



## **I DISPOSICIONES GENERALES**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*DECRETO 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2016040111)*

#### ÍNDICE

##### CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación
- Artículo 2. Concepto y elementos del currículo
- Artículo 3. Elementos transversales
- Artículo 4. Competencias clave
- Artículo 5. Proyecto educativo de centro y concreción curricular
- Artículo 6. Autonomía de los centros docentes
- Artículo 7. Acción tutorial y orientación educativa
- Artículo 8. Metodología didáctica
- Artículo 9. Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras
- Artículo 10. Participación de la comunidad educativa
- Artículo 11. Calendario escolar y horario lectivo semanal
- Artículo 12. Desdobles para clases prácticas y atención individualizada del alumnado

##### CAPÍTULO II. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

- Artículo 13. Concepto y fines de la atención a la diversidad
- Artículo 14. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
- Artículo 15. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales
- Artículo 16. Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Artículo 17. Alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo



### CAPÍTULO III. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Artículo 18. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Artículo 19. Garantías de una evaluación objetiva

Artículo 20. Resultados de la evaluación

Artículo 21. Documentos oficiales de evaluación

### CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Artículo 22. Principios generales de la etapa

Artículo 23. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 24. Requisitos de acceso y permanencia

Artículo 25. Organización general de la etapa

Artículo 26. Organización del primer ciclo de la etapa

Artículo 27. Organización del segundo ciclo de la etapa

Artículo 28. Especificaciones sobre el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica

Artículo 29. Autorización para impartir materias de oferta propia

Artículo 30. Requisitos para impartir una materia troncal de opción, específica o de libre configuración autonómica que no sean de curso obligatorio

Artículo 31. Integración de materias en ámbitos de conocimiento

Artículo 32. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento

Artículo 33. Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria

Artículo 34. Promoción y permanencia del alumnado

Artículo 35. Consejo orientador

Artículo 36. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y certificaciones

### CAPÍTULO V. BACHILLERATO

Artículo 37. Principios generales de la etapa

Artículo 38. Objetivos generales del Bachillerato

Artículo 39. Requisitos de acceso y permanencia

Artículo 40. Anulación de matrícula



Artículo 41. Organización general de la etapa

Artículo 42. Organización del primer curso de Bachillerato

Artículo 43. Organización del segundo curso de Bachillerato

Artículo 44. Planificación de la oferta de Bachillerato de los centros

Artículo 45. Especificaciones sobre la oferta de materias en Bachillerato y su elección

Artículo 46. Autorización para cursar determinadas materias en régimen nocturno, a distancia o en otros centros educativos en régimen ordinario

Artículo 47. Continuidad y prelación entre materias de Bachillerato

Artículo 48. Cambio de modalidad o de itinerario

Artículo 49. Cambio de materias dentro de la misma modalidad

Artículo 50. Criterios de promoción

Artículo 51. Evaluación en segundo curso de Bachillerato

Artículo 52. Evaluación final de Bachillerato

Artículo 53. Título de Bachiller

#### DISPOSICIONES

Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión

Disposición adicional segunda. Educación de personas adultas

Disposición adicional tercera. Materiales curriculares

Disposición adicional cuarta. Atribución docente y asignación de materias

Disposición adicional quinta. Aplicación de exenciones y convalidaciones

Disposición adicional sexta. Simultaneidad de estudios

Disposición adicional séptima. Aplicación en centros privados

Disposición adicional octava. Referencias de género

Disposición transitoria primera. Autorización de materias del bloque de libre configuración autonómica

Disposición transitoria segunda. Matrícula de asignaturas específicas en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria

Disposición transitoria tercera. Alumnado del Programa de Diversificación Curricular



Disposición transitoria cuarta. Alumnado que repite curso o viene de una ordenación curricular extinta

Disposición transitoria quinta. Revisión de los documentos programáticos

Disposición transitoria sexta. Evaluaciones finales y titulación

Disposición transitoria séptima. Vigencia normativa

Disposición derogatoria única. Derogación normativa

Disposición final primera. Desarrollo normativo

Disposición final segunda. Entrada en vigor

#### ANEXOS

Anexo I. Materias troncales de Educación Secundaria Obligatoria

Anexo II. Materias específicas de Educación Secundaria Obligatoria

Anexo III. Materias de libre configuración autonómica de Educación Secundaria Obligatoria

Anexo IV. Materias troncales de Bachillerato

Anexo V. Materias específicas de Bachillerato

Anexo VI. Materias de libre configuración autonómica de Bachillerato

Anexo VII. Continuidad entre materias de Bachillerato

Anexo VIII. Horario semanal de Educación Secundaria Obligatoria

Anexo IX. Horario semanal de Bachillerato

Anexo X. Horario semanal del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

El Estatuto de Autonomía de Extremadura, en redacción dada por la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, en su artículo 10.1.4, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo normativo y ejecución en materia de educación, en toda su extensión, niveles, grados, modalidades y especialidades, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución española y las leyes orgánicas que lo desarrollen.

Mediante el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, se efectuó el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de enseñanza no universitaria.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, define el currículo, en su artículo 6, como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y





aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Estos elementos son los siguientes: los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias clave o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa; los contenidos o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de las competencias; la metodología didáctica; los estándares y resultados de aprendizaje evaluables, y los criterios de evaluación que permiten definir el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Los currículos básicos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato vienen establecidos por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En este marco, y en el ejercicio de las competencias propias, corresponde a la Consejería competente en materia de educación concretar los elementos constitutivos del currículo y aprobar su desarrollo para su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Con fecha 2 de junio de 2015 se publicó el Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. La decisión de establecer un nuevo marco normativo, en sustitución del decreto anterior, que ordene las enseñanzas y concrete los currículos correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura obedece a la necesidad, oportunidad y obligación de responder de forma efectiva a la voluntad manifiesta de la comunidad educativa y a la propuesta de impulso de la Asamblea de Extremadura de modificar sustancialmente el Decreto 127/2015, de 26 de mayo.

El presente decreto nace de la voluntad de garantizar una educación de calidad que alcance a todo el alumnado y para ello se propone como objetivo prioritario racionalizar la oferta educativa. Así, en la Educación Secundaria Obligatoria, se amplía el peso horario de las materias troncales, en línea con lo que aconsejan los estudios internacionales; en el primer ciclo de la etapa, las materias específicas se distribuyen atendiendo a criterios psicopedagógicos y cognitivos; se potencia el bilingüismo, privilegiando en el rango de elegibilidad la Segunda Lengua Extranjera y destacando la importancia de trabajar adecuadamente la competencia oral; se rescata la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en favor de una educación que asegure, para todo el alumnado, una mínima formación cívica específica, imprescindible en todo Estado social y democrático de derecho moderno. Por su parte, en la etapa de Bachillerato se refuerza la troncalidad en consonancia con el carácter básico que algunas materias tienen en cada modalidad, tanto de cara al segundo curso como con vistas a estudios superiores; se dota de una mayor flexibilidad a los itinerarios para subvenir de manera más individualizada a las necesidades, expectativas e intereses del alumnado; se devuelve el rango de comunes a todas las materias que así lo tenían en la primigenia redacción de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y se refuerza su horario en beneficio de una mayor y mejor formación básica ciudadana en cuestiones atinentes al conocimiento de la propia realidad histórica, la lengua como vehículo de comunicación y articulación del pensamiento, y la formación de un pensamiento autónomo y un espíritu crítico sobre la base del conocimiento del legado intelectual de la civilización occidental a la que pertenecemos. Asimismo, se atienden nuevas exigencias formativas en esta etapa dando continuidad a la educación física en el segundo curso con la introducción de la



materia Actividad Física, Deporte y Ocio Activo e incorporando al currículo una materia relacionada con la investigación científica. Por último, en ambas etapas se favorece el ejercicio efectivo de la autonomía pedagógica de los centros educativos brindándoles la posibilidad de ofrecer una materia propia, previa autorización, dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Mediante el presente decreto se determinan los elementos constitutivos del currículo, así como la ordenación general y la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Extremadura. Los centros docentes, en virtud de su autonomía, desarrollarán y complementarán el currículo mediante sus proyectos educativos, que el profesorado desarrollará en las programaciones didácticas y en su práctica docente; todo ello, en el marco general de la programación de las enseñanzas que establezca la Administración educativa regional.

El artículo 6.bis de la citada Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece que en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato las asignaturas se agruparán en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas y de asignaturas de libre configuración autonómica. Este mismo artículo distribuye las competencias legislativas en materia de educación y determina que las Administraciones educativas podrán complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales y fijar su horario lectivo máximo; establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y su horario correspondiente; en el bloque de libre configuración autonómica podrán establecer los contenidos, fijar el horario lectivo, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, podrán realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros y, en relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación de las asignaturas troncales y específicas.

El currículo que se incluye en los anexos del presente decreto requiere, pues, de una ulterior concreción. En primera instancia, los centros deben concretarlo y desarrollarlo en el marco de su proyecto educativo, teniendo en cuenta las circunstancias y características de su alumnado, la repuesta educativa a la atención a la diversidad que se deba establecer y el entorno sociocultural del centro. En ese concreto marco, el profesorado realizará su propia programación didáctica en la que recogerá de forma detallada los procesos educativos que se propone desarrollar. Para todo lo anterior, los centros educativos contarán con el asesoramiento especializado y la colaboración del departamento de orientación, así como la de otros servicios educativos que la Administración educativa ponga a su disposición.

El currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se ha diseñado partiendo de los objetivos propios de la etapa y de las competencias que hay que desarrollar a lo largo de ella. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe ser transferible, abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal. Para lograr este proceso de cambio curricular que mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje y estimule la motivación por aprender de los alumnos, es necesario favorecer una visión interdisciplinar y posibilitar una mayor autonomía de la función docente. El currículo debe tener la suficiente flexibilidad como para



que los centros educativos puedan adaptarlo a su entorno socioeconómico y cultural y a las diferencias y necesidades individuales de su alumnado, de modo que este pueda alcanzar el mayor grado de excelencia académica y desarrollo personal.

Así mismo, constituye un referente prioritario del currículo la apuesta de la comunidad educativa de Extremadura por el fomento del plurilingüismo, tal como establece la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura en su Título IV, capítulo 2. El currículo, según se dice en el artículo 74.3, perseguirá la adquisición de la competencia comunicativa en al menos dos lenguas extranjeras, de acuerdo con los objetivos de la Unión Europea. Consecuentemente, atendiendo a ese contexto de ciudadanía europea, se afianza la importancia de la Segunda Lengua Extranjera en este currículo, con singular atención al portugués.

Otro aspecto prioritario de la Ley de Educación de Extremadura, que inspira al presente decreto, es la promoción del uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), consideradas, en su uso correcto, inteligente y crítico, como un instrumento valioso al servicio de la asimilación de todo tipo de aprendizajes y de la generación del saber, así como de participación activa en la sociedad de la información y el conocimiento. La aplicación de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje aumenta las posibilidades de formación de la persona, por lo que se justifica su posición transversal en el currículo.

Por lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria, los planteamientos curriculares que subyacen en el presente decreto, y que deben presidir las concreciones curriculares que realicen los centros educativos, parten de la consideración de que esta etapa forma parte de la educación básica, obligatoria y gratuita para todas las personas. En consecuencia, se considera necesario que la educación, además de procurar y favorecer el éxito académico de todo el alumnado, incluya como esenciales los aspectos que contribuyen al desarrollo integral de la persona, todo ello en la perspectiva de la cumplida y efectiva adquisición de las competencias básicas que los extremeños precisan como ciudadanos europeos, para su realización y desarrollo personal, así como para poder ejercer la ciudadanía activa desde la inclusión social y el empleo, en un contexto democrático y de igualdad de derechos.

El horizonte educativo en la Educación Secundaria Obligatoria es el de promover la autonomía de los alumnos, objetivo al que han de contribuir tanto la aplicación del currículo de cada una de las materias como la acción tutorial y la orientación. En este sentido, deben promoverse medidas para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyan un elemento fundamental de la ordenación de la etapa, en el marco de una fluida relación con las familias.

La asunción crítica de esa autonomía personal debe culminar en la etapa de Bachillerato, que proporcionará al alumnado la formación, madurez, conocimientos y habilidades que le permitan completar la construcción de su propia identidad y le facilite la elaboración de proyectos de vida personales vinculados a valores democráticos y de igualdad de derechos en el marco de una sociedad en constante evolución.

En beneficio de la calidad y equidad en la educación, de la adecuada atención a la diversidad de necesidades, intereses, expectativas, capacidades y estilos cognitivos del alumnado, y de



la consecución efectiva del éxito educativo para todos, se plantea una organización flexible del currículo y de la ordenación de las enseñanzas, promoviendo su ajuste para ofrecer una atención educativa individualizada. A tal fin se establecen opciones, modalidades e itinerarios que permitan dar cumplida respuesta a esas demandas.

Todos estos principios generales, relativos a la ordenación, y otros referidos a la implantación de los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato quedan establecidos por el presente decreto.

En virtud de todo lo anterior, oídas en la tramitación de este decreto las diferentes organizaciones representativas de la comunidad educativa, previo dictamen del Consejo Escolar de Extremadura de fecha 10 de junio de 2016, a propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, oída la Comisión Jurídica de Extremadura mediante Dictamen 46/2016, de 4 de julio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 5 de julio de 2016,

DISPONGO :

CAPÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación**

1. El objeto del presente decreto es regular la ordenación de las etapas educativas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y establecer sus currículos respectivos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su redacción vigente, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Se ha tenido en consideración, asimismo, lo establecido en los artículos 95 a 101 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura.
2. Este decreto será de aplicación en todos los centros docentes que impartan las citadas etapas educativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**Artículo 2. Concepto y elementos del currículo**

1. A los efectos de lo dispuesto en este decreto, en consonancia con el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y la definición contenida en el artículo 2.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas, y que van dirigidos al desarrollo de las capacidades del alumnado.
2. El currículo está integrado por los siguientes elementos:
  - a) **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar cada etapa como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje planificadas a tal fin.



- b) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de las actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias clave. Los contenidos se organizan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
- d) Estándares de aprendizaje evaluables: son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el discente debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, objetivamente mensurables, evaluables y permitirán graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe facilitar la creación y aplicación de pruebas estandarizadas y comparables.
- e) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado; describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias, en cada asignatura.
- f) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones planificadas por el profesorado de manera intencional y reflexiva, con el fin de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se organizan en tres bloques de asignaturas: troncales, específicas y de libre configuración autonómica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 bis.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción vigente.
4. El currículo de Educación Secundaria Obligatoria es el que se incluye en los anexos I, II y III del presente decreto.
- El anexo I incluye el currículo de las materias del bloque de asignaturas troncales y detalla para cada una de ellas, luego de una introducción, los correspondientes contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y la secuenciación por cursos.
- El anexo II incluye el currículo de las materias del bloque de asignaturas específicas en los mismos términos que los descritos para el anexo I.
- El anexo III incluye el currículo de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en los mismos términos que los descritos para el anexo I.
5. El currículo de Bachillerato es el que se incluye en los anexos IV, V y VI del presente decreto.
- El anexo IV incluye el currículo de las materias del bloque de asignaturas troncales y detalla para cada una de ellas, luego de una introducción, los correspondientes contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y la secuenciación por cursos.



El anexo V incluye el currículo de las materias del bloque de asignaturas específicas en los mismos términos que los descritos para el anexo IV.

El anexo VI incluye el currículo de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en los mismos términos que los descritos para el anexo IV.

6. En el marco del currículo básico establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y de los límites fijados por el presente decreto, los centros educativos podrán, en el ámbito de sus competencias y según se determine por la Administración educativa, complementar en su proyecto educativo los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, así como configurar su oferta formativa y diseñar y aplicar métodos pedagógicos propios en favor de la contextualización de los aprendizajes, la participación activa del alumnado en la construcción de los mismos y una más efectiva adquisición de las competencias.

### **Artículo 3. Elementos transversales**

1. El currículo incorpora, asimismo, los elementos transversales en los términos en que aparecen explicados en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de las etapas, los elementos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.
2. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas materias, la lectura, la consolidación del hábito lector y la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el desarrollo de la capacidad para debatir y expresarse en público, la comunicación audiovisual, el buen uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la capacidad emprendedora, la competencia emocional y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.
3. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal y acomodada al nivel educativo de que se trate, tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como en la etapa de Bachillerato, elementos relacionados con los siguientes temas:
  - a) Desarrollo sostenible y medio ambiente; riesgos de explotación y abuso sexual; abuso y maltrato a las personas con discapacidad; situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
  - b) Desarrollo del espíritu emprendedor; adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.



- c) Fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.
  - d) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
  - e) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.
  - f) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el rechazo a la violencia terrorista y la consideración de las víctimas, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
  - g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.
4. La programación didáctica debe contemplar en todo caso la prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia, sea cual fuere su origen o presunto fundamento ideológico, enfatizando lo relativo a la violencia de género, la violencia contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
5. La Consejería competente en materia de educación adoptará medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico durante la jornada escolar. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.
6. Los centros pondrán en práctica las iniciativas y acciones que la Administración educativa promueva en el ámbito de la educación y seguridad vial para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.



**Artículo 4. Competencias clave**

1. Las competencias clave son un elemento fundamental del currículo a la hora de determinar los aprendizajes que se consideran imprescindibles para el alumnado en favor de su realización y desarrollo personal, así como para su participación activa como ciudadano en los ámbitos interpersonal, social y laboral.
2. Atendiendo a la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, fija en su artículo 2.2 las competencias que el alumnado deberá haber adquirido al final de la enseñanza básica. Son estas:
  - a) Comunicación lingüística.
  - b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
  - c) Competencia digital.
  - d) Aprender a aprender.
  - e) Competencias sociales y cívicas.
  - f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
  - g) Conciencia y expresiones culturales.
3. Para una efectiva adquisición de las competencias, los centros educativos llevarán a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje que traten de un modo integrado e integral las diferentes competencias; favorecerán una metodología didáctica competencial que vertebrará tanto la actividad propiamente docente como las actividades complementarias y extraescolares, en el contexto de aprendizajes formales, no formales e informales; potenciarán la motivación intrínseca y el aprendizaje autónomo y autorregulado. Todo ello, en favor del desarrollo integral del alumnado.
4. Especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de tener que trabajarlas todas y desde todas las asignaturas, se potenciará el desarrollo de las competencias a) y b) enunciadas en el punto 2 del presente artículo.
5. Serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos con mayor concreción, observables y objetivamente mensurables, los que, puestos en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.
6. La descripción de las relaciones entre las competencias, por un lado, y los contenidos y criterios de evaluación, por otro, de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se regirán por lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (BOE núm. 25, de 29 de enero), de conformidad con la Disposición adicional trigésima quinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5.7 de la citada orden, todas las materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias que se relacionan con una misma





competencia dará lugar al perfil de esa competencia. La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

### **Artículo 5. Proyecto educativo de centro y concreción curricular**

1. El proyecto educativo, como instrumento básico en el que se concreta la autonomía pedagógica de los centros, establecerá las prioridades, valores y objetivos necesarios para alcanzar una educación inclusiva, integradora, tolerante, diversificada, creativa, participativa y de calidad.
2. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, incluirán en su proyecto educativo, tal y como se establece en el artículo 121.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la concreción y el desarrollo del currículo para ajustarlo a las características propias del centro y de su alumnado. La concreción curricular que realice el claustro de profesores deberá servir para orientar, cohesionar y articular la intervención educativa, así como para incentivar la innovación y la transformación de la acción didáctica en los centros.
3. La concreción curricular de cada etapa contendrá al menos los siguientes apartados:
  - a) La adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.
  - b) Los criterios generales para la concreción del horario y el desarrollo del currículo de acuerdo con las características propias del centro y su alumnado.
  - c) Las decisiones sobre métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la adquisición y desarrollo de las competencias.
  - d) Los criterios generales sobre la elección de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto en cualquier tipo de soporte.
  - e) Las directrices sobre la evaluación del alumnado y los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con la normativa vigente.
  - f) Los mecanismos de información a las familias sobre el resultado del proceso de aprendizaje y la evaluación de los alumnos, así como el procedimiento por el que se garantiza el derecho del alumnado a una evaluación objetiva.
  - g) Las medidas de atención a la diversidad del alumnado, entre ellas la configuración, en su caso, de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
  - h) Los planes previstos para el alumnado que promocione con materias con evaluación negativa o permanezca un año más en el mismo curso.
  - i) El plan de lectura y de utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
  - j) Los criterios generales para la elaboración de los planes de atención a la diversidad, orientación y acción tutorial.
  - k) Las directrices generales para la elaboración de las programaciones didácticas.



- l) Las orientaciones generales para integrar de un modo efectivo en el currículo la educación en valores y los elementos transversales.
  - m) Los proyectos de innovación e investigación educativa u otros proyectos.
  - n) El proyecto bilingüe, en su caso.
4. A partir de la concreción curricular establecida en el proyecto educativo, se elaborarán las programaciones didácticas y las programaciones de aula, guardando la debida coherencia y continuidad entre estos documentos programáticos.
5. Los departamentos de coordinación didáctica de los centros o, en su caso, el órgano de coordinación didáctica correspondiente, tomando como referencia la concreción curricular llevada a cabo en el proyecto educativo, elaborarán y desarrollarán la programación didáctica de cada una de las materias o ámbitos que tengan asignados.
6. La programación didáctica será el instrumento de planificación curricular que permita desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje de manera coordinada entre todos los profesores que integran un departamento de coordinación didáctica, ya sea porque pertenecen a él o porque estén adscritos al mismo.
7. Las programaciones didácticas de cada curso, en cada etapa y para cada materia deberán contener, al menos, los siguientes elementos:
- a) Organización, secuenciación y temporalización de los contenidos del currículo.
  - b) Contribución de la materia al logro de las competencias clave.
  - c) Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial.
  - d) Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
  - e) Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.
  - f) Determinación de los estándares mínimos de aprendizaje.
  - g) Complementación, en su caso, de los contenidos de las materias troncales, específicas y de libre configuración autonómica.
  - h) Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales. Se explicitará si el alumnado tiene que aportar algún material curricular de forma obligatoria.
  - i) Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidas, en su caso, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
  - j) Programas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa.
  - k) En su caso, medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.



- l) Planificación de las actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la Programación General Anual del centro.
  - m) Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.
8. Cada profesor desarrollará su actividad docente conforme a la programación didáctica que elabore el departamento de coordinación didáctica al que pertenezca o esté adscrito y de acuerdo, asimismo, con lo planificado en su programación de aula, que constituye el último nivel de concreción curricular.

#### **Artículo 6. Autonomía de los centros docentes.**

1. La Consejería competente en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, en el marco de la legislación vigente, para que estos estimulen el trabajo en equipo del profesorado, su actividad investigadora a partir de buenas prácticas docentes y su formación científica y didáctica.
2. Los centros docentes desarrollarán y complementarán el currículo con medidas de atención a la diversidad que lo adapten a las diferentes características de su alumnado y a su contexto próximo, con el fin de atender adecuadamente a todos, tanto a los que tienen mayores dificultades de aprendizaje como a los que muestran una mayor capacidad o motivación para aprender. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo colaborativo. Todas estas actuaciones quedarán incluidas en el plan de atención a la diversidad.
3. Los centros promoverán compromisos fehacientes con las familias de su alumnado donde se especifiquen las actividades que ambos deben llevar a cabo para el mejor progreso educativo. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer el marco regulador de estos compromisos y fomentará, en todo caso, su establecimiento en todos los centros.
4. En los términos que establezca la Consejería competente en materia de educación, los centros docentes podrán decidir su especialización mediante la elaboración de proyectos y la promoción de acciones de calidad educativa en las condiciones y con los efectos descritos en el artículo 122 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción vigente.

#### **Artículo 7. Acción tutorial y orientación educativa.**

1. La acción tutorial y la orientación educativa del alumnado, que se desarrollan a lo largo de todas y cada una de las etapas de manera diferenciada en función de las capacidades, aptitudes e intereses del alumnado, forman parte de la función docente, implican y comprometen a todo el profesorado –sin perjuicio de la orientación especializada que compete al orientador del centro–, así como al resto de profesionales que intervienen sobre cada grupo de alumnos.



2. Especialmente relevante es la orientación al alumnado y a sus familias en lo referido al acceso y la normal integración en el centro educativo, el proceso de aprendizaje y la elección de itinerarios formativos. La acción tutorial debe contribuir, además, a prevenir las dificultades de aprendizaje y atender las diferentes necesidades educativas del alumnado, de modo que se posibilite el éxito escolar y se favorezca el desarrollo personal y académico de cada persona en las mejores condiciones. Dicha acción deberá incidir especialmente en la educación emocional como medio para la resolución de conflictos.
3. La acción tutorial orientará al alumnado y a sus familias, de modo especial, en todo lo relativo al tránsito entre las etapas educativas y el acceso a estudios superiores. En Educación Secundaria Obligatoria se incidirá especialmente en el asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios, además de informar sobre las salidas académicas y profesionales al finalizar la etapa; en Bachillerato se orientará principalmente sobre la adecuada elección de modalidades e itinerarios con vistas a la educación superior o a las diferentes salidas profesionales.
4. Corresponde a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación anual de las actividades de tutoría y orientación, que deben recogerse en el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional que forman parte del proyecto educativo del centro.
5. El departamento de orientación de los centros docentes asesorará y apoyará al profesorado con la condición de tutor para el mejor desempeño de las funciones que le corresponden. Con este fin, diseñará planes concretos de orientación académica y profesional para cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato que permitan al alumnado elegir con criterio las opciones educativas más adecuadas a sus intereses y capacidades. Asimismo, podrá intervenir ocasionalmente de forma directa con el alumnado en el desarrollo del plan de acción tutorial, junto con el tutor.
6. La dedicación horaria de las actividades de tutoría y orientación y las funciones de tutores y orientadores vendrán establecidas normativamente por la Consejería competente en materia de educación.
7. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor que será designado por la dirección del centro, preferentemente de entre los profesores con jornada completa que impartan docencia al conjunto del grupo.
8. En todos los cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el tutor dedicará una sesión semanal a la atención directa al alumnado que tendrá la consideración de lectiva para el tutor y para el alumnado. Por su parte, en la etapa de Bachillerato, cada tutor contará en su horario con una sesión semanal, que tendrá la consideración de lectiva, para el desarrollo de funciones propias de la tutoría y la atención a los padres o tutores legales de sus tutorizados; esta hora no contará como lectiva en el horario del alumnado.
9. El profesor tutor de cada grupo de alumnos, en colaboración con el departamento de orientación y de acuerdo con los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro, tiene la responsabilidad de coordinar la intervención educativa del conjunto del profesorado que actúa sobre el grupo, especialmente en lo referido a la



planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la orientación del alumnado. Además, facilitará la integración de los alumnos en el grupo y la cooperación entre el centro educativo, el profesorado, las familias y el entorno social, para lo que deberá contar también con el apoyo del departamento de orientación y del resto del equipo educativo.

10. En el contexto de la colaboración que debe darse entre los centros educativos y las familias del alumnado, tanto los tutores como el resto del profesorado mantendrán una relación fluida y constante con las familias de sus alumnos, con el fin de facilitar el pleno ejercicio del derecho a tener información sobre el progreso del aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos o tutelados, a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a su orientación académica y profesional, y a conocer, participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, según se establece en el artículo 4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, en su redacción vigente.

#### **Artículo 8. Metodología didáctica**

1. La metodología didáctica deberá tener en cuenta el contexto y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; será fundamentalmente activa y participativa y tratará de implicar también, en lo posible, a las familias; favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados; estimulará el compromiso del alumno con su aprendizaje desde la motivación intrínseca, la responsabilidad y el deseo de aprender; asimismo, potenciará el trabajo individual y cooperativo en el aula, donde el rol del docente ha de ser el de guía y facilitador del proceso educativo.
2. La dirección del centro educativo favorecerá y potenciará el trabajo en equipo del profesorado en favor de un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a un grupo de alumnos.
3. Se cuidará especialmente que en el desarrollo del currículo exista una interrelación de los aprendizajes, tanto al interior de cada materia como interdisciplinariamente. Asimismo, debe haber coherencia entre los procedimientos realmente empleados para el aprendizaje y los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación.
4. Se procurará el desarrollo de las inteligencias múltiples desde todas las materias y para todo el alumnado, dando oportunidades para que cada alumno pueda poner de relieve y potenciar aquellas inteligencias donde muestre una mayor capacidad. En este sentido, se dedicará una especial atención al desarrollo de la inteligencia emocional para promover un clima de aula y de centro que favorezca el equilibrio personal y unas relaciones sociales armónicas.
5. La metodología didáctica estará al servicio de un aprendizaje funcional y verdaderamente significativo que fomente el aprendizaje por descubrimiento, el pensamiento eficaz -que se reclama de la planificación y el razonamiento-, la preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana, la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos, reales o simulados, y la mejora en la capacidad de seguir aprendiendo. Para ello resultan idóneos



los proyectos de trabajo y las tareas competenciales. En este sentido, el profesorado facilitará, especialmente en la etapa de Bachillerato, la realización por el alumnado de trabajos de investigación, monográficos, interdisciplinares y otros de naturaleza análoga que podrían implicar a uno o varios departamentos de coordinación didáctica; en este tipo de trabajos se encarecerá la importancia del respeto a la ética académica y se penalizará cualquier plagio o proceder fraudulento.

En relación directa con la heterogeneidad del grupo de alumnos se incentivarán métodos como la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo.

6. En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias clave de una manera comprensiva y significativa que permitan al alumnado transferir los aprendizajes a su vida diaria y, en particular, se fomentarán la correcta expresión tanto oral como escrita en todas las asignaturas y el uso de las matemáticas. Con el fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias que, en conjunto, no será inferior a una hora semanal en cada grupo.
7. Los centros promoverán, con el apoyo de la Administración educativa, actividades que estimulen la práctica deportiva, la investigación científica, la creación artística, la expresión escrita, el interés por la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y las técnicas argumentativas propias de los debates.

### ***Artículo 9. Enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.***

1. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras primará el enfoque comunicativo para mejorar las destrezas de comprensión y expresión oral en situaciones y contextos de comunicación social; a tal efecto, se garantizará que un porcentaje de la carga lectiva de la materia Primera Lengua Extranjera se destine al desarrollo de las destrezas orales y a la interacción comunicativa en grupos reducidos, en las condiciones que determine la Consejería competente en materia de educación.

La lengua castellana solo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
3. Con carácter general, el alumnado cursará en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato como Primera Lengua Extranjera la misma que hubiera cursado en la etapa precedente, siempre que dicha lengua esté contemplada en la oferta académica del centro. No obstante, la dirección del centro podrá autorizar a un alumno el cambio a otra lengua extranjera de su oferta académica si la solicitud estuviera suficientemente motivada. Además de esta autorización, se exigirá que el alumno supere una prueba



donde acredite que tiene la competencia suficiente para cursar con garantías de aprovechamiento la nueva lengua extranjera solicitada. Dicha prueba será elaborada, aplicada y evaluada por el departamento de coordinación didáctica correspondiente.

4. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 77 de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en los centros sostenidos con fondos públicos, dentro de la oferta correspondiente a la materia Segunda Lengua Extranjera, una de las lenguas ofertadas ha de ser necesariamente el portugués. La Administración educativa determinará la forma de provisión del profesorado de esta materia, así como los requisitos de especialidad o acreditación.
5. El currículo de la materia Segunda Lengua Extranjera se establece, para Educación Secundaria Obligatoria, en el anexo III del presente decreto y, para Bachillerato, en el anexo V.
6. La elección de idioma como Segunda Lengua Extranjera se hará al comenzar la etapa y será requisito para poder elegirla en los sucesivos niveles haberla cursado en el nivel inmediatamente anterior o, en su defecto, acreditar los conocimientos mínimos necesarios mediante la superación de la prueba de nivel a la que se alude en el punto siguiente.
7. La materia Segunda Lengua Extranjera constituirá en el Bachillerato una continuación de la impartida con igual denominación en la Educación Secundaria Obligatoria. Por tanto, aquellos alumnos que no la hubieran cursado previamente en dicha etapa y deseen hacerlo en el primer curso de Bachillerato, o deseen cambiar de idioma, deberán contar con la autorización expresa de la dirección del centro y acreditar que tienen los conocimientos mínimos necesarios para poder cursar la materia con aprovechamiento. A tal efecto, los alumnos deberán superar una prueba de nivel propuesta y evaluada, en el modo que establezca la jefatura del departamento, por el departamento de coordinación didáctica que tenga adscrita dicha materia. Lo mismo se aplicará para los alumnos que elijan en segundo curso de Bachillerato una Segunda Lengua Extranjera y no la hubieran cursado en primero.
8. En los términos y condiciones que reglamentariamente vengán establecidos por la Consejería competente en materia de educación, los centros podrán determinar en su proyecto educativo la posibilidad de cursar de forma voluntaria la materia Tercera Lengua Extranjera, impartida en horario adicional a los treinta periodos lectivos semanales.

Esta materia irá dirigida al alumnado matriculado en la asignatura Segunda Lengua Extranjera y será impartida por profesorado de la plantilla del centro con la condición de especialista en la correspondiente lengua extranjera o, en su defecto, que acredite al menos el nivel B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL), conforme a lo que normativamente esté establecido al efecto.

La evaluación de esta materia se realizará en los mismos términos que la de las demás materias del curso y será tenida en cuenta para el cálculo de la nota media, pero no para decidir sobre la promoción o, en su caso, titulación.

La implantación de la Tercera Lengua Extranjera no puede dar lugar a mayores necesidades de profesorado en el caso de los centros públicos ni a la modificación de las condiciones del concierto educativo suscrito en el caso de los centros concertados.





9. La Consejería competente en materia de educación, a través del procedimiento que reglamentariamente tenga establecido, podrá autorizar la implantación y desarrollo en los centros docentes de proyectos plurilingües en los que una parte de alguna o algunas materias del currículo se imparta en lengua extranjera, sin que ello comporte una modificación de los aspectos básicos del currículo de las materias establecido en el presente decreto. El objetivo, además del general de mejorar la competencia idiomática en la lengua extranjera, es que, a lo largo de la etapa, el alumnado que participe en estos programas adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.
10. Los centros que impartan una parte de las materias del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la normativa autonómica sobre admisión del alumnado. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

#### ***Artículo 10. Participación de la comunidad educativa***

La Consejería competente en materia de educación, en favor de la construcción de una escuela democrática, fomentará la participación activa y la corresponsabilidad de todos los sectores de la comunidad educativa en la consecución del éxito educativo del alumnado, dentro de las funciones y competencias que cada sector tenga atribuidas reglamentariamente. Esta participación será especialmente relevante en la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia en los centros educativos, así como en la prosecución del máximo grado de desarrollo de la competencia social y ciudadana del alumnado.

#### ***Artículo 11. Calendario escolar y horario lectivo semanal***

1. El calendario escolar de los centros sostenidos con fondos públicos, que concretará anualmente la Consejería competente en materia de educación, fijará un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias y determinará, asimismo, el calendario de referencia para cada uno de los cursos de la etapa de Bachillerato.

En su caso, y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones finales de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2. Con carácter general, el horario escolar semanal para el alumnado de cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato comprenderá 30 periodos lectivos, distribuidos de lunes a viernes, de 55 minutos efectivos de duración cada uno, incluido, en el caso la Educación Secundaria Obligatoria, el periodo lectivo destinado a tutoría con el grupo de alumnos. Después de cada dos o tres períodos lectivos habrá un descanso total de treinta minutos, que podrá ser fraccionado en dos periodos.
3. El claustro de profesores de cada centro educativo deberá fijar, con suficiente antelación respecto del inicio de las actividades lectivas, los criterios pedagógicos para elaborar el





horario semanal del alumnado. Estos criterios deben ser tenidos en cuenta por el jefe de estudios a la hora de elaborar dicho horario.

4. La distribución de las materias en los diferentes cursos de cada etapa y los periodos lectivos semanales asignados a cada una de ellas se ajustarán a lo establecido en los anexos VIII y IX, para la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, respectivamente, del presente decreto.
5. Se faculta a la Consejería competente en materia de educación a modificar estas distribuciones horarias, atendiendo a las necesidades organizativas de las distintas materias y respetando lo regulado en el currículo autonómico y, en todo caso, el límite previsto en los artículos 13.5 y 14.5, para la Educación Secundaria Obligatoria, y 27.6 y 28.6, para el Bachillerato, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
6. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y en función de las necesidades de su alumnado, podrán adaptar esa distribución horaria para el desarrollo de algún proyecto o programa de experimentación o innovación educativa -en especial, para proyectos plurilingües-, con la previa autorización de la Consejería competente en materia de educación y de acuerdo con el procedimiento que a tal fin se disponga en la normativa correspondiente.

### ***Artículo 12. Desdobles para clases prácticas y atención individualizada del alumnado***

1. A lo largo de toda la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, deberá asignarse en uno de los periodos lectivos semanales de la materia Primera Lengua Extranjera, en los términos que apruebe el claustro de profesores en la programación general anual, dos profesores a cada grupo con el objetivo exclusivo de mejorar la competencia comunicativa oral del alumnado en lenguas extranjeras. La forma de participación del segundo profesor en la evaluación del proceso de aprendizaje del grupo de alumnos -que deberá ir referida únicamente a las destrezas orales- la determinará el departamento de coordinación didáctica correspondiente aplicando los criterios generales de evaluación aprobados por el claustro de profesores y se sujetará, en todo caso, a la normativa vigente sobre evaluación del alumnado. La asignación de este segundo profesor únicamente se hará en los grupos cuyo número de alumnos sea igual o superior a dieciocho.
2. Asimismo, en favor de una enseñanza más adecuada y eficaz de algunas materias en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en uno de los periodos lectivos semanales de cada uno de los cuatro cursos de Segunda Lengua Extranjera, de cada uno de los cuatro cursos de Matemáticas, del primer, tercer y cuarto cursos de Biología y Geología, del segundo, tercer y cuarto cursos de Física y Química y de los tres cursos de Tecnología, se podrán asignar dos profesores a cada grupo en los términos que apruebe el claustro de profesores en la programación general anual. La asignación de este segundo profesor únicamente podrá hacerse en aquellos grupos cuyo número de alumnos sea superior a veinte y siempre que no comporte aumento de la plantilla del centro.
3. En beneficio de la calidad y la especialización de la enseñanza durante la etapa de Bachillerato, en aquellas materias experimentales que tengan programadas prácticas



de laboratorio, así como en la enseñanza de lenguas extranjeras, cuando el número de alumnos en el grupo-materia sea superior a veinte, podrá desdoblarse un periodo lectivo a la semana para actividades prácticas, solo si el centro cuenta con los recursos suficientes y ello no implica aumento de la plantilla. En el caso de las lenguas extranjeras, el desdoble se destinará prioritariamente al desarrollo de las destrezas orales del alumnado. En todos los casos, las programaciones didácticas de las materias afectadas deberán recoger de modo explícito la planificación de las actividades prácticas.

## CAPÍTULO II

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

#### ***Artículo 13. Concepto y fines de la atención a la diversidad***

1. Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Ello exige la detección previa de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación para poder dar una respuesta ajustada en función de las características y necesidades del alumnado y hacerlo en un entorno cercano y significativo para él.
2. La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la etapa educativa que corresponda y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, diseño para todos y cooperación de la comunidad educativa.
3. Las medidas de atención a la diversidad irán dirigidas a responder a las necesidades educativas concretas de cada alumno de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.
4. La Administración educativa establecerá y regulará, para cada etapa educativa, las medidas de atención a la diversidad organizativas, curriculares y de acceso, incluidas las medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que permitan una organización flexible de las enseñanzas.

En ese conjunto de medidas se contemplan, para la Educación Secundaria Obligatoria, las adaptaciones y ajustes del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos, la docencia compartida, la oferta de materias específicas, los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, los programas de refuerzo de materias no superadas, los programas individualizados para el alumnado que haya de concurrir a las pruebas extraordinarias y otros programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa autonómica de referencia.

Por su parte, para el Bachillerato se contemplan medidas de carácter ordinario, como la adecuación de la programación didáctica —en cuanto a actividades, metodología o



temporalización— a las necesidades del alumnado, los programas de recuperación para el alumnado que promociona a segundo curso con materias pendientes, las adaptaciones de acceso al currículo y metodológicas para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como cualquier otra actuación y medida de atención a la diversidad que se contemple en la normativa autonómica de referencia.

5. Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía pedagógica y en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, organizarán programas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
6. Los centros docentes tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario -dirigidas a todo el alumnado- o de carácter singular -para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo- que se consideren más adecuadas y permitan el mayor aprovechamiento de los recursos de que se disponga.
7. Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno, el profesorado deberá poner en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando la programación didáctica, adaptando las actividades, la metodología y la temporalización o, si fuera el caso, realizando adaptaciones no significativas del currículo.

#### **Artículo 14. Atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo**

1. Con el objetivo de lograr mayores niveles de equidad, la atención a la diversidad del alumnado se regirá en todo momento por lo dispuesto en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en sus artículos 71 a 79 bis, en su redacción vigente, sobre el alumnado que precise de una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, altas capacidades intelectuales, haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos y competencias de cada etapa establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para ello se establecerán aquellas medidas curriculares y organizativas que aseguren el adecuado progreso de cada uno de los alumnos.
2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño universal y todas aquellas otras medidas necesarias para conseguir que el alumnado, con independencia de sus condiciones personales, familiares y sociales, pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
3. La Consejería competente en materia de educación, conforme a la vigente regulación autonómica de la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, adoptará las medidas



necesarias para la prevención, detección e intervención temprana sobre los alumnos que requieran de una atención educativa diferente a la ordinaria.

4. La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización e inclusión, asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso al sistema educativo y su permanencia en él.
5. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer modalidades organizativas diferenciadas y programas específicos dirigidos a alumnos que presenten serias dificultades de adaptación al medio escolar, estén en riesgo de exclusión social, tiendan al absentismo escolar crónico y al abandono escolar temprano, y, por tanto, existan pocas expectativas de que puedan llegar a obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

Para ofrecer una respuesta educativa acorde a las necesidades de estos alumnos, en estos programas se combinarán las actividades lectivas con actividades prácticas orientadas al mundo laboral y, para su desarrollo, la Administración educativa podrá establecer convenios con las administraciones locales y otras entidades colaboradoras.

#### ***Artículo 15. Alumnado que presenta necesidades educativas especiales***

1. De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de acuerdo con el correspondiente dictamen de escolarización.
2. La identificación y valoración de las necesidades educativas especiales se realizará de forma temprana mediante una evaluación psicopedagógica por parte de los equipos y departamentos de orientación de que dispone la Administración educativa y en los términos que esta determine.
3. Para que este alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales, el grado suficiente de desarrollo de las competencias clave y los objetivos generales de la etapa, se establecerán, dentro de los principios de inclusión y normalidad, todas aquellas medidas organizativas y curriculares que aseguren su adecuado progreso, al tiempo que se seguirá un plan de trabajo individualizado, con medidas concretas de estimulación y compensación, que determinará las materias en las que se precise adaptación curricular y especificará las tareas que haya de realizar cada profesional.
4. La Consejería competente en materia de educación determinará el procedimiento para establecer las condiciones de accesibilidad, diseño universal, flexibilidad y los recursos de apoyo humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, así como las medidas organizativas y metodológicas que incluyan la adaptación de los instrumentos, los apoyos y, en su caso, los tiempos de evaluación, para ajustar las enseñanzas a sus necesidades y la correcta atención y evaluación de este alumnado.
5. Asimismo, se establecerán los procedimientos para realizar adaptaciones significativas o modificaciones de los elementos del currículo que reglamentariamente se determinen, a



fin de facilitar el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado; estas adaptaciones buscarán siempre el máximo desarrollo posible de las competencias y de los objetivos generales de la etapa, y la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. En cualquier caso, los requisitos de titulación serán los mismos que los establecidos con carácter general.

6. La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según el cual, el alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o cuarto cursos, se prolongará un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Excepcionalmente, se podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no se ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

Esta prolongación de un año en la escolarización en centros ordinarios del alumnado con necesidades educativas especiales que esté desarrollando una adaptación curricular significativa o de acceso tendrá como finalidad favorecer su inclusión socioeducativa, el máximo desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

7. Como medida específica, se contempla, para el alumnado con necesidades educativas especiales y en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación, el fraccionamiento de las enseñanzas de Bachillerato, con una permanencia máxima en la etapa en régimen escolarizado ordinario de seis años; asimismo, se contempla para este alumnado la exención parcial o total de alguna materia cuando circunstancias excepcionales y debidamente acreditadas lo aconsejen y previa resolución de la persona titular de la Secretaría General de Educación.

### ***Artículo 16. Alumnado con altas capacidades intelectuales***

1. La Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorará de forma temprana sus necesidades. La condición personal de altas capacidades intelectuales, así como las necesidades educativas que de esa condición se deriven en los centros sostenidos con fondos públicos, serán identificadas mediante evaluación psicopedagógica realizada por los equipos y departamentos de orientación de que dispone la Administración educativa y en los términos que esta determine.
2. Para estos alumnos podrán implementarse, según lo que determine la preceptiva evaluación psicopedagógica, medidas organizativas, actividades de profundización o complementación en el marco del currículo ordinario, adaptaciones de ampliación o enriquecimiento y agrupamientos flexibles en niveles superiores en una o varias asignaturas.
3. La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión educativa, asegurando su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.



Su escolarización se podrá flexibilizar, con independencia de su edad, según lo que establezca la Consejería competente en materia de educación, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

4. En la adopción de cualquiera de las anteriores medidas, se tendrá muy en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado con altas capacidades intelectuales, cuidando siempre de promover un desarrollo pleno, equilibrado y armónico de las distintas capacidades establecidas en los objetivos de la etapa; se considerará de modo preferente cuáles son las circunstancias más beneficiosas para su adecuada socialización y maduración personal, y se procederá de menos a más, esto es, aplicando las medidas ordinarias con anterioridad a las específicas y, dentro de estas, si se mostraran insuficientes las medidas extraordinarias, podrán aplicarse las excepcionales.

#### ***Artículo 17. Alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo***

1. La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo, al que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. La Administración educativa colaborará con los centros en la implantación y desarrollo de programas específicos de inmersión lingüística para el alumnado cuya lengua materna sea distinta del español y presente graves carencias lingüísticas y pragmáticas en esta lengua. Este alumnado recibirá esa atención específica de forma simultánea a su escolarización en el grupo ordinario, con el que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.
2. El alumno que presentara un desfase en su nivel de competencia curricular en los aprendizajes instrumentales básicos de al menos dos cursos -tomando como referente el nivel de competencia curricular del curso que le correspondería por edad y nivel de escolarización en el sistema educativo español- podrá ser escolarizado, con la autorización de la dirección del centro educativo, en uno o dos cursos inferiores al que le correspondería, ya sea en la misma etapa o en diferente etapa, siempre que dicha escolarización no le impida completar las etapas obligatorias en los límites de edad establecidos con carácter general en la normativa vigente.

En el caso de superar dicho desfase -para lo que se adoptarán, por parte del centro educativo, las medidas de refuerzo necesarias-, el alumno se incorporará al curso correspondiente a su edad.

### CAPÍTULO III

#### ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

#### ***Artículo 18. Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje***

1. Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y el seguimiento sistemáticos, para valorar, desde su particular situación inicial y



atendiendo a la diversidad de capacidades, aptitudes, ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. Tanto en Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, el profesorado realizará de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas. No obstante esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.
3. Los referentes para comprobar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica serán los criterios de evaluación y, en su caso, los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el currículo de la etapa.

Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.

4. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
5. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá los correspondientes indicadores de logro en las programaciones didácticas. En este sentido, el director del centro educativo, en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 132.h) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, impulsará la evaluación de la práctica docente de los profesores, departamentos de coordinación didáctica y equipos docentes cuyos indicadores se aparten significativamente de la media.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

6. A fin de facilitar las tareas de seguimiento y evaluación tanto de los aprendizajes del alumnado como de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, el profesorado que imparte docencia en un mismo grupo de alumnos se reunirá periódicamente en sesiones de evaluación, al menos una vez al trimestre, de acuerdo con lo que se establezca en el proyecto educativo y en la Programación General Anual del centro docente.





7. El equipo docente, constituido por el conjunto de profesores que atiende a cada grupo de alumnos, coordinado por el tutor —que actuará, a la vez, como presidente y secretario del órgano— y asesorado, en su caso, por el orientador del centro docente, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y —en aquello que proceda, según la etapa educativa de que se trate—, en la adopción de las decisiones que resulten del mismo, según lo que normativamente establezca la Administración educativa.

A este respecto, en la etapa de Bachillerato, aunque la evaluación no revista prescriptivamente un carácter integrador, el equipo docente valorará la evolución del alumno en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato. Asimismo, el profesor de cada materia del Bachillerato decidirá en la evaluación final de curso ordinaria y, si es el caso, en la extraordinaria, si el alumno ha logrado los objetivos y alcanzado el adecuado grado de adquisición y desarrollo de las competencias correspondientes.

8. Tras la celebración de cada sesión de evaluación o cuando se den las circunstancias que lo aconsejen, el profesor tutor informará por escrito, por los cauces que el centro tenga establecidos, a cada alumno y a su familia o representantes legales, si el alumno fuera menor de edad, sobre el resultado del proceso de aprendizaje.
9. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación regulará las condiciones y establecerá el procedimiento para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados.
10. Cuando las materias pendientes sean las materias de continuidad relacionadas en el anexo VII del presente decreto, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En todo caso, la Consejería competente en materia de educación podrá establecer los procedimientos oportunos para la superación de esas materias.

### **Artículo 19. Garantías de una evaluación objetiva**

1. Para favorecer y garantizar el efectivo cumplimiento del derecho que asiste al alumnado a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, los centros docentes, al inicio de cada curso escolar, darán a conocer al alumnado y a sus familias o representantes legales la información esencial sobre los estándares mínimos de aprendizaje, los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación, los criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las distintas materias que integran el currículo, así como los criterios de promoción y titulación que establezca el proyecto educativo, respetando siempre la normativa básica sobre evaluación. Además de otros medios de difusión que se consideren oportunos, esta información se hará pública al comienzo de cada curso escolar en la página web del centro o, en su defecto, en el tablón de anuncios.
2. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación establecer el procedimiento de revisión ordinaria de las pruebas de evaluación y, en su caso, de reclamación





contra las decisiones y calificaciones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al final de un curso o etapa. Los centros docentes informarán al alumnado y sus familias o representantes legales sobre el procedimiento establecido para posibilitar el ejercicio de este derecho.

3. Cualquier alumno, así como, si este fuera menor de edad, su padre, su madre o sus tutores legales, podrán solicitar del profesorado cuantas aclaraciones y revisiones consideren necesarias acerca de las valoraciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje, así como formular por escrito reclamaciones, tanto referidas a las calificaciones finales obtenidas como a las decisiones de promoción o titulación de ellas derivadas, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.
4. De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los padres o tutores legales tendrán, con respecto a sus hijos o tutelados, el derecho y el deber de conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo adoptadas por los centros para facilitar su progreso educativo. Además, en los términos que reglamentariamente se determine por parte de la Consejería con competencias en materia de educación y con fundamento normativo en el artículo 105 b) de la Constitución española y en los artículos 35 a) y 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación, pruebas escritas y demás documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados, pudiendo obtener -solo en tanto que interesados legítimos y únicamente en el curso del expediente administrativo que se derive de una reclamación oficial sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso- copia de los mismos, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal.

### **Artículo 20. Resultados de la evaluación**

1. De conformidad con lo establecido en el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en Educación Secundaria Obligatoria los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, acompañada de su equivalente cualitativo en estos términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3 o 4; Suficiente (SU): 5; Bien (BI): 6; Notable (NT): 7 u 8; Sobresaliente (SB): 9 o 10.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las distintas materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin emplear decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

En ambas etapas, solo cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias de las materias no superadas se consignará "No Presentado" (NP).

2. La nota media de cada etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias, redondeada a la centésima más próxima y, en



caso de equidistancia, a la superior. La situación de "No Presentado" (NP) equivaldrá, a estos efectos, a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso será esta última la calificación que se tenga en cuenta para el cálculo de la media aritmética.

3. La Consejería competente en materia de educación, en su propósito de mejorar la calidad educativa y aumentar el rendimiento del alumnado, podrá regular las condiciones y el procedimiento para el reconocimiento del esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y, asimismo, regulará las condiciones y el procedimiento para que los centros docentes puedan otorgar una Matrícula de Honor al alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente al finalizar la etapa de Bachillerato.

### **Artículo 21. Documentos oficiales de evaluación**

1. La Consejería competente en materia de educación dictará las normas de procedimiento que deban seguirse en lo relativo a la evaluación y promoción del alumnado y para la consignación de los resultados de la evaluación final de cada uno de los cursos de cada etapa en los documentos oficiales de evaluación.
2. De conformidad con lo establecido en la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son documentos oficiales de evaluación: el expediente académico, las actas de evaluación, el informe personal por traslado, el consejo orientador de cada uno de los cursos de Educación Secundaria Obligatoria y los historiales académicos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. En su caso, tendrán la consideración de documentos oficiales los relativos a las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, a las que se refieren, respectivamente, los artículos 21 y 31 del real decreto citado.
3. Los documentos de evaluación enumerados en el apartado anterior de este artículo se pondrán a disposición de los centros a través de la plataforma educativa Rayuela.
4. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia.
5. Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Consejería competente en materia de educación por la que se establece el currículo correspondiente.
6. El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional; el historial académico servirá, además, para acreditar los estudios del alumnado cuando vaya a cursar estudios en el extranjero, ya sea de forma temporal o definitiva.



## CAPÍTULO IV EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

### **Artículo 22. Principios generales de la etapa**

1. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene carácter obligatorio y gratuito y constituye, junto con la Educación Primaria, la educación básica.
2. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera las competencias clave que le permitan desarrollar un juicio crítico y responsable para poder participar de forma activa y autónoma en la sociedad democrática de la que forma parte, ejercer de modo efectivo sus derechos y obligaciones y colaborar en el desarrollo de la sociedad. A este fin, habrá de adquirir los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar hábitos de lectura, de estudio y de trabajo; prepararse para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, así como formarse para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
3. En esta etapa se prestará especial atención al desarrollo integral del alumnado, promoviendo su motivación, así como a la orientación educativa y profesional que potencie sus cualidades y capacidades. Asimismo, se propiciará, desde los equipos directivos de los centros docentes, una actuación coherente y coordinada de todo el profesorado de los distintos cursos y entre este y el profesorado de la etapa de Educación Primaria, para garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado durante la enseñanza básica.
4. La Educación Secundaria Obligatoria se regirá por los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado con el objetivo de conseguir el éxito escolar de todos desde una perspectiva inclusiva y compensadora. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, al logro de los objetivos y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave en favor de una formación continua e integral. Con carácter general, estas medidas partirán del principio de inclusión y no supondrán en ningún caso una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos y competencias de la etapa y la titulación correspondiente.

### **Artículo 23. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.



- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Valorar la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, cuidando de gestionar bien la propia identidad digital y el respeto a la de los otros.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### **Artículo 24. Requisitos de acceso y permanencia**

1. Los alumnos se incorporarán a esta etapa, con carácter general, tras haber cursado la Educación Primaria, en el año natural en el que cumplan los doce años de edad.



2. Los alumnos que hayan prolongado en un año más su escolarización en Educación Infantil, por necesidades educativas especiales, o en Educación Primaria, por haber repetido un curso, se incorporarán en el año natural en el que cumplan los trece años de edad.
3. Los alumnos que, por presentar necesidades educativas especiales, hayan agotado todas las medidas específicas de atención a la diversidad en la etapa de Educación Primaria se incorporarán en el año natural en que cumplan catorce años de edad.
4. Los alumnos con altas capacidades intelectuales a los que se haya autorizado la flexibilización del periodo de escolarización en Educación Primaria se incorporarán en el año natural en que cumplan los once años de edad.
5. Con carácter general, el alumnado tendrá derecho a permanecer en esta etapa, en régimen ordinario, hasta los dieciocho años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso.
6. La escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales comenzará y finalizará en las edades establecidas con carácter general, con las salvedades que determine, en su caso, la resolución de escolarización excepcional distinta de la ordinaria, pudiendo estos alumnos permanecer escolarizados en centros ordinarios en las condiciones y límites que se establecen en el artículo 15.6 de este decreto.

#### **Artículo 25. Organización general de la etapa**

1. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende dos ciclos: el primero, de tres cursos escolares, y el segundo, de uno. Estos cuatro cursos se seguirán, ordinariamente, entre los doce y los dieciséis años de edad.
2. El segundo ciclo o cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.
3. La etapa de Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias cuya finalidad es que el alumnado alcance los objetivos educativos y desarrolle las competencias clave. El tratamiento de los contenidos tendrá un carácter global e integrador.
4. Conforme a lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en Educación Secundaria Obligatoria las asignaturas se agruparán en tres bloques: a) troncales (generales y de opción); b) específicas y c) de libre configuración autonómica. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación la determinación de las condiciones y requisitos mínimos para la autorización e impartición de las distintas asignaturas, incluyendo, en su caso, la oferta de enseñanza de los centros.

#### **Artículo 26. Organización del primer ciclo de la etapa**

1. En los cursos primero y segundo, el alumnado debe cursar:
  - a) Del bloque de asignaturas troncales, las siguientes materias generales:
    - Biología y Geología, en primer curso.



- Física y Química, en segundo curso.
  - Geografía e Historia, en ambos cursos.
  - Lengua Castellana y Literatura, en ambos cursos.
  - Matemáticas, en ambos cursos.
  - Primera Lengua Extranjera, en ambos cursos.
- b) Del bloque de asignaturas específicas, las siguientes materias obligatorias, tanto en primero como en segundo:
- Educación Física
  - Religión o Valores Éticos, a elección de los padres o tutores legales o, en su caso, del alumno.
- c) Además, las siguientes materias pertenecientes al bloque de asignaturas específicas:
- En primer curso:
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual
  - Música
- En segundo curso:
- Música
  - Tecnología
- d) Del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, todo el alumnado cursará, con carácter obligatorio, en los cursos primero y segundo:
- Segunda Lengua Extranjera
- y en el segundo curso:
- Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos
- e) En los dos primeros cursos de la etapa, y solo para el alumnado que presente desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje, el director del centro, asesorado por el departamento de orientación o por el servicio de orientación correspondiente, con el único objeto de facilitar la adquisición de las competencias en comunicación lingüística y matemática, podrá proponer al alumno y a sus padres o tutores legales que, en lugar de la Segunda Lengua Extranjera, el alumno curse alguna de estas materias incluidas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:
- Refuerzo de Lengua
  - Refuerzo de Matemáticas



Para esta orientación, que no será vinculante, el director tendrá en cuenta esta información: los resultados de la evaluación del último curso de Educación Primaria, en el caso del alumnado de primer curso; los resultados de la evaluación inicial o final de cada curso, especialmente en las materias de tipo lingüístico o matemático; la información proporcionada por el equipo docente que atiende al alumno o lo haya atendido con anterioridad.

En virtud de su autonomía y en función de su disponibilidad de recursos y capacidad organizativa, los centros podrán ofrecer al alumnado con el perfil antes citado, como materia única, la combinación de ambos refuerzos -Lengua y Matemáticas-, con una carga lectiva total de dos horas semanales.

- f) La eventual incorporación a la Segunda Lengua Extranjera en segundo curso la decidirá el director del centro con el informe favorable del equipo docente y solo tras acreditar el alumno, mediante la superación de una prueba aplicada por el departamento de coordinación didáctica correspondiente, que tiene conocimientos suficientes para cursar con aprovechamiento la materia.

2. En tercer curso, el alumnado debe cursar:

- a) Del bloque de asignaturas troncales, las siguientes materias generales:

- Biología y Geología
- Física y Química
- Geografía e Historia
- Lengua Castellana y Literatura
- Primera Lengua Extranjera

- b) Como materia de opción, dentro del bloque de asignaturas troncales y considerando la opción académica que el alumno pudiera elegir en el siguiente curso de la etapa, los padres o tutores legales o, en su caso, el propio alumno, podrán elegir entre:

- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas

De cualquier forma, esta elección no será vinculante para poder cursar en el cuarto curso de la etapa la opción de Enseñanzas Académicas o la opción de Enseñanzas Aplicadas.

- c) Del bloque de asignaturas específicas, las siguientes materias:

- Educación Física
- Religión o Valores Éticos, a elección de los padres o tutores legales o, en su caso, del alumno
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual



- Tecnología
  - d) Además, en el resto del horario semanal, una materia a elegir entre las siguientes, pertenecientes al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica:
    - Cultura Clásica
    - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
    - Segunda Lengua Extranjera
  - e) Los centros docentes podrán incluir entre las asignaturas enumeradas en la letra d) para la elección del alumnado una materia propia, previa autorización, según lo dispuesto en el artículo 29 de este decreto.
3. Las materias Segunda Lengua Extranjera, Cultura Clásica e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial serán consideradas materias específicas a los efectos de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria a que se refiere el artículo 33 de este decreto.

### ***Artículo 27. Organización del segundo ciclo de la etapa***

1. El segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria comprende el cuarto curso.
2. Los padres o tutores legales o, en su caso, los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:
  - a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
  - b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

A estos efectos, no serán vinculantes las opciones cursadas en el tercer curso de la etapa.

El alumnado deberá poder lograr los objetivos de la etapa y alcanzar el grado de adquisición y desarrollo de las competencias correspondientes tanto por la opción de enseñanzas académicas como por la de enseñanzas aplicadas.
3. En la opción de enseñanzas académicas del cuarto curso de la etapa, el alumnado debe cursar:
  - a) Del bloque de asignaturas troncales, las siguientes materias generales:
    - Geografía e Historia
    - Lengua Castellana y Literatura
    - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
    - Primera Lengua Extranjera
  - b) Dentro del bloque de asignaturas troncales, como materias de opción, dos materias de entre las siguientes:





- Biología y Geología
  - Economía
  - Física y Química
  - Latín
4. En la opción de enseñanzas aplicadas del cuarto curso de la etapa, el alumnado debe cursar:
- a) Del bloque de asignaturas troncales, las siguientes materias generales:
- Geografía e Historia
  - Lengua Castellana y Literatura
  - Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
  - Primera Lengua Extranjera
- b) Dentro del bloque de asignaturas troncales, como materias de opción, cursará:
- Tecnología
- y una materia de entre las siguientes:
- Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
  - Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
5. El alumnado, tanto en la opción de enseñanzas académicas como en la opción de enseñanzas aplicadas, deberá cursar:
- a) Del bloque de asignaturas específicas, las siguientes materias obligatoriamente:
- Educación Física
  - Religión o Valores Éticos, a elección de los padres o tutores legales o, en su caso, del alumno.
- b) Además, deberá cursar, hasta completar el horario lectivo semanal, en función de la carga horaria de cada materia, dos materias a elegir de entre las siguientes materias del bloque de asignaturas específicas:
- Artes Escénicas y Danza
  - Cultura Científica
  - Cultura Clásica
  - Educación Plástica, Visual y Audiovisual
  - Filosofía



- Música
  - Segunda Lengua Extranjera
  - Tecnologías de la Información y la Comunicación
  - Una de las materias del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno.
6. El alumnado que curse la opción de Enseñanzas Académicas podrá elegir la materia Tecnología del bloque de asignaturas troncales de la opción de Enseñanzas Aplicadas; esta materia será considerada como específica a los efectos de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria a que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
7. Asimismo, a los efectos de la elección indicada en la letra b) del punto 5 anterior, el alumnado de cuarto curso podrá cursar, como asignatura de libre configuración autonómica, una materia propia propuesta por el centro docente, previa autorización de la Consejería competente en materia de educación.
8. Para hacer posible lo establecido en el punto 2 del presente artículo, los centros docentes deberán ofrecer ambas opciones de Matemáticas y la totalidad de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales enumeradas en los puntos 3.b) y 4.b) de este mismo artículo. Asimismo, podrán elaborar itinerarios para orientar al alumnado en la elección de materias, ya sean troncales de opción, específicas o de libre configuración autonómica.
9. En los diferentes itinerarios que elaboren los centros docentes, siempre se deberá incluir la Segunda Lengua Extranjera, con el fin de garantizar la continuidad de su estudio a lo largo de la etapa.

***Artículo 28. Especificaciones sobre el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica***

1. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación la definición de las asignaturas de libre configuración autonómica, el establecimiento o aprobación de su currículo, la determinación de las condiciones para su impartición, incluida, en su caso, la oferta de los centros educativos, y la atribución docente de cada una de ellas.
2. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica serán los recogidos en el anexo III de este decreto.
3. El currículo de las materias Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas será elaborado por los departamentos de coordinación didáctica correspondientes de cada centro y se adecuará por el profesorado a las necesidades y características del alumnado, con el fin de que este pueda alcanzar los estándares de aprendizaje evaluables considerados esenciales en las materias Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
4. Los centros educativos podrán incluir en su oferta académica, como asignatura de libre configuración autonómica y en los términos fijados en el artículo 9.8 de este decreto, la materia Tercera Lengua Extranjera.

**Artículo 29. Autorización para impartir materias de oferta propia**

1. En los términos y condiciones que reglamentariamente se determine por parte de la Consejería competente en materia de educación, los centros podrán solicitar al titular de la Secretaría General de Educación, para el tercer y el cuarto cursos de la etapa, autorización para impartir una materia propia dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
2. Las solicitudes de autorización de las materias propuestas por los centros y sus propuestas curriculares deberán tramitarse por la dirección del centro, a propuesta del Claustro, a través de las Delegaciones Provinciales de Educación antes del 1 de febrero anterior al comienzo del curso escolar en el que se proponga la impartición de dichas materias, para su supervisión por el Servicio de Inspección de Educación.
3. Las solicitudes se acompañarán de los siguientes documentos:
  - a) Currículo de la materia, especificando los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, así como su contribución a la adquisición y desarrollo de las competencias clave y a la consecución de los objetivos de la etapa.
  - b) Recursos materiales y medios didácticos de los que se dispone para desarrollar la materia.
  - c) Departamento de coordinación didáctica responsable de su desarrollo, especialización docente o cualificación del profesorado encargado de impartirla, disponibilidad horaria del profesorado y estabilidad del mismo.
  - d) Copia del acta del claustro de profesores correspondiente a la sesión en que fue aprobada la solicitud de autorización.
4. La Inspección de Educación informará las solicitudes con base en los siguientes criterios:
  - a) Adecuación de las enseñanzas de la materia a las características del centro y a las necesidades del alumnado.
  - b) Equilibrio de la oferta de materias de carácter propio que hace el centro entre los diferentes campos del conocimiento, a fin de proporcionar al alumnado un abanico de posibilidades que amplíe su formación y contribuya a su mejor capacitación académica y profesional.
  - c) Contribución de la materia a la adquisición y desarrollo de las competencias clave y a la consecución de los objetivos de la etapa.
  - d) Adecuación del currículo de la materia, comprobando que aborda contenidos que desarrollan aprendizajes globalizados o funcionales diferentes de los ya contemplados en cualquiera de las materias de la etapa.
  - e) Cualificación del profesorado que se propone desarrollarla y garantía de continuidad en la impartición de la materia.
  - f) Idoneidad del material didáctico y de los recursos disponibles.



g) Disponibilidad horaria del profesorado e incidencia en la plantilla del centro.

En función de su supervisión, la Inspección de Educación solicitará a los directores de los centros las modificaciones que sea necesario realizar en la propuesta de estas materias para su adecuación a los criterios y condiciones recogidas en este decreto.

5. Con el informe favorable de la Inspección de Educación, la Delegación Provincial de Educación remitirá a la Secretaría General de Educación antes del 1 de marzo la propuesta de autorización de los expedientes.
6. Antes del 1 de abril anterior al comienzo del curso académico para el que se proponga la impartición de dichas materias, por parte de la Secretaría General de Educación se dictará resolución conteniendo la relación de materias autorizadas, así como las denegadas. Dicha resolución será puesta en conocimiento de los centros interesados a través de las Delegaciones Provinciales de Educación.
7. Las materias autorizadas por la Secretaría General de Educación podrán impartirse en los sucesivos cursos sin necesidad de nueva autorización en tanto no se modifiquen las condiciones en las cuales fueron autorizadas.
8. En el caso de los centros privados concertados, la autorización para impartir materias de oferta propia no supondrá en ningún caso la modificación de las condiciones del concierto educativo.

***Artículo 30. Requisitos para impartir una materia troncal de opción, específica o de libre configuración autonómica que no sean de curso obligatorio***

1. En los centros sostenidos con fondos públicos, las enseñanzas de una materia troncal de opción, específica o de libre configuración autonómica que no sean de curso obligatorio solo podrán ser impartidas cuando el número de alumnos que las haya solicitado sea igual o superior a diez. No obstante, la Delegación Provincial de Educación correspondiente, previo informe del Servicio de Inspección de Educación, podrá autorizar la impartición de estas enseñanzas a un número menor de alumnos, condicionada siempre esta autorización a que exista disponibilidad horaria del profesorado y atendiendo a estas circunstancias: características del centro y oferta educativa del mismo; características del alumnado afectado; garantía de continuidad de las enseñanzas y de acceso a estudios posteriores; planes y programas educativos que el centro tenga autorizados y otras circunstancias de naturaleza análoga.
2. De la anterior limitación quedan excluidas la materia de Segunda Lengua Extranjera en tercer y cuarto cursos, y las materias Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas, que serán impartidas en todos los centros en los dos primeros cursos de la etapa independientemente del número de alumnos.

***Artículo 31. Integración de materias en ámbitos de conocimiento***

1. Con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la Educación Primaria y el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes, en función de su



autonomía organizativa y pedagógica, podrán agrupar materias del primer curso en ámbitos de conocimiento, tal como se detalla en el siguiente apartado. A tal fin, deberán comunicarlo a la Delegación Provincial de Educación correspondiente, para que la medida sea informada por el Servicio de Inspección de Educación, antes del mes de junio del año en el que se quiera implantar dicha medida.

2. De configurarse estos ámbitos de conocimiento para el primer curso de la etapa, las materias troncales Biología y Geología y Matemáticas se agruparán en el ámbito científico-matemático y las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, en el ámbito socio-lingüístico.
3. Este tipo de agrupación deberá respetar los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación de todas las materias que se agrupan, así como el horario asignado al conjunto de ellas. Esta agrupación tendrá efectos en la organización de las enseñanzas, pero no así en las decisiones asociadas a la evaluación y promoción. La evaluación y calificación de los ámbitos se diferenciará por materias.

### ***Artículo 32. Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento***

1. La Consejería competente en materia de educación regulará el procedimiento y las condiciones en que los centros pueden implantar, organizar y desarrollar los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
2. Los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento constituyen una medida de atención a la diversidad dirigida, con carácter preferente, a aquellos alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo y para los que se estima que, a través de esta medida, con una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, hay expectativas de que pueden cursar con éxito el cuarto curso de la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
3. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) de cada centro tendrá una duración de dos cursos académicos, denominados primero (1.º PMAR) y segundo (2.º PMAR), que se cursarán, respectivamente, en segundo y tercero de Educación Secundaria Obligatoria.
4. La propuesta de incorporación de un alumno al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento deberá hacerse solo tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo cuya aplicación hubiera resultado insuficiente para garantizar el progreso del alumno y poder atender adecuadamente sus necesidades de aprendizaje.
5. El equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales la incorporación al programa de aquellos alumnos que hubieran repetido al menos un curso en cualquier etapa y que, una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al segundo curso o, habiendo repetido el primer curso, promocionen al segundo curso con asignaturas pendientes y escasas expectativas de éxito, o que, una vez cursado segundo curso, no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en los dos primeros supuestos, o solo en tercer curso en el tercer supuesto.



6. Los alumnos que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso podrán incorporarse excepcionalmente al segundo curso del programa para repetir tercer curso en esta modalidad, siempre que no hubieran repetido dicho curso con anterioridad. Esta incorporación excepcional desde el tercer curso tendrá la consideración de repetición, por lo que, si, finalizado el curso, el alumno no estuviera en condiciones de promocionar a cuarto, no podría repetir nuevamente.
7. Los alumnos que, al finalizar el programa, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso podrán permanecer un año más en el mismo si no han agotado las posibilidades de repetición en el curso o etapa.
8. En ningún caso se podrán incorporar al programa alumnos que, por circunstancias de edad o de permanencia en la etapa, no puedan ya cursar el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, según determina la normativa vigente a este respecto.
9. Tanto el procedimiento de acceso como la permanencia en el programa vendrán regulados por la Consejería competente en materia de educación. En todo caso, la incorporación al Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento requerirá una evaluación académica -por parte del equipo docente- y psicopedagógica -por parte del departamento de orientación-, además del informe favorable de la Inspección de Educación y la autorización de la Delegación Provincial de Educación correspondiente. Asimismo, la incorporación de los alumnos se realizará siempre una vez oídos los propios alumnos y con el consentimiento expreso de sus padres o tutores legales.
10. El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento que se aplique en los centros sostenidos con fondos públicos tendrá la siguiente organización curricular:
  - a) Un ámbito de carácter lingüístico y social que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, ambas del segundo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - b) Un ámbito de carácter científico y matemático que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de las materias troncales Matemáticas y Física y Química, ambas del segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y Biología y Geología del tercer curso.
  - c) Un ámbito de lenguas extranjeras que incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo de la materia troncal Primera Lengua Extranjera del segundo y el tercer cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
  - d) Un ámbito práctico y de las nuevas tecnologías que incluirá los aspectos básicos del currículo de la materia Tecnología correspondiente al primer ciclo de la etapa y aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, todo ello desde un punto de vista eminentemente práctico y vinculado con la iniciación profesional.
  - e) Aquellas materias específicas y de libre configuración autonómica que en cada curso correspondan hasta completar el horario lectivo semanal establecido para los



correspondientes cursos de la etapa, incluidas las materias que, como materias propias del centro, pudieran diseñarse específicamente para estos programas.

f) Una hora de tutoría, que será específica del programa.

11. La estructura curricular y el horario lectivo semanal asignado a cada uno de los ámbitos y materias que componen el programa, en sus dos cursos, será el establecido en el anexo X de este decreto. La determinación de este horario debe entenderse como el tiempo necesario para el trabajo en cada una de las materias o ámbitos, sin menoscabo del carácter global e integrador que debe tener el programa.
12. Se crearán grupos específicos para el alumnado de este programa, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no integradas en ámbitos. Cada grupo específico tendrá un tutor, nombrado de entre el profesorado que imparta alguno de los ámbitos del programa.
13. En los centros sostenidos con fondos públicos, el número de alumnos por grupo para impartir los ámbitos del programa no podrá ser superior a quince ni inferior a diez. No obstante, en circunstancias especiales, la Delegación Provincial de Educación, de forma motivada y previo informe del Servicio de Inspección de Educación, podrá autorizar la flexibilización de esta medida.
14. La atribución docente de las materias y ámbitos que integran el programa será la que determine la Consejería competente en materia de educación. Con carácter general, se establece lo siguiente: en los centros públicos, los ámbitos lingüístico y social y científico y matemático serán impartidos por el respectivo profesorado de apoyo a los ámbitos integrado en el departamento de orientación; el ámbito de lenguas extranjeras será impartido por el profesorado de la especialidad correspondiente; el ámbito práctico y de las nuevas tecnologías será impartido, preferentemente, por el profesorado de la especialidad de Apoyo al Área Práctica o, en su defecto, por el profesorado de la especialidad de Tecnología.

En cualquier caso, se estará a lo dispuesto sobre el particular en el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.

15. La evaluación del alumnado que curse el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrá como referente fundamental el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave, así como los objetivos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la Educación Secundaria Obligatoria.
16. La Consejería competente en materia de educación garantizará al alumnado con discapacidad que participe en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado en el sistema educativo español.
17. Con el fin de garantizar la adecuada transición en la etapa del alumnado que, habiendo finalizado el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, siga teniendo



dificultades de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, al tiempo que para estimular y facilitar el éxito escolar y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por parte de este alumnado, los centros docentes, en los términos que determine la Consejería competente en materia de educación, podrán establecer programas específicos de atención a la diversidad dirigidos al cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria que den continuidad y funcionalidad a los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

18. La Consejería competente en materia de educación dictará cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y ejecución de lo establecido en este artículo.

### **Artículo 33. Evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria**

1. Al finalizar el cuarto curso, y en función de lo que establezca la normativa básica estatal, el alumnado realizará una evaluación individualizada, por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición y desarrollo de las competencias clave.
2. En su caso, la evaluación individualizada, según establece el artículo 21 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se realizará sobre las siguientes materias:
  - a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales, salvo Biología y Geología y Física y Química, de las que el alumnado será evaluado si las escoge entre las materias de opción, según se indica en el párrafo siguiente.
  - b) Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cuarto curso.
  - c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física, Religión o Valores Éticos.
3. Podrán presentarse a esta evaluación quienes hubieran obtenido bien evaluación positiva en todas las materias o bien negativa en un máximo de dos materias, siempre que estas no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo se deben cursar en cada uno de los bloques y las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

4. Conforme establece el artículo 21.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las características de las pruebas y su contenido se ajustarán a lo previsto en la normativa estatal.
5. La superación de esta evaluación requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.
6. El alumnado podrá realizar la evaluación por cualquiera de las dos opciones, de enseñanzas académicas o de enseñanzas aplicadas, con independencia de la opción cursada en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, o por ambas opciones en la misma





convocatoria. En el caso de que un alumno realice la evaluación por una opción no cursada, se le evaluará de las materias requeridas para superar la evaluación final por dicha opción que no tuviera superadas, elegidas por el propio alumno dentro del bloque de asignaturas troncales.

7. Quienes no superen la evaluación por la opción escogida, o deseen elevar su calificación final de Educación Secundaria Obligatoria, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud. Asimismo, quienes hayan superado esta evaluación por una opción podrán presentarse de nuevo a la evaluación por la otra opción si lo desean y, de no superarla en primera convocatoria, podrán repetirla en convocatorias sucesivas, previa solicitud. En cualquier caso, se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias que el alumno haya superado. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria.

No será necesario que se evalúe de nuevo al alumnado que se presente en segunda o sucesivas convocatorias de las materias que ya haya superado, a menos que desee elevar su calificación final.

8. La Consejería competente en materia de educación podrá establecer medidas de atención personalizada dirigidas a aquellos alumnos que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hayan superado.
9. Los centros docentes, de acuerdo con los resultados obtenidos por su alumnado y en función del diagnóstico e información proporcionados por dichos resultados, establecerán medidas ordinarias o extraordinarias en relación con sus propuestas curriculares y la práctica docente. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan, en colaboración con las familias y empleando los recursos de apoyo educativo que pueda facilitar la Administración educativa, incentivar la motivación y el esfuerzo de los alumnos para solventar las dificultades.

#### **Artículo 34. Promoción y permanencia del alumnado**

1. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán adoptadas de forma colegiada, y con el asesoramiento del departamento de orientación, por el conjunto de profesores que le imparta docencia, teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición y desarrollo de las competencias correspondientes, así como la madurez del alumno y sus posibilidades de recuperación y de progreso en los cursos posteriores.
2. El alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que estas dos no se correspondan simultáneamente con Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas; y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o bien en Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, de forma simultánea.
3. De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:



- a) Que dos de las materias con evaluación negativa no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.
- b) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica y personal.
- c) Que se apliquen al alumno en el curso al que promociona las medidas de atención educativa propuestas por el consejo orientador a que se hace referencia en el artículo siguiente.

Podrá también autorizarse de forma excepcional la promoción del alumnado con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea cuando el equipo docente considere que el alumno puede seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica y personal, y siempre que se apliquen al alumnado las medidas de atención educativa propuestas en el consejo orientador.

A los efectos de este apartado, solo se computarán las materias que como mínimo el alumno debe cursar en cada uno de los bloques. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo o las medidas de recuperación que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas o medidas.
5. Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería competente en materia de educación determinará las condiciones y regulará el procedimiento para que los centros organicen las correspondientes pruebas extraordinarias.
6. La repetición será una medida que se adoptará solamente cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo previstas para superar las dificultades de aprendizaje del alumno. El profesor tutor, en colaboración con el resto de profesores del equipo docente del alumno, deberá acreditar la adopción y puesta en marcha de dichas medidas, y el equipo directivo velará por su cumplimiento.

En todo caso, en la repetición se procurará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumno y estén dirigidas a superar las dificultades detectadas.

7. El alumno que no promocioe y deba permanecer un año más en el mismo curso seguirá un plan específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas y la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. Los centros organizarán este plan de acuerdo con lo que establezca la Consejería competente en materia de educación.
8. El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en tercero o en cuarto



cursos, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación Secundaria Obligatoria hasta los diecinueve años de edad, cumplidos en el año en que finalice el curso. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

9. Con la finalidad de facilitar que todos los alumnos logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes, la Consejería competente en materia de educación establecerá medidas de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de estas medidas se revisará de forma periódica y, en todo caso, al finalizar el curso académico.
10. El equipo docente podrá proponer a los padres o tutores legales, a través del consejo orientador, la incorporación de un alumno a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de este decreto, o a un ciclo de Formación Profesional Básica, cuando el grado de adquisición de las competencias así lo aconseje y siempre que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 41.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

#### **Artículo 35. Consejo orientador**

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, apartado 7, del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, al finalizar cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se entregará a los padres o tutores legales de cada alumno un consejo orientador, que formará parte de su expediente y deberá incluir la siguiente información:
  - a) Grado del logro de los objetivos de la etapa y grado de adquisición de las competencias del currículo.
  - b) Propuesta del itinerario más adecuado para el alumno, especificando, según el curso de que se trate, recomendaciones sobre aspectos tales como: elección de materias de libre configuración autonómica, tipo de Matemáticas en tercer curso, opción de enseñanzas académicas o aplicadas en cuarto curso, incorporación a un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento o a un ciclo de Formación Profesional Básica, opciones formativas posteriores más adecuadas al finalizar el cuarto curso, etc.
2. Este consejo orientador lo cumplimentará el tutor en el modelo normalizado que a tal efecto establezca la Administración educativa y que estará a disposición del profesorado en la plataforma educativa Rayuela. Para ello, el tutor recabará información del equipo docente y del departamento de orientación y lo firmará con el visto bueno del director.

#### **Artículo 36. Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y certificaciones**

1. En lo referente a la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y certificaciones, se estará a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.



2. La Consejería competente en materia de educación determinará, en función del contenido de los párrafos d) y e) del apartado tercero del artículo citado en el punto anterior, las partes que se consideran superadas de las pruebas que se organicen para el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio o, en los términos previstos en el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, podrá establecer medidas de atención personalizadas dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, no la hubiera superado.
3. Al alumnado que se vaya a incorporar a un ciclo de Formación Profesional Básica, ya sea tras cursar el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, de forma excepcional, una vez cursado segundo curso, se le entregará un certificado de los estudios cursados, con el contenido indicado en los párrafos a) al d) del apartado 3 del artículo 23 citado en el punto 1 del presente artículo, así como un informe sobre el grado de logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias clave.

## CAPÍTULO V BACHILLERATO

### ***Artículo 37. Principios generales de la etapa***

1. Según establece el artículo 3.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Bachillerato forma parte de la educación secundaria postobligatoria y comprende dos cursos académicos.
2. Conforme a lo establecido en el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado la formación, la madurez intelectual y humana, los conocimientos y las habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa tiene como finalidad capacitar al alumnado para acceder a la educación superior.

### ***Artículo 38. Objetivos generales del Bachillerato***

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar un espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar, mediante la coeducación, la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres; analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones



existentes -en particular la violencia contra la mujer- e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- f) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, valorando la necesidad del uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, gestionando con cuidado la propia identidad digital y respetando la de los otros.
- g) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- h) Acceder a los conocimientos científicos, matemáticos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- i) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- j) Afianzar el espíritu emprendedor y el respeto al trabajador con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- n) Fomentar hábitos de vida saludable y actitudes responsables en el cuidado del medio natural, social y cultural.

### ***Artículo 39. Requisitos de acceso y permanencia***

1. De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, podrán acceder a los estudios de Bachillerato, en cualquiera de sus modalidades, los alumnos que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de aquellos otros títulos o estudios que la legislación declare equivalentes a efectos académicos. El título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria deberá haberse obtenido por la opción de enseñanzas académicas, excepto en el caso de que el título alegado no especifique la opción por la que se ha titulado.



2. Los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño y de Técnico Deportivo permitirán el acceso directo a cualquiera de las modalidades de Bachillerato de acuerdo con lo establecido, respectivamente, en los artículos 53.2 y 65.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
3. Los alumnos que deseen acceder al Bachillerato procedentes de sistemas educativos extranjeros deberán obtener la homologación de sus estudios con los correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, según la legislación vigente.
4. Según lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y el artículo 26.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el alumnado podrá permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no. Podrá repetirse cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrá repetirse uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente y siempre que no se supere el plazo máximo de cuatro años. Quienes hubieran agotado las cuatro matrículas podrán concluir sus estudios de Bachillerato en las enseñanzas para personas adultas, en su modalidad presencial o a distancia, en las que la limitación temporal no es aplicable.
5. El alumnado con necesidades educativas especiales que, conforme a lo establecido en la normativa vigente, curse fraccionadas y distribuidas en bloques las enseñanzas de Bachillerato podrá permanecer un máximo de seis años en la etapa.

#### **Artículo 40. Anulación de matrícula**

1. Con el fin de no agotar el número de años durante los cuales se puede permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario, los alumnos, o sus representantes legales en el caso de tratarse de menores de edad, podrán solicitar libremente durante el primer trimestre del curso la anulación de la matrícula. La solicitud se dirigirá a la dirección del centro en que el alumno curse sus estudios o a la de aquel al que esté adscrito el centro donde reciben enseñanzas. La dirección del centro resolverá de manera motivada, para lo que podrá recabar los informes que estime pertinentes. Asimismo, con idéntico fin y siguiendo el mismo procedimiento, aunque sin límite de plazo, se podrá solicitar la anulación de matrícula cuando concurren circunstancias excepcionales y justificadas de enfermedad prolongada, laborales, familiares u otras con análoga consideración que impidan al alumno la asistencia a clase o la normal dedicación al estudio.
2. La matrícula así anulada no se tendrá en cuenta a los efectos del cómputo de los cuatro años de permanencia en estas enseñanzas. El centro facilitará a los alumnos la información referida a este procedimiento en el momento de su matriculación.

#### **Artículo 41. Organización general de la etapa**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato comprende dos cursos, se desarrolla en tres modalidades diferentes y se organiza de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.



La Consejería competente en materia de educación podrá, en virtud de las competencias otorgadas en los artículos 27.6 y 28.6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establecer diferentes itinerarios.

2. Las modalidades de Bachillerato que podrán ofrecer los centros docentes son las siguientes:

- a) Ciencias
- b) Humanidades y Ciencias Sociales
- c) Artes

La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se organiza en dos itinerarios: el de Humanidades y el de Ciencias Sociales. Todas las modalidades conducen a la obtención del título de Bachiller.

3. Las enseñanzas del Bachillerato se organizan en materias agrupadas en bloques de asignaturas troncales (generales y de opción), asignaturas específicas y asignaturas de libre configuración autonómica.

#### ***Artículo 42. Organización del primer curso de Bachillerato***

1. En la modalidad de Ciencias, el alumnado debe cursar:

a) Del bloque de asignaturas troncales:

— Las siguientes materias generales:

- Filosofía
- Lengua Castellana y Literatura I
- Matemáticas I
- Primera Lengua Extranjera I

— Las siguientes materias de opción:

— Física y Química

y otra materia a elegir entre las siguientes:

- Biología y Geología
- Dibujo Técnico I

b) Del bloque de asignaturas específicas:

— Educación Física

c) Además, hasta completar el horario lectivo semanal, en función de la carga horaria de cada materia y de la oferta que realicen los centros docentes, el alumnado



deberá cursar dentro del bloque de asignaturas específicas o de libre configuración autonómica:

— Una materia específica a elegir de entre las siguientes:

— Anatomía Aplicada

— Lenguaje y Práctica Musical

— Segunda Lengua Extranjera I

— Tecnología Industrial I

— Una materia no cursada, troncal o específica (de 4 horas) de cualquiera de las modalidades que se imparten en el centro, que será considerada específica a todos los efectos.

— Una o dos materias (en función de su carga horaria) a elegir de entre las siguientes:

— Análisis Musical I

— Cultura Científica

— Ética y Ciudadanía

— Religión

— Tecnologías de la Información y la Comunicación I

2. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, el alumnado debe cursar:

a) Del bloque de asignaturas troncales:

— Las siguientes materias generales:

— Filosofía

— Lengua Castellana y Literatura I

— Primera Lengua Extranjera I

— Latín I (para el itinerario de Humanidades)

— Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I (para el itinerario de Ciencias Sociales)

— Las siguientes materias de opción:

— Historia del mundo contemporáneo

y otra materia a elegir entre las siguientes:

— Economía





- Griego I
  - Literatura Universal
- b) Del bloque de asignaturas específicas:
- Educación Física
- c) Además, hasta completar el horario lectivo semanal, en función de la carga horaria de cada materia y de la oferta que realicen los centros docentes, el alumnado deberá cursar dentro del bloque de asignaturas específicas o de libre configuración autonómica:
- Una materia específica a elegir de entre las siguientes:
    - Lenguaje y Práctica Musical
    - Segunda Lengua Extranjera I
    - Una materia no cursada, troncal o específica (de 4 horas) de cualquiera de las modalidades que se imparten en el centro, que será considerada específica a todos los efectos.
  - Una o dos materias (en función de su carga horaria) a elegir de entre las siguientes:
    - Análisis Musical I
    - Cultura Científica
    - Ética y Ciudadanía
    - Religión
    - Tecnologías de la Información y la Comunicación I
3. En la modalidad de Artes, el alumnado debe cursar:
- a) Del bloque de asignaturas troncales:
- Las siguientes materias generales:
    - Filosofía
    - Fundamentos del Arte I
    - Lengua Castellana y Literatura I
    - Primera Lengua Extranjera I
  - Las siguientes materias de opción:
    - Cultura Audiovisual I



y otra materia a elegir entre las siguientes:

- Historia del Mundo Contemporáneo
- Literatura Universal

b) Del bloque de asignaturas específicas:

- Educación Física

c) Además, hasta completar el horario lectivo semanal, en función de la carga horaria de cada materia y de la oferta que realicen los centros docentes, el alumnado deberá cursar dentro del bloque de asignaturas específicas o de libre configuración autonómica:

— Una o dos materias específicas a elegir de entre las siguientes:

— Anatomía Aplicada

— Dibujo Artístico I

— Dibujo Técnico I

— Lenguaje y Práctica Musical

— Segunda Lengua Extranjera I

— Volumen

— Una materia no cursada, troncal o específica (de 4 horas) de cualquiera de las modalidades que se imparten en el centro, que será considerada específica a todos los efectos.

— Dos o tres materias (en función de su carga horaria y si solo se eligió una del bloque anterior) a elegir de entre las siguientes:

— Análisis Musical I

— Cultura Científica

— Expresión Corporal, Danza y Artes circenses

— Expresión Vocal, Dicción y Canto

— Ética y Ciudadanía

— Religión

— Tecnologías de la Información y la Comunicación I

### **Artículo 43. Organización del segundo curso de Bachillerato**

1. En la modalidad de Ciencias, el alumnado debe cursar:



a) Del bloque de asignaturas troncales:

— Las siguientes materias generales:

— Historia de España

— Lengua Castellana y Literatura II

— Matemáticas II

— Primera Lengua Extranjera II

— Dos materias de opción a elegir entre las siguientes:

— Biología

— Dibujo Técnico II

— Física

— Geología

— Química

b) Del bloque de asignaturas específicas:

— Historia de la Filosofía

c) Además, hasta completar el horario lectivo semanal, en función de la carga horaria de cada materia y de la oferta que realicen los centros docentes, el alumnado deberá cursar dentro del bloque de asignaturas específicas o de libre configuración autonómica, una o dos materias a elegir de entre las siguientes:

— Actividad Física, Deporte y Ocio Activo

— Análisis Musical II

— Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente

— Imagen y Sonido

— Proyecto de Investigación

— Psicología

— Segunda Lengua Extranjera II

— Tecnología Industrial II

— Tecnologías de la Información y la Comunicación II

— Una materia no cursada, troncal o específica (de 4 horas) de cualquiera de las modalidades que se imparten en el centro, que será considerada específica a todos los efectos.



- Una materia propia del centro, previa autorización, según lo establecido en el artículo 45.3 de este decreto.

2. En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, el alumnado debe cursar:

a) Del bloque de asignaturas troncales:

– Las siguientes materias generales:

– Historia de España

– Lengua Castellana y Literatura II

– Latín II (para el itinerario de Humanidades)

– Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II (para el itinerario de Ciencias Sociales)

– Primera Lengua Extranjera II

– Dos materias de opción a elegir entre las siguientes:

– Economía de la Empresa

– Geografía

– Griego II

– Historia del Arte

b) Del bloque de asignaturas específicas:

– Historia de la Filosofía

c) Además, hasta completar el horario lectivo semanal, en función de la carga horaria de cada materia y de la oferta que realicen los centros docentes, el alumnado deberá cursar dentro del bloque de asignaturas específicas o de libre configuración autonómica, una o dos materias a elegir de entre las siguientes:

– Actividad Física, Deporte y Ocio Activo

– Análisis Musical II

– Fundamentos de Administración y Gestión

– Historia de la Música y de la Danza

– Imagen y Sonido

– Proyecto de Investigación

– Psicología

– Segunda Lengua Extranjera II



- Tecnologías de la Información y la Comunicación II
- Una materia no cursada, troncal o específica (de 4 horas) de cualquiera de las modalidades que se imparten en el centro, que será considerada específica a todos los efectos.
- Una materia propia del centro, previa autorización, según lo establecido en el artículo 45.3 de este decreto.

3. En la modalidad de Artes, el alumnado debe cursar:

a) Del bloque de asignaturas troncales:

- Las siguientes materias generales:
  - Fundamentos del Arte II
  - Historia de España
  - Lengua Castellana y Literatura II
  - Primera Lengua Extranjera II
  - Dos materias de opción a elegir entre las siguientes:
    - Artes Escénicas
    - Cultura Audiovisual II
    - Diseño

b) Del bloque de asignaturas específicas:

- Historia de la Filosofía

c) Además, hasta completar el horario lectivo semanal, en función de la carga horaria de cada materia y de la oferta que realicen los centros docentes, el alumnado deberá cursar dentro del bloque de asignaturas específicas o de libre configuración autonómica:

- Dos o tres materias a elegir de entre las siguientes:
  - Actividad Física, Deporte y Ocio Activo
  - Análisis Musical II
  - Dibujo Artístico II
  - Dibujo Técnico II
  - Historia de la Música y de la Danza
  - Imagen y Sonido



- Proyecto de Investigación
- Psicología
- Segunda Lengua Extranjera II
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
- Tecnologías de la Información y la Comunicación II
- Una materia troncal de opción no cursada (de 3 horas) de la modalidad, que será considerada específica a todos los efectos.
- Una materia propia del centro, previa autorización, según lo establecido en el artículo 45.3 de este decreto.

**Artículo 44. Planificación de la oferta de Bachillerato de los centros**

1. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar las modalidades de Bachillerato que un centro puede impartir, así como el régimen en que se pueden impartir. A este respecto, la Administración educativa regulará la oferta y las condiciones en las que se impartirán las enseñanzas de Bachillerato en horario nocturno y en régimen a distancia.
2. Los centros docentes que impartan el Bachillerato lo harán, al menos, en dos de sus modalidades. Se exceptúan de esta norma los centros de enseñanzas de régimen especial que impartan la modalidad de Artes.

**Artículo 45. Especificaciones sobre la oferta de materias en Bachillerato y su elección**

1. Los centros docentes, de acuerdo con su proyecto educativo, determinarán anualmente la oferta de materias específicas y de libre configuración autonómica en Bachillerato. Esta oferta ha de ajustarse a la demanda del alumnado, a la plantilla de profesorado del centro, a las condiciones organizativas del mismo y a los requisitos que para su impartición se establecen en este decreto. En todo caso, para garantizar que los alumnos puedan elegir como específica una de las materias troncales de opción de las modalidades de Bachillerato existentes en el centro, tendrá un carácter prioritario en la determinación de la oferta académica la ampliación de posibilidades de acceso a estudios superiores.
2. Los centros docentes deberán ofrecer durante toda la etapa de Bachillerato todas las materias troncales de opción del bloque de asignaturas troncales de aquellas modalidades que tengan autorizadas, así como la asignatura específica Segunda Lengua Extranjera; además, deberán ofrecer, en todas las modalidades, en el primer curso: las asignaturas específicas Cultura Científica y Religión, así como la asignatura de libre configuración autonómica Ética y Ciudadanía; y en el segundo curso: las asignaturas de libre configuración autonómica Actividad Física, Deporte y Ocio Activo y Proyecto de Investigación. Al ser



de oferta obligada, la inclusión de estas dos últimas materias en la oferta educativa de los centros docentes no requerirá autorización previa por parte de la Consejería competente en materia de educación, quien, por otra parte, sí establecerá las características de la materia Proyecto de Investigación y regulará las condiciones de su implantación y desarrollo.

3. Los centros docentes, en virtud de su autonomía y conforme a la misma regulación y procedimiento de solicitud que el establecido para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el artículo 29 del presente decreto, podrán ofrecer, previa autorización, materias propias dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica. El currículo de esas materias podrá corresponder, bien a la ampliación de contenidos de una materia troncal o específica, bien a una materia nueva.

En el caso del primer curso de Bachillerato, el efecto que la introducción de esta materia propia tendría en el horario semanal del curso (32 horas) habría de ser asumido con los recursos personales y materiales de que dispusiera el centro.

4. Para orientar la elección de materias por parte del alumnado y facilitarle el tránsito a la educación superior, los centros podrán organizar estas materias en diferentes itinerarios. En todo caso, la Consejería competente en materia de educación, a través del Servicio de Inspección de Educación, velará por el cumplimiento de la finalidad esencialmente orientadora a la que se refiere este apartado.
5. En ningún caso se podrá limitar la elección de asignaturas pertenecientes a las materias generales del bloque de asignaturas troncales, independientemente del número de alumnos que se matriculen en las mismas. Y, en el caso de materias pertenecientes a las materias de opción del bloque de asignaturas troncales, al bloque de asignaturas específicas o al bloque de asignaturas libre configuración autonómica, solo se podrá limitar la elección de alguna de estas materias por parte del alumnado cuando el número de alumnos solicitantes sea insuficiente, siendo necesario en los centros sostenidos con fondos públicos que ese número de solicitantes sea igual o superior a diez para poder impartir una materia de opción del bloque de asignaturas troncales o una materia del bloque de asignaturas específicas o de libre configuración autonómica.

No obstante lo anterior, la persona titular de la Delegación Provincial de Educación correspondiente, previa solicitud del centro realizada en el plazo de cinco días hábiles a partir de la finalización del plazo de matrícula ordinario establecido en la normativa sobre admisión de alumnos y previo informe del Servicio de Inspección de Educación, podrá autorizar excepcionalmente la enseñanza en aquellas asignaturas troncales de opción, específicas o de libre configuración autonómica donde el número de alumnos sea inferior al límite fijado, atendiendo a circunstancias como la ubicación del centro y la oferta educativa de su entorno, el carácter propedéutico de las materias para el acceso a estudios superiores, las características del alumnado, el número de alumnos en la etapa y otras de naturaleza análoga. En ningún caso dicha autorización implicará necesariamente un aumento de la plantilla de profesorado del centro.

***Artículo 46. Autorización para cursar determinadas materias en régimen nocturno, a distancia o en otros centros educativos en régimen ordinario***

1. En el caso de que un alumno no pueda cursar alguna de las materias troncales de opción o del bloque de asignaturas específicas en el centro en el que estuviera matriculado por no satisfacerse el número mínimo de alumnos necesario para ser impartida, podrá solicitar cursar hasta un máximo de una materia en régimen nocturno o a distancia, o en otro centro educativo próximo en régimen ordinario.
2. El alumno presentará su solicitud (en la que debe figurar el centro al que desea asistir y la materia que desea cursar) al director del centro donde esté matriculado, quien la remitirá a la Delegación Provincial de Educación correspondiente para que sea informada por el Servicio de Inspección de Educación y elevada a la Secretaría General de Educación, cuyo titular, si procede, resolverá concediendo una autorización que tendrá siempre carácter individual.
3. La concesión será notificada al interesado y a los centros implicados para que estos se coordinen en el proceso de evaluación, a través de las jefaturas de estudios y del tutor del centro de referencia. Al finalizar el curso escolar, la jefatura de estudios del centro donde el alumno curse la materia autorizada remitirá al jefe de estudios del centro de origen el resultado de la evaluación final y del resto de evaluaciones, a los efectos de su inclusión en los documentos de evaluación.

***Artículo 47. Continuidad y prelación entre materias de Bachillerato***

1. Aquellas materias que, de acuerdo con las normas de prelación indicadas en el anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, requieran conocimientos incluidos en otras materias solo podrán cursarse, con carácter general, tras haber cursado las materias previas con que se vinculan. A este respecto, la superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo VII de este decreto estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso, por implicar continuidad y prelación.
2. En los casos en los que, por motivo de la organización del centro, el alumnado de segundo curso no pueda asistir a la clase de la materia de primero, esta materia se tratará de forma análoga a las pendientes y el departamento de coordinación didáctica correspondiente propondrá al alumno un plan de trabajo con expresión de los estándares mínimos de aprendizaje exigibles y las actividades recomendadas, y programará pruebas parciales de evaluación de la materia.
3. No obstante lo anterior, el director del centro podrá autorizar que los departamentos de coordinación didáctica implicados realicen una prueba objetiva a los alumnos que deseen matricularse en una materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primero, según las normas de prelación antes aludidas. El resultado de esta prueba no se computará a efectos del cálculo de la nota media del Bachillerato. De superar la prueba, se dejará constancia de esta circunstancia, mediante diligencia, en el historial académico del alumno, el expediente académico y, en su caso, el informe personal por traslado, indicándose que el alumno queda autorizado a todos los efectos a cursar la





materia de segundo curso sin necesidad de cursar la materia de primer curso con la que se vincula.

En caso de no superar la prueba, el alumno deberá matricularse y cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a los efectos de modificar las condiciones en las que el alumno promocionó a segundo.

#### **Artículo 48. Cambio de modalidad o de itinerario**

1. El alumnado podrá solicitar a la dirección del centro el cambio de modalidad o del itinerario que venía cursando en cualquiera de los dos cursos de Bachillerato. Con carácter general, dicha solicitud se efectuará durante los dos primeros meses del primer curso y siempre antes del comienzo de las actividades lectivas del segundo curso. Para que sea efectivo dicho cambio, deberán tenerse en cuenta las siguientes limitaciones:
  - a) Ha de observarse en todos los casos el cumplimiento de las normas de prelación establecidas en el artículo anterior.
  - b) Si el cambio se produce del primer al segundo curso de Bachillerato, deberán cursarse todas las materias generales del bloque de asignaturas troncales de la nueva modalidad de segundo curso y, en su caso, las de primero que no se hubieran superado.
  - c) Igualmente, deberán cursarse las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la nueva modalidad, tanto las de segundo curso como las de primero. Estas últimas tendrán la consideración de materias pendientes, si bien no serán computables a efectos de modificar las condiciones en las que el alumno promociona a segundo. En consecuencia, se deberán cursar en el conjunto de los dos cursos un total de cuatro materias troncales de opción, de las cuales al menos tres deben ser propias de la nueva modalidad.
  - d) En relación con las materias troncales generales y las materias troncales de opción de la nueva modalidad, el alumno podrá no cursar las materias correspondientes al bloque de materias troncales de primer curso si, conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo anterior, acredita que tiene conocimientos suficientes para cursar con aprovechamiento la materia correspondiente de segundo curso.
  - e) Las materias del bloque de asignaturas troncales ya superadas que sean coincidentes con las de la nueva modalidad o itinerario pasarán a formar parte de las materias requeridas, y las no coincidentes se podrán computar dentro del bloque de materias específicas como materias del bloque de asignaturas troncales no cursadas.
  - f) Los alumnos deberán superar aquellas materias de primer curso que estén condicionadas por su continuidad con las de segundo curso, salvo que, conforme a lo previsto en el apartado 3 del artículo anterior, acrediten que tienen conocimientos suficientes para cursar con aprovechamiento la materia de segundo curso.
2. Todas las materias superadas con carácter previo al cambio solicitado computarán a los efectos del cálculo de la nota media del Bachillerato.



3. Todos estos cambios serán autorizados por el director del centro únicamente cuando en este se impartan las modalidades o itinerarios solicitados. De dichos cambios se dejará constancia, mediante diligencia, en el historial académico, el expediente académico y, en su caso, el informe personal por traslado.

**Artículo 49. Cambio de materias dentro de la misma modalidad**

1. Al efectuar la matrícula, el alumnado podrá solicitar al director del centro el cambio de materias de opción del bloque de asignaturas troncales o del bloque de asignaturas específicas no superadas, sin más limitación que la que se deriva de la observancia de las normas sobre continuidad y prelación establecidas en el artículo 47 de este decreto y siempre que las materias solicitadas se impartan efectivamente en el centro.
2. En cualquier caso, a la hora de diseñar la nueva opción formativa, ha de tenerse en cuenta que el alumno debe cursar en el conjunto de la etapa cuatro materias troncales de opción y cinco materias específicas, de las cuales una de ellas será necesariamente la Educación Física en primer curso de Bachillerato.
3. Todas las materias superadas computarán a los efectos del cálculo de la nota media del Bachillerato.

**Artículo 50. Criterios de promoción**

1. El alumnado promocionará de primero a segundo curso de Bachillerato cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberá matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros docentes deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

A los efectos de promoción, solo se computarán las materias que, como mínimo, el alumno debe cursar en cada uno de los bloques, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Al término del primer curso de Bachillerato, los alumnos que promocionen a segundo curso teniendo pendiente de superación alguna de las materias específicas de elección de primer curso podrán optar por recuperarla (en la forma y en los términos que el centro tenga establecidos en su proyecto educativo) o por cursar cualquier otra materia del mismo bloque.

**Artículo 51. Evaluación en segundo curso de Bachillerato**

1. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos que al finalizar el segundo curso de Bachillerato tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse solo de ellas, sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, u optar por repetir el curso completo, siempre y cuando no hayan superado el límite de permanencia de cuatro años previsto en el artículo 26.3 del citado real decreto.



2. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la etapa se considerarán como materias distintas.
3. Tal y como se establece en el artículo 47.1 de este decreto, la superación de las materias de segundo curso que impliquen continuidad en los aprendizajes, según se indican en el anexo VII de este decreto, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso, tal como establece el artículo 33 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

### **Artículo 52. Evaluación final de Bachillerato**

1. Al finalizar Bachillerato, y en función de lo que establezca la normativa básica estatal, los alumnos realizarán una evaluación individualizada en la que se comprobará el logro de los objetivos de esta etapa.
2. En su caso, la evaluación individualizada, según establece el artículo 31 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se realizará sobre las siguientes materias:
  - a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales. En el caso de materias que impliquen continuidad, indicadas en el anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se tendrá en cuenta solo la materia cursada en segundo curso.
  - b) Dos de las materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los dos cursos. Las materias que impliquen continuidad entre los cursos primero y segundo solo computarán como una materia; en este supuesto se tendrá en cuenta solo la materia cursada en segundo curso.
  - c) Una materia del bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.
3. Solo podrá presentarse a esta evaluación el alumnado que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias. A estos efectos, solo se computarán las materias que como mínimo se deba cursar en cada uno de los bloques, según lo establecido en los artículos 27 y 28 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
4. En el caso de alumnos que deseen obtener el título de Bachiller por más de una modalidad, podrán solicitar que se les evalúe de las materias generales y de opción de su elección del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a las modalidades escogidas.
5. Se celebrarán al menos dos convocatorias anuales, una ordinaria y otra extraordinaria. Las características, diseño y contenido de las pruebas para cada convocatoria serán las que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para todo el sistema educativo español.
6. La superación de esta evaluación individualizada requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Quienes no hayan superado esta evaluación, o deseen elevar su calificación final de Bachillerato, podrán repetir la evaluación en convocatorias sucesivas, previa solicitud, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería competente



en materia de educación. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias a que se haya concurrido.

### **Artículo 53. Título de Bachiller**

1. En lo referente a la obtención del Título de Bachiller, se estará a lo que disponga la normativa básica de mayor rango y, entretanto, a lo dispuesto en el artículo 34 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. La Consejería competente en materia de educación regulará las características de la certificación a la que se hace alusión en el apartado 4 del citado artículo.
2. Conforme a lo dispuesto en la redacción vigente de los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, respectivamente, los alumnos que se encuentren en posesión de un título de Técnico o de Técnico Superior o de Técnico de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza podrán obtener el título de Bachiller por la superación de la evaluación final de Bachillerato en relación con las materias del bloque de asignaturas troncales que como mínimo se deban cursar en la modalidad y opción que escoja el alumno.

En el título de Bachiller deberá hacerse referencia a que dicho título se ha obtenido de la forma indicada en el párrafo anterior, así como la calificación final de Bachillerato, que será la nota obtenida en la evaluación final de Bachillerato.

### **Disposición adicional primera. Enseñanzas de religión**

1. Los centros docentes garantizarán que los padres o tutores legales, o en su caso los alumnos, si estos fueran mayores de edad, al inicio de cada uno de los cursos de cada etapa donde esté presente la materia de Religión, puedan manifestar su voluntad de cursar o no dicha materia en alguna de las modalidades confesionales que hayan firmado un Acuerdo de cooperación con el Estado español. Esta decisión, una vez sea firme y finalizados los plazos que cada centro tenga previstos en su reglamentación para cambios en la matrícula, ya no podrá modificarse hasta el curso siguiente.
2. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción vigente, y en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
3. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica será competencia de la jerarquía eclesiástica y se ajustará a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la Resolución de 11 de febrero de 2015 (referida a la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria [corrección de errores en el BOE de 31 de julio de 2015]) y la Resolución de 13 de febrero de 2015 (referida al Bachillerato), ambas de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Por su parte, de conformidad con la Disposición adicional tercera del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el caso de las enseñanzas de religión de otras confesiones religiosas distintas a la religión católica con las que el Estado español haya suscrito Acuerdos de cooperación en materia educativa, la determinación del currículo será competencia de las correspondientes autoridades religiosas.



4. Aun cuando la determinación del currículo compete en exclusiva a la jerarquía eclesiástica -en el caso de la religión católica- y a las autoridades religiosas de las distintas confesiones, la supervisión de la programación, desarrollo y ejecución en el aula de dicho currículo compete a la Administración educativa a través del Servicio de Inspección de Educación. A este respecto, la programación didáctica de la materia de Religión y su concreción efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje se ajustará en todo momento a la normativa que rija con carácter general para cada etapa educativa. Esto afecta a la impartición de contenidos curriculares, a los estándares de aprendizaje evaluables y a las actividades complementarias y extraescolares, que deberán ser coherentes con los valores del proyecto educativo de centro y ajustarse a lo establecido en la Programación General Anual.
5. La evaluación de la enseñanza de la religión se realizará en los mismos términos que los establecidos por la normativa vigente para el resto de materias que integran el currículo y de conformidad con los artículos 18 a 21 que componen el capítulo III de este decreto.

#### ***Disposición adicional segunda. Educación de personas adultas***

1. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, las personas adultas que quieran adquirir las competencias y los conocimientos correspondientes a la Educación Básica o las enseñanzas de Bachillerato contarán con una oferta adaptada a sus condiciones y necesidades que podrá desarrollarse a través de la enseñanza presencial, semipresencial o a distancia. Estas enseñanzas serán impartidas en centros docentes ordinarios o específicos, de acuerdo con lo establecido por la Consejería competente en materia de educación.
2. Según establece la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Consejería competente en materia de educación podrá establecer currículos específicos para la educación de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller y determinará las condiciones de aplicación de las evaluaciones finales.
3. Para favorecer la flexibilidad en la adquisición de los aprendizajes, facilitar la movilidad y hacer posible la conciliación con otras responsabilidades y actividades, las enseñanzas de la etapa de Educación Secundaria para las personas adultas se podrán organizar de forma modular. La organización de estas enseñanzas será establecida por la Consejería competente en materia de educación.
4. En los centros educativos públicos o privados autorizados para impartir enseñanza a distancia de personas adultas, la evaluación final para la obtención de los títulos oficiales previstos en este decreto será realizada en la forma que se determine por la Consejería competente en materia de educación en el ámbito de sus competencias.
5. Si el alumno residiera fuera de la localidad en la que el centro autorizado está ubicado, las evaluaciones externas se podrán realizar fuera de dicha localidad, de acuerdo con lo establecido por convenio de colaboración entre los centros de educación a distancia de personas adultas, o a través de otras formas que garanticen el correcto desarrollo de las pruebas.



6. La Consejería competente en materia de educación regulará y organizará periódicamente las pruebas previstas en los artículos 68.2 y 69.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que permitan al alumnado que cumpla los requisitos establecidos en la legislación vigente la obtención directa de los títulos oficiales regulados por el presente decreto. La calificación final de la etapa correspondiente será la nota obtenida en dichas pruebas.

En el caso de las pruebas para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación, la Consejería con competencias en materia de educación determinará las partes que se consideren superadas de dichas pruebas, en función de las materias o ámbitos cursados y las calificaciones obtenidas en los años que el alumno haya permanecido escolarizado en Educación Secundaria Obligatoria.

#### ***Disposición adicional tercera. Materiales curriculares***

1. En el ejercicio de su autonomía pedagógica, los centros docentes, a través de los órganos de coordinación didáctica, acordarán los materiales curriculares que se utilizarán en los diferentes cursos de cada una de las etapas y los harán públicos en cada curso escolar durante el mes de junio.
2. La edición y adopción de los materiales curriculares, incluidos, en su caso, los libros de texto, no requerirán la previa autorización de la Consejería competente en materia de educación. En todo caso, estos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a la edad del alumnado al que vayan dirigidos, así como al currículo establecido para cada caso en el presente decreto.
3. Asimismo, los materiales curriculares deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores declarados en estos textos legales: la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; y la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, valores todos ellos a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.
4. Los libros de texto y demás materiales curriculares adoptados para un determinado curso no podrán sustituirse por otros durante un período mínimo de seis años. Excepcionalmente, por razones debidamente justificadas -como la imposibilidad de adquirir los materiales a causa de la falta de distribución o debido a cambios producidos por la evolución científica que alteren considerablemente su contenido-, podrán sustituirse antes de los seis años, previa autorización. Para ello, la dirección del centro, antes de la finalización del plazo de vigencia, informará al Consejo Escolar y remitirá la propuesta a la Delegación Provincial



de Educación correspondiente, cuyo titular, a la vista del informe de la Inspección de Educación, dictará la oportuna resolución en un plazo de veinte días hábiles.

5. La supervisión de los materiales curriculares, incluidos los libros de texto en cualquier tipo de soporte, constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Consejería competente en materia de educación sobre la totalidad de los elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, velando por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución española y a lo dispuesto en el presente decreto.

#### ***Disposición adicional cuarta. Atribución docente y asignación de materias***

1. La dirección de los centros docentes velará por que la asignación de materias a los departamentos de coordinación didáctica se ajuste a lo establecido en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial, a la formación inicial del profesorado y a las especialidades de los cuerpos docentes de Enseñanza Secundaria.
2. Por lo que respecta a las exigencias de titulación y especialización de los profesores de los centros privados, se ha de tener en cuenta el Real Decreto 860/2010, de 2 de julio, por el que se regulan las condiciones de formación inicial del profesorado de los centros privados para ejercer la docencia en las enseñanzas de educación secundaria obligatoria o de bachillerato, modificado por el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio.
3. La atribución a las diferentes especialidades docentes de determinadas materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica se realizará como sigue:
  - a) Refuerzo de Lengua: profesorado de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.
  - b) Refuerzo de Matemáticas: profesorado de la especialidad de Matemáticas.
  - c) Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos: profesorado de las especialidades de Filosofía y de Geografía e Historia, estableciéndose la preferencia en este orden, respectivamente, y en función de la carga horaria previa que, tras la asignación de otras materias, ya tuvieran ambos departamentos.
  - d) Ética y Ciudadanía: profesorado de la especialidad de Filosofía.
  - e) Actividad Física, Deporte y Ocio Activo: profesorado de la especialidad de Educación Física.
  - f) Expresión Corporal, Danza y Artes circenses: profesorado de la especialidad de Educación Física.





- g) Expresión Vocal, Dicción y Canto: profesorado de la especialidad de Música.
- h) Proyecto de Investigación: profesorado de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria de cualquier especialidad correspondiente a las materias de Bachillerato que se cursen en el centro. En el caso de centros privados, profesorado con las condiciones de formación inicial para impartir cualquiera de las materias del nivel de Bachillerato que aparecen relacionadas en el anexo I del Real Decreto 665/2015, de 17 de julio.

Para el resto de materias, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 665/2015, de 17 de julio, citado y en lo que se regule normativamente a nivel autonómico.

#### ***Disposición adicional quinta. Aplicación de exenciones y convalidaciones***

1. En lo referente a las convalidaciones y exenciones entre las enseñanzas profesionales de Música y Danza y las materias de Música y Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deba tener la condición de deportista de alto rendimiento, se estará a lo dispuesto en la normativa básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el desarrollo normativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Con relación a la normativa sobre convalidaciones y exenciones que precede a la entrada en vigor de este decreto, todas aquellas referencias hechas anteriormente a "materias optativas" en el vigente Real Decreto 242/2009, de 27 de febrero, por el que se establecen convalidaciones entre las enseñanzas profesionales de Música y de Danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de Educación Física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de Danza (BOE núm. 51, de 28 de febrero), y, concordantemente, en la Orden de 12 de julio de 2010 por la que se regula el procedimiento de convalidación entre las enseñanzas profesionales de música y danza y la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los efectos que sobre la materia de educación física deben tener la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento y las enseñanzas profesionales de danza (DOE núm. 140, de 22 de julio), se entenderán hechas y aplicables a cualquiera de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se establece en la nueva ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato derivada de este decreto.

#### ***Disposición adicional sexta. Simultaneidad de estudios***

1. Previa autorización de la Secretaría General de Educación, se podrá simultanear los estudios de Bachillerato con los estudios de Formación Profesional regulados en el artículo 39.4.b) y c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta la compatibilidad de los horarios de ambas enseñanzas, la existencia de vacantes y los resultados académicos del alumno.
2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el alumnado que curse enseñanzas profesionales de Música o Danza podrá simultanear estas





enseñanzas con el Bachillerato. Para ello deberá matricularse obligatoriamente en las materias que normativamente se determine por parte de la Secretaría General de Educación y podrá, en los mismos términos, solicitar la convalidación de materias.

3. El alumnado que curse simultáneamente Bachillerato y las enseñanzas profesionales de Música o de Danza podrá, si así lo desea, matricularse únicamente de las materias correspondientes al bloque de asignaturas troncales a fin de ejercer la opción regulada por el artículo 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su redacción vigente. No obstante, para poder obtener el título de Bachiller —en cualquiera de sus tres modalidades— por la opción regulada en los artículos 36 bis y 37 de la ley antes citada, este alumnado deberá matricularse de todas las asignaturas del Bachillerato, sin perjuicio de poder beneficiarse del régimen de convalidaciones establecido en la normativa vigente.
4. A los efectos de facilitar lo dispuesto en los apartados anteriores, la Consejería competente en materia de educación podrá adoptar las oportunas medidas de organización y de ordenación académica.

#### ***Disposición adicional séptima. Aplicación en centros privados***

1. En los centros docentes privados concertados, la aplicación de aquellos preceptos relativos a las competencias de los órganos colegiados y unipersonales se adaptará a lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, modificados por la disposición final segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, respetando las competencias del Titular con los límites que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
2. El presente decreto será de aplicación en los centros docentes privados no concertados, sin perjuicio de la autonomía reconocida a estos en el artículo 25 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, en su redacción dada por la disposición final 1.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

#### ***Disposición adicional octava. Referencias de género***

En aquellos casos en que, a salvo la corrección lingüística, el presente decreto utiliza sustantivos de género gramatical masculino para referirse a personas o cargos, debe entenderse que se hace por mera economía de la expresión, para facilitar la lectura de la norma, y que se utilizan de forma genérica con independencia del sexo de las personas aludidas o de los titulares de dichos cargos, con estricta igualdad en cuanto a efectos jurídicos.

#### ***Disposición transitoria primera. Autorización de materias del bloque de libre configuración autonómica***

1. En el curso académico 2016-2017, los centros podrán seguir ofertando para primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria las materias Refuerzo de Lengua y Refuerzo de Matemáticas –o, con esta nueva denominación, sus equivalentes en cuanto a contenidos– que tuvieran previamente autorizadas. En el caso de aquellos centros que no las



hubieran solicitado en tiempo y forma durante el curso 2015/2016, deberán elaborar antes del inicio del curso 2016/2017 el currículo y la programación didáctica de estas materias, que se entenderán autorizadas, previo informe favorable del Servicio de Inspección de Educación, en cuanto sea aprobada la Programación General Anual del centro por la persona titular de la Delegación Provincial de Educación correspondiente.

2. Todas aquellas materias optativas correspondientes a los cursos tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria que el centro tuviera autorizadas con anterioridad al inicio del curso académico 2016-2017, mediante Resolución del Secretario General de Educación de 9 de mayo de 2016, podrán seguirse ofertando para dichos cursos sin necesidad de una nueva autorización y, en adelante, como materias propias del centro, dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

***Disposición transitoria segunda. Matrícula de asignaturas específicas en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria***

Exclusivamente para el curso 2016-2017, el alumnado del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria deberá cursar, dentro del bloque de asignaturas específicas, el currículo de la asignatura de Música correspondiente al primer ciclo que se deriva de la ordenación curricular del presente decreto; asimismo, dicho alumnado recuperará o profundizará, según proceda, los contenidos propios de la asignatura de Tecnología del primer curso de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes a la ordenación curricular del Decreto 127/2015, de 26 de mayo. En consecuencia, para el curso 2016-2017, los centros docentes configurarán los horarios del alumnado de forma tal que en el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria haya tres horas semanales de Música y una hora semanal de Tecnología. Por su parte, únicamente durante el curso 2016-2017, el alumnado del PMAR-1 cursará con el grupo de referencia las tres horas correspondientes a la materia de Música y, por ello, verá disminuida en una hora la carga lectiva del Ámbito Práctico y de las nuevas tecnologías.

***Disposición transitoria tercera. Alumnado del Programa de Diversificación Curricular***

El alumnado que, una vez cursado y finalizado el Programa de Diversificación Curricular, no esté en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y satisfaga los requisitos de edad legalmente establecidos podrá cursar, en el año académico 2016-2017, el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, ya sea por la opción de enseñanzas académicas o por la de enseñanzas aplicadas.

***Disposición transitoria cuarta. Alumnado que repite curso o viene de una ordenación curricular extinta***

1. El alumnado que al finalizar segundo curso de Bachillerato del sistema que se extingue haya obtenido evaluación negativa en alguna de las materias de segundo curso y opte en el curso 2016/2017 por repetir el curso completo lo hará conforme a la ordenación curricular establecida en el presente decreto.



2. En lo referente al alumnado, tanto de Educación Secundaria Obligatoria como de Bachillerato, que se incorpore a algún curso del nuevo sistema con materias no superadas de cualquiera de los cursos del currículo anterior, se estará a lo dispuesto en la Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, y, asimismo, a lo que reglamentariamente establezca la Consejería con competencias en materia de educación.

***Disposición transitoria quinta. Revisión de los documentos programáticos***

Los centros deberán realizar de forma secuenciada, y siempre antes de la finalización del curso escolar 2017-2018, la revisión y adaptación de todos aquellos documentos institucionales y programáticos que resulten afectados por este decreto, para adaptarlos a la normativa vigente.

***Disposición transitoria sexta. Evaluaciones finales y titulación***

1. De conformidad con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria correspondiente a la convocatoria que se realice en el año 2017 no tendrá efectos académicos. En el curso escolar 2016-2017 solo se realizará una convocatoria.
2. Según la misma disposición, la evaluación final de Bachillerato correspondiente a las dos convocatorias que se realicen en el año 2017 únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad, pero su superación no será necesaria para obtener el título de Bachiller. También se tendrá en cuenta para la obtención del título de Bachiller por los alumnos que se encuentren en posesión de un título de Técnico de grado medio o superior de Formación Profesional o de las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, de conformidad, respectivamente, con los artículos 44.4 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

***Disposición transitoria séptima. Vigencia normativa***

1. Hasta la finalización del curso escolar 2015-2016, la evaluación para los cursos que se estén impartiendo conforme al currículo en extinción se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 127/2015, de 26 de mayo.
2. En las materias para cuya regulación remite el presente decreto a ulteriores disposiciones, y en tanto estas no sean dictadas, serán de aplicación, en cada caso, las normas del mismo rango vigentes a la fecha de entrada en vigor del presente decreto, siempre que no entren en contradicción con lo dispuesto en él.

***Disposición derogatoria única. Derogación normativa***

A partir de la entrada en vigor del presente decreto, quedan derogados, salvo para lo específicamente referenciado o afectado por las disposiciones transitorias segunda, cuarta y séptima del presente decreto, el Decreto 127/2015, de 26 de mayo, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma



de Extremadura y las disposiciones de igual o inferior rango en cuanto se opongan a lo establecido en el presente decreto.

***Disposición final primera. Desarrollo normativo***

Corresponde a la Consejería competente en materia de educación dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo establecido en este decreto.

***Disposición final segunda. Entrada en vigor***

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de julio de 2016.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN



## **ANEXO I**

### **MATERIAS TRONCALES DE LA ESO**

#### **BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

La asignatura de Biología y Geología debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) a que el alumnado adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica; los alumnos y alumnas debe identificarse como agentes activos, y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos, para ir construyendo curso a curso conocimientos y destrezas que permitan a alumnos y alumnas ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de no perder el interés que tienen desde el comienzo de su temprana actividad escolar por no dejar de aprender.

Durante el primer ciclo de ESO, el eje vertebrador de la materia girará en torno a los seres vivos y su interacción con la Tierra, incidiendo especialmente en la importancia que la conservación del medio ambiente tiene para todos los seres vivos. También durante este ciclo, la materia tiene como núcleo central la salud y su promoción. El principal objetivo es que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades y competencias que les permitan cuidar su cuerpo tanto a nivel físico como mental, así como valorar y tener una actuación crítica ante la información y ante actitudes sociales que puedan repercutir negativamente en su desarrollo físico, social y psicológico; se pretende también que entiendan y valoren la importancia de preservar el medio ambiente por las repercusiones que tiene sobre su salud; así mismo, deben aprender a ser responsables de sus decisiones diarias y las consecuencias que las mismas tienen en su salud y en el entorno que les rodea, y a comprender el valor que la investigación tiene en los avances médicos y en el impacto de la calidad de vida de las personas.

Finalmente, en cuarto curso se inicia al alumnado en las grandes teorías que han permitido el desarrollo más actual de esta ciencia: la tectónica de placas, la teoría celular y la teoría de la evolución, para finalizar con el estudio de los ecosistemas, las relaciones tróficas entre los distintos niveles y la interacción de los organismos entre ellos y con el medio, así como su repercusión en la dinámica y evolución de dichos ecosistemas.

Al finalizar la etapa, el alumnado deberá haber adquirido los conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias del método científico. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la argumentación en público y la comunicación audiovisual se afianzarán durante esta etapa; igualmente el alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre los grandes avances científicos de la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean, y conocer y utilizar las normas básicas de seguridad y uso del material de laboratorio.

#### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

**EVALUABLES**

1.º ESO: Biología y Geología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica</b>		
<p>La metodología científica. Sus características básicas: observación, planteamiento de problemas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones, etc.</p> <p>Fuentes de información del medio natural.</p> <p>Características del entorno.</p> <p>Estrategias propias del trabajo científico.</p> <p>Biotecnología. Aplicaciones en el campo de la industria, medicina y otros campos.</p> <p>Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio.</p> <p>Material básico que se utilizará en el laboratorio de Biología. La lupa binocular y el microscopio óptico: sus partes y manejo.</p>	<p>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel</p> <p>2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p>3. Seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio y hacer correcto uso del mismo.</p> <p>4. Manejar la lupa binocular y el microscopio óptico, describiendo sus observaciones.</p> <p>5. Realizar con ayuda de un guión, prácticas de laboratorio o de campo, valorando su ejecución e interpretando los resultados.</p>	<p>1.1 Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.1 Utiliza la información de manera crítica, obteniéndola de distintos medios y transmitiéndola utilizando distintos soportes.</p> <p>3.1 Desarrolla con autonomía la planificación de sus trabajos, utilizando instrumentos ópticos de reconocimiento, y describiendo sus observaciones.</p> <p>3.2. Selecciona el material básico de laboratorio, utilizándolo para realizar diferentes tipos de medidas y argumentando el proceso seguido.</p> <p>3.3. Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p> <p>4.1. Identifica utilizando diferentes soportes distintos tipos de organismos unicelulares o pluricelulares.</p> <p>5.1. Diseña una posible práctica de laboratorio o de campo.</p>
<b>Bloque 2. La Tierra en el universo</b>		
<p>Galaxias, Estrellas, Sistema Solar, Planetas, Satélites.</p> <p>El Universo: origen; galaxias. Vía Láctea.</p>	<p>1. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.</p>	<p>1.1. Explica la organización del Sistema Solar describiendo sus características generales.</p> <p>2.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida</p>



<p>Sistema Solar: componentes y características principales del Sol, planetas, satélites, asteroides, cometas y meteoritos.</p> <p>Movimientos del planeta. Observaciones directas de los mismos (día y noche, estaciones del año): relaciones de estos movimientos con la presencia de los seres vivos.</p> <p>La Tierra como planeta. La Tierra y la Luna: los movimientos de la Luna, las fases lunares, los eclipses y las mareas.</p> <p>Principales características del planeta: geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera.</p> <p>La geosfera. Estructura y composición de corteza (continental y oceánica), manto y núcleo.</p> <p>Los minerales: sus propiedades, características y utilidades.</p> <p>Las rocas: clasificación, características y utilidades.</p> <p>La atmósfera. Composición y estructura de la atmósfera.</p> <p>El origen de la</p>	<p>2. Comparar algunas características que se dan en los planetas del sistema solar y buscar qué relación tienen con su posición en el sistema solar.</p> <p>3. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</p> <p>4. Conocer las características de los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlas con las estaciones, día y noche, eclipses y mareas.</p> <p>5. Caracterizar los materiales terrestres más frecuentes e interpretar su distribución en las grandes capas de la Tierra.</p> <p>6. Reconocer y categorizar las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica.</p> <p>7. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.</p> <p>8. Valorar el papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.</p> <p>9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.</p>	<p>en él.</p> <p>3.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.</p> <p>4.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.</p> <p>4.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.</p> <p>5.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad: atmósfera, hidrosfera y geosfera, ubicando adecuadamente la biosfera.</p> <p>5.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.</p> <p>6.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.</p> <p>6.2. Distingue las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de su vida cotidiana.</p> <p>6.3. Valora el uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.</p> <p>7.1. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.</p> <p>8.1. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p> <p>8.2. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.</p> <p>9.1. Relaciona la contaminación</p>
--	---	--





<p>atmósfera.</p> <p>Efecto invernadero. Capa de ozono. Contaminación atmosférica. Importancia de la atmósfera para los seres vivos y la salud.</p> <p>El clima y los fenómenos meteorológicos.</p> <p>La hidrosfera. El origen del agua en la Tierra.</p> <p>El agua en la Tierra en sus diferentes estados: sólido, líquido y gaseoso.</p> <p>Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos.</p> <p>El vapor de agua en la atmósfera. El ciclo del agua.</p> <p>Contaminación de agua dulce y salada. Depuración del agua.</p> <p>El agua como recurso: utilización racional del agua.</p> <p>El agua, los seres vivos y la salud.</p> <p>La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.</p>	<p>10. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.</p> <p>11. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.</p> <p>12. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.</p> <p>13. Entender y explicar los problemas de contaminación que las actividades humanas generan en el agua dulce y salada.</p> <p>14. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida tal y como la conocemos.</p>	<p>ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</p> <p>10.1. Reconoce las propiedades del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>11.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de ésta.</p> <p>12.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.</p> <p>13.1. Justifica y argumenta la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.</p> <p>14.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en el planeta.</p>
<p>Bloque 3: La biodiversidad en el planeta Tierra</p>		
<p>Características de los seres vivos.</p> <p>Composición química de los seres vivos.</p> <p>La célula como la unidad</p>	<p>1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y que llevan a cabo funciones vitales que les diferencian de la materia inerte</p>	<p>1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</p> <p>2.1. Compara la célula procariota y la eucariota deduciendo sus analogías y diferencias.</p>





<p>de los seres vivos. Teoría celular. Características básicas de la célula procariota y eucariota animal y vegetal. Individuos unicelulares y pluricelulares.</p> <p>Reconocimiento con microscopio óptico de células animales y vegetales. Tinción de células vegetales.</p> <p>Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Sistema de clasificación de los seres vivos. Criterios. Concepto de especie. Nomenclatura binomial.</p> <p>La biodiversidad.</p> <p>Bacterias, Hongos, Protoctistas: algas y protozoos. Líquenes.</p> <p>Reconocimiento de algunos ejemplares con ayuda de lupa o microscopio.</p> <p>Los microorganismos y su papel en la salud, la industria y el medio ambiente.</p> <p>Animales invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas principales. Ejemplos.</p> <p>Animales vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos.</p>	<p>2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, ultimando las diferencias entre células procarióticas y células eucarióticas.</p> <p>3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.</p> <p>4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.</p> <p>5. Describir sus características generales y explicar su importancia entre el conjunto de los seres vivos.</p> <p>6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrado y vertebrados, valorando su importancia como fuente de recursos naturales.</p> <p>7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas</p> <p>8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.</p> <p>9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia que tienen para la vida.</p>	<p>2.2. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</p> <p>2.3. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.</p> <p>3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.</p> <p>4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.</p> <p>5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo, identificándolos con distintos tipos de instrumentos.</p> <p>6.1. Asocia invertebrados frecuentes de su entorno con el grupo taxonómico al que pertenecen.</p> <p>6.2 Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.</p> <p>7.1. Localiza ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas cercanos o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.</p> <p>7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.</p> <p>8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.</p> <p>9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.</p>
--	---	---



<p>Características anatómicas y fisiológicas principales. Ejemplos.</p> <p>Plantas: Musgos, helechos, angiospermas y gimnospermas. Raíz, tallo y hojas.</p> <p>Características principales, nutrición, relación y reproducción.</p>		
<p>Bloque 4: Las personas y la salud. Promoción de la salud</p>		
<p>Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas</p> <p>La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.</p>	<p>1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas.</p> <p>2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.</p> <p>3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.</p> <p>4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.</p> <p>5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.</p> <p>6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.</p>	<p>1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.</p> <p>1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.</p> <p>2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.</p> <p>3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.</p> <p>4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.</p> <p>5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</p> <p>6.1. Conoce hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.</p> <p>6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.</p>
<p>Bloque 5. El relieve terrestre y su evolución</p>		
<p>La meteorización de las rocas. Agentes atmosféricos.</p> <p>Factores que</p>	<p>1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.</p> <p>2. Relacionar los procesos geológicos</p>	<p>1.1. Identifica la influencia del clima o del tipo de roca en las características del relieve y discrimina un relieve calizo de uno arcilloso o granítico.</p> <p>2.1. Relaciona la energía solar</p>



<p>condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve.</p> <p>Los agentes geológicos externos y los procesos de erosión, transporte y sedimentación.</p> <p>Las aguas superficiales y el modelado del relieve: ríos, aguas salvajes. Formas características.</p> <p>Las aguas subterráneas, su circulación y explotación.</p> <p>Acción geológica del mar.</p> <p>El viento y su acción geológica.</p> <p>Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan.</p> <p>Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.</p> <p>Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico.</p> <p>Importancia de su predicción y prevención.</p>	<p>externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.</p> <p>3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.</p> <p>4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.</p> <p>5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.</p> <p>6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</p> <p>7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.</p> <p>8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.</p> <p>9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.</p> <p>10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.</p> <p>11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.</p> <p>12. Relacionar la</p>	<p>con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</p> <p>2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</p> <p>3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce sus efectos en el relieve.</p> <p>4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</p> <p>5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.</p> <p>6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</p> <p>7.1. Analiza la dinámica glacial e identifica sus efectos sobre el relieve.</p> <p>8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.</p> <p>9.1 Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.</p> <p>9.2. Valora la importancia de actividades humanas como la construcción de edificios e infraestructuras o la explotación de recursos geológicos en la transformación de la superficie continental.</p> <p>10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.</p> <p>11.1. Conoce cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.</p> <p>11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con</p>
---	---	---



	<p>actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.</p> <p>13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.</p>	<p>su peligrosidad.</p> <p>12.1 Justifica la existencia de zonas en las que terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.</p> <p>13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.</p>
<b>Bloque 6. Los ecosistemas</b>		
<p>El medio ambiente natural.</p> <p>Ecosistema: identificación de sus componentes.</p> <p>Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas.</p> <p>Las relaciones bióticas.</p> <p>Ecosistemas acuáticos.</p> <p>Ecosistemas terrestres.</p> <p>Adaptación de los seres vivos. Importancia de la biodiversidad.</p> <p>El suelo como ecosistema.</p>	<p>1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo</p> <p>3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.</p> <p>4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.</p> <p>5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.</p>	<p>1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de equilibrios en un ecosistema</p> <p>3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medio ambiente.</p> <p>4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.</p> <p>5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.</p>
<b>Bloque 7. Proyecto de investigación</b>		
<p>Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica. Se desarrollará en grupos para estimular el trabajo en equipo.</p>	<p>1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.</p> <p>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p>3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.</p> <p>4. Participar, valorar y</p>	<p>1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.</p> <p>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p> <p>4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</p> <p>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y</p>



	<p>respetar el trabajo individual y grupal.</p> <p>5. Exponer, y defender con argumentos, pequeños trabajos de investigación sobre animales, plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y la nutrición humana.</p>	<p>nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.</p> <p>5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>
--	--	---

3.º ESO: Biología y Geología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica</b>		
<p>La metodología científica. Sus características básicas: observación, planteamiento de problemas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, experimentación, elaboración de conclusiones, etc</p> <p>Fuentes de información del medio natural.</p> <p>Avances tecnológicos: aplicación en la industria, medicina y otros campos.</p> <p>Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio.</p> <p>Material básico que se utilizará en el laboratorio de Biología. La lupa binocular y el microscopio óptico: sus partes y manejo.</p>	<p>1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel</p> <p>2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.</p> <p>3. Realizar con ayuda de un guión prácticas de laboratorio o de campo, valorando su ejecución e interpretando los resultados.</p>	<p>1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.</p> <p>2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de determinadas fuentes.</p> <p>2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.</p> <p>2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.</p> <p>3.1. Desarrolla con autonomía la planificación de sus trabajos, utilizando instrumentos ópticos de reconocimiento, y describiendo sus observaciones.</p> <p>3.2. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.</p>
<b>Bloque 2. La Tierra en el universo</b>		
<p>La energía externa del planeta. Origen de la energía solar.</p> <p>La atmósfera. Composición y estructura</p>	<p>1. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.</p> <p>2. Investigar y recabar</p>	<p>1.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.</p> <p>1.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.</p>



<p>de la atmósfera.</p> <p>Capa de ozono</p> <p>La atmósfera como filtro de la energía solar.</p> <p>La hidrosfera. El ciclo del agua. La hidrosfera como regulador térmico.</p> <p>Distribución de la energía solar en la superficie del planeta.</p> <p>La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.</p>	<p>información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.</p> <p>3. Valorar el papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la atmósfera.</p> <p>4. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.</p> <p>5. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.</p> <p>6. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida tal y como la conocemos.</p>	<p>1.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.</p> <p>2.1 Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.</p> <p>3.1. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.</p> <p>4.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de ésta.</p> <p>5.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.</p> <p>6.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en el planeta.</p>
<p><b>Bloque 3: La biodiversidad en el planeta Tierra</b></p>		
<p>Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción.</p> <p>Nutrición autótrofa y heterótrofa. Fotosíntesis, respiración y nutrición celular.</p> <p>La relación y la coordinación en los seres vivos.</p> <p>La reproducción celular. La reproducción y el ciclo vital. La reproducción sexual y asexual.</p>	<p>1. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos.</p> <p>2. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia que tienen para la vida.</p>	<p>1.1 Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.</p> <p>1.2. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.</p> <p>2.1. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.</p> <p>2.2. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.</p>





Bloque 4: Las personas y la salud. Promoción de la salud		
Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas.	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención.	2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos.	3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.	2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y drogas. Problemas asociados.	4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.
Alimentación y nutrición. Tipos de alimentos.	5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.	4.1 Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.
Los nutrientes. Nutrientes orgánicos e inorgánicos. Funciones	6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	5.1 Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
Alimentación y salud. Dieta saludable y equilibrada. Hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria.	7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	6.1. Conoce hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
Las funciones de nutrición. Aparatos implicados en la nutrición.	8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
El aparato digestivo: anatomía. Funciones del aparato digestivo Ingestión y digestión del alimento. Absorción de nutrientes. La egestión. Principales enfermedades.	9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas.	7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. La ventilación pulmonar y el	10. Reconocer las consecuencias en el	8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
		9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.



<p>intercambio de gases. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes.</p> <p>El medio interno.</p> <p>Anatomía y fisiología del aparato circulatorio sanguíneo. Funcionamiento del corazón y la doble circulación. La sangre. Estilos de vida para una salud cardiovascular.</p> <p>El sistema circulatorio linfático.</p> <p>El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes.</p> <p>La función de relación</p> <p>La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función.</p> <p>La percepción; órganos de los sentidos; su cuidado e higiene.</p> <p>La salud mental. La conducta humana.</p> <p>El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones.</p> <p>El aparato locomotor. Los huesos. Las articulaciones. Los músculos. Acción de los músculos sobre el esqueleto. Lesiones del aparato locomotor: prevención.</p> <p>Sexualidad y</p>	<p>individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.</p> <p>11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.</p> <p>12. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.</p> <p>13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en el cuidado del cuerpo humano.</p> <p>14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas y representaciones gráficas.</p> <p>15. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.</p> <p>16. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.</p> <p>17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.</p> <p>18. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.</p> <p>19. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.</p>	<p>10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.</p> <p>11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.</p> <p>11.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.</p> <p>12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables, mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.</p> <p>13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.</p> <p>14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.</p> <p>15.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.</p> <p>16.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.</p> <p>17.1 Conoce los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento</p> <p>18.1. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.</p> <p>18.2. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.</p> <p>18.3. Describe los procesos</p>
--	--	--





<p>reproducción humanas</p> <p>La reproducción humana. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. Los aparatos reproductores masculino y femenino.</p> <p>El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. La esterilidad. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual. La repuesta sexual humana.</p> <p>Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.</p>	<p>20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que fabrican y la función que desempeñan.</p> <p>21. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino.</p> <p>22. Categorizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.</p> <p>23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.</p> <p>24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.</p> <p>25. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.</p> <p>26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.</p> <p>27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos en base a su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> <p>28. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro,</p>	<p>implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.</p> <p>19.1 Identifica enfermedades que afecten al sistema nervioso, explicando cuál es su causa y características, describiendo los factores de riesgo que incrementen la posibilidad de padecerlas.</p> <p>20.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas.</p> <p>21. 1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.</p> <p>22.1. Especifica la ubicación de los principales huesos y músculos del cuerpo humano.</p> <p>23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.</p> <p>24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que produce.</p> <p>25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino.</p> <p>26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.</p> <p>27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.</p> <p>27.2 Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.</p> <p>28.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.</p> <p>29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad</p>
---	--	--



	<p>para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.</p> <p>29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.</p>	<p>y la de las personas que le rodean.</p>
<b>Bloque 5. El relieve terrestre y su evolución</b>		
<p>Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de erosión, transporte y sedimentación.</p> <p>Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar.</p> <p>El viento y su acción geológica. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan.</p> <p>Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico.</p> <p>La influencia humana en el medio ambiente.: impactos ambientales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.</li> <li>2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.</li> <li>3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.</li> <li>4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.</li> <li>5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.</li> <li>6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.</li> <li>7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.</li> <li>8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica la influencia del clima o del tipo de roca en las características del relieve y discrimina un relieve calizo de uno arcilloso o granítico.</li> <li>2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.</li> <li>2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.</li> <li>3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce sus efectos en el relieve.</li> <li>4.1 Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.</li> <li>5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.</li> <li>6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.</li> <li>7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.</li> <li>8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.</li> <li>9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y</li> </ol>



	<p>cercanas del alumnado.</p> <p>9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.</p> <p>10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.</p>	<p>sedimentación.</p> <p>9.2. Valora la importancia de actividades humanas como la construcción de edificios e infraestructuras o la explotación de recursos geológicos en la transformación de la superficie continental.</p> <p>10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.</p>
<b>Bloque 6. Los ecosistemas</b>		
<p>El medio ambiente natural. Conceptos de biosfera, ecosfera y ecosistema. Ecosistema: identificación de sus componentes.</p> <p>Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. Productores, consumidores y descomponedores.</p> <p>Cadena y redes tróficas.</p> <p>La biomasa como fuente de energía.</p> <p>Importancia de la biodiversidad.</p>	<p>1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.</p>	<p>1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.</p> <p>2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema.</p>
<b>Bloque 7. Proyecto de investigación</b>		
<p>Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica. Se desarrollará en grupos para estimular el trabajo en equipo.</p>	<p>1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.</p> <p>2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.</p> <p>3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados</p>	<p>1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.</p> <p>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p> <p>4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</p> <p>5.1. Diseña pequeños trabajos</p>



	<p>para su obtención.</p> <p>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y grupal.</p> <p>5. Exponer, y defender con argumentos, pequeños trabajos de investigación sobre animales, plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y la nutrición humana.</p>	<p>de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.</p> <p>5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</p>
--	---	--

4.º ESO: Biología y Geología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<b>Bloque 1. La evolución de la vida</b>		
<p>La célula.</p> <p>Primeros estudios de la célula</p> <p>Teoría celular</p> <p>Célula procariota</p> <p>Célula eucariota: animal y vegetal</p> <p>Partes de la célula</p> <p>Ciclo celular: Mitosis y meiosis</p> <p>Los ácidos nucleicos</p> <p>Proceso de replicación del ADN</p> <p>Concepto de gen</p> <p>Expresión de la información genética.</p> <p>Código genético</p> <p>Mutaciones. Tipos, consecuencias y relaciones con la</p>	<p>1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.</p> <p>2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.</p> <p>3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.</p> <p>4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisa su significado e importancia biológica.</p> <p>5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.</p> <p>6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.</p> <p>7. Comprender</p>	<p>1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.</p> <p>2.1. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.</p> <p>3.1. Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.</p> <p>4.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.</p> <p>5.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.</p> <p>6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.</p> <p>7.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.</p> <p>9.1. Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo</p>



<p>evolución.</p> <p>La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel.</p> <p>Base cromosómica de las leyes de Mendel.</p> <p>Aplicaciones de las leyes de Mendel.</p> <p>Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología. Bioética.</p> <p>Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.</p> <p>Teorías de la Evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución.</p> <p>La evolución humana: proceso de hominización.</p>	<p>cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.</p> <p>8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.</p> <p>9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.</p> <p>10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.</p> <p>11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance social.</p> <p>12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.</p> <p>13. Comprender el proceso de la clonación.</p> <p>14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).</p> <p>15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.</p> <p>16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.</p> <p>17. Comprender los mecanismos de la</p>	<p>problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.</p> <p>10.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.</p> <p>11.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.</p> <p>12.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.</p> <p>13.1. Conoce las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva.</p> <p>14.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.</p> <p>15.1. Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología, mediante la discusión y el trabajo en grupo.</p> <p>16.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo</p> <p>17.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.</p> <p>18.1. Interpreta árboles filogenéticos</p> <p>19.1. Reconoce y describe las fases de la hominización</p>
--	--	---



	<p>evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.</p> <p>18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano</p> <p>19. La hominización.</p>	
<b>Bloque 2. La Tierra, un planeta en continuo cambio.</b>		
<p>La historia de la Tierra.</p> <p>El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación.</p> <p>Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes.</p> <p>La tectónica de placas y sus manifestaciones: Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.</p> <p>Pliegues y fallas</p>	<p>1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.</p> <p>2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.</p> <p>3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.</p> <p>4. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la tierra.</p> <p>5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.</p> <p>6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</p> <p>7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.</p> <p>8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.</p>	<p>1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.</p> <p>2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica.</p> <p>3.1. Interpreta un mapa topográfico y hace perfiles topográficos.</p> <p>3.2. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.</p> <p>4.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.</p> <p>5.1. Identifica los fósiles más característicos de cada era geológica.</p> <p>6.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.</p> <p>7.1 Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.</p> <p>8.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.</p>





	<p>9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.</p> <p>10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.</p> <p>11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.</p> <p>12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.</p>	<p>9.1. Conoce los movimientos relativos de las placas litosféricas.</p> <p>9.2. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.</p> <p>10.1. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.</p> <p>11.1. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos</p> <p>12.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.</p>
<b>Bloque 3. Ecología y medio ambiente.</b>		
<p>Estructura de los ecosistemas.</p> <p>Componentes del ecosistema: Comunidad y biotopo.</p> <p>Relaciones tróficas: cadenas y redes.</p> <p>Hábitat y nicho ecológico.</p> <p>Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia</p> <p>Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad.</p> <p>Dinámica del ecosistema.</p> <p>Ciclo de materia y flujo de energía.</p>	<p>1 Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.</p> <p>2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.</p> <p>3. Identificar las relaciones intra e interespecificas como factores de regulación de los ecosistemas.</p> <p>4. Conocer los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.</p> <p>5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.</p> <p>6. Expresar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o</p>	<p>1.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.</p> <p>2.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.</p> <p>3.1. Reconoce distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.</p> <p>4.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.</p> <p>5.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.</p> <p>6.1. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible</p>



<p>Pirámides ecológicas.</p> <p>Ciclos biogeoquímicos y sucesiones ecológicas.</p> <p>Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas.</p> <p>La superpoblación y sus consecuencias: deforestación, sobreexplotación, incendios, etc.</p> <p>La actividad humana y el medio ambiente.</p> <p>Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía.</p> <p>Los residuos y su gestión. Conocimiento de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.</p>	<p>red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano</p> <p>7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.</p> <p>8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.</p> <p>9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.</p> <p>10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.</p> <p>11. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.</p>	<p>de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.</p> <p>7.1. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.</p> <p>8.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos...</p> <p>8.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.</p> <p>9.1. Describe los procesos de tratamiento de residuos y valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos.</p> <p>10.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.</p> <p>11.1. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.</p>
<p>Bloque 4. Proyecto de investigación.</p>		
<p>Proyecto de investigación</p>	<p>1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.</p> <p>2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.</p> <p>3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.</p>	<p>1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia</p> <p>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</p> <p>4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</p> <p>5.1 Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o</p>





	<p>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.</p> <p>5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado</p>	<p>plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula</p> <p>5.2 Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones</p>
--	---	---



## **CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL**

El conocimiento científico capacita a las personas para que puedan aumentar el control sobre su salud y mejorarla y, así mismo, les permite comprender y valorar el papel de la ciencia y sus procedimientos en el bienestar social.

El conocimiento científico, como un saber integrado que es, se estructura en distintas disciplinas. Una de las consecuencias de lo anteriormente expuesto es la necesidad de conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, y valorar críticamente los hábitos sociales en distintos ámbitos. En este contexto, la materia de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, puede ofrecer la oportunidad al alumnado de aplicar, en cuestiones prácticas, cotidianas y cercanas, los conocimientos adquiridos como pueden ser los de Química, Biología o Geología, a lo largo de los cursos anteriores.

Es importante que, al finalizar la ESO, los estudiantes hayan adquirido conocimientos procedimentales en el área científica, sobre todo en técnicas experimentales. Esta materia les aportará una formación experimental básica y contribuirá a la adquisición de una disciplina de trabajo en el laboratorio, respetando las normas de seguridad e higiene así como valorando la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios en cada caso.

Esta materia proporciona una orientación general a los estudiantes sobre los métodos prácticos de la ciencia, sus aplicaciones a la actividad profesional, los impactos medioambientales que conlleva, así como operaciones básicas de laboratorio relacionadas; esta formación les aportará una base muy importante para abordar en mejores condiciones los estudios de formación profesional en las familias agraria, industrias alimentarias, química, sanidad, vidrio y cerámica, etc.

Los contenidos se presentan en tres bloques. El bloque 1 está dedicado al trabajo en el laboratorio, siendo importante que los estudiantes conozcan la organización de un laboratorio, los materiales y sustancias que van a utilizar durante las prácticas, haciendo mucho hincapié en el conocimiento y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene así como en la correcta utilización de materiales y sustancias.

Los estudiantes realizarán ensayos de laboratorio que les permitan ir conociendo las técnicas instrumentales básicas: es importante que manipulen y utilicen los materiales y reactivos con total seguridad.

Se procurará que los estudiantes puedan obtener en el laboratorio sustancias con interés industrial, de forma que establezcan una relación entre la necesidad de investigar en el laboratorio y aplicar los resultados después a la industria. Una vez finalizado el proceso anterior es interesante que conozcan el impacto medioambiental que provoca la industria durante la obtención de dichos productos, valorando las aportaciones que a su vez también hace la ciencia para mitigar dicho impacto e incorporando herramientas de prevención que fundamenten un uso y gestión sostenible de los recursos.

El bloque 2 está dedicado a la ciencia y su relación con el medioambiente. Su finalidad

es que los estudiantes conozcan los diferentes tipos de contaminantes ambientales, sus orígenes y efectos negativos, así como el tratamiento para reducir sus efectos y eliminar los residuos generados. La parte teórica debe ir combinada con realización de prácticas de laboratorio que permitan al alumnado tanto conocer cómo se pueden tratar estos contaminantes, como utilizar las técnicas aprendidas. El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en este bloque está especialmente recomendado para realizar actividades de indagación y de búsqueda de soluciones al problema medioambiental, del mismo modo que el trabajo en grupo y la exposición y defensa por parte de los estudiantes.

El bloque 3 es el más novedoso para los estudiantes y debería trabajarse combinando los aspectos teóricos con los de indagación, utilizando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, que constituirán una herramienta muy potente para que el alumnado pueda conocer los últimos avances en este campo a nivel mundial, estatal y local.

Nuestros estudiantes deben estar perfectamente informados sobre las posibilidades que se les pueden abrir en un futuro próximo, y del mismo modo deben poseer unas herramientas procedimentales, actitudinales y cognitivas que les permitan emprender con éxito las rutas profesionales que se les ofrezcan.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4.º ESO: Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Técnicas instrumentales básicas		
Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad.	1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio.	1.1. Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar.
Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental del laboratorio.	2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio.	2.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio.
Técnicas de experimentación en física, química, biología y geología.	3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados.	3.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para transferir información de carácter científico.
Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales.	4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes.	4.1. Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico.
	5. Preparar disoluciones de diversa	5.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución concreta.



	<p>índole, utilizando estrategias prácticas.</p> <p>6. Separar los componentes de una mezcla utilizando las técnicas instrumentales apropiadas.</p> <p>7. Predecir qué tipo biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos.</p> <p>8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental.</p> <p>9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones.</p> <p>10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, etc.</p> <p>11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.</p>	<p>6.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto.</p> <p>7.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen a diferentes biomoléculas.</p> <p>8.1. Describe técnicas y determina el instrumental apropiado para los procesos cotidianos de desinfección.</p> <p>9.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales.</p> <p>10.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios.</p> <p>11.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad profesional de su entorno.</p>
<p>Bloque 2. Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente</p>		
<p>Contaminación: concepto y tipos.</p> <p>Contaminación del suelo.</p>	<p>1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos más representativos.</p> <p>2. Contrastar en qué consisten los distintos</p>	<p>1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos.</p> <p>1.2. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y</p>



Contaminación del agua.	efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático.	efectos.
Contaminación del aire.		2.1. Categoriza los efectos medioambientales conocidos como lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio del planeta.
Contaminación nuclear.		3.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo.
Tratamiento de residuos.	3. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo.	4.1. Discrimina los agentes contaminantes del agua, conoce su tratamiento y diseña algún ensayo sencillo de laboratorio para su detección.
Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental.	4. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de las mismas. Recopila datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua.	5.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear, analiza la gestión de los residuos nucleares y argumenta sobre los factores a favor y en contra del uso de la energía nuclear.
Desarrollo sostenible.	5. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear.	6.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el medio ambiente y la vida en general.
	6. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad.	7.1. Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.
	7. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos.	8.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
	8. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.	9.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medioambiente.
	9. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental, conocer que es una medida de pH y su manejo para controlar el medio ambiente.	10.1. Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental.
		11.1. Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo.
		12.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.



	<p>10. Analizar y contrastar opiniones sobre el concepto de desarrollo sostenible y sus repercusiones para el equilibrio medioambiental.</p> <p>11. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo.</p> <p>12. Diseñar estrategias para dar a conocer a sus compañeros y personas cercanas la necesidad de mantener el medioambiente.</p>	
<b>Bloque 3. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)</b>		
<p>Concepto de I+D+i.</p> <p>Importancia para la sociedad. Innovación.</p>	<p>1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.</p> <p>2. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole.</p> <p>3. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación.</p> <p>4. Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la</p>	<p>1.1. Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación. Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i.</p> <p>2.1. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad.</p> <p>2.2. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico.</p> <p>3.1. Precisa como la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.</p> <p>3.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas.</p> <p>4.1. Discrimina sobre la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo.</p>



	información encaminadas a la investigación o estudio que relacione el conocimiento científico aplicado a la actividad profesional.	
Bloque 4. Proyecto de investigación		
Proyecto de investigación.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.</li><li>2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.</li><li>3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.</li><li>4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.</li><li>5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.</li><li>2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.</li><li>3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.</li><li>4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.</li><li>5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científico-tecnológico, animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.</li><li>5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.</li></ol>



## **ECONOMÍA**

El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para entender las noticias que aparecen en los medios de comunicación y examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, o de un hogar en lo que a economía doméstica se refiere, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Recientemente hemos atravesado una de las peores crisis económicas de nuestra historia, se ha demostrado que la gravedad de la misma ha sido mucho mayor debido a que nuestra sociedad carece de una correcta formación económico-financiera, lo que la ha llevado a tomar decisiones erróneas de inversión o endeudamiento. Una correcta formación económica que mejore la competencia financiera de nuestros estudiantes contribuirá a que éstos tomen decisiones más formadas, lo que a la larga contribuirá al mantenimiento de los pilares del Estado del Bienestar en que vivimos. Así mismo la formación económica debe contribuir a que el estudiante desarrolle una capacidad de entendimiento del mundo que le rodea, lo cual le facilitará tomar decisiones más acertadas sobre su futuro inmediato.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de





competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

La metodología didáctica debe favorecer las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por el docente deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

La metodología más adecuada será abierta y flexible, permitiendo tanto modificar la programación durante el proceso de puesta en práctica de la misma como adaptar la enseñanza según las características y ritmo del proceso de aprendizaje del alumnado que compone nuestra aula, contemplando así la atención a la diversidad.

Se proponen las siguientes orientaciones metodológicas:

- A través del estudio de la economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones y sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de los conocimientos económicos adquiridos. Por ello, las clases deben ser una combinación de exposiciones teóricas y casos prácticos, facilitando un mejor seguimiento y aprovechamiento de la asignatura.
- Se fomentará la realización de esquemas y mapas conceptuales al acabar cada bloque de contenidos, los debates y coloquios para afianzar los conocimientos teóricos adquiridos y, especialmente, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación que potencien la teoría con la realidad (periódicos digitales, páginas web, canales de youtube especializados, blogs, bases de datos y otros), valorando los trabajos en grupo basados en la búsqueda de información por parte de los alumnos y completados con la exposición de los conocimientos adquiridos al resto de los compañeros, así como la lectura de libros, artículos y textos relacionados con la economía, favoreciendo la comprensión crítica.



- Se propondrá el planteamiento de problemas económicos actuales, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se hará especial hincapié en el análisis de la prensa, utilizando revistas y periódicos especializados y no especializados, y publicaciones virtuales (especializadas o no). Es recomendable que, en cada centro educativo, los alumnos tengan acceso permanente a las publicaciones económicas a las que se encuentre suscrita la biblioteca del centro.
- Resulta recomendable el uso de un portfolio económico, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Si esta herramienta resultara demasiado compleja dadas las características de nuestro alumnado, se recomienda realizar al menos un diccionario económico con los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en el análisis económico.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. La materia de economía contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico y capacita al alumno para lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar problemas económicos actuales, analizar e interpretar gráficas, así como el cálculo de variables económicas. El método científico aplicado a la economía precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamientos que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información. También se desarrolla la competencia en ciencia y tecnología, al reflexionar sobre los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas
3. Competencia digital. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en la economía actual.
4. Aprender a aprender. El estudio de la economía implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia



experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5. Competencias sociales y cívicas. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la economía ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado, ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo. El estudio y la comprensión de la organización económica favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La economía dota al alumnado de herramientas para entender el funcionamiento de la sociedad, para la gestión de unos recursos escasos, y le ayuda a entender el papel fundamental de la empresa en nuestro sistema económico. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores.

7. Conciencia y expresiones culturales. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas económicos diferentes, y con diferentes maneras de resolver los problemas económicos de satisfacción de las necesidades y de desarrollo.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

### **EVALUABLES**

4.º ESO: Economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Ideas económicas básicas</b>		
La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.	1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica identificando conceptos económicos a partir de informaciones obtenidas en medios de comunicación (prensa,	1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
Cómo se estudia en economía. Un acercamiento a los modelos económicos.		2.1. Comprende y utiliza
Economía positiva y		



<p>normativa.</p> <p>Las relaciones económicas básicas y su representación.</p>	<p>televisión, radio, Internet...) y con el uso de los modelos económicos.</p> <p>3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</p>	<p>correctamente diferentes términos del área de la economía.</p> <p>2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.</p> <p>2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p> <p>3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p> <p>3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p>
<p>Bloque 2. Economía y empresa</p>		
<p>La empresa y el empresario.</p> <p>Importancia del factor empresarial en el desarrollo económico.</p> <p>Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, elementos, funciones y objetivos.</p> <p>Proceso productivo y factores productivos.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.</p> <p>Obligaciones fiscales de las empresas.</p>	<p>1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p> <p>2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas, propia y ajena, valorando las ventajas e inconvenientes de su utilización.</p> <p>4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</p> <p>5. Diferenciar los impuestos que afectan a</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p> <p>2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p> <p>3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el</p>



	las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. . Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
<b>Bloque 3. Economía personal</b>		
Ingresos y gastos. Identificación y control.  Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.  Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.  Riesgo y diversificación.  Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.  El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.  Implicaciones de los contratos financieros.  Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.  El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social, estableciendo prioridades de gasto acordes con su edad y reflexionando a partir de sus necesidades personales y sus recursos. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, identificando diferentes modalidades de ahorro y sus características. 4. Reconocer el funcionamiento básico	1.1. . Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. . Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. . Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.



	<p>del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> <p>5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.</p> <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> <p>4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p> <p>5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>
<b>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</b>		
<p>Los ingresos y gastos del Estado. Los Presupuestos Generales del Estado.</p> <p>La deuda pública y el déficit público.</p> <p>Desigualdades económicas y distribución de la renta.</p>	<p>1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado que conforman la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p> <p>2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</p> <p>3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</p>	<p>1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p> <p>1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.</p> <p>1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.</p> <p>2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.</p> <p>3.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de</p>



		redistribución de la misma.
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>		
<p>Tipos de interés.</p> <p>La inflación. El IPC.</p> <p>Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.</p> <p>El desempleo y las políticas contra el desempleo.</p> <p>Principales indicadores del mercado de trabajo.</p> <p>Capital humano y empleabilidad.</p>	<p>1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como realizar los cálculos necesarios y analizar las relaciones existentes entre ellas</p> <p>2. Realizar cálculos básicos e interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</p>	<p>1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p> <p>2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p> <p>3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p> <p>3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p>
<b>Bloque 6. Economía internacional</b>		
<p>La globalización económica.</p> <p>El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.</p> <p>La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.</p>	<p>1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p> <p>1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p> <p>1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p> <p>1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p>





## **FÍSICA Y QUÍMICA**

La enseñanza de la Física y la Química juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad científica, tecnológica e innovadora de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta materia debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento científico; que establezca la relación entre ciencia, tecnología y sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

La materia de Física y Química se imparte en ESO y en el primer curso de Bachillerato. En el primer ciclo de ESO se deben afianzar y ampliar los conocimientos adquiridos por los alumnos en la etapa de Educación Primaria. El enfoque con el que se busca introducir los distintos conceptos ha de ser fundamentalmente fenomenológico; de este modo, la materia se presenta como la explicación lógica de todo aquello a lo que el alumno está acostumbrado y conoce. Es importante señalar que en este ciclo la materia de Física y Química puede tener carácter terminal, por lo que su objetivo prioritario ha de ser el de contribuir a la cimentación de una cultura científica básica.

En el segundo ciclo de ESO y en primero de Bachillerato esta materia tiene, por el contrario, un carácter esencialmente formal, y está enfocada a dotar al alumno de capacidades específicas asociadas a esta disciplina. Con un esquema de bloques similar, en 4º de ESO se sientan las bases de los contenidos que una vez en 1º de Bachillerato recibirán un enfoque más académico.

El primer bloque de contenidos, común a todos los niveles, está dedicado a desarrollar las capacidades inherentes al trabajo científico, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento. Los contenidos propios del bloque se desarrollan de forma transversal a lo largo del curso, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de cualquier tipo de problema. Se han de desarrollar destrezas en el manejo del aparato científico, pues el trabajo experimental es una de las piedras angulares de la materia.

A la hora de seleccionar y secuenciar los distintos tipos de contenidos se tiene en cuenta la complejidad. Materia, energía, unidad y diversidad en un primer momento, y más tarde, interacción y cambio. Para 4º de la ESO, la progresiva diferenciación implicará un tratamiento dirigido ya a construir conocimientos científicos.

El alumnado debe avanzar en la comprensión de las diferencias en cuanto al objeto de estudio y también en cuanto a procedimientos de indagación y de contraste entre las disciplinas, al mismo tiempo que se profundiza en los conceptos fundamentales de las mismas. La comprensión, expresión y análisis de la información han de tener como referencia los temas científicos, comparación de distintos tipos de fuentes, sentido



crítico, detección de problemas, hipótesis, datos, experiencias y conclusiones.

En cada curso, los bloques de contenidos se entienden como un conjunto de saberes relacionados, que permiten la organización en torno a problemas estructurantes de interés que sirven de hilo conductor para su secuenciación e interrelación, lo que facilita un aprendizaje integrador. En el primer bloque de todos los cursos se recogen conjuntamente los contenidos que tienen que ver con la forma de construir la ciencia, la interacción con su contexto histórico y con la manera de transmitir la experiencia y el conocimiento científico. Se remarca así su papel transversal, siendo contenidos que se relacionan igualmente con todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso.

La Física y Química busca el desarrollo de la capacidad de observar el mundo físico, natural o producido por los hombres, obtener información de esa observación y actuar de acuerdo con ella, transfiriendo estos aprendizajes a la vida cotidiana una vez que el alumno esté familiarizado con el trabajo científico.

El trabajo científico tiene también formas específicas para la búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de la información que se utiliza además en muy diferentes formas: verbal, numérica, simbólica o gráfica. La incorporación de contenidos relacionados con todo ello hace posible la contribución de la materia al desarrollo de la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Así, favorece la adquisición de esta competencia la mejora en las destrezas asociadas a la utilización de recursos frecuentes en las materias como son los esquemas, mapas conceptuales, etc., así como la producción y presentación de memorias, textos, etc. Por otra parte, en la faceta de competencia digital, también se contribuye a través de la utilización de las TIC en el aprendizaje de las ciencias para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, para la obtención y el tratamiento de datos, etc. Se trata de un recurso, capital en la organización y fundamentación del sistema educativo extremeño, particularmente útil en el campo de la ciencia y que contribuye a mostrar una visión actualizada de la actividad científica.

La competencia matemática está íntimamente asociada a los aprendizajes de esta materia por el uso del lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales, expresar datos y analizar causas y consecuencias. Aspectos como la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y su necesidad, la oportunidad de su uso, y la elección precisa de formas de expresión acordes con el contexto y con la finalidad que se persiga, implican la transferencia de estas herramientas a situaciones cotidianas de resolución de problemas más o menos abiertos y el desarrollo de habilidades asociadas a esta competencia.

La contribución de la Física y Química a la competencia social y ciudadana está ligada al papel de la ciencia en la preparación de futuros ciudadanos de una sociedad democrática para su participación activa en la toma fundamentada de decisiones y a la mejor comprensión cuestiones importantes para comprender la evolución de la sociedad en épocas pasadas y analizar la sociedad actual. Así, la alfabetización científica constituye una dimensión fundamental de la cultura ciudadana, contribuyendo a la extensión de los derechos humanos y a la sensibilidad social frente a las implicaciones del desarrollo y los riesgos para las personas o el medio ambiente.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de dos



vías. Por una parte, la configuración y la transmisión de las ideas e informaciones sobre la naturaleza pone en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias. El cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. Por otra parte, la adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos, los objetos y los fenómenos naturales hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

Los contenidos asociados a la forma de construir y transmitir el conocimiento científico constituyen una oportunidad para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. La transferencia de los conceptos esenciales adquiridos en la materia y los procedimientos ligados al desarrollo del carácter tentativo y creativo del trabajo científico, posibilitan el aprendizaje a lo largo de la vida.

El desarrollo de la autonomía e iniciativa personal está muy influenciado por la formación de un espíritu crítico, dado el carácter abierto y tentativo de la ciencia. Al tiempo, el desarrollo de la capacidad de analizar situaciones valorando los factores y consecuencias junto al pensamiento hipotético permiten transferir a otras situaciones relacionadas con la habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

En cuanto a la metodología, debe tenerse en cuenta la idea que tienen los alumnos acerca de su entorno físico y natural, a fin de propiciar la elaboración y maduración de conclusiones personales y la adquisición de capacidades de autoaprendizaje. Ello implica una organización del trabajo equilibrada entre las actividades individuales y de grupo y la programación de actividades variadas. De muy relevante debe calificarse el papel de las TIC como recurso didáctico y herramienta de aprendizaje. Una importancia especial adquiere el uso del medio en que se vive a la hora de organizar los contenidos y las actividades. Así, los elementos del presente currículo deben propiciar un acercamiento de los alumnos a su propio entorno natural y administrativo a partir del uso de lo cercano como el recurso didáctico más operativo. Además, los diversos retos de Extremadura a nivel de infraestructuras territoriales y desarrollo humano y la definición del futuro de nuestra región establecen la necesidad de formar personas conscientes de la riqueza natural de nuestra comunidad y de su enorme potencial, personas capacitadas para sensibilizarse ante decisiones que afecten al medio ambiente, y para tomar posición ante ellas de modo civilizado y constructivo.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º ESO: Física y Química		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
El método científico: sus etapas.  Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación	1. Reconocer el método científico como el conjunto de procesos que se han de seguir para poder explicar los fenómenos físicos y químicos y que nos han	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los



<p>científica.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.</p> <p>El trabajo en el laboratorio</p> <p>Proyecto de investigación</p>	<p>de permitir comprender el mundo que nos rodea.</p> <p>2. Valorar que la investigación científica puede generar nuevas ideas e impulsar nuevos descubrimientos y aplicaciones, así como su importancia en la industria y en el desarrollo de la sociedad.</p> <p>3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p> <p>4. Reconocer los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.</p> <p>5. Interpretar con espíritu crítico la información sobre temas científicos que aparece en publicaciones y medios de comunicación.</p> <p>6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC</p>	<p>comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.</p> <p>3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.</p> <p>4.1. Reconoce e identifica los pictogramas más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos interpretando su significado.</p> <p>4.2. Identifica material e instrumentos de laboratorio y señala su utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.</p> <p>5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de carácter científico transmitiendo las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p> <p>5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>6.1 Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.</p> <p>6.2 Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.</p>
<p>Bloque 2. La materia</p>		
<p>Propiedades de la materia.</p> <p>Estados de agregación. Cambios de estado.</p>	<p>1. Reconocer las propiedades generales y específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.</p>	<p>1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades específicas de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.</p>



<p>Sustancias puras y mezclas.</p> <p>Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.</p> <p>Métodos de separación de mezclas.</p>	<p>2. Reconocer las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado,</p> <p>3. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.</p> <p>4. Proponer y diseñar métodos de separación de sustancias, como filtración, cristalización, destilación, decantación,...utilizando el material de laboratorio adecuado.</p>	<p>1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.</p> <p>2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.</p> <p>3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.</p> <p>3.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.</p> <p>4.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.</p>
<b>Bloque 3. Los cambios</b>		
<p>Cambios físicos y cambios químicos.</p> <p>La reacción química.</p> <p>La química en la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>1, Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.</p> <p>2. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora en la calidad de vida de las personas.</p> <p>3. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su impacto en el desarrollo de las ciencias de la</p>	<p>1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.</p> <p>1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.</p> <p>2.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.</p> <p>2.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas.</p>



	salud	<p>3.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.</p> <p>3.2. Propone medidas, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.</p> <p>3.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.</p>
<b>Bloque 4. El movimiento y las fuerzas</b>		
<p>Concepto de fuerza.</p> <p>Efectos de las fuerzas: deformación y alteración del estado de movimiento.</p> <p>Máquinas simples.</p> <p>Fuerzas de la naturaleza</p> <p>Las fuerzas que rigen los fenómenos de la electricidad y el magnetismo</p> <p>Introducción a la estructura básica del Universo.</p>	<p>1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones, identificando ejemplos de las mismas en la naturaleza y en la vida cotidiana.</p> <p>2. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción del esfuerzo necesario.</p> <p>3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.</p> <p>4. Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.</p>	<p>1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con los efectos que producen.</p> <p>1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente</p> <p>1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.</p> <p>2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.</p> <p>3.1. Relaciona cualitativamente la fuerza gravitatoria que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.</p> <p>3.2. Distingue entre masa y peso calculando experimentalmente el valor de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes</p>





	<p>5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.</p> <p>6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.</p> <p>7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.</p> <p>8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.</p> <p>9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.</p>	<p>3.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.</p> <p>4.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.</p> <p>5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.</p> <p>5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.</p> <p>6.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.</p> <p>7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.</p> <p>7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.</p> <p>8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.</p> <p>8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el</p>
--	---	---





		magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno. 9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.
<b>Bloque 5. La energía</b>		
Concepto de energía. Unidades.  Tipos de energía.  Transformaciones de la energía y su conservación.  Energía térmica El calor y la temperatura.  Fuentes de energía.  Análisis y valoración de las diferentes fuentes.  Uso racional de la energía.	1 Reconocer que la energía es la capacidad de producir cambios. 2 Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. 3 Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere el calor en diferentes situaciones cotidianas. 4 Interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. 5 Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 6 Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras. 3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura y calor. 3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. 3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de calor reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. 4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de algunas de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. 4.2. Explica la escala termométrica Celsius construyendo un termómetro



	<p>económicos, medioambientales y geopolíticos.</p> <p>7 Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.</p>	<p>basado en la dilatación de un líquido volátil.</p> <p>4.3. interpreta cualitativamente fenómenos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.</p> <p>5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.</p> <p>6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y su influencia en la geopolítica internacional.</p> <p>6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales (combustibles fósiles, hidráulica y nuclear) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.</p> <p>7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.</p>
--	--	--

3.º ESO. Física y Química		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
<p>El método científico: sus etapas.</p> <p>Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica.</p> <p>Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>El trabajo en el</p>	<p>1. Reconocer e identificar las características del método científico.</p> <p>2. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.</p> <p>3. Reconocer los materiales, sustancias e instrumentos básicos de un laboratorio y respetar las normas de seguridad y de eliminación de</p>	<p>1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.</p> <p>1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.</p> <p>2.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la</p>



laboratorio. Proyecto de investigación	residuos para la protección del medioambiente. 4. Interpretar con espíritu crítico la información sobre temas científicos que aparece en publicaciones y medios de comunicación. 5. Aplicar el método científico siguiendo todas sus etapas en la redacción y exposición de un trabajo de investigación utilizando las TIC.	notación científica para expresar los resultados. 3.1. Reconoce e identifica los pictogramas más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos interpretando su significado. 3.2. Identifica material e instrumentos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias, respetando las normas de seguridad adecuadas y siguiendo las instrucciones dadas. 4.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 4.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en Internet y otros medios digitales. 5.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
<b>Bloque 2. La materia</b>		
Propiedades de la materia. Estados de agregación. Cambios de estado. Leyes de los gases. Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. Métodos de separación	1. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado a través del modelo cinético-molecular. 2. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en experiencias de laboratorio, simulaciones por ordenador, gráficas, tablas de datos, etc. justificando estas	1.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 1.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular. 1.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos 2.1. Justificar el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas



<p>de mezclas.</p> <p>Estructura atómica.. Isótopos. Modelos atómicos.</p> <p>El sistema Periódico de los Elementos.</p> <p>Uniones entre átomos: moléculas y cristales.</p> <p>Masas atómicas y moleculares.</p> <p>Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.</p> <p>Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC</p>	<p>relaciones mediante el modelo cinético-molecular.</p> <p>3. Realizar experiencias de preparación de disoluciones acuosas de una concentración determinada.</p> <p>4. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia</p> <p>5. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos</p> <p>6. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los elementos representativos y otros relevantes a partir de sus símbolos.</p> <p>7. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.</p> <p>8. Diferenciar átomos y moléculas, elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.</p> <p>9. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.</p>	<p>relacionándolo con el modelo cinético-molecular.</p> <p>2.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.</p> <p>2.3. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.</p> <p>2.4. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>2.5. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias</p> <p>3.1. Diseña y realiza experiencias de preparación de disoluciones, determina su concentración y expresa el resultado en gramos por litro y en porcentaje.</p> <p>3.2. Propone y diseña diferentes métodos sencillos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, utilizando el material de laboratorio adecuado.</p> <p>4.1 Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.</p> <p>4.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.</p> <p>4.3. Relaciona la notación XAZ con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.</p>
---	--	---



		<p>5.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.</p> <p>6.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.</p> <p>6.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.</p> <p>7.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.</p> <p>7.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares...</p> <p>8.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.</p> <p>8.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.</p> <p>9.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.</p>
<b>Bloque 3. Los cambios</b>		
Cambios físicos y cambios químicos.  La reacción química.  Cálculos estequiométricos	1. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. 2. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se	1.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. 2.1. Representa e interpreta una



<p>sencillos.</p> <p>Ley de conservación de la masa.</p> <p>La química en la sociedad y el medio ambiente.</p>	<p>transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.</p> <p>3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y de simulaciones por ordenador.</p> <p>4. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.</p>	<p>reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.</p> <p>3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa</p> <p>4.1. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.</p> <p>4.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.</p>
<p><b>Bloque 4. El movimiento</b></p>		
<p>Concepto de velocidad</p> <p>Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.</p> <p>Fuerza de rozamiento</p>	<p>1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.</p> <p>2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas</p> <p>3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana</p>	<p>1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.</p> <p>1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.</p> <p>2.1. Deducir la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.</p> <p>3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos</p>
<p><b>Bloque 5. Energía eléctrica</b></p>		
<p>Electricidad y circuitos</p>	<p>1. Explicar el fenómeno físico de la corriente</p>	<p>1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en</p>



<p>eléctricos.</p> <p>Ley de Ohm.</p> <p>Dispositivos electrónicos de uso frecuente.</p> <p>Aspectos industriales de la energía: generación, transporte y utilización.</p>	<p>eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y voltaje, así como las relaciones entre ellas.</p> <p>2. Comprobar los efectos de la electricidad (luz, calor, sonido, movimiento, etc.) y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.</p> <p>3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.</p> <p>4. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.</p>	<p>movimiento a través de un conductor.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.</p> <p>1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.</p> <p>2.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.</p> <p>2.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.</p> <p>2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>2.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.</p> <p>3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.</p> <p>3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.</p> <p>3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.</p> <p>3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo</p>
--	---	---





		<p>sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.</p> <p>4.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.</p>
--	--	---

4.º ESO: Física y Química.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. La actividad científica</b>		
<p>La investigación científica.</p> <p>Magnitudes escalares y vectoriales.</p> <p>Magnitudes fundamentales y derivadas. Ecuación de dimensiones.</p> <p>Errores en la medida.</p> <p>Expresión de resultados.</p> <p>Análisis de los datos experimentales.</p> <p>Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico.</p> <p>Proyecto de investigación.</p>	<p>1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.</p> <p>2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.</p> <p>3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.</p> <p>4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.</p> <p>5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.</p> <p>6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas</p>	<p>1.1. Describe hechos históricos relevantes en los que ha sido definitiva la colaboración de científicos y científicas de diferentes áreas de conocimiento.</p> <p>1.2. Argumenta con espíritu crítico el grado de rigor científico de un artículo o una noticia, analizando el método de trabajo e identificando las características del trabajo científico.</p> <p>2.1. Distingue entre hipótesis, leyes y teorías, y explica los procesos que corroboran una hipótesis y la dotan de valor científico.</p> <p>3.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.</p> <p>4.1. Comprueba la homogeneidad de una fórmula aplicando la ecuación de dimensiones a los dos miembros.</p> <p>5.1. Calcula e interpreta el error absoluto y el error relativo de una medida conocido el valor real.</p> <p>6.1. Calcula y expresa correctamente, partiendo de un conjunto de valores resultantes de la medida de una misma magnitud, el valor de la medida, utilizando las cifras significativas adecuadas.</p>



	correctas. 7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados. 8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.	7.1. Representa gráficamente los resultados obtenidos de la medida de dos magnitudes relacionadas infiriendo, en su caso, si se trata de una relación lineal, cuadrática o de proporcionalidad inversa, y deduciendo la fórmula. 8.1. Elabora y defiende un proyecto de investigación, sobre un tema de interés científico, utilizando las TIC.
Bloque 2. La materia		
Modelos atómicos.  Sistema Periódico y configuración electrónica.  Enlace químico: iónico, covalente y metálico.  Fuerzas intermoleculares.  Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC.  Introducción a la química orgánica.	1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación. 2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica. 3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC. 4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica. 5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico. 6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC. 7. Reconocer la influencia de las fuerzas	1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos. 2.1. Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico. 2.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica. 3.1. Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica. 4.1. Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes. 4.2. Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o redes cristalinas. 5.1. Explica las propiedades de sustancias covalentes, iónicas y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas. 5.2. Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres y la



	<p>intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés.</p> <p>8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.</p> <p>9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.</p> <p>10. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés. La química del carbono en la industria. El petróleo. El gas natural</p>	<p>relaciona con las propiedades características de los metales.</p> <p>5.3. Diseña y realiza ensayos de laboratorio que permitan deducir el tipo de enlace presente en una sustancia desconocida.</p> <p>6.1. Nombra y formula compuestos inorgánicos ternarios, siguiendo las normas de la IUPAC.</p> <p>7.1. Justifica la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico.</p> <p>7.2. Relaciona la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias covalentes moleculares, interpretando gráficos o tablas que contengan los datos necesarios.</p> <p>8.1. Explica los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de compuestos.</p> <p>8.2. Analiza las distintas formas alotrópicas del carbono, relacionando la estructura con las propiedades.</p> <p>9.1. Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular, semidesarrollada y desarrollada.</p> <p>9.2. Deduce, a partir de modelos moleculares, las distintas fórmulas usadas en la representación de hidrocarburos.</p> <p>9.3. Describe las aplicaciones de hidrocarburos sencillos de especial interés.</p> <p>10.1. Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas.</p>
<b>Bloque 3. Los cambios</b>		
<p>Reacciones y ecuaciones químicas.</p> <p>Mecanismo, velocidad y energía de las</p>	<p>1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de</p>	<p>1.1 .Interpreta reacciones químicas sencillas utilizando la teoría de colisiones y deduce la ley de conservación de la masa.</p> <p>2.1. Predice el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen: la</p>



reacciones. Cantidad de sustancia: el mol. Concentración molar. Cálculos estequiométricos Reacciones de especial interés.	la reorganización atómica que tiene lugar. 2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético- molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción. 3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. 4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades. 5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente. 6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital. 7. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados. 8. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos,	concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores. 2.2. Analiza el efecto de los distintos factores que afectan a la velocidad de una reacción química ya sea a través de experiencias de laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas en las que la manipulación de las distintas variables permita extraer conclusiones. 3.1. Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado. 4.1. Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro. 5.1. Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes. 5.2. Resuelve problemas, realizando cálculos estequiométricos, con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución. 6.1. Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases. 6.2. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH. 7.1. Diseña y describe el procedimiento de realización una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuertes, interpretando los resultados. 7.2. Planifica una experiencia, y describe el procedimiento a seguir en el laboratorio, que demuestre que en las reacciones de
--	---	--



	aplicaciones cotidianas y en la industria, así como su repercusión medioambiental.	<p>combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de este gas.</p> <p>8.1. Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química.</p> <p>8.2. Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.</p> <p>8.3. Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial.</p>
<b>Bloque 4. El movimiento y las fuerzas</b>		
<p>El movimiento.</p> <p>Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme.</p> <p>Naturaleza vectorial de las fuerzas.</p> <p>Leyes de Newton.</p> <p>Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta.</p> <p>Ley de la gravitación universal.</p> <p>Presión.</p> <p>Principios de la hidrostática.</p> <p>Física de la atmósfera.</p>	<p>1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.</p> <p>Trayectoria.</p> <p>Clasificación: rectilíneas, circulares, parabólicas, elípticas...</p> <p>2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.</p> <p>3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.</p> <p>4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación</p>	<p>1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.</p> <p>2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad.</p> <p>2.2. Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A), razonando el concepto de velocidad instantánea.</p> <p>3.1. Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.</p> <p>4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta</p>



	<p>esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.</p> <p>5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.</p> <p>6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.</p> <p>7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.</p> <p>8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.</p> <p>9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.</p> <p>10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.</p> <p>11. Identificar las aplicaciones prácticas de</p>	<p>valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.</p> <p>4.2. Determina tiempos y distancias de frenado de vehículos y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.</p> <p>4.3. Argumenta la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo y calcula su valor en el caso del movimiento circular uniforme.</p> <p>5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.</p> <p>5.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.</p> <p>6.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos de nuestro entorno en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.</p> <p>6.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.</p> <p>7.1. Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración.</p> <p>8.1. Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton.</p> <p>8.2. Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley.</p> <p>8.3. Representa e interpreta las</p>
--	---	--



	<p>los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.</p> <p>12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.</p> <p>13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos.</p> <p>14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos, así como la iniciativa y la imaginación.</p> <p>15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.</p>	<p>fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos.</p> <p>9.1. Justifica el motivo por el que las fuerzas de atracción gravitatoria solo se ponen de manifiesto para objetos muy masivos, comparando los resultados obtenidos de aplicar la ley de la gravitación universal al cálculo de fuerzas entre distintos pares de objetos.</p> <p>9.2. Obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad a partir de la ley de la gravitación universal, relacionando las expresiones matemáticas del peso de un cuerpo y la fuerza de atracción gravitatoria.</p> <p>10.1. Razona el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales.</p> <p>11.1. Describe las aplicaciones de los satélites artificiales en telecomunicaciones, predicción meteorológica, posicionamiento global, astronomía y cartografía, así como los riesgos derivados de la basura espacial que generan.</p> <p>12.1. Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante.</p> <p>12.2. Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones.</p> <p>13.1. Justifica razonadamente fenómenos en los que se ponga de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en el seno de la hidrosfera y la atmósfera.</p> <p>13.2. Explica el abastecimiento de agua potable, el diseño de una presa y las aplicaciones del sifón</p>
--	---	---





		<p>utilizando el principio fundamental de la hidrostática.</p> <p>13.3. Resuelve problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el principio fundamental de la hidrostática.</p> <p>13.4. Analiza aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos, aplicando la expresión matemática de este principio a la resolución de problemas en contextos prácticos.</p> <p>13.5. Predice la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes.</p> <p>14.1. Comprueba experimentalmente o utilizando aplicaciones virtuales interactivas la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes.</p> <p>14.2. Interpreta el papel de la presión atmosférica en experiencias como el experimento de Torricelli, los hemisferios de Magdeburgo, recipientes invertidos donde no se derrama el contenido, etc. infiriendo su elevado valor.</p> <p>14.3. Describe el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad en diversas aplicaciones prácticas.</p> <p>15.1. Relaciona los fenómenos atmosféricos del viento y la formación de frentes con la diferencia de presiones atmosféricas entre distintas zonas.</p> <p>15.2. Interpreta los mapas de isobaras que se muestran en el pronóstico del tiempo indicando el significado de la simbología y los datos que aparecen en los mismos.</p>
--	--	---



Bloque 5. La energía		
Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación.  Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor.  Trabajo y potencia.  Efectos del calor sobre los cuerpos.  Máquinas térmicas.	1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento. 2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen. 3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional, así como otras de uso común. 4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación. 5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte. 6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención	1.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. 1.2. Determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica. 2.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos. 2.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía. en forma de calor o en forma de trabajo. 3.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, incluyendo situaciones en las que la fuerza forma un ángulo distinto de cero con el desplazamiento, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kWh y el CV. 4.1. Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones. 4.2. Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico. 4.3. Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente. 4.4. Determina experimentalmente calores



	<p>de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.</p>	<p>específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro, realizando los cálculos necesarios a partir de los datos empíricos obtenidos.</p> <p>5.1. Explica o interpreta, mediante o a partir de ilustraciones, el fundamento del funcionamiento del motor de explosión.</p> <p>5.2. Realiza un trabajo sobre la importancia histórica del motor de explosión y lo presenta empleando las TIC.</p> <p>6.1. Utiliza el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica.</p> <p>6.2. Emplea simulaciones virtuales interactivas para determinar la degradación de la energía en diferentes máquinas y expone los resultados empleando las TIC.</p>
--	---	--



## GEOGRAFÍA E HISTORIA

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permite vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la ESO, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

La Geografía se organiza, en el primer ciclo, en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, y en cuarto curso se centra en la globalización.

La Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un criterio cronológico a lo largo de los dos ciclos de la ESO.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1.º ESO: Geografía e Historia.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El medio físico		
La Tierra: La Tierra en el Sistema Solar. La representación de la Tierra. El mapa, la escala. Latitud y longitud. Meridianos y paralelos.	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa, y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas. Conocer los componentes básicos de relieve, aguas, clima, tiempo y paisaje.	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones. 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. 1.4. Localiza espacios



<p>Componentes básicos y formas de relieve.</p> <p>Componentes básicos de las aguas.</p> <p>Tiempo atmosférico y clima.</p> <p>Medio físico de España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; .zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales.</p>	<p>2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales.</p> <p>3. Describir las peculiaridades de este medio físico.</p> <p>4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.</p> <p>5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.</p> <p>6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.</p> <p>7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.</p> <p>8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.</p> <p>9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente.</p> <p>10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas.</p> <p>11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar</p>	<p>geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.</p> <p>2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.</p> <p>3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.</p> <p>4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.</p> <p>5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.</p> <p>5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.</p> <p>6.1. Explica las características del relieve europeo.</p> <p>7.1 Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.</p> <p>8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.</p> <p>9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.</p> <p>10.1 Compara una proyección de Mercator con una de Peters.</p> <p>11.1 Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.</p> <p>11.2 Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo y los elementos más importantes.</p> <p>12.1 Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos web directamente relacionados con ellos.</p>
--	---	--



	<p>en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.</p> <p>12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias.</p>	
<b>Bloque 2. La Historia</b>		
<p>La Prehistoria:</p> <p>La evolución de las especies y la hominización.</p> <p>La periodización en la Prehistoria.</p> <p>Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores.</p> <p>Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura.</p> <p>La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.</p> <p>El Mundo clásico, Grecia: las “polis” griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la</p>	<p>1. Entender el proceso de hominización.</p> <p>2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.</p> <p>3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación.</p> <p>4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.</p> <p>5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.</p> <p>6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico.</p> <p>7. Identificar los primeros ritos religiosos.</p> <p>8. Datar la Edad Antigua y conocer</p>	<p>1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.</p> <p>2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.</p> <p>2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.</p> <p>3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.</p> <p>4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.</p> <p>5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.</p> <p>6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.</p> <p>7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.</p> <p>8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.</p> <p>9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.</p> <p>10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.</p> <p>11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).</p>



<p>filosofía.</p> <p>El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo.</p> <p>La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.</p>	<p>algunas características de la vida humana en este período.</p> <p>9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del Neolítico.</p> <p>10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).</p> <p>11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura.</p> <p>12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.</p> <p>13. Identificar las principales características de la religión egipcia.</p> <p>14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.</p> <p>15. Conocer los rasgos principales de las "polis" griegas.</p> <p>16. Entender la trascendencia de los conceptos "democracia" y "colonización".</p> <p>17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.</p> <p>18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de fuentes diversas.</p> <p>19. Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental".</p> <p>20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas.</p> <p>21. Identificar y describir los rasgos</p>	<p>12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.</p> <p>12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.</p> <p>13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.</p> <p>13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.</p> <p>14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.</p> <p>15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.</p> <p>16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.</p> <p>17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.</p> <p>17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.</p> <p>18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.</p> <p>19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.</p> <p>19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.</p> <p>20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.</p> <p>20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de</p>
---	---	--





	<p>característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.</p> <p>22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.</p> <p>23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua.</p>	<p>vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.</p> <p>21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.</p> <p>22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.</p> <p>22.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.</p> <p>23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.</p>
--	--	--

2.º ESO: Geografía e Historia.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. La Historia</b>		
<p>La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al. Ándalus) y los reinos cristianos.</p> <p>La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).</p> <p>La evolución de los reinos cristianos y musulmanes.</p> <p>Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de</p>	<p>1. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. Realizar ejes cronológicos donde se sitúen los principales acontecimientos históricos estudiados.</p> <p>2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.</p> <p>3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.</p> <p>4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.</p> <p>5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus</p>	<p>1.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.</p> <p>2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.</p> <p>3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.</p> <p>4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.</p> <p>4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.</p> <p>5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.</p> <p>5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.</p> <p>6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico.</p> <p>7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.</p> <p>8.1. Distingue diferentes</p>



<p>Castilla y de Aragón (conquista y repoblación).</p> <p>La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p> <p>El arte románico, gótico e islámico.</p> <p>La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.</p> <p>La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.</p> <p>Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.</p> <p>Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.</p> <p>Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las guerras de religión, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> <p>El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas:</p>	<p>relaciones con Al-Ándalus.</p> <p>6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media.</p> <p>7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.</p> <p>8. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p> <p>9. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p> <p>10. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p>11. Entender los procesos de conquista y colonización de América, y sus consecuencias.</p> <p>12. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.</p> <p>13. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p>14. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p> <p>15. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).</p> <p>8.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.</p> <p>. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.</p> <p>10.1 Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.</p> <p>11.1 Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.</p> <p>11.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.</p> <p>12.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.</p> <p>13.1 Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años.</p> <p>14.1 Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.</p> <p>15.1 Identifica obras significativas del arte Barroco.</p>
---	--	--



Felipe III, Felipe IV y Carlos II.  El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.		
--	--	--

3.ºESO: Geografía e Historia.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El espacio humano</b>		
<p>España, Europa y el mundo: la población; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.</p> <p>Actividades humanas: áreas productoras del mundo.</p> <p>Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores</p> <p>Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.</p> <p>Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos</p> <p>La organización política de las sociedades. Tipos de regímenes políticos. Identificación de los principios e instituciones de las democracias.</p> <p>Organización territorial,</p>	<p>1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. Analizar pirámides de población.</p> <p>2. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.</p> <p>3. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones</p> <p>4. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. Comentar planos urbanos.</p> <p>5. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa.</p> <p>6. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.</p> <p>7. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la</p>	<p>1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios de las tres últimas décadas.</p> <p>2.1. Explica las características de la población europea.</p> <p>2.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.</p> <p>3.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>3.2. Sitúa en el mapa las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.</p> <p>3.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida</p> <p>4.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.</p> <p>5.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.</p> <p>5.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.</p> <p>6.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen</p>



<p>política y administrativa de España. Poderes centrales y autonómicos.</p> <p>El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Retos, espacios, políticas y objetivos comunitarios.</p>	<p>economía de sus regiones.</p> <p>8. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>9. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular.</p> <p>10. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.</p> <p>11. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>12. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p>13. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p> <p>14. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p> <p>15. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</p> <p>16. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p>17. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p> <p>18. Analizar textos que reflejen un nivel de</p>	<p>información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.</p> <p>7.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.</p> <p>7.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.</p> <p>8.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</p> <p>9.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</p> <p>10.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</p> <p>11.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</p> <p>12.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.</p> <p>13.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.</p> <p>14.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.</p> <p>14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</p> <p>14.3. Identifica y nombra algunas energías alternativas</p> <p>14.4. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</p> <p>15.1. Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyendas adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>16. 1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro</p>
---	--	---



	<p>consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>19. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>20. Establecer las características básicas de un estado y reconocer las diferencias esenciales entre los diversos regímenes políticos</p> <p>21. Conocer la organización territorial de España.</p> <p>22. Reconoce la función y atribuciones de los distintos organismos de la Unión.</p> <p>23. Explicar las distintas políticas comunitarias en relación con las principales actividades económicas de la Unión.</p> <p>24. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p>	<p>ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>17.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</p> <p>18.1. Compara las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>19.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p> <p>20.1. Compara los sistemas políticos de varios estados y extrae conclusiones.</p> <p>21. 1 Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.</p> <p>22. 1. Reconoce en un organigrama de todas las instituciones comunitarias sus funciones y composición.</p> <p>23. 1. Elabora un mapa de países comunitarios y aspirantes, indicando su año de incorporación y su adscripción o no al espacio euro.</p> <p>23.2. Reúne un dossier personal con políticas concretas de la Unión Europea aplicadas en el entorno de su centro.</p> <p>24. 1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>24. 2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p>
--	---	---

4.º ESO: Geografía e Historia.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El siglo XVIII en Europa hasta 1789		



<p>El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España.</p> <p>El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.</p> <p>El desarrollo de la Ilustración.</p>	<p>1. Explicar las características del “Antiguo Régimen” en sus sentidos político, social y económico.</p> <p>2. Conocer los avances de la “revolución científica” desde el siglo de los siglos XVII y XVIII.</p> <p>3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.</p>	<p>1.1. Distingue conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.</p> <p>2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.</p> <p>2.2. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.</p> <p>3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.</p> <p>3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.</p>
<p>Bloque 2. La Era de las revoluciones liberales</p>		
<p>Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII.</p> <p>La revolución americana.</p> <p>La revolución francesa.</p> <p>Las revoluciones liberales y la Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.</p>	<p>1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica.</p> <p>2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.</p> <p>3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.</p> <p>4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.</p>	<p>1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.</p> <p>3.3. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.</p> <p>4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.</p> <p>4.2. Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.</p>
<p>Bloque 3. La revolución industrial</p>		
<p>La revolución industrial y sus factores, su expansión. Desde Gran Bretaña al resto de</p>	<p>1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal.</p> <p>2. Entender el concepto</p>	<p>1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.</p>





<p>Europa.</p> <p>La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?</p>	<p>de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.</p> <p>3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.</p> <p>4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.</p>	<p>2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.</p> <p>2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.</p> <p>3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.</p> <p>4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.</p>
<p>Bloque 4. El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial</p>		
<p>El imperialismo en el siglo XIX: causas, desarrollo y consecuencias. “La Gran Guerra”. (1914-1919), o Primera Guerra Mundial.</p> <p>La Revolución Rusa.</p> <p>Las consecuencias de la firma de la Paz.</p> <p>La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.</p>	<p>1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.</p> <p>2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo. Analizar las causas de la Gran Guerra</p> <p>3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.</p> <p>4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.</p> <p>5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.</p> <p>6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el</p>	<p>1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.</p> <p>1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.</p> <p>2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.</p> <p>3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.</p> <p>3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.</p> <p>4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.</p> <p>5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.</p> <p>6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.</p> <p>6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.</p>





	expresionismo y otros –ismos en Europa. Establecer las relaciones de esos movimientos con su contexto social e intelectual.	
<b>Bloque 5. La época de “Entreguerras” (1919-1945)</b>		
<p>La difícil recuperación de Alemania.</p> <p>El fascismo italiano.</p> <p>El <i>crash</i> de 1929 y la gran depresión.</p> <p>El nazismo alemán.</p> <p>La II República en España.</p> <p>La guerra civil española.</p>	<p>1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de entreguerras, o las décadas 1919-1939, especialmente en Europa.</p> <p>2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente. Analizar las causas de la crisis económica de los años 30.</p> <p>3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa, en especial su relación con las consecuencias de la I Guerra Mundial y la crisis económica.</p>	<p>1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.</p> <p>1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.</p> <p>1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.</p> <p>2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.</p> <p>2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional.</p> <p>3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.</p>
<b>Bloque 6. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)</b>		
<p>Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y “apaciguamiento”.</p> <p>De guerra europea a guerra mundial.</p> <p>El Holocausto.</p> <p>La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica.</p> <p>Los procesos de descolonización en Asia y África.</p>	<p>1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.</p> <p>2. Entender el concepto de “guerra total”.</p> <p>3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: europea y mundial.</p> <p>4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias.</p> <p>5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de</p>	<p>1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.</p> <p>2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).</p> <p>3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra “europea” que la “mundial”.</p> <p>3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.</p> <p>4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.</p> <p>5.1. Describe los hechos</p>



	<p>postguerra en el siglo XX.</p> <p>6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.</p>	<p>relevantes del proceso descolonizador.</p> <p>6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s, 60s) y La India (1947).</p>
<p>Bloque 7. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético</p>		
<p>Evolución de la URSS y sus aliados.</p> <p>Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "Welfare State" en Europa.</p> <p>La dictadura de Franco en España.</p> <p>La crisis del petróleo (1973).</p>	<p>1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, su evolución política y los avances económicos del "Welfare State" en Europa.</p> <p>2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.</p> <p>3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.</p> <p>4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.</p>	<p>1.1 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. Explica los avances del "Welfare State" en Europa. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.</p> <p>2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.</p> <p>2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.</p> <p>3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.</p> <p>4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.</p>
<p>Bloque 8. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI</p>		
<p>Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo.</p> <p>El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias.</p> <p>La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982).</p>	<p>1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial.</p> <p>2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos.</p> <p>3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en</p>	<p>1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.</p> <p>1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.</p> <p>2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.</p> <p>3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y</p>



<p>Olvido y memoria sobre la guerra civil española y la represión franquista. La Memoria Democrática en Extremadura</p> <p>El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.</p>	<p>España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso.</p> <p>4. Conocer la realidad de las víctimas de la represión y las actuaciones relativas al establecimiento de censos y a la localización de personas desaparecidas</p> <p>5. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea-, y el papel de sus principales instituciones.</p>	<p>en la actualidad.</p> <p>3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la Reforma Política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.</p> <p>3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.</p> <p>4.1. Establece un mapa razonado de los principales lugares de la Memoria Democrática en Extremadura.</p> <p>5.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.</p>
<p>Bloque 9. La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI</p>		
<p>La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos.</p>	<p>1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.</p> <p>2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica.</p> <p>3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio</p>	<p>1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.</p> <p>2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.</p> <p>3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.</p>



	globalizado.	
Bloque 10. La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía		
La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.	1. Reconocer que el pasado “no está muerto y enterrado”, sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico. 1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI. 1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.



## **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques: si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales, pero debe ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia Sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

Para plantear el enfoque metodológico de esta materia se ha de partir de la realidad social, cultural y económica del entorno y del conocimiento de los alumnos: sus características personales y cognitivas, así como de sus expectativas e intereses. La metodología aplicada en el aula deber tener como fin último aprender a emprender, promoviendo para ello, el desarrollo en el alumno de las actitudes y cualidades propias de una persona emprendedora, proporcionándole los conocimientos necesarios para crear y gestionar con éxito sus proyectos, concienciándolos de que es una forma de mejorar sus carreras profesionales.

La educación es un proceso en el que tanto el alumno como el docente deben manifestar una actitud activa, por lo que este último debe:

- Fomentar que los estudiantes se sientan protagonistas del proceso y responsables de los resultados, tanto en su evaluación como en la relación con sus compañeros.
- Provocar un cambio actitudinal positivo en los estudiantes.
- Impulsar/provocar aprendizajes activos y significativos, a nivel individual y grupal, favoreciendo que el alumnado incorpore nuevas ideas, hechos y circunstancias a su estructura cognoscitiva previa, mediante un conocimiento directo de la realidad.
- Impulsar el aprendizaje autónomo, para así propiciar su autonomía, creatividad e iniciativa propias.



- Estimular la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.
- Plantear al alumnado el reto de identificar una oportunidad real de emprendimiento y luchar por su materialización en un proyecto, para así crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo.
- Dotar al alumnado de herramientas básicas para planificar sus finanzas personales actuales y futuras.
- Fomentar el trabajo en equipo a partir de simulaciones, debates, exposiciones y dinámicas de grupo que incentivarán al alumno a adquirir habilidades sociales básicas, como el respeto, el liderazgo y la solidaridad, así como las habilidades de comunicación.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La metodología específica para atender a la diversidad del alumnado y sus intereses particulares, implica planificar estrategias, actividades y materiales didácticos variados, así como graduar la dificultad de las actividades.
- En cuanto a los recursos didácticos, se requiere una adaptación de la infinidad de los recursos de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial disponibles, a los planteamientos de una metodología activa y unas propuestas didácticas basadas en la experiencia y en el aprendizaje a través de proyectos.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1. Comunicación lingüística. Esta materia exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, debiendo expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y estructurada y exigiendo que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Esta materia ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas.

3. Competencia digital. Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, creación de contenidos y resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las TIC como herramienta fundamental.

4. Aprender a aprender. La materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva



información con los conocimientos previos y la propia experiencia personal.

5. Competencias sociales y cívicas. La comprensión de la realidad socioeconómica en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo, comprender los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro;

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La materia ayuda a adquirir esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Asimismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

7. Conciencia y expresiones culturales. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

4.º ESO: Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades, habilidades y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de	3. Actuar como un futuro	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia





<p>empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo.</p> <p>Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
<p>Bloque 2. Proyecto de empresa</p>		
<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>Elementos y estructura de la empresa.</p> <p>El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa. La información</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes,</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o</p>



<p>contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
--	--	---



## Bloque 3. Finanzas

<p>Tipos de empresa según su forma jurídica.</p> <p>La elección de la forma jurídica.</p> <p>Trámites de puesta en marcha de una empresa.</p> <p>Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).</p> <p>Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.</p> <p>La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos.</p> <p>Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y</p>
--	--	--



		<p>seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--	--



## LATÍN

La materia Latín en la etapa de ESO tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, incidiendo al mismo tiempo en el papel que éstas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esta misma perspectiva está también presente en el currículo básico para Bachillerato, si bien en esta etapa se persigue un estudio más profundo de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no sólo constituye en sí mismo un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Para la explicación de este hecho, que tradicionalmente ha sido esgrimido como uno de los principales argumentos para justificar la importancia de la asignatura, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana, marco que varía sustancialmente en función del proceso de expansión que dicha civilización experimenta a lo largo de su dilatada historia. Al mismo tiempo, se trabajará la definición del concepto de lengua romance, partiendo de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos, previsto para los cursos de iniciación al latín, se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de éstas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

En todos los cursos se ha dedicado un bloque al estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no sólo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro



de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. Se pretende también iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las manifestaciones artísticas más significativas de la antigüedad romana, entre las cuales destacan por una parte las relativas a las artes plásticas, y más concretamente a la escultura y la arquitectura, y por otra las literarias; un estudio más profundo de estas últimas se reserva para el último curso, en el que un mejor conocimiento de la lengua permitirá al alumnado entrar en contacto directo con algunos fragmentos de las obras originales, profundizando de este modo en la comprensión de los textos literarios clásicos latinos para entender las claves de la sociedad en la que vieron la luz.

Si, como hemos dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica otro de los bloques de contenidos previstos en todos los cursos. Se pretende de este modo incidir en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último, se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que éste resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no sólo porque ésta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.

Por lo que a las orientaciones metodológicas se refiere, conviene que sea el alumno quien vaya por sí mismo abriéndose camino en la asignatura, en lugar de ser un mero receptor pasivo de las enseñanzas impartidas por su profesor. Es por eso por lo que la metodología utilizada debe ser siempre activa, incluyendo una interacción continua entre los alumnos y el profesor, que será quien les oriente sobre la dirección adecuada para iniciar el aprendizaje de la lengua latina. Para ello contará con su propia experiencia y también con las características del alumnado al que imparte clase, siendo aconsejable la utilización de diferentes perspectivas a la hora de abordar la materia.

La utilización de un método inductivo-contextual de aprendizaje garantiza más categorías y destrezas que cualquier otro (comprensión auditiva, comprensión de lectura; interacción oral, expresión oral; expresión escrita); alejándonos, en la medida de lo posible, del análisis y la traducción para llegar a la comprensión de los textos, que es la meta del discente de cualquier lengua.

Es importante vigilar en el aula el correcto uso del castellano, oralmente y por escrito. Imprescindible será también acercarnos lo más posible al desarrollo de las cinco destrezas; sobre todo a la interacción y expresión oral que, lamentablemente, suelen dejarse a un lado. Y debemos procurar, por supuesto, la limpieza y presentación de los trabajos.



Hay que lograr estimular la participación activa de los alumnos, de manera que tal participación sea un factor de importancia a la hora de la evaluación.

Las actitudes relacionadas con el esfuerzo y el trabajo diario para conseguir hábitos de estudio que se mantengan en el tiempo serán la base sobre la que se asiente el trabajo de los alumnos. Partiendo del respeto por otras opiniones y del rigor científico en el tratamiento de la información, deberán valorar la importancia de la lengua latina como una disciplina de valor excepcional dentro de la cultura occidental, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural. Este aspecto fomentará el respeto que ya existe en la actualidad por los importantes restos arqueológicos romanos conservados en Extremadura. La lectura y comprensión de textos latinos, como manifestación de la cultura y la esencia de un pueblo, favorecerá también un interés por crear hábitos de lectura, tan importantes para desarrollar una personalidad crítica y constructiva.

La validez del Latín es extraordinaria para alcanzar las competencias clave de la etapa. No se trata de una lengua muerta, sino todo lo contrario: una lengua viva cuyas manifestaciones se hallan presentes en cualquier componente del mundo actual, tanto lingüístico (lenguas romances) como sociocultural. La civilización latina (junto con la griega) impregna todo el mundo occidental del que formamos parte.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

4.º ESO: Latín		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>		
Marco geográfico de la lengua.  El indoeuropeo.  Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.  Pervivencia de elementos lingüísticos latinos.  Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.  2. Poder traducir étimos latinos transparentes.  3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.  4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.  1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.  2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.  3.1. Identifica y distingue en





		<p>palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p>
<b>Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos</b>		
<p>Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p> <p>Orígenes del abecedario latino.</p> <p>La pronunciación.</p>	<p>1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p>2. Conocer el origen del abecedario en las lenguas modernas.</p> <p>3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.</p>	<p>1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.</p> <p>2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.</p> <p>3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.</p>
<b>Bloque 3. Morfología</b>		
<p>Formantes de las palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>Flexión de sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>Los verbos: formas personales, infinitivo de presente activo y participio de perfecto.</p>	<p>1 Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p>2 Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras.</p> <p>3 Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.</p> <p>4 Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.</p> <p>5 Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.</p> <p>6 Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su</p>



		<p>enunciado.</p> <p>5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.</p> <p>5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.</p> <p>5.4. Cambia de voz las formas verbales.</p> <p>5.5. Traduce correctamente al castellano las diferentes formas verbales latinas.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
<b>Bloque 4. Sintaxis</b>		
<p>Los casos latinos.</p> <p>La concordancia.</p> <p>Los elementos de la oración.</p> <p>La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.</p> <p>Las oraciones coordinadas.</p> <p>Las oraciones de infinitivo concertado.</p> <p>Usos del participio.</p>	<p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.</p> <p>5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones</p>



	<p>forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.</p>	<p>compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.</p> <p>5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.</p> <p>7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.</p>
<b>Bloque 5. Roma: historia, cultura y civilización</b>		
<p>Períodos de la historia de Roma.</p> <p>Organización política y social de Roma.</p> <p>Vida cotidiana. La familia romana.</p> <p>Mitología y religión.</p> <p>Romanización de Hispania, con especial atención a Extremadura y las huellas de su pervivencia en nuestra Comunidad.</p>	<p>1. Conocer los hitos fundamentales de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p> <p>2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.</p> <p>3. Conocer la composición de la familia y los papeles asignados a sus miembros.</p> <p>4. Conocer los principales dioses de la mitología.</p> <p>5. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.</p> <p>1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.</p> <p>1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.</p> <p>2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los</p>



		<p>actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.</p> <p>5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.</p>
<b>Bloque 6. Textos</b>		
<p>Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Comparación de estructuras latinas con la de la lengua propia.</p> <p>Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p> <p>Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>
<b>Bloque 7. Léxico</b>		
<p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Nociones básicas de evolución fonética,</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p>	<p>1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.</p> <p>1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia</p>



morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos.	lengua. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado. 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.
---	--	---



## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El lenguaje constituye una actividad humana compleja que asegura dos funciones básicas: la de comunicación y la de representación, mediante las cuales se regula la conducta propia y se influye en la ajena de diversas formas. Son funciones, por otra parte, que no se excluyen entre sí, sino que aparecen de forma interrelacionada en la actividad lingüística. Las representaciones –lingüísticas y de otra naturaleza– constituyen el principal contenido de la comunicación; y la comunicación, a su vez, contribuye a la construcción de la representación de la realidad física y social y a la interacción con los demás. La educación y el aprendizaje en esta *materia* y de representación como de regulación del comportamiento ajeno y del propio. Ha de incluir también una iniciación al discurso literario como una manifestación muy relevante de esa funcionalidad.

Los seres humanos se comunican entre sí a través de diferentes medios y sistemas: los gestos, la música, las representaciones plásticas, los símbolos numéricos y gráficos. El lenguaje verbal, medio más universal de comunicación, permite recibir y transmitir informaciones de diversa índole e influir sobre las otras personas con las que interactuamos, regulando y orientando su actividad, al mismo tiempo que ellas influyen sobre nosotros y pueden regular y orientar nuestra propia actividad. La comunicación es, por consiguiente, una función esencial del lenguaje en el intercambio social.

Pero el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación interpersonal. Es, además, un medio de representación del mundo. Aunque nuestra representación del mundo físico y social también contiene elementos no lingüísticos, en la persona adulta y también en el niño, desde el momento en que se ha adquirido dominio sobre el lenguaje, la mayor parte de su representación es de carácter lingüístico. El lenguaje, en consecuencia, está estrechamente vinculado al pensamiento y, en particular, al conocimiento. Mediante operaciones cognitivas, que en gran medida constituyen el lenguaje interior, nos comunicamos con nosotros mismos, analizamos los problemas, organizamos la información de que disponemos (especialmente la información disponible en los registros de memoria), elaboramos planes, emprendemos procesos de decisión: en suma, regulamos y orientamos nuestra propia actividad. En este sentido, el lenguaje cumple una función de representación y de autorregulación del pensamiento y de la acción.

Aprender un lenguaje es aprender un mundo de significados vinculado a un conjunto de significantes. Eso vale para cualquier lenguaje, pero mucho más para la lengua llamada materna. Cuando se aprende una lengua, no se aprenden únicamente unas palabras o un completo sistema de signos, sino también los significados culturales que estos signos transmiten, y, con tales significados, los modos en que las personas de su entorno entienden e interpretan la realidad; en este sentido, se debe fomentar la eliminación de toda clase de prejuicios, que actúan discriminando y transmitiendo imágenes estereotipadas y falsas. La lengua contribuye de esta forma a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable; y contribuye con ello también a la socialización, a la integración social y cultural de la persona. Sirve, pues, de instrumento básico para la construcción del conocimiento y la adquisición de



aprendizajes, así como para el dominio de otras habilidades y capacidades no estrictamente lingüísticas.

El objetivo último de la educación en Lengua castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que el alumnado progrese en el dominio personal de las cuatro destrezas básicas e instrumentales de la lengua, destrezas que han debido haber adquirido ya en la etapa anterior: escuchar hablar, leer y escribir., En el transcurso de la Educación Secundaria Obligatoria, la acción pedagógica estará dirigida a afianzar esas competencias y a desplegarlas en profundidad, con especial hincapié en la expresión escrita, cuyo dominio todavía es limitado, y a continuar la reflexión sobre la Lengua castellana y la Literatura iniciada en la etapa anterior. Se trata ahora de enriquecer el lenguaje, tanto oral como escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión y de avanzar en la educación literaria.

La lengua ha de estar presente en los Institutos de Educación Secundaria como un instrumento para representar y para comunicar sentimientos, emociones, recuerdos..., para obtener y ofrecer información, y para promover o realizar un curso de acción determinado.

Potenciar el desarrollo de la comunicación lingüística en los alumnos es propiciar que esa comunicación se despliegue y actualice en todas sus funciones y dimensiones. En particular todas las *materias* lingüísticas, que buscan el desarrollo y mejora de la capacidad de comprensión y expresión, deben participar de un marco teórico de referencia común y de unos criterios didácticos coherentes y que respeten la especificidad de cada disciplina.

De acuerdo con una concepción funcional de la lengua, el ámbito de la actuación educativa en esta *materia* ha de ser el discurso, la actividad lingüística discursiva, en la cual convergen y se cumplen las diferentes funciones de la lengua. Ello implica que la educación lingüística ha de incidir en diferentes ámbitos: el de la adecuación del discurso a los componentes del contexto de situación, el de la coherencia y cohesión de los textos, el de la propiedad léxica y terminológica, el de la relevancia comunicativa (el aspecto retórico) y el de la corrección gramatical de los enunciados.

En esta etapa, es preciso trabajar a partir de los usos reales de la lengua por parte de los alumnos. El entorno lingüístico en el que viven, junto con los factores culturales y socioeconómicos que lo determinan e igualmente el propio contexto de la información académica y el estudio de las disciplinas, traen consigo importantes diferencias en la competencia y usos lingüísticos de los alumnos, de carácter dialectal y de registro, lexicográficas y fonológicas. Es preciso asumir ese bagaje lingüístico, que es el lenguaje funcional de los alumnos, y partir de él para sugerir y propiciar patrones lingüísticos que amplíen las posibilidades de comunicación y de inserción social. En este sentido, el conocimiento del extremeño –entendido como conjunto de hablas–, de sus zonas y de las causas históricas que las han configurado, posibilitará el aprecio de un elemento fundamental del patrimonio cultural de nuestra Comunidad.

Se debe desarrollar la conciencia de la existencia de situaciones y ámbitos que requieren distintos usos y distinguir entre los usos informales propios de la





comunicación oral espontánea y los usos formales propios de situaciones más convencionales de lo oral y sobre todo de la lengua escrita.

El dominio básico de la lengua oral es una condición previa para dominar la lengua escrita. Las posibles deficiencias en la primera acaban reflejándose en la segunda. Pero también el desarrollo de destrezas en la lengua escrita contribuye a mejorar el uso oral.

A lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria ha de profundizarse en el aprendizaje de la lectura y de la escritura. Es un aprendizaje que debe realizarse en un contexto de comunicación y como proceso interactivo, encuadrado, además, en un marco de construcción de sentido, de significados.

El dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura (y también la propia escritura) como fuente de placer y fantasía, de información y de saber. Junto con los conocimientos que sobre la lengua misma ofrecen los textos escritos (léxico, morfosintaxis, ortografía, organización del discurso, etc.), dichos textos amplían los conocimientos y experiencias del alumno sobre realidades distintas a las de su entorno inmediato. Desarrollar hábitos de lectura y hacerlo de forma cada vez más consciente es uno de los objetivos fundamentales de esta etapa.

El aprendizaje de la lengua incluye el conocimiento de sus convenciones, de sus reglas: fonológicas, morfosintácticas, ortográficas, discursivas... El cumplimiento de las reglas convencionales del lenguaje, está al servicio de una comunicación más eficaz. El dominio de los códigos oral y escrito, la asimilación de las convenciones lingüísticas, de uso, estructura y forma, han de supeditarse a un intercambio comunicativo fluido entre emisor y receptor y, junto con eso, han de ordenarse también a un uso personal, autónomo y creativo del lenguaje. Fomentar en los alumnos este uso del lenguaje contribuye a potenciar su educación integral como sujetos autónomos, conscientes y creativos en el mundo en que viven.

Las producciones verbales, orales (de los propios alumnos o de grabaciones) y, sobre todo, escritas (textos literarios de nuestra tradición y los más significativos de otras culturas) han de ser el principal instrumento de trabajo para la reflexión sistemática sobre la Lengua.

Los Medios de Comunicación, incluidos los que ofrecen las Nuevas Tecnologías, forman parte hoy de nuestra realidad, de nuestra cultura. La finalidad principal de la enseñanza de nuestro tiempo debe ser educar ciudadanos para la vida, capaces de recibir de una manera activa y crítica los mensajes de los medios. Los profesores de esta área tenemos una responsabilidad principal en este sentido: nuestros alumnos reciben tanta o más información de los medios que en sus centros educativos. Sólo con una formación que les ayude a comprender los mecanismos y lenguajes de esos medios, sus fines y efectos, podremos orientar los comportamientos derivados de su utilización y despertar el espíritu crítico necesario para enfrentarse a sus mensajes.

Respecto de la Literatura, en esta etapa se ha de desarrollar el conocimiento y el aprecio de lo literario como un tipo de discurso, producto de un modo de comunicación



específico con una larga y compleja tradición, explorando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios, como expresión de un mundo personal, como fuente de goces estéticos y como producto social y cultural, que se enmarca en un contexto social e histórico.

El conocimiento -y goce estético- de la producción literaria en Extremadura fomentará el aprecio de nuestros alumnos por la propia cultura y fortalecerá, sin duda alguna, el vínculo con su comunidad.

La metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en la ESO debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

-El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

-El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

-El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

-El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.



-Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

La naturaleza de la Lengua, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método didáctico se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º ESO: Lengua Castellana y Literatura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar. Estudio y análisis del proceso de comunicación, los elementos de la comunicación oral.</p> <p>Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y establecer el significado según el contexto del ámbito personal, y escolar.</p> <p>Escucha de textos orales de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.</p> <p>Organización de los textos orales sencillos para reconocer las ideas principales y secundarias.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido</p>



<p>Interpretación de los textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema.</p> <p>Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios de los medios de comunicación e informativos para conocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y distinguir la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.</p> <p>Interpretación de mandatos, instrucciones orales, conversaciones espontáneas para identificar el tono del hablante. Uso del diccionario para ampliar el vocabulario.</p> <p>Comprensión de los tipos de textos orales con intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva identificando la estructura y las estrategias de cohesión.</p> <p>Interpretación y valoración de los descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares.</p>	<p>público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los</p>
---	---	--



<p>El diálogo.</p> <p>Iniciación en el lenguaje conversacional: la técnica del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p> <p>Presentación oral de discursos espontáneos guiados y reiterados de forma coherente, con buena pronunciación, serenidad y conocimientos gramaticales, de forma individual y en grupos de dos.</p> <p>Reconocimiento de las normas de cortesía. Eliminación de incorrecciones expresivas y enriquecimiento de estructuras expresivas para la comunicación oral.</p>		<p>intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos</p>
--	--	---



		<p>espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<p>Lectura guiada de textos sencillos de diferentes sensaciones para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Ortografía y vocabulario Lectura guiada y graduada y comprensión</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto</p>





<p>de textos descriptivos y expositivos en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales.</p> <p>Lectura reiterada para la comprensión e interpretación de textos prescriptivos e instructivos en relación con el ámbito académico y familiar. Cuadros resúmenes y síntesis de las lecturas.</p> <p>Lectura y comprensión de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.</p> <p>Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos simples sobre temas de actualidad para conseguir el acercamiento a la actitud crítica y reflexiva ante la lectura. Elaboración de fichas y resúmenes de las lecturas. Conocimiento del texto. Elaboración de su propia interpretación sobre el significado. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y presentación.</p> <p>Modelos sencillos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación,</p>	<p>de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deducir la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida</p>
--	--	--





<p>la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales. Soltura en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos y ayuda para aproximarse a la técnica de planificar: la invención, disposición, elocución y corrección. Revisión sencilla de su producción.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción. Revisión del texto en varias fases sobre normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Realiza esquemas y guías.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, observando objetos y animales para su descripción. Técnica para la observación de sensaciones visuales y auditivas. Técnicas para escribir un cuento.</p>		<p>cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y</p>
---	--	---



<p>La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas, y sentimientos. El elemento fantástico.</p>		<p>ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud</p>
--	--	--



		<p>creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo y determinante, pronombre, adjetivo verbos regulares y adverbios. Manejo de diccionarios sencillos.</p> <p>Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos sencillos para formar palabras: simples y compuestas y derivadas</p> <p>Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: La semántica, la denotación y la connotación. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua</p> <p>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto:</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las</p>



<p>que se establecen entre las palabras. Monosemia y polisemia.</p> <p>Observación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Ortografía y Diccionarios generales y normativos.</p> <p>Conocimiento y uso de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Utilización de diccionarios descriptivos y etimológicos, de sinónimos.</p> <p>Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones según la actitud del hablante y según la naturaleza del predicado.</p> <p>Reconocimiento de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto</p>	<p>metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>8.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor o al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>8.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y</p>
--	---	--



<p>gramaticales como léxicos que aparecen en el discurso.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (interrogación y exclamación...) en función de la persona que habla o escribe.</p> <p>La expresión de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación sencilla de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España Las variedades geográficas del español dentro de España</p>		<p>diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>10.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p>Lectura guiada y reiterada de algunos fragmentos sencillos de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria y cercanas a sus aficiones e intereses. Valoración dirigida de los libros leídos.</p> <p>Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente</p>



<p>juvenil de entre las propuestas por el Plan lector. Iniciación en el placer por la lectura.</p> <p>Lecturas dirigidas de fragmentos de obras, según el Plan lector, observación de los modelos lectores para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido, con explicaciones sobre la experiencia personal de la lectura.</p> <p>Resúmenes sencillos dirigidos de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: Fuentes y uso de las TIC. Valoración estética.</p> <p>Lectura guiada, reiterada y graduada de fragmentos adaptados de obras representativas Presentación de trabajos y exposición oral, individual y grupal, con expresión de las fuentes utilizadas.</p> <p>Lectura comparada guiada y reiterada de textos literarios sencillos y simples de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Trabajo en equipo. Exposición oral compartiendo impresiones. Aproximación a la presentación de puntos de vista.</p>	<p>formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la actualidad reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3. 4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las</p>
--	--	---





<p>Aproximación a los temas literarios y personajes.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada. Textos literarios actuales sencillos, divertidos y de carácter jocoso y lúdico. Aproximación a los géneros literarios.</p> <p>Iniciación al Comentario de textos seleccionados.</p> <p>Modelos literarios para la intervención oral: recitación de poemas extremeños y declamación de textos retenidos. Repetición en la modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación.</p> <p>Iniciación en la redacción de textos sencillos, de manera guiada y repetitiva con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.</p> <p>Continuidad en el desarrollo del comentario de textos actuales. Acercamiento a la literatura extremeña.</p> <p>Expresión emocional desde modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.</p>		<p>convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

2.º ESO: Lengua Castellana y Literatura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje





		evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar, con informaciones concretas del entorno. Las funciones del lenguaje.</p> <p>Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y graduada y establecer el significado según el contexto del ámbito escolar y de su entorno social.</p> <p>Escucha de textos orales de instrucciones concretas de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.</p> <p>Organización de textos orales complejos para reconocer las ideas principales y la intención del hablante.</p> <p>Interpretación de los textos orales, identificando la información, la persuasión y la opinión determinando el tema y la intención comunicativa del emisor.</p> <p>Comprensión y valoración de los</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de</p>



<p>mensajes orales, publicitarios, de Internet, de los medios de comunicación y publicitarios y propagandísticos reconociendo la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.</p> <p>Interpretación de mandatos, instrucciones y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Uso de los diccionarios adaptados.</p> <p>Interpretación y valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narración para contar, descripción para mostrar y decir; dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.</p> <p>Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares. Acercamiento al diálogo.</p> <p>Actos comunicativos orales y conversaciones: la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y</p>	<p>desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que</p>
---	--	---



<p>normas de intervención.</p> <p>Presentación oral, de forma individual, de discursos formales y espontáneos de forma coherente, con buena pronunciación, serenidad y conocimientos gramaticales.</p> <p>Incorrecciones expresivas más destacadas: incoherencia, latiguillos vulgares, repeticiones, ambigüedades, ausencia de silencios, vocabulario pobre, etc.</p>		<p>regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
--	--	---



		<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p>7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<p>Lectura guiada y reiterada de textos simples y distintivos de diferentes sensaciones para el uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Formación de vocabulario.</p> <p>Lectura graduada y reiterada para la comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos, expositivos y dialogados en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales y secundarias</p> <p>Lectura reiterada y graduada para la</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>



<p>comprensión, interpretación y valoración de textos prescriptivos e instructivos y narrativos en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Fichas y síntesis de las lecturas.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de fichas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera guiada.</p> <p>Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos sobre temas de actualidad reteniendo el significado de lo sucedido para conseguir actitud crítica ante la lectura. Elaboración de fichas y resúmenes de las lecturas.</p> <p>Conocimiento del texto y presentación de modelos. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura. Presentaciones de textos propias pero dirigidas.</p> <p>Modelos sencillos y complejos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y</p>	<p>integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el</p>
--	---	---



<p>digitales, Dominio en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos. Modelos para planificar: la invención, disposición, elocución y corrección, con elaboración de textos propios.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Realización de esquemas propios y con autonomía para la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reescritura de textos ajenos.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de variados organizadores textuales para las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos y animales. Técnica de observación de sensaciones visuales y auditivas. Técnica para escribir un cuento.</p> <p>La escritura como</p>		<p>significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y</p>
---	--	---



<p>instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas, y sentimientos. El elemento fantástico.</p>		<p>dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p>		





<p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: pronombre, verbo, adverbio, sustantivo, adjetivo. Preposición y conjunción. Manejo de diccionarios y ortografía.</p> <p>Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras: simples, compuestas, primitivas y derivadas. La parasíntesis.</p> <p>Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. El contexto y la situación. Conocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Homonimia, antonimia y sinonimia. Uso de diccionarios de antónimos y sinónimos y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua</p> <p>Observación y reflexión de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos de transformación en las distintas ciencias y en la literatura. Metáfora,</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p> <p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> <p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
--	---	--



<p>metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Ortografía.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Utilización del DRAE.</p> <p>Identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones por la actitud del hablante: enunciativas, exclamativas, impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>Uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (adición, contraste y explicación) y léxicos (sinonimia y elipsis) que aparecen en</p>	<p>el propio vocabulario.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos</p>
--	---	--



<p>el discurso.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (asertividad, interrogación, exclamación...) en función de la persona que habla o escribe.</p> <p>La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. El uso común y las variedades diastráticas,</p>		<p>orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		



<p>Lectura guiada y graduada de fragmentos de algunas de las obras de la literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, dentro de los intereses del alumnado y con finalidad educativa literaria. Valoración guiada de los fragmentos leídos.</p> <p>Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del placer por la lectura. Valoración de lo leído. Apoyo en las TIC.</p> <p>Lecturas reiteradas y progresivas de fragmentos de obras, según el Plan lector, Observación y ayuda para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido.</p> <p>Resúmenes sencillos, reiterados y graduados de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: fuentes y uso de las TIC.</p> <p>Lectura guiada y reiterada de fragmentos sencillos. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</li><li>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</li><li>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</li><li>4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</li><li>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</li><li>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</li><li>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</li><li>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</li><li>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</li><li>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</li><li>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</li><li>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</li><li>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad</li></ol>
--	--	--



<p>impresiones. Fuentes utilizadas.</p> <p>Lectura comparada guiada y graduada de textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Exposición oral compartiendo impresiones. Guía para la expresión de puntos de vista.</p> <p>Aproximación a los temas literarios y personajes.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada.</p> <p>Reconocimiento de los recursos estilísticos y de los géneros literarios.</p> <p>Interpretación de textos seleccionados de poesía.</p> <p>Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación.</p> <p>Progresión en la dramatización</p> <p>Redacción de textos complejos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con finalidad lúdica y creativa.</p> <p>Comentario de textos seleccionados en prosa.</p> <p>Valoración propia,</p>	<p>lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>verbal.</p> <p>3. 4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--





expresión oral y conclusiones.		
Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.		

. 3.º ESO: Lengua castellana y Literatura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>Comprensión del sentido global de textos orales diversos teniendo en cuenta sus elementos internos y contextuales. Los elementos de la comunicación oral.</p> <p>Comprensión de textos orales libres para interpretarlos y valorarlos de manera reflexiva y establecer el significado según el contexto del ámbito académico y social.</p> <p>Escucha de textos orales de modo reiterado y progresivo para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la interpretación y valoración de los mismos.</p> <p>Organización de textos orales simples y complejos para reconocer la combinación de las estructuras oracionales de manera lógica y</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva,</p>



<p>semánticamente. La Intención del hablante.</p> <p>Interpretación de textos orales, desde la identificación de la información superflua y relevante, para determinar el tema, la intención comunicativa del emisor y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>Comprensión e Interpretación de los mensajes orales publicitarios, propagandísticos y políticos de la prensa y medios de comunicación reconociendo y analizando la intención última del emisor y los actos del habla; interacción entre el discurso del contexto.</p> <p>Interpretación y valoración de sugerencias, mandatos, instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Manejo del DRAE para enriquecer el vocabulario. Utilización con soltura de los instrumentos adecuados para localizar palabras de enriquecimiento académico</p> <p>Valoración de los tipos de textos orales en relación</p>	<p>formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>
--	---	--





<p>con la finalidad que persiguen. Resúmenes de textos narrativos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara.</p> <p>Interpretación y valoración de las descripciones, instrucciones, orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares.</p> <p>El diálogo: dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.</p> <p>Observación y análisis de la importancia del lenguaje conversacional: uso progresivo de la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. Conocimiento y dominio de la entrevista, la tertulia y normas de intervención.</p> <p>Producción oral de discursos formales y espontáneos, de manera progresiva y avanzada de forma coherente, respetando la ortofonía, con uso de los conocimientos gramaticales.</p> <p>Reconocimiento y uso de las reglas de intervención, la cortesía, los espacios y los silencios en cualquier</p>		<p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal</p>
--	--	---



<p>conversación o debate Incorrecciones expresivas más destacadas. Dramatización de situaciones orales.</p>		<p>de la lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas. 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p>		
<p>Lectura reflexiva de textos sencillos y complejos para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Estudio de nuevas palabras para el enriquecimiento.  Lectura graduada y comprensión,</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas</p>



<p>interpretación y valoración de textos descriptivos, instructivos, preceptivos y argumentativos identificando las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>Lectura reiterada y reflexiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos de cierta dificultad en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Mapas conceptuales de la información extraída de las lecturas.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera autónoma.</p> <p>Lectura de textos que plantean acuerdos y desacuerdos sobre temas de actualidad para conseguir una actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, interpretando las divergencias y formándose su propia opinión Elaboración de fichas y resúmenes de</p>	<p>respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías,</p>
---	--	---



<p>las lecturas.</p> <p>Conocimiento del texto. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma.</p> <p>Presentación propia de textos, planificando sus escritos.</p> <p>Modelos completos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales, literarios, lingüísticos... Dominio y soltura en la biblioteca para obtener datos de diversas fuentes. Manejo de Internet.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: Modelos para planificar: la invención, disposición, elocución y corrección.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y</p>		<p>mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una</p>
--	--	--



<p>revisión. Utilización de diferentes organizadores textuales en las descripciones y narraciones.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reconocimiento en la escritura el instrumento capaz de organizar el pensamiento.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos, animales y ambientes. Técnica de observación de sensaciones visuales, auditiva y táctiles. Técnicas para escribir un relato breve dirigido.</p> <p>Valoración de la escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir emociones y sentimientos. Dominio formal de la lengua con un rico repertorio léxico.</p>		<p>comunicación fluida.</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos</p>
---	--	---



		ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Manejo de diccionarios etimológicos y enciclopédicos. Dominio de la ortografía.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos totales para formar palabras.</p> <p>Derivación, parasíntesis, sufijación, afijación, aumentativos, diminutivos. Siglas, acrónimos y símbolos. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Contexto y situación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Uso del DRAE y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</li><li>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</li><li>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</li><li>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</li><li>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</li><li>6. Usar de forma efectiva los diccionarios</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</li><li>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</li><li>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</li><li>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</li><li>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</li><li>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</li><li>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</li><li>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</li><li>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</li></ol>





<p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, sinécdoque, antítesis, reticencia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Ortografía.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Utilización del DRAE, de diccionarios de traducción, de los diccionarios ideológicos y de los electrónicos a través de Internet</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos</p>	<p>y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> <p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas,</p>
--	--	--





<p>de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, así como de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones) como léxicos: elipsis, sinónimos... que aparecen en el discurso.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor, en función de la persona que habla o escribe.</p> <p>Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas</p>		<p>exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p>10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p> <p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p> <p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>
--	--	---



<p>que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. Las variedades de la lengua: el uso común, las variedades diastráticas, diafásicas, diatópicas. La lengua estándar.</p>		
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p>Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Valoración de las obras leídas</p> <p>Lectura reiterada y graduada de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del criterio estético. Uso de las TIC.</p> <p>Lecturas reflexivas de fragmento o de obras completas, según el Plan lector, para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido y explicaciones</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos</p>



<p>sobre la experiencia personal de la lectura.</p> <p>Resumen de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: fuentes y uso de las TIC.</p> <p>Lectura reflexiva y reiterada de fragmentos complejos y adaptados de obras representativas de la Edad Media, del Renacimiento y el Siglo de Oro español.</p> <p>Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas. Apoyo en recursos variados.</p> <p>Lectura comparada reflexiva y reiterada de textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas.</p> <p>Defensa de puntos de vista y conclusión crítica.</p> <p>Aproximación a los temas literarios, personajes-tipo y tópicos de la Edad Media, del Renacimiento y del Siglo de Oro español.</p> <p>Profundización en la literatura a través de los textos de manera graduada, reiterada y reflexiva. Aproximación a los géneros literarios.</p> <p>Comentario de textos seleccionados de la</p>	<p>interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc...de todas las épocas.</p> <p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2. Desarrolla el gusto por la</p>
---	---	--



<p>poesía de la Literatura medieval, del Renacimiento y del Siglo de Oro.</p> <p>Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación. Dramatización con expresión corporal y manifestación emocional.</p> <p>Redacción de textos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con intención lúdica y creativa. Ayuda de las TIC.</p> <p>Comentario de textos seleccionados de la poesía del Renacimiento y de la prosa y del teatro del Siglo de Oro.</p> <p>Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal. Expresión corporal y de sentimientos</p>		<p>escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

4.º ESO. Lengua Castellana y Literatura		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<p>Elementos y claves para comprender un texto oral: Las funciones del lenguaje.</p> <p>Comprensión de textos orales libres para interpretar reflexivamente y establecer el significado según el contexto del</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de</p>



<p>ámbito personal, académico y social.</p> <p>Audición de textos orales de modo graduado y reflexivo para conocer la unidad significativa del texto y como clave para su comprensión, interpretación y valoración</p> <p>Organización de textos orales como clave para conocer la intención del hablante.</p> <p>Interpretación de textos orales para determinar el tema, desde la identificación de la información superflua y relevante.</p> <p>Interpretación y valoración de los mensajes orales de los medios de comunicación, propagandísticos y publicitarios para distinguir la interacción entre el discurso y el contexto, entre la información y la opinión, la enfatización y la persuasión.</p> <p>Interpretación de instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono y retener la información relevante. Uso del DRAE para enriquecer el</p>	<p>sentido global y la intención de textos orales.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>procedencia no verbal.</p> <p>1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara,</p>
---	--	--



<p>vocabulario.</p> <p>Valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Narración para contar, descripción para mostrar y decir; exposición para explicar, argumentación para defender, instrucción para enseñar.</p> <p>Interpretación y valoración de las descripciones, instrucciones, exposiciones y argumentaciones orales en distintas situaciones académicas y sociales.</p> <p>El diálogo.</p> <p>El lenguaje conversacional: la técnica del debate y del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y las reglas de cortesía y normas de intervención</p> <p>La presentación oral, individual y grupal, de discursos formales y espontáneos de forma coherente, respetando el nivel y adaptándolo a la finalidad de la práctica oral, con ortofonía y conocimientos gramaticales.</p> <p>Incorrecciones expresivas más destacadas:</p>		<p>recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>
---	--	---





<p>incoherencia, repeticiones, ambigüedades, pobreza léxica, ausencia de silencios etc.</p>		<p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
---	--	--





		<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<p>Lectura guiada, graduada y reiterada de textos descriptivos de diferentes sensaciones para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Eliminación de errores de comprensión.</p> <p>Lectura guiada, comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos y narrativos en relación con el ámbito personal y académico, para conocer las ideas principales y las secundarias. Resúmenes y síntesis de las lecturas.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</li><li>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales</li><li>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</li><li>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</li><li>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</li><li>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</li><li>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada</li></ol>



<p>Lectura graduada y progresiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos dialogados en relación con el ámbito social y laboral. Síntesis de las lecturas.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.</p> <p>Lectura de textos que describen sentimientos, seres fantásticos y ambientes idílicos para conseguir una actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>Conocimiento del texto. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma (puntuación, ortografía, gramática, presentación).</p> <p>Planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. Planificación, selección, observación y redacción. Uso de diccionarios.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la exposición y la narración.</p>	<p>información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales,</p>
--	--	--



<p>Los elementos textuales. Planificación, obtención de datos, organización de la información y ensayo de redacciones propias, guiadas y repetitivas.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal y académico. Las técnicas para un diálogo entre personajes literarios sencillos y conocidos.</p> <p>La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para la descripción de sentimientos, ambientes y espacios.</p>		<p>diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p> <p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas</p>
---	--	---



	<p>de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la</p>
--	--



		Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres para usarlos en enriquecimiento.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Palabras patrimoniales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras. Interpretación de las informaciones</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6. Explicar y describir los</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de</p>



<p>lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos informativos y normativos.</p> <p>Producción de textos expositivos respetando y dominando las reglas discursivas, el contexto</p>	<p>rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para</p>
--	--	--





<p>en que se producen y la intención comunicativa.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante el uso de sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>		<p>la expresión de la subjetividad.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>		
<p>Lectura reiterada y reflexiva de algunas de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria.</p> <p>Lectura, bien libre o bien guiada y graduada, de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria.</p> <p>Resumen de algunas de las obras leídas según el Plan lector: autor, argumento e interés formativo y temático, Presentación de los</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la</p>





<p>trabajos: Utilización de las fuentes y uso de las TIC.</p> <p>Lectura reflexiva de fragmentos de obras representativas del siglo XVIII hasta nuestros días, y, en su caso, de obras completas. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Uso de fuentes de diverso tipo para la realización de las presentaciones.</p> <p>Lectura comparada de textos literarios procedentes de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas.</p> <p>Aproximación a los núcleos temáticos, personajes-tipo, tópicos y tramas de obras literarias desde el siglo XVIII hasta nuestros días.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos de manera reiterada y reflexiva. El lenguaje literario.</p> <p>Comentario de textos seleccionados de la poesía del Neoclasicismo español. Meléndez Valdés. Los fabulistas.</p> <p>Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación.</p> <p>Redacción de textos con intención literaria, bien partir de la lectura de textos del siglo XX o bien</p>	<p>días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con</p>
---	---	--



<p>a partir de noticias y escritos actuales conocidos a través de los medios de comunicación, utilizando las convenciones formales del género seleccionado con intención lúdica y creativa.</p> <p>Comentario de textos seleccionados de la prosa y del teatro del XVIII: Gaspar Melchor de Jovellanos y Vicente García de la Huerta.</p> <p>Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.</p>		<p>intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--



## MATEMÁTICAS

En su afán de comprender el mundo las civilizaciones a lo largo de la historia de la humanidad han ido creando y desarrollando herramientas matemáticas. Así pues, las matemáticas, tanto histórica como socialmente, forman parte de nuestra cultura y todos los ciudadanos deberían ser capaces de apreciarlas.

En la sociedad actual las personas necesitan, en los distintos ámbitos profesionales, un mayor dominio de ideas y destrezas matemáticas que las que precisaban hace sólo unos años. La toma de decisiones requiere comprender, modificar y producir mensajes de todo tipo, y en la información que se maneja cada vez aparecen con más frecuencia tablas, gráficos y fórmulas que demandan conocimientos matemáticos para su correcta interpretación. Por ello, los ciudadanos deben estar preparados para adaptarse con eficacia a los continuos cambios que se generan.

Ahora bien, acometer los retos de la sociedad contemporánea supone, además, preparar a los ciudadanos para que adquieran autonomía a la hora de establecer hipótesis y contrastarlas, diseñar estrategias o extrapolar resultados a situaciones análogas. Los contenidos matemáticos seleccionados para esta etapa obligatoria están orientados a conseguir que todos los alumnos puedan alcanzar los objetivos propuestos y estén preparados para incorporarse a la vida adulta.

Las Matemáticas contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular, el pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de favorecer la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial.

La asignatura de Matemáticas contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática, reconocida como clave por la Unión Europea. Esta se entiende como habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Concretamente engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar matemáticamente, plantear y resolver problemas, modelar matemáticamente, razonar matemáticamente, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las Matemáticas y sobre las Matemáticas, y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas. Además, el pensamiento matemático ayuda a la adquisición del resto de competencias y contribuye a la formación intelectual de los alumnos, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

La resolución de problemas y los proyectos de investigación constituyen ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales, lo que resulta de máximo interés para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico. En este proceso de resolución e investigación están involucradas muchas otras competencias, además de la matemática. Entre otras, la comunicación lingüística, al leer de forma comprensiva los enunciados y comunicar los resultados obtenidos; el sentido de iniciativa y emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua en la medida que se va resolviendo el problema; la competencia digital, al tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución o la competencia



social y cívica, al implicar una actitud abierta ante diferentes soluciones.

Los nuevos conocimientos que deben adquirirse tienen que apoyarse en los ya conseguidos. Los contextos deben ser elegidos para que el alumnado se aproxime al conocimiento de forma intuitiva mediante situaciones cercanas al mismo e ir adquiriendo cada vez mayor complejidad, ampliando progresivamente la aplicación a problemas relacionados con fenómenos naturales y sociales y a otros contextos menos cercanos a su realidad inmediata.

El currículo de Matemáticas no debe verse como un conjunto de bloques independientes. Es necesario que se desarrolle de forma global pensando en las conexiones internas de la asignatura tanto a nivel de curso como entre las distintas etapas.

El bloque 1 "Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas" es un bloque común a la etapa y transversal que debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la asignatura. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

El bloque 2 "Números y Álgebra" pretende que los alumnos identifiquen los distintos tipos de números, apliquen criterios de divisibilidad, calculen el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo resolviendo problemas relacionados con estos conceptos, realicen cálculos con potencias y raíces, operen con fracciones y decimales, identifiquen relaciones de proporcionalidad, calculen porcentajes y los apliquen para resolver situaciones problemáticas. Además, en lo referente al álgebra, se pretende que los alumnos describan situaciones o enunciados con variables desconocidas. Que conozcan las identidades notables y sean capaces de resolver ecuaciones y sistemas, utilizándolos para resolver problemas extraídos de la vida real.

El bloque 3 "Geometría" tiene como objetivo que los estudiantes conozcan las figuras planas y los cuerpos geométricos elementales, así como sus elementos y propiedades básicas, reconozcan y describan las figuras y elementos geométricos de su entorno, desarrollando su pensamiento espacial. Por otro lado, su estudio ofrece excelentes oportunidades de establecer relaciones con otros ámbitos, como la naturaleza o el mundo del arte.

Especial interés presentan los programas de geometría dinámica al permitir a los estudiantes interactuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y validarlas.

El bloque 4 "Funciones" proporcionará a los alumnos la capacidad de reconocer puntos en un sistema de coordenadas cartesianas, de identificar funciones expresadas de diferente forma (gráfica, tabla, lenguaje coloquial) y de reconocer algunas de sus características notables a partir de su representación gráfica. Reconocer relaciones entre magnitudes extraídas de situaciones reales sencillas que pueden ser expresadas mediante funciones.

El bloque 5 "Estadística y Probabilidad", responde a la necesidad de que todos los alumnos registren, clasifiquen y lean información dispuesta en tablas y gráficos, y que se inicien en temas relacionados con las probabilidades.



Por último, se han establecido los estándares de aprendizaje evaluables que permitirán definir los resultados de los aprendizajes, y que concretan mediante acciones lo que el alumnado debe saber y saber hacer en el área de matemáticas y las competencias que debe adquirir.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1.º ESO: Matemáticas.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
<b>Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</b>		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, comprobación de las soluciones, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos,</p>	<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p>6. Desarrollar procesos</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4 Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>4.1. Profundiza en los problemas</p>



<p>geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</p>	<p>de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo</p>	<p>una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p> <p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.</p> <p>6.1 Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y</p>
--	---	---



<p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>aceptación de la crítica razonada. 8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. 9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. 10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares. 11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente. 11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 11.3 Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos. 12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video,</p>
--	--	--





		<p>sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2 Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2: Números y Álgebra</b>		
<p>Los números naturales. Sistema de numeración decimal. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad.</p> <p>Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos.</p> <p>Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales.</p> <p>Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.</p> <p>Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora, mental y escrita.</p>	<p>1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p> <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias</p>	<p>1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>1.2 Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> <p>1.4. Aplica correctamente el redondeo de acuerdo al contexto de los problemas.</p> <p>2.1. Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y</p>



<p>Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Relación entre fracciones, decimales exactos y periódicos. Conversión y operaciones.</p> <p>Redondeo.</p> <p>Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones.</p> <p>Potencias de base 10.</p> <p>Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas.</p> <p>Jerarquía de las operaciones.</p> <p>El sistema métrico decimal. Medida de longitudes, superficies, capacidades y pesos.</p> <p>Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p>	<p>de cálculo mental.</p> <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> <p>5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p> <p>6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>operaciones elementales.</p> <p>2.2. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> <p>2.3. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados</p> <p>2.4. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias</p> <p>2.5. Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.</p> <p>2.6. Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.</p> <p>2.7. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.</p> <p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>4.2. Realiza cálculos con</p>
--	---	--



<p>Identificación mediante el análisis de tablas de valores. Constante de proporcionalidad.</p> <p>Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales.</p> <p>Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>Iniciación al lenguaje algebraico. Monomios y polinomios.</p> <p>Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.</p> <p>Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.</p>		<p>números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> <p>5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p> <p>6.1 Comprueba, dada una ecuación, si un número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>6.2. Resuelve ecuaciones de primer grado con una incógnita.</p> <p>6.3. Plantea y resuelve problemas sencillos mediante ecuaciones de primer grado.</p>
--	--	--

Bloque 3: Geometría

<p>Elementos básicos de la geometría del plano.</p> <p>Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>Ángulos y sus relaciones. El sistema sexagesimal. Ángulos en la circunferencia.</p> <p>Construcciones</p>	<p>1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.</p> <p>2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría</p>	<p>1.1 Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.</p> <p>1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.</p>
---	---	--



<p>geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.</p> <p>Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales.</p> <p>Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones.</p> <p>Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.</p> <p>Medida y cálculo de ángulos de figuras planas.</p> <p>Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.</p> <p>Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares.</p> <p>Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación.</p> <p>Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.</p> <p>3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.</p> <p>4. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes y superficies del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones.</p>	<p>1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.</p> <p>1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.</p> <p>2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, superficies y ángulos en contextos de la vida real, y utiliza para ello las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.</p> <p>2.3. Calcula el área y perímetro de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares.</p> <p>3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.</p> <p>3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.</p> <p>4.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas utilizando los lenguajes geométrico y algebraico</p>
---	---	--



		adecuados.
<b>Bloque 4: Funciones</b>		
<p>Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Interpretación de informaciones dadas mediante puntos.</p> <p>El concepto de función como relación entre dos variables: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula).</p> <p>Funciones lineales. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</p> <p>Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.</p>	<p>1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</p> <p>3. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p>	<p>1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.</p> <p>2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p> <p>3.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</p> <p>3.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</p> <p>3.3. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.</p>
<b>Bloque 5: Estadística y Probabilidad</b>		
<p>Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas.</p> <p>Variables cualitativas y cuantitativas.</p> <p>Frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>Organización en tablas de datos recogidos en una</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en</p>	<p>1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias</p>



<p>experiencia.</p> <p>Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias.</p> <p>Medidas de tendencia central.</p>	<p>tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes (media, moda, valores máximo y mínimo, rango) y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.</p> <p>2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.</p>	<p>absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> <p>1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano) y la moda (intervalo modal), empleándolas para resolver problemas.</p> <p>1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.</p> <p>2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.</p> <p>2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p>
---	---	--

2.º ESO: Matemáticas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</b>		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: gráfico, numérico, algebraico, etc., reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes,</p>	<p>1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales,</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4. Utiliza estrategias heurísticas</p>



<p>etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos, b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos, para</p>	<p>estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos</p>	<p>y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p> <p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico y estadístico-probabilístico.</p> <p>6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución del problema o problemas dentro del</p>
--	--	---





<p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la</p>
---	--	--



		<p>dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2: Números y Álgebra</b>		
Números Enteros. Significado y utilización en contextos reales. Representación, ordenación en la recta numérica. Operaciones básicas, reglas de los	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información	1.1 Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. 2.1 Reconoce nuevos significados y propiedades de los



<p>signos y uso de paréntesis. Operaciones con calculadora.</p> <p>Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.</p> <p>Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones.</p> <p>Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc; restos de las divisiones enteras por 2, 3, ..., 9; sumas y productos de números consecutivos; cifras de las unidades de los cuadrados o cubos perfectos; etc.</p> <p>Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural y negativo. Operaciones con potencias y propiedades.</p> <p>Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números</p>	<p>y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> <p>2. Conocer y utilizar las propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.</p> <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.</p> <p>4. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.</p> <p>5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables.</p> <p>6. Utilizar el lenguaje algebraico para</p>	<p>números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales..</p> <p>2.2 Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</p> <p>3.1 Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> <p>3.2 Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.</p> <p>4.1 Identifica relaciones de proporcionalidad numérica y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.</p> <p>4.2 Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.</p> <p>5.1 Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas y opera con ellas.</p> <p>5.2 Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.</p> <p>5.3 Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.</p> <p>6.1 Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un</p>
---	---	---



<p>grandes y pequeños.</p> <p>Raíces. Operaciones y propiedades.</p> <p>Utilización de la jerarquía de las operaciones y el uso de paréntesis en cálculos que impliquen las operaciones de suma, resta, producto, división, potencias y raíces.</p> <p>Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Índice de variación porcentual. Proporcionalidad compuesta.</p> <p>Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa, inversa o compuesta.</p> <p>Repartos directa e inversamente proporcionales.</p> <p>Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>Iniciación al lenguaje algebraico. Uso de letras para simbolizar números desconocidos o variables.</p> <p>El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones.</p> <p>Obtención de fórmulas y términos generales</p>	<p>simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primero, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>número (o números) es (son) solución de la misma.</p> <p>6.2 Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p>
--	---	---



<p>basados en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica.</p> <p>Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Suma, resta y producto de polinomios en casos sencillos.</p> <p>Ecuación y solución de una ecuación. Ecuaciones sin solución o con solución múltiple. Transformación de ecuaciones en otras equivalentes. Interpretación de la solución. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico).</p> <p>Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Utilización de las ecuaciones para la resolución de problemas.</p>		
<b>Bloque 3: Geometría</b>		
<p>Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones.</p> <p>Cálculo de áreas y perímetros de figuras</p>	<p>1. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras</p>	<p>1.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, superficies y ángulos en contextos de la vida real, y utiliza para ello las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> <p>1.2. Calcula la longitud de la</p>



<p>planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples.</p> <p>Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. Cálculo de sus áreas y perímetros.</p> <p>Semejanza: figuras semejantes. El teorema de Tales. Triángulos en posición de Tales. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes.</p> <p>Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p> <p>Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico.</p> <p>Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresando el procedimiento seguido en la resolución.</p> <p>2. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados).</p> <p>3. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>4. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías etc.).</p> <p>5. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.</p>	<p>circunferencia, el área del círculo la longitud de un arco y el área de un sector circular y las aplica para resolver problemas geométricos.</p> <p>2.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.</p> <p>2.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos, en contextos geométricos o en contextos reales.</p> <p>3.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.</p> <p>3.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.</p> <p>3.3. Reconoce figuras semejantes y aplica el teorema de Thales para calcular longitudes desconocidas.</p> <p>4.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.</p> <p>4.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando medios tecnológicos adecuados.</p> <p>4.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.</p> <p>5.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos. utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.</p>
--	---	--





Bloque 4: Funciones		
<p>El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Descripción de la gráfica de una función: Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas.</p> <p>Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta.</p> <p>Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.</p>	<p>1. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto.</p> <p>2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales.</p> <p>3. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.</p>	<p>1.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.</p> <p>2.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.</p> <p>2.2. Interpreta una gráfica funcional y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.</p> <p>3.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.</p> <p>3.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores.</p> <p>3.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.</p> <p>3.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.</p>
Bloque 5: Estadística y Probabilidad		
<p>Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas.</p> <p>Variables cualitativas y cuantitativas.</p> <p>Frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</p>	<p>1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes (media, moda, valores</p>	<p>1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos.</p> <p>1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas.</p> <p>1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas y calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente.</p> <p>1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), y</p>





Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias.	máximo y mínimo, rango) y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas.
Medidas de tendencia central: media, mediana y moda.	2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación. 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas.
Medidas de dispersión: Recorrido o rango.	3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios valorando la posibilidad que ofrecen las Matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria.	2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada. 3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación. 3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
Fenómenos deterministas y aleatorios.	4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos. 4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. 4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.
Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.		
Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.		
Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.		
Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos.		
Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.		



## **MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS**

El objetivo de este currículo es contribuir a la adquisición de la competencia matemática a través de la enseñanza de las matemáticas. Buscamos, por tanto, adquirir la habilidad para: utilizar los números, sus operaciones y sus formas de expresión, el razonamiento matemático con objeto de producir e interpretar distintos tipos de información, ampliar el conocimiento a aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y el mundo laboral.

Además, el pensamiento matemático ayuda a la adquisición del resto de competencias y contribuye a la formación intelectual del alumnado, lo que le permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social. En el proceso de matematización están involucradas otras competencias, además de la matemática. Entre ellas, la comunicación lingüística, al leer de forma comprensiva los enunciados y comunicar los resultados obtenidos; el sentido de iniciativa y emprendimiento, al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua en la medida que se va resolviendo el problema; la competencia digital, al tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución, la competencia social y cívica, al implicar una actitud abierta ante diferentes soluciones, y por último la estrecha conexión de la competencia aprender a aprender con la matemática, por la positiva influencia de la propia iniciativa, la organización, la autorregulación, el control y la persistencia en el aprendizaje de las matemáticas.

Asimismo, es importante que en el desarrollo del currículo de esta materia conocimientos, competencias y valores estén integrados. Por ello, los estándares de aprendizaje evaluables se han formulado teniendo en cuenta la imprescindible relación entre dichos elementos.

Este currículo se ha organizado en torno a cinco bloques.

El primero, "Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas" es común a 3º y 4º y debe desarrollarse de modo transversal y simultáneamente al resto de bloques, constituyendo el hilo conductor de la asignatura. Un buen camino para la adquisición de la competencia matemática es la resolución de problemas. Con ello, conseguiremos, desde una lectura comprensiva y un proceso reflexivo previo, organizar un camino dirigido a la búsqueda de las soluciones y a la discusión sobre su validez. Se articula este bloque sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. En la construcción del conocimiento, los medios tecnológicos son herramientas esenciales para enseñar, aprender y en definitiva, para hacer matemáticas. Estos instrumentos permiten concentrarse en la toma de decisiones, la reflexión, el razonamiento y la resolución de problemas. En este sentido, la calculadora y las herramientas informáticas son hoy dispositivos comúnmente usados en la vida cotidiana y por tanto el trabajo de esta materia en el aula debería reflejar tal realidad. La resolución de problemas ocupa un papel central en el currículo escolar de matemáticas desde la antigüedad; sin embargo su concepción ha ido



evolucionando y además de los conocimientos, destrezas, procedimientos y actitudes que son necesarios para resolver un problema, la metacognición, entendida como la capacidad de autorregular y controlar el proceso de resolución, se presenta como la quinta componente de esta tarea fundamental en el aprendizaje de las matemáticas. Bien entendido que para que la aproximación metacognitiva de la resolución de problemas tenga éxito, esta debe ser sistemáticamente orientada y organizada por el profesor, en todas las edades, favoreciendo el trabajo en grupo de los alumnos, la autointerrogación y la explicación tanto verbal como por escrito de las distintas actividades, estrategias, bloqueos y métodos seguidos para alcanzar las soluciones a los problemas planteados.

El bloque 2, “Números y álgebra” tiene como objetivo consolidar el conocimiento de los distintos conjuntos numéricos y la comprensión de las operaciones de forma que junto con el desarrollo de la capacidad de estimación y cálculo mental nos permita ejercer un control sobre los resultados y posibles errores. Por otra parte, el álgebra resulta esencial para la comprensión de las estructuras matemáticas y para el dominio del conocimiento general de las matemáticas. La enseñanza del álgebra proporcionar importantes instrumentos intelectuales muy valiosos para resolver problemas que, de otro modo, resultarían mucho más complicados para estos alumnos.

Con el bloque 3, “Geometría” se pretende que el alumno interprete, elabore y comunique información relativa al espacio físico y sepa resolver problemas de representación espacial, así como interpretar, resolver y describir situaciones de la vida cotidiana utilizando el conocimiento de las formas y relaciones geométricas. Por otra parte, debemos de tener en cuenta que la geometría no es un conjunto de definiciones y de fórmulas para el cálculo de superficies y volúmenes, sino que es, sobre todo, describir y analizar propiedades y relaciones, y clasificar y razonar sobre formas y estructuras geométricas. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, medir o clasificar de acuerdo con criterios libremente elegidos. Su estudio permite ofrecer excelentes oportunidades para establecer relaciones con otros ámbitos, como son la naturaleza y nuestro entorno más cercano o el mundo del arte.

Los contenidos del bloque 4, “Funciones” se plantean desde la descripción cualitativa de las gráficas a partir de sus características locales y globales, analizando y comparando situaciones de dependencia funcional mediante tablas o enunciados describiendo situaciones de la vida cotidiana hasta el estudio de las funciones lineales y cuadráticas. Para su desarrollo se considera fundamental el uso de las herramientas tecnológicas para estudiar y representar rectas, sistemas de ecuaciones y funciones cuadráticas.

El bloque de “Estadística y probabilidad” se justifica por la gran importancia que tiene la estadística en la vida diaria, de forma que su estudio permita dotar a los alumnos de las capacidades que les permita analizar la información de naturaleza estadística que les llega cada día y sepan distinguir la información veraz de la información sesgada que se les presenta en muchas ocasiones. Asimismo, con el estudio de la estadística y los fenómenos aleatorios el alumno podrá producir información propia con el objeto de



sacar conclusiones que les sean de utilidad para sus propios intereses. En el desarrollo de este bloque es importante la utilización de las hojas de cálculo que facilita el proceso de organizar la información, posibilita el uso de gráficos sencillos, el tratamiento de grandes cantidades de datos, y libera tiempo y esfuerzos de cálculo para dedicarlo a la formulación de preguntas y comprensión de ideas.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

3.º ESO: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
Análisis y comprensión del enunciado.	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
Planteamiento de	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	6. Desarrollar procesos de	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
		4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos



<p>investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de</p>	<p>matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la</p>	<p>e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p> <p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p> <p>6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.2. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.3. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.4. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.1. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p>
--	---	---



<p>simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4. Recrea entornos y objetos</p>
---	---	--





		<p>geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
<p>Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso.</p> <p>Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños.</p> <p>Operaciones con números expresados en notación científica.</p> <p>Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales: transformación y operaciones.</p> <p>Jerarquía de operaciones.</p> <p>Números decimales y racionales.</p> <p>Transformación de fracciones en decimales y</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p>2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.</p> <p>3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.</p> <p>4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>1.3. Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico.</p> <p>1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>1.5. Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas</p>





<p>viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz.</p> <p>Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo.</p> <p>Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</p> <p>Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes Progresiones aritméticas y geométricas.</p> <p>Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método algebraico y gráfico).</p> <p>Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios.</p> <p>Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos.</p> <p>Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.</p>	<p>que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>simplificando los resultados.</p> <p>1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos.</p> <p>1.7. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.</p> <p>1.8. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.</p> <p>1.9. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.10. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p> <p>2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.</p> <p>2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios-</p> <p>2.3. Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la suma de los "n" primeros términos, y las emplea para resolver problemas.</p> <p>2.4. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a</p>
---	---	--



		<p>las mismas.</p> <p>3.1. Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado.</p> <p>3.3. Factoriza polinomios de hasta grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común.</p> <p>4.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p> <p>4.2. Resuelve ecuaciones de primero y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.</p>
<b>Bloque 3. Geometría</b>		
<p>Geometría del plano.</p> <p>Lugar geométrico.</p> <p>Teorema de Tales.</p> <p>División de un segmento en partes proporcionales.</p> <p>Aplicación a la resolución de problemas.</p> <p>Traslaciones, giros y simetrías en el plano.</p> <p>Geometría del espacio.</p> <p>Planos de simetría en los poliedros. Áreas y volúmenes.</p> <p>Cuerpos de revolución: cilindro, cono y esfera.</p> <p>Intersecciones de planos y esferas. Áreas y</p>	<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.</p> <p>2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p>	<p>1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante-y resuelve problemas geométricos sencillos.</p> <p>2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de</p>



<p>volúmenes.</p> <p>El globo terráqueo.</p> <p>Coordenadas geográficas y husos horarios.</p> <p>Longitud y latitud de un punto.</p> <p>Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.</p>	<p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p> <p>4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.</p> <p>5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas, y poliedros y cuerpos de revolución.</p> <p>6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.</p>	<p>Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.</p> <p>3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p> <p>4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.</p> <p>4.3. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.</p> <p>5.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.</p> <p>5.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.</p> <p>5.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.</p> <p>6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</p>
<p>Bloque 4. Funciones</p>		
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.</p> <p>Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.</p> <p>Análisis y comparación de situaciones de</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p>3. Reconocer situaciones de relación funcional que</p>	<p>1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p> <p>1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.</p> <p>1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>2.1. Determina las diferentes</p>

<p>dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</p> <p>Expresiones de la ecuación de la recta.</p> <p>Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p>	<p>formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (Ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.</p> <p>2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>2.3. Formula conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.</p> <p>3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.</p> <p>3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.</p>
<b>Bloque 5. Estadística y probabilidad</b>		
<p>Fases y tareas de un estudio estadístico.</p> <p>Población, muestra.</p> <p>Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.</p> <p>Métodos de selección de una muestra estadística.</p> <p>Representatividad de una muestra.</p> <p>Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.</p> <p>Agrupación de datos en intervalos.</p> <p>Gráficas estadísticas.</p> <p>Parámetros de posición. Cálculo, interpretación y propiedades.</p> <p>Parámetros de dispersión.</p>	<p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> <p>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.</p> <p>3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p> <p>4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un</p>	<p>1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.</p> <p>1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.</p> <p>1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.</p> <p>1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.</p> <p>2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los</p>



<p>Diagrama de caja y bigotes.</p> <p>Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</p> <p>Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. Diagramas de árbol sencillos. Permutaciones, factorial de un número.</p> <p>Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.</p>	<p>experimento aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.</p>	<p>datos.</p> <p>2.2. Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación) de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.</p> <p>3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.</p> <p>3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.</p> <p>4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.</p> <p>4.2. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>4.3. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.</p> <p>4.4. Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.</p>
--	---	--

4.º ESO: Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Planificación del	1. Expresar	1.1. Expresa verbalmente, de



<p>proceso de resolución de problemas.</p> <p>Análisis y comprensión del enunciado.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos</p>	<p>verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver</p>	<p>forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p>
--	---	---





<p>matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos</p>	<p>problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o contruidos.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y</p>	<p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p> <p>6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio</p>
---	--	--





<p>sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p>
---	---	---



		<p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
<p>Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.</p> <p>Representación de números en la recta real. Intervalos.</p> <p>Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos.</p> <p>Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso.</p> <p>Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades.</p> <p>Jerarquía de operaciones.</p> <p>Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto.</p> <p>Logaritmos. Definición y propiedades.</p>	<p>1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.</p> <p>2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.</p> <p>3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.</p> <p>4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.</p> <p>2.1. Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, y utilizando la notación más adecuada.</p> <p>2.2. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.</p> <p>2.3. Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados.</p> <p>2.4. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.</p> <p>2.5. Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas sencillos.</p>



<p>Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables.</p> <p>Introducción al estudio de polinomios. Raíces y factorización.</p> <p>Ecuaciones de grado superior a dos.</p> <p>Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones.</p> <p>Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas.</p> <p>Inecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación gráfica. Resolución de problemas</p>		<p>2.6. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.</p> <p>2.7. Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números.</p> <p>2.8. Resuelve problemas cotidianos de interés simple y compuesto.</p> <p>3.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.</p> <p>3.2. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.</p> <p>3.3. Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.</p> <p>3.4. Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.</p> <p>4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.</p> <p>4.2. Resuelve mediante inecuaciones sistemas de inecuaciones con una incógnita, ecuaciones o sistemas de ecuaciones.</p>
<b>Bloque 3. Geometría</b>		
<p>Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes.</p> <p>Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos.</p> <p>Aplicación de los conocimientos</p>	<p>1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.</p> <p>2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de</p>	<p>1.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.</p> <p>1.2. Convertir radianes en grados y viceversa.</p> <p>1.3. Utiliza las razones trigonométricas para resolver problemas.</p> <p>2.1. Utiliza las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para</p>



<p>geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes.</p> <p>Iniciación a la geometría analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad.</p> <p>Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.</p> <p>Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.</p>	<p>situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.</p> <p>3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas sencillas.</p>	<p>calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.</p> <p>2.2. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.</p> <p>2.3. Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas.</p> <p>2.4. Resuelve todo tipo de triángulos utilizando el teorema del seno y del coseno y saber aplicarlo a situaciones de la vida real.</p> <p>3.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.</p> <p>3.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.</p> <p>3.3. Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla.</p> <p>3.4. Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos.</p> <p>3.5. Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.</p> <p>3.6. Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas y observar sus propiedades y características.</p>
<b>Bloque 4. Funciones</b>		
<p>Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados.</p>	<p>1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación</p>	<p>1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.</p> <p>1.2. Explica y representa</p>



<p>La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.</p> <p>Reconocimiento de otros modelos funcionales: aplicaciones a contextos y situaciones reales.</p>	<p>media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.</p> <p>2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.</p>	<p>gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso.</p> <p>1.3. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.</p> <p>1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla.</p> <p>1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.</p> <p>1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas.</p> <p>2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.</p> <p>2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan, máximos, mínimos, intervalos de crecimiento y decrecimiento, utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos.</p> <p>2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes.</p>
<p><b>Bloque 5. Estadística y probabilidad</b></p>		
<p>Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones.</p>	<p>1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento</p>	<p>1.1. Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación.</p> <p>1.2. Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la</p>



<p>Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento.</p> <p>Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes.</p> <p>Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades.</p> <p>Probabilidad condicionada.</p> <p>Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.</p> <p>Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias.</p> <p>Medidas de centralización y dispersión: interpretación, análisis y utilización.</p> <p>Comparación de</p>	<p>adecuadas.</p> <p>2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.</p> <p>3. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.</p> <p>4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.</p>	<p>terminología adecuada para describir sucesos.</p> <p>1.3. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana.</p> <p>1.4. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.</p> <p>1.5. Utiliza un vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>1.6. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.</p> <p>1.7. Aplica técnicas de recuento utilizando el cálculo de permutaciones, variaciones y combinaciones.</p> <p>2.1. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.</p> <p>2.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia.</p> <p>2.3. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.</p> <p>2.4. Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas.</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar.</p> <p>4.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.</p> <p>4.2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.</p> <p>4.3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando</p>
--	--	---





distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.  Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.		los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador). 4.4. Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas. 4.5. Representa diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.
--	--	--

### **MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS.**

Las Matemáticas contribuyen especialmente al desarrollo de la competencia matemática, reconocida como clave por la Unión Europea. Esta se entiende como habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas. Concretamente engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar matemáticamente, plantear y resolver problemas, modelar matemáticamente, razonar matemáticamente, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las matemáticas y sobre las matemáticas, utilizar recursos y herramientas tecnológicas. Además, el pensamiento matemático ayuda a la adquisición del resto de competencias y contribuye a la formación intelectual del alumnado, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

La resolución de problemas y los proyectos de investigación deben ser ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas, tanto rutinarios como no-rutinarios, simples o complejos, familiares o inusuales, es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales, lo que resulta de máximo interés para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico. En este proceso de resolución e investigación están involucradas otras competencias, además de la matemática. Entre ellas, la comunicación lingüística, al leer de forma comprensiva los enunciados y comunicar los resultados obtenidos; el sentido de iniciativa y emprendimiento, al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua en la medida que se va resolviendo el problema; la competencia digital, al tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución, la competencia social y cívica, al implicar una actitud abierta ante diferentes soluciones, y por último la estrecha conexión de la competencia aprender a aprender con la matemática, por la positiva influencia de la propia iniciativa, la organización, la autorregulación, el control y la persistencia en el aprendizaje de las Matemáticas.

El alumnado que curse esta asignatura en 3º y 4º de ESO debe progresar en la adquisición de algunas habilidades de pensamiento matemático; concretamente en la capacidad de analizar, interpretar y comunicar con técnicas matemáticas diversos fenómenos y problemas en distintos contextos, así como de proporcionar soluciones prácticas a los mismos. También debe desarrollar actitudes positivas hacia la aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.





La opción por las Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, cuya elección se inicia en 3º, supone una alternativa al alumno en función de sus expectativas personales futuras: el bachillerato o la formación profesional de grado medio. Esta elección en 3º curso no impone a los alumnos la obligatoriedad de cursar la misma opción en 4º. Sin embargo, esta elección en el último curso de la ESO sí está vinculada a una de las vías alternativas por la que debe optar el alumno teniendo en cuenta el consejo orientador del centro.

La interacción alumnado-profesorado tiene un papel primordial en la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, actuando el profesorado como facilitador de dicho aprendizaje.

El uso de materiales diversos y de herramientas tecnológicas, de modo continuado, serán las estrategias metodológicas fundamentales en todo el proceso. La manipulación de materiales genera una actividad cerebral que facilita la comprensión; el aprender haciendo incide en el desarrollo de destrezas y habilidades por parte del alumnado, una atención personalizada da la oportunidad de potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades; el razonamiento, la experimentación y la simulación promueven un papel más activo en el alumnado.

Todo ello justifica que la asignatura se haya organizado en torno a los siguientes bloques de contenido para los cursos de 3º y 4º de ESO, poniendo el foco en la aplicación práctica de éstos en contextos reales frente a la profundización en los aspectos teóricos: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, Números y Álgebra, Geometría, Funciones, y Estadística y Probabilidad.

El bloque 1, "Procesos, métodos y actitudes en matemáticas" es un bloque común a los dos cursos y que debe desarrollarse de modo transversal y simultáneamente al resto de bloques de contenido constituyendo el hilo conductor de la asignatura. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos. La resolución de problemas ocupa un papel central en el currículo escolar de matemáticas desde la antigüedad, sin embargo su concepción ha ido evolucionando y además de los conocimientos, destrezas, procedimientos y actitudes que son necesarios para resolver un problema, la metacognición, entendida como la capacidad de autorregular y controlar el proceso de resolución, se presenta como fundamental en el aprendizaje de las matemáticas. Para que la aproximación metacognitiva de la resolución de problemas tenga éxito, esta debe ser sistemáticamente orientada y organizada por el profesor, en todas las edades, favoreciendo el trabajo en grupo de los alumnos, la autointerrogación y la explicación tanto verbal como por escrito de las distintas actividades, estrategias, bloqueos y métodos seguidos para alcanzar las soluciones a los problemas planteados.

El bloque 2 "Números y Álgebra" tiene como objetivo consolidar el conocimiento de los distintos conjuntos numéricos y la comprensión de las operaciones, de forma que junto con el desarrollo de la capacidad de estimación y el cálculo mental, los alumnos puedan ejercer un control sobre los resultados y los posibles errores. Por otra parte, el álgebra resulta esencial para la comprensión de las estructuras matemáticas y para el dominio del conocimiento general de las Matemáticas. La enseñanza del álgebra proporciona instrumentos intelectuales muy potentes para resolver problemas que, de otro modo, resultarían mucho más complicados para estos alumnos.



En el bloque 3 dedicado a la “Geometría”, además de las definiciones y fórmulas para el cálculo de superficies y volúmenes se hace imprescindible describir y analizar propiedades y relaciones, clasificar y razonar sobre formas y estructuras geométricas. En todo ello es fundamental la noción de movimiento y el estudio de las propiedades intrínsecas de las figuras que no se alteran por el movimiento de las mismas. A toda clase de movimientos le corresponde una clase de propiedades y un instrumento que permite analizarlas.

Especial interés presentan los programas de geometría dinámica al permitir a los estudiantes interactuar sobre las figuras y sus elementos característicos, facilitando el cultivo de la intuición, la posibilidad de analizar propiedades, explorar relaciones, formular conjeturas y validarlas.

En el bloque 4 “Funciones” se estudian las relaciones entre variables y su representación mediante tablas, gráficas y modelos matemáticos, es de gran utilidad para describir, interpretar, predecir y explicar fenómenos diversos de tipo económico, social o natural. Así mismo, se pretende que los estudiantes sean capaces de distinguir las características de determinados tipos de funciones con objeto de modelizar situaciones reales.

En el bloque 5 dedicado a la “Estadística y Probabilidad” se pretende el desarrollo del pensamiento estadístico de los estudiantes, para que sean capaces de reconocer que muchas situaciones de la vida real sólo pueden ser comprendidas a partir del análisis de datos, que han sido recogidos en forma adecuada. Uno de sus pilares es la modelización, que “captura” las cualidades o características del mundo real, extrayendo un sentido a los datos y permite comunicar este significado, en forma que sea comprensible a otros. Los otros pilares son la percepción de la variación, y la incertidumbre originada por la variación no explicada. Los alumnos aprenderán que la estadística permite hacer predicciones, buscar explicaciones y causas de la variación, en su intento de controlar la variación no explicada. En el análisis de datos es crucial ir más allá de los ejercicios académicos, trabajando con datos reales con ayuda de la hoja de cálculo.

La inmersión de los estudiantes en la sociedad tecnológica hace que sea necesaria la evaluación de los riesgos, que estarán presentes en las decisiones fundamentales que tomarán a lo largo de su vida. La autonomía personal lleva asociada la elaboración de proyectos de vida, y la consiguiente asunción de riesgos; luego resulta crucial, para garantizar el éxito de un proyecto, la comprensión y el cálculo de las probabilidades de ocurrencia de los distintos sucesos, que pueden aparecer a lo largo del desarrollo del mismo.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

3.º ESO: Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas:	1.Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la



<p>Análisis y comprensión del enunciado.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales y estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes</p>	<p>problema.</p> <p>2.Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>3.Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales y estadísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4.Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, y estadísticos y probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p>	<p>precisión adecuados.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p> <p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p> <p>6.1. Identifica situaciones problemáticas de la</p>
---	---	--



<p>adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y</p>
---	--	---



		<p>utilidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
--	--	--



Bloque 2. Números y álgebra		
<p>Potencias de números naturales con exponente entero. Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica.</p> <p>Jerarquía de operaciones.</p> <p>Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos.</p> <p>Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido.</p> <p>Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico.</p> <p>Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas.</p> <p>Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables.</p> <p>Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución (método</p>	<p>1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.</p> <p>2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.</p> <p>3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.</p> <p>4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.</p>	<p>1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.</p> <p>1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.</p> <p>1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.</p> <p>1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.</p> <p>1.5. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.</p> <p>1.6. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.</p> <p>1.7. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> <p>1.8. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.</p>





<p>algebraico y gráfico).</p> <p>Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.</p>		<p>2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.</p> <p>2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.</p> <p>2.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.</p> <p>2.4. Obtiene la expresión general de una progresión aritmética o geométrica a partir del primer término y la diferencia/razón.</p> <p>3.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.</p> <p>3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.</p> <p>4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.</p> <p>4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.</p> <p>4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.</p>
<p>Bloque 3. Geometría</p>		
<p>Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades.</p>	<p>1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos</p>	<p>1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.</p> <p>1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para</p>





<p>Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas.</p> <p>Traslaciones, giros y simetrías en el plano.</p> <p>Geometría del espacio: áreas y volúmenes.</p> <p>El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.</p>	<p>elementales y sus configuraciones geométricas.</p> <p>2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.</p> <p>3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.</p> <p>4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.</p> <p>5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.</p>	<p>resolver problemas geométricos sencillos.</p> <p>1.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.</p> <p>1.4. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.</p> <p>2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.</p> <p>2.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.</p> <p>3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.</p> <p>4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.</p> <p>4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.</p> <p>5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo Ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.</p>
<p>Bloque 4. Funciones</p>		
<p>Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de</p>	<p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.</p> <p>2. Identificar relaciones de</p>	<p>1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.</p>



<p>otras materias.</p> <p>Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente.</p> <p>Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados.</p> <p>Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica.</p> <p>Expresiones de la ecuación de la recta</p> <p>Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.</p> <p>3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.</p>	<p>1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.</p> <p>1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.</p> <p>1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.</p> <p>2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto-pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.</p> <p>2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.</p> <p>3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.</p> <p>3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.</p>
<b>Bloque 5. Estadística y probabilidad</b>		
<p>Fases y tareas de un estudio estadístico.</p> <p>Población, muestra.</p> <p>Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas.</p> <p>Métodos de selección de una muestra estadística.</p> <p>Representatividad de una muestra.</p> <p>Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.</p>	<p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> <p>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones</p>	<p>1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.</p> <p>1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.</p> <p>1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.</p> <p>1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.</p>



<p>Agrupación de datos en intervalos.</p> <p>Gráficas estadísticas.</p> <p>Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades.</p> <p>Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación.</p> <p>Diagrama de caja y bigotes.</p> <p>Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.</p>	<p>estadísticas.</p> <p>3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad</p>	<p>1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.</p> <p>2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.</p> <p>2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.</p> <p>3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.</p> <p>3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado</p>
--	---	---

4.º ESO: Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Análisis y comprensión del enunciado</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del</p>	<p>1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).</p> <p>2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el</p>



<p>lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc.</p> <p>Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda otras formas de resolución, etc.</p> <p>Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a</p>	<p>soluciones obtenidas.</p> <p>3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.</p> <p>4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.</p> <p>5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.</p> <p>6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.</p> <p>7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>10. Reflexionar sobre las</p>	<p>número de soluciones del problema.</p> <p>2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.</p> <p>4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.</p> <p>4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.</p> <p>5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.</p> <p>6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando</p>
---	--	--



<p>los problemas</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.</p> <p>8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.</p> <p>8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.</p> <p>8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.</p> <p>9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez</p>
--	---	--



		<p>de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.</p> <p>11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de	1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su





<p>fracción. Números irracionales.</p> <p>Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal y representación en la recta real.</p> <p>Jerarquía de las operaciones.</p> <p>Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso.</p> <p>Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados.</p> <p>Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión.</p> <p>Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.</p> <p>Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto.</p> <p>Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables.</p> <p>Resolución de ecuaciones y sistemas de dos</p>	<p>aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.</p> <p>2. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.</p> <p>3. Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas</p>	<p>identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> <p>1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.</p> <p>1.3. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.</p> <p>1.4. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.</p> <p>1.5. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.</p> <p>1.6. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.</p> <p>1.7. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.</p> <p>2.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.</p> <p>2.2. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables.</p> <p>2.3. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.</p> <p>3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.</p> <p>3.2. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado</p>
---	---	---





ecuaciones lineales con dos incógnitas.  Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.		(completas e incompletas) y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.
<b>Bloque 3. Geometría</b>		
Figuras semejantes.  Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de medidas.  Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes.  Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos.  Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita. 2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.	1.1. Utiliza los instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas. 1.2. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. 1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. 1.4. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. 1.5. Aplica escalas para relacionar medidas en planos y mapas y en la realidad, obteniendo distancias y superficies reales a a partir de un plano y viceversa. 2.1. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.
<b>Bloque 4. Funciones</b>		
Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus



<p>analítica.</p> <p>Estudio de otros modelos funcionales y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales.</p> <p>La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.</p>	<p>aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.</p> <p>2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.</p>	<p>correspondientes expresiones algebraicas.</p> <p>1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.</p> <p>1.3. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).</p> <p>1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.</p> <p>1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.</p> <p>1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales</p> <p>2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.</p> <p>2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.</p> <p>2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.</p> <p>2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.</p> <p>2.5. Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.</p>
<p>Bloque 5. Estadística y probabilidad</p>		



<p>Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación.</p> <p>Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión.</p> <p>Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión.</p> <p>Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.</p> <p>Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace.</p> <p>Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol.</p>	<p>1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.</p> <p>2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.</p> <p>3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.</p>	<p>1.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>1.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones.</p> <p>1.3. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos.</p> <p>1.4. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.</p> <p>2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua.</p> <p>2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, varianza, coeficiente de variación y cuarteles), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.</p> <p>2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas.</p> <p>3.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.</p> <p>3.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.</p>
---	---	---



## **PRIMERA LENGUA EXTRANJERA.**

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye en primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.

El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de



conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman así parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El currículo básico ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida.

La materia Primera Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor.

En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo básico como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.

Este carácter dinámico, en fin, ha de presentar las competencias clave en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento, a las que la materia de Primera Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano.

Una lengua se aprende escuchando, leyendo, hablando y escribiendo; es un aprendizaje, por tanto, del uso de la lengua en el uso. Ya no se trata de adquirir conocimientos sobre un idioma, sino de utilizar el idioma en diferentes contextos y con un fin determinado, integrando las cuatro destrezas mencionadas anteriormente.

Este concepto de aprendizaje se refleja en el aula, de tal forma que las clases se



enfocan, siempre utilizando la lengua extranjera, en tareas que posibilitan la comunicación en dicha lengua, donde se concede al alumno un alto grado de protagonismo, interactuando con sus compañeros y asumiendo un rol activo en el desarrollo de su propio aprendizaje.

El Consejo de Europa en su Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Y define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptivas como productivas.

El objetivo de esta materia será el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: relaciones personales, educativo, académico o público. Para alcanzar esta meta, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º ciclo ESO: Primera Lengua Extranjera.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión:  - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.  - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio,





<p>relevantes).</p> <p>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de</p>	<p>personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas</p>	<p>de estudios o trabajo).</p> <p>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</p>
--	--	---





<p>acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul>	<p>más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e</p>	
---	--	--



<p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>	<p>intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p>	<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y</p>



<p>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <p>- Modificar palabras de</p>	<p>temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos</p>	<p>transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
--	--	--



<p>significado parecido.</p> <p>- Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <p>- Pedir ayuda.</p> <p>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p>	<p>adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales</p>	
---	--	--



<ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.</li></ul>	<p>frecuentes).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar</p>	
---	--	--



<p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>	<p>expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	
<b>Bloque 3: Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>- Movilización de</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como</p>



<p>información previa sobre tipo de tarea y tema.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones</p>	<p>textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las</p>	<p>instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</li><li>3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</li><li>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</li><li>5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</li><li>6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</li></ol>
--	--	--





<p>comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus</li></ul>	<p>instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso</p>	<p>7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>
--	--	---



<p>contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>menos frecuente o más específico.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.</p>	
---	---	--



Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales,</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).</li><li>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</li><li>3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</li><li>4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</li><li>5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y</li></ol>



<p>disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista,</p>	<p>relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p>	<p>aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</p> <p>6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	--	--



<p>consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida</p>	<p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).</p>	
---	--	--



<p>diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
--	--	--

<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

1.º ESO

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und, auch</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>denn-weil; wegen</i>); finalidad (<i>um-Infinitiv; damit</i>); comparación (<i>so/nicht so</i> Adj. <i>wie; jünger /schneller (als); der</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>ni...ni</i>); disyunción (<i>ou bien</i>); oposición (<i>or, par contre</i>); causa (<i>puisque, car</i>); finalidad (<i>afin de, dans le but de + Inf.</i>); comparación (<i>le plus/le moins que, ainsi que</i>); consecuencia</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because</i>); finalidad (<i>to-infinitive</i>);</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative sentences</i>)</p> <p>- Exclamación (<i>What + (Adj. +)</i>)</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ((<i>e</i>) <i>anche, (e) neanche, né</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma, invece (di)</i>); causa (<i>perché</i>); finalidad (<i>per/a + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più / meno (di)</i>); <i>come; il più / il meno ... (di)</i>;</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: <i>conjunção</i></p> <p>(<i>e, nem, e também, e também não</i>); <i>disjunção (ou, ou...ou)</i>; <i>oposição/contraste (mas, mesmo assim)</i>; causa (<i>porque; por isso; como</i>); <i>finalidade</i></p>



<p><i>schnellste</i>); resultado (<i>deshalb</i>); condición (<i>wenn; sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>als; während</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative Sätzen; affirmative Zeichen</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Was für ein + (Adj. +) Nomen, z. b. Was für ein schöner Tag!; Wie+ Adj., z. b. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. b. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>W-Sätze;</i></p>	<p>(<i>donc, alors</i>); explicativas (<i>ainsi, car</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Oh là là! On y va!</i>).</p> <p>- Negación (<i>ne... aucun, ni...ni, ne...jamais</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé</i>); futuro (<i>futur proche, futur simple</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto:</p>	<p>noun, e. g. <i>What a wonderful holiday!</i>; <i>How + Adj., e. g. How interesting!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>.</p> <p>- Negación (<i>negative sentences with not, never</i>).</p> <p>-Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente (<i>simple and continuous</i>) pasado (<i>past simple</i>) futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present simple and continuous</i>), habitual (<i>simple</i></p>	<p>resultado (<i>allora, così</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i>).</p> <p>-Relaciones temporales (<i>quando, prima, dopo, poi, mentre</i>).</p> <p>-Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di sì)</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>forme ellitiche: nome (p.es. (che) peccato!); avverbio (p.es. bene!); interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)</i>).</p> <p>-Negación (<i>proforma (p.es. no, neanche, (per) niente, credo di no); frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna</i>).</p>	<p>(<i>para + Inf.</i>); comparação (<i>mais/menos/tão + Adj./Adv. + (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...; superlativo absoluto (-íssimo, -lmo); resultado (assim, por isso); condição (se, sem); discurso indireto (informações, oferecimentos, sugestões e ordens)</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>em seguida, logo, enquanto</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas; proforma (p.e eu também; certamente)</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>formas elípticas: Que (+ S) + Adj., p. e. Que dia lindo!; Que gentil!</i>);</p>
---	--	--	--	---





<p><i>Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen).</i></p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. normalerweise), pflegen zu</i>); incoativo (<i>beginnen zu -en</i>); terminativo (<i>aufhören zu -en</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätzen</i>); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>);</p>	<p>puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d'habitude</i>); incoativo (<i>commencer à + Inf.</i>); terminativo (<i>terminer de, venir de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases déclaratives</i>); capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); necesidad (<i>il (+ pron. pers.) + faut</i>); obligación/prohibición (<i>il faut, verbe devoir, impérativo; c'est à qui de...? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.</i>); permiso (<i>pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i>); intención/deseo (<i>penser/espérer</i></p>	<p><i>tenses (+ Adv., e. g. usually).</i></p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may</i>) obligación (<i>must; imperative</i>); permiso (<i>can, may</i>)</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>There is, are, was, were</i>);</p> <p>la entidad (<i>count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (subject, object); possessives; determiners (a, an, the, some).</i></p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals.</i></p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of</i></p>	<p>-Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da avv., pronomi e aggettivi interrogativi (p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?); disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?).</i></p> <p>-Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto (+Avv.); perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto (+Avv.); avere</i></p>	<p><i>sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, este Cd está muito caro! Está bom!).</i></p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com não, nunca; nada, nemhum (a), ninguém; proforma (p.e. eu tampouco).</i></p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. Quem fez o quê?); interrogativas tags (p.e. Queres ir ao cinema, não queres?); interrogativas eco).</i></p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro</p>
--	---	---	--	--

<p>necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; lassen</i>); intención (<i>Präsens</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es wird... geben, es gab</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomen</i>); la cualidad (z. b. <i>gut im Rechnen; ziemlich müde</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen</i>). <i>Quantität</i>: z. b. <i>alle, die meisten, beide, kein</i>. <i>Grad</i>: z. b. <i>eigentlich; ganz; so; ein wenig</i>.</p>	<p>+ <i>Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (<i>articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs</i>); proposiciones adjetivas (<i>qui/que</i>); la cualidad (posición de los adjetivos, <i>facile/ difficile à...</i>); la posesión (adjetivos posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; <i>articles partitifs</i>). Adverbios de cantidad y medidas (<i>un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un</i></p>	<p><i>location, position, distance, motion, direction, origin</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to); sequence (first, next, last); frequency (e. g. often, usually)</i>).</p>	<p><i>l'abitudine di + infinito</i>); iterativo (<i>prefisso ri-V; di nuovo</i>); incoativo (<i>cominciare a/iniziare a+Inf.; stare per + Inf.</i>); terminativo (<i>verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Avv.)</i>).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere capace di+Inf.</i>)); posibilidad (<i>potere + Inf.; forse; dovere +Inf.</i>); necesidad (<i>dovere + Inf.; avere bisogno di + N / Inf.; essere necessario + Inf.</i>); obligación (<i>dovere + Inf.; imperativo</i>); permiso (<i>imperativo (+</i></p>	<p>(<i>presente do indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito composto do indicativo; continuar + Ger.; estar a + Inf.</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.)</i>), p.e. <i>No verão está calor</i>); incoativo (<i>começar a + Inf.</i>); iterativas (<i>pretérito imperfeito do indicativo; prefixo re-, p.e. reler</i>); terminativo (<i>pretérito perfeito simple e composto; acabar de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad</p>
--	--	---	---	---



<p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>Viertel vor acht</i>); <i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Jahrhundert</i>; <i>Jahreszeit</i>), <i>und Ausdruck von Zeit</i> (<i>vor</i>; <i>früh</i>; <i>spät</i>); <i>Dauer</i> (<i>seit...bis</i>; <i>während</i>; <i>ab</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch</i>; <i>schon</i> (<i>nicht</i>)); <i>Nachzeitigkeit</i> (<i>danach</i>; <i>später</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>zuerst</i>, <i>zunächst</i>, <i>schließlich</i>); <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>während</i>, <i>als</i>); <i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>oft</i>, <i>normalerweise</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i>, z. b. <i>leicht</i>, <i>durch Zärtlichkeit</i>).</p>	<p><i>paquet, un tube, une poignée, une botte...</i>); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>l'heure, moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir, divisions (au ... siècle, en (année))</i>); indicaciones de tiempo (<i>après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite</i>); duración (<i>de... à, de... jusqu'à, en ce moment</i>); anterioridad (<i>il y a...que, ça fait...que</i>); posterioridad (<i>plus tard</i>); secuenciación (<i>à partir de, finalement</i>); simultaneidad</p>		<p><i>pure</i>); <i>potere+Inf. semplice</i>); intención (<i>presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro (+Avv.)</i>); <i>pensare di + Inf.</i>; <i>avere voglia di + Inf.</i>).</p> <p>-Expresión de la existencia (p.es. <i>c'è stato/ci sarà; eccolo</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti</i>); la cualidad (p.es. <i>bravo in matematica; abbastanza stanco</i>)</p> <p>-Expresión de la cantidad (<i>singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>doppio, coppia</i>). <i>Quantità: p.es.</i></p>	<p>(<i>frases declarativas</i>); capacidad (é <i>capaz de + Inf.</i>; <i>saber</i>); posibilidad/probabilidad (<i>poder; dever; ser possível / impossível + Inf.</i>; <i>tal vez</i>); necesidad (<i>ser preciso / necessário + Inf.</i>); obligación (<i>ter que /de, dever; imperativo</i>); permiso (<i>poder + Inf.</i>; <i>ser possível/permitido + Inf.</i>); prohibición (<i>imperativo negativo</i>); intención (<i>pretérito imperfecto gostar de + Inf.</i>; <i>pensar + Inf.</i>; <i>querer de /ter de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.e. <i>estar, haver/ter</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos</i></p>
--	---	--	---	---



	<p>(<i>au moment où, en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude, une/deux/... fois par...</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. de manière en – ment; à / en + medios de transporte</i>).</p>		<p><i>ognuno, altro, partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo bello, abbastanza dolce.</i></p> <p>-Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</i></p> <p>- Expresión del tiempo (<i>l'ora (p.es. a mezzanotte, a mezzogiorno); divisione (p.es. di mattina, in autunno) e collocazione nel tempo (p.es. due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina); durata (p.es da (... a); fino a; fra/tra ... e ...); anteriorità ( p.es. prima, già); posteriorità (p.es. più tardi, poi, il giorno dopo); contemporaneit</i></p>	<p><i>átonos/tônicos</i>); <i>determinantes</i>); la cualidad (<i>-- íssimo, -ílimo; muito raro; melhor</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Numerais cardinais e ordinais. Quantidade: p.e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a). Grau: p.e. muito; tão; um pouco</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção, origem, e acomodação</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. são quinze para as três; em 1999),</i></p>
--	---	--	--	--



			<p><i>à (p.es. mentre); sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. quasi mai, una volta alla settimana).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. piano, così, insieme</i>).</p>	<p><i>divisões (p. e. século; estação) e indicações (p. e. atrás, cedo, tarde) de tempo; duração (p. e. de/desde...a; durante); anterioridade (ainda; ontem); posterioridade (depois, logo, próxima segunda-feira); sequência (primeiro, depois, finalmente); simultaneidade (ao mesmo tempo); frequência (p. e. geralmente; usualmente).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p.e. devagar, pior</i>).</p>
--	--	--	---	---

## 2.º ESO

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>und, auch</i> ); disyunción ( <i>oder</i> );	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>ni...ni</i> ); disyunción ( <i>ou</i> )	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>and, too, also</i> ); disyunción	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (( <i>e</i> ) <i>anche, (e) neanche, né</i> );	- Expresión de relaciones lógicas: conjunção ( <i>e, nem, e</i> )



<p>oposición (<i>aber</i>); causa (<i>denn-weil</i>; <i>wegen</i>); finalidad (<i>um-Infinitiv</i>; <i>damit</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. wie</i>; <i>jünger</i> /<i>schneller</i> (<i>als</i>); <i>der schnellste</i>); resultado (<i>deshalb</i>); condición (<i>wenn</i>; <i>sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe</i>, <i>Vorschläge</i>, <i>Aufforderungen und Befehle</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>als</i>; <i>während</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative Sätzen</i>; <i>affirmative Zeichen</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Was für ein + (Adj. +) Nomen</i>, z. b. <i>Was für ein schöner Tag!</i>; <i>Wie+ Adj.</i>, z. b. <i>Wie schön!</i>; <i>Ausrufe Sätzen</i>, z. b. <i>Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!</i>).</p>	<p><i>bien</i>); oposición (<i>or, par contre</i>); causa (<i>puisque, car</i>); finalidad (<i>afin de, dans le but de + Inf.</i>); comparación (<i>le plus/le moins que, ainsi que</i>); consecuencia (<i>donc, alors</i>); explicativas (<i>ainsi, car</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Oh là là! On y va!</i>).</p> <p>- Negación (<i>ne... aucun, ni...ni, ne...jamais</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>que, quoi</i>; inversión (V + Suj.); <i>réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)</i>).</p>	<p>(<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of)</i>); finalidad (<i>to-infinitive</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if</i>);</p> <p>- Relaciones temporales (<i>while/ when</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>)</p> <p>- Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun</i>, e. g. <i>What a wonderful holiday!</i>; <i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How interesting!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases</i>, e. g. <i>Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative sentences with not, never, ; negative tags</i>).</p>	<p>disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma, invece (di)</i>); causa (<i>perché</i>); finalidad (<i>per/a + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più / meno (di); come; il più / il meno ... (di)</i>); resultado (<i>allora, così</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i>).</p> <p>-Relaciones temporales (<i>quando, prima, dopo, poi, mentre</i>).</p> <p>-Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di si)</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>forme ellitiche: nome (p.es. (che) peccato!</i>); <i>avverbio (p.es. bene!</i>); <i>interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)</i>).</p> <p>-Negación (<i>proforma</i></p>	<p><i>também, e também não</i>); <i>disjunção (ou, ou...ou)</i>; <i>oposição/contraste (mas, mesmo assim)</i>; causa (<i>porque; por isso; como</i>); finalidade (<i>para + Inf.</i>); <i>comparação (mais/menos/tão + Adj./Adv. + (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...;</i> <i>superlativo absoluto (-íssimo, -limo)</i>; resultado (<i>assim, por isso</i>); <i>condição (se, sem)</i>; discurso indirecto (<i>informações, oferecimentos, sugestões e ordens</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>em seguida, logo, enquanto</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas;</i></p>
--	---	--	--	--





<p>- Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht</i> (Adjektiv), <i>niemand, nichts; negative Zeichen</i>).</p>	<p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé</i>); futuro (<i>futur proche, futur simple</i>).</p>	<p>- Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags</i>).</p>	<p>(p.es. <i>no, neanch'io, (per) niente, credo di no</i>); <i>frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna</i>.</p>	<p><i>proforma (p.e eu também; certamente)</i>.</p>
<p>- Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen</i>).</p>	<p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d'habitude</i>); incoativo (<i>commencer à + Inf.</i>); terminativo (<i>terminer de, venir de + Inf.</i>).</p>	<p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous</i>); presente (<i>present simple and continuous</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>).</p>	<p>-Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da avv., pronomi e aggettivi interrogativi (p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?; disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?; eco (p.es. Gianni chi?; orientate (p.es. vero?)</i>).</p>	<p>- Exclamación (formas elípticas: <i>Que (+ S) + Adj., p. e. Que dia lindo!; Que gentil!</i>); <i>sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, este Cd está muito caro! Está bom!</i>).</p>
<p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>).</p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases déclaratives</i>); capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); necesidad (<i>il (+ pron. pers.) + faut</i>); obligación /prohibición (<i>il faut, verbe devoir, impérativo; c'est à qui de...? c'est à+pron.</i></p>	<p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/ continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually; used to</i>);</p>	<p>-Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto</i></p>	<p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com não, nunca; nada, nemhum (a), ninguém; proforma (p.e eu tampouco)</i>).</p>
<p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. normalerweise), pflegen zu</i>); incoativo (<i>beginnen zu -en</i>); terminativo (<i>aufhören zu -</i></p>		<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>);</p>		<p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. Quem fez o quê?; interrogativas tags (p.e. Queres ir ao cinema, não queres?; interrogativas eco)</i>).</p>





<p>en).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesatz en</i>); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; lassen</i>); intención (<i>Präsens</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. es <i>wird.... geben, es gab</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina</i>; la cualidad (z. b. <i>gut im Rechnen; ziemlich müde</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad</p>	<p><i>tonique/nom+ de + Inf.</i>); permiso (<i>pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i>); intención/deseo (<i>penser/espérer + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (<i>articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs</i>); proposiciones adjetivas (<i>qui/que</i>); la cualidad (posición de los adjetivos, <i>facile/ difficile à...</i>); la posesión (adjetivos posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; <i>articles</i></p>	<p>obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (can, may, could);</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>there is, are, was, were, will be</i>); la entidad (<i>count/uncount/ collective/ compound nouns; pronouns (subject, object); possessives; determiners (a, an, the, some, any)</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: much, many, a lot (of). Degree: e. g. really</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin</i>).</p>	<p><i>composto (+Avv.)</i>; <i>perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto (+Avv.)</i>); <i>avere l'abitudine di + infinito</i>); iterativo (<i>prefisso ri-V; di nuovo</i>); incoativo (<i>cominciare a/iniziare a+Inf.; stare per + Inf.</i>); terminativo (<i>verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Avv.)</i>).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere capace di+Inf.</i>)); posibilidad (<i>potere + Inf.; forse; dovere +Inf.</i>);</p>	<p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfecto, perfeito simple e perfeito composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>presente do indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfecto e pretérito perfeito composto do indicativo; continuar + Ger.; estar a + Inf.</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.), p.e. No verão está calor</i>); incoativo (<i>começar a + Inf.</i>); iterativas (<i>pretérito imperfecto do indicativo; prefixo re-, p.e.</i></p>
---	--	---	--	--



<p>(Singular/Plural); Kardinalzahlen und Ordinalzahlen). Quantität: z. b. alle, die meisten, beide, kein). Grad: z. b. eigentlich; ganz; so; ein wenig).</p> <p>- Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien).</p> <p>- Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. Viertel vor acht); Zeiteinheiten (z. b. Jahrhundert; Jahreszeit), und Ausdruck von Zeit (vor, früh; spät); Dauer (seit...bis; während; ab); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit (während, als); Häufigkeit (z. b. oft, normalerweise</p>	<p>partitifs). Adverbios de cantidad y medidas (un tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte...); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (l'heure, moments du jour (le matin, le soir), demain matin, jeudi soir, divisions (au ... siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de...</p>	<p>- Expresión del tiempo (points (e. g. five to ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, when); frequency (e. g. often, usually).</p> <p>- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).</p>	<p>necesidad (dovere + Inf.; avere bisogno di + N / Inf.; essere necessario + Inf.); obligación (dovere + Inf.; imperativo); permiso (imperativo (+ pure); potere+Inf. semplice); intención (presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro (+Avv.); pensare di + Inf.; avere voglia di + Inf.).</p> <p>-Expresión de la existencia (p.es. c'è stato/ci sarà; eccolo); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. bravo in matematica; abbastanza stanco)</p>	<p>reler); terminativo (pretérito perfeito simple e composto; acabar de + Inf.).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas); capacidad (é capaz de + Inf.; saber); posibilidad/probabilidad (poder; dever; ser possível / impossível + Inf.; tal vez); necesidad (ser preciso / necessário + Inf.); obligación (ter que /de, dever; imperativo); permiso (poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.); prohibición (imperativo negativo); intención (pretérito imperfetto gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.).</p> <p>- Expresión de la existencia</p>
--	---	---	---	---



<p>).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbi en und Modalsätze, z. b. leicht, durch Zärtlichkeit).</p>	<p>à, de... jusqu'à, en ce moment); anterioridad (<i>il y a... que, ça fait... que</i>); posterioridad (<i>plus tard</i>); secuenciación (<i>à partir de, finalement</i>); simultaneidad (<i>au moment où, en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude, une/deux/... fois par...</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. de manière en – ment; à / en + medios de transporte</i>).</p>		<p>-Expresión de la cantidad (<i>singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>doppio, coppia</i>). <i>Quantità: p.es. ognuno, altro, partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo bello, abbastanza dolce</i>.</p> <p>-Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>.</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>l'ora</i> (p.es. <i>a mezzanotte, a mezzogiorno</i>); <i>divisione</i> (p.es. <i>di mattina, in autunno</i>) e <i>collocazione nel tempo</i> (p.es. <i>due anni fa, l'anno scorso, ieri</i></p>	<p>(p.e. <i>estar, haver/ter</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos )</i>; <i>determinantes</i>) ; la cualidad (<i>-- íssimo, -ílimo; muito raro; melhor</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Numerais cardinais e ordinais. Quantidade: p.e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a). Grau: p.e. muito; tão; um pouco</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção, origem, e acomodação</i>).</p>
---	---	--	---	---



			<p><i>mattina); durata (p.es da (... a); fino a; fra/tra ... e ...); anteriorità ( p.es. prima, già); posteriorità (p.es. più tardi, poi, il giorno dopo); contemporaneità (p.es. mentre); sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. quasi mai, una volta alla settimana).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. piano, così, insieme).</i></p>	<p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. são quinze para as três; em 1999), divisões (p. e. século; estação) e indicações (p. e. atrás, cedo, tarde) de tempo; duração (p. e. de/desde...a; durante); anterioridade (ainda; ontem); posterioridade (depois, logo, próxima segunda-feira); sequência (primeiro, depois, finalmente); simultaneidade (ao mesmo tempo); frequência (p. e. geralmente; usualmente).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p.e.</i></p>
--	--	--	--	--



				<i>devagar, pior).</i>
--	--	--	--	------------------------

## 3.º ESO

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und, auch</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>denn-weil; wegen</i>); finalidad (<i>um-Infinitiv; damit</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. wie; jünger /schneller (als); der schnellste</i>); resultado (<i>deshalb</i>); condición (<i>wenn; sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>als; während</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative Sätzen; affirmative Zeichen</i>).</p> <p>- Exclamación</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>ni...ni</i>); disyunción (<i>ou bien</i>); oposición (<i>or, par contre</i>); causa (<i>puisque, car</i>); finalidad (<i>afin de, dans le but de + Inf.</i>); comparación (<i>le plus/le moins que, ainsi que</i>); consecuencia (<i>donc, alors</i>); explicativas (<i>ainsi, car</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Oh là là! On y va!</i>).</p> <p>- Negación (<i>ne... aucun, ni...ni,</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of); due to</i>); finalidad (<i>to-infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>as soon as; while</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>)</p> <p>- Exclamación (<i>What + (Adj. +)</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ((<i>e</i>) <i>anche, (e) neanche, né</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma, invece (di)</i>); causa (<i>perché</i>); finalidad (<i>per/a + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più / meno (di); come; il più / il meno ... (di)</i>); resultado (<i>allora, così</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i>).</p> <p>-Relaciones temporales (<i>quando, prima, dopo, poi, mentre</i>).</p> <p>-Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di si)</i>).</p> <p>- Exclamación</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunção</p> <p>(<i>e, nem, e também, e também não</i>); disjunção (<i>ou, ou...ou</i>); oposição/contraste (<i>mas, mesmo assim</i>); causa (<i>porque; por isso; como</i>); finalidade (<i>para + Inf.</i>); comparação (<i>mais/menos/tão + Adj./Adv. + (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...; superlativo absoluto (-íssimo, -límico)</i>); resultado (<i>assim, por isso</i>); condição (<i>se, sem</i>); discurso indirecto (<i>informações, oferecimentos, sugestões e</i></p>



<p>(<i>Was für ein + (Adj. +) Nomen</i>, z. b. <i>Was für ein schöner Tag!</i>; <i>Wie+ Adj.</i>, z. b. <i>Wie schön!</i>; <i>Ausrufe Sätzen</i>, z. b. <i>Das ist ja hervorragend!</i> <i>Schön!</i> <i>Prima!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?</i>; <i>Zeichen</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens</i></p>	<p><i>ne...jamais</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé</i>); futuro (<i>futur proche, futur simple</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d'habitude</i>); incoativo (<i>commencer à + Inf.</i>); terminativo (<i>terminer de, venir de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases déclaratives</i>); capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/prob</p>	<p><i>noun</i>, e. g. <i>What a wonderful holiday!</i>; <i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How interesting!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases</i>, e. g. <i>Well, that is a surprise! Fine! Great!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?</i>; <i>tags</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>present simple and continuous</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del</p>	<p>(<i>forme ellitiche: nome (p.es. (che) peccato!</i>); <i>avverbio (p.es. bene!</i>); <i>interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)</i>).</p> <p>-Negación (<i>proforma (p.es. no, neanch'io, (per) niente, credo di no); frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna</i>).</p> <p>-Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da avv., pronomi e aggettivi interrogativi (p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?); disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?)</i>).</p> <p>-Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado</p>	<p><i>ordens</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>em seguida, logo, enquanto</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas; proforma (p.e eu também; certamente)</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>formas elípticas: Que (+ S) + Adj., p. e. Que dia lindo!; Que gentil!</i>); <i>sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, este Cd está muito caro! Está bom!</i>).</p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com não, nunca; nada, nemhum (a), ninguém; proforma (p.e eu tampouco)</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais;</i></p>
---	--	--	--	--





<p><i>Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum</i> (+ Adv., z. b. <i>normalerweise</i>), <i>pflügen zu</i>); incoativo (<i>beginnen zu -en</i>); terminativo (<i>aufhören zu -en</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesatz en</i>); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; lassen</i>); intención (<i>Präsens</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es wird.... geben, es gab</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativprono</i></p>	<p>abilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); necesidad (<i>il (+ pron. pers.) + faut</i>); obligación /prohibición (<i>il faut, verbe devoir</i>, imperativo; <i>c'est à qui de...? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.</i>); permiso (<i>pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i>); intención/deseo (<i>penser/espérer + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (<i>articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs</i>); proposiciones adjetivas (<i>qui/que</i>); la cualidad (posición de los adjetivos, <i>facile/ difficile à...</i>); la posesión (adjetivos</p>	<p>aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/ continuous /perfect; and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually; used to</i>); incoativo (<i>start -ing</i>); terminativo (<i>stop -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>can, may, could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (e.</p>	<p>(<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto (+Avv.)</i>); <i>perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto (+Avv.)</i>); <i>avere l'abitudine di + infinito</i>); iterativo (<i>prefisso ri-V; di nuovo</i>); incoativo (<i>cominciare a/iniziare a+Inf.; stare per + Inf.</i>); terminativo (<i>verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Avv.)</i>).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad</p>	<p><i>sentenças interrogativas diretas QU-</i> (p.e. <i>Quem fez o quê?</i>); <i>interrogativas tags</i> (p.e. <i>Queres ir ao cinema, não queres?</i>); <i>interrogativas eco</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>presente do indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito composto do indicativo; continuar + Ger.; estar a +</i></p>
--	--	---	--	---



<p><i>men, Reflexivpronomen</i>); <i>Determinativpronomen</i>; la cualidad (z. b. <i>gut im Rechnen; ziemlich müde</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural</i>); <i>Kardinalzahlen und Ordinalzahlen</i>. <i>Quantität</i>: z. b. <i>alle, die meisten, beide, kein</i>. <i>Grad</i>: z. b. <i>eigentlich; ganz; so; ein wenig</i>.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>Viertel vor acht</i>); <i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Jahrhundert; Jahreszeit, und Ausdruck von Zeit (vor, früh; spät); Dauer (seit...bis; während; ab); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit</i></p>	<p>posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; <i>articles partitifs</i>). Adverbios de cantidad y medidas (<i>un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte...</i>); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>l'heure, moments du jour (le matin,</i></p>	<p><i>g. There is, are, was, were, will be/has been</i>); la entidad (<i>count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (subject, object, relative, reflexive/emphatic); possessives; determiners (a, an, the, some, any)</i>; la cualidad (e. g. <i>good at maths; rather tired</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals</i>). <i>Quantity</i>: e. g. <i>much, many, a lot (of), (a) little, (a) few, all (the), most, both, none</i>. <i>Degree</i>: e. g. <i>really; quite; so; a little</i>.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin</i></p>	<p>(<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere capace di+Inf.</i>); posibilidad (<i>potere + Inf.; forse; dovere +Inf.</i>); necesidad (<i>dovere + Inf.; avere bisogno di + N / Inf.</i>); <i>essere necessario + Inf.</i>); obligación (<i>dovere + Inf.; imperativo</i>); permiso (<i>imperativo (+ pure); potere+Inf. semplice</i>); intención (<i>presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro (+Avv.); pensare di + Inf.; avere voglia di + Inf.</i>).</p> <p>-Expresión de la existencia (<i>p.es. c'è stato/ci sarà; eccolo</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa /</i></p>	<p><i>Inf.</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.)</i>), p.e. <i>No verão está calor</i>); incoativo (<i>começar a + Inf.</i>); iterativas (<i>pretérito imperfeito do indicativo; prefixo re-, p.e. reler</i>); terminativo (<i>pretérito perfeito simple e composto; acabar de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (é <i>capaz de + Inf.; saber</i>); posibilidad/probabilidad (<i>poder; dever; ser possível / impossível + Inf.; tal vez</i>); necesidad (<i>ser preciso / necessário + Inf.</i>); obligación (<i>ter que /de, dever; imperativo</i>); permiso (<i>poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.</i>);</p>
---	--	--	---	--



<p>(<i>danach; später; Aufeinanderfolge</i> (zuerst, zunächst, schließlich); <i>Gleichzeitigkeit</i> (während, als); <i>Häufigkeit</i> (z. b. oft, normalerweise)).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbi en und Modalsätze, z. b. leicht, durch Zärtlichkeit).</p>	<p><i>le soir, demain matin, jeudi soir, divisions</i> (au ... siècle, en (année)); indicaciones de tiempo (<i>après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite</i>); duración (<i>de... à, de... jusqu'à, en ce moment</i>); anterioridad (<i>il y a... que, ça fait... que</i>); posterioridad (<i>plus tard</i>); secuenciación (<i>à partir de, finalement</i>); simultaneidad (<i>au moment où, en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude, une/deux/... fois par...</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. de manière en – ment; à / en + medios de transporte</i>).</p>	<p><i>and</i> (arrangement).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>points</i> (e. g. <i>five to ten</i>)); <i>divisions</i> (e. g. <i>century; season</i>), <i>and indications</i> (ago; early; late) of time; <i>duration</i> (from...to; during; until; for; since); <i>anteriority</i> (already; (not) yet; just); <i>posteriority</i> (afterwards; later); <i>sequence</i> (first, next, last); <i>simultaneousness</i> (while, when, as); <i>frequency</i> (e. g. often, usually).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post</i>).</p>	<p><i>collettivi / composti; pronomi</i> (relativi, riflessivi, tonici); la cualidad (p.es. <i>bravo in matematica; abbastanza stanco</i>)</p> <p>-Expresión de la cantidad (<i>singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>doppio, coppia</i>). <i>Quantità</i>: p.es. <i>ognuno, altro, partitivo</i> (della, dello, del), <i>un sacco di; grado</i>: p.es. <i>troppo bello, abbastanza dolce</i>.</p> <p>-Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>).</p> <p>- Expresión del</p>	<p>prohibición (<i>imperativo negativo</i>); intención (<i>pretérito imperfecto</i> <i>gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.e. <i>estar, haver/ter</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos; pronomes</i> (relativos, reflexivos átonos/tônicos); <i>determinantes</i>) ; la cualidad (-- <i>íssimo, -ílimo; muito raro; melhor</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Numerais cardinais e ordinais</i>. <i>Quantidade</i>: p.e. <i>todo (a), maioria, ambos, nenhum(a)</i>. <i>Grau</i>: p.e. <i>muito; tão; um</i></p>
---	--	---	---	--



			<p>tiempo (<i>l'ora</i> (p.es. <i>a mezzanotte, a mezzogiorno</i>); <i>divisione</i> (p.es. <i>di mattina, in autunno</i>) e <i>collocazione nel tempo</i> (p.es. <i>due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina</i>); <i>durata</i> (p.es. <i>da (... a); fino a; fra/tra ... e ...</i>); <i>anteriorità</i> (p.es. <i>prima, già</i>); <i>posteriorità</i> (p.es. <i>più tardi, poi, il giorno dopo</i>); <i>contemporaneità</i> (p.es. <i>mentre</i>); <i>sequenza</i> (p.es. <i>prima .. poi ... dopo... allora</i>); <i>intermittenza</i> (p.es. <i>ogni tanto</i>); <i>frequenza</i> (p.es. <i>quasi mai, una volta alla settimana</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo</i>: p.es. <i>piano, così, insieme</i>).</p>	<p><i>pouco</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção, origem, e acomodação</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo</i> (<i>momento pontual</i> (p. e. <i>são quinze para as três; em 1999</i>), <i>divisões</i> (p. e. <i>século; estação</i>) e <i>indicações</i> (p. e. <i>atrás, cedo, tarde</i>) de <i>tempo</i>; <i>duração</i> (p. e. <i>de/desde...a; durante</i>); <i>anterioridade</i> (<i>ainda; ontem</i>); <i>posterioridade</i> (<i>depois, logo, próxima segunda-feira</i>); <i>sequência</i> (<i>primeiro, depois, finalmente</i>); <i>simultaneidade</i></p>
--	--	--	---	--



				<p>(<i>ao mesmo tempo</i>); <i>frequência</i> (p. e. <i>geralmente</i>; <i>usualmente</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p.e. devagar, pior</i>).</p>
--	--	--	--	---

4.º ESO: Primera Lengua Extranjera.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la</li> </ul>	<p>Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público,</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).</li> <li>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</li> <li>3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una</li> </ol>



<p>comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</p>	<p>educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p>	<p>conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).</p> <p>7. Identifica la idea principal y</p>
---	---	--



<p>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, opiniones y preferencias.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común</p>	<p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso</p>	<p>aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>
---	--	---





<p>(recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>	<p>frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li> <li>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar el mensaje</li> </ul>	<p>Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</li> <li>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios,</li> </ol>





<p>con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)</li> <li>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li> </ul> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar palabras de significado parecido.</li> <li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li> </ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedir ayuda.</li> <li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el</li> </ul>	<p>dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión</p>	<p>trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>
--	---	---



<p>significado.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li><li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha</li></ul>	<p>al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar léxico</p>	
---	--	--



<p>dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a</p>	<p>oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p> <p>Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</p>	
---	--	--



<p>identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>	<p>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p>	
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li><li>- Formulación de</li></ul>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).</li><li>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio,</li></ol>



<p>hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y</p>	<p>de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto</p>	<p> cursos, becas, ofertas de trabajo).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su</p>
---	--	---



<p>expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, opiniones y preferencias.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p>	<p>y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Reconocer las</p>	<p>especialidad o con sus intereses.</p> <p>7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.</p>
--	--	---



<p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &amp;, ¥), y sus significados asociados.</p>	
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</p> <p>- Localizar y usar adecuadamente recursos</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).</li><li>2. Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass.</li><li>3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.</li><li>4. Escribe notas, anuncios,</li></ol>





<p>lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</p> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li></ul>	<p>de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo,</p>	<p>mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales,</p>
--	---	--



<ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, opiniones y preferencias.</li></ul>	<p>al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos</p>	<p>fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>
---	--	--



<p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).</p>	
---	--	--

<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones	- Expresión de relaciones	- Expresión de relaciones	- Expresión de relaciones	- Expresión de relaciones



<p>lógicas: conjunción (<i>nicht nur...sondern auch</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición/concesión ((<i>nicht...</i>) <i>sondern</i>; ...,<i>trotzdem</i>); causa (<i>denn-weil; wegen; da</i>); finalidad (<i>um- Infinitiv; damit</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. wie; mehr/weniger + Adj./Adv. (als); immer besser, die intelligenteste Frau der Welt</i>); resultado (<i>deshalb; so dass</i>); condición (<i>wenn; sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>Sobald (die Sonne untergegangen war); während</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative Sätzen; affirmative</i></p>	<p>lógicas: conjunción (<i>non seulement...mais aussi</i>); disyunción; oposición/concesión (<i>alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.</i>); causa (<i>à force de, sous prétexte de, faute de + Inf.</i>); finalidad (<i>de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de + Inf.</i>); comparación (<i>le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi)</i>); consecuencia (<i>c'est pourquoi, par conséquent, ainsi (donc)</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au</i></p>	<p>lógicas: conjunción (<i>not only...but also; both...and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión ((<i>not...</i>) <i>but; ...; though</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>); finalidad (<i>to-infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world</i>); resultado (<i>so; so that</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>the moment (she left); while</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun, e. g.</i></p>	<p>lógicas: conjunción ((<i>e</i>) <i>neanche, non solo ... ma anche, né</i>); disyunción (<i>oppure</i>); oposición (<i>però, mentre</i>); causa (<i>siccome</i>); concesiva (<i>anche se</i>); finalidad (<i>da + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più / meno (che); (così) ... come; il più / il meno ... (di/tra); meglio/peggio (di)</i>); resultado / correlación (<i>dunque, quindi, così/tanto (che/da)</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i>).</p> <p>- Relaciones temporales ((<i>da</i>) <i>quando, prima di, appena</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; proforma (spero di sì); frasi</i></p>	<p>lógicas: conjunção (<i>não só...como também; não só ... também</i>); disjunção (<i>ou, ou...ou</i>); oposição /concessão (<i>mas, mesmo assim;... embora</i>); causa (<i>por causa disso; daí que</i>); finalidade (<i>para + Inf.; para que</i>); oposição/concesão (<i>mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto</i>); superlativo relativo (<i>p. e. o rapaz mais distraído da turma</i>); resultado (<i>assim, portanto</i>); condição (<i>se, sem</i>); discurso indireto (<i>informações, o ferecimentos, sugestões e ordens</i>).</p> <p>-Relaciones temporales (<i>enquanto, antes que,</i></p>
---	---	---	--	--



<p>Zeichen; <i>Ich auch; Ich glaube schon</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Welch+ (Adj. +) Nomen, z. b. Welch schönes Geschenk!; Wie + Adv. + Adj., z. b. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufe Sätzen, z. b. Das gibt es doch nicht!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen; Ich auch nicht</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Worum geht es in dem Buch?; Zeichen</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden; Präsens +</i></p>	<p><i>moment où, (à) chaque fois que</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Comment, quel/quelle, C'est parti!</i>).</p> <p>-</p> <p>Negación (<i>Pas ...de, Personne... Rien...</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>Et alors? A quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon?</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente, pasado (<i>imparfait</i>), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (<i>en + date</i>), habitual (<i>souvent, parfois</i>), incoativo (<i>futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes</i>), terminativo.</p>	<p><i>What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>simple and continuous</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto:</p>	<p><i>impersonali</i>.</p> <p>-Exclamación (<i>forme elliticche: sintagma preposizionale. (p.es in bocca al lupo!); frase semplice (p.es. crepi (il lupo)!); interiezioni (p.es. wow, che bello!, eh!, Carlo!)</i>).</p> <p>-Negación (<i>frasi dichiarative negative con avverbi e quantificatori negativi ((non / né)... né, più, nessuno); proforma (p.es. spero di no)</i>).</p> <p>-Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da avverbi e pronomi e aggettivi interrogativi (p.es. da quando); eco (p.es. dove non sei mai andato?); orientate (p.es. non credi?)</i>).</p> <p>-Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>);</p>	<p><i>depois que, logo que, até que, sempre que</i>).</p> <p>-Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas; frases impessoais</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>formas elípticas: Que + S + (tão) + Adj., p.e Que dia tão lindo!; sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Ei, esta é a minha bicicleta!; Magnífica bolsa!</i>).</p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com não, nunca; (não) nada, nemhum (a), ninguém</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. de quem é a culpa?); interrogativas</i></p>
--	---	--	---	--



<p>Adv.).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens, Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum</i> (+ Adv., z. b. <i>jedes Jahr</i>); <i>pflegen zu</i>); incoativo (<i>im Begriff sein</i>); terminativo (<i>aufhören zu – en</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesatz en</i>); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>); intención (<i>wollen</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. es</p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (<i>arriver à faire, réussir à</i>); posibilidad/probabilidad (<i>c'est (presque) certain, il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que</i>); necesidad; obligación /prohibición (<i>défense de, défendu de+ Inf., interdit de</i>); permiso (<i>permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un</i>); intención/deseo (<i>avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (<i>anti,</i></p>	<p>puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/perfect; and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses</i> (+ Adv., e. g. <i>every Sunday morning</i>); <i>used to</i>); incoativo (<i>be about to</i>); terminativo (<i>stop –ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>).</p> <p>- Expresión de la voz (activa, pasiva en presente y</p>	<p>pasado (<i>imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto</i>); futuro (<i>presente e futuro semplice</i>) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto e piuccheperfetto</i> (+Avv.); <i>continuare a + Inf.</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto</i> (+Avv.); iterativo (<i>ancora</i>); incoativo (<i>essere sul punto di/ mettersi a +Inf.</i>); terminativo (<i>smettere di+ Inf.; tempi composti</i> (+Avv.)).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>);</p>	<p><i>tag</i> (p.e. <i>isto é fácil, não é?</i>); <i>interrogativas eco</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-que-perfeito composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>futuro simples; (+Adv.); haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito composto do indicativo</i> (+ Adv.); <i>andar a + Inf.; ir + Ger.</i>); habitual (<i>tempos simples</i> (+ Adv.); <i>costumar+ Inf.</i>); incoativo (<i>desatar a +</i></p>
--	---	--	---	---

<p><i>könnte..... geben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina</i>; la cualidad (z. b. <i>schön praktisch; zu teuer</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen. Quantität: z. b. viele. Grad: z. b. völlig; ein bisschen</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung (z. b. um Mitternacht), (Zeiteinheiten (z. b. Semester), und Ausdruck von Zeit (vor, früh; spät) Dauer (seit...bis; während; ab); Vorzeitigkeit</i></p>	<p><i>hyper</i>) y sufijos (-<i>ette, -elle</i>), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y", proposiciones adjetivas (<i>où, dont</i>); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (<i>beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s)</i>); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement,</i></p>	<p>pasado)</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>there could be</i>); la entidad (<i>count/uncount/ collective/ compound nouns; pronouns (relative, reflexive/ emphatic, one(s); possessives; determiners</i>); la cualidad (e. g. <i>pretty good; much too expensive</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely; a (little) bit</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p>	<p>capacidad ((<i>non</i>) <i>essere in grado di +Inf.</i>); posibilidad ((<i>condizionale semplice</i>); <i>possibilmente, probabilmente; credere, pensare che + indicativo</i>)); necesidad (<i>bisognare + Inf.</i>); obligación (<i>imperativo; aver da + Inf.</i>); permiso (<i>essere permesso + Inf.</i>); intención (<i>imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + Inf.; avere l'intenzione di + Inf.; decidere di + Inf.</i>)); prohibición: (<i>non</i>) <i>essere permesso + Inf.</i>)</p> <p>-Expresión de la existencia (<i>p.es. potrebbe esserci</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti</i>);</p>	<p>Inf.); iterativas (<i>pretérito imperfeito do indicativo; voltar a + Inf.</i>); terminativo (<i>pretérito perfeito simple e composto e pretérito mais-que-perfeito composto; vir de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (é <i>capaz / incapaz de + Inf.; saber</i>); posibilidad / probabilidad (<i>ser possível / impossível + Inf.; tal vez</i>); necesidad (<i>ser preciso / necessário + Inf.</i>); obligación (<i>ser obrigatório + Inf.; imperativo</i>); permiso (<i>poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.</i>); prohibición: (<i>não</i>) <i>ser possível / permitido + Inf.</i>); intención (<i>pretérito</i></p>
--	---	---	--	--





<p>(noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit</p> <p>(gerade als); Häufigkeit (z. B. zweimal die Woche; täglich)).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze, z. B. sorgfältig; fluchtartig).</p>	<p>direction, provenance, destination; pronombre « y »).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de); divisiones (semestre, période, au moment où); indicaciones de tiempo; duración (encore / ne...plus); anterioridad (déjà); posterioridad (ensuite, puis); secuenciación (puis, en fin); simultaneidad (pendant, alors que); frecuencia (toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais).</p> <p>- Expresión del modo: (Adv. de manière en emment, - amment).</p>	<p>- Expresión del tiempo (points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)).</p> <p>- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry).</p>	<p>la cualidad (p.es. davvero interessante; portato per le lingue);</p> <p>-Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. dozzina, secolo), moltiplicativi (p.es. semplice, doppio). Quantità: p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di; grado: p.es. davvero carino, proprio bello.</p> <p>-Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</p> <p>- Expresión del tiempo (p.es. alle 17 (ore)); divisione (p.es. all'alba, nel</p>	<p>imperfetto gostar de + Inf.; tratar de + Inf.; pensar + Inf.).</p> <p>- Expresión de la existencia (p. e. existir, dar-se); la entidad (substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes) ; la cualidad (p.e. bastante bom; consideravelmente caro; ótimo).</p> <p>- Expresión de la cantidad (Singular/Plural; Numerais cardinais e ordinais. Quantidade: p. e. bastante, a maior parte de, mais o menos. Grau: p.e. consideravelmente; bastante bem).</p> <p>- Expresión del espacio (preposições e</p>
--	---	---	--	---



			<p><i>secolo scorso) e collocazione nel tempo (p.es. dopodomani, l'altro ieri); durata (p.es. tutto l'anno; da; anteriorità (p.es. prima di, (non) ancora, il mese precedente); posteriorità (p.es. appena, il giorno seguente); contemporaneità (p.es. allo stesso tempo, all'improvviso); sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. (200 €) al mese).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. volentieri, in genere, in fretta</i>).</p>	<p><i>advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção).</i></p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. meio-dia), divisões (p. e. período, fim de semana) e indicações de tempo (p. e. atrás, cedo); duração (p. e. até; entre ... e); anterioridade (anteontem; já); posterioridade (mais tarde, na semana que vem); sequência (em primeiro lugar, depois, em último lugar); simultaneidade (naquele momento); frequência (p. e. cada semana).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e</i></p>
--	--	--	---	---



				<i>locuções prepositivas de modo, p. e. á pressa).</i>
--	--	--	--	--



## **TECNOLOGÍA.**

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual en todos los campos de actuación. La Tecnología no solo engloba toda la actividad industrial, sino que también participa profundamente en cualquier tipo de actividad humana. La Tecnología interactúa en nuestra vida continuamente, en campos tan diversos como la salud, el trabajo, la comunicación, la vida cotidiana.

A lo largo de los siglos, el desarrollo tecnológico se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado estos avances, ya que la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano. Por este motivo la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que las sustentan.

En la Tecnología convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos. En la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La asignatura de Tecnología aporta al alumnado “saber cómo hacer”, al integrar ciencia y técnica, es decir “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, un elemento fundamental de la Tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

El sistema educativo debe garantizar la formación en el campo de las competencias (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) que se consideran prioritarias de cara al desarrollo integral de los alumnos y a su capacidad de desenvolverse en el mundo del conocimiento y la tecnología. En este contexto, se hace necesaria la formación de alumnos competentes en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico y con capacidad de resolver problemas, adquiriendo comportamientos con criterios medioambientales y económicos. Asimismo, los alumnos deben ser capaces de utilizar y conocer procesos y objetos tecnológicos que faciliten la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejore la calidad de vida.

Esta materia lleva implícito contenidos que introducen al alumno en el mundo tecnológico, favoreciendo la adquisición de conocimientos para la comprensión de numerosos sistemas técnicos y máquinas. Respecto a la Tecnología del primer ciclo, se produce un estudio más profundo y concreto de los sistemas tecnológicos que están impactando profundamente en nuestra sociedad. Destacar el carácter práctico de la materia con la realización de proyectos y prácticas donde se aplica lo aprendido por el alumno utilizando el aula-taller y equipos informáticos. Este es uno de los aspectos que dan más valor a la asignatura y que el profesor debe explotar utilizando las múltiples posibilidades que ofrece.

En esta materia se tratan los bloques de contenido siguientes: tecnologías de la información y de la comunicación, instalaciones en viviendas, electrónica, control y robótica, neumática e hidráulica y tecnología y sociedad.



Tecnologías de la información y de la comunicación: Introduce al alumno en las diferentes técnicas de transmisión de información alámbrica e inalámbrica. Identifica las diversas redes de transmisión de datos y presenta las diversas plataformas de intercambio de información que hay en Internet para que puedan ser usadas por el alumno.

Instalaciones en viviendas: Se describen los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización y se realizan diseños de algunos de ellos montándolos en el aula-taller.

Electrónica: Se estudian los componentes electrónicos analógicos y digitales básicos que forman parte de los circuitos eléctricos que han propiciado el gran desarrollo de la electrónica utilizando software de simulación y con montajes reales en el aula-taller.

Control y robótica: se introducen conocimientos de programación que se utilizaran para diseñar y construir robots en el aula-taller, los cuales realizaran funciones diversas y funcionarán de forma autónoma.

Neumática e hidráulica: se tratan sus componentes característicos y se realiza un estudio de sus circuitos básicos a partir de simuladores virtuales o montaje físico en el aula- taller.

Tecnología y sociedad: se analiza la evolución tecnológica y su repercusión social y económica y se identifican aquellos usos y hábitos que ayuden a realizar un desarrollo sostenible.

La metodología en este curso se sigue basando en el proceso de resolución de problemas tecnológicos donde los alumnos diseñaran y construirán prototipos que resuelvan problemas tecnológicos siguiendo las diferentes fases que lo forman. La realización de prácticas es otro recurso que se adapta perfectamente a los bloques de contenidos. Por tanto, es muy importante el uso del aula-taller para la realización de proyectos y prácticas donde el alumno puede comprobar que lo aprendido en los contenidos teóricos se cumple en la práctica, afianzando los conceptos y verificando el funcionamiento de los sistemas tecnológicos.

El uso de programas de simulación virtual es una herramienta muy utilizada en muchas actividades tecnológicas, así, en esta materia esta herramienta es muy útil y se deberá usar para verificar el funcionamiento de sistema tecnológicos y afianzar los contenidos teóricos. Consecuentemente, el uso de equipos informáticos es muy importante ya que, aparte de los programas de simulación, hay contenidos donde estos equipos son de uso obligatorio.

En la realización de proyectos y prácticas los alumnos trabajaran en grupo de forma autónoma y colaborativa fomentando los valores de tolerancia, respeto y compromiso. Además, deberá buscar información necesaria y de ampliación utilizando diferentes soportes.



Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia lingüística a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en la comprensión de los diferentes bloques de contenidos y en la realización y exposición de trabajos relacionados con estos.

El uso instrumental de las matemáticas contribuye a configurar la competencia matemática en la medida en que ayuda al estudio de diversos contenidos así como la resolución de problemas tecnológicos diversos en los cuales se utilizan herramientas matemáticas de cierta complejidad. El carácter multidisciplinar de la Tecnología contribuye a la adquisición de competencias básicas en ciencia y tecnología ya que busca el conocimiento y comprensión de procesos, sistemas y entornos tecnológicos.

La existencia del bloque de contenidos “Tecnologías de la información y de la comunicación” asegura su contribución a la competencia digital ya que el alumno conocerá las diversas plataformas de intercambio de información que hay en Internet para que puedan ser usadas por el alumno.

Tecnología ayuda a la contribución de la competencia de aprender a aprender cuando el alumno evalúa de forma reflexiva diferentes alternativas a una cuestión dada, planifica el trabajo y evalúa los resultados, realizando un tratamiento de la información recibida y encontrada de forma adecuada.

Contribuye a la competencia social y cívica ya que el alumno trabaja de forma colaborativa y desarrolla valores de tolerancia, respeto y compromiso, expresa, discute, razona y toma decisiones sobre soluciones a problemas planteados.

Así mismo, esta materia contribuye al Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor al fomentar la creatividad, la innovación, la asunción de riesgos promoviendo que el alumno sea capaz de pensar por sí mismo en la resolución de problemas generando nuevas propuestas, transformando ideas en acciones y productos trabajando de forma individual o en equipo.

Por último, el diseño de objetos y prototipos tecnológicos requiere de un componente de creatividad y de expresión de ideas a través de distintos medios, que pone en relieve la conciencia y la importancia de los factores estéticos y culturales en la vida cotidiana.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

4.º ESO: Tecnología.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Tecnologías de la información y de la comunicación.		
Comunicación alámbrica e inalámbrica: descripción de ambos sistemas, elementos y dispositivos	1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	1.1. Describe los elementos y sistemas fundamentales que se utilizan en la comunicación alámbrica e inalámbrica. 1.2. Describe las formas de



<p>básicos, principios técnicos, tipos de señales, tecnologías de la comunicación de uso cotidiano.</p> <p>Tipología de redes.</p> <p>Conexión a internet.</p> <p>Uso de ordenadores y otros sistemas digitales de intercambio de información.</p> <p>Publicación e intercambio de información en medios digitales.</p> <p>Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación.</p>	<p>2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.</p> <p>3. Elaborar sencillos programas informáticos.</p> <p>4. Utilizar equipos informáticos.</p>	<p>conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.</p> <p>2.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupala y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.</p> <p>2.2 Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.</p> <p>3.1 Desarrolla un sencillo programa informático para resolver problemas utilizando un lenguaje de programación.</p> <p>4.1 Utiliza el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.</p>
<b>Bloque 2. Instalaciones en viviendas</b>		
<p>Instalaciones características, elementos, reglamentos en Instalaciones eléctricas, Instalaciones de agua sanitaria e Instalaciones de saneamiento.</p> <p>Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, telecomunicaciones y domótica.</p> <p>Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas.</p> <p>Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática. Calificación y certificación energética de edificios.</p>	<p>1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.</p> <p>2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada.</p> <p>3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético.</p> <p>4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.</p>	<p>1.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda.</p> <p>1.2. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.</p> <p>2.1. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.</p> <p>3.1. Realiza montajes sencillos, experimenta y analiza su funcionamiento.</p> <p>4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.</p>
<b>Bloque 3. Electrónica</b>		
<p>Electrónica analógica.</p> <p>Componentes básicos.</p> <p>Simbología y análisis de circuitos elementales.</p>	<p>1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico y sus</p>	<p>1.1 Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes elementales.</p> <p>1.2 Explica las características y</p>





<p>Aparatos de medida. Montaje de circuitos sencillos. Electrónica digital. Sistemas de numeración. Puertas lógicas y funciones lógicas. Aplicación del Álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. Simplificar e implementar las funciones mediante puertas lógicas. Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.</p>	<p>componentes elementales. 2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada. 3. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y los aplica en el proceso tecnológico. 4. Realizar operaciones lógicas empleando el Álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos. 5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos. 6. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes. 7. Montar circuitos sencillos.</p>	<p>función de componentes básicos: resistencias, condensadores, bobinas, diodos y transistores. Circuitos integrados. 2.1 Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada. 3.1 Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente. 4.1 Realiza operaciones lógicas empleando el Álgebra de Boole. 4.2 Relaciona planteamientos lógicos con procesos técnicos. 5.1 Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos. 6.1 Analiza sistemas automáticos, describiendo sus componentes. 7.1 Monta circuitos sencillos.</p>
<b>Bloque 4. Control y robótica</b>		
<p>Sistemas automáticos. Componentes característicos de dispositivos de control: de entrada, salida y proceso. Tipos de sistemas. Simbología normalizada. Importancia de la automatización en los procesos productivos y su repercusión en el empleo. El ordenador como elemento de programación y control. Lenguajes básicos de programación. Tarjetas controladoras para experimentar con los prototipos creados. Simuladores</p>	<p>1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes 2. Montar automatismos sencillos. 3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.</p>	<p>1.1 Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado. 2.1 Representa y monta automatismos sencillos. 3.1 Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno.</p>



informáticos. Diseño y construcción de robots: Sensores, programas y actuadores. Grados de libertad. Características técnicas.		
<b>Bloque 5. Neumática e hidráulica</b>		
Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Propiedades. Magnitudes. Componentes y simbología. Principios físicos de funcionamiento. Diagramas espacio-tiempo. Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos. Aplicación en sistemas industriales.	1. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática. 2. Identificar y describir los componentes y funcionamiento de este tipo de sistemas. 3. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria para representar circuitos. 4. Experimentar con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.	1.1 Describe las principales aplicaciones de la tecnología hidráulica y neumática. 2.1 Identifica y describe las componentes y funcionamiento de un sistema neumático e hidráulico. 3.1 Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema empleando energía hidráulica o neumática, empleando simuladores. 4.1 Realiza montajes de circuitos sencillos neumáticos e hidráulicos bien con componentes reales o mediante simulación.
<b>Bloque 6. Tecnología y sociedad</b>		
Desarrollo tecnológico a lo largo de la historia. Evolución de técnicas y objetos técnicos en relación con los conocimientos científicos y tecnológicos, y de la disponibilidad de distintas energías. Importancia de la normalización en los productos industriales. Conocimiento de los materiales de uso habitual en la industria, la construcción, el transporte y el hogar. Efectos en el medioambiente y la salud. Obsolescencia programada Adquisición de hábitos que potencian el desarrollo sostenible.	1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia. 2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos. 3. Valorar la repercusión de la tecnología en el día a día.	1.1 Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad. 2.1 Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica. 3.1 Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionado inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan. 3.2 Interpreta las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico ayudándose de documentación escrita y digital.



## **ANEXO II**

### **MATERIAS ESPECÍFICAS DE LA ESO**

#### **ARTES ESCÉNICAS Y DANZA**

La materia Artes Escénicas y Danza debe dotar al alumnado de las técnicas de análisis que le permitan comprender e interpretar los diferentes lenguajes escénicos (Teatro y Danza) y el devenir de la historia del Teatro y de la Danza a lo largo de los siglos; conseguir saber mirar las Artes Escénicas y la Danza, comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la Danza y el Teatro; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las Artes Escénicas y la Danza como servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Es de importancia para la formación del alumnado el conocimiento de los grandes cambios surgidos en las Artes Escénicas y la Danza. Los alumnos y las alumnas deberán ser conscientes de un legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares, preclásicas, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena, etc.), han configurado una determinada manera de construir y realizar las Artes Escénicas y la Danza, y entender, por consiguiente, una sociedad y una época; comprender y saber que el interés de la asignatura reside en entender los diferentes aspectos de la creación modificados por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas que cada pueblo ha ido incorporando como expresión de su forma de sentir y de pensar, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo.

La materia permite ir descubriendo con los alumnos y las alumnas, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos de la materia. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumnado para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones, al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y configuración de su personalidad.

Se trata en esencia de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron culturas pasadas como las que sustentan nuestro siglo: el conjunto de un legado que a su vez ellos deberán transmitir.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

4.º ESO: Artes Escénicas y Danza		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Común</b>		
<p>Las Artes Escénicas (Danza, Teatro, Circo, Ópera, etc. Concepto, Variantes y Especificidad.</p> <p>El Patrimonio Cultural Español en las Artes Escénicas.: El Teatro Español (Periodos Cumbres). La Danza Clásica y la Danza Autóctona de las Regiones de España. El Flamenco.</p> <p>Las Artes Escénicas como medio de expresión de los sentimientos y emociones y como vehículo de comprensión de los cambios en el pensamiento y las tradiciones humanas.</p> <p>El espectáculo escénico, estilos y formas. Transmisión de sentimientos y emociones y recepción de la experiencia como espectador del espectáculo.</p> <p>Las Artes Escénicas como vehículo de</p>	<p>1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.</p> <p>2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.</p> <p>3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de la salud física y psíquica a través de su propia experiencia.</p> <p>4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.</p> <p>5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo.</p> <p>6. Generar recursos para desarrollar un</p>	<p>1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.</p> <p>2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión.</p> <p>3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.</p> <p>4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.</p> <p>5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.</p> <p>5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de</p>



<p>comunicación.</p> <p>El Arte Escénico como medio de expresión y enriquecimiento personales.</p>	<p>mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.</p>	<p>expresión más allá de la palabra.</p> <p>6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.</p>
<p><b>Bloque 2. Teatro</b></p>		
<p>Elementos constitutivos del Hecho Dramático:          Autor: Texto y /o Pretexto que conlleva a la Puesta en Escena.          Teatro Textual, Gestual, con Objetos, Musical.</p> <p>Actor: La figura del Intérprete, gestos, movimientos, expresividad.</p> <p>Elenco, Director y Otros elementos que conforman el espectáculo (Escenografía, Vestuario, Caracterización, Música y Efectos Sonoros, Coreografía, Canto, etc.)</p> <p>Público: Análisis de la recepción del espectáculo desde la óptica del espectador.</p> <p>El montaje de una pequeña pieza teatral, bien con texto de autor o mediante la creación colectiva del Grupo.</p>	<p>1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.</p> <p>2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p> <p>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.</p> <p>4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p>	<p>1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro.</p> <p>2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.</p> <p>2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.</p> <p>2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.</p> <p>4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.</p> <p>4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.</p>
<p><b>Bloque 3. Danza</b></p>		



<p>Evolución de la Danza en la Historia: La Danza como rito religioso y como expresión cultural. Las Danzas Étnicas.</p> <p>La Danza como espectáculo recreativo y expresivo. La Danza Clásica y Contemporánea.</p> <p>La Danza como patrimonio Cultural de España: Variantes de la Danza en las Regiones Españolas. El Flamenco.</p> <p>Montaje y Realización de pequeños espectáculos de Danza.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.</li><li>2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.</li><li>3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.</li><li>2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo.</li><li>3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza.</li></ol>
<b>Bloque 4. Otras artes escénicas</b>		
<p>Otras Artes Escénicas:</p> <p>El Teatro Musical: La Ópera, La Zarzuela, El Musical, La Opereta, La Revista. Características y Evolución.</p> <p>Medios Audiovisuales: El Cine</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.</li></ol>



## **CULTURA CIENTÍFICA**

Tanto la ciencia como la tecnología son pilares básicos del bienestar de las naciones, y ambas son necesarias para que un país pueda enfrentarse a nuevos retos y a encontrar soluciones para ellos.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica.

Que la ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad es innegable; de hecho, cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humana.

Individualmente considerada, la ciencia es una de las grandes construcciones teóricas del hombre, su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad.

En la vida diaria estamos en continuo contacto con situaciones que nos afectan directamente, como las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos o el cambio climático, situaciones que los ciudadanos del siglo XXI debemos ser capaces de entender.

Repetidas veces los medios de comunicación informan sobre alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación *in vitro*, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, planes hidrológicos, animales en peligro de extinción, y otras cuestiones a cuya comprensión contribuye la materia Cultura Científica .

Otro motivo por el que la materia Cultura Científica es de interés es la importancia del conocimiento y utilización del método científico, útil no sólo en el ámbito de la investigación sino en general en todas las disciplinas y actividades.

Por tanto, se requiere que la sociedad adquiera una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual; es decir, conseguir la alfabetización científica de los ciudadanos. Por ello esta materia se vincula tanto a la etapa de ESO como al Bachillerato.

A partir de 4º de ESO, la materia Cultura Científica establece la base de conocimiento científico, sobre temas generales como el universo, los avances tecnológicos, la salud, la calidad de vida y los nuevos materiales.

Para 1º de Bachillerato se dejan cuestiones algo más complejas, como la formación de la Tierra y el origen de la vida, la genética, los avances biomédicos y, por último, un





bloque dedicado a lo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación

4.º ESO: Cultura Científica.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procedimientos de trabajo</b>		
El procesamiento de la información: estrategias, fuentes, búsqueda y almacenamiento  Trabajo en grupo. Equipos de investigación  Uso de las Herramientas TIC	1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionados con temas científicos de la actualidad. 2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana. 3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	1.1. Analiza un texto científico, valorando de forma crítica su contenido. 2.1. Presenta información sobre un tema tras realizar una búsqueda guiada de fuentes de contenido científico, utilizando tanto los soportes tradicionales, como Internet. 2.2. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia. 3.1. Comenta artículos científicos divulgativos realizando valoraciones críticas y análisis de las consecuencias sociales de los textos analizados y defiende en público sus conclusiones.
<b>Bloque 2. El Universo</b>		
El origen del Universo.  Evolución histórica de la idea del Universo.  Organización y estructura del Universo  Estudio y exploración del Sistema Solar.	1. Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias. 2. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del <i>Big Bang</i> . 3. Describir la organización del Universo y como se agrupan las estrellas y planetas.	1.1. Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan. 2.1. Reconoce la teoría del <i>Big Bang</i> como explicación al origen del Universo. 3.1. Establece la organización del Universo conocido, situando en él al sistema solar. 3.2. Determina, con la ayuda de ejemplos, los aspectos más relevantes de la Vía Láctea. 3.3. Justifica la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo. 4.1. Argumenta la existencia de los agujeros negros describiendo sus principales características.



	<p>4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características.</p> <p>5. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos.</p> <p>6. Reconocer la formación del sistema solar.</p> <p>7. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas.</p> <p>8. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo.</p>	<p>5.1. Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol.</p> <p>6.1. Explica la formación del sistema solar describiendo su estructura y características principales.</p> <p>7. 1. Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida.</p> <p>8.1. Señala los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual que se tiene del Universo.</p>
<b>Bloque 3. Avances tecnológicos y su impacto ambiental</b>		
<p>El desarrollo tecnológico y su impacto en el medio ambiente.</p> <p>La sobreexplotación de los recursos naturales.</p> <p>El impacto medioambiental.</p> <p>El desarrollo científico-tecnológico y la sociedad de consumo</p> <p>Análisis medioambiental y energético del uso de los materiales: las energías renovables</p> <p>Capacidad de renovación de los recursos.</p>	<p>1. Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos.</p> <p>2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos.</p> <p>3. Saber utilizar climogramas, índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando</p>	<p>1.1. Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, estableciendo sus consecuencias.</p> <p>1.2. Busca soluciones que puedan ponerse en marcha para resolver los principales problemas medioambientales.</p> <p>2.1. Reconoce los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas.</p> <p>2.2. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos.</p> <p>3.1. Extrae e interpreta la información en diferentes tipos de representaciones gráficas, estableciendo conclusiones.</p> <p>4.1. Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables.</p> <p>5.1. .Describe diferentes</p>



	<p>conclusiones.</p> <p>4. Justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual.</p> <p>5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc.</p> <p>6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra.</p>	<p>procedimientos para la obtención de hidrógeno como futuro vector energético.</p> <p>5.2. Explica el principio de funcionamiento de la pila de combustible, planteando sus posibles aplicaciones tecnológicas y destacando las ventajas que ofrece frente a los sistemas actuales.</p> <p>6.1. Conoce y analiza las implicaciones medioambientales de los principales tratados y protocolos internacionales sobre la protección del medioambiente.</p>
<b>Bloque 4. Calidad de vida</b>		
<p>La salud como resultado de los factores genéticos, ambientales y personales</p> <p>Los estilos de vida saludables</p> <p>Estudio del origen de las enfermedades y el avance en su prevención y tratamiento a lo largo de la Historia</p> <p>Las principales enfermedades de la sociedad actual</p>	<p>1. Reconocer que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.</p> <p>2. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes.</p> <p>3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia.</p> <p>4. Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las</p>	<p>1.1. Comprende la definición de la salud que da la <i>Organización Mundial de la Salud (OMS)</i>.</p> <p>2.1. Determina el carácter infeccioso de una enfermedad atendiendo a sus causas y efectos.</p> <p>2.2. Describe las características de los microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas.</p> <p>2.3. Conoce y enumera las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo.</p> <p>2.4. Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan.</p> <p>3.1. Identifica los hechos históricos más relevantes en el</p>



	<p>revisiones preventivas.</p> <p>5. Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas.</p> <p>6. Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables.</p>	<p>avance de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>3.2. Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos.</p> <p>3.3. Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades.</p> <p>4.1. Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales.</p> <p>4.2. Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para prevenir la enfermedad.</p> <p>5.1. Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo.</p> <p>6.1. Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etcétera).</p> <p>6.2. Establece la relación entre alimentación y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.</p>
<b>Bloque 5. Nuevos materiales</b>		
<p>La Humanidad y el uso de los materiales.</p> <p>Localización, producción y consumo de materiales: control de los recursos</p> <p>La respuesta de la ciencia y la tecnología:</p>	<p>1. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad.</p> <p>2. Conocer los principales métodos de</p>	<p>1.1. Relaciona el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.</p> <p>1.2. Analiza la relación de los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de</p>



<p>Los nuevos materiales. Apliaciones en diferentes campos de la Sociedad</p> <p>Análisis medioambiental y energético del uso de los materiales</p> <p>Nuevas Tecnologías: la nanotecnología.</p>	<p>obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales.</p> <p>3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina.</p>	<p>los recursos naturales para obtener productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico.</p> <p>2.1. Describe el proceso de obtención de diferentes materiales, valorando su coste económico, medioambiental y la conveniencia de su reciclaje.</p> <p>2.2. Valora y describe el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos.</p> <p>2.3. Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos.</p> <p>2.4. Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales.</p> <p>3.1. Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.</p>
---	---	--



## **CULTURA CLÁSICA**

La materia Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico, con objeto de que, a partir de su estudio, pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando de este modo su comprensión de lo que constituye su identidad cultural y de las diversas manifestaciones que la definen.

A través de la Cultura Clásica se pretende iniciar al alumnado en un ejercicio de reflexión y análisis sobre las bases sobre las que descansan algunas de las realidades más características de nuestra cultura, confrontando estas con diversos aspectos de lo que conocemos como legado clásico y estableciendo relaciones de correspondencia entre unas y otros.

De acuerdo con este planteamiento, el currículo básico de la asignatura se articula en una serie de bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, aunque claramente interrelacionados: el ámbito lingüístico y el cultural.

El ámbito lingüístico se orienta fundamentalmente a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las que se hablan en la actualidad. Para ello se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan una buena parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística se acompaña necesariamente de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Por otra parte, en relación con este aspecto, se incluye también dentro de este ámbito un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas. Finalmente se presta especial atención al importantísimo papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas: el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances. Todo ello se plantea desde la óptica de que el objetivo último de la asignatura en este ámbito no ha de ser otro que permitir al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos.

En el ámbito cultural se engloban el resto de los bloques propuestos (geografía, historia, religión, arte, sociedad y vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad), enfocados todos ellos a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y, a través de su estudio, en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.



Para sentar las bases de este estudio se parte de la necesidad de situar adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de la historia de las civilizaciones griega y romana, tomando en consideración que sin un conocimiento básico de la historia griega y romana no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental, y teniendo en cuenta al mismo tiempo que este contexto histórico está necesariamente vinculado al espacio geográfico en el que tiene lugar.

El estudio de la religión griega y romana presta especial atención, por una parte, a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental, y por otra, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades, y en especial los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dionisos, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón.

Especial atención merecen también las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana y que constituyen en gran medida los modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales; entre estas destacan las relativas a las artes plásticas, y más concretamente a la escultura y la arquitectura, cuyos vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico, y las literarias, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria en la misma medida en que lo hacen también los tópicos y recursos literarios empleados por sus autores.

Se dedica un apartado, por último, a la vida cotidiana, dentro de la cual se abordan aspectos como la vida familiar o la organización social de la vida política y la lucha derivada de los enfrentamientos entre sus distintos integrantes, elementos todos ellos que contribuyen a una mejor comprensión de algunos de los elementos que subyacen a la actividad humana en cualquier época, con independencia del contexto histórico en el que se desarrolle.

Como colofón de todo lo anterior, se ha reservado un bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico en la actualidad, con el que se pretende analizar de manera más detenida los elementos de la herencia clásica que continúan funcionando como referentes en nuestra cultura.

Los contenidos lingüísticos se deben enfocar hacia el conocimiento y el enriquecimiento del vocabulario y expresión de la propia lengua, para conseguir a través de su estudio que los alumnos realicen una reflexión sobre el origen y evolución de sus lenguas, tratando de ejercitar y mejorar con ejercicios prácticos y activos la comprensión y expresión oral y escrita, favorecer el conocimiento de otras lenguas y ayudar a la adquisición de los aspectos comprendidos en la competencia lingüística y





en las demás competencias. Los culturales aportan al alumno los conocimientos básicos para entender el origen y desarrollo de la civilización occidental y lo orientan a la comprensión y valoración de la importancia que ha tenido y sigue teniendo su influencia en nuestra cultura. Por su naturaleza, la explicación de estos contenidos requiere una metodología basada en una continua comparación de los sistemas sociales y políticos, de los patrones de comportamiento, de los valores y de las manifestaciones artísticas y literarias que caracterizaron a la sociedad grecorromana con aquellas que se han visto directamente influidas por ella a lo largo de la historia y en la actualidad. La constatación de esta realidad histórica y cultural por parte del alumno será la mejor prueba de la consecución de las competencias y de los objetivos pretendidos con esta asignatura.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4.º ESO: Cultura Clásica.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geografía		
Marco geográfico de Grecia y Roma en sus diferentes períodos históricos. Expansión de la civilización grecolatina.  Momentos históricos que han dado relevancia a los lugares clave de la expansión de la civilización grecolatina. Restos arqueológicos de mayor importancia.  Lugares de España, y de Extremadura en particular, que han recibido mayor influencia de la civilización grecolatina.	1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana. 2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos períodos las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.
Bloque 2. Historia		
Historia de Grecia. Etapas, desarrollo y personajes destacados.  Historia de Roma. Etapas,	1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.	1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y período histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos



<p>desarrollo y personajes destacados.</p> <p>La historia de Grecia y Roma en relación con otras civilizaciones.</p> <p>La sociedad griega: características y evolución de las clases sociales.</p> <p>La sociedad romana: composición y evolución de las clases sociales. La esclavitud.</p> <p>Proceso histórico de la romanización de Hispania. Romanización de Extremadura.</p> <p>Pautas para la realización de trabajos de investigación utilizando las TIC.</p> <p>Búsqueda y análisis de las fuentes de información en las que se basa la transmisión histórica.</p> <p>Análisis de la evolución histórica de las distintas civilizaciones: elaboración de ejes cronológicos.</p> <p>Síntesis histórica: intervención de Hispania en la expansión del imperio romano y su repercusión en la historia posterior de nuestro país.</p> <p>Estudio monográfico de personajes importantes en la historia de Roma con origen en Hispania.</p>	<p>2. Conocer las principales características de los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.</p> <p>3. Conocer los principales hitos de la romanización en la península y en Extremadura, así como las particularidades de Hispania y su aportación a la historia de Roma.</p>	<p>con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>2.1. Distingue con precisión las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.</p> <p>2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos períodos e identificando en cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>3.1. Relaciona personajes de origen hispano relevantes en la historia romana.</p> <p>3.2. Sitúa en el mapa las provincias romanas de Hispania y sus respectivas capitales a lo largo de la romanización.</p> <p>3.3. Conoce las consecuencias que trajo, para la historia de la Península Ibérica y para Extremadura, la presencia romana.</p>
<p>Bloque 3. Religión</p>		



<p>Mitología y religión. El concepto de "mito" y su tratamiento a lo largo de la historia.</p> <p>Mitología grecolatina: dioses y héroes principales. Genealogía, características y aventuras más célebres en las que intervienen.</p> <p>Relaciones de la mitología grecolatina con otras culturas. Estudio comparativo y tratamiento en las diferentes manifestaciones artísticas y literarias.</p> <p>Manifestaciones más destacadas de la religiosidad griega: rituales, cultos, oráculos, grandes celebraciones religiosas y deportivas.</p> <p>La religión en Roma: características, influencias recibidas, culto público y culto privado.</p> <p>Pautas para la exposición pública de trabajos. Destrezas oratorias básicas.</p> <p>Comparación de mitos y ámbitos de referencia: civilización que les da origen, relaciones con otras culturas, repercusión artística y literaria, formas actuales de manifestación.</p> <p>Lectura de una selección de textos griegos y latinos traducidos que versen sobre los mitos más importantes de la antigüedad clásica.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.</li><li>2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</li><li>3. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.</li><li>4. Relacionar y establecer semejanza y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</li><li>2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</li><li>2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las principales semejanzas y diferencias que se observan entre ambos tratamientos, asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.</li><li>3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</li><li>4.1. Describe las manifestaciones deportivas</li></ol></li></ol></li></ol>
--	--	--



<p>Pervivencia de los rituales religiosos griegos y romanos en las actuales formas de manifestación religiosa y los valores a los que están asociadas.</p>		<p>asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencias entre los valores culturales a los que se asocian en cada caso.</p>
<b>Bloque 4. Arte</b>		
<p>Manifestaciones del arte griego y romano</p> <p>-arquitectura, escultura, cerámica, mosaicos...-: etapas y características principales. Elaboración de ejes cronológicos. Modelos transmitidos a la posteridad.</p> <p>Las obras públicas romanas: características, función, influencia posterior y pervivencia actual.</p> <p>Monumentos y obras de ingeniería de época griega y romana que perviven en el patrimonio europeo, español y, en particular, en el extremeño.</p> <p>Patrimonio arqueológico mundial, y extremeño en particular: visita a alguno de los enclaves arquitectónicos o museísticos de Extremadura.</p>	<p>1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.</p> <p>2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.</p>	<p>1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta.</p> <p>1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.</p> <p>1.3. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.</p> <p>1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>2.1. Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, identificando a partir de elementos concretos su estilo</p>



		y cronología aproximada.
<b>Bloque 5. Literatura</b>		
<p>Los géneros literarios grecolatinos: origen, características, desarrollo, influencias, autores principales. Elaboración de ejes cronológicos.</p> <p>Lectura y comentario de una selección de textos épicos, líricos, dramáticos, históricos, retóricos y filosóficos, traducidos y contextualizados.</p> <p>Análisis comparativo de temas y tópicos literarios de origen grecolatino que aparecen en autores de la literatura europea y, en especial, de la española.</p> <p>Influencia de la literatura clásica en obras musicales, cinematográficas y otros soportes artísticos.</p> <p>Escritores latinos procedentes de Hispania.</p>	<p>1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.</p> <p>2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.</p>	<p>1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas.</p> <p>1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.</p> <p>2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>
<b>Bloque 6. Lengua/Léxico</b>		
<p>El origen de la escritura. Diferentes formas de manifestación escrita y su evolución. Ventajas y desventajas de cada sistema.</p> <p>Origen del alfabeto. Tipos de alfabetos. El alfabeto griego. El alfabeto latino. Alfabetos de mayor divulgación en la actualidad, en especial, aquellos que</p>	<p>1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.</p> <p>2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.</p> <p>3. Reconocer la presencia de elementos de los</p>	<p>1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p> <p>2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras.</p> <p>3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en</p>



<p>han recibido influencia de los alfabetos griego y latino.</p> <p>El indoeuropeo. Lenguas de la familia indoeuropea. Aspectos lingüísticos que demuestran el parentesco entre las lenguas de origen indoeuropeo.</p> <p>El latín y las lenguas romances. Lenguas habladas en Europa y en la Península Ibérica.</p> <p>La lengua griega. Acercamiento, mediante la práctica de lectura y escritura, al conocimiento de sus características formales y de contenido.</p> <p>La lengua latina. Características formales principales.</p> <p>Estructura de las palabras: lexemas y morfemas. Origen grecolatino de formantes usados en palabras del español, de las demás lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas.</p> <p>Raíces griegas y latinas de uso más frecuente en castellano y en otras lenguas romances; relaciones de significado.</p> <p>Proceso de evolución a las lenguas romances; comparación entre ellas. Noción de cultismo, palabra patrimonial y doble</p>	<p>alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.</p> <p>4. Conocer el origen común de diferentes lenguas.</p> <p>5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa.</p> <p>6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.</p> <p>7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.</p> <p>8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino.</p> <p>9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.</p>	<p>la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros.</p> <p>4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencian su parentesco.</p> <p>5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.</p> <p>6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.</p> <p>7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos.</p>
---	--	---





<p>etimológico. Reglas fonéticas básicas de la evolución del latín vulgar al castellano. Ejercicios de evolución de palabras.</p> <p>Noción de neologismo. El lenguaje científico-técnico. Importancia del griego y del latín en su creación.</p> <p>El griego y el latín en las lenguas modernas: pervivencia o influjo del léxico, de la morfología y de las estructuras oracionales.</p> <p>Diversidad lingüística: signo de riqueza y variedad cultural.</p>		<p>7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y sabe usarlos con propiedad.</p> <p>9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en éstas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las primeras.</p>
<b>Bloque 7. Pervivencia en la actualidad</b>		
<p>Influencia de los modelos políticos, sociales, artísticos y filosóficos clásicos en la sociedad actual.</p> <p>Etapas históricas o corrientes de pensamiento basadas en los modelos clásicos.</p> <p>Renacimiento y Humanismo: humanistas extremeños.</p> <p>Aspectos de la literatura grecolatina desarrollados por autores de la literatura contemporánea.</p> <p>Tradición grecolatina presente en la cultura contemporánea.</p>	<p>1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política.</p> <p>2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.</p> <p>3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.</p> <p>4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.</p> <p>5. Realizar trabajos de</p>	<p>1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la que estos aspectos se hacen visibles en cada caso.</p> <p>2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.</p> <p>2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la</p>





<p>Documentación y debate: modelos políticos, sociales, artísticos y filosóficos de la antigüedad clásica que aún perviven en la sociedad actual, en especial en la Europa del siglo XXI.</p>	<p>investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>tradición grecolatina. 3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos. 3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.  4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de esto, elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental. 5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.</p>
---	--	---



## EDUCACIÓN FÍSICA

El ejercicio físico, la actividad física, ha estado presente en el proceso vital del ser humano desde tiempos inmemoriales. Es con el auge y apogeo de la antigua cultura griega donde entra a formar parte de la educación integral del individuo junto con las demás ciencias y saberes. Así es como se reconoce en la actualidad, aceptándose que debe haber una ciencia que se ocupe y preocupe de que haya un desarrollo psicofísico armónico y equilibrado entre la población escolar, y esto, precisamente, es lo que persigue la asignatura de Educación Física, la educación del cuerpo y el movimiento a través del propio cuerpo y del propio movimiento.

Hoy, más que nunca, está justificada la presencia de la asignatura de Educación Física en el sistema educativo. El aumento considerable de actitudes sedentarias entre la población escolar, derivando lo que era una intensa actividad física en los primeros años de vida hacia un sedentarismo altamente preocupante con el paso de los años, así como la incidencia cada vez mayor de enfermedades relacionadas con el metabolismo a edades cada vez más tempranas, hace que uno de los ejes fundamentales sobre el que giren los contenidos de la Educación Física sea, precisamente, el fomento y la consolidación de hábitos de vida saludables, entre los que se encuentran la práctica regular de ejercicio físico, entendido como terapia preventiva, cuyos beneficios pueden observarse a todos los niveles: morfológico, cambio en el aspecto físico de la persona compensando los desequilibrios producidos por los quehaceres y malos hábitos diarios; fisiológico, produciendo cambios muy saludables en los diferentes aparatos y sistemas del organismo; psicológico, generando una sensación de bienestar y equilibrio que desemboca en aceptación personal y seguridad en sí mismo.

Para ello habrá que procurar que los alumnos consigan tener claro que no cualquier actividad física es “per se” saludable, es más, la gran repercusión que tiene la actividad física y el deporte en la actualidad, y todo lo que les rodea, hace que broten nuevas tendencias y formas de hacer ejercicio físico que no siempre coinciden, precisamente, con lo que debe ser una praxis que tenga como resultado la buena salud. Por ello, y para intentar evitar los riesgos que esto supone, se pondrá énfasis en las características que debe reunir toda actividad que esté orientada hacia la búsqueda de la salud y el bienestar personal.

Por otra parte, las actividades de Educación Física en la ESO van a dejar de tener un sentido fundamentalmente lúdico, propio de la Educación primaria, para adquirir otras funciones. La mejora de la imagen corporal, por ejemplo, les llevará a sentirse mejor consigo mismo y, en consecuencia, con los demás, facilitando con ello las relaciones sociales así como la aceptación e integración en el grupo. La Educación Física paliará, la mayoría de las veces, problemas de autoestima a través de la mejora en la competencia motriz. De ahí que se preocupe, en esencia, del desarrollo de la misma para aumentar así las posibilidades motrices del alumnado, incidiendo, además, en



aspectos cognitivos, expresivos, comunicativos y afectivos.

Hay que ser conscientes de la necesidad de incorporar a la Educación Física todo tipo de conocimientos, destrezas y capacidades que tengan que ver con el cuerpo y su competencia motriz, de forma que estimulen el desarrollo personal a la vez que se procura una mejor calidad de vida. A nivel social, la preocupación por el cuidado del cuerpo y la salud y la mejora de la imagen corporal es cada vez mayor. Si a ello se añade la tendencia a invertir en el ocio y el tiempo libre todo tipo de actividades físico-deportivas y recreativas, se comprenderá mejor la enorme importancia que adquiere la asignatura de Educación Física en la ESO.

Las relaciones de la asignatura de Educación Física con las competencias clave son:

**Comunicación lingüística.** La rica terminología existente y la diversidad de conceptos e ideas básicas usadas y transmitidas durante la práctica y organización de la actividad física y el deporte propicia, implícitamente, una mejora indudable en este dominio.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.** El seguimiento adecuado de los diferentes parámetros físicos y fisiológicos presentes en todo programa de acondicionamiento físico y el propio control de las intensidades de trabajo durante cualquier sesión de ejercicio físico o actividad deportiva implica la adquisición, el dominio y el desarrollo de conocimientos matemáticos y científicos, así como de los nuevos recursos tecnológicos.

**Competencia digital.** En estos tiempos los alumnos van a tener a su disposición una gran cantidad de material digital que les facilitará la realización y el control de sus actividades físicas y que van a tener que aprender a manejar. Este incremento en la competencia digital se verá facilitado por los conocimientos previos que poseen de los diversos dispositivos tecnológicos de uso común en la actualidad.

**Aprender a aprender.** El empleo de técnicas de enseñanza en las que se les dota a los alumnos de herramientas pedagógicas adecuadas y de mayor protagonismo en el proceso de mejora y consolidación de su competencia motriz, provocará en ellos mayor curiosidad y motivación, hacia la resolución de los problemas motrices planteados. Durante este proceso de búsqueda la Educación Física puede contribuir decisivamente a la adquisición de esta competencia. Su adquisición facilitará la transferencia de aprendizajes de unas actividades a otras, la capacidad de elegir y utilizar determinados recursos en la realización de actividades físicas o deportivas, o, incluso, la propia planificación u organización a medio y largo plazo de estas actividades.

**Competencias sociales y cívicas.** Los contenidos de esta materia suponen un terreno abonado para la adquisición de habilidades sociales y cívicas. La diversidad de situaciones que se producen en este contexto va a favorecer la cooperación, la integración, la igualdad y la confianza entre unos y otros, así como el respeto hacia el contrario en tareas motrices de oposición sujetas a reglas. Estas vivencias psico-



sociales ayudarán a los alumnos a interiorizar unos elementos imprescindibles para la convivencia e integración social, en definitiva, para una incorporación equilibrada al tejido social en general y para el respeto por el juego limpio en particular.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Las actuaciones de esta materia deben encaminarse hacia el fomento de la autonomía y la iniciativa personal. El protagonismo que el alumnado tenga en el desarrollo de las diferentes sesiones de clase, así como el sentido utilitario que le encuentren a las actividades que forman parte de las mismas, se convierten en factores básicos para consolidar esta competencia. A partir de ese momento, los alumnos podrán tomar la iniciativa en la planificación y organización de sus propias actividades físicas o deportivas.

Conciencia y expresiones culturales. La Educación Física contribuirá, de forma decisiva, a la adquisición de esta competencia por medio de los contenidos relacionados con la motricidad humana y sus diversas formas de creación y expresión artística, verdadero muestrario de nuestra diversidad sociocultural. También forman parte de esta diversidad los juegos y deportes tradicionales y populares, las manifestaciones deportivas, así como las diferentes formas de expresión y comunicación corporal propias de cada cultura. Su práctica y estudio favorecerá la adquisición de una conciencia crítica, donde no falte el análisis y la reflexión sobre las actuaciones y situaciones contrarias a los valores que el espíritu deportivo representa, así como una actitud abierta y respetuosa hacia el hecho cultural.

Los contenidos se agrupan en cuatro bloques.

A “Acondicionamiento Físico y Salud” pertenecen los contenidos relacionados con el desarrollo de la condición física, la forma física y la eficiencia energética, enfatizando la mejora de las capacidades físicas básicas que proporcionen una mejora en la salud y el bienestar de los alumnos. El acondicionamiento supone un proceso por el cual se pasa de un nivel de condición física normalmente bajo a otro superior que permita al alumnado desarrollar eficazmente otras tareas motrices.

“Tareas Motrices Específicas. Juegos y Juegos pre-deportivos” agrupa contenidos que tienen a la eficiencia en el movimiento como base sobre la que construir los aprendizajes. Las tareas motrices específicas son una combinación de habilidades y destrezas básicas, suponen una continuación del trabajo psicomotriz desarrollado en etapas anteriores y, lógicamente, una transferencia positiva entre unas tareas y otras. Gran parte de este bloque estará formado por actividades deportivas. El deporte en el sistema educativo debe centrarse en la mejora y mantenimiento de la salud así como en la integración social de los alumnos. Su uso durante el tiempo libre y de ocio se convertirá en herramienta esencial para el desarrollo de habilidades sociales, así como de actitudes de colaboración, cooperación, integración y respeto. Junto con el deporte, los juegos y juegos pre-deportivos pondrán el aspecto más lúdico del bloque. Son unos medios didácticos valiosísimos, con potente efecto motivador, que aumentan el



atractivo e interés de la educación física; los primeros, con la riqueza motriz y cultural que procuran los juegos tradicionales y populares, los segundos, como puerta de acceso, algunas veces adaptada a los intereses, motivaciones y capacidades de los alumnos, a la actividad deportiva más reglada.

Las “Actividades físico-deportivas en el entorno natural” conforman un bloque que se justifica por la gran cantidad y variedad de actividades físicas y deportivas que se llevan a cabo en la naturaleza y por la necesidad de conocerlas y de crear una conciencia ecológica que evite la degradación del medio ambiente. Muchas de las actividades que se llevan a cabo en el entorno natural, además de ser eminentemente lúdicas, cumplen una importante función utilitaria, es más, algunas llegan a convertirse en verdaderos recursos para la supervivencia. La observancia de una actitud de seguridad por la propia integridad y de respeto hacia el entorno donde se desarrollan este tipo de actividades provocará en el alumnado una vivencia altamente gratificante.

Por último, el “Enriquecimiento artístico y expresivo motriz” supone el proceso de desarrollo, activo y dinámico, de las habilidades expresivas y comunicativas a través del cuerpo y el movimiento. Con los contenidos de este bloque los alumnos tomarán conciencia de las posibilidades que tiene su cuerpo además de las ya señaladas de rendimiento físico o habilidad deportiva. Este proceso será una buena oportunidad para superar la timidez, mejorando sus capacidades expresivas, comunicativas, relacionales, afectivas, incluso cognitivas, así como el dominio y control gestual y postural. Sentimientos, emociones e ideas tendrán un vehículo idóneo de promoción. De igual manera, el bagaje cultural se verá enriquecido tras el estudio y análisis de las formas de manifestaciones artísticas y expresivas de diferentes pueblos y culturas.

La asignatura tiene tal cantidad y variedad de contenidos y situaciones motrices que en su enseñanza puede usarse la mayor parte del repertorio psicopedagógico y didáctico, en cuanto a técnicas y estrategias de enseñanza se refiere. La metodología deberá basarse en la teoría de que los alumnos se convierten en los protagonistas de sus aprendizajes mediante la estructuración de nuevos contenidos en relación con sus conocimientos previos, dándose así aprendizajes verdaderamente significativos. Por tanto, los métodos deben potenciar el sentido de análisis de la información recibida y la obligación de adecuarla a la propia individualidad.

También es importante, desde el punto de vista metodológico, tener en cuenta la teoría del aprendizaje social, que atribuye a la sociedad una poderosa influencia sobre los alumnos en la asunción de valores mediante la observación e intentos de imitación de los modelos y paradigmas deportivos de la actualidad. Habrá que ejemplificar con aquéllos que más representan los valores intrínsecos de la actividad física y el deporte: esfuerzo, disciplina, superación, entrega, etc. En definitiva, la metodología didáctica debe responder a los siguientes principios psicopedagógicos y didácticos:

- Facilitar la construcción de aprendizajes significativos: las actividades permitirán



a los alumnos establecer relaciones entre lo que conocen y los nuevos aprendizajes, de esta forma se producirán cambios conceptuales respecto a sus conocimientos previos.

- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes: esos aprendizajes podrán ser utilizados en situaciones reales cuando los alumnos los necesiten.
- Interrelacionar y estructurar: los contenidos de la asignatura deberán estar relacionados con los de otras para garantizar la interdisciplinariedad de los aprendizajes
- Reforzar los aspectos prácticos de la asignatura: poniendo énfasis en la consecución de una determinada competencia motriz y una educación integral.
- Crear un clima de aceptación mutua y de cooperación: favoreciendo las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación. Atender a las relaciones establecidas entre los alumnos, propiciando que los conflictos personales se resuelvan en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia. Favorecer, igualmente, la participación del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, dándole autonomía en la toma de algunas decisiones.

Finalmente, la metodología didáctica deberá apoyarse en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, no sólo por el aliciente e incentivo que supone para los alumnos la presencia de estos nuevos recursos en sus procesos de aprendizaje y por la ayuda que ello pueda suponer, también porque se han convertido en un importante elemento facilitador de la labor educativa.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º ESO: Educación Física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Acondicionamiento Físico y Salud		
Acondicionamiento físico, condición física y salud. Identificación de las capacidades físicas básicas. Trabajo armónico de las mismas teniendo en cuenta las fases sensibles de su desarrollo.  El calentamiento. Tipos y objetivos. Realización de calentamientos generales cumpliendo	1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. 2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las	1.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 1.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 1.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la



<p>las bases metodológicas del mismo en cuanto a intensidad, duración y progresión.</p> <p>Toma de la frecuencia cardiaca durante la actividad física para la determinación y el control de la intensidad de la misma.</p> <p>Los tests de aptitud física: instrumentos de valoración del nivel de condición física personal.</p> <p>Disposición favorable hacia la sesión de actividad física, entendiendo que debe ser ordenada, distinguiendo las partes de su estructura, y analizando las características de las actividades desarrolladas en las mismas.</p> <p>Valoración del calentamiento y la vuelta a la calma como hábito saludable al inicio y al final de la sesión de actividad física o deportiva.</p> <p>Atención a la higiene deportiva (vestimenta e higiene corporal), antes, durante y después de la práctica de actividad física.</p> <p>Reconocimiento de la relación existente entre una dieta equilibrada y la realización de ejercicio físico de forma habitual, con el mantenimiento de una buena salud; así como</p>	<p>posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</p> <p>3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p> <p>4. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>5. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p> <p>7. Identificar los hábitos higiénicos y posturales saludables relacionados con la</p>	<p>actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>1.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>1.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>2.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>2.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>2.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>3.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>3.2. Prepara y realiza</p>
--	--	--





<p>de la necesidad de incorporar estos hábitos a la vida diaria.</p> <p>Fundamentos para la adopción de posturas correctas en las actividades físicas, deportivas y en situaciones de la vida cotidiana, como el transporte de objetos o el levantamiento de objetos desde el suelo, etc.</p> <p>Ejercitación de posiciones corporales adecuadas en la práctica de actividades físicas, con el fin de prevenir lesiones</p> <p>Ejercitación de posiciones corporales adecuadas en la práctica de situaciones de la vida cotidiana, como transporte de objetos: mochila, libros, etc.</p>	<p>actividad física y la vida cotidiana.</p> <p>Se pretende analizar si el alumnado, durante la práctica de actividad física, identifica y lleva a cabo determinados hábitos de higiene deportiva. El alumnado, igualmente, deberá reconocer las posturas adecuadas en las actividades físicas que se realicen y en acciones de la vida cotidiana.</p> <p>8. Realizar ejercicios posturales de acondicionamiento físico y de actividad escolar atendiendo a criterios de higiene postural como estrategia para la prevención de lesiones.</p>	<p>calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>3.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p> <p>4.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>4.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>4.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>5.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>5.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>5.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>6.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p>
--	---	--



		<p>6.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>7.1. Conoce las características de las buenas prácticas de higiene postural en situaciones de la vida cotidiana y en actividades escolares, como el transporte de la mochila, libros, etc.</p> <p>7.2. Distingue las posturas incorrectas de las posturas correctas en diferentes situaciones de la vida cotidiana, como transporte de mochilas y libros, etc.</p> <p>8.1. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades escolares como medio de prevención de lesiones.</p>
<b>Bloque 2. Tareas motrices específicas. Juegos y Juegos pre-deportivos</b>		
<p>Ejecución de habilidades motrices básicas y su aplicación al contexto deportivo.</p> <p>Desarrollo de las cualidades físicas resultantes, coordinación, agilidad y equilibrio, en la práctica de los deportes individuales.</p> <p>Realización de tareas que incidan en el conocimiento de los fundamentos técnicos básicos y reglamentarios de los deportes colectivos.</p> <p>Las fases del juego: fundamentos de ataque y defensa en los</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p> <p>3. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de</p>



<p>deportes colectivos.</p> <p>Realización de juegos y actividades colectivas regladas y adaptadas: el aprendizaje deportivo a través del juego.</p> <p>Aprendizaje de las reglas y normas de los deportes practicados. Respeto y aceptación de las mismas para el correcto desarrollo del juego.</p> <p>Realización de actividades competitivas y cooperativas encaminadas a la recreación y la correcta utilización del tiempo libre.</p> <p>Participación activa en las actividades deportivas-recreativas planteadas: los deportes alternativos. Valoración de los efectos positivos que tienen para la salud y la calidad de vida.</p>	<p>de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>4. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p> <p>5. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>6. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>7. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando</p>	<p>orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>2.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>2.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>2.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>2.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>3.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>3.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>3.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>3.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la</p>
---	--	---



	<p>documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>3.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>3.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>4.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>4.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>4.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>5.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>5.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>5.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>6.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y</p>
--	---	--



		<p>artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>6.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>6.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>7.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>7.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
<b>Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el entorno natural</b>		
<p>Adquisición de los conocimientos básicos sobre las actividades físico-deportivas en el entorno natural.</p> <p>Prácticas de actividades físicas en un entorno natural próximo y conocido: senderismo, acampada, etc.</p> <p>Elaboración de planos del espacio próximo; identificación de elementos y orientación del mismo. Técnicas de interpretación y lectura de planos y mapas.</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto</p>



<p>Iniciación a la orientación deportiva. Juegos de orientación a partir de puntos de referencia, pistas y señales de rastreo.</p> <p>Aplicación práctica de la orientación deportiva básica en el entorno escolar y sus proximidades.</p> <p>Orientación a través de las diferentes señales e indicios que ofrece la naturaleza.</p> <p>Valoración y toma de conciencia de las posibilidades que ofrece el entorno natural como espacio idóneo para la realización de actividades físicas y para la mejora de nuestra condición física.</p> <p>Apreciación de la riqueza del medio natural durante la práctica de actividades físicas realizadas en él, adoptando comportamientos adecuados para su conservación y mejora.</p>	<p>relacionándolos con la salud.</p> <p>3. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>4. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>exigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>2.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>2.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>2.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>2.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>2.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>2.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>3.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>3.2. Respeta el entorno y lo</p>
---	--	--



		<p>valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>3.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>4.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>4.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>4.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>5.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
<b>Bloque 4. Enriquecimiento artístico y expresivo motriz</b>		
Planos y Ejes en el movimiento corporal. El significado de los parámetros espacio, tiempo, intensidad y	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de	1.1. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 1.2. Crea y pone en práctica





<p>ritmo. Movimientos comunicativos.</p> <p>Utilización de la expresión gestual (sensaciones, posturas, estados de ánimo,...) en la comunicación y transmisión de ideas.</p> <p>Manejo y control corporal: el contraste tensión-relajación.</p> <p>Asociación de estados de ánimo a distintos niveles de tensión corporal. Trabajo de aplicación.</p> <p>La postura y el gesto como medio de expresión: el Mimo.</p> <p>El cuerpo como recurso expresivo en la realización de mimos y pantomimas.</p> <p>Actividades de lenguaje corporal y expresión gestual.</p> <p>Experimentación de actividades expresivas colectivas orientadas a favorecer una dinámica positiva del grupo, desarrollando actitudes abiertas, desinhibidas y comunicativas en las relaciones con los demás.</p> <p>Manifestaciones y ejemplificaciones de la presencia de la expresión corporal en la vida cotidiana.</p>	<p>expresión corporal y otros recursos.</p> <p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>3. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p> <p>4. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y</p>	<p>una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>1.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>1.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>2.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>2.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>2.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>2.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>2.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>2.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>3.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de</p>
--	---	---



	<p>haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>espectador.</p> <p>3.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>3.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>4.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>4.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>4.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>5.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
--	---	---



2.º ESO: Educación Física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Acondicionamiento físico y salud</b>		
<p>Adaptación aguda del organismo ante el esfuerzo físico: captación de oxígeno, trabajo cardiovascular y respiratorio, redistribución del flujo sanguíneo y metabolismo muscular.</p> <p>El acondicionamiento físico general, contribución al mismo de la resistencia aeróbica, la fuerza resistencia general, la velocidad y la flexibilidad. Relación entre condición física y salud.</p> <p>El calentamiento general, realización de juegos y ejercicios aplicados al calentamiento general. El calentamiento específico.</p> <p>Fundamentos.</p> <p>Trabajo de las capacidades físicas relacionadas con la salud: resistencia aeróbica, fuerza resistencia general y flexibilidad.</p> <p>Parámetros de control de la intensidad del esfuerzo: la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria.</p> <p>Educación postural. Análisis de la postura en las actividades</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</li><li>2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</li><li>3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</li><li>4. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</li><li>5. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</li><li>1.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</li><li>1.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</li><li>1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardíaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</li><li>1.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</li><li>1.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</li><li>2.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</li><li>2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</li></ol>



<p>cotidianas. Ejercicios preventivos, correctivos y compensatorios.</p> <p>La respiración como instrumento de relajación y vuelta a la calma. Tipos. Aplicación práctica.</p> <p>Nutrición y salud: los grupos alimenticios, repercusión de la ingesta de los alimentos en el organismo.</p>	<p>preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>2.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>2.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>3.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>3.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>3.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p> <p>4.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>4.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>4.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>5.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>5.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p>
---	---	---



		<p>5.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>6.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>6.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
<b>Bloque 2. Tareas motrices específicas. Juegos y juegos pre-deportivos</b>		
<p>La actividad deportiva: de las habilidades motrices básicas a las tareas motrices específicas.</p> <p>El deporte individual. Fundamentos técnicos y reglamentarios del mismo. Ejercicios de aplicación práctica.</p> <p>El deporte de adversario. Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios del mismo. Ejercicios de aplicación práctica.</p> <p>El deporte colectivo. Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios del mismo. Ejercicios de aplicación práctica.</p> <p>El juego pre-deportivo como respuesta a la diversidad de intereses, motivaciones y</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p> <p>3. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>2.1. Adapta los fundamentos</p>



<p>capacidades que se da en el grupo-clase. Juegos pre-deportivos para el aprendizaje de los deportes colectivos.</p> <p>Estudio y práctica de los juegos populares y tradicionales. Los juegos populares y tradicionales en Extremadura.</p> <p>La función catártica del deporte: mecanismos y recursos para controlar y encauzar la agresividad que se produce durante el desarrollo del juego y la actividad deportiva.</p> <p>Los valores del deporte: la tolerancia y el respeto por encima de la eficiencia en la actuación deportiva.</p>	<p>relacionándolos con la salud.</p> <p>4. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p> <p>5. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>6. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>7. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>2.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>2.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>2.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>3.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>3.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>3.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>3.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>3.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para</p>
--	--	--



		<p>autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>3.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>4.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>4.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>4.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>5.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>5.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>5.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>6.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>6.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p>
--	--	---





		<p>6.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>7.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>7.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
<b>Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el entorno natural</b>		
<p>Selección y preparación adecuada del equipo de marcha, mochila, vestuario y calzado principalmente, en función de las características de la misma (duración, terreno, climatología, altitud, distancia...).</p> <p>Interpretación de la información contenida tanto en los planos de orientación como en los topográficos y su correspondencia en el terreno real.</p> <p>Realización de recorridos de orientación con plano en el entorno natural.</p> <p>Acondicionamiento físico en el entorno natural: desarrollo de las capacidades físicas básicas y de las tareas</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>3. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>2.1. Analiza la implicación de</p>



<p>motrices específicas.</p> <p>Seguimiento de normas elementales de prevención, protección y seguridad durante el desarrollo de actividades físico-deportivas en el entorno natural.</p> <p>Técnicas básicas de salvamento y socorrismo, los primeros auxilios. Señalización y alerta a los servicios de emergencia de la zona.</p> <p>El entorno natural como elemento fundamental para el mantenimiento de la salud y la calidad de vida. Análisis de la conducta observada durante las actividades realizadas en el mismo.</p>	<p>4. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>2.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>2.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>2.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>2.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>2.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>3.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>3.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>3.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>4.1. Identifica las características de las</p>
--	--	---



		<p>actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>4.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>4.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>5.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
<b>Bloque 4. Enriquecimiento artístico y expresivo motriz</b>		
<p>Dominio de los parámetros en el lenguaje corporal y la comunicación no verbal: espacio, tiempo, intensidad y ritmo.</p> <p>Importancia de la respiración en la expresión y comunicación corporal. Tipos de respiración. Ejercicios de aplicación sobre la práctica.</p> <p>Creación de movimientos desde la improvisación colectiva sobre propuestas de</p>	<p>1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p> <p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>3. Reconocer las</p>	<p>1.1. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</p> <p>1.2. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>1.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>1.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>2.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes</p>



<p>personajes y situaciones. Aplicación de una base rítmica.</p> <p>Ritmo y expresión: la Danza. Lenguaje corporal y comunicación verbal: la Dramatización.</p> <p>Primeras actividades de Danza y Dramatización. Hacia el montaje musical colectivo.</p> <p>Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones expresivas y respeto por las formas de expresión de los compañeros.</p> <p>Estudio y valoración artística de la producciones culturales existentes en el ámbito de la expresión y comunicación corporal.</p>	<p>posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p> <p>4. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>2.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>2.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>2.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>2.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>2.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>3.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>3.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>3.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>4.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas</p>
--	---	---



		<p>que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>4.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>4.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>5.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>
--	--	--

3.º ESO: Educación Física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Acondicionamiento Físico y Salud</b>		
<p>Adaptación crónica del organismo al ejercicio físico regular: modificaciones en la estructura del sistema cardiovascular, respiratorio y aparato locomotor, fundamentalmente, y beneficios que reportan para la salud.</p> <p>Esquema global del calentamiento. Análisis</p>	<p>1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales</p>	<p>1.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>1.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>1.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así</p>



<p>comparativo entre los tipos, y de los efectos que producen cada una de las partes de los mismos. Elaboración del calentamiento en función de la actividad física o deportiva que se vaya a realizar posteriormente.</p> <p>El trabajo de acondicionamiento físico como medio de mejora de la salud: desarrollo de resistencia aeróbica, fuerza resistencia y flexibilidad.</p> <p>Adopción de posturas correctas en las actividades físicas y deportivas realizadas. Efectos negativos de la ejecución errónea de ciertos ejercicios.</p> <p>Estudio, análisis y trabajo práctico de diferentes métodos que ayudan a liberar estrés y corregir posibles desequilibrios en los sistemas óseo, muscular y articular.</p> <p>La práctica de actividades físicas y deportivas bajo stress ambiental. Importancia de una correcta hidratación durante el ejercicio físico.</p> <p>Lesiones en la práctica de la actividad física y deportiva. Identificación de las más comunes y medidas de actuación. Los primeros auxilios.</p> <p>Hábitos insalubres. Efectos del consumo de sustancias ilegales</p>	<p>y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.</p> <p>3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p> <p>4. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>5. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>1.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>1.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>2.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>2.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>2.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>3.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>3.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p> <p>3.3. Prepara y pone en</p>
--	--	---



<p>sobre el organismo.</p> <p>Los nuevos recursos materiales y tecnológicos en el ámbito del acondicionamiento físico. Del calzado a los últimos dispositivos de control de la actividad física y el deporte.</p>		<p>práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.</p> <p>4.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>4.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>4.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>5.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>5.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>5.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>6.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>6.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la</p>
---	--	---





		actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
<b>Bloque 2. Tareas motrices específicas. Juegos y juegos pre-deportivos</b>		
<p>Desarrollo de los aspectos tácticos y estratégicos de los deportes: estrategias de colaboración y oposición en la práctica.</p> <p>Dominio de las fases de juego en los deportes colectivos: organización del ataque y la defensa.</p> <p>Roles a desempeñar en el grupo: el establecimiento de relaciones y la cooperación y colaboración hacia un objetivo común.</p> <p>Realización de juegos y ejercicios, individuales y colectivos, en los que se planteen situaciones reales de juego de los deportes propuestos.</p> <p>Aplicación de lo aprendido a la contienda deportiva real.</p> <p>Valoración de la participación activa como elemento indispensable para la mejora en la competencia motriz y para el desarrollo apropiado de las actividades físicas en general.</p> <p>Reconocimiento del compromiso y la implicación individual como base para el trabajo en equipo en los juegos, las actividades físicas y los deportes</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</li><li>2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</li><li>3. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</li><li>4. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</li><li>5. Reconocer las</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</li><li>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</li><li>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</li><li>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</li><li>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</li><li>2.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</li><li>2.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</li><li>2.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja</li></ol>



<p>practicados.</p> <p>Aplicación de aspectos propios del deporte individual como elementos de superación personal, control mental, concentración, estabilidad emocional y aceptación de un alto grado de responsabilidad.</p> <p>Los nuevos recursos materiales y tecnológicos empleados en el desarrollo de las tareas motrices específicas. Del calzado a los últimos dispositivos de control de la actividad física y el deporte.</p> <p>La eclosión de las actividades físicas y el deporte en la sociedad actual. Repercusiones sociológicas del deporte.</p>	<p>posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>6. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>7. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>2.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>3.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>3.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>3.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>3.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>3.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>3.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>4.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>4.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus</p>
---	--	--



		<p>responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>4.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>5.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>5.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>5.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>6.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>6.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>6.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>7.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>7.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre</p>
--	--	--



		temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
<b>Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el entorno natural</b>		
<p>Planificación de actividades básicas en el entorno natural: marcha, acampada, orientación, cabuiería,... Estudio de los elementos técnicos y los materiales a emplear.</p> <p>Manejo de la brújula. Identificación de rumbos y localización de balizas en el entorno natural.</p> <p>Las carreras de orientación. Tipos y modalidades. Normas de seguridad a tener en cuenta tanto en el núcleo urbano como en la naturaleza. Aplicación práctica.</p> <p>Las actividades multiaventura: el riesgo como elemento educativo y de formación.</p> <p>Iniciación a la escalada. Material. El rocódromo. La escalada en piedra natural. Normas y medidas de prevención, protección y seguridad.</p> <p>Valoración de los beneficios que tiene para la salud la realización de ejercicio físico en la naturaleza.</p> <p>Actitud crítica ante la utilización irresponsable de los recursos naturales que ponen en peligro el equilibrio y la</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>3. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>4. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el</p>	<p>1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.</p> <p>1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>2.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>2.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>2.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>2.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la</p>



<p>riqueza natural.</p>	<p>proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>2.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>2.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>3.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>3.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>3.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>4.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>4.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>4.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la</p>
-------------------------	---	--



		Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 5.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
<b>Bloque 4. Enriquecimiento artístico y expresivo motriz</b>		
<p>Transmisión de posturas y diálogos posturales. Elaboración de composiciones corporales en función del tono postural y su relación con los estados de ánimo.</p> <p>Recepción, a través de la actitud postural, de situaciones de seguridad o inseguridad transmitidas por el compañero.</p> <p>Experimentación con el tiempo y el movimiento: profundización rítmica.</p> <p>Bailes y danzas: realización de pasos básicos de bailes y danzas del mundo.</p> <p>Disposición favorable a la colaboración en las diferentes coreografías, mostrando una actitud desinhibida hacia la práctica de las actividades propuestas.</p> <p>Valoración del ritmo como manifestación de la vida y de la comunicación espontánea que emana de la misma experiencia</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</li><li>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</li><li>3. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</li><li>4. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.</li><li>1.2. Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</li><li>1.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</li><li>1.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</li><li>2.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.</li><li>2.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</li><li>2.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</li><li>2.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes</li></ol>



<p>rítmica.</p> <p>La relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana. Trabajo de relajación utilizando la contracción-relajación y las sensaciones de peso, calor,...</p> <p>Los nuevos recursos materiales y tecnológicos empleados en el desarrollo de las actividades artísticas y expresivas motrices.</p>	<p>deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>2.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>2.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.</p> <p>3.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>3.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>3.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p> <p>4.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p> <p>4.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>4.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p> <p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios</p>
---	---	---





		(texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 5.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.
--	--	--

4.º ESO: Educación Física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Acondicionamiento Físico y Salud</b>		
<p>Programación del acondicionamiento físico. Diseño de microciclos de trabajo cuyo objetivo sea la mejora de la condición física y la salud en base a una valoración inicial. Los tests de aptitud física.</p> <p>Preparación de la sesión de actividad física o deportiva. Diseño del calentamiento y la vuelta a la calma: factores a tener en cuenta. Trabajo autónomo de los mismos.</p> <p>Trabajo de mejora de las capacidades físicas a través del ejercicio físico y la actividad deportiva.</p> <p>El ejercicio físico como elemento compensador de los diversos desequilibrios producidos por la vida diaria.</p> <p>Actividad física y deportiva y stress</p>	<p>1. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</p> <p>2. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.</p> <p>3. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.</p> <p>4. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad</p>	<p>1.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>1.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>1.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>1.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p> <p>2.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.</p> <p>2.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.</p>



<p>ambiental, medidas de prevención ante situaciones de riesgo.</p> <p>Influencia de la alimentación y la hidratación en la actividad física y deportiva. Pautas a observar para un desarrollo óptimo de la actividad.</p> <p>Los hábitos de vida no saludables.</p> <p>Repercusiones en la condición física y, por ello, en la salud.</p> <p>Recursos materiales y tecnológicos en el ámbito del acondicionamiento físico. Del calzado a los últimos dispositivos de control de la actividad física y el deporte.</p>	<p>y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p> <p>5. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>2.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.</p> <p>2.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.</p> <p>3.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.</p> <p>3.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.</p> <p>3.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.</p> <p>4.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>4.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>4.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p> <p>5.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>5.2. Utiliza las Tecnologías de</p>
--	---	--



		<p>la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.</p> <p>5.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>
<b>Bloque 2. Tareas motrices específicas. Juegos y juegos pre-deportivos</b>		
<p>Tareas motrices específicas y mejora de la competencia motriz. La toma de decisiones ante las diferentes situaciones motrices planteadas: hacia el pensamiento táctico.</p> <p>Las situaciones jugadas como recurso para la aplicación de posibles soluciones a los problemas que puedan surgir en la práctica deportiva real.</p> <p>La condición física como soporte básico para el desempeño deportivo.</p> <p>Repercusiones de los hábitos de vida, tanto saludables como no saludables, en la salud y en la práctica de actividad física y deportiva.</p> <p>Bases para la planificación y organización de actividades físicas o deportivas. El entorno escolar como laboratorio de aprendizaje. Los campeonatos deportivos escolares.</p> <p>El ejercicio físico y la práctica deportiva en la sociedad actual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.</li> <li>2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.</li> <li>3. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</li> <li>4. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.</li> <li>5. Analizar críticamente el</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.</li> <li>1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</li> <li>1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</li> <li>2.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.</li> <li>2.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.</li> <li>2.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones</li> </ol>



<p>Peligros de los radicalismos y la intolerancia en los eventos deportivos. La violencia en el deporte.</p> <p>Accidentes y situaciones de emergencia durante la práctica física y deportiva. Protocolos de actuación. Pautas a seguir ante las lesiones deportivas.</p> <p>Recursos materiales y tecnológicos empleados en el desarrollo de las tareas motrices específicas. Del calzado a los últimos dispositivos de control de la actividad física y el deporte.</p>	<p>fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.</p> <p>6. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p> <p>7. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>8. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>ventajosas sobre el equipo contrario.</p> <p>2.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.</p> <p>2.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.</p> <p>2.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.</p> <p>3.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>3.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>3.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>3.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p> <p>4.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>4.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas</p>
---	--	---



		<p>implicadas.</p> <p>4.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p> <p>5.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.</p> <p>5.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.</p> <p>5.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.</p> <p>6.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>6.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>6.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p> <p>7.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.</p> <p>7.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p>
--	--	--



		<p>8.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>8.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.</p> <p>8.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>
<b>Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el entorno natural</b>		
<p>El cuerpo humano y el stress ambiental: respuesta de los sistemas orgánicos ante situaciones adversas. Mecanismos de adaptación a las mismas.</p> <p>Posibilidades que ofrece el entorno natural para el trabajo y desarrollo de la condición física. Beneficios y riesgos para la salud.</p> <p>Adaptación de la actividad física y deportiva a las condiciones cambiantes que se dan en el medio natural. Estudio de la climatología y de las características físicas de la zona de práctica.</p> <p>Manejo de los recursos materiales y tecnológicos específicos de las actividades a desarrollar.</p> <p>El trabajo en equipo como factor fundamental</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.</p> <p>2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</p> <p>3. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.</p> <p>4. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando</p>	<p>1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.</p> <p>1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.</p> <p>2.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</p> <p>2.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>2.3. Relaciona hábitos como</p>





<p>de seguridad y ayuda en las situaciones de riesgo que se producen en estas actividades.</p> <p>Planificación y organización de salidas a la naturaleza de duración variable, incluyendo actividades multideportivas y multiaventura.</p> <p>Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Normas a contemplar para minimizar el impacto que producen las actividades físico-deportivas en el entorno en el que se desarrollan, tanto a nivel de fauna como de flora.</p> <p>Medidas de prevención y protección. Protocolos de actuación y control ante situaciones extremas.</p>	<p>sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.</p> <p>5. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p> <p>6. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>7. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>2.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p> <p>3.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.</p> <p>3.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.</p> <p>3.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.</p> <p>4.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.</p> <p>4.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.</p> <p>4.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.</p> <p>5.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>5.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>5.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p> <p>6.1. Fundamenta sus puntos</p>
---	---	--





		<p>de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.</p> <p>6.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p> <p>7.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>7.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.</p> <p>7.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>
<b>Bloque 4. Enriquecimiento artístico y expresivo motriz</b>		
<p>Las composiciones corporales individuales. Creación e improvisación de movimientos a partir de motivos musicales y rítmicos.</p> <p>El montaje artístico-expresivo colectivo. Las aportaciones individuales y la interacción en el grupo como elementos básicos y su contribución al enriquecimiento del mismo.</p> <p>Creación de coreografías a partir de diversos temas o motivos.</p> <p>Influencia de la práctica de actividades</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.</li><li>2. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.</li><li>3. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.</li><li>1.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.</li><li>1.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.</li><li>2.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.</li></ol>



<p>expresivas y comunicativas corporales en la salud y el bienestar personal.</p> <p>Utilización de métodos y técnicas de expresión y comunicación corporal para el restablecimiento de desequilibrios físicos y de la estabilidad emocional.</p> <p>Los recursos materiales y tecnológicos precisos para la creación artístico-expresiva.</p> <p>Las manifestaciones artístico-expresivas en diferentes culturas.</p> <p>Valoración de su riqueza artística y de su contribución a la paz social y a la convivencia entre los pueblos.</p> <p>Evolución de las diferentes formas de expresión y comunicación corporal del ser humano a lo largo de su historia.</p>	<p>consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.</p> <p>4. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>5. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.</p>	<p>2.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.</p> <p>2.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.</p> <p>2.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.</p> <p>3.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.</p> <p>3.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.</p> <p>3.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p> <p>4.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.</p> <p>4.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.</p> <p>5.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.</p> <p>5.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso,</p>
--	--	--



		<p>realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.</p> <p>5.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.</p>
--	--	--



## EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística.

El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el bloque Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.º ESO: Educación Plástica, Visual y Audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica		
Introducción al mundo del arte buscando sus elementos básicos: Punto, línea y plano. La línea recta: direcciones y posiciones relativas La línea curva como medio de expresión. El	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. 3. Experimentar con los	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el



<p>color. Colores primarios y secundarios. Color luz y color pigmento. Conceptos básicos sobre las técnicas de temperas y lápices de colores. La textura. Tipos de texturas. Fabricación de texturas. Técnica de collage. La composición. Esquemas básicos compositivos.</p>	<p>colores primarios y secundarios. 4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. 5. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. 6. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. 7. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, los lápices de grafito y de color. El collage.</p>	<p>paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea. 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios. 4.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 4.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas. 4.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 5.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas. 6.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
--	--	---



		<p>7.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>7.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>7.3. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación audiovisual</b>		
<p>Introducción a la comunicación audiovisual. Funciones de la comunicación. Elementos que intervienen. La imagen. Lenguaje visual. Significante y significado. Conceptos básicos de fotografía. Iniciación. La cámara: elementos y su función. La comunicación y sus elementos. El lenguaje visual. El cine y sus géneros.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.</li><li>2. Identificar significante y significado en un signo visual.</li><li>3. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</li><li>4. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.</li><li>5. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.</li><li>6. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.</li><li>7. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</li><li>2.1. Distingue significante y significado en un signo visual.</li><li>3.1. Distingue símbolos de iconos.</li><li>3.2. Diseña símbolos e iconos.</li><li>4.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.</li><li>4.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</li><li>5.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</li><li>6.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</li><li>6.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</li><li>7.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas</li></ol>



	<p>8. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.</p>	<p>funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p> <p>8.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>
<b>Bloque 3. Dibujo Técnico</b>		
<p>Punto, recta y plano. El punto en el plano y en el espacio. La recta en el plano y en el espacio. El plano en el espacio. Relaciones entre rectas y planos. Circunferencia, círculo y arco. Concepto de lugar geométrico. Clasificación de ángulos. Operaciones entre ellos. Clasificación de triángulos. Teorema de Thales.</p>	<p>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.</p> <p>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano, con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.</p> <p>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.</p> <p>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.</p> <p>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.</p> <p>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.</p> <p>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.</p> <p>8. Estudiar el concepto</p>	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p> <p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p> <p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p> <p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p> <p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p> <p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p> <p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p> <p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p> <p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p>





	<p>de bisectriz y su proceso de construcción.</p> <p>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.</p> <p>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.</p> <p>12. Conocer lugares geométricos y definirlos.</p> <p>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.</p> <p>14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).</p> <p>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.</p> <p>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</p>	<p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p> <p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
--	---	---

3.º ESO: Educación Plástica, Visual y Audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica		



<p>El punto, la línea y el plano. Punto, línea y plano como medios de expresión. Equilibrio, proporción y ritmo a través del punto, línea y plano.</p> <p>El color. Teoría del color. La expresión a través del color. Relación color y forma. Técnicas de dibujo y pintura cromáticas.</p> <p>Texturas y color</p> <p>La composición gráfico-plástica. Sus técnicas.</p> <p>Interpretaciones personales y colectivas.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).</li><li>2. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</li><li>3. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.</li><li>4. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.</li><li>5. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.</li><li>6. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</li><li>7. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.</li><li>8. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)</li><li>2.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</li><li>2.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</li><li>2.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</li><li>2.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.</li><li>3.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</li><li>3.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</li><li>3.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.</li><li>4.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage,</li></ol>
--	---	--



	<p>utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p> <p>5.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.</p> <p>5.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.</p> <p>6.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p> <p>7.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p> <p>8.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.</p> <p>8.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.</p> <p>8.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.</p> <p>8.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages</p>
--	--

		<p>matéricos y figuras tridimensionales.</p> <p>8.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.</p> <p>8.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.</p> <p>8.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación audiovisual</b>		
<p>Percepción visual. Leyes de Gestalt. Ilusiones ópticas. Iconicidad de la imagen. Imágenes simbólicas. El cómic y el cartel: lenguaje y elementos La fotografía y el cine. Lenguaje multimedia. Tecnologías digitales.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</li><li>2. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.</li><li>3. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.</li><li>4. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</li><li>5. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.</li><li>6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</li><li>1.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</li><li>2.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</li><li>2.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</li><li>2.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.</li><li>3.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</li><li>3.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.</li><li>4.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</li></ol>



	<p>distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>7. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.</p> <p>8. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.</p>	<p>5.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p> <p>6.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p> <p>7.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p> <p>8.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>
<b>Bloque 3. Dibujo Técnico</b>		
<p>Clasificación de cuadriláteros.</p> <p>Polígonos regulares.</p> <p>Inscritos en una circunferencia dando el lado como dato.</p> <p>Tangencias. Enlaces entre rectas y circunferencias.</p> <p>Óvalo y ovoide.</p> <p>Espirales.</p> <p>Redes modulares.</p> <p>Sistemas de representación.</p> <p>Conceptos básicos.</p>	<p>1. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.</p> <p>2. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.</p> <p>3. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.</p> <p>4. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.</p> <p>5. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.</p> <p>6. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</p> <p>7. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las</p>	<p>1.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>2.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>3.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p> <p>4.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p> <p>5.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</p> <p>6.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>6.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>7.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p>8.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los</p>



	<p>tangencias entre circunferencias.</p> <p>8. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.</p> <p>9. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</p> <p>10. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</p> <p>11. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.</p> <p>12. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.</p> <p>13. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.</p>	<p>diámetros conocidos.</p> <p>9.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>10.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>11.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>12.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>13.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>
--	---	--

4.º ESO: Educación Plástica, Visual y Audiovisual		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Expresión plástica		



<p>El lenguaje plástico y visual como medio de expresión. Códigos. Terminología. Procedimientos. El soporte y la técnica. Creaciones plásticas como medio de experimentación. El proyecto plástico. Pasos a tener en cuenta para la realización de una obra plástica tanto de forma individual como colectiva. Apreciación de obras de arte. Desarrollar una actitud crítica ante la obra. Conocer y valorar el patrimonio artístico de la ciudad y lo más destacado de su Comunidad Autónoma.</p>	<p>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</p> <p>2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</p> <p>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</p> <p>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</p> <p>5. Reconocer en obras</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p> <p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p> <p>2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p> <p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p> <p>3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p> <p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p> <p>4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</p> <p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p> <p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.</p>
--	---	---





	de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	
<b>Bloque 2. Dibujo Técnico</b>		
Redes modulares. Composiciones en el plano. Sistemas de representación. Proyecciones cilíndricas. Aplicaciones básicas. Diseño asistido por ordenador. Construcción de trazados geométricos y piezas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</li><li>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</li><li>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</li><li>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</li><li>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</li><li>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</li><li>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</li><li>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</li><li>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</li></ol></li></ol></li></ol>
<b>Bloque 3. Fundamentos del diseño</b>		



<p>Teoría del Arte. Desarrollar una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocer los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar. Creaciones ambientales a través del diseño. Integración del diseño en diferentes áreas.</p>	<p>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. 2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. 3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual. 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño. 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio. 3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa. 3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas. 3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño. 3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.</p>
<b>Bloque 4. Lenguaje audiovisual y multimedia</b>		
<p>El mensaje audiovisual. Elementos del lenguaje audiovisual. Reconocer los elementos. Finalidad del mensaje. Avances tecnológicos para este lenguaje. Publicidad subliminal.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la</p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos. 1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.</p>



<p>Peligros.</p>	<p>producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. 2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. 3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. 4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara. 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos. 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades. 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador. 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico. 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal. 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>
------------------	--	--



## FILOSOFIA

La asignatura Filosofía es una materia específica en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria. En ella se presentan los grandes problemas de la reflexión filosófica de una forma adaptada a la edad del alumnado. Para éste será la primera ocasión de aproximarse de manera sistemática a la filosofía académica, lo que constituirá, sin duda, una inmejorable preparación para la materia del Bachillerato y una herramienta de gran valor para los que vayan a emprender estudios técnicos y profesionales que, de otra forma, verían mermada esa dimensión de su formación.

El mero hecho de constatar su presencia en la tradición educativa occidental no justificaría plenamente la presencia de la filosofía en los planes de estudio. Es por eso que se hace oportuno aclarar por qué es necesario y fundamental aprender filosofía, no solo como saber sino – y muy especialmente- como modo de saber. La filosofía es un saber que se cuestiona a sí mismo y a los demás saberes. Es por eso que la didáctica de la filosofía es filosofía, e incluso la discusión del para qué de la materia, a diferencia de lo que ocurre en otras parcelas del saber, cae dentro de la propia reflexión filosófica. Esta capacidad recursiva de la filosofía, este pensar acerca del propio pensamiento puede producir una inicial extrañeza que se aviene bien al asombro que el propio Aristóteles cualificaba como inicio de este pensar racional. El conocimiento de la filosofía (y de su historia) procura al alumnado la toma de contacto con las raíces de la cultura humana desde sus orígenes. Los grandes pensadores y escuelas, en conexión con los diferentes desarrollos humanísticos y científicos, nos plantearon – y siguen planteando— interrogantes fundamentales para el ser humano. Su conocimiento supone, ya de por sí, una seria necesidad para cualquier ciudadano medianamente culto a la hora de enfrentarse a la totalidad de los demás saberes y disciplinas, que, por otra parte, están emparentados histórica y sistemáticamente con la propia Filosofía. De otro lado, la forma filosófica de abordar y responder a las grandes preguntas varía a lo largo de la historia. Esto lo hace en el contexto que dibujan las diferentes circunstancias sociopolíticas y culturales en que esas filosofías se plantearon. Dichas variaciones no impiden que en todas ellas siga latente la actitud de crítica racional. La filosofía brota de la capacidad interrogadora de la razón humana, capacidad que no se contenta con la respuesta dogmática de la creencia, ni con la imposición de diferentes formas de irracionalidad o superficialidad. La filosofía, desde la perspectiva holista que le caracteriza, actúa por una parte como un metadiscurso en relación a las diferencias ciencias y artes, y, por la otra, como un discurso propio sobre las cuestiones fundamentales (el ser, la mente, el lenguaje, la verdad, el bien) en diálogo crítico con los saberes particulares que las abordan, o se ven desbordados por la naturaleza de las mismas. Esta interrogación busca más allá de la apariencia, es radical (va a la raíz), promueve la creatividad y la crítica, por la proliferación de puntos de vista, y usa las herramientas del debate y del diálogo. No en balde, la palabra filosófica (logos) nace como palabra compartida en la comunidad, y por su propia vocación universal, trasciende localismos, fronteras y razas por ser la razón y la cultura (y las culturas) el espacio donde pueden los seres humanos, no solo progresar, sino reflexionar sobre el propio progreso.



Esta asignatura está pensada como una introducción general a la reflexión filosófica que pueda nutrirse de los conocimientos humanísticos y científicos que se suponen ya en este curso y una iniciación a la reflexión racional sobre el mundo, el ser humano y sus producciones culturales. En este momento del desarrollo del alumnado se pueden empezar, con carácter introductorio, a presentar los grandes problemas a los que se ha enfrentado la razón humana. Así, después de una presentación general sobre qué cosa es la filosofía, se comenzará el periplo a partir de la propia realidad del sujeto para desembocar en la reflexión sobre la acción de ese mismo sujeto en el marco de las sociedades contemporáneas. Se recorrerán las principales teorías filosóficas y de otros saberes que permiten hacerse una idea del sí mismo y de la importancia social y cultural de la realidad humana. A partir de esta perspectiva antropológica amplia, pasaremos a preguntarnos por las posibilidades cognoscitivas mediante una presentación introductoria de cuestiones lógicas y epistemológicas, necesariamente enlazadas con la pregunta acerca de la realidad en que se plantea la realidad que se dice conocer o la del propio sujeto que conoce. A partir de estos presupuestos de reflexión se podrá volver hacia el sujeto mediante la presentación del problema de la acción, lo que “hacemos” con eso que somos, con lo que sabemos y con la realidad a la que nos enfrentamos.

Después de una presentación general de los problemas filosóficos enmarcada en los grandes temas tratados por los primeros filósofos, se pasa a una reflexión sistemática y profunda del fenómeno de “yo” y la identidad personal a partir de un diálogo crítico con las diferentes escuelas filosóficas, haciendo especial hincapié en las teorías de la personalidad y el problema filosófico de la mente. Este último se trabaja tanto en una perspectiva clásica, como abierta al actual debate de las neurociencias. La reflexión sobre la identidad individual nos conduce a un bloque sobre el “nosotros” y “los otros”, los procesos de interacción individuo-grupo y las diferentes dimensiones en que el grupo cabe ser considerado (grupo social, sociedad, cultura, civilización) y los problemas filosóficos que están vinculados. El pensamiento, en relación con la pregunta kantiana sobre el conocimiento y los límites de la razón, vertebrará un siguiente bloque donde se presentarán los principales problemas gnoseológicos y epistemológicos en los que se abordará el problema de la verdad, la naturaleza y tipología de las ciencias, y una introducción a los procedimientos básicos de la ciencia de la lógica. La metafísica encontrará cabida en el siguiente bloque, tanto en su vertiente ontológica propia (lo real y sus categorías), y su relación con los discursos científicos, como en cuanto reflexión sobre el fundamento y sentido de lo real en sus distintos ámbitos (la naturaleza, el hombre y su cultura, lo trascendente). El adentrarse en esa problemática contemporánea abre el paso a una reflexión sobre la acción y la transformación que contendrá tanto elementos de revisión crítica de las mismas como una introducción a la filosofía moral y política como lugar para pensar lo individual y lo colectivo y sus interacciones, así como su necesaria presencia en nuestra toma de decisiones.

Por su carácter crítico y holístico, las materias filosóficas contribuyen al desarrollo y afianzamiento de la totalidad de las competencias básicas previstas por la legislación. Todo ello se encamina hacia el fomento de una “metacompetencia”, a saber, la



competencia filosófica. Corresponde a esta la capacidad de análisis y crítica racional sobre la realidad (incluyendo la propia realidad humana) y sobre las prácticas discursivas y no discursivas con las que la cultura humana piensa, se sitúa, conoce, siente y transforma esa misma realidad (incluyéndose a sí misma). El quehacer filosófico trabaja el lenguaje por lo que está en relación directa con la comunicación. No solo es objeto de su reflexión sino que las actividades que lo ejercitan se mediatizan por las realidades y prácticas comunicativas. A la propia reflexión sobre el lenguaje, se unen el fomento de las prácticas de la argumentación y el debate, orales y escritos, la capacidad para escuchar y analizar, y – a partir de ello – producir discursos orales y escritos. Es por ello indiscutible la imbricación de la competencia filosófica con la competencia lingüística. No menos tiene que ver con el afianzamiento y fundamentación de la competencia matemática y de competencias básicas en ciencia y tecnología. La filosofía piensa sobre el pensar mismo y problematiza el conocimiento y la acción. Es por eso que se sitúa al principio y al final de los procesos epistémicos que despliegan las ciencias naturales, humanas y sociales, al tiempo que genera la reflexión sobre las acciones transformadoras de la técnica y su enlace con la propia ciencia, la tecnología. Esta consideración de “ciencia de la ciencia” requiere una revisión crítica y radical de los conocimientos teóricos y prácticos sobre otros saberes por lo que los potencia en una perspectiva global, creativa y atenta a los fundamentos, al tiempo que contiene el camino de la Lógica como ciencia del razonamiento. Esa reflexión sobre el conocimiento hace atender especialmente al “saber hacer” digital (competencia). En el siglo XXI la sociedad del conocimiento y sus entornos virtuales de cultura en general, y aprendizajes en particular, la propiciado nuevos horizontes a la reflexión filosófica que no pueden estar ausentes en una introducción pedagógica a la misma. El uso sistemático de las tecnologías de la información y la reflexión crítica sobre dicho uso, sus límites y posibilidades, será una constante del pensar el presente en que se planteará la asignatura. Dado que la filosofía no es solo un saber sino un modo de saber y un pensar sobre el saber, propiciará las herramientas para una creciente autonomía intelectual del alumnado que habrá de entrenarse en técnicas autodidactas luego analizadas mediante aprendizaje compartido. Ya en los albores del pensamiento filosófico se apuntó a la fuente pedagógica inagotable que se encuentra dentro del propio aprendiz y que precisa más orientación que contenidos, por lo demás, innumerables en la sociedad del conocimiento (Competencia de aprender a aprender). El pensamiento filosófico nace como un pensar que puede ser compartido y razonado dialógicamente. Las competencias sociales y cívicas serán potenciadas por el estudio de la filosofía en una triple vertiente, no exhaustiva. En primer lugar la vida política y social, y la reflexión sobre la libertad y la justicia son puntos claves de este saber desde sus inicios: es el ámbito de la filosofía moral y política. En conexión con las restantes competencias la filosofía prestará atención a las ciencias humanas y sociales, así como a los saberes jurídicos, tanto en sus pretensiones cognoscitivas como en su proyecto de convertirse en guías para la vida individual y colectiva. Por último, los procedimientos filosóficos del diálogo y el debate son asimismo herramientas útiles para la convivencia y la solución humanizada de los conflictos. Es por ello que constituye por sí mismo un desarrollo de las competencias sociales y cívicas y una reflexión crítica sobre las mismas. Si el sentido crítico, la reflexión, el detenimiento en lo fundamental (radical) de la realidad propia y las realidades circundantes, se orienta



hacia un planteamiento o la resolución de un problema, se fomentará la capacidad autónoma de tomar decisiones, diseñar las líneas de acción y evaluación del mismo. Ello posibilita la coordinación de la totalidad de los conocimientos adquiridos de una forma coherente y razonada hacia metas que han de ser al mismo tiempo justificadas. La reflexión sobre fines y medios, central en la filosofía contemporánea, puede resultar de utilidad al pensamiento creativo y a la evaluación del mismo dentro de las coordenadas de un punto de vista ético para el fomento del sentido de iniciativa y el espíritu emprender dentro de las coordenadas de la filosofía práctica. La filosofía es también una teoría y una crítica de la cultura, lo que refuerza la conciencia y expresiones culturales.. En este orden de cosas es una reflexión sobre las producciones culturales y ayuda al alumnado ha hacerse un mapa de la cultura tanto en sentido normativo (lo que consideramos cultura de calidad), como etnográfico (concepción antropológica de la cultura). Además de explorar las raíces de lo cultural en los dos sentidos, posibilitará un posicionamiento crítico frente al etnocentrismo y el relativismo, y facilitará la construcción de una toma de posición propia ante la multiculturalidad de las sociedades contemporáneas que sea razonable y respetuosa con los Derechos Humanos.

La materia debe partir de los conocimientos previos del alumnado de forma que se produzcan aprendizajes significativos. Si se quiere provocar la reflexión y la crítica ello solo puede hacerse con el fomento de la participación, el debate y las actividades diversificadas. Así junto a los más conocidos debates, exposiciones docentes o del alumnado, y ejercicios escritos de diferente índole, sería preciso diseñar talleres y proyectos de diferente naturaleza que permitieran ir enlazando los diferentes bloques y darles unidad. Dado que las actividades deberán ser diversificadas, deberían serlo los instrumentos con los que se pretenda llevar a cabo la evaluación de los aprendizajes.

Es importante, en cualquier caso, que el alumnado capte la particular idiosincrasia de la reflexión filosófica que la hace diferente de todas las demás “asignaturas” con las que hasta ahora han contactado, y al mismo tiempo comprenda que está conectada con todas ellas, a la vez que establece en un plano metacientífico y reflexivo las propias relaciones entre el conjunto de los saberes humanísticos, científicos y artísticos. Finalmente, se debería tender a que la totalidad de los contenidos de la materia pudieran ser abordados combinando las actividades tradicionales con un uso sistemático de las Tics., de manera que estas últimas estuvieran presentes en todo el programa de la asignatura. El uso de las Tics. debería contener el doble enfoque del ejercicio en la competencia digital y la competencia de segundo nivel asociada de ser capaces de realizar un uso crítico de estos recursos.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

4.º ESO: Filosofía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: La Filosofía		





<p>El saber filosófico.</p> <p>Sentido y necesidad de la filosofía.</p> <p>Los métodos filosóficos.</p> <p>Los orígenes históricos de la filosofía. Mito y logos.</p> <p>Naturaleza, ser humano y sociedad en los primeros filósofos griegos.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.</li><li>2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.</li><li>3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.</li><li>4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.</li><li>5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.</li><li>6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.</li><li>1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.</li><li>2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.</li><li>2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.</li><li>3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.</li><li>4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.</li><li>5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.</li><li>6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.</li></ol>
---	--	---



	saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.	
<b>Bloque 2: Identidad personal</b>		
<p>El problema del ser humano: la antropología filosófica.</p> <p>La formación de la personalidad humana. Herencia y ambiente. Teorías de la personalidad.</p> <p>El cuerpo y la mente.</p> <p>Los procesos psicológicos. La emotividad y la motivación.</p> <p>Los procesos cognitivos y la racionalidad humana.</p> <p>La cuestión del alma en la antropología clásica: Platón, Aristóteles y Agustín de Hipona.</p> <p>Razón y voluntad. La visión del sujeto en Descartes y la filosofía moderna.</p> <p>La concepción materialista del ser humano. La reivindicación del cuerpo y de los afectos.</p> <p>La vida humana como proyecto.</p>	<p>1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.</p> <p>2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.</p> <p>3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.</p> <p>4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.</p> <p>5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.</p> <p>6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.</p> <p>2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.</p> <p>3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.</p> <p>4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.</p> <p>5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.</p> <p>6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.</p> <p>7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.</p> <p>8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias,</p>



	<p>lo adquirido.</p> <p>7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.</p> <p>8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.</p> <p>9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.</p> <p>10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.</p> <p>11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.</p> <p>12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo</p>	<p>autorrealización, vida afectiva, frustración.</p> <p>9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.</p> <p>10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.</p> <p>10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.</p> <p>11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.</p> <p>12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.</p> <p>13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.</p> <p>14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.</p> <p>15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.</p> <p>16.1. Explica la teoría del alma de Platón.</p> <p>16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.</p>
--	--	--



	<p>para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.</p> <p>13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.</p> <p>14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.</p> <p>15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.</p> <p>16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.</p> <p>17. Conocer la importancia de la</p>	<p>16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.</p> <p>17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.</p> <p>18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.</p> <p>18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.</p> <p>19.1. Explica qué es la voluntad.</p> <p>20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.</p> <p>21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.</p>
--	--	---



	<p>introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.</p> <p>18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.</p> <p>19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.</p> <p>20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.</p> <p>21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.</p>	
<b>Bloque 3: Socialización</b>		
<p>Individuo, cultura y sociedad.</p> <p>Procesos sociales y culturales. La socialización.</p> <p>El origen y la legitimación de la sociedad y el Estado.</p> <p>Conflicto y cambio social.</p> <p>El concepto de civilización.</p> <p>La diversidad cultural. Oriente y Occidente.</p>	<p>1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.</p> <p>2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.</p> <p>2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.</p>



<p>Relativismo y universalismo.</p> <p>El problema de la comunicación y el papel del individuo en la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.</p>	<p>3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.</p> <p>4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.</p> <p>5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p>6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.</p> <p>7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.</p>	<p>3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.</p> <p>3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.</p> <p>4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.</p> <p>5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.</p> <p>6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.</p> <p>7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.</p> <p>8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.</p> <p>9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.</p>
---	---	---



	9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.	
Bloque 4: Pensamiento.		
<p>El problema filosófico del conocimiento humano.</p> <p>La razón y sus límites.</p> <p>Razón teórica y razón práctica.</p> <p>Razón y emoción. La teoría de la inteligencia emocional de D. Goleman.</p> <p>Las diversas perspectivas ante el problema de la verdad.</p> <p>La ciencia como problema. Ciencias materiales y ciencias formales. Ciencias naturales y ciencias sociales.</p> <p>La argumentación. Lógica formal e informal.</p>	<p>1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.</p> <p>2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.</p> <p>3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.</p> <p>4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.</p> <p>5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.</p> <p>1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.</p> <p>2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.</p> <p>3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.</p> <p>4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.</p> <p>4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.</p> <p>5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.</p> <p>5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.</p>
Bloque 5: Realidad y metafísica.		
<p>La metafísica y el problema de la realidad.</p> <p>El origen, la naturaleza y la finalidad de lo real.</p>	<p>1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de</p>	<p>1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo,</p>





<p>Las teorías científicas sobre el universo y sus implicaciones filosóficas. Determinismo e indeterminismo. Orden y caos.</p> <p>La metafísica y el problema del sentido. La existencia humana. El vitalismo y otras perspectivas filosóficas.</p>	<p>las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.</p> <p>2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es: la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.</p> <p>3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.</p> <p>4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia,</p>	<p>contingente, mecanicismo, determinismo.</p> <p>1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.</p> <p>2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.</p> <p>2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.</p> <p>2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.</p> <p>3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.</p> <p>4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.</p> <p>4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.</p>
---	--	--



	explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas	
Bloque 6: Transformación.		
La acción. El problema de la libertad.  La creatividad y el arte. Innovación, decisión y riesgo.  La tecnología y sus implicaciones éticas y filosóficas.  La filosofía moral y política: felicidad y justicia; igualdad y libertad.	1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior. 2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad. 3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política. 4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza. 5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o	1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento. 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión. 2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad. 3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia. 4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural. 5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad. 6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia. 7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición



	<p>condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.</p> <p>6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.</p> <p>7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.</p> <p>8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.</p> <p>9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.</p> <p>10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.</p> <p>12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad</p>	<p>de ideas nuevas.</p> <p>7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.</p> <p>8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.</p> <p>9.1. Explica las fases del proceso creativo.</p> <p>10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.</p> <p>10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.</p> <p>11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.</p> <p>12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.</p> <p>13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.</p> <p>14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.</p>
--	--	---



	<p>innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.</p> <p>13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.</p> <p>14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.</p>	
--	--	--



## MÚSICA

La música es una manifestación humana presente en todas las culturas. Su presencia en toda comunidad conforma una tradición tan antigua que resulta difícil precisar sus orígenes con exactitud, pero a lo largo de todas las épocas históricas, en todas las culturas y grupos sociales, la música ha sido un fenómeno cotidiano en el desarrollo de los seres humanos, ligado a todas sus actividades con la finalidad de expresar sentimientos, narrar acontecimientos o celebrar eventos sociales. La música era y es fundamental para el ser humano, está íntimamente unida a la identidad de cada individuo, del mismo modo que forma parte esencial del carácter de los grupos sociales. En la época contemporánea la proliferación de medios de difusión y la ubicuidad de los medios audiovisuales convierten a la música en una presencia cotidiana y constante en muchos momentos la vida de cualquier persona.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de la vida cotidiana de los jóvenes como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos. Un espíritu crítico y un conocimiento de los discursos implícitos en la música resultan imprescindibles para una adecuada recepción por parte de personas en la etapa formativa.

Por otro lado, la industria musical se ha consolidado como uno de los sectores más fuertes de las industrias culturales, tan presentes en el desarrollo económico de las sociedades occidentales. De ahí que el conocimiento y las destrezas necesarias para comprender la industria musical en sus múltiples facetas (industria del espectáculo, medios audiovisuales, mercado discográfico) enlace directamente con la cultura emprendedora y la competencia en emprendimiento que promulga este planteamiento educativo.

En el ámbito educativo, numerosos estudios revelan que el estudio de la música favorece el desarrollo integral de los individuos por cuanto contribuye al desarrollo de capacidades que implican aspectos tanto de tipo cognitivo, como físicos y emocionales.

Así, en el plano intelectual, la música aporta el conocimiento de un código específico y activa procesos memorísticos, de relación, atención y concentración, propios de la práctica musical en sí pero que son aplicables también de manera muy efectiva a otros aprendizajes. La música, como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas. Asimismo, el conocimiento del lenguaje musical favorece también el desarrollo del pensamiento abstracto.

Desde el punto de vista social, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica se contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado, al tiempo que fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.



En el plano físico, la educación musical favorece la adquisición de destrezas motrices como son la coordinación, la lateralidad, la percepción y comprensión espaciotemporal, todas ellas habilidades necesarias el desarrollo de las personas y necesarias para la adaptación con éxito tanto en la vida académica como en el aspecto social y personal.

Por último, en el plano emocional, la música ofrece importantes posibilidades de expresión y comunicación, proporciona ocasiones de autoconocimiento y desarrollo de la personalidad así como de relación interpersonal. Por estas razones ayuda a comprender y canalizar las emociones y sentimientos, contribuyendo a la formación de caracteres asertivos, esenciales para la convivencia pacífica en sociedad.

Por otra parte, la versatilidad de la música permite su asociación a todas las áreas curriculares, lo que favorece el establecimiento de relaciones interdisciplinares en la educación secundaria. Sin ir más lejos, la música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, al tiempo que el desarrollo del sentido estético y de la creatividad que proporciona la música son de aplicación transversal en todo tipo de contextos.

La Música es una de las áreas curriculares donde se puede trabajar de manera más clara todas las competencias. En nuestros días, las tecnologías de la información y la comunicación son de todo punto necesarias para la producción, manejo, grabación, reproducción e interpretación de la música, además de ser el medio de transmisión más importante y la forma más habitual que tienen los adolescentes para acceder a la misma.

La puesta en marcha y/o el análisis de las formas de recepción de la música, tales como conciertos, montaje de obras y otro tipo de espectáculos musicales, implica tanto la competencias de aprender a aprender, como el sentido de iniciativa y la capacidad emprendedora, por lo que supone en cuanto a esfuerzo personal, búsqueda de recursos e información, conocimiento de las propias limitaciones, aceptación de las de los demás, manejo de los recursos disponibles, capacidad organizativa o superación de dificultades, entre otras.

Trascendiendo los valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. El trabajo en equipo, imprescindible en la práctica musical, supone también la necesidad de aceptar al otro en su diversidad, intentando sacar el máximo provecho de las características de cada miembro de un grupo humano, por lo que implica el desarrollo de la competencia social y ciudadana. De la misma manera, la toma de contacto y el estudio de diferentes formas de expresión a lo largo del tiempo y de diferentes culturas procura la apertura de la mente de los educandos a la aceptación de la pluralidad y a la valoración de las



diferencias.

La música favorece de forma evidente la expresión y competencia comunicativa pues, junto al aprendizaje de vocabulario específico, se fomentan las habilidades para actuar en público, la escucha a los demás y la comunicación y escucha activas, fomentando la transmisión de opiniones así como de sentimientos e ideas, el diálogo para la resolución de conflictos y la búsqueda del consenso en la decisión final de los trabajos de aula.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. Por otro lado, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la mencionada capacidad para trabajar en grupo, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Los elementos del currículo básico se han organizado en los bloques Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques se encuentran relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, si bien esta división permite hacer más abordable su estudio. En primer lugar, "Interpretación y creación" integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. El bloque "Escucha" pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. Igualmente, "Contextos musicales y culturales" relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. Y finalmente, aunque no menos importante, "Música y tecnologías" pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías, aspectos de vital importancia si se tiene en cuenta la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la experiencia musical dentro del aula.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

### **EVALUABLES**





1.º ESO: Música		
Bloque 1. Interpretación y Creación		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Cualidades del sonido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Intensidad: fortísimo (ff), forte (f) piano (p) y pianissimo (pp)</li><li>- Altura: notas dentro del pentagrama (incluyendo el DO 4)</li><li>- Duración: redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios</li><li>- Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal.</li></ul> <p>Elementos del lenguaje musical:</p> <p>Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes.</p> <p>Escala pentatónica (interpretación y creación). Escala diatónica (interpretación)</p> <p>Interpretación vocal. Calentamiento y técnica vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces.</p> <p>Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales.</p> <p>Texturas musicales:</p>	<p>1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>5. Demostrar interés por</p>	<p>1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>4.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>4.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e</p>



<p>monodia, homofonía, polifonía, melodía acompañada.</p> <p>Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...)</p> <p>Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Edad Media, Renacimiento y Barroco)</p> <p>Roles de la música (intérprete, director, crítico, público...) y sus actitudes.</p>	<p>las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>8. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>9. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>4.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.</p> <p>5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>6.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>6.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>6.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>6.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>7.2. Investiga e indaga de forma</p>
--	--	---



		<p>creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p> <p>8.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>9.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.</p>
<b>Bloque 2. Escucha</b>		
<p>Cualidades del sonido.</p> <p>Elementos del lenguaje musical. Lectura de partituras sencillas (monódicas) como apoyo a la audición.</p> <p>Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Edad Media, Renacimiento y Barroco)</p> <p>Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción...)</p> <p>Principales agrupaciones instrumentales y vocales. Tipos de voces. Familias de instrumentos.</p> <p>El silencio como parte de la música.</p> <p>Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Edad Media, Renacimiento y Barroco)</p> <p>La industria musical,</p>	<p>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</p> <p>2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</p> <p>3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</p> <p>4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</p> <p>5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.</p> <p>6. Reconocer auditivamente y</p>	<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</p> <p>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</p> <p>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p> <p>2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p> <p>3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</p> <p>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</p> <p>3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p> <p>4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</p> <p>4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>

visión crítica. Uso indiscriminado de la música. Contaminación acústica.	determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	5.1. Lee partituras como apoyo a la audición. 6.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 6.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas.
<b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b>		
La Edad Media. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: canto gregoriano y drama litúrgico. Escritura gregoriana: el tetragrama y Guido d'Arezzo. Música profana: canciones de gesta y de amor cortés. Cantantes medievales: juglares, trovadores, troveros, minnesingers y meistersingers. Instrumentos medievales. Documentos históricos.  El Renacimiento. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: misa y motete. Música profana: villancico y madrigal. Instrumentos renacentistas. Compositores destacados. Cancioneros  El Barroco. Contexto histórico-cultural. Música religiosa: cantata, oratorio. Música profana: preludio y fuga, suite, concerto grosso, ópera. Danzas barrocas. Instrumentos barrocos. Compositores destacados.	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. 2. Apreiciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. 3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». 4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. 5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. 6. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. 2.1. Valora la importancia del patrimonio español. 2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles. 3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. 5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas,



	7. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal. 6.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes. 7.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 7.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
<b>Bloque 4. Música y Tecnologías</b>		
Los nuevos medios y soportes de difusión musical. Grabación y reproducción de música Elaboración de productos audiovisuales. El videoclip Notación musical. Musescore	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

<b>2.º ESO: Música</b>		
<b>Bloque 1. Interpretación y Creación</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
Cualidades del sonido: - Intensidad: fortísimo (ff), forte (f) piano (p) y pianissimo (pp) Términos	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical,	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico



<p>y símbolos referidos a la dinámica (reguladores, crescendo, diminuendo...)</p> <p>- Altura: notas dentro del pentagrama (desde el DO 4 al LA 5)</p> <p>- Duración: redonda, blanca, negra y corchea y sus silencios. Semicorchea, puntillo, ligadura, grupos de valoración especial: elementos de agógica (ritardando, acelerando...)</p> <p>- Timbre: instrumentos del aula, cotidiófonos, instrumentos tradicionales extremeños y/o percusión corporal. Otros instrumentos.</p> <p>Elementos del lenguaje musical: Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. Signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...), compases de subdivisión ternaria y cuaternaria, armadura, indicaciones de tempo y/o metronómicas.</p> <p>Escala pentatónica (interpretación y creación). Escala diatónica (interpretación) Escala hexatónica (interpretación y creación) Otras escalas y modos.</p> <p>Interpretación vocal. Calentamiento y técnica</p>	<p>utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.</p> <p>5. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.</p> <p>6. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de</p>	<p>apropiado.</p> <p>1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.</p> <p>1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.</p> <p>2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).</p> <p>3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.</p> <p>3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.</p> <p>4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p> <p>4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.</p> <p>4.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.</p> <p>4.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.</p> <p>4.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición</p>
--	---	--





<p>vocal básica. Canciones a una y/o a dos voces. Profundización en técnica vocal. Canciones hasta cuatro voces.</p> <p>Expresión corporal. Coreografías sencillas, individuales o en grupo, atendiendo a criterios estéticos y musicales.</p> <p>Texturas musicales: monodia, homofonía, polifonía, melodía acompañada.</p> <p>Procedimientos compositivos sencillos (repetición, imitación, ampliación, reducción, inversión...)</p> <p>Formas musicales sencillas (AB, ABA, rondó...) y formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales del curso (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo, siglo XX)</p> <p>Roles de la música (intérprete, director, crítico, público...) y sus actitudes.</p>	<p>interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.</p> <p>7. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.</p> <p>8. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.</p> <p>9. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.</p>	<p>ante un público.</p> <p>5.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.</p> <p>5.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p> <p>6.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p> <p>6.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p> <p>6.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p> <p>6.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p> <p>6.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p> <p>7.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>7.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p> <p>8.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.</p> <p>9.1. Comprende e identifica los</p>
---	--	--





		conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
<b>Bloque 2. Escucha</b>		
<p>Elementos de lenguaje musical. Lectura de partituras hasta cuatro voces, como apoyo a la audición.</p> <p>Formas musicales relacionadas con los contextos musicales y culturales (Clasicismo, romanticismo, nacionalismo y siglo XX)</p> <p>Procedimientos compositivos complejos (la variación, el contraste, la elaboración y desarrollo de motivos musicales, inversión...)</p> <p>Otras agrupaciones instrumentales.</p> <p>Estilos y texturas de los contextos musicales y culturales (Clasicismo, romanticismo, siglo XX)</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.</li><li>2. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.</li><li>3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.</li><li>4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.</li><li>5. Leer distintos tipos de partitura en el contexto de las actividades musicales del aula, como apoyo a las tareas de audición.</li><li>6. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.</li><li>1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.</li><li>1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</li><li>2.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</li><li>3.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.</li><li>3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.</li><li>3.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</li><li>4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.</li><li>4.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</li><li>5.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</li><li>6.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.</li><li>6.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas.</li></ol>



Bloque 3. Contextos musicales y culturales		
<p>Clasicismo. Contexto histórico-cultural. Características de la música clásica. Música instrumental: la orquesta. Nuevas formas musicales: sonata, sinfonía, concierto, cuarteto. La ópera clásica. La danza. Compositores destacados.</p> <p>Romanticismo. Contexto histórico-cultural. Características de la música en el romanticismo. El piano. Formas musicales e instrumentales. La ópera romántica y el lied. Los nacionalismos. Compositores.</p> <p>Siglo XX. Contexto histórico-cultural. Principales corrientes musicales. Música hasta la Segunda Guerra Mundial. Música a partir de la Segunda Guerra Mundial. La escritura musical y su evolución: nuevas grafías. Introducción a la música popular.</p> <p>La música en la actualidad. Principales tendencias, estilos y manifestaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.</li><li>2. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.</li><li>3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».</li><li>4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.</li><li>5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.</li><li>6. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.</li><li>7. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.</li><li>1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.</li><li>1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.</li><li>2.1. Valora la importancia del patrimonio español.</li><li>2.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</li><li>2.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.</li><li>3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.</li><li>3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</li><li>4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.</li><li>4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.</li><li>5.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.</li><li>5.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultura y disfrute personal.</li><li>6.1. Relaciona las cuestiones</li></ol>



		técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes. 7.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 7.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
<b>Bloque 4. Música y Tecnologías</b>		
Nuevos medios de creación musical a través de software.  Edición musical. Audacity.  Composición musical. Muscore.  Elaboración de productos audiovisuales. Sonorización de cortos o presentaciones.	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. 2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías. 2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

<b>4.º ESO: Música</b>		
<b>Bloque 1. Interpretación y Creación</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
Profundización de los elementos interpretativos: precisión, afinación, fraseo, expresión.  Repertorio vocal de obras de distintos géneros, formas y estilos.	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y	1.1. Aplica las habilidades técnicas básicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo, muestra respeto por las aportaciones de los demás y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 1.2. Lee partituras como apoyo a



<p>Profundización en la práctica del canto y de los instrumentos escolares.</p>	<p>otros recursos gráficos. 2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc. 3. Componer o versionar una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos. 4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>la interpretación. 2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento. 3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos básicos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. 4.1. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso (preproducción, producción, postproducción y difusión) por los diferentes profesionales que intervienen.</p>
<p>Bloque 2. Escucha</p>		
<p>El patrimonio musical español y extremeño. Estilos, formas, compositores.</p> <p>Música y sociedad. Funciones de la música a lo largo de la historia. Manifestaciones musicales actuales.</p>	<p>1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. 2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, textos, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. 3. Utilizar la terminología</p>	<p>1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 1.2. Lee partituras como apoyo a la audición 2.1 Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. 3.1 Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir eventos musicales y la propia música. 4.1 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras y estilos musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. 4.2 Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y</p>



	<p>adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.</p> <p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y el estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p> <p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>tiempo.</p> <p>4.3 Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>5.1 Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p> <p>6.1 Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc</p>
<b>Bloque 3. Contextos musicales y culturales</b>		
<p>Música popular urbana: concepto y orígenes. Evolución desde los espirituales negros hasta los géneros actuales. Instrumentos musicales. Funciones de la música popular en el pasado y en la actualidad.</p> <p>Música tradicional española y extremeña. La danza y la canción. Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales.</p> <p>La música étnica.</p>	<p>1. Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p> <p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos,</p>	<p>1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical tradicional español.</p> <p>1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical tradicional español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>2.1. Analiza, a través de la audición, músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales y encuadrándolas en las culturas a las que pertenecen..</p> <p>2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de los diversos estilos de música</p>



Funciones. Organología, aspectos rítmicos, melódicos y formales.	tendencias y rasgos de los distintos estilos en la música popular actual, así como sus autores, intérpretes y obras capitales.	popular urbana. 3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas. 4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. 4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara y selecciona información y ejemplos adecuados.
<b>Bloque 4. Música y Tecnologías</b>		
La música grabada: evolución. El proceso de creación, producción y reproducción sonora: influencia de los avances tecnológicos en el uso y consumo de la música.  La música en directo: espacios y acústica.  Los medios informáticos y electrónicos en su creación, grabación y difusión.  Las funciones de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical. 2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales y audiovisuales. 3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos. 4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: internet, radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas. 5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales. 1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos. 2.1. Maneja las técnicas y recursos básicos necesarios para la elaboración de un producto audiovisual. 3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes, atendiendo a una intención expresiva y a la legislación vigente sobre uso y consumo musical. 3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas, sonidos y locuciones preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. 4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación. 5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las



		<p>nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.</p> <p>5.2. Conoce y consulta diversas fuentes de información, impresa o digital, para resolver dudas, elaborar creaciones musicales y audiovisuales y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades dentro del aula.</p>
--	--	--





## **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

La materia Segunda Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye en primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.

El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del



carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman así parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia clave, el aprender a aprender, por lo que el currículo básico incide en el carácter procedimental de todos sus elementos constituyentes y de sus relaciones. Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje, cuyo grado de adquisición se valora aplicando los criterios de evaluación descritos asimismo como acciones, son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe de forma simultánea saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias. El currículo básico ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo básico se concentra en el estudiante, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia Segunda Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en



el terreno laboral y profesional, y el currículo básico pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo básico como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.

Este carácter dinámico, en fin, ha de presentar las competencias clave en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento, a las que la materia de Segunda Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano. Integrando todos estos aspectos, el currículo básico se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

Una lengua se aprende escuchando, leyendo, hablando y escribiendo; es un aprendizaje, por tanto, del uso de la lengua en el uso. Ya no se trata de adquirir conocimientos sobre un idioma, sino de utilizar el idioma en diferentes contextos y con un fin determinado, integrando las cuatro destrezas mencionadas anteriormente.

Este concepto de aprendizaje se refleja en el aula, de tal forma que las clases se enfocan, siempre utilizando la lengua extranjera, en tareas que posibilitan la comunicación en dicha lengua, donde se concede al alumno un alto grado de protagonismo, interactuando con sus compañeros y asumiendo un rol activo en el desarrollo de su propio aprendizaje.

Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en una sociedad cada vez más internacional, multicultural y multilingüe, a la vez que tecnológicamente más avanzada. Además, hemos de reconocer el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la



cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la UE. El Consejo de Europa en su *Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Y define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptivas como productivas.

El objetivo de esta materia será el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: relaciones personales, educativo, académico o público. Para alcanzar esta meta, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

4.º ESO :Segunda Lengua Extranjera.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Estrategias de comprensión:  - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.  - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).  - Formulación de hipótesis sobre contenido	Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones formulados de



<p>y contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y</li></ul>	<p>mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre</p>	<p>manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.</p>
---	--	---



<p>situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros, expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, opiniones y preferencias.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul>	<p>los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
---	---	--



<p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>		
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li><li>- Adecuar el texto al</li></ul>	<p>Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el</p>





<p>destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)</li><li>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li></ul> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li></ul>	<p>personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. Llevar a cabo las</p>	<p>ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
--	---	--



<p>- Definir o parafrasear un término o expresión.</p> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <p>- Pedir ayuda.</p> <p>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p>	<p>funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpen la</p>	
--	--	--



<ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos,</li></ul>	<p>comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando. Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	
--	---	--



<p>condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>		
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <p>- Movilización de información previa sobre</p>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y</p>	<p>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una fotocopidora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y</p>



<p>tipo de tarea y tema.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p>	<p>bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de</p>	<p>normas de seguridad básicas (p. e. en un espacio de ocio).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</li><li>3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).</li><li>4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</li><li>5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</li></ol>
---	--	---



<ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y</li></ul>	<p>uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.</p>	
--	---	--



<p>sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, opiniones y preferencias.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>		
---	--	--





Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</li><li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</li></ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el</li></ul>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital).</li><li>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</li><li>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.</li><li>4. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</li></ol>



<p>máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros y expresión de lo que otra persona ha dicho y narración de acciones para resaltar la acción realizada.</li><li>- Petición y ofrecimiento</li></ul>	<p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p> <p>Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto,</p>	
---	---	--



<p>de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, opiniones y preferencias.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de</p>	<p>coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.</p>	
--	--	--



<p>la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
--	--	--

<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>nicht nur...sondern auch</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición/concesión ((<i>nicht...sondern; ...trotzdem</i>); causa (<i>denn-weil; wegen; da</i>); finalidad (<i>um- Infinitiv; damit</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. wie</i>);</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>non seulement...mais aussi</i>); disyunción; oposición/concesión (<i>alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de + Inf., avoir beau + Inf.</i>); causa (<i>à force de, sous prétexte de,</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>not only...but also; both...and</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición/concesión ((<i>not...but; ...though</i>); causa (<i>because (of); due to; as</i>); finalidad (<i>to-infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv.</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ((<i>e) neanche, non solo ... ma anche, né</i>); disyunción (<i>oppure</i>); oposición (<i>però, mentre</i>); causa (<i>siccome</i>); concesiva (<i>anche se</i>); finalidad (<i>da + Inf.</i>); condición (<i>se</i>);</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunção (<i>não só...como também; não só ... também</i>); disjunção (<i>ou, ou...ou</i>); oposição /concessão (<i>mas, mesmo assim;... embora</i>); causa (<i>por causa disso; daí que</i>); finalidade (<i>para + Inf.; para</i></p>



<p><i>mehr/weniger+</i> Adj./Adv. (<i>als</i>); <i>immer besser</i>; <i>die</i> <i>intelligenteste</i> <i>Frau der Welt</i>); resultado (<i>deshalb</i>; <i>so</i> <i>dass</i>); condición (<i>wenn</i>; <i>sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiederga</i> <i>be</i>, <i>Vorschläge</i>, <i>Aufforderungen</i> <i>und Befehle</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>Sobald</i> (<i>die</i> <i>Sonne</i> <i>untergegangen</i> <i>war</i>); <i>während</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative</i> <i>Sätzen</i>; <i>affirmative</i> <i>Zeichen</i>; <i>Ich</i> <i>auch</i>; <i>Ich</i> <i>glaube schon</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Welch+</i> (Adj. +) <i>Nomen</i>, z. b. <i>Welch schönes</i> <i>Geschenk!</i>; <i>Wie</i> + Adv. + Adj., z. b. <i>Wie sehr</i> <i>merkwürdig!</i>; <i>Ausrufe</i> <i>Sätzen</i>, z. b. <i>Das gibt es</i> <i>doch nicht!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative Sätze</i> <i>mit nicht</i>, <i>nie</i>, <i>nicht</i> (Adjektiv), <i>niemand</i>,</p>	<p><i>faute de + Inf.</i>); finalidad (<i>de</i> <i>façon à</i>, <i>de</i> <i>manière à</i>, <i>de</i> <i>peur de</i>, <i>de</i> <i>crainte de +</i> <i>Inf.</i>); comparación (<i>le meilleur</i>, <i>le</i> <i>mieux</i>, <i>le pire</i>, <i>aussi + Adj.</i> /Adv. <i>que</i> (ex: <i>il</i> <i>a travaillé aussi</i> <i>bien que je</i> <i>l'attendais</i>); <i>si +</i> <i>Adj.</i> /Adv. <i>que</i> (ex: <i>Il n'est pas</i> <i>si intelligent</i> <i>que toi</i>); consecuencia (<i>c'est pourquoi</i>, <i>par</i> <i>conséquent</i>, <i>ainsi</i> (<i>donc</i>)).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>lorsque</i>, <i>avant/après +</i> <i>Inf.</i>, <i>aussitôt</i>, <i>au</i> <i>moment où</i>, (<i>à</i>) <i>chaque fois</i> <i>que</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Comment</i>, <i>quel/quelle</i>, <i>C'est parti!</i>).</p> <p>- Negación (<i>Pas</i> <i>...de</i>, <i>Personne...</i></p>	<p>(<i>than</i>); <i>better</i> <i>and better</i>, <i>the</i> <i>highest in the</i> <i>world</i>); resultado (<i>so</i>; <i>so that</i>); condición (<i>if</i>; <i>unless</i>); estilo indirecto (<i>reported</i> <i>information</i>, <i>offers</i>, <i>suggestions</i> <i>and</i> <i>commands</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>the</i> <i>moment</i> (<i>she</i> <i>left</i>); <i>while</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative</i> <i>sentences</i>; <i>tags</i>; <i>Me too</i>; <i>Think/Hope so</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>What + (Adj. +)</i> <i>noun</i>, e. g. <i>What beautiful</i> <i>horses!</i>; <i>How +</i> <i>Adv. + Adj.</i>, e. g. <i>How very</i> <i>nice!</i>; <i>exclamatory</i> <i>sentences and</i> <i>phrases</i>, e. g. <i>Hey, that's my</i> <i>bike!</i>).</p> <p>- Negación (<i>negative</i> <i>sentences with</i></p>	<p>comparación (<i>più / meno</i> (<i>che</i>); (<i>così</i>) ... <i>come</i>; <i>il più / il</i> <i>meno ... (di/tra)</i>; <i>meglio/peggio</i> (<i>di</i>); resultado / correlación (<i>dunque</i>, <i>quindi</i>, <i>così/tanto</i> <i>che/da</i>); estilo indirecto (<i>informazione</i> <i>riferita</i>, <i>consigli</i>, <i>ordini</i>, <i>offerte</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>(da) quando</i>, <i>prima di</i>, <i>appena</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>frasi</i> <i>dichiarative</i> <i>affermative</i>; <i>proforma</i> (<i>spero di sì</i>); <i>frasi</i> <i>impersonali</i>).</p> <p>-Exclamación (<i>forme</i> <i>ellittiche</i>: <i>sintagma</i> <i>preposizionale</i>. (p.es <i>in bocca</i> <i>al lupo!</i>); <i>frase</i> <i>semplice</i> (p.es. <i>crepi</i> (<i>il lupo!</i>)); <i>interiezioni</i> (p.es. <i>wow</i>, <i>che</i> <i>bello!</i>, <i>eh!</i>,</p>	<p><i>que</i>); oposição/conce ssão (<i>mais/menos/tã</i> <i>o/tanto +</i> <i>Adj./Adv./S +</i> <i>(do)</i> <i>que/como/quan</i> <i>to</i>; <i>superlativo</i> <i>relativo</i> (p. e. <i>o</i> <i>rapaz mais</i> <i>distráido da</i> <i>turma</i>); resultado (<i>assim</i>, <i>portanto</i>); condição (<i>se</i>, <i>sem</i>); discurso indireto (<i>informações</i>, <i>of</i> <i>erecimentos</i>, <i>sugestões e</i> <i>ordens</i>).</p> <p>-Relaciones temporales (<i>enquanto</i>, <i>antes que</i>, <i>depois que</i>, <i>logo que</i>, <i>até</i> <i>que</i>, <i>sempre</i> <i>que</i>).</p> <p>-Afirmación (<i>sentenças</i> <i>declarativas</i> <i>afirmativas</i>; <i>frases</i> <i>impessoais</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>formas</i> <i>elípticas</i>: <i>Que +</i> <i>S + (tão) + Adj.</i>,</p>
--	--	--	---	---



<p><i>nichts; negative Zeichen; Ich auch nicht).</i></p> <p>- Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Worum geht es in dem Buch?; Zeichen).</i></p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens); presente (Präsens); futuro (werden; Präsens + Adv.).</i></p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II); durativo (Präsens Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. B. jedes Jahr); pflegen zu); incoativo (im Begriff sein); terminativo (aufhören zu – en).</i></p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze</i></p>	<p><i>Rien...).</i></p> <p>- Interrogación (<i>Et alors? A quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon?).</i></p> <p>- Expresión del tiempo: presente, pasado (<i>imparfait), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo).</i></p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (<i>en + date), habitual (souvent, parfois), incoativo (futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes), terminativo.</i></p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (<i>arriver à faire, réussir à); posibilidad/probabilidad (c'est presque) certain, il y a de fortes chances</i></p>	<p><i>not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither).</i></p> <p>- Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags).</i></p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).</i></p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday</i></p>	<p><i>Carlo!)).</i></p> <p>-Negación (<i>frasi dichiarative negative con avverbi e quantificatori negativi ((non / né)... né, più, nessuno); proforma (p.es. spero di no)).</i></p> <p>-Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da avverbi e pronomi e aggettivi interrogativi (p.es. da quando); eco (p.es. dove non sei mai andato?); orientate (p.es. non credi?)).</i></p> <p>-Expresión del tiempo (presente (<i>presente); pasado (imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto ); futuro (presente e futuro semplice)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici);</i></i></p>	<p><i>p.e. Que dia tão lindo!); sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Ei, esta é a minha bicicleta!; Magnífica bolsa!).</i></p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com não, nunca; (não) nada, nenhum (a), ninguém).</i></p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. de quem é a culpa?); interrogativas tag (p.e. isto é fácil, não é?); interrogativas eco).</i></p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-que-perfeito</i></p>
---	---	--	--	--





<p>n); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>); intención (<i>wollen</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es könnte..... geben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomen</i>); la cualidad (z. b. <i>schön praktisch; zu teuer</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Kardinalzahlen</i></p>	<p><i>pour que, il n'y a pas de chance pour que</i>); necesidad; obligación /prohibición (<i>défense de, défendu de+ Inf., interdit de</i>); permiso (<i>permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq'un</i>); intención/deseo (<i>avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (<i>anti, hyper</i>) y sufijos (<i>-ette, -elle</i>), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD</p>	<p><i>morning</i>); <i>used to</i>); incoativo (<i>be about to</i>); terminativo (<i>stop -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>).</p> <p>- Expresión de la voz (activa, pasiva en presente y pasado)</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>there could be</i>); la entidad (<i>count/uncount/collective/compound nouns</i>);</p>	<p>durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.)</i>); <i>continuare a + Inf.</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.)</i>); iterativo (<i>ancora</i>); incoativo (<i>essere sul punto di/ mettersi a +Inf.</i>); terminativo (<i>smettere di+ Inf.; tempi composti (+Avv.)</i>).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere in grado di +Inf.</i>); posibilidad (<i>condizionale semplice</i>); <i>possibilmente, probabilmente; credere, pensare che +</i></p>	<p><i>composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>futuro simples; (+Adv.); haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfecto e pretérito perfeito composto do indicativo (+ Adv.); andar a + Inf.; ir + Ger.</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.); costumar+ Inf.</i>); incoativo (<i>desatar a + Inf.</i>); iterativas (<i>pretérito imperfecto do indicativo; voltar a + Inf.</i>); terminativo (<i>pretérito perfeito simple e composto e pretérito mais-que-perfeito composto; vir</i></p>
---	--	---	--	--



<p><i>und Ordinalzahlen. Quantität: z. b. viele. Grad: z. b. völlig; ein bisschen).</i></p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>um Mitternacht</i>), (<i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Semester</i>), und <i>Ausdruck von Zeit</i> (<i>vor; früh; spät</i>) <i>Dauer</i> (<i>seit...bis; während; ab</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch; schon</i> (<i>nicht</i>)); <i>Nachzeitigkeit</i> (<i>danach; später</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>zuerst, zunächst, schließlich</i>); <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>gerade als</i>); <i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>zweimal die Woche; täglich</i>)).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i>, z. b. <i>sorgfältig</i>;</p>	<p>y OI, “en”, “y”, proposiciones adjetivas (<i>où, dont</i>); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (<i>beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s)</i>); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »</i>).</p>	<p><i>pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); possessives; determiners)</i>; la cualidad (e. g. <i>pretty good; much too expensive</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals</i>). <i>Quantity: e. g. lots/plenty (of)</i>. <i>Degree: e. g. absolutely; a (little bit)</i>.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>points</i> (e. g. <i>at midnight</i>), <i>divisions</i> (e. g. <i>term</i>), and <i>indications</i> (<i>ago; early</i>;</p>	<p><i>indicativo</i>)); necesidad (<i>bisognare + Inf.</i>); obligación (<i>imperativo; aver da + Inf.</i>); permiso (<i>essere permesso + Inf.</i>); intención (<i>imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + Inf.</i>; <i>avere l'intenzione di + Inf.</i>; <i>decidere di + Inf.</i>); prohibición: (<i>non essere permesso + Inf.</i>)</p> <p>-Expresión de la existencia (<i>p.es. potrebbe esserci</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti</i>); la cualidad (<i>p.es. davvero interessante; portato per le lingue</i>);</p> <p>-Expresión de la cantidad</p>	<p><i>de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (<i>é capaz / incapaz de + Inf.</i>; <i>saber</i>); posibilidad / probabilidad (<i>ser possível / impossível + Inf.</i>; <i>tal vez</i>); necesidad (<i>ser preciso / necessário + Inf.</i>); obligación (<i>ser obrigatório + Inf.</i>; <i>imperativo</i>); permiso (<i>poder + Inf.</i>; <i>ser possível/permitido + Inf.</i>); prohibición: (<i>não ser possível / permitido + Inf.</i>); intención (<i>pretérito imperfeito gostar de + Inf.</i>; <i>tratar de + Inf.</i>; <i>pensar + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>p. e. existir, dar-se</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis</i></p>
---	--	--	---	---



<p><i>fluchtartig</i>).</p>	<p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de</i>); divisiones (<i>semestre, période, au moment où</i>); indicaciones de tiempo; duración (<i>encore / ne...plus</i>); anterioridad (<i>déjà</i>); posterioridad (<i>ensuite, puis</i>); secuenciación (<i>puis, en fin</i>); simultaneidad (<i>pendant, alors que</i>); frecuencia (<i>toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais</i>).</p> <p>- Expresión del modo: (<i>Adv. de manière en emment, - amment</i>).</p>	<p><i>late</i>) of time; <i>duration</i> (<i>from...to; during; until; since</i>); <i>anteriority</i> (<i>already; (not) yet</i>); <i>posteriority</i> (<i>afterwards; later</i>); <i>sequence</i> (<i>first, second, after that, finally</i>); <i>simultaneousness</i> (<i>just when</i>); <i>frequency</i> (<i>e. g. twice/four times a week; daily</i>)).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry</i>).</p>	<p>(<i>numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>dozzina, secolo</i>), <i>moltiplicativi</i> (p.es. <i>semplice, doppio</i>). <i>Quantità: p.es. ciascuno, la maggior parte, parecchio, uno spicchio di</i>; <i>grado: p.es. davvero carino, proprio bello</i>.</p> <p>-Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>.</p> <p>- Expresión del tiempo (p.es. <i>alle 17 (ore)</i>); <i>divisione</i> (p.es. <i>all'alba, nel secolo scorso</i>) e <i>collocazione nel tempo</i> (p.es. <i>dopodomani, l'altro ieri</i>);</p>	<p><i>/massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes)</i>; la cualidad (p.e. <i>bastante bom; consideravelmente caro; ótimo</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural</i> ; <i>Numerais cardinais e ordinais</i>. <i>Quantidade: p. e. bastante, a maior parte de, mais o menos</i>. <i>Grau: p.e. consideravelmente; bastante bem</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de</i></p>
-----------------------------	---	--	--	--



			<p><i>durata (p.es. tutto l'anno; da; anteriorità (p.es. prima di, (non) ancora, il mese precedente); posteriorità (p.es. appena, il giorno seguente); contemporaneità (p.es. allo stesso tempo, all'improvviso); sequenza (p.es. prima .. poi ... dopo... allora); intermittenza (p.es. ogni tanto); frequenza (p.es. (200 €) al mese).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. volentieri, in genere, in fretta</i>).</p>	<p><i>tempo (momento pontual (p. e. meio-dia), divisões (p. e. período, fim de semana) e indicações de tempo (p. e. atrás, cedo); duração (p. e. até; entre ... e); anterioridade (anteontem; já); posterioridade (mais tarde, na semana que vem); sequência (em primeiro lugar, depois, em último lugar); simultaneidade (naquele momento); frequência (p. e. cada semana).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. á pressa</i>).</p>
--	--	--	---	--



## **TECNOLOGÍA**

El desarrollo tecnológico configura el mundo actual que conocemos. En muchas ocasiones la tecnología interactúa en nuestra vida, aunque pasa desapercibida por lo habituados que estamos a ella. Este contexto hace necesario la formación de ciudadanos en la toma de decisiones relacionadas con procesos tecnológicos, con sentido crítico, con capacidad de resolver problemas relacionados con ellos y, en definitiva, para utilizar y conocer materiales, procesos y objetos tecnológicos que facilitan la capacidad de actuar en un entorno tecnificado que mejora la calidad de vida.

A lo largo de los siglos, el desarrollo tecnológico se ha visto motivado por las necesidades que la sociedad de cada época ha demandado, por sus tradiciones y su cultura, sin olvidar aspectos económicos y de mercado. La innovación y búsqueda de soluciones alternativas han facilitado avances y la necesidad de cambio ha estado ligada siempre al ser humano. Por este motivo, la sociedad en la que vivimos necesita una educación tecnológica amplia que facilite el conocimiento de las diversas tecnologías, así como las técnicas y los conocimientos científicos que los sustentan. El desarrollo tecnológico se fundamenta en principios elementales y máquinas simples que, sumados convenientemente, crean nuevas máquinas y generan la realidad que nos rodea.

En la materia Tecnología convergen el conjunto de técnicas que, junto con el apoyo de conocimientos científicos y destrezas adquiridas a lo largo de la historia, el ser humano emplea para desarrollar objetos, sistemas o entornos que dan solución a problemas o necesidades. Es por tanto necesario dar coherencia y completar los aprendizajes asociados al uso de tecnologías realizando, un tratamiento integrado de todas ellas para lograr un uso competente en cada contexto y asociando tareas específicas y comunes a todas ellas. El alumnado debe adquirir comportamientos de autonomía tecnológica con criterios medioambientales y económicos.

No es posible entender el desarrollo tecnológico sin los conocimientos científicos, como no es posible hacer ciencia sin el apoyo de la tecnología, y ambas necesitan de instrumentos, equipos y conocimientos técnicos; en la sociedad actual, todos estos campos están relacionados con gran dependencia unos de otros, pero a la vez cada uno cubre una actividad diferente. La materia Tecnología aporta al alumnado “saber cómo hacer” al integrar ciencia y técnica, es decir “por qué se puede hacer” y “cómo se puede hacer”. Por tanto, un elemento fundamental de la tecnología es el carácter integrador de diferentes disciplinas con un referente disciplinar común basado en un modo ordenado y metódico de intervenir en el entorno.

La materia se organiza en cinco bloques:

“Proceso de resolución de problemas tecnológicos” trata el desarrollo de habilidades y métodos que permiten avanzar desde la identificación y formulación de un problema técnico hasta su solución constructiva, y todo ello a través de un proceso planificado y que busque la optimización de recursos y de soluciones. La puesta en práctica de este proceso tecnológico, que exige un componente científico y técnico, ha de considerarse vertebrador a lo largo de toda la asignatura.



“Expresión y comunicación técnica”: dada la necesidad de interpretar y producir documentos técnicos, el alumnado debe adquirir técnicas básicas de dibujo y manejo de programas de diseño gráfico. Los documentos técnicos serán básicos al comienzo, aumentando su grado de complejidad, especificidad y calidad técnica. En este proceso evolutivo se debe incorporar el uso de herramientas informáticas en la elaboración de los documentos del proyecto técnico.

“Materiales de uso técnico”: para producir un prototipo es necesario conocer las características, propiedades y aplicaciones de los materiales técnicos más comunes empleados en la industria, dando especial relevancia a las técnicas de trabajo con materiales, herramientas y máquinas, así como a comportamientos relacionados con el trabajo cooperativo en equipo y hábitos de seguridad y salud, así como es necesario conocer técnicas de reciclaje y reutilización de materiales, y de gestión adecuada de residuos generados.

“Estructuras y mecanismos: Máquinas y sistemas” pretende formar al alumnado en el conocimiento de las fuerzas que soporta una estructura y los esfuerzos a los que están sometidos los elementos que la configuran, y en el funcionamiento de los operadores básicos para la transmisión y transformación del movimiento, ambos parte fundamental de las máquinas. Los alumnos y alumnas deben conocer e interactuar con los fenómenos y dispositivos asociados a la forma de energía más utilizada en las máquinas y sistemas: la energía eléctrica.

Los contenidos correspondientes a Tecnologías de la Información y la comunicación, se centran en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y para comunicarse con otros. Se trata de un bloque de carácter básicamente procedimental que parte del conocimiento de la estructura de la red.

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, principalmente, mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. A su vez, el uso instrumental de herramientas matemáticas, en su dimensión justa y de manera fuertemente contextualizada, contribuye a configurar adecuadamente la competencia matemática, en la medida en que proporciona situaciones de aplicabilidad a diversos campos, facilita la visibilidad de esas aplicaciones y de las relaciones entre los diferentes contenidos matemáticos y puede, según como se plantee, colaborar a la mejora de la confianza en el uso de esas herramientas matemáticas.

La contribución al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se centra en el modo particular que proporciona esta materia para abordar los problemas tecnológicos y será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incida en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepare para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso, todo ello motivado porque con esta asignatura, mediante la realización



de proyectos tecnológicos, se transforman ideas en actos, fusionando la creatividad con la habilidad para planificar y gestionar el desarrollo de dichos proyectos.

El tratamiento específico de las tecnologías de la información y la comunicación, integrado en esta materia, proporciona una oportunidad especial para desarrollar la competencia en Aprender a Aprender, ya que para acceder a nuevos conocimientos el alumnado deberá emplear las capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo, así como el manejo de las herramientas ofimáticas. Toda acción desarrollada en el ámbito de las TIC se trabajará desde un entorno seguro y de forma crítica y reflexiva, colaborando de esta manera al desarrollo de la Competencia Digital.

La contribución a la adquisición de la competencia social y cívica, en lo que se refiere a las habilidades para las relaciones humanas y al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades, vendrá determinada por el modo en que se aborden los contenidos, especialmente los asociados a la componente práctica, ya que se velará siempre por el trabajo según unos parámetros de seguridad, además de otros códigos de conducta establecidos para su desarrollo en un taller.

Al conocimiento de la organización y funcionamiento de las sociedades colabora la materia de Tecnología desde el análisis del desarrollo tecnológico de las mismas y su influencia en los cambios económicos y de organización social que han tenido lugar a lo largo de la historia de la humanidad, así como la capacidad para trabajar con un grupo de iguales para el desarrollo de un proyecto común.

La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación oral y escrita de información.

A la adquisición de la competencia de aprender a aprender se contribuye por el desarrollo de estrategias de resolución de problemas tecnológicos, en particular mediante la obtención, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

2.º ESO: Tecnología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos		
<p>Fases básicas de un proyecto técnico sencillo, con el fin de llegar a la construcción de una maqueta.</p> <p>El taller: organización y funcionamiento. Manejo de herramientas manuales. Normas de seguridad.</p> <p>Distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo. Cooperación, respeto y trabajo en equipo.</p> <p>Concepción de ideas, y representación gráfica de las mismas, usando instrumentos y técnicas de dibujo.</p> <p>Realización de documentación del proyecto</p> <p>Construcción de la solución adoptada, utilizando materiales comerciales o reciclados, herramientas y técnicas adecuadas.</p> <p>Evaluación del proceso de diseño y construcción.</p> <p>Análisis y valoración de las condiciones de</p>	<p>1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social</p> <p>2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.</p>	<p>1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.</p> <p>2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.</p>





trabajo y de las normas de seguridad en el taller.  Toma de conciencia de los peligros que entrañan el uso de herramientas, y materiales técnicos.		
<b>Bloque 2: Expresión y comunicación técnica</b>		
Instrumentos y materiales básicos de dibujo técnico. Regla, escuadra, cartabón y compás.  Técnicas básicas para la representación gráfica: El boceto, el croquis y el dibujo delineado.  Lectura e interpretación de dibujos técnicos sencillos.  Representación de objetos y sistemas técnicos en dos dimensiones. Introducción a la Proyección diédrica: vistas.  La escala. Acotación de figuras sencillas.	1. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	1.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. 1.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo. 2.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.
<b>Bloque 3: Materiales de uso técnico</b>		
Materiales de uso técnico: clasificación general. Propiedades generales de los materiales. Materiales naturales y transformados.  La madera y productos derivados: constitución, obtención, propiedades, características, tipos, aplicaciones,	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se pueden producir  2. Manipular y mecanizar	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.



<p>presentaciones comerciales.</p> <p>Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con estos materiales. Tipos de uniones.</p> <p>Selección de materiales para un proyecto en el aula, teniendo en cuenta su aplicación, propiedades y facilidades de trabajo.</p> <p>Reciclado y reutilización de materiales.</p> <p>Utilización de herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas, conociendo su uso y respetando las normas de seguridad.</p>	<p>materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.</p>	
<b>Bloque 4: Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas</b>		
<p>Estructuras: Definición, elementos resistentes más comunes en las estructuras: pilar, viga, arco, etc.</p> <p>Tipos de esfuerzos a que están sometidas las estructuras.</p> <p>Estructuras de barras. Triangulación. Elementos de soporte más adecuados en la construcción de estructuras: perfiles.</p> <p>Estabilidad y vuelco. Formas de mejorar la estabilidad estructural.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.</li><li>2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.</li><li>3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.</li><li>4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura.</li><li>1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1.. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.</li><li>2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.</li><li>2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos</li></ol></li></ol>



<p>Diseño, elección y colocación de elementos necesarios para construcción de estructuras con materiales sencillos.</p> <p>Electricidad: magnitudes básicas: tensión, intensidad, resistencia, potencia y energía. Ley de Ohm y su aplicación en el cálculo de las magnitudes básicas. Uso de los instrumentos de medida: polímetro. Efectos de la corriente eléctrica: luz y calor. Efectos sobre el cuerpo humano.</p> <p>Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos: serie y paralelo, teniendo en cuenta sus elementos, simbología y funcionamiento.</p> <p>Prevención de riesgos debido al uso de la energía eléctrica.</p>	<p>elementales.</p>	<p>que lo configuran.</p> <p>3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.</p> <p>4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.</p>
<p>Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación</p>		
<p>Análisis de los elementos de un ordenador: funcionamiento, manejo básico y conexionado de periféricos.</p> <p>Empleo del ordenador para elaborar, organizar y gestionar información. Almacenamiento, organización y recuperación de ésta, en soportes físicos locales y extraíbles.</p> <p>El ordenador como</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.</li><li>2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.</li><li>3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.</li><li>1.2. Instala y maneja programas y software básicos.</li><li>1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.</li><li>2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.</li><li>3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es</li></ol>



medio de comunicación. Internet. Navegación web y buscadores. Correo electrónico, comunicación intergrupala.		capaz de presentarlos y difundirlos.
Edición de textos y dibujos sencillos mediante software básico.		

3.º ESO: Tecnología.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos		
Fases del proyecto técnico: Diseño, construcción y evaluación.  Fase de diseño: Búsqueda de información, concepción y representación de ideas y obtención de soluciones al problema técnico planteado.  Distribución de tareas y responsabilidades, cooperación, respeto y trabajo en equipo.  Realización de documentos técnicos mediante procesador de textos e instrumentos y técnicas de dibujo, así como herramientas de diseño asistido por ordenador.  Fase de construcción: Realización de prototipos o maquetas mediante el uso de materiales, aprovechando materiales	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización, describiendo cada una de ellas, investigando en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social. 2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. 2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.



<p>reutilizados, herramientas y técnicas adecuadas. Normas de seguridad en el manejo de herramientas y máquinas herramientas.</p> <p>Fase de evaluación: Exposición mediante presentaciones orales y/o escritas de las distintas etapas del proyecto, así como su difusión. Valoración positiva por el trabajo bien hecho y de la importancia de mantener un entorno de trabajo agradable, seguro y ordenado.</p>		
<b>Bloque 2: Expresión y comunicación técnica</b>		
<p>Herramientas de diseño gráfico asistido por ordenador (DAO): representación de planos, vistas, bocetos y croquis de objetos, utilizando los criterios normalizados de escalas y acotaciones.</p> <p>Sistema de representación en el desarrollo de un proyecto técnico: perspectiva caballera.</p> <p>Acotación de figuras complejas y en 3D.</p> <p>El procesador de texto: tareas sencillas de edición de un texto.</p> <p>La hoja de cálculo: elaboración de cálculos numéricos para resolución de problemas; tablas y presupuestos.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas, aplicando criterios de normalización y escalas.</li><li>2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.</li><li>3. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño a su comercialización.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.<ol style="list-style-type: none"><li>2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.</li><li>2.2. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.<ol style="list-style-type: none"><li>3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.</li></ol></li></ol></li></ol>



Presentación de trabajos con el ordenador: Exposición de los trabajos y proyectos realizados.		
<b>Bloque 3: Materiales de uso técnico</b>		
Los plásticos y los metales: clasificación, obtención, propiedades, características, tipos, aplicaciones y presentaciones comerciales.  Técnicas básicas e industriales para la construcción y fabricación de objetos con materiales plásticos y con metales.  Reciclaje y reutilización de plásticos y metales. Gestión correcta de residuos.  Materiales de construcción y otros materiales de uso técnico: clasificación, propiedades, características, aplicaciones y presentaciones comerciales.  Utilización de máquinas y herramientas para la medida, trazado, conformación, unión y acabado de piezas de uso habitual en el aula taller. Conocimiento de su uso y respeto por las normas de seguridad.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se pueden producir 2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. 2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico. 2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.
<b>Bloque 4: Estructuras y mecanismos: máquinas y sistemas</b>		
Mecanismos de transmisión y transformación de	1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de	1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento



<p>movimientos: Definición. Palancas, poleas, engranajes, tornillo sin fin, piñón-cremallera, leva, rueda excéntrica, biela-manivela. Relaciones de transmisión.</p> <p>Análisis de la función que desempeñan en los distintos tipos de máquinas.</p> <p>Uso de simuladores para comprobar y recrear el funcionamiento de mecanismos, así como la relación de transmisión.</p> <p>Diseño y montaje de prototipos en los que se utilicen mecanismos de transmisión y transformación de movimiento.</p> <p>Electricidad: clases de corrientes eléctricas, magnitudes eléctricas, cálculo de estas magnitudes. Efecto electromagnético de la corriente eléctrica: relé, dinamos y motores.</p> <p>Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y no renovables. Transporte y distribución de la energía eléctrica.</p> <p>La eficiencia energética.</p> <p>Diseño, simulación y montaje de circuitos eléctricos básicos teniendo en cuenta sus elementos, simbología y</p>	<p>transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.</p> <p>2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.</p> <p>3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.</p>	<p>o lo transmiten los distintos mecanismos.</p> <p>1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.</p> <p>1.3 Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.</p> <p>1.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.</p> <p>2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.</p> <p>2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.</p> <p>2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran.</p> <p>3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.</p> <p>4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.</p>
---	--	---





funcionamiento.		
Bloque 5: Tecnologías de la información y la comunicación		
<p>Internet como medio de comunicación y búsqueda de información. La web 2.0.</p> <p>Correo electrónico: gestores de correo electrónico, operaciones básicas.</p> <p>Utilización de aplicaciones web para creación de presentaciones, textos....así como medio para compartir y guardar información.</p> <p>Creación y uso de blogs y wikis como herramientas de trabajo colaborativo.</p> <p>Comunicación intergrupala: tipos, funcionamiento y participación.</p> <p>Diseño de presentaciones de proyectos técnicos mediante aplicaciones informáticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.</li><li>2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.</li><li>3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.</li><li>1.2. Instala y maneja programas y software básicos.</li><li>1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.</li><li>2.1., Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.</li><li>2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.</li><li>3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.</li></ol>



## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

En la actualidad vivimos una revolución permanente, fácilmente observable si miramos hacia las últimas décadas: hoy en día manejamos información y aparatos tecnológicos que hace unos pocos años no éramos capaces de imaginar. La forma en la que vivimos y trabajamos ha cambiado profundamente, y han surgido nuevas capacidades y habilidades necesarias para desarrollarse e integrarse en la vida adulta, en una sociedad hiperconectada y en un constante y creciente cambio. Los alumnos deben estar preparados para adaptarse a un nuevo mapa de sociedad en transformación.

La formación en competencias es un imperativo curricular que, en el caso de la competencia digital, ha tenido hasta ahora una especificación poco desarrollada y diversa en sus descriptores al no existir un marco de referencia común. Desarrollar la competencia digital en el sistema educativo requiere una correcta integración del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esa competencia. Es probablemente este último factor el más importante para el desarrollo de una cultura digital en el aula y la sintonía del sistema educativo con la nueva "sociedad red". En este sentido, la Unión Europea lleva varios años trabajando en el DIGCOMP: Marco para el desarrollo y comprensión de la competencia digital en Europa.

La materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) prepara al alumnado para desenvolverse en un marco adaptativo; más allá de una simple alfabetización digital centrada en el manejo de herramientas que quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, es necesario dotar de los conocimientos, destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en el campo de las TIC.

Día a día aparecen nuevos dispositivos electrónicos que crean, almacenan, procesan y transmiten información en tiempo real y permiten al usuario estar conectado y controlar en modo remoto diversos dispositivos en el hogar o el trabajo, creando un escenario muy diferente al de tiempos pasados. Es imprescindible educar en el uso de herramientas que faciliten la interacción de los jóvenes con su entorno, así como en los límites éticos y legales que implica su uso. Por otro lado, han de ser capaces de integrar y vincular estos aprendizajes con otros del resto del currículo, dando coherencia y potenciando el dominio de los mismos.

En 4º de Educación Secundaria Obligatoria se debe proveer al alumno con las habilidades necesarias para adaptarse a los cambios propios de las TIC, a fin de que el alumno adquiera la soltura necesaria con los medios informáticos actuales para incorporarse con plenas competencias a la vida activa o continuar estudios de Formación Profesional o de Bachillerato.

En la sociedad de la información, las tecnologías de la información y la comunicación permiten al individuo crear y difundir conocimientos a otros individuos conectados. Las redes de conexión y las redes sociales de conocimiento necesitan que el sistema



educativo dote al alumno de competencias de índole tecnológica, que le sirvan para acceder a la información allí donde se encuentre y cuando lo necesite, utilizando para ello una amplia gama de dispositivos diferentes. Además debe ser capaz de discriminar aquellas informaciones y datos que sean relevantes, y ser capaz de generar bloques de conocimiento más complejos a partir de ellos y su conocimiento personal previo.

La materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación trata de desarrollar la capacidad del alumnado para integrar informaciones, reelaborarlas y producir documentos susceptibles de difundirse en diferentes formatos por diversos medios de transmisión. Para ello, se hace necesario favorecer una actitud abierta, y al mismo tiempo crítica, que adapte la información a diferentes contextos. Debe favorecer también la creatividad como un ingrediente esencial en la elaboración de contenidos.

Con este planteamiento, los conocimientos de tipo técnico se deben enfocar al desarrollo de destrezas y actitudes que posibiliten la localización e interpretación de la información para utilizarla y ampliar horizontes, comunicándola a otros individuos y accediendo a la creciente oferta de servicios de la sociedad del conocimiento, de forma que se evite la exclusión de individuos y grupos, sin centrarse exhaustivamente en el uso de determinadas herramientas, que de seguro quedarán obsoletas en un corto plazo de tiempo, en un entorno en constante innovación.

Por tanto, esta materia contribuye de manera plena a la adquisición de la competencia digital, imprescindible para desenvolverse en un mundo en constante cambio y atravesado por flujos de información generados y transmitidos mediante unas tecnologías de la información cada vez más potentes y omnipresentes.

También contribuye de manera importante en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, especialmente en los aspectos de la misma relacionados con el lenguaje escrito y las lenguas extranjeras. Desenvolverse ante fuente de información y situaciones comunicativas diversas permite consolidar las destrezas lectoras, a la vez que la utilización de aplicaciones de procesamiento de texto posibilita la composición de textos con diferentes finalidades comunicativas. La interacción en lenguas extranjeras colaborará a la consecución de un uso funcional de las mismas.

Contribuye a la adquisición de la competencia matemática, aportando la destreza en el uso de aplicaciones de hoja de cálculo que permiten utilizar técnicas productivas para calcular, representar e interpretar datos matemáticos y su aplicación a la resolución de problemas. Por otra parte, la utilización de aplicaciones interactivas en modo local o remoto, permitirá la formulación y comprobación de hipótesis acerca de las modificaciones producidas por la modificación de datos en escenarios diversos, relacionados con las competencias básicas en ciencia y tecnología.

La adquisición de la competencia para aprender a aprender está relacionada con el conocimiento de la forma de acceder e interactuar en entornos virtuales de aprendizaje, que capacita para la continuación autónoma del aprendizaje una vez finalizada la escolaridad obligatoria. En este empeño contribuye decisivamente la capacidad



desarrollada por la materia para obtener información, transformarla en conocimiento propio y comunicar lo aprendido poniéndolo en común con los demás.

Aporta las destrezas necesarias para la adquisición de las competencias sociales y cívicas, puesto que se centra en la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos.

Contribuye a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.

Por último, la materia contribuye a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, puesto que posibilita el acceso a las manifestaciones culturales y el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos.

La metodología de esta materia debe centrarse en favorecer estrategias que hagan que el alumno sea protagonista de su proceso formativo, fomentándose una atención individualizada, adaptada a su ritmo de aprendizaje, necesidades e intereses; para lo que se propiciará un entorno de aprendizaje cooperativo entre profesores y alumnos, y se favorecerá la creación de actividades propias tanto de forma individual como en equipo. Estas actividades deben enfocarse al desarrollo de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de contenidos escolares, teniendo en cuenta la atención a la diversidad, el acceso de todo el alumnado a la educación común, el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

4.º E.S.O: Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Ética y estética en la interacción en red</b>		
La Sociedad de la Información. Riegos de la Red (phising, grooming, sexting, cyberbullying...).	1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales y con respeto hacia los otros usuarios.
La identidad digital. Derecho a la imagen, intimidad y privacidad.	2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con	1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. 2.1. Realiza actividades con



<p>Tecnoadiciones. Políticas de seguridad y protección de la privacidad en Internet.</p> <p>Licencias de software. Software propietario y software libre.</p>	<p>criterios de seguridad y uso responsable</p> <p>3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.</p>	<p>responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información</p> <p>3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.</p> <p>3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.</p>
<p>Bloque 2. Ordenadores, sistemas operativos y redes</p>		
<p>Reconocimiento de los principales componentes físicos del ordenador y sus periféricos. Relación e interactividad entre ellos.</p> <p>Funciones y características de los distintos componentes de los equipos informáticos.</p> <p>Definición de Sistemas Operativos. Principales funciones del sistema operativo. Diferencias entre Sistemas Operativos más extendidos.</p> <p>Administración básica de los sistemas operativos más extendidos.</p> <p>Herramientas básicas de gestión y configuración de Windows y Linux. El sistema de archivos.</p> <p>Compresión de archivos.</p> <p>Instalación y desinstalación de aplicaciones.</p> <p>Actualización del sistema. Configuración de periféricos usuales.</p>	<p>1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto.</p> <p>2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.</p> <p>3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.</p> <p>4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.</p> <p>5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica</p>	<p>1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.</p> <p>1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático, e instala y configura aplicaciones</p> <p>2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.</p> <p>3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.</p> <p>4.1. Identifica, Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.</p> <p>5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.</p>



<p>Redes, definición y tipos. Elementos de una Red. Conexión en red. Compartición de recursos en red. Creación de redes locales: instalación y configuración básica de dispositivos físicos para la interconexión de dispositivos.</p> <p>Conexiones inalámbricas e intercambios de información entre dispositivos móviles.</p>		
<b>Bloque 3. Organización, diseño y producción de información digital</b>		
<p>Formatos gráficos y su conversión.</p> <p>Adquisición de imágenes con periféricos de entrada y cámaras digitales. Tratamiento básico de la imagen digital: modificación y manipulación.</p> <p>Imágenes vectoriales. Captura de sonido y vídeo a partir de diferentes fuentes. Tipos de formatos y reproductores.</p> <p>Conversión entre formatos. Edición y montaje de vídeo para la creación de contenidos multimedia. Codecs. Tratamiento básico de vídeos digitales. Maquetación de textos e</p>	<p>1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.</p> <p>2. Elaborar contenidos de imagen, audio y vídeo y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.</p>	<p>1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa.</p> <p>1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.</p> <p>1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.</p> <p>2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.</p> <p>2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y vídeo y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos</p>



<p>imágenes.</p> <p>Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en documentos de diversos tipos.</p> <p>Diseño de presentaciones multimedia. Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Necesidad de respetar los derechos que amparan las producciones ajenas. Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, TV.</p> <p>Conceptos básicos y funciones de las hojas de cálculo. Aplicación de las hojas de cálculos para la creación de modelos para la resolución de problemas. Elaboración de gráficas con hojas de cálculo.</p> <p>Bases de datos relacionales. Diseño básico de una base de datos. Lenguajes de consulta de bases de datos. Elaboración de informes, tablas y gráficos a partir de una base de datos. Confección de formularios. Otros tipos de bases de datos.</p>		<p>formatos.</p>
<p>Bloque 4 Seguridad informática</p>		





<p>Seguridad y amenazas. Malware. Instalación y configuración de antivirus, filtros y cortafuegos. El correo masivo. Medidas de seguridad activa y pasiva. Estrategias para el reconocimiento del fraude. Medidas para la protección de la intimidad y la seguridad personal.</p> <p>Transmisiones seguras. Criptografía y firma electrónica. El DNI electrónico. Realización de copias de seguridad.</p>	<p>1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.</p>	<p>1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos.</p> <p>1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.</p> <p>1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.</p>
<b>Bloque 5 Publicación y difusión de contenidos</b>		
<p>Formatos de intercambio de información (texto plano, pdf, open document, html, xml y otros) y programas para generarlos.</p> <p>Creación y publicación en la Web. Programas para la creación y publicación en la Web. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales.</p> <p>Nociones básicas del lenguaje HTML. Diseño de páginas web con editores específicos. Concepto y uso de la nube. Almacenamiento en discos virtuales en la red. Herramientas para compartir archivos. Uso</p>	<p>1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.</p> <p>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.</p> <p>3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.</p>	<p>1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.</p> <p>2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales.</p> <p>2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.</p> <p>3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.</p>



del FTP.		
<b>Bloque 6. Internet, redes sociales, hiperconexión</b>		
<p>Historia de Internet. Fundamentos teóricos de Internet. Dirección IP y DNS. Modos de conexión a Internet. Comunidades virtuales y globalización.</p> <p>Funcionamiento y conceptos básicos de Redes e Internet. Configuración básica de un navegador web. Acceso a recursos y plataformas de formación a distancia, empleo y salud.</p> <p>Herramientas colaborativas a través de internet (blog, foros, chats, wikis, RSS..). Acceso a programas de información. Las redes P2P.</p>	<p>1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.</p> <p>2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.</p> <p>3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y vídeo.</p>	<p>1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.</p> <p>1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.</p> <p>1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.</p> <p>2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.</p> <p>3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.</p>



## VALORES ÉTICOS

La materia de Valores éticos recoge el caudal de conceptos y procedimientos de la Ética y la Filosofía política, dos disciplinas filosóficas fundamentales. El problema de lo valioso y lo normativo en sí, y de su concreción en el ámbito moral, cívico y político, ha sido tratado a lo largo de la historia por los más grandes filósofos, y constituye una de las áreas temáticas más intensamente cultivadas por el pensamiento contemporáneo. No en vano, la consideración de las ideas de Bondad y Justicia, y del resto de los valores, como objeto de investigación racional representa uno de los rasgos distintivos del pensamiento europeo. En este sentido, la asignatura de Valores éticos comprende los rudimentos elementales, tanto conceptuales como metodológicos, así como la actitud dialéctica necesaria, para iniciar la reflexión racional tanto en torno a lo valioso y lo normativo en sí, como a los valores y normas particulares con que se articulan los modelos morales, las pautas de convivencia y las instituciones sociales y políticas vigentes en nuestro entorno.

La formación en valores éticos constituye una necesidad social, un requisito para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía y una pieza fundamental en la educación integral de las personas. De un lado, la articulación de una sociedad en torno a valores y principios depende del compromiso de los individuos con los mismos, compromiso que solo es posible desde la convicción razonada acerca de su pertinencia y valía. Por demás, el hábito del diálogo en torno a valores resulta vital para la integración constructiva (libre de integrismo y particularismos excluyentes) de los distintos y a menudo opuestos flujos de información, opinión e interés que conforman una sociedad abierta y plural. En segundo lugar, la elección responsable de opciones políticas y el ejercicio activo y honesto de la ciudadanía depende, en una sociedad democrática, de la competencia moral de sus ciudadanos, capaces de sostener y justificar los juicios de valor que determinan dichas opciones y acciones. Finalmente, la formación de los alumnos como personas autónomas e íntegras exige fomentar su capacidad para definir y fundamentar principios morales desde los que orientar la toma de decisiones y el propio proyecto vital, así como para adoptar un juicio propio en torno a los graves dilemas éticos a los que nos enfrenta el mundo contemporáneo. Por todo ello, la materia de Valores éticos se ordena en torno a dos grandes objetivos. Por el primero, pretende favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, fomentando la participación activa por parte de ciudadanos conscientes y respetuosos con respecto a los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, y capaces de reconocer los Derechos Humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social. El segundo de estos objetivos se refiere al pleno desarrollo de la personalidad humana, y pretende dotar al joven de las herramientas necesarias para el logro de la autonomía personal, preparándolo para construir, a través de elecciones libres y racionalmente fundamentadas, un proyecto de vida propio, así como para asumir su protagonismo frente a los retos y dilemas del presente.

El currículo básico del primer ciclo comprende seis grandes bloques de los que cuatro serán objetos de tratamiento en cada uno de los tres primeros cursos y la totalidad en el cuarto curso. Los tres primeros bloques están dedicados a la ética, y los otros tres a la filosofía política, la educación cívica y a la ética aplicada. Los bloques de ética se abordarán en los tres primeros cursos con complejidad creciente de manera que



constituyan además una introducción a la filosofía.

En general, los tres primeros bloques tratan de los conceptos fundamentales de la filosofía moral: persona, dignidad, libertad, racionalidad, virtud, valor, bondad, sociedad, individuo, moralidad, legalidad, alteridad, ética, voluntad, norma, etc., junto a ciertas nociones relevantes de la psicología, la sociología o la antropología, como los conceptos de emoción, motivación, inteligencia, cultura, socialización y otros, para terminar con el examen de los principales paradigmas y teorías éticas. Se tratarán en toda la etapa.

En línea con la complejidad y abstracción creciente la educación cívica y para los Derechos Humanos constituye el cuarto bloque del primer curso, la introducción a la filosofía política y del derecho el correspondiente de segundo y por último la ética aplicada a la ciencia y la tecnología el último bloque de tercero. En cuarto se revisarán los tres apartados con perspectiva integradora y de profundización.

Se aunará el estudio de la filosofía política y del derecho con el análisis pormenorizado de los valores y principios fundamentales de los sistemas democráticos, expresos en la Constitución Española, y en otras instituciones como la Unión Europea, y se examinará el código moral representado por los Derechos Humanos, para acabar con una reflexión en torno a los dilemas éticos que plantea el desarrollo científico y tecnológico. En cuanto a los procedimientos y actitudes, son los propios, en general, de la investigación filosófica: el razonamiento y la argumentación, el análisis de conceptos, la comprensión de los problemas filosóficos que yacen tras las controversias morales y políticas, la disposición para el diálogo reglado y el respeto a las condiciones del mismo, evitando el pensamiento dogmático e irracional, así como la capacidad para evaluar e integrar diversas perspectivas y juicios de forma racional, ecuánime y coherente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la materia de Valores éticos hace posible el tratamiento de la mayoría de las competencias clave. En primer lugar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tanto el análisis de ideas y conflictos morales, la reflexión crítica, la argumentación y el diálogo racional en torno a ellos, conforman el eje metódico de cualquier disciplina filosófica, la ética entre ellas. De modo más general, el uso preciso, riguroso y reflexivo del lenguaje y la práctica del diálogo argumentativo, desarrollan las competencias relativa a la comunicación lingüística. La actitud de búsqueda e investigación que caracteriza a la filosofía moral, fundada en el análisis crítico de la información y las ideas previas y en el diálogo con múltiples agentes, exige el desarrollo de la competencia digital y de la de aprender a aprender. De otro lado, la reflexión colectiva sobre la legitimidad de las normas y prácticas sociales, la actitud dialógica, el análisis grupal de conflictos y la resolución racional y no violenta de los mismos contribuyen de modo directo al desarrollo de las competencias social y cívica, así como al desarrollo de la iniciativa individual y el espíritu emprendedor, fomentando la afirmación personal, la cooperación con el grupo, el trabajo creativo y la responsabilidad social. Por último, la reflexión en torno a valores constituye un paso esencial en el desarrollo de las competencias relativas a la conciencia y expresión cultural, en tanto despierta al alumno al grado de autoconciencia de si y de su propio entorno cultural imprescindible para un conocimiento complejo, profundo y crítico de la realidad, y para el desarrollo de un genuino espíritu innovador.

Los conceptos y procedimientos filosóficos que corresponden a la formación en valores no se deben transmitir de un modo memorístico y retórico, sino a través del



descubrimiento personal, por parte del alumno, de los conflictos y las implicaciones vitales que laten tras cada uno de tales conceptos, y mediante la experiencia de la necesidad de tales procedimientos. En este sentido, la materia de Valores éticos ha de concebirse como el lugar y la ocasión para que, a partir de las necesidades, motivaciones y circunstancias particulares de cada grupo y cada alumno se detecten, expresen y analicen, a través de la experiencia y el juego, y en el nivel de concreción que sea preciso, los conflictos y problemas personales, sociales, morales y políticos que están en la raíz de la reflexión ética y del diálogo en torno a los valores. No conviene olvidar a este respecto que la programación constituye una herramienta didáctica, así como una relación de los objetivos que han de orientar y nutrir la práctica formativa, nunca un corsé que la impida o la convierta en un simulacro ajeno a las experiencias reales de los alumnos dentro y fuera del aula. El diálogo en torno al ser y al deber ha de ampliarse, pues, al propio marco de la práctica docente y del proceso de aprendizaje.

Por último, la reflexión en torno a los valores no puede ser ajena al uso de los medios de comunicación audiovisuales y digitales, como medio de gestión de la información y de interacción social característico de nuestro tiempo. En este sentido, la necesidad y oportunidad de la reflexión ética resulta plenamente justificada en el contexto de una cultura global en la que abunda la información, pero no así el análisis crítico ni la reflexión ponderada en torno al valor de la misma. En cualquier caso, el uso de las nuevas tecnologías de la información, y de herramientas como webs, blogs, wikis y otras, resulta imprescindible para acercar los contenidos y procedimientos de la materia a la experiencia cotidiana del alumno, así como para garantizar su formación en el uso adecuado de los códigos que configuran la sociedad en la que ha de integrarse.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º ESO: Valores Éticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: La dignidad de la persona</b>		
La persona  La identidad y el desarrollo personales  Las etapas de la vida  El valor de la persona: la dignidad y la libertad.  Los valores	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.  2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.  1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.  2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la



	<p>desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.</p> <p>3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p> <p>3.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.</p> <p>3.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.</p> <p>4.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p>
<p>Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones humanas</p>		
<p>La naturaleza social del ser humano. La moralidad y la vida social.  Moral tradicional,</p>	<p>1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de</p>	<p>1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.</p>



<p>racionalidad y moral universal.</p> <p>Lo privado y lo público. La moralidad y la legalidad.</p> <p>El conflicto entre el derecho y la moral.</p> <p>Habilidades sociales y relaciones interpersonales.</p>	<p>una vida social dirigida por los valores éticos.</p> <p>2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.</p> <p>3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.</p> <p>4. Se inicia en el ejercicio de habilidades sociales como medio de solución de conflictos y de humanización de las relaciones interpersonales.</p>	<p>1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.</p> <p>1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.</p> <p>2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.</p> <p>2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH,</p>
--	---	---





		<p>rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p> <p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p> <p>adecuado.</p> <p>4.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral Fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>4.2. Muestra, en la relaciones</p>
--	--	--



		<p>interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>4.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>4.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>4.5. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la</p>
--	--	---



		<p>generosidad, etc.</p> <p>4.6. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>4.7. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
<b>Bloque 3: La reflexión ética</b>		
<p>La moral y la reflexión ética.</p> <p>La conducta libre y el desarrollo moral.</p> <p>La decisión moral. Razón, voluntad, emotividad. Los factores ambientales.</p>	<p>1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.</p> <p>2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p>	<p>1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.</p> <p>1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.</p> <p>2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las</p>



		<p>consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p>
<b>Bloque 4: Los valores éticos, el Derecho y los Derechos Humanos.</b>		
<p>Ética y derecho.</p> <p>Legitimidad y legalidad.</p> <p>El iusnaturalismo en Locke y otros autores.</p> <p>El convencionalismo en los sofistas y otros autores.</p> <p>El positivismo jurídico de H. Kelsen.</p> <p>Los Derechos Humanos como código ético universal.</p> <p>Historia y origen de los Derechos Humanos.</p> <p>Las tres generaciones de Derechos Humanos.</p> <p>La estructura de la declaración de los Derechos Humanos.</p> <p>Los derechos de la mujer y la lucha contra la desigualdad y la violencia de género.</p> <p>Los derechos de la infancia y la lucha contra la violencia y el abuso infantil.</p>	<p>1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.</p> <p>2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.</p> <p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales</p>	<p>1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.</p> <p>2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.</p> <p>2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p> <p>2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen,</p>



<p>Los Derechos Humanos como fundamento del derecho y la democracia.</p> <p>Los retos actuales en la aplicación de los Derechos Humanos.</p> <p>Las ONGs y otras instituciones en defensa de los Derechos Humanos.</p>	<p>como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.</p>	<p>principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p> <p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la</p>
--	--	--



		<p>historia de la humanidad.</p> <p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> <p>5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.</p> <p>5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH</p>
--	--	---



		<p>como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.</p> <p>6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.</p> <p>6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.</p> <p>6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.</p> <p>6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p> <p>7.1. Investiga mediante</p>
--	--	--





		información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
--	--	--

2.º ESO: Valores Éticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1: La dignidad de la persona		
La dimensión personal del ser humano: libertad y racionalidad.  El desarrollo moral de la persona: la genética y el ambiente cultural.  La personalidad	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas,	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características



<p>Hábitos, virtud, carácter. Aristóteles.</p> <p>Psicología y moral. Emoción, motivación y conducta moral. La inteligencia emocional en D. Goleman.</p>	<p>mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p> <p>3. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.</p> <p>5. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p> <p>2.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>3.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.</p> <p>3.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.</p> <p>4.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.</p> <p>4.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.</p> <p>4.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la</p>
--	---	---



		<p>templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p> <p>5.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.</p> <p>5.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>5.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>
<b>Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b>		
<p>El reconocimiento del otro.</p> <p>La virtud y los valores en la relación con los demás.</p> <p>La conducta asertiva y el diálogo.</p>	<p>1. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen</p>



	<p>humanas.</p> <p>2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.</p> <p>3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.</p>	<p>esquemático acerca del tema.</p> <p>2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.</p> <p>2.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.</p> <p>2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.</p> <p>2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la</p>
--	--	---



		<p>forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.</p> <p>3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.</p> <p>3.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.</p> <p>3.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.</p>
<b>Bloque 3: La reflexión ética</b>		
<p>La estructura moral del ser humano.</p> <p>El desarrollo moral: Kohlberg y Piaget.</p> <p>La libertad. Determinismo e indeterminismo.</p>	<p>1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente</p>	<p>1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las</p>



<p>Valores y valores éticos.</p>	<p>asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p> <p>3. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.</p> <p>4. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.</p>	<p>consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.</p> <p>1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.</p> <p>1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.</p> <p>2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.</p> <p>2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.</p> <p>2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada</p>
----------------------------------	--	--



		<p>con soportes informáticos y audiovisuales.</p> <p>3.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>3.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>3.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p> <p>4.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>4.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p>
<b>Bloque 4: La justicia y la política</b>		
Ética, política y justicia en Aristóteles y otros autores.  Valores éticos y valores	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética,





<p>cívicos.</p> <p>Los fundamentos éticos de la democracia.</p> <p>Valores éticos y cívicos en el Estado de derecho.</p> <p>Conceptos fundamentales de la política democrática.</p> <p>Democracia y participación ciudadana.</p> <p>Problemas y riesgos del sistema democrático.</p> <p>Valores éticos y conceptos fundamentales en la Constitución Española.</p> <p>Los derechos y las libertades públicas en la Constitución Española.</p> <p>Los Derechos Humanos en la Constitución Española.</p> <p>Los deberes ciudadanos según la Constitución Española.</p> <p>La historia y los fines de la Unión Europea.</p> <p>Los logros de la unificación europea.</p>	<p>análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.</p> <p>2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.</p> <p>3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.</p> <p>5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma</p>	<p>Política y Justicia.</p> <p>1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.</p> <p>2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.</p> <p>2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.</p> <p>3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.</p> <p>3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.</p>
--	---	---



	<p>consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).</p> <p>8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.</p> <p>3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.</p> <p>4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.</p> <p>4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.</p> <p>5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española,</p>
--	--	---



		<p>señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.</p> <p>5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.</p> <p>6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.</p> <p>7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.</p> <p>7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que</p>
--	--	---



		<p>establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.</p> <p>7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.</p> <p>7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p> <p>8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.</p> <p>8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.</p>
--	--	---



3.º ESO: Valores Éticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: La dignidad de la persona</b>		
La dimensión personal del ser humano: libertad y racionalidad.  La autonomía y la dignidad moral en Kant y otros autores.  Psicología y moral. Emoción, motivación y conducta moral. La inteligencia emocional en D. Goleman.  El desarrollo moral en Piaget y Kohlberg.  Los propios valores y el proyecto vital.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. 3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". 2.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 2.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 3.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 3.2. Diseña un proyecto de vida personal



		conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
<b>Bloque 2: La reflexión ética</b>		
Relativismo y universalismo moral. Los sofistas.  Norma, individuo y grupo.  Las teorías éticas.  El intelectualismo moral en Sócrates y Platón.  El hedonismo de Epicuro.  El eudemonismo aristotélico.  El utilitarismo y otras éticas de fines.	1. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.  2. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.  3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.  4. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.  5. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	1.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.  1.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.  1.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.  1.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.  2.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.  2.2. Emprende, utilizando



		<p>su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p> <p>3.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.</p> <p>3.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.</p> <p>3.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.</p> <p>4.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.</p> <p>4.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él</p>
--	--	---





		<p>considera como bien supremo de la persona.</p> <p>4.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.</p> <p>5.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.</p> <p>5.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.</p> <p>5.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.</p>
<b>Bloque 3: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>		
<p>La dimensión moral del progreso científico y tecnológico.</p> <p>Límites y dilemas éticos y jurídicos en el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>El desarrollo científico y la dignidad humana.</p> <p>Problemas éticos en medicina y biotecnología.</p> <p>Las nuevas tecnologías de la comunicación y sus consecuencias para la vida humana.</p> <p>El impacto medioambiental del</p>	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p> <p>2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.</p> <p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p> <p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los</p>



<p>progreso científico y tecnológico. La ética ecológica.</p>	<p>se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p> <p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p> <p>1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.</p> <p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p> <p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes</p>
---	---	---



		<p>opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p> <p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p> <p>4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia</p>
--	--	--



		ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.
--	--	--

4.º ESO.: Valores Éticos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1: La dignidad de la persona.</b>		
<p>La dimensión personal del ser humano: libertad, racionalidad y conciencia.</p> <p>La dignidad de la persona y los Derechos Humanos.</p>	<p>1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.</p>	<p>1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.</p> <p>1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.</p> <p>1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.</p>
<b>Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.</b>		
<p>Los derechos individuales y los límites del Estado.</p> <p>La moral en un mundo global. Los Derechos Humanos.</p> <p>Dilemas éticos en la sociedad de la información y la comunicación.</p>	<p>1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.</p> <p>2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de</p>	<p>1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.</p> <p>1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al</p>



	las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada. 2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema. 2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.
Bloque 3: La reflexión ética		
La ética y los Derechos Humanos en el siglo XXI.	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la



<p>La ética aplicada: deontología, bioética, ética medioambiental, ética empresarial y otras.</p> <p>La reflexión ética y el proyecto de vida personal.</p> <p>Teorías éticas modernas. La ética formal kantiana.</p> <p>Teorías éticas contemporáneas. La ética del discurso de J. Habermas y K.-O. Apel.</p>	<p>necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.</p> <p>2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.</p> <p>3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.</p> <p>4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.</p>	<p>reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.</p> <p>1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.</p> <p>2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.</p> <p>3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.</p> <p>3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal,</p>
--	---	--



		<p>universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.</p> <p>3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.</p> <p>4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.</p> <p>4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.</p>
<b>Bloque 4: La justicia y la política</b>		
<p>Los deberes de la ciudadanía en la sociedad democrática.</p> <p>Ética y política en un mundo globalizado.</p> <p>La educación moral y los Derechos Humanos ante los riesgos de la globalización.</p>	<p>1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.</p> <p>2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el</p>	<p>1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes</p>





	<p>peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.</p>	<p>y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.</p> <p>2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.</p> <p>2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el</p>
--	--	--



		diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.
Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		
Legalidad y legitimidad. La fundamentación ética del derecho.  El conflicto entre moralidad y legalidad.  La objeción de conciencia y la desobediencia civil.  La teoría de la justicia de J. Rawls.  Los Derechos Humanos como ideal de justicia.  El ejercicio de los derechos económicos y sociales en la actualidad.  El papel de las instituciones internacionales y las ONGs.  La seguridad y la paz como un derecho fundamental.  El papel de nuestro país en la defensa de los Derechos Humanos.	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas. 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas	1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia. 2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella. 3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. 3.2. Señala alguna de las



	<p>armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.</p>	<p>deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.</p> <p>3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.</p> <p>4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).</p> <p>4.2. Toma conciencia del compromiso de los</p>
--	---	---



		<p>españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p> <p>4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.</p> <p>5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.</p> <p>5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su</p>
--	--	--



		contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.
<b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.</b>		
Criterios éticos en la evaluación de proyectos científicos y tecnológicos.  La necesidad de la deontología ética.	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener. 2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.



## ANEXO III

### MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA DE LA ESO

#### CULTURA CLÁSICA

La materia Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico, con objeto de que, a partir de su estudio, pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando de este modo su comprensión de lo que constituye su identidad cultural y de las diversas manifestaciones que la definen.

A través de la Cultura Clásica se pretende iniciar al alumnado en un ejercicio de reflexión y análisis sobre las bases sobre las que descansan algunas de las realidades más características de nuestra cultura, confrontando estas con diversos aspectos de lo que conocemos como legado clásico y estableciendo relaciones de correspondencia entre unas y otros.

De acuerdo con este planteamiento, el currículo básico de la asignatura se articula en una serie de bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, aunque claramente interrelacionados: el ámbito lingüístico y el cultural.

El ámbito lingüístico se orienta fundamentalmente a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las que se hablan en la actualidad. Para ello se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan una buena parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística se acompaña necesariamente de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Por otra parte, en relación con este aspecto, se incluye también dentro de este ámbito un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas. Finalmente se presta especial atención al importantísimo papel que el griego y el latín han desempeñado en la configuración de las lenguas modernas: el griego, por el uso que ha hecho de sus raíces el lenguaje de la ciencia para la formación de su léxico; el latín, por ser la lengua de la que derivan directamente todas las lenguas romances. Todo ello se plantea desde la óptica de que el objetivo último de la asignatura en este ámbito no ha de ser otro que permitir al alumnado profundizar en la comprensión de la propia lengua y en el uso de la misma como elemento esencial para la comunicación y la adquisición de conocimientos.

En el ámbito cultural se engloban el resto de los bloques propuestos (geografía, historia, religión, arte, sociedad y vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad), enfocados todos ellos a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y, a través de su estudio, en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Para sentar las bases de este estudio se parte de la necesidad de situar adecuadamente en el tiempo y en el espacio los acontecimientos más destacados de la



historia de las civilizaciones griega y romana, tomando en consideración que sin un conocimiento básico de la historia griega y romana no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental, y teniendo en cuenta al mismo tiempo que este contexto histórico está necesariamente vinculado al espacio geográfico en el que tiene lugar.

El estudio de la religión griega y romana presta especial atención, por una parte, a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental, y por otra, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades, y en especial los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dionisos, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón.

Especial atención merecen también las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana y que constituyen en gran medida los modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales; entre estas destacan las relativas a las artes plásticas, y más concretamente a la escultura y la arquitectura, cuyos vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico, y las literarias, cuya configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria en la misma medida en que lo hacen también los tópicos y recursos literarios empleados por sus autores.

Se dedica un apartado, por último, a la vida cotidiana, dentro de la cual se abordan aspectos como la vida familiar o la organización social de la vida política y la lucha derivada de los enfrentamientos entre sus distintos integrantes, elementos todos ellos que contribuyen a una mejor comprensión de algunos de los elementos que subyacen a la actividad humana en cualquier época, con independencia del contexto histórico en el que se desarrolle.

Como colofón de todo lo anterior, se ha reservado un bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico en la actualidad, con el que se pretende analizar de manera más detenida los elementos de la herencia clásica que continúan funcionando como referentes en nuestra cultura.

Los contenidos lingüísticos se deben enfocar hacia el conocimiento y el enriquecimiento del vocabulario y expresión de la propia lengua, para conseguir a través de su estudio que los alumnos realicen una reflexión sobre el origen y evolución de sus lenguas, tratando de ejercitar y mejorar con ejercicios prácticos y activos la comprensión y expresión oral y escrita, favorecer el conocimiento de otras lenguas y ayudar a la adquisición de los aspectos comprendidos en la competencia lingüística y en las demás competencias. Los culturales aportan al alumno los conocimientos básicos para entender el origen y desarrollo de la civilización occidental y lo orientan a la comprensión y valoración de la importancia que ha tenido y sigue teniendo su influencia en nuestra cultura. Por su naturaleza, la explicación de estos contenidos requiere una metodología basada en una continua comparación de los sistemas sociales y políticos, de los patrones de comportamiento, de los valores y de las manifestaciones artísticas y literarias que caracterizaron a la sociedad grecorromana con aquellas que se han visto directamente influidas por ella a lo largo de la historia y en la actualidad. La constatación de esta realidad histórica y cultural por parte del





alumno será la mejor prueba de la consecución de las competencias y de los objetivos pretendidos con esta asignatura.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

3.º ESO: Cultura Clásica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Geografía</b>		
<p>Marco geográfico de Grecia y Roma en la época de su máximo esplendor.</p> <p>Momentos históricos que han dado relevancia a los lugares más importantes de la expansión de la civilización grecolatina.</p> <p>Lugares de España, y de Extremadura en particular, que han recibido mayor influencia de la civilización grecolatina.</p>	<p>1. Localizar en un mapa hitos geográficos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.</p> <p>2.. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo.</p>	<p>1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan el momento de apogeo de las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.</p>
<b>Bloque 2. Historia</b>		
<p>Marco histórico de Grecia y Roma. Etapas, desarrollo y personajes destacados.</p> <p>Vínculos de la historia de Grecia y Roma con otras civilizaciones.</p> <p>Lectura y comentario de textos traducidos de autores griegos y latinos que versen sobre los hitos de la historia de Grecia y Roma.</p>	<p>1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones.</p> <p>2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.</p>	<p>1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.</p> <p>2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas.</p> <p>2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros</p>



		asociados a otras culturas. 2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.
<b>Bloque 3. Mitología</b>		
La religión en Grecia y en Roma: importancia social, política y cultural.  Relación entre mito y pensamiento: breve acercamiento al origen de la filosofía occidental.  Principales mitos grecolatinos.  Influencia de la mitología griega en la cultura occidental: principales manifestaciones artísticas y literarias.  Mitología comparada: mitos de otras culturas y mitos actuales.  Pautas para la realización de trabajos de investigación utilizando las TIC.  Orientaciones para la exposición pública de trabajos. Destrezas oratorias básicas.  Pautas para la representación (plástica, dramática, literaria...) de una leyenda o mito grecolatino.	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina. 2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia. 2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales, señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
<b>Bloque 4. Arte</b>		



<p>Manifestaciones artísticas en Grecia y Roma -arquitectura, escultura, cerámica, mosaicos...-: etapas y características principales.</p> <p>Influencia del arte clásico en la cultura occidental.</p> <p>Pervivencia del arte grecolatino en el patrimonio español y, especialmente, en el extremeño. Obras más destacadas.</p> <p>Importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio arqueológico como instrumento de estudio del pasado y legado para el futuro.</p>	<p>1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.</p> <p>2. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.</p>	<p>1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visibles el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos.</p> <p>1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.</p> <p>1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.</p> <p>2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>
<b>Bloque 5. Sociedad y vida cotidiana</b>		
<p>Sistemas políticos y principales instituciones en Grecia y Roma. Mecanismos de participación política.</p> <p>La sociedad griega: la polis como forma de organización social y política. Comparación de modelos: Atenas y Esparta.</p> <p>La sociedad romana: clases sociales; evolución en los distintos períodos históricos.</p> <p>La vida diaria en Grecia</p>	<p>1. Conocer las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.</p> <p>2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual.</p> <p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.</p> <p>4. Identificar las</p>	<p>1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que éstas desempeñan y los mecanismos de participación política.</p> <p>2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los</p>



<p>y en Roma. Familia, vivienda, educación, trabajo, ocio.</p> <p>Los Juegos Olímpicos.</p> <p>Pervivencia en la actualidad de las formas de organización social y política de Grecia y Roma.</p>	<p>principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.</p>	<p>diferentes papeles que desempeña dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.</p> <p>4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.</p> <p>4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.</p> <p>4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos, comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.</p>
---	---	--

Bloque 6. Lengua/Léxico

<p>La lengua como forma de comunicación. El origen de la escritura. Tipos de escritura. Origen del alfabeto. Tipos de alfabetos. Alfabetos actuales.</p> <p>La hipótesis indoeuropea. Ramas de la familia de lenguas indoeuropeas.</p> <p>El latín y las lenguas romances. Lenguas habladas en la Península Ibérica.</p> <p>La lengua griega: sus características formales y de contenido. Práctica de lectura y escritura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlos entre sí.</li> <li>2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.</li> <li>3. Conocer el origen común de diferentes lenguas.</li> <li>4. Comprender el origen común de las lenguas romances.</li> <li>5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.</li> <li>6. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.</li> <li>2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.</li> <li>3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.</li> <li>4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.</li> </ol>
---	---	---



<p>La lengua latina. Características formales principales.</p> <p>Formación de palabras. Raíces griegas y latinas de uso más frecuente en castellano y en otras lenguas romances.</p> <p>Expresiones latinas más usadas en la actualidad.</p> <p>Uso de las raíces y expresiones grecolatinas en el campo de la publicidad y de los medios de comunicación.</p>	<p>relación con las palabras latinas o griegas originarias.</p>	<p>5.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.</p> <p>6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.</p>
<b>Bloque 7. Pervivencia en la actualidad</b>		
<p>Modelos clásicos que perviven en la actualidad: sociedad, política, instituciones, arte, literatura, mitología.</p> <p>Manifestaciones artísticas y literarias en las que perviven los modelos clásicos grecolatinos, con especial referencia a los autores españoles.</p> <p>Valores de la sociedad actual con arraigo en las sociedades griega y romana. Semejanzas y diferencias.</p> <p>Etapas y factores de la romanización de Hispania y, en particular, de Extremadura.</p>	<p>1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política.</p> <p>2. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.</p> <p>3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.</p> <p>4. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la</p>	<p>1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.</p> <p>2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos.</p> <p>3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en la historia y las tradiciones de nuestro país.</p> <p>4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización</p>



Pervivencia de la civilización grecolatina en nuestro entorno más próximo.	civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	clásica en nuestra cultura.
--	---	-----------------------------



## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Uno de los ejes de la educación consiste en promover y desarrollar actitudes que impliquen conocer, estimar críticamente y crear hábitos relacionados con la convivencia, los valores ciudadanos, la dignidad, la igualdad y la libertad, requisitos indispensables para lograr la puesta en práctica de formas de vida democráticas que permitan crear una sociedad más tolerante y justa. Por este motivo, *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* se establece en Extremadura como una asignatura de libre configuración autonómica para el alumnado que cursa 2.º de ESO. Sus contenidos y objetivos son indispensables en la educación secundaria, ya que se pretende dotar al alumnado de las herramientas imprescindibles que le lleven a conocer y analizar los fundamentos de las sociedades actuales para que puedan mejorar la realidad que les rodea.

Se ha creído conveniente desplegar esta materia a través de documentos e ideas que conectan contenidos éticos e históricos con el fin dotarla de una clara dimensión transversal e interdisciplinar. Así, serán claves nociones tales como el valor de la persona y su construcción moral, las relaciones interpersonales, la dimensión histórica de la ciudadanía o los derechos humanos. De esta forma, se estudiarán textos relevantes como la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 o la Constitución española de 1978, así como una aproximación a cuestiones relacionadas con su puesta en práctica y su defensa. El propósito es conseguir un acercamiento a la *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* entrando en contacto con situaciones prácticas cotidianas como la pobreza en el Tercer Mundo, el *bullying*, la labor de las ONG o la violencia de género. Es imprescindible tener en cuenta que esta materia está destinada al alumnado de 2.º de ESO, por lo que no debemos obviar su grado de madurez, junto al hecho de que muchos de los contenidos aquí presentes son novedosos; por este motivo, las referencias a teorías con un notable grado de abstracción y a autores destacados se reducen a las imprescindibles, y el grado de profundidad es limitado. El objetivo esencial es que los estudiantes comprendan los pilares fundamentales sobre los que se asienta esta asignatura y, al mismo tiempo, se pretende proporcionar un conocimiento básico sobre conceptos relacionados con la dignidad, el sexismo, el consumismo, la participación ciudadana o los problemas medioambientales. No podemos pasar por alto el valor de esta materia ya que, por su obligatoriedad en la educación secundaria, puede ser la única ocasión que tenga el alumnado de tratar reflexivamente estos temas. Otro principio ineludible al respecto es que la ciudadanía se aprende ejerciéndola, ya que la interiorización de valores cívicos como la igualdad, la libertad, el diálogo o la solidaridad, se van adquiriendo al ponerse en práctica de manera continuada.

Para la realización de esta materia se han tenido en cuenta las circunstancias anteriormente citadas y se entiende que es tarea de los docentes priorizar aquellos contenidos que se adecúen mejor a las distintas concepciones e intereses del alumnado, con el propósito de dotar a Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de la necesaria flexibilidad para alcanzar los objetivos planteados.





2.º ESO: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>BLOQUE I: CONTENIDOS TRANSVERSALES</b>		
Comprensión de mensajes orales y escritos, y búsqueda de información a través de distintas fuentes.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos breves y relevantes.	1. Analiza, de forma crítica, textos breves e ideas; identifica las problemáticas y sus posibles soluciones.
Comunicación de ideas e informaciones, oralmente y por escrito, así como mediante las tecnologías de la información y la comunicación.	2. Expresar brevemente y con claridad ideas propias. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.	2. Se forma una idea propia de los temas y la expone con claridad. 3. Selecciona y sintetiza información obtenida tanto en textos específicos como en internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para exponer, consolidar y ampliar la información.
Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados, así como la toma de decisiones a través de un criterio propio.	4. Argumentar y razonar los propios puntos de vista de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.	4. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
<b>BLOQUE II: LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO</b>		
<b>UNIDAD 1</b>		
La persona y su dignidad.	5. Construir un concepto de persona basado en la dignidad. 6. Definir qué significa afirmar que la persona es un valor en sí misma. 7. Valorar la autonomía moral comprendiendo que es un aspecto esencial en los seres humanos.	5. Ejemplifica por qué es necesario respetar la pluralidad de construcciones vitales. 6.1. Valora la dignidad de la persona y su consecuente dimensión moral. 6.2. Entiende que la dignidad de la persona es un valor inalienable. 7.1. Rechaza toda discriminación que pretenda basarse en la discapacidad, ya sea física o intelectual de un ser humano, apreciando que la dignidad es inalienable. 7.2. Juzga que el sujeto autónomo es aquel capaz de dictar sus propios principios.
La educación y la construcción de la ciudadanía.	8. Exponer que la educación es un rasgo definitorio en los seres humanos.	8. Define los factores sociales y culturales que afectan en la construcción de la persona. 9.1. Entiende que la educación es



	9. Apreciar que el proceso educativo hace posible que las personas actúen en un espacio político y social.	un proceso imprescindible e ineludible para la formación de la persona como ciudadano. 9.2. Describe el proceso histórico de la construcción ético-política de la noción de "ciudadanía".
La inteligencia emocional.	10. Reconocer que la persona se hace a sí misma a través de sus dimensiones racionales y afectivas. 11. Comprender en qué consiste la inteligencia emocional.	10. Justifica la relación entre la razón y los sentimientos. 11.1. Precisa qué es la inteligencia emocional y cuáles son sus características. 11.2. Realiza trabajos grupales en los que analiza situaciones que requieren la puesta en práctica de la inteligencia emocional.
La responsabilidad.	12. Entender que la responsabilidad es un valor estrechamente ligado a la dimensión moral de la persona.	12.1. Enumera ejemplos de situaciones morales que requieren de una conducta responsable. 12.2. Utiliza casos concretos que ponen de manifiesto que la responsabilidad es esencial en la vida cotidiana. 12.3. Comprende la dimensión social que tiene la conducta responsable.
<b>BLOQUE III: LAS RELACIONES INTERPERSONALES</b>		
<b>UNIDAD 2</b>		
Las relaciones interpersonales y la vida en sociedad.	13. Conocer la dimensión social de la naturaleza humana y la relación entre el individuo y la sociedad. 14. Valorar relaciones interpersonales como la familia, la amistad y las relaciones en el centro educativo.	13. Aprecia la importancia que tiene para los seres humanos el entorno familiar. 14. Se posiciona críticamente respecto a actitudes intolerantes en el aula como el <i>bullying</i> .
La libertad y la convivencia.	15. Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y la vida pública.	15.1. Precisa, a través de argumentos, los límites de la libertad humana. 15.2. Valora críticamente los problemas relacionados con la convivencia entre personas y aporta soluciones.
El civismo.	16. Entender que la libertad conlleva el respeto a todos los elementos que constituyen la sociedad. 17. Enlazar la	16.1. Ejemplifica situaciones en las que el civismo es necesario. 16.2. Comprende que la libertad no es incompatible con el respeto a las personas e instituciones. 17.1. Detalla los rasgos más



	responsabilidad como valor moral con el respeto como valor ciudadano.	destacados del buen ciudadano. 17.2. Valora positivamente el disfrute de ciertos derechos en el marco de la convivencia.
<b>UNIDAD 3</b>		
La igualdad entre hombres y mujeres.	18. Subrayar la importancia de defender y promover la igualdad entre sexos para lograr una sociedad justa. 19. Definir en qué consiste la violencia de género.	18.1. Rechaza los argumentos que tradicionalmente han justificado la desigualdad entre hombre y mujeres. 18.2. Entiende que la defensa activa de la igualdad entre sexos es una tarea que requiere de todas las personas. 19.1. Aprecia la necesidad de defender a la mujer de cualquier acción que ataque su libertad y su dignidad. 19.2. Emplea recursos digitales para exponer situaciones reales que suponen un ataque a la dignidad de la mujer.
<b>BLOQUE IV: LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO</b>		
<b>UNIDAD 4</b>		
Los diversos sistemas políticos.	20. Explicar las diferencias entre diversos sistemas políticos. 21. Entender la importancia que tiene la relación entre los gobernantes y la ciudadanía.	20. Distingue situaciones políticas contrarias a la dignidad, la libertad y la igualdad de la persona. 21.1. Explica y ejemplifica cómo se ejerce la ciudadanía dentro del marco político. 21.2. Argumenta críticamente por qué el uso del poder político no debe confundirse con el abuso del mismo.
La democracia y la justicia.	22. Reconocer que la justicia es condición indispensable para la consecución de un modelo social y político democrático.	22.1. Entiende que la democracia es ante todo un proyecto moral basado en la igualdad y la libertad. 22.2. Ejemplifica situaciones en las que la justicia se pone en práctica a través de las esferas políticas y ciudadanas. 22.3. Analiza críticamente noticias extraídas de los medios de comunicación que ponen de relieve injusticias políticas y sociales.
Los Derechos Humanos como fundamento de la	23. Apreciar que los Derechos Humanos son la base de la	23. Se posiciona de forma argumentada en la elección de la democracia como el sistema



democracia.	democracia. 24. Razonar acerca del valor político que tienen los Derechos Humanos.	idóneo para la puesta en práctica de los Derechos Humanos. 24. Entiende y aplica a su realidad conceptos como democracia, sufragio, derechos, dignidad, etc.
<b>UNIDAD 5</b>		
La Constitución española de 1978.	25. Conocer los rasgos esenciales de la Constitución española de 1978. 26. Respetar y valorar la importancia de la Constitución de 1978.	25. Detalla la dimensión ciudadana que proyecta la Constitución española de 1978. 26. Describe por qué la Constitución española de 1978 es un texto indispensable para conocer la democracia española.
La división de poderes.	27. Comprender en qué consiste la división de poderes. 28. Definir qué son los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.	27.1. Valora la importancia de evitar que el poder recaiga en una sola persona. 27.2. Ilustra situaciones en las que la división de poderes está en riesgo. 28.1. Aprecia que la división de poderes hace posible la igualdad de todas las personas ante la ley. 28.2. Busca en internet ejemplos de una correcta puesta en práctica de la división de poderes, así como de lo contrario.
La participación ciudadana y la ciudadanía.	29. Comprender en qué consiste la sociedad civil. 30. Estimar que la participación ciudadana está estrechamente ligada a la libertad y la igualdad.	29. Estima que el ejercicio de la sociedad civil es condición indispensable de una sociedad justa y democrática. 30.1. Precisa críticamente que la escasa participación ciudadana es un riesgo para los sistemas democráticos. 30.2. Describe situaciones en las que se ejerce la ciudadanía de forma activa y democrática.
<b>BLOQUE V: LOS DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>UNIDAD 6</b>		
La dignidad de la persona como fundamento de los Derechos Humanos.	31. Enlazar el concepto moral de dignidad con su dimensión política en los Derechos Humanos. 32. Conocer qué fue el Holocausto y por qué supuso un ataque a la dignidad de la Humanidad. 33. Analizar, desde la	31. Se posiciona racionalmente contra toda forma de fanatismo. 32. Selecciona noticias que ponen de relieve ataques premeditados a la dignidad humana y a los Derechos Humanos. 33. Selecciona relatos, de distintas fuentes, sobre las víctimas de la represión política en la historia reciente de



	memoria democrática, los atentados contra los derechos humanos habidos en la historia reciente de Extremadura, desde la Segunda República hasta la Transición.	Extremadura.
La construcción histórica de los Derechos Humanos.	34. Ubicar la construcción de los Derechos Humanos como un proceso histórico. 35. Distinguir entre derechos civiles, políticos y sociales.	34.1. Precisa las fechas más relevantes para conocer los Derechos Humanos. 34.2. Rechaza de forma argumentativa momentos históricos que supusieron un retroceso en los Derechos Humanos. 35.1. Detalla la evolución de los Derechos Humanos a través de sus diversas generaciones. 35.2. Reconoce que los Derechos Humanos deben proteger de forma explícita a las mujeres y a la infancia.
La conexión entre los Derechos Humanos y la ciudadanía.	36. Construir una imagen del siglo XXI en estrecha relación con el fundamento de los Derechos Humanos. 37. Reconocer que la ciudadanía es un concepto ético-político conectado con los Derechos Humanos.	36. Asume que la puesta en práctica de los Derechos Humanos requiere la puesta en práctica de derechos y de deberes cívicos. 37.1. Enumera situaciones cotidianas que reflejan la puesta en práctica de la ciudadanía. 37.2. Aprecia cómo la noción de ciudadanía lleva implícita la materialización de los Derechos Humanos.
<b>UNIDAD 7</b>		
La Declaración Universal de los Derechos Humanos.	38. Explicar razonadamente la importancia de los Derechos Humanos. 39. Valorar el alcance de la universalidad de los Derechos Humanos.	38.1. Conecta los Derechos Humanos con problemas de actualidad. 38.2. Detalla, en colaboración grupal, situaciones en las que es fundamental la defensa de los Derechos Humanos. 39. Estima que todas las personas son sujetos dotados de dignidad con independencia de su raza, sexo, religión, etc.
<b>BLOQUE VI: LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XXI</b>		
<b>UNIDAD 8</b>		
La ciudadanía y su	40. Detallar los avances	40.1. Analiza y resuelve



construcción histórica.	y retrocesos que ha tenido la noción de "ciudadano" en la historia.	problemas morales surgidos en torno a la noción de "ciudadano". 40.2. Rechaza que la ciudadanía sea un privilegio exclusivo de ciertos grupos sociales.
La globalización y la convivencia entre culturas.	41. Definir la globalización y sus consecuencias más relevantes. 42. Describir las razones por las que las personas emigran en el mundo actual. 43. Definir conceptos como racismo, intolerancia, xenofobia y multiculturalismo. 44. Justificar la importancia que tiene la puesta en práctica de la libertad y la igualdad en el ser humano por encima de diferencias culturales.	41. Establece argumentos a favor y en contra de la globalización. 42. Plasma en un mapa los principales movimientos migratorios e identifica, en cada caso, sus causas. 43. Identifica situaciones concretas en las que se producen actitudes xenófobas e intolerantes. 44. Se posiciona de una forma reflexiva ante el fenómeno de la inmigración en Extremadura.
Ética, ciencia y tecnología.	45. Reconocer la importancia que tiene la mediación de la moral en el avance de la ciencia y la tecnología. 46. Valorar que todo progreso científico-técnico debe ser compatible con la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 47. Definir problemas medioambientales relacionados con la ciencia y la tecnología, así como en qué consisten el Protocolo de Kioto y la Cumbre del Clima de París de 2015.	45. Evalúa el impacto positivo y negativo que la ciencia y la tecnología pueden tener en la vida de los seres humanos. 46. Aporta argumentos que justifiquen la necesidad de poner límites a la investigación tanto científica como tecnológica en base a la dignidad y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. 47.1. Propone actitudes cívicas relacionadas con el desarrollo sostenible y el respeto al medioambiente. 47.2. Evalúa que combatir el cambio climático es un reto tanto individual como colectivo.
<b>UNIDAD 9</b>		
La desigualdad económica y social.	48. Analizar las causas que provocan la pobreza en el mundo. 49. Conocer cómo la pobreza afecta a los	48. Reflexiona sobre las formas en las que se manifiesta la desigualdad entre personas. 49.1. Expone oralmente situaciones en las que se pone de



	colectivos más débiles.	relieve las diferencias económicas y sociales entre los países desarrollados y el Tercer Mundo. 49.2. Aprecia que la labor de las ONG es imprescindible para que todas las personas tengan una vida digna.
La publicidad, el consumismo y los modelos y hábitos sociales.	50. Entender que la publicidad es un recurso destinado al consumo. 51. Valorar que la persona se define por lo que es y no por lo que tiene. 52. Definir los conceptos de modelos y hábitos sociales.	50. Analiza de forma reflexiva reclamos publicitarios que denigran a la mujer. 51. Entiende que la sociedad de consumo tiene como límite la dignidad de la persona. 52. Es capaz de guiar su vida de forma autónoma y reflexiva.
Los conflictos armados.	53. Concretar las causas más habituales de los conflictos armados. 54. Considerar la importancia de los organismos internacionales en la solución de conflictos armados.	53. Aprecia la conexión existente entre la guerra y la violación de los Derechos Humanos. 54. Defiende que el diálogo es la mejor herramienta para evitar la violencia.





## **INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL**

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

Para plantear el enfoque metodológico de la materia “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”, se ha de partir de la realidad social, cultural y económica del entorno y del conocimiento de los alumnos: sus características personales y cognitivas, así como de sus expectativas e intereses.

La metodología aplicada en el aula deber tener como fin último aprender a emprender, promoviendo para ello, el desarrollo en el alumno de las actitudes y cualidades propias de una persona emprendedora, proporcionándole los conocimientos necesarios para crear y gestionar con éxito sus proyectos, concienciándolos de que es una forma de mejorar sus carreras profesionales.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

### **1.- Comunicación lingüística.**

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial ayuda a la consecución de esta competencia, ya que exige que los alumnos utilicen el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Tienen que expresar pensamientos, opiniones e ideas de manera lógica y



estructurada. Además, la materia exige que los alumnos dialoguen, utilicen el lenguaje para negociar y manifiesten un juicio crítico y ético.

## 2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y realizar cálculos. La materia contribuye a la adquisición esta competencia puesto que ayuda a interpretar datos e informaciones, favoreciendo la participación efectiva en la vida social (indicadores económicos, tasas de población...). Los alumnos utilizarán herramientas de cálculo para seleccionar estrategias, tomar decisiones y resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar y desarrollar actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

## 3.- Competencia digital.

Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan actualmente.

## 4.- Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Esta materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

## 5.- Competencias sociales y cívicas.

La comprensión de la realidad económica y social en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.



Ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo.

#### 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esta competencia básica hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La materia ayuda a la adquisición de esta competencia porque supone imaginar, emprender y desarrollar un sencillo proyecto empresarial con creatividad, confianza, autonomía, responsabilidad y sentido crítico. Asimismo, al tratarse de un trabajo en equipo, obliga a los alumnos a desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar, empatizar, valorar las ideas de los demás, ser asertivos, dialogar y negociar. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

#### 7.- Conciencia y expresiones culturales.

El estudio de esta materia contribuye a la conciencia y expresiones culturales a través de la comprensión de la organización social y económica de la sociedad. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

3º ESO : Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
El espíritu emprendedor: concepto e importancia económica y social.  Cualidades personales del emprendedor.  Habilidades sociales y de dirección. Trabajo en equipo. Comunicación y cooperación. Habilidades negociadoras. Liderazgo. Resolución	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. 1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. 1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros



<p>de conflictos y búsqueda de alternativas. Asunción de responsabilidades.</p> <p>Gestión eficaz del tiempo: la planificación de tareas.</p>	<p>consecuencias.</p> <p>2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.</p> <p>3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.</p> <p>4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.</p>	<p>obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.</p> <p>2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes</p> <p>2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.</p> <p>2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.</p> <p>3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.</p> <p>3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.</p> <p>3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de</p>
---	--	--



		<p>la tarea grupal.</p> <p>4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.</p> <p>4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.</p> <p>4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.</p>
<b>Bloque 2. Proyecto empresarial</b>		
<p>Concepto de Iniciativa emprendedora. Tipos de emprendedores.</p> <p>La empresa como proyecto: concepto de empresa, elementos, funciones y objetivos. El empresario. Tipos de empresas.</p> <p>La organización de la empresa.</p> <p>Detección de oportunidades y necesidades sociales. Generación de ideas de negocios. Análisis y selección de ideas. El</p>	<p>1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas.</p> <p>2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la</p>	<p>1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.</p> <p>1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.</p>



<p>Proyecto de empresa.</p> <p>El plan de negocio y su contenido: estudio de su viabilidad. Puesta en marcha.</p>	<p>empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.</p> <p>3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.</p>	<p>1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.</p> <p>2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.</p> <p>2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <p>2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.</p> <p>2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.</p> <p>2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.</p> <p>2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los</p>
---	--	--



		<p>negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.</p> <p>3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.</p> <p>3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.</p>
<b>Bloque 3. Finanzas</b>		
<p>Concepto y valor social del dinero. Función del dinero. Determinación de ingresos y gastos. Significado de ganancias y pérdidas.</p> <p>Los intermediarios financieros y sus funciones. Servicios financieros básicos: cuentas bancarias, tarjetas, operaciones financieras, préstamos y créditos.</p> <p>Planificación financiera personal. Importancia del ahorro.</p> <p>Los impuestos. Importancia económica y social y su relación con el mantenimiento de las economías del bienestar.</p>	<p>1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.</p> <p>2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.</p> <p>3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en</p>	<p>1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.</p> <p>1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.</p> <p>1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.</p> <p>2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los</p>





<p>Productos financieros básicos de ahorro y préstamos.</p>	<p>las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.</p>	<p>diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. 2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. 2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. 2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. 2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales. 3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>
---	---	--



## **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA 1º Ciclo de la E.S.O.**

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

La materia segunda Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye en primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.

El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación,



forman así parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia clave, el aprender a aprender, por lo que el currículo básico incide en el carácter procedimental de todos sus elementos constituyentes y de sus relaciones. Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje, cuyo grado de adquisición se valora aplicando los criterios de evaluación descritos asimismo como acciones, son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe de forma simultánea saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias. El currículo básico ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo básico se concentra en el estudiante, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia segunda Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo básico pretende fomentar el emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo básico como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.



Este carácter dinámico, en fin, ha de presentar las competencias clave en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento, a las que la materia de Segunda Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano. Integrando todos estos aspectos, el currículo básico se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

Una lengua se aprende escuchando, leyendo, hablando y escribiendo; es un aprendizaje, por tanto, del uso de la lengua en el uso. Ya no se trata de adquirir conocimientos sobre un idioma, sino de utilizar el idioma en diferentes contextos y con un fin determinado, integrando las cuatro destrezas mencionadas anteriormente.

Este concepto de aprendizaje se refleja en el aula, de tal forma que las clases se enfocan, siempre utilizando la lengua extranjera, en tareas que posibilitan la comunicación en dicha lengua, donde se concede al alumno un alto grado de protagonismo, interactuando con sus compañeros y asumiendo un rol activo en el desarrollo de su propio aprendizaje.

Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en una sociedad cada vez más internacional, multicultural y multilingüe, a la vez que tecnológicamente más avanzada. Además, hemos de reconocer el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la UE. El Consejo de Europa en su *Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Y define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptivas como productivas.

El objetivo de esta materia será el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: relaciones personales, educativo, académico o público. Para alcanzar esta meta, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Ciclo ESO : Segunda Lengua Extranjera.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y</p>	<p>Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</li><li>2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).</li><li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</li><li>4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</li><li>5. Identifica las ideas principales de programas de televisión</li></ol>



<p>actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis,</li></ul>	<p>relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. e. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o</p>	<p>sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.</p>
---	--	---



<p>preferencias y opiniones.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>	<p>relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>- Adecuar el texto al</p>	<p>Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> <p>2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones</p>





<p>destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li><li>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li></ul> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li><li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li></ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p>	<p>cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo,</p>	<p>y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
---	--	---



<p>- Pedir ayuda.</p> <p>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</p> <p>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</p> <p>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</p> <p>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</p> <p>- Petición y ofrecimiento</p>	<p>utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).</p> <p>Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</p> <p>Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p> <p>Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular</p>	
---	--	--



<p>de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación</p>	<p>expresiones y para reparar la comunicación. Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.</p>	
--	--	--



<p>y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos, de pronunciación y de entonación.</p>		
<b>Bloque 3: Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales,</p>	<p>Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).</li><li>2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</li><li>3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).</li><li>4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.</li><li>5. Entiende información</li></ol>



<p>normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.</li><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li></ul>	<p>entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.</p> <p>Reconocer las principales convenciones</p>	<p>específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p>
---	---	--



<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.</p> <p>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e. ☺, %, ☑), y sus significados asociados.</p>	
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e</p>



<p>tarea (reparar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).</p> <p>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).</p> <p>Ejecución</p> <p>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y</p>	<p>cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <p>Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.</p> <p>Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención</p>	<p>indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.</p> <p>3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).</p> <p>4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
---	---	--





<p>sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.</li><li>- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis, preferencias y opiniones.</li><li>- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</li></ul>	<p>comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.</p>	
--	--	--



<p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
--	--	--

<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:

1.º ESO

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>und, auch</i> ); disyunción ( <i>oder</i> ); oposición ( <i>aber</i> ); causa ( <i>denn-weil; wegen</i> ); finalidad ( <i>um-Infinitiv; damit</i> ); comparación ( <i>so/nicht so Adj. wie; jünger</i> )	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>ni...ni</i> ); disyunción ( <i>ou bien</i> ); oposición ( <i>or, par contre</i> ); causa ( <i>puisque, car</i> ); finalidad ( <i>afin de, dans le but de + Inf.</i> ); comparación ( <i>le plus/le moins que, ainsi que</i> );	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>and, too, also</i> ); disyunción ( <i>or</i> ); oposición ( <i>but</i> ); causa ( <i>because</i> ); finalidad ( <i>to-infinitive</i> ); - Afirmación ( <i>affirmative sentences</i> ) - Exclamación	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>e</i> ) <i>anche, (e) neanche, né</i> ); disyunción ( <i>o</i> ); oposición ( <i>ma, invece (di)</i> ); causa ( <i>perché</i> ); finalidad ( <i>per/a + Inf.</i> ); condición ( <i>se</i> ); comparación ( <i>più / meno (di); come; il più / il</i> )	- Expresión de relaciones lógicas: conjunção ( <i>e, nem, e também, e também não</i> ); disjunção ( <i>ou, ou...ou</i> ); oposição/contraste ( <i>mas, mesmo assim</i> ); causa ( <i>porque; por isso; como</i> );



<p>/schneller (als); der schnellste); resultado (deshalb); condición (wenn; sofern); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle).</p> <p>- Relaciones temporales (als; während).</p> <p>- Afirmación (affirmative Sätzen; affirmative Zeichen).</p> <p>- Exclamación (Was für ein + (Adj. +) Nomen, z. b. Was für ein schöner Tag!; Wie+ Adj., z. b. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. b. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!).</p> <p>- Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen).</p> <p>- Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen).</p> <p>- Expresión del</p>	<p>consecuencia (donc, alors); explicativas (ainsi, car).</p> <p>- Relaciones temporales (de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.).</p> <p>- Exclamación (Oh là là! On y va!).</p> <p>- Negación (ne... aucun, ni...ni, ne...jamais).</p> <p>- Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases</p>	<p>(What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).</p> <p>- Negación (negative sentences with not, never,</p> <p>-Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions.</p> <p>- Expresión del tiempo: presente (simple and continuous)</p> <p>pasado (past simple )</p> <p>futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present simple and continuous), habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually).</p>	<p>meno ... (di); resultado (allora, così); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte).</p> <p>-Relaciones temporales (quando, prima, dopo, poi, mentre).</p> <p>-Afirmación (frasi dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di sì)).</p> <p>- Exclamación (forme ellitiche: nome (p.es. (che) peccato!); avverbio (p.es. bene!); interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)).</p> <p>-Negación (proforma (p.es. no, neanche, (per) niente, credo di no); frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna).</p> <p>-Interrogación (totali; parziali introdotte da</p>	<p>finalidade (para + Inf.); comparação (mais/menos/ tão + Adj./Adv.+ (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...; superlativo absoluto (-íssimo, -lmo); resultado (assim, por isso); condição (se, sem); discurso indireto (informações, oferecimentos, sugestões e ordens).</p> <p>- Relaciones temporales (em seguida, logo, enquanto).</p> <p>- Afirmación (sentenças declarativas afirmativas; proforma (p.e eu também; certamente).</p> <p>- Exclamación (formas elípticas: Que (+ S) + Adj., p. e. Que dia lindo!; Que gentil!); sentenças e sintagmas exclamativos,</p>
---	--	--	---	---

<p>tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfe kt</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfe kt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. normalerweise, pflegen zu</i>); incoativo (<i>beginnen zu – en</i>); terminativo (<i>aufhören zu – en</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze n</i>); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen</i>);</p>	<p>simples + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d'habitude</i>); incoativo (<i>commencer à + Inf.</i>); terminativo (<i>terminer de, venir de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases déclaratives</i>); capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); necesidad (<i>il (+ pron. pers.) + faut</i>); obligación /prohibición (<i>il faut, verbe devoir, impératif; c'est à qui de...? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.</i>); permiso (<i>pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i>); intención/deseo (<i>penser/espérer + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (<i>articles, noms</i></p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may</i>) obligación (<i>must; imperative</i>); permiso (<i>can, may</i>)</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>There is, are, was, were</i>);</p> <p>la entidad (<i>count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (subject, object); possessives; determiners (a, an, the, some)</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin</i>).</p>	<p><i>avv., pronomi e aggettivi interrogativi (p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?); disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?)</i>.</p> <p>-Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto (+Avv.)</i>); <i>perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto (+Avv.)</i>); <i>avere l'abitudine di + infinito</i>); iterativo (<i>prefisso ri-V; di nuovo</i>); incoativo (<i>cominciare</i></p>	<p><i>p.e. Puxa, este Cd está muito caro! Está bom!</i>).</p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com não, nunca; nada, nemhum (a), ninguém; proforma (p.e. eu tampouco)</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. Quem fez o quê?); interrogativas tags (p.e. Queres ir ao cinema, não queres?); interrogativas eco</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>presente do indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual</p>
---	--	---	--	---



<p><i>Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen</i>; <i>lassen</i>); intención (<i>Präsens</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es wird...</i> <i>geben, es gab</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen</i>; <i>Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen)</i>; <i>Determinativpronomen</i>; la cualidad (z. b. <i>gut im Rechnen</i>; <i>ziemlich müde</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural</i>); <i>Kardinalzahlen und Ordinalzahlen</i>). <i>Quantität</i>: z. b. <i>alle, die meisten, beide, kein</i>). <i>Grad</i>: z. b. <i>eigentlich</i>; <i>ganz</i>; <i>so</i>; <i>ein wenig</i>.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p>	<p><i>composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs</i>; proposiciones adjetivas (<i>qui/que</i>); la cualidad (posición de los adjetivos, <i>facile/ difficile à...</i>); la posesión (adjetivos posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; <i>articles partitifs</i>). Adverbios de cantidad y medidas (<i>un (tout petit) peu, trop, (beaucoup) trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte...</i>); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbes de lieu, position,</i></p>	<p>- Expresión del tiempo (<i>points (e. g. five to (ten))</i>); <i>divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to)</i>; <i>sequence (first, next, last)</i>; <i>frequency (e. g. often, usually)</i>.</p>	<p><i>a/iniziare a+Inf.</i>; <i>stare per + Inf.</i>); terminativo (<i>verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.</i>; <i>perfetto composto (+Avv.)</i>).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere capace di+Inf.</i>)); posibilidad (<i>potere + Inf.</i>; <i>forse; dovere +Inf.</i>); necesidad (<i>dovere + Inf.</i>; <i>avere bisogno di + N / Inf.</i>; <i>essere necessario + Inf.</i>); obligación (<i>dovere + Inf.</i>; <i>imperativo</i>); permiso (<i>imperativo (+ pure)</i>; <i>potere+Inf. semplice</i>); intención (<i>presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro (+Avv.)</i>);</p>	<p>(<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito composto do indicativo; continuar + Ger.</i>; <i>estar a + Inf.</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.)</i>), p.e. <i>No verão está calor</i>); incoativo (<i>começar a + Inf.</i>); iterativas (<i>pretérito imperfeito do indicativo; prefixo re-, p.e. rele</i>); terminativo (<i>pretérito perfeito simple e composto; acabar de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (<i>é capaz de + Inf.</i>; <i>saber</i>); posibilidad/probabilidad (<i>poder; dever; ser possível / impossível + Inf.</i>; <i>tal vez</i>); necesidad (<i>ser preciso / necessário +</i></p>
---	---	--	---	--

<p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>Viertel vor acht</i>); <i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Jahrhundert</i>; <i>Jahreszeit</i>), und <i>Ausdruck von Zeit</i> (<i>vor</i>, <i>früh</i>; <i>spät</i>); <i>Dauer</i> (<i>seit...bis</i>; <i>während</i>; <i>ab</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch</i>; <i>schon</i> (<i>nicht</i>)); <i>Nachzeitigkeit</i> (<i>danach</i>; <i>später</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>zuerst</i>, <i>zunächst</i>, <i>schließlich</i>); <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>während</i>, <i>als</i>); <i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>oft</i>, <i>normalerweise</i>)</p>	<p><i>distance</i>, <i>mouvement</i>, <i>direction</i>, <i>provenance</i>, <i>destination</i>.</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>l'heure</i>, <i>moments du jour</i> (<i>le matin</i>, <i>le soir</i>), <i>demain</i>, <i>matin</i>, <i>jeudi</i>, <i>soir</i>, <i>divisions</i> (<i>au ... siècle</i>, <i>en</i> (<i>année</i>)); indicaciones de tiempo (<i>après-demain</i>, <i>avant-hier</i>, <i>la semaine dernière</i>, <i>le mois dernier</i>, <i>tout de suite</i>); duración (<i>de... à</i>, <i>de...jusqu'à</i>, <i>en ce moment</i>); anterioridad (<i>il y a...que</i>, <i>ça fait...que</i>); posterioridad (<i>plus tard</i>); secuenciación (<i>à partir de</i>, <i>finalement</i>); simultaneidad (<i>au moment où</i>, <i>en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude</i>, <i>une/deux/... fois par...</i>).</p>		<p><i>pensare di + Inf.</i>; <i>avere voglia di + Inf.</i>).</p> <p>-Expresión de la existencia (p.es. <i>c'è stato/ci sarà</i>; <i>eccolo</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi / composti</i>; <i>pronomi</i> (<i>relativi</i>, <i>riflessivi</i>, <i>tonici</i>); <i>determinanti</i>); la cualidad (p.es. <i>bravo in matematica</i>; <i>abbastanza stanco</i>)</p> <p>-Expresión de la cantidad (<i>singolare /plurale</i>, <i>numerali cardinali</i>, <i>ordinali</i>, <i>collettivi</i> (p.es. <i>doppio</i>, <i>coppia</i>). <i>Quantità</i>: p.es. <i>ognuno</i>, <i>altro</i>, <i>partitivo</i> (<i>della</i>, <i>dello</i>, <i>del</i>), <i>un sacco di</i>; <i>grado</i>: p.es. <i>troppo bello</i>, <i>abbastanza dolce</i>.</p> <p>-Expresión del espacio (<i>preposizioni</i>, <i>avverbi ed espressioni che indicano luogo</i>,</p>	<p>Inf.); obligación (<i>ter que /de</i>, <i>dever</i>; <i>imperativo</i>); permiso (<i>poder + Inf.</i>; <i>ser possível/permitido + Inf.</i>); prohibición (<i>imperativo negativo</i>); intención (<i>pretérito imperfecto</i> <i>gostar de + Inf.</i>; <i>pensar + Inf.</i>; <i>querer de /ter de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.e. <i>estar</i>, <i>haver/ter</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos</i>; <i>pronomes</i> (<i>relativos</i>, <i>reflexivos átonos/tônicos</i>); <i>determinantes</i>); la cualidad (-- <i>íssimo</i>, <i>-lmo</i>; <i>muito raro</i>; <i>melhor</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural</i>; <i>Numerais cardinais e ordinais</i>. <i>Quantidade</i>: p.e. <i>todo</i> (<i>a</i>), <i>maioria</i>, <i>ambos</i>, <i>nenhum</i>(<i>a</i>).</p>
---	--	--	--	--





			<p><i>posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</i></p> <p>- Expresión del tiempo (<i>l'ora</i> (p.es. <i>a mezzanotte, a mezzogiorno</i>); <i>divisione</i> (p.es. <i>di mattina, in autunno</i>) e <i>collocazione nel tempo</i> (p.es. <i>due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina</i>); <i>durata</i> (p.es. <i>da (... a); fino a; fra/tra ... e ...</i>); <i>anteriorità</i> ( p.es. <i>prima, già</i>); <i>posteriorità</i> (p.es. <i>più tardi, poi, il giorno dopo</i>); <i>contemporaneità</i> (p.es. <i>mentre</i>); <i>sequenza</i> (p.es. <i>prima .. poi ... dopo... allora</i>); <i>intermittenza</i> (p.es. <i>ogni tanto</i>); <i>frequenza</i> (p.es. <i>quasi mai, una volta alla settimana</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo</i>: p.es. <i>piano, così</i>,</p>	<p><i>Grau: p.e. muito; tão; um pouco).</i></p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção, origem, e acomodação</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo</i> (<i>momento pontual</i> (p. e. <i>são quinze para as três; em 1999</i>), <i>divisões</i> (p. e. <i>século; estação</i>) e <i>indicações</i> (p. e. <i>atrás, cedo, tarde</i>) de tempo; <i>duração</i> (p. e. <i>de/desde...a; durante</i>); <i>anterioridade</i> (<i>ainda; ontem</i>); <i>posterioridade</i> (<i>depois, logo, próxima segunda-feira</i>); <i>sequência</i> (<i>primeiro, depois, finalmente</i>); <i>simultaneidade</i> (<i>ao mesmo tempo</i>);</p>
--	--	--	---	---





			<i>insieme).</i>	<i>frequência (p. e. geralmente; usualmente).</i>  - Expresión del modo ( <i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p.e. devagar, pior).</i>
--	--	--	------------------	--

## 2.º ESO

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>und, auch</i> ); disyunción ( <i>oder</i> ); oposición ( <i>aber</i> ); causa ( <i>denn-weil; wegen</i> ); finalidad ( <i>um-Infinitiv; damit</i> ); comparación ( <i>so/nicht so Adj. wie; jünger /schneller (als); der schnellste</i> ); resultado ( <i>deshalb</i> ); condición ( <i>wenn; sofern</i> ); estilo indirecto ( <i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle</i> ).  - Relaciones temporales ( <i>als; während</i> ).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>ni...ni</i> ); disyunción ( <i>ou bien</i> ); oposición ( <i>or, par contre</i> ); causa ( <i>puisque, car</i> ); finalidad ( <i>afin de, dans le but de + Inf.</i> ); comparación ( <i>le plus/le moins que, ainsi que</i> ); consecuencia ( <i>donc, alors</i> ); explicativas ( <i>ainsi, car</i> ).  - Relaciones temporales ( <i>de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i> ).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>and, too, also</i> ); disyunción ( <i>or</i> ); oposición ( <i>but</i> ); causa ( <i>because (of)</i> ); finalidad ( <i>to-infinitive</i> ); comparación ( <i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i> ); resultado ( <i>so...</i> ); condición ( <i>if</i> );  - Relaciones temporales ( <i>while/ when</i> ).  - Afirmación ( <i>affirmative sentences; tags</i> )  - Exclamación	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ( <i>e</i> ) <i>anche, (e) neanche, né</i> ); disyunción ( <i>o</i> ); oposición ( <i>ma, invece (di)</i> ); causa ( <i>perché</i> ); finalidad ( <i>per/a + Inf.</i> ); condición ( <i>se</i> ); comparación ( <i>più / meno (di); come; il più / il meno ... (di)</i> ); resultado ( <i>allora, così</i> ); estilo indirecto ( <i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i> ).  -Relaciones temporales ( <i>quando, prima, dopo, poi, mentre</i> ).  -Afirmación ( <i>frasi</i>	- Expresión de relaciones lógicas: conjunção ( <i>e, nem, e também, e também não</i> ); disjunção ( <i>ou, ou...ou</i> ); oposição/contraste ( <i>mas, mesmo assim</i> ); causa ( <i>porque; por isso; como</i> ); finalidade ( <i>para + Inf.</i> ); comparação ( <i>mais/menos/ tão + Adj./Adv.+ (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...; superlativo absoluto (-íssimo, -limo)</i> ); resultado ( <i>assim, por isso</i> ); condição



<p>- Afirmación (affirmative Sätzen; affirmative Zeichen).</p>	<p>- Exclamación (Oh là là! On y va!).</p>	<p>(What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).</p>	<p>dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di sì).</p>	<p>(se, sem); discurso indireto (informações, oferecimentos, sugestões e ordens).</p>
<p>- Exclamación (Was für ein + (Adj. +) Nomen, z. b. Was für ein schöner Tag!; Wie+ Adj., z. b. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. b. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!).</p>	<p>- Negación (ne... aucun, ni...ni, ne...jamais).</p>	<p>- Negación (negative sentences with not, never, ; negative tags).</p>	<p>- Exclamación (forme elliticche: nome (p.es. (che) peccato!); avverbio (p.es. bene!); interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)).</p>	<p>- Relaciones temporales (em seguida, logo, enquanto).</p>
<p>- Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen).</p>	<p>- Interrogación (que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses (sí, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus)).</p>	<p>- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags).</p>	<p>-Negación (proforma (p.es. no, neanch'io, (per) niente, credo di no); frasi dichiarative negative con non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna).</p>	<p>- Afirmación (sentenças declarativas afirmativas; proforma (p.e eu também; certamente).</p>
<p>- Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen).</p>	<p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (passé composé); futuro (futur proche, futur simple).</p>	<p>- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; ); presente (present simple and continuous); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).</p>	<p>-Interrogación (totali; parziali introdotte da avv., pronomi e aggettivi interrogativi (p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?); disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?).</p>	<p>- Exclamación (formas elípticas: Que (+ S) + Adj., p. e. Que dia lindo!; Que gentil!); sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, este Cd está muito caro! Está bom!).</p>
<p>- Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt); presente (Präsens); futuro (werden; Präsens + Adv.).</p>	<p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: toujours, jamais, d'habitude); incoativo (commencer à + Inf.); terminativo (terminer de, venir de + Inf.).</p>	<p>- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.,</p>	<p>-Expresión del</p>	<p>- Negación (sentenças declarativas negativas com não, nunca; nada, nemhum (a), ninguém; proforma (p.e eu tampouco)).</p>
<p>- Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II);</p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives);</p>	<p>(+ Adv.,</p>	<p>-Interrogación</p>	<p>- Interrogación</p>



<p>durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum</i> (+ Adv., z. b. <i>normalerweise</i>), <i>pflügen zu</i>); incoativo (<i>beginnen zu – en</i>); terminativo (<i>aufhören zu – en</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze n</i>); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; lassen</i>); intención (<i>Präsens</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es wird... geben, es gab</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesete</i></p>	<p>capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); necesidad (<i>il (+ pron. pers.) + faut</i>); obligación /prohibición (<i>il faut, verbe devoir, imperativo; c'est à qui de...? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.</i>); permiso (<i>pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i>); intención/deseo (<i>penser/espérer + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (<i>articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs</i>); proposiciones adjetivas (<i>qui/que</i>); la cualidad (posición de los adjetivos, <i>facile/ difficile à...</i>); la posesión (adjetivos</p>	<p><i>e. g. usually</i>); <i>used to</i>);</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>can, may, could</i>);</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>e. g. there is, are, was, were, will be</i>); la entidad (<i>count/uncount/ collective/ compound nouns; pronouns (subject, object); possessives; determiners (a, an, the, some, any)</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: much, many, a lot (of). Degree: e. g.</i></p>	<p>tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto (+Avv.)</i>); <i>perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto (+Avv.)</i>; <i>avere l'abitudine di + infinito</i>); iterativo (<i>prefisso ri-V; di nuovo</i>); incoativo (<i>cominciare a/iniziare a+Inf.; stare per + Inf.</i>); terminativo (<i>verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Avv.)</i>).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad</p>	<p>(<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU-</i> (p.e. <i>Quem fez o quê?</i>); <i>interrogativas tags</i> (p.e. <i>Queres ir ao cinema, não queres?</i>); <i>interrogativas eco</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>presente do indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito composto do indicativo; continuar + Ger.; estar a + Inf.</i>); habitual (<i>tempos simples (+</i></p>
---	---	---	---	---

<p>tzte Nomen; Pronomen (<i>Relativpronom</i> <i>en</i>, <i>Reflexivpronom</i> <i>en</i>); <i>Determinativpro</i> <i>nomina</i>; la cualidad (z. b. <i>gut im</i> <i>Rechnen</i>; <i>ziemlich müde</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural</i> ; <i>Kardinalzahlen</i> <i>und</i> <i>Ordinalzahlen</i>). <i>Quantität</i>: z. b. <i>alle, die</i> <i>meisten, beide,</i> <i>kein</i>). <i>Grad</i>: z. b. <i>eigentlich</i>; <i>ganz</i>; <i>so</i>; <i>ein</i> <i>wenig</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen</i> <i>und Lokale</i> <i>Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählun</i> <i>g</i> (z. b. <i>Viertel</i> <i>vor acht</i>); <i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Jahrhundert</i>; <i>Jahreszeit</i>), <i>und Ausdruck</i> <i>von Zeit</i> (<i>vor</i>; <i>früh</i>; <i>spät</i>); <i>Dauer</i> (<i>seit...bis</i>; <i>während</i>; <i>ab</i>); <i>Vorzeitigkeit</i></p>	<p>posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; <i>articles</i> <i>partitifs</i>). Adverbios de cantidad y medidas (<i>un</i> (<i>tout petit</i>) <i>peu</i>, <i>trop</i>, (<i>beaucoup</i>) <i>trop, pas assez,</i> <i>absolument +</i> <i>Adj., un pot,</i> <i>une boîte, un</i> <i>paquet, un</i> <i>tube, une</i> <i>poignée, une</i> <i>botte...</i>); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et</i> <i>adverbes de</i> <i>lieu, position,</i> <i>distance,</i> <i>mouvement,</i> <i>direction,</i> <i>provenance,</i> <i>destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>l'heure,</i> <i>moments du</i> <i>jour</i> (<i>le matin,</i> <i>le soir</i>), <i>demain</i> <i>matin, jeudi</i> <i>soir, divisions</i> (<i>au ... siècle,</i></p>	<p><i>really</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions</i> <i>and adverbs of</i> <i>location,</i> <i>position,</i> <i>distance,</i> <i>motion,</i> <i>direction,</i> <i>origin</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>points</i> (e. g. <i>five to</i> (<i>ten</i>)); <i>divisions</i> (e. g. <i>century</i>; <i>season</i>), <i>and</i> <i>indications</i> (<i>ago; early</i>; <i>late</i>) <i>of time</i>; <i>duration</i> (<i>from...to</i>); <i>sequence</i> (<i>first,</i> <i>next, last</i>); <i>simultaneous</i> <i>ness</i> (<i>while,</i> <i>when</i>); <i>frequency</i> (e. g. <i>often, usually</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. and</i> <i>phrases of</i> <i>manner, e. g.</i> <i>easily; by post</i>).</p>	<p>(<i>frasi</i> <i>dichiarative</i> <i>affermative e</i> <i>negative</i>); capacidad (<i>(non)</i> <i>essere</i> <i>capace</i> <i>di+Inf.</i>); posibilidad (<i>potere + Inf.</i>; <i>forse; dovere</i> <i>+Inf.</i>); necesidad (<i>dovere + Inf.</i>; <i>avere bisogno</i> <i>di + N / Inf.</i>; <i>essere</i> <i>necessario +</i> <i>Inf.</i>); obligación (<i>dovere + Inf.</i>; <i>imperativo</i>); permiso (<i>imperativo (+</i> <i>pure</i>); <i>potere+Inf.</i> <i>semplice</i>); intención (<i>presente,</i> <i>imperfetto e</i> <i>condizionale</i> <i>semplice di</i> <i>verbi volitivi + N</i> <i>/ infinito; futuro</i> <i>(+Avv.)</i>; <i>pensare di +</i> <i>Inf.</i>; <i>avere</i> <i>voglia di + Inf.</i>).</p> <p>-Expresión de la existencia (p.es. <i>c'è</i> <i>stato/ci sarà</i>; <i>eccolo</i>); la entidad (<i>nomi</i> <i>contabili /</i> <i>massa /</i> <i>collettivi /</i> <i>composti</i>; <i>pronomi</i> (<i>relativi,</i></p>	<p><i>Adv.</i>), p.e. <i>No</i> <i>verão está</i> <i>calor</i>); incoativo (<i>começar a +</i> <i>Inf.</i>); iterativas (<i>pretérito</i> <i>imperfetto do</i> <i>indicativo</i>; <i>prefijo re-, p.e.</i> <i>reler</i>); terminativo (<i>pretérito</i> <i>perfeito simple</i> <i>e composto</i>; <i>acabar de +</i> <i>Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases</i> <i>declarativas</i>); capacidad (é <i>capaz de + Inf.</i>; <i>saber</i>); posibilidad/prob abilidad (<i>poder</i>; <i>dever; ser</i> <i>possível /</i> <i>impossível +</i> <i>Inf.</i>; <i>tal vez</i>); necesidad (<i>ser</i> <i>preciso /</i> <i>necessário +</i> <i>Inf.</i>); obligación (<i>ter que /de,</i> <i>dever</i>; <i>imperativo</i>); permiso (<i>poder</i> <i>+ Inf.</i>; <i>ser</i> <i>possível/permitti</i> <i>do + Inf.</i>); prohibición (<i>imperativo</i> <i>negativo</i>); intención (<i>pretérito</i> <i>imperfetto</i> <i>gostar de + Inf.</i>; <i>pensar + Inf.</i>;</p>
---	--	--	--	---

<p>(noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit (während, als); Häufigkeit (z. b. oft, normalerweise).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze, z. b. leicht; durch Zärtlichkeit).</p>	<p>en (année)); indicaciones de tiempo (après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite); duración (de... à, de... jusqu'à, en ce moment); anterioridad (il y a... que, ça fait... que); posterioridad (plus tard); secuenciación (à partir de, finalement); simultaneidad (au moment où, en même temps); frecuencia (d'habitude, une/deux/... fois par...).</p> <p>- Expresión del modo (Adv. de manière en – ment; à / en + medios de transporte).</p>		<p>riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. bravo in matematica; abbastanza stanco)</p> <p>-Expresión de la cantidad (singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. doppio, coppia). Quantità: p.es. ognuno, altro, partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo bello, abbastanza dolce.</p> <p>-Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</p> <p>- Expresión del tiempo (l'ora (p.es. a mezzanotte, a mezzogiorno); divisione (p.es. di mattina, in autunno) e collocazione</p>	<p>querer de /ter de + Inf.).</p> <p>- Expresión de la existencia (p.e. estar, haver/ter); la entidad (substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos); determinantes); la cualidad (-- íssimo, -ílimo; muito raro; melhor).</p> <p>- Expresión de la cantidad (Singular/Plural ; Numerais cardinais e ordinais. Quantidade: p.e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a). Grau: p.e. muito; tão; um pouco).</p> <p>- Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção, origem, e acomodação).</p>
---	--	--	---	---



			<p><i>nel tempo</i> (p.es. <i>due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina</i>); <i>durata</i> (p.es. <i>da (... a); fino a; fra/tra ... e ...</i>); <i>anteriorità</i> ( p.es. <i>prima, già</i>); <i>posteriorità</i> (p.es. <i>più tardi, poi, il giorno dopo</i>); <i>contemporaneità</i> (p.es. <i>mentre</i>); <i>sequenza</i> (p.es. <i>prima .. poi ... dopo... allora</i>); <i>intermittenza</i> (p.es. <i>ogni tanto</i>); <i>frequenza</i> (p.es. <i>quasi mai, una volta alla settimana</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo</i>: p.es. <i>piano, così, insieme</i>).</p>	<p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo</i> (momento <i>pontual</i> (p. e. <i>são quinze para as três; em 1999</i>), <i>divisões</i> (p. e. <i>século; estação</i>) e <i>indicações</i> (p. e. <i>atrás, cedo, tarde</i>) de <i>tempo; duração</i> (p. e. <i>de/desde...a; durante</i>); <i>anterioridade</i> (<i>ainda; ontem</i>); <i>posterioridade</i> (<i>depois, logo, próxima segunda-feira</i>); <i>sequência</i> (<i>primeiro, depois, finalmente</i>); <i>simultaneidade</i> (<i>ao mesmo tempo</i>); <i>frequência</i> (p. e. <i>geralmente; usualmente</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>expressões, preposições e locuções prepositivas de modo</i>, p.e. <i>devagar, pior</i>).</p>
--	--	--	---	---

3.º ESO

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
--------	---------	--------	----------	-----------



<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>und, auch</i>); disyunción (<i>oder</i>); oposición (<i>aber</i>); causa (<i>denn-weil; wegen</i>); finalidad (<i>um-Infinitiv; damit</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. wie; jünger /schneller (als); der schnellste</i>); resultado (<i>deshalb</i>); condición (<i>wenn; sofern</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>als; während</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative Sätzen; affirmative Zeichen</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Was für ein + (Adj. +) Nomen</i>, z. b. <i>Was für ein schöner Tag!</i>; <i>Wie+ Adj.</i>, z. b. <i>Wie schön!</i>; <i>Ausrufe Sätzen</i>, z. b. <i>Das ist ja hervorragend!</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>ni...ni</i>); disyunción (<i>ou bien</i>); oposición (<i>or, par contre</i>); causa (<i>puisque, car</i>); finalidad (<i>afin de, dans le but de + Inf.</i>); comparación (<i>le plus/le moins que, ainsi que</i>); consecuencia (<i>donc, alors</i>); explicativas (<i>ainsi, car</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>de... à, de... jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que + Indic.</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Oh là là! On y va!</i>).</p> <p>- Negación (<i>ne... aucun, ni...ni, ne...jamais</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>que, quoi</i>; inversión (V + Suj.); <i>réponses (si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>and, too, also</i>); disyunción (<i>or</i>); oposición (<i>but</i>); causa (<i>because (of); due to</i>); finalidad (<i>to-infinitive; for</i>); comparación (<i>as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest</i>); resultado (<i>so...</i>); condición (<i>if; unless</i>); estilo indirecto (<i>reported information, offers, suggestions and commands</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>as soon as; while</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>affirmative sentences; tags</i>)</p> <p>- Exclamación (<i>What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!</i>; <i>How + Adj.</i>, e. g. <i>How interesting!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción ((<i>e</i>) <i>anche, (e) neanche, né</i>); disyunción (<i>o</i>); oposición (<i>ma, invece (di)</i>); causa (<i>perché</i>); finalidad (<i>per/a + Inf.</i>); condición (<i>se</i>); comparación (<i>più / meno (di); come; il più / il meno ... (di)</i>); resultado (<i>allora, così</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte</i>).</p> <p>-Relaciones temporales (<i>quando, prima, dopo, poi, mentre</i>).</p> <p>-Afirmación (<i>frasi dichiarative affermative; proforma (p.es. anche io; credo/penso di sì)</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>forme ellittiche: nome (p.es. (che) peccato!</i>); <i>avverbio (p.es. bene!</i>); <i>interiezioni (p.es. ah! eri tu; oh, che bello!)</i>).</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunção (<i>e, nem, e também, e também não</i>); disjunção (<i>ou, ou...ou</i>); oposição/contraste (<i>mas, mesmo assim</i>); causa (<i>porque; por isso; como</i>); finalidade (<i>para + Inf.</i>); comparação (<i>mais/menos/tão + Adj./Adv. + (do) que/ como /quanto; maior / mais pequeno...; superlativo absoluto (-íssimo, -límico)</i>); resultado (<i>assim, por isso</i>); condição (<i>se, sem</i>); discurso indireto (<i>informações, oferecimentos, sugestões e ordens</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>em seguida, logo, enquanto</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças</i></p>
---	--	--	---	---





<p><i>Schön! Prima!)</i>.</p> <p>- Negación (<i>negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt</i>); presente (<i>Präsens</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. normalerweise, pflegen zu)</i>); incoativo (<i>beginnen zu – en</i>); terminativo (<i>aufhören zu – en</i>).</p> <p>- Expresión de</p>	<p><i>plus</i>)).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (<i>passé composé</i>); futuro (<i>futur proche, futur simple</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (ex: <i>toujours, jamais, d’habitude</i>); incoativo (<i>commencer à + Inf.</i>); terminativo (<i>terminer de, venir de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases déclaratives</i>); capacidad (<i>être capable de</i>); posibilidad/probabilidad (<i>il est probable que, probablement</i>); necesidad (<i>il (+ pron. pers.) + faut</i>); obligación /prohibición (<i>il faut, verbe devoir, imperativo; c’est à qui de...? c’est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.</i>);</p>	<p><i>surprise! Fine! Great!)</i>.</p> <p>- Negación (<i>negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>past simple and continuous; present perfect; past perfect</i>); presente (<i>present simple and continuous</i>); futuro (<i>going to; will; present simple and continuous + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>simple tenses</i>); durativo (<i>present and past simple/continuous /perfect; and future continuous</i>); habitual (<i>simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to</i>);</p>	<p>-Negación (proforma (p.es. <i>no, neanch’io, (per) niente, credo di no</i>); frasi dichiarative negative con <i>non (mai), (per) niente, nessuno/nessuna</i>).</p> <p>-Interrogación (<i>totali; parziali introdotte da avv., pronomi e aggettivi interrogativi (p.es quanti crodini?; come mai vieni alla festa?); disgiuntiva (p.es. preferisci caffè o tè?); eco (p.es. Gianni chi?); orientate (p.es. vero?</i>).</p> <p>-Expresión del tiempo (presente (<i>presente</i>); pasado (<i>imperfetto e perfetto composto</i>); futuro (<i>presente e futuro</i>)) y del aspecto (puntual (<i>tempi semplici</i>); durativo (<i>presente e imperfetto; perfetto composto (+Avv.)</i>);</p>	<p><i>declarativas afirmativas; proforma (p.e eu também; certamente)</i>.</p> <p>- Exclamación (formas elípticas: <i>Que (+ S) + Adj., p. e. Que dia lindo!; Que gentil!); sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, este Cd está muito caro! Está bom!</i>).</p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com não, nunca; nada, nemhum (a), ninguém; proforma (p.e. eu tampouco)</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. Quem fez o quê?); interrogativas tags (p.e. Queres ir ao cinema, não queres?); interrogativas eco</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado</p>
---	--	---	---	---



<p>la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze</i> n); capacidad (<i>mögen; fähig sein</i>); posibilidad/probabilidad (<i>können; dürfen; vielleicht</i>); necesidad (<i>müssen; haben zu</i>); obligación (<i>müssen, sollen; Imperativ</i>); permiso (<i>dürfen; lassen</i>); intención (<i>Präsens</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es wird... geben, es gab</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomen</i>); la cualidad (z. b. <i>gut im Rechnen; ziemlich müde</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural</i>);</p>	<p>permiso (<i>pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch</i>); intención/deseo (<i>penser/espérer + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (<i>articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs</i>); proposiciones adjetivas (<i>qui/que</i>); la cualidad (posición de los adjetivos, <i>facile/ difficile à...</i>); la posesión (adjetivos posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; <i>articles partitifs</i>). Adverbios de cantidad y medidas (<i>un (tout petit) peu, trop,</i></p>	<p>incoativo (<i>start -ing</i>); terminativo (<i>stop -ing</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can; be able</i>); posibilidad/probabilidad (<i>may; might; perhaps</i>); necesidad (<i>must; need; have (got) to</i>); obligación (<i>have (got) to; must; imperative</i>); permiso (<i>can, may, could; allow</i>); intención (<i>present continuous</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>There is, are, was, were, will be/has been</i>); la entidad (<i>count/uncount/ collective/ compound nouns; pronouns (subject, object, relative, reflexive/ emphatic); possessives; determiners (a, an, the, some, any)</i>); la cualidad (e. g.</p>	<p><i>perifrasi stare + gerundio; continuare a +infinito</i>); habitual (<i>tempi semplici e perfetto composto (+Avv.); avere l'abitudine di + infinito</i>); iterativo (<i>prefisso ri-V; di nuovo</i>); incoativo (<i>cominciare a/iniziare a+Inf.; stare per + Inf.</i>); terminativo (<i>verbi intrinsecamente terminativi, p.es. arrivare; perifrasi finire di+ Inf.; perfetto composto (+Avv.)</i>).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (<i>frasi dichiarative affermative e negative</i>); capacidad (<i>(non) essere capace di+Inf.</i>)); posibilidad (<i>potere + Inf.; forse; dovere +Inf.</i>); necesidad (<i>dovere + Inf.; avere bisogno di + N / Inf.; essere necessario +</i></p>	<p>(<i>pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto</i>); presente (<i>presente</i>); futuro (<i>presente do indicativo + Adv.; futuro simples; haver-de</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfeito e pretérito perfeito composto do indicativo; continuar + Ger.; estar a + Inf.</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.), p.e. No verão está calor</i>); incoativo (<i>começar a + Inf.</i>); iterativas (<i>pretérito imperfeito do indicativo; prefixo re-, p.e. reler</i>); terminativo (<i>pretérito perfeito simple e composto; acabar de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de</p>
---	---	--	---	--



<p><i>Kardinalzahlen und Ordinalzahlen</i>). Quantität: z. b. <i>alle, die meisten, beide, kein</i>). Grad: z. b. <i>eigentlich; ganz; so; ein wenig</i>.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>Viertel vor acht</i>); <i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Jahrhundert; Jahreszeit, und Ausdruck von Zeit</i> (<i>vor; früh; spät</i>); <i>Dauer</i> (<i>seit...bis; während; ab</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch; schon</i> (<i>nicht</i>)); <i>Nachzeitigkeit</i> (<i>danach; später</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>zuerst, zunächst, schließlich</i>); <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>während, als</i>); <i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>oft, normalerweise</i>).</p> <p>- Expresión del</p>	<p>(<i>beaucoup</i>) <i>trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte...</i>); el grado.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>l'heure, moments du jour</i> (<i>le matin, le soir</i>), <i>demain matin, jeudi soir, divisions</i> (<i>au ... siècle, en</i> (<i>année</i>))); indicaciones de tiempo (<i>après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite</i>); duración (<i>de... à, de...jusqu'à, en ce moment</i>); anterioridad (<i>il y a...que, ça fait...que</i>); posterioridad (<i>plus tard</i>); secuenciación (<i>à partir de, finalement</i>);</p>	<p><i>good at maths; rather tired</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>singular/plural; cardinal and ordinal numerals</i>). Quantity: e. g. <i>much, many, a lot</i> (<i>of</i>), (<i>a</i>) <i>little, (a) few, all</i> (<i>the</i>), <i>most, both, none</i>. Degree: e. g. <i>really; quite; so; a little</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>points</i> (e. g. <i>five to</i> (<i>ten</i>)); <i>divisions</i> (e. g. <i>century; season</i>), and <i>indications</i> (<i>ago; early; late</i>) of time; <i>duration</i> (<i>from...to; during; until; for; since</i>); <i>anteriority</i> (<i>already; (not) yet; just</i>); <i>posteriority</i> (<i>afterwards; later</i>);</p>	<p><i>Inf.</i>); obligación (<i>dovere + Inf.; imperativo</i>); permiso (<i>imperativo</i> (<i>+ pure</i>); <i>potere+Inf. semplice</i>); intención (<i>presente, imperfetto e condizionale semplice di verbi volitivi + N / infinito; futuro</i> (<i>+Avv.</i>); <i>pensare di + Inf.; avere voglia di + Inf.</i>).</p> <p>-Expresión de la existencia (<i>p.es. c'è stato/ci sarà; eccolo</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi</i> (<i>relativi, riflessivi, tonici</i>); <i>determinanti</i>); la cualidad (<i>p.es. bravo in matematica; abbastanza stanco</i>)</p> <p>-Expresión de la cantidad (<i>singolare /plurale, numerali cardinali, ordinali, collettivi</i> (<i>p.es. doppio, coppia</i>).</p>	<p>la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (<i>é capaz de + Inf.; saber</i>); posibilidad/probabilidad (<i>poder; dever; ser possível / impossível + Inf.; tal vez</i>); necesidad (<i>ser preciso / necessário + Inf.</i>); obligación (<i>ter que /de, dever; imperativo</i>); permiso (<i>poder + Inf.; ser possível/permitido + Inf.</i>); prohibición (<i>imperativo negativo</i>); intención (<i>pretérito imperfeito gostar de + Inf.; pensar + Inf.; querer de /ter de + Inf.</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (<i>p.e. estar, haver/ter</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos; pronomes</i> (<i>relativos, reflexivos átonos/tônicos</i>); <i>determinantes</i>);</p>
--	--	--	--	---



<p>modo (<i>Modaladverbien und Modalsätze</i>, z. b. <i>leicht, durch Zärtlichkeit</i>).</p>	<p>simultaneidad (<i>au moment où, en même temps</i>); frecuencia (<i>d'habitude, une/deux/... fois par...</i>).</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. de manière en – ment; à / en + medios de transporte</i>).</p>	<p><i>sequence (first, next, last); simultaneousness (while, when, as); frequency (e. g. often, usually)</i>.</p> <p>- Expresión del modo (<i>Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post</i>).</p>	<p><i>Quantità: p.es. ognuno, altro, partitivo (della, dello, del), un sacco di; grado: p.es. troppo bello, abbastanza dolce</i>.</p> <p>-Expresión del espacio (<i>preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>l'ora (p.es. a mezzanotte, a mezzogiorno); divisione (p.es. di mattina, in autunno) e collocazione nel tempo (p.es. due anni fa, l'anno scorso, ieri mattina); durata (p.es. da (... a); fino a; fra/tra ... e ...); anteriorità (p.es. prima, già); posteriorità (p.es. più tardi, poi, il giorno dopo); contemporaneità (p.es. mentre); sequenza</i></p>	<p>la cualidad (<i>-- íssimo, -ílimo; muito raro; melhor</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad (<i>Singular/Plural; Numerais cardinais e ordinais. Quantidade: p.e. todo (a), maioria, ambos, nenhum(a). Grau: p.e. muito; tão; um pouco</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção, origem, e acomodação</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. são quinze para as três; em 1999), divisões (p. e. século; estação) e indicações (p. e. atrás, cedo, tarde) de tempo; duração</i></p>
--	---	---	---	--



			<p><i>(p.es. prima .. poi ... dopo... allora);</i> <i>intermittenza</i> <i>(p.es. ogni tanto);</i> <i>frequenza</i> <i>(p.es. quasi mai, una volta alla settimana).</i></p> <p>- Expresión del modo (<i>avverbi ed espressioni di modo: p.es. piano, così, insieme).</i></p>	<p><i>(p. e. de/desde...a; durante);</i> <i>anterioridade</i> <i>(ainda; ontem);</i> <i>posterioridade</i> <i>(depois, logo, próxima</i> <i>segunda-feira);</i> <i>sequência</i> <i>(primeiro, depois, finalmente);</i> <i>simultaneidade</i> <i>(ao mesmo tempo);</i> <i>frequência</i> (<i>p. e. geralmente; usualmente).</i></p> <p>- Expresión del modo <i>(expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p.e. devagar, pior).</i></p>
--	--	--	--	---



## **ANEXO IV**

### **MATERIAS TRONCALES DE BACHILLERATO**

#### **ARTES ESCÉNICAS**

La materia Artes Escénicas pretende dotar a los estudiantes de un conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte.

Como materia del nivel de enseñanza de Bachillerato, la dicotomía teoría-práctica surge como elemento común que debe mantener un equilibrio a lo largo de todo el curso.

Elemento diferencial del hecho escénico es la teatralidad, que presenta múltiples formas, y así, se manifiesta en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más novedosas de presentación escénica, sin olvidar otras manifestaciones de carácter tradicional que todavía hoy se celebran en multitud de comunidades como, por ejemplo, las fiestas populares, donde se hace uso, implícita o explícitamente, de recursos e instrumentos expresivos típicos del drama.

La expresión teatral, característica singular y diferencial de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre un actor y un espectador, considerando que términos como actor y espectador se pueden aplicar a una gama variada de sujetos, sin circunscribirlos necesariamente al espacio de una sala de teatro. La expresión teatral tiene su génesis y fundamento en la expresión dramática, aquel tipo de conducta en la que los seres humanos, en su comportamiento cotidiano, hacen uso del juego de roles en sus procesos de expresión y comunicación.

El estudiante, además de los contenidos puramente teóricos, podrá desarrollar competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa. Deberá ser capaz de relacionar estas artes con las demás, entendiendo la dimensión integral de las artes escénicas que implica a la música, la plástica, la danza, la literatura etc.

Además, el estudiante que aprende esta materia aprende también a expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.

Los contenidos de la materia se articulan en torno a dos ejes de actuación: por una parte, potenciar la formación integral del individuo y, por otra, incidir en su formación humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, como son el teatro, el circo, la danza, la ópera y otras de creación más





reciente, como la performance, consideradas desde diferentes perspectivas y partiendo de la vivencia y experiencia de conceptos y situaciones. La materia Artes Escénicas se ha concebido en torno a cinco grandes bloques:

El primer bloque, las artes escénicas y su contexto histórico, permite al estudiante el descubrimiento de las artes escénicas desde un punto de vista histórico, tanto diacrónica como sincrónicamente, y geográfico, al mismo tiempo que le proporciona un panorama general de las artes escénicas tanto en los elementos comunes como en las diferencias significativas y diferenciadoras.

El segundo bloque, la expresión y la comunicación escénica se orienta al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas, por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica que permitan la exploración, análisis y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica.

El tercer bloque, la interpretación en las artes escénicas, se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas, con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.

El cuarto bloque, la representación y la escenificación, tiene carácter integrador. El estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no dramáticos y de los procedimientos de dramaturgia se culmina con la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Se trata entonces de ejemplificar, con casos concretos, el camino que lleva del texto al espectáculo y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades.

Por último, el quinto bloque, la recepción de espectáculos escénicos, se orienta al desarrollo de competencias en análisis, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos. Partiendo del concepto de público y en función de la fuerte dimensión social y colectiva de la recepción teatral, se abordará el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción a partir de casos prácticos que permitan el desarrollo de debates y la confrontación de opiniones, con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, realizada con rigor y coherencia.

Con ello se potencia por igual el saber, el saber hacer y el saber ser, utilizando para ello un amplio corpus de conocimientos, técnicas, recursos y actividades que inciden favorablemente en la adquisición de un amplio capital cultural y de una cultura escénica suficiente.





Al mismo tiempo, a través de las diferentes modalidades de expresión escénica se pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos y el análisis y elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, sociales o de otro tipo, permite ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida adulta, así como en la capacidad de discriminación entre lo susceptible de pervivencia en el tiempo y lo pasajero. En esa dirección, se hace necesario incidir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso de las artes escénicas, para acabar formando personas autónomas, tolerantes, participativas, solidarias, creativas y con una sólida cultura artística.

Como todas las disciplinas artísticas, su estudio mejora las capacidades del estudiante que las cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles.

Se establecen las orientaciones metodológicas adaptadas a cada bloque temático y se incluyen las TICs:

I. Las artes escénicas y su contexto histórico. Lectura y análisis de diversos textos dramáticos, (tragedia griega, Shakespeare, Siglo de Oro español, neoclasicismo, romanticismo y contemporáneo); visualización a través de proyecciones de video de obras orientales: (ópera china, kabuki, etc.) mediante el uso de ejemplos localizados por Internet, para un posterior debate sobre los cambios y evolución sobre la temática, gustos, formas expresivas, etc.

II. La expresión y la comunicación escénica. Utilizando las TICs, visualizar, comentar, analizar y debatir todos los elementos que constituyen la puesta en escena, tanto desde el punto de vista de la interpretación (personaje, conflicto, acción, expresión gestual y corporal), como los elementos que sirven de apoyo a la representación (iluminación, escenografía, música, caracterización), así como la relación entre significativo y significado y elementos metonímicos de la representación teatral, etc. Realizar comparativas entre el texto dramático de lectura y la visualización de fragmentos ubicados en la red, con la intención de analizar las diferencias y similitudes entre la fidelidad al texto y las distintas opciones creativas de la representación dramática.

III. La interpretación en las artes escénicas. Analizar las distintas teorías de Interpretación (Brecht, Stanislavski, Meyerhold, realismo, impresionismo, etc.); utilizando, en la medida de lo posible, la visualización de fragmentos existentes en internet sobre montajes acordes al género y estructura de cada estilo de interpretación.

IV. La representación y la escenificación. Abordar la práctica escénica mediante la representación de obras de pequeño formato o adaptaciones de obras completas para



que el alumno experimente y aborde su capacidad creadora, improvisación y destreza emocional.

V. La recepción de espectáculos escénicos. Analizar y debatir sobre el efecto de la representación dramática (tanto la llevada a cabo por los alumnos como la que se produce por la visualización de fragmentos proyectados en clase mediante el reproductor de video, DVD, o la descarga de ejemplos que aparezcan en Internet y que el alumno pueda visionar en el ordenador) y la reacción que provoca en el receptor de la obra (público en general, alumnos, compañeros, etc., así como analizar con espíritu crítico la experiencia individual y colectiva de la representación teatral.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º Bachillerato: Artes Escénicas		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Las artes escénicas y su contexto histórico</b>		
<p>Concepto y tipología de las artes escénicas.</p> <p>Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.</p> <p>Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación.</p> <p>Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad.</p> <p>Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica</p>	<p>1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.</p> <p>2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica.</p> <p>3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos escénicos y paradigmas interpretativos.</p>	<p>1.1. Conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características.</p> <p>2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación.</p> <p>2.3. Reconoce y sitúa en el tiempo y estilo los distintos espectáculos visionados en el aula.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos.</p> <p>3.2. Aplica los recursos expresivos disponibles para la construcción de personajes.</p>
<b>Bloque 2. La expresión y la comunicación escénica</b>		
<p>Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión</p>	<p>1. Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la</p>	<p>1.1. Desarrolla sus capacidades expresivas y creativas.</p> <p>1.2. Demuestra implicación en</p>



<p>corporal, gestual, oral y rítmico-musical.</p> <p>Estudio de la escena como espacio significativo.</p> <p>Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.</p> <p>Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.</p> <p>Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.</p> <p>Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</p> <p>Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.</p> <p>Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.</p>	<p>acción dramática y de los elementos que la configuran.</p> <p>2. Interpretar piezas en las que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.</p> <p>3. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.</p>	<p>la mejora de sus capacidades a través del trabajo individual y colectivo.</p> <p>2.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación.</p> <p>2.2. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.</p> <p>3.1. Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.</p> <p>3.2. Maneja con propiedad todos los conceptos referidos a los elementos que intervienen en la expresión y la comunicación escénica.</p>
<p>Bloque 3. La interpretación en las artes escénicas</p>		
<p>Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.</p> <p>Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus</p>	<p>1. Investigar sobre las diferentes teorías de interpretación.</p> <p>2. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y</p>	<p>1.1. Conoce y explica razonadamente las diferentes teorías de la interpretación.</p> <p>2.1 Maneja fuentes de documentación en procesos básicos de indagación e investigación. Valora la</p>



objetivos y funciones.  La partitura interpretativa y su ejecución	responsabilidades en proyectos colectivos. 3. Desarrollar destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática.	implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.  3.1. Muestra interés por el desarrollo de sus propias capacidades interpretativas y expresivas.
<b>Bloque 4. La representación y la escenificación</b>		
El espectáculo escénico: concepto y características.  Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.  Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.  El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.  La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.  La producción y realización de un proyecto de creación escénica.  La dirección de escena de proyectos escénicos.	1. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles. 2. Conocer y comprender los procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual. 3. Organizar y planificar los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo.	1.1 Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del rol que en cada caso deba desempeñar.  2.1. Participa activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico. 2.2. Identifica con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.  3.1. Asume el papel que debe cumplir como integrante de la nómina teatral desempeñando de manera responsable sus funciones.



Los ensayos: tipología, finalidades y organización.		
Exhibición y distribución de productos escénicos.		
<b>Bloque 5. La recepción de espectáculos escénicos</b>		
El público: concepto y tipologías.  Aspectos básicos del proceso de recepción.  Análisis de los espectáculos escénicos.  La crítica escénica en sus aspectos básicos.	1. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares y sus presupuestos artísticos.  2. Conocer el concepto de público, y realizar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, con rigor y coherencia.	1.1. Identifica y reflexiona sobre las características y presupuestos de textos dramáticos y espectáculos teatrales con espíritu crítico. 1.2. Realiza críticas escénicas, con rigor y solidez, utilizando la terminología adecuada. 1.3. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los trabajos encomendados.  2.1. Conoce y describe el concepto de público y profundiza en el proceso de recepción. 2.2. Comprende la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias y reelaborando los conocimientos adquiridos en la materia.



## **BIOLOGÍA**

La Biología de segundo curso de Bachillerato tiene como objetivo fundamental, favorecer y fomentar la formación científica del alumnado, partiendo de su vocación por el estudio de las ciencias. Contribuye a consolidar el método científico como herramienta habitual de trabajo, con lo que ello conlleva de estímulo de su curiosidad, capacidad de razonar, planteamiento de hipótesis y diseños experimentales, interpretación de datos y resolución de problemas, haciendo que este alumnado alcance las competencias necesarias para seguir estudios posteriores.

Los grandes avances y descubrimientos de la biología que se suceden de manera constante y continua en las últimas décadas no sólo han posibilitado la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y el avance de la sociedad, sino que, al mismo tiempo, han generado algunas controversias que, por sus implicaciones de distinta naturaleza, sociales, éticas y económicas no se pueden obviar y también son objeto de análisis durante el desarrollo de la asignatura.

Los retos de las ciencias en general, y de la biología en particular, son continuos y precisamente ellos son el motor que mantiene a la investigación biológica desarrollando nuevas técnicas de investigación (biotecnología, ingeniería genética) así como nuevas ramas del conocimiento (nómica, proteómica), de manera que producen continuas transformaciones en la sociedad, abriendo además nuevos horizontes, fruto de la colaboración con otras disciplinas, algo que permite el desarrollo tecnológico actual.

Los contenidos se distribuyen en cinco grandes bloques, en los que se pretende profundizar a partir de los conocimientos previos ya adquiridos en el curso y etapa anteriores y tomando como eje vertebrador a la célula, su composición química, estructura y ultraestructura y funciones. El primer bloque se centra en el estudio de la base molecular y fisicoquímica de la vida, con especial atención al estudio de los bioelementos y los enlaces químicos que posibilitan la formación de las biomoléculas inorgánicas y orgánicas. El segundo bloque fija su atención en la célula como un sistema complejo integrado, analizando la influencia del progreso técnico en el estudio de la estructura, ultraestructura y fisiología celular. El tercero se centra en el estudio de la genética molecular y los nuevos desarrollos de ésta en el campo de la ingeniería genética, con las repercusiones éticas y sociales derivadas de la manipulación, así mismo se relaciona el estudio de la genética con el hecho evolutivo. En el cuarto se aborda el estudio de los microorganismos y la biotecnología, así como las aplicaciones de esta y de la microbiología en campos como la industria alimentaria, farmacéutica, la biorremediación, etc. El quinto se centra en la inmunología y sus aplicaciones, profundizando en el estudio del sistema inmune humano, sus disfunciones y deficiencias. El último estudia la evolución.

Sintetizando, se puede concluir, que la materia de Biología aporta al alumnado unos conocimientos fundamentales para su formación científica, así como unas destrezas que le permitirán seguir profundizando a lo largo de su formación, todo ello sustentado en los conocimientos previamente adquiridos y fortaleciendo su formación cívica como



un ciudadano libre y responsable.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

2.º Bachillerato: Biología		
Bloque 1. La base molecular y fisicoquímica de la vida		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Los componentes químicos de la célula. Bioelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones.  Los enlaces químicos y su importancia en biología.  Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales.  Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis.  Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, prótidos y ácidos nucleicos.  Catalizadores biológicos: Enzimas: Concepto y función.  Vitaminas: Concepto, clasificación y función  Hormonas: Concepto.	1. Determinar las características fisicoquímicas de los bioelementos que les hacen indispensables para la vida.  2. Argumentar las razones por las cuales el agua y las sales minerales son fundamentales en los procesos biológicos.  3. Reconocer los diferentes tipos de macromoléculas que constituyen la materia viva y relacionarlas con sus respectivas funciones biológicas en las célula.  4. Identificar los tipos de monómeros que forman las macromoléculas biológicas y los enlaces que les unen.  5. Determinar la composición química y describir la función, localización y ejemplos de las principales biomoléculas orgánicas.  6. Comprender la	1.1 Describe técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica. 1.2 Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica. 1.3 Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos. 2.1 Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas. 2.2 Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función. 2.3 Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células. 3.1 Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su función. 3.2 Diseña y realiza experiencias identificando en muestras





	<p>función biocatalizadora de los enzimas valorando su importancia biológica.</p> <p>7. Señalar la importancia de las vitaminas para el mantenimiento de la vida.</p>	<p>biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas.</p> <p>3.3 Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas.</p> <p>4.1 Identifica los monómeros constituyentes de las macromoléculas biológicas.</p> <p>5.1 Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.</p> <p>6.1 Contrasta el papel fundamental de las enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica.</p> <p>7.1 Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.</p>
<p>Bloque 2. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular</p>		
<p>La célula: unidad de estructura y función.</p> <p>La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico.</p> <p>Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariontes y eucariotas. (células animales y vegetales)</p> <p>La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las estructuras y funciones de los orgánulos celulares</p>	<p>1. Establecer las diferencias estructurales y de composición entre células procariontes y eucariotas.</p> <p>2. Interpretar la estructura de una célula eucariótica animal y una vegetal, pudiendo identificar y representar sus orgánulos y describir la función que desempeñan.</p> <p>3. Analizar el ciclo celular y diferenciar sus fases.</p> <p>4. Distinguir los tipos de división celular y desarrollar los acontecimientos que ocurren en cada fase de</p>	<p>1.1 Compara una célula procarionte con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas.</p> <p>2.1 Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras.</p> <p>2.2 Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura de los orgánulos celulares y su función.</p> <p>3.1 Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una de ellas.</p> <p>4.1 Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis, indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.</p>



<p>El ciclo celular. La división celular: La mitosis. Concepto y fases. La meiosis. Concepto y fases. Su necesidad biológica en la reproducción sexual e importancia en la evolución de los seres vivos.</p> <p>Las membranas y su función en los intercambios celulares: Permeabilidad selectiva. Transporte activo y pasivo. Los procesos de endocitosis y exocitosis.</p> <p>Conceptos de metabolismo: catabolismo y anabolismo.</p> <p>Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.</p> <p>La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio.</p> <p>Las fermentaciones y sus aplicaciones: Concepto de fermentación. Fermentaciones alcohólica y láctica.</p> <p>La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica.</p> <p>La quimiosíntesis.</p>	<p>los mismos.</p> <p>5. Argumentar la relación de la meiosis con la variabilidad genética de las especies.</p> <p>6. Examinar y comprender la importancia de las membranas en la regulación de los intercambios celulares para el mantenimiento de la vida.</p> <p>7. Comprender los procesos de catabolismo y anabolismo estableciendo la relación entre ambos.</p> <p>8. Describir las fases de la respiración celular, identificando rutas, así como productos iniciales y finales.</p> <p>9. Diferenciar la vía aerobia de la anaerobia.</p> <p>10. Pormenorizar los diferentes procesos que tienen lugar en cada fase de la fotosíntesis.</p> <p>11. Justificar su importancia biológica como proceso de biosíntesis, individual para los organismos pero también global en el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>12. Argumentar la importancia de la quimiosíntesis.</p>	<p>4.2 Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis.</p> <p>5.1 Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.</p> <p>6.1 Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas, explicando detalladamente las características de cada uno de ellos.</p> <p>7.1 Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.</p> <p>8.1 Sitúa, a nivel celular y de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.</p> <p>9.1 Contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas en relación a sus rendimientos energéticos.</p> <p>9.2 Valora la importancia de las fermentaciones en los procesos industriales reconociendo sus aplicaciones.</p> <p>10.1 Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos.</p> <p>10.2 Localiza a nivel subcelular dónde se llevan a cabo cada una de las fases de la fotosíntesis destacando los procesos que tienen lugar .</p>
---	--	--



Concepto.		11.1 Contrasta su importancia biológica para el mantenimiento de la vida en la Tierra. 12.1 Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.
<b>Bloque 3. Genética molecular y evolución</b>		
<p>La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen.</p> <p>Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariontes.</p> <p>El ARN. Tipos y funciones.</p> <p>La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariontes y eucariotas. El código genético en la información genética.</p> <p>Las mutaciones. Tipos. Los agentes mutagénicos.</p> <p>Mutaciones y cáncer.</p> <p>Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies.</p> <p>La Ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente.</p> <p>Proyecto genoma</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el papel del ADN como portador de la información genética.</li> <li>2. Distinguir las etapas de la replicación diferenciando los enzimas implicados en ella.</li> <li>3. Establecer la relación del ADN con la síntesis de proteínas.</li> <li>4. Determinar las características y funciones de los ARN.</li> <li>5. Elaborar e interpretar esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.</li> <li>6. Definir el concepto de mutación distinguiendo los principales tipos y agentes mutagénicos.</li> <li>7. Contrastar la relación entre mutación y cáncer</li> <li>8. Desarrollar los avances más recientes en el ámbito de la Ingeniería genética, así como sus aplicaciones.</li> <li>9. Analizar los progresos en el conocimiento del genoma humano y su influencia en los nuevos tratamientos.</li> <li>10. Formular los</li> </ol>	<p>1.1 Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética.</p> <p>2.1 Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella.</p> <p>3.1 Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas.</p> <p>4.1 Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción.</p> <p>4.2 Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular.</p> <p>5.1 Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.</p> <p>5.2 Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético.</p> <p>5.3 Identifica, distingue y diferencia las enzimas principales relacionadas con los procesos transcripción y traducción.</p>



<p>humano. Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas.</p> <p>Breve recordatorio de genética mendeliana. Teoría cromosómica de la herencia. Determinismo del sexo y herencia ligada al sexo e influenciada por el sexo. Evidencias del proceso evolutivo.</p> <p>Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución.</p> <p>La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación.</p> <p>Evolución y biodiversidad</p>	<p>principios de la genética mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas y establecer la</p> <p>11. Diferenciar distintas evidencias del proceso evolutivo.</p> <p>12. Reconocer , diferenciar y distinguir los principios de la teoría darwinista y neodarwinista.</p> <p>13. Relacionar genotipo y frecuencias génicas con la genética de poblaciones y su influencia en la evolución.</p> <p>14. Reconocer la importancia de la mutación y la recombinación .</p> <p>15. Analizar los factores que incrementan de la biodiversidad y su Influencia en el proceso de especiación.</p>	<p>6.1 Describe el concepto de mutación, estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética.</p> <p>6.2 Clasifica las mutaciones e identifica los agentes mutagénicos más frecuentes.</p> <p>7.1 Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.</p> <p>8.1 Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.</p> <p>9.1 Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales.</p> <p>10.1 Analiza y predice aplicando los principios de la genética mendeliana, los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo.</p> <p>11.1 Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo.</p> <p>12.1 Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias.</p> <p>13.1 Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas.</p> <p>13.2 Comprende y aplica modelos de estudio de las frecuencias génicas en la</p>
--	--	---



		<p>investigación privada y en modelos teóricos.</p> <p>14. 1. Ilustra la relación entre mutación y recombinación con el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos.</p> <p>15.1. Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.</p>
<b>Bloque 4. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología</b>		
<p>Microbiología. Concepto. Concepto de microorganismo. Microorganismos con organización celular y formas acelulares (virus, viroides y priones).</p> <p>Microorganismos en los Reinos Monera, Protocistas y Fungi.</p> <p>Métodos de estudio de los microorganismos. Esterilización y Pasteurización.</p> <p>Los microorganismos en los ciclos geoquímicos.</p> <p>Los microorganismos como agentes productores de enfermedades. Formas acelulares: Los virus.</p> <p>La Biotecnología. Concepto. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: productos elaborados por Biotecnología.</p>	<p>1. Diferenciar y distinguir los tipos de microorganismos en función de su organización celular.</p> <p>2. Describir las características estructurales y funcionales de los distintos grupos de microorganismos.</p> <p>3. Identificar los métodos de aislamiento, cultivo y esterilización de los microorganismos.</p> <p>4. Valorar la importancia de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.</p> <p>5. Reconocer las enfermedades más frecuentes transmitidas por los microorganismos y utilizar el vocabulario adecuado relacionado con ellas.</p> <p>6. Evaluar las aplicaciones de la biotecnología y la</p>	<p>1.1 Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.</p> <p>2.1 Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolas con su función.</p> <p>3.1 Describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica.</p> <p>4.1 Reconoce el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.</p> <p>5.1. Relaciona los microorganismos más frecuentes patógenos con las enfermedades que originan.</p> <p>5.2. Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones.</p> <p>6.1. Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial.</p> <p>6.2 Valora las aplicaciones de la</p>



	microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente.	Biotecnología y la Ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.
<b>Bloque 5. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones</b>		
<p>El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas.</p> <p>La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables.</p> <p>Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. La memoria inmunológica.</p> <p>Antígenos y anticuerpos. Estructura de los anticuerpos. Formas de acción. Su función en la respuesta inmune.</p> <p>Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas.</p> <p>Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. SIDA y sus efectos en el sistema inmunitario.</p> <p>Sistema inmunitario y cáncer.</p> <p>Anticuerpos monoclonales e Ingeniería genética.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar el concepto actual de inmunidad.</li><li>2. Distinguir entre inmunidad inespecífica y específica diferenciando sus células respectivas.</li><li>3. Discriminar entre respuesta inmune primaria y secundaria.</li><li>4. Identificar la estructura de los anticuerpos.</li><li>5. Diferenciar los tipos de reacción antígeno-anticuerpo.</li><li>6. Describir los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad.</li><li>7. Investigar la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes.</li><li>8. Argumentar y valorar los avances de la Inmunología en la mejora de la salud de las personas.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1 Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria.</li><li>2.1 Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune.</li><li>3.1 Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria.</li><li>4.1 Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos.</li><li>5.1 Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas.</li><li>6.1 Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros.</li><li>7.1 Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias.</li><li>7.2 Describe el ciclo del desarrollo del VIH</li><li>7.3 Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud.</li><li>8.1 Reconoce y valora las</li></ol>



<p>El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Reflexión ética sobre la donación de órganos.</p>		<p>aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.</p> <p>8.2 Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las moléculas desencadenantes de ellos y las células que actúan.</p> <p>8.3 Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.</p>
---	--	---



## BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

En el Bachillerato, la materia de Biología y Geología profundiza en los conocimientos adquiridos en la ESO, analizando con mayor detalle la organización de los seres vivos, su biodiversidad, su distribución y los factores que en ella influyen, así como el comportamiento de la Tierra como un planeta en continua actividad.

La Geología toma como hilo conductor la teoría de la tectónica de placas. A partir de ella se hará énfasis en la composición, estructura y dinámica del interior terrestre, para continuar con el análisis de los movimientos de las placas y sus consecuencias: expansión oceánica, relieve terrestre, magmatismo, riesgos geológicos, entre otros y finalizar con el estudio de la geología externa.

La Biología se plantea con el estudio de los niveles de organización de los seres vivos: composición química, organización celular y estudio de los tejidos animales y vegetales. También se desarrolla y completa en esta etapa el estudio de la clasificación y organización de los seres vivos, y muy en especial desde el punto de vista de su funcionamiento y adaptación al medio en el que habitan.

La materia de Biología y Geología en el Bachillerato permitirá que alumnos y alumnas consoliden los conocimientos y destrezas que les permitan ser ciudadanos y ciudadanas respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de mantener el interés por aprender y descubrir.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.º Bachillerato: Biología y Geología		
Bloque 1. Los seres vivos: composición y función		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Características de los seres vivos y los niveles de organización.  Bioelementos y biomoléculas.  Relación entre estructura y funciones biológicas de las biomoléculas.	1. Especificar las características que definen a los seres vivos. 2. Distinguir bioelemento, oligoelemento y biomolécula. 3. Diferenciar y clasificar los diferentes tipos de biomoléculas que constituyen la materia viva,	1.1. Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción. 2.1. Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos. 3.1. Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad



	relacionándolas con sus respectivas funciones biológicas en la célula. 4. Diferenciar cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. 5. Reconocer algunas macromoléculas cuya conformación está directamente relacionada con la función que desempeñan.	molecular de los seres vivos. 4.1. Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas. 5.1. Asocia biomoléculas con su función biológica de acuerdo con su estructura tridimensional.
<b>Bloque 2. La organización celular</b>		
Modelos de organización celular: célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal.  Estructura y función de los orgánulos celulares.  El ciclo celular. La división celular. La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos.  Planificación y realización de prácticas de laboratorio.	1. Distinguir una célula procariota de una eucariota y una célula animal de una vegetal, analizando sus semejanzas y diferencias. 2. Identificar los orgánulos celulares, describiendo su estructura y función. 3. Reconocer las fases de la mitosis y meiosis argumentando su importancia biológica. 4. Establecer las analogías y diferencias principales entre los procesos de división celular mitótica y meiótica.	1.1. Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos. 1.2. Perfila células procariotas y eucariotas y nombra sus estructuras. 2.1. Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones. 2.2. Reconoce y nombra mediante microfotografías o preparaciones microscópicas células animales y vegetales. 3.1. Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis. 4.1. Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.
<b>Bloque 3. Histología</b>		
Concepto de tejido, órgano, aparato y sistema.  Principales tejidos animales: estructura y función.  Principales tejidos vegetales: estructura y	1. Diferenciar los distintos niveles de organización celular interpretando como se llega al nivel tisular. 2. Reconocer la estructura y composición de los tejidos animales y vegetales	1.1. Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares. 2.1. Relaciona tejidos animales y/o vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza. 3.1. Relaciona imágenes



función.  Observaciones microscópicas de tejidos animales y vegetales	relacionándoles con las funciones que realizan. 3. Asociar imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.	microscópicas con el tejido al que pertenecen.
<b>Bloque 4. La biodiversidad</b>		
La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos.  Características generales de los tres dominios y los cinco Reinos Biológicos.  Características de los principales grupos de Metafitas y Metazoos.  Biodiversidad: Concepto, principales biomas y factores que influyen en la distribución de los seres vivos.  La conservación de la biodiversidad.  El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad.	1. Conocer los grandes grupos taxonómicos de seres vivos. 2. Interpretar los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos. 3. Definir el concepto de biodiversidad y conocer los principales índices de cálculo de diversidad biológica. 4. Conocer las características de los tres dominios y los cinco reinos en los que se clasifican los seres vivos. 5. Situar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas. 6. Relacionar las zonas biogeográficas con las principales variables climáticas. 7. Interpretar mapas biogeográficos y determinar las formaciones vegetales correspondientes. 8. Valorar la importancia de la latitud, la altitud y otros factores geográficos en la distribución de las especies. 9. Relacionar la biodiversidad con el proceso evolutivo. 10. Describir el proceso de especiación y enumerar los factores	1.1. Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos. 1.2. Aprecia el reino vegetal como desencadenante de la biodiversidad. 2.1. Conoce y utiliza claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de diferentes especies de animales y plantas. 3.1. Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies. 3.2. Resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad. 4.1. Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que agrupan los seres vivos. 4.2. Enumera las características de cada uno de los dominios y reinos en los que se clasifican los seres vivos. 5.1. Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas. 5.2. Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos. 6.1. Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies. 6.2. Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas. 7.1. Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación. 7.2. Asocia y relaciona las principales formaciones



	<p>que lo condicionan.</p> <p>11. Reconocer la importancia biogeográfica de la Península Ibérica en el mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p>12. Conocer la importancia de las islas como lugares que contribuyen a la biodiversidad y a la evolución de las especies.</p> <p>13. Definir el concepto de endemismo y conocer los principales endemismos de la flora y la fauna españolas.</p> <p>14. Conocer las aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria.</p> <p>15. Conocer las principales causas de pérdida de biodiversidad, así como y las amenazas más importantes para la extinción de especies</p> <p>16. Enumerar las principales causas de origen antrópico que alteran la biodiversidad.</p> <p>17. Comprender los inconvenientes producidos por el tráfico de especies exóticas y por la liberación al medio de especies alóctonas o invasoras.</p> <p>18. Describir las principales especies y valorar la biodiversidad de un ecosistema cercano.</p>	<p>vegetales con los biomas correspondientes.</p> <p>8.1. Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies.</p> <p>9.1. Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos.</p> <p>9.2. Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad.</p> <p>10.1. Enumera las fases de la especiación.</p> <p>10.2. Identifica los factores que favorecen la especiación.</p> <p>11.1. Sitúa la Península Ibérica y reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes.</p> <p>11.2. Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.</p> <p>11.3. Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas.</p> <p>12.1. Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas.</p> <p>12.2. Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad.</p> <p>13.1. Define el concepto de endemismo o especie endémica.</p> <p>13.2. Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España.</p> <p>14.1. Enumera las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano.</p> <p>15.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad.</p> <p>15.2. Conoce y explica las principales amenazas que se</p>
--	--	---



		<p>ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción</p> <p>16.1. Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.</p> <p>16.2. Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad.</p> <p>17.1. Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas.</p> <p>18.1. Diseña experiencias para el estudio de ecosistemas y la valoración de su biodiversidad.</p>
<b>Bloque 5. Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio</b>		
<p>Funciones de nutrición en las plantas. Proceso de obtención y transporte de los nutrientes.</p> <p>Transporte de la savia elaborada.</p> <p>La fotosíntesis.</p> <p>Funciones de relación en las plantas. Los tropismos y las nastias. Las hormonas vegetales.</p> <p>Funciones de reproducción en los vegetales. Tipos de reproducción. Los ciclos biológicos más característicos de las plantas. La semilla y el fruto.</p> <p>Las adaptaciones de los vegetales al medio.</p> <p>Aplicaciones y experiencias prácticas.</p>	<p>1. Describir cómo se realiza la absorción de agua y sales minerales.</p> <p>2. Conocer la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.</p> <p>3. Explicar los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.</p> <p>4. Conocer la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.</p> <p>5. Comprender las fases de la fotosíntesis, los factores que la afectan y su importancia biológica.</p> <p>6. Explicar la función de excreción en vegetales y las sustancias producidas por los tejidos secretores.</p> <p>7. Describir los tropismos y las nastias ilustrándolos con ejemplos.</p> <p>8. Definir el proceso de regulación en las plantas mediante</p>	<p>1.1. Describe la absorción del agua y las sales minerales.</p> <p>2.1. Conoce y explica la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.</p> <p>3.1. Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.</p> <p>4.1. Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.</p> <p>5.1. Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, dónde se producen.</p> <p>5.2. Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.</p> <p>6.1. Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales.</p> <p>6.2. Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.</p> <p>7.1. Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias.</p> <p>8.1. Valora el proceso de regulación de las hormonas vegetales.</p>



	<p>hormonas vegetales.</p> <p>9. Conocer los diferentes tipos de fitohormonas y sus funciones.</p> <p>10. Comprender los efectos de la temperatura y de la luz en el desarrollo de las plantas.</p> <p>11. Entender los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.</p> <p>12. Diferenciar los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.</p> <p>13. Entender los procesos de polinización y de doble fecundación en las espermafitas. La formación de la semilla y el fruto.</p> <p>14. Conocer los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.</p> <p>15. Conocer las formas de propagación de los frutos.</p> <p>16. Reconocer las adaptaciones más características de los vegetales a los diferentes medios en los que habitan.</p> <p>17. Diseñar y realizar experiencias en las que se pruebe la influencia de determinados factores en el funcionamiento de los vegetales.</p>	<p>9.1. Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan.</p> <p>10.1. Argumenta los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas.</p> <p>11.1. Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.</p> <p>12.1. Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.</p> <p>12.2. Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas.</p> <p>13.1. Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto.</p> <p>14.1. Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.</p> <p>15.1. Identifica los mecanismos de propagación de los frutos.</p> <p>16.1. Relaciona las adaptaciones de los vegetales con el medio en el que se desarrollan.</p> <p>17.1. Realiza experiencias que demuestren la intervención de determinados factores en el funcionamiento de las plantas.</p>
<p>Bloque 6. Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio</p>		





<p>Funciones de nutrición en los animales. El transporte de gases y la respiración. La excreción.</p> <p>Funciones de relación en los animales. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis.</p> <p>La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario.</p> <p>Las adaptaciones de los animales al medio.</p> <p>Aplicaciones y experiencias prácticas</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprender los conceptos de nutrición heterótrofa y de alimentación.</li><li>2. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los invertebrados.</li><li>3. Distinguir los modelos de aparatos digestivos de los vertebrados</li><li>4. Diferenciar la estructura y función de los órganos del aparato digestivo y sus glándulas.</li><li>5. Conocer la importancia de pigmentos respiratorios en el transporte de oxígeno.</li><li>6. Comprender los conceptos de circulación abierta y cerrada, circulación simple y doble incompleta o completa.</li><li>7. Conocer la composición y función de la linfa.</li><li>8. Distinguir respiración celular de respiración (ventilación, intercambio gaseoso).</li><li>9. Conocer los distintos tipos de aparatos respiratorios en invertebrados y vertebrados.</li><li>10. Definir el concepto de excreción y relacionarlo con los objetivos que persigue.</li><li>11. Enumerar los principales productos de excreción y señalar las diferencias apreciables en los distintos grupos de</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos de nutrición y alimentación.</li><li>1.2. Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales.</li><li>2.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados.</li><li>3.1. Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados.</li><li>4.1. Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.</li><li>4.2. Describe la absorción en el intestino.</li><li>5.1. Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales.</li><li>6.1. Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes.</li><li>6.2. Asocia representaciones sencillas del aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa).</li><li>7.1. Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones.</li><li>8.1. Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular.</li><li>9.1. Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas.</li><li>10.1. Define y explica el proceso de la excreción.</li><li>11.1. Enumera los principales productos de excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción.</li></ol>
---	---	--





	<p>animales en relación con estos productos.</p> <p>12. Describir los principales tipos órganos y aparatos excretores en los distintos grupos de animales.</p> <p>13. Estudiar la estructura de las nefronas y el proceso de formación de la orina.</p> <p>14. Conocer mecanismos específicos o singulares de excreción en vertebrados</p> <p>15. Comprender el funcionamiento integrado de los sistemas nervioso y hormonal en los animales.</p> <p>16. Conocer los principales componentes del sistema nervioso y su funcionamiento.</p> <p>17. Explicar el mecanismo de transmisión del impulso nervioso.</p> <p>18. Identificar los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.</p> <p>19. Diferenciar el desarrollo del sistema nervioso en vertebrados.</p> <p>20. Describir los componentes y funciones del sistema nervioso tanto desde el punto de vista anatómico (SNC y SNP) como funcional (somático y autónomo).</p> <p>21. Describir los</p>	<p>12.1. Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de representaciones esquemáticas.</p> <p>13.1. Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona.</p> <p>13.2. Explica el proceso de formación de la orina.</p> <p>14.1. Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados.</p> <p>15.1. Integra la coordinación nerviosa y hormonal, relacionando ambas funciones.</p> <p>16.1. Define estímulo, receptor, transmisor, efector.</p> <p>16.2. Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.</p> <p>17.1. Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.</p> <p>18.1. Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.</p> <p>19.1. Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados.</p> <p>20.1. Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.</p> <p>21.1. Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso.</p> <p>22.1. Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.</p> <p>22.2. Discrimina qué función reguladora y en qué lugar se evidencia, la actuación de algunas de las hormonas que actúan en el cuerpo humano.</p> <p>22.3. Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u</p>
--	--	--



	<p>componentes del sistema endocrino y su relación con el sistema nervioso.</p> <p>22. Enumerar las glándulas endocrinas en vertebrados, las hormonas que producen y las funciones de estas.</p> <p>23. Conocer las hormonas y las estructuras que las producen en los principales grupos de invertebrados.</p> <p>24. Definir el concepto de reproducción y diferenciar entre reproducción sexual y reproducción asexual. Tipos. Ventajas e inconvenientes</p> <p>25. Describir los procesos de la gametogénesis.</p> <p>26. Conocer los tipos de fecundación en animales y sus etapas.</p> <p>27. Describir las distintas fases del desarrollo embrionario.</p> <p>28. Analizar los ciclos biológicos de los animales.</p> <p>29. Reconocer las adaptaciones más características de los animales a los diferentes medios en los que habitan.</p> <p>30. Realizar experiencias de fisiología animal.</p>	<p>hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control.</p> <p>23.1. Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.</p> <p>24.1. Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.</p> <p>24.2. Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.</p> <p>24.3. Distingue los tipos de reproducción sexual.</p> <p>25.1. Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.</p> <p>26.1. Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas.</p> <p>27.1. Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos característicos de cada una de ellas.</p> <p>27.2. Relaciona los tipos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.</p> <p>28.1. Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.</p> <p>29.1. Identifica las adaptaciones animales a los medios aéreos.</p> <p>29.2. Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos.</p> <p>29.3. Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres.</p> <p>30.1. Describe y realiza experiencias de fisiología animal.</p>
<b>Bloque 7. Estructura y composición de la Tierra</b>		
<p>Análisis e interpretación de los métodos de estudio de la Tierra.</p> <p>Estructura del interior terrestre: Capas que se</p>	<p>1. Interpretar los diferentes métodos de estudio de la Tierra, identificando sus aportaciones y</p>	<p>1.1. Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones.</p> <p>2.1. Resume la estructura y</p>



<p>diferencian en función de su composición y Modelo Dinámico terrestre.</p> <p>Dinámica litosférica. De la Deriva continental a la Tectónica de placas.</p> <p>Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta.</p> <p>Minerales y rocas. Conceptos. Clasificación genética de las rocas.</p>	<p>limitaciones.</p> <p>2. Identificar las capas que conforman el interior del planeta de acuerdo con su composición, diferenciarlas de las que se establecen en función de su mecánica y marcar las discontinuidades y zonas de transición.</p> <p>3. Precisar los distintos procesos que condicionan su estructura actual.</p> <p>4. Comprender la teoría de la deriva continental de Wegener y su relevancia para el desarrollo de la teoría de la tectónica de placas.</p> <p>5. Clasificar los bordes de placas litosféricas, señalando los procesos que ocurren entre ellos.</p> <p>6. Aplicar los avances de las nuevas tecnologías en la investigación geológica.</p> <p>7. Seleccionar e identificar los minerales y los tipos de rocas más frecuentes, especialmente aquellos utilizados en edificios, monumentos y otras aplicaciones de interés social o industrial.</p>	<p>composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.</p> <p>2.2. Ubica en mapas y esquemas las diferentes capas de la Tierra, identificando las discontinuidades que permiten diferenciarlas.</p> <p>2.3. Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra.</p> <p>3.1. Detalla y enumera procesos que han dado lugar a la estructura actual del planeta.</p> <p>4.1. Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.</p> <p>5.1. Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos.</p> <p>6.1. Distingue métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías, asociándolos con la investigación de un fenómeno natural.</p> <p>7.1. Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.</p>
<b>Bloque 8. Los procesos geológicos y petrogenéticos</b>		
<p>Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. Rocas magmáticas de interés. El magmatismo en la tectónica de placas.</p> <p>Metamorfismo: Procesos metamórficos. Físico-</p>	<p>1. Relacionar el magmatismo y la tectónica de placas.</p> <p>2. Categorizar los distintos tipos de magmas en base a su composición y distinguir los factores que influyen en el magmatismo.</p>	<p>1.1. Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.</p> <p>2.1. Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos</p>



<p>química y tipos del metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas.</p> <p>Procesos sedimentarios. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación. Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias.</p> <p>La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.</p>	<p>3. Reconocer la utilidad de las rocas magmáticas analizando sus características, tipos y utilidades.</p> <p>4. Establecer las diferencias de actividad volcánica, asociándolas al tipo de magma.</p> <p>5. Diferenciar los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.</p> <p>6. Detallar el proceso de metamorfismo, relacionando los factores que le afectan y sus tipos.</p> <p>7. Identificar rocas metamórficas a partir de sus características y utilidades.</p> <p>8. Relacionar estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios.</p> <p>9. Explicar la diagénesis y sus fases.</p> <p>10. Clasificar las rocas sedimentarias aplicando sus distintos orígenes como criterio.</p> <p>11. Analizar los tipos de deformación que experimentan las rocas, estableciendo su relación con los esfuerzos a que se ven sometidas.</p> <p>12. Representar los elementos de un pliegue y de una falla.</p>	<p>atendiendo a su composición.</p> <p>3.1. Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas, identificando con ayuda de claves las más frecuentes y relacionando su textura con su proceso de formación.</p> <p>4.1. Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica.</p> <p>5.1. Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.</p> <p>6.1. Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan.</p> <p>7.1. Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado.</p> <p>8.1. Detalla y discrimina las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria.</p> <p>9.1. Describe las fases de la diagénesis.</p> <p>10.1. Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.</p> <p>11.1. Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas.</p> <p>11.2. Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas.</p> <p>12.1. Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios.</p> <p>12.2. Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que</p>
---	---	--



		la constituyen.
<b>Bloque 9. Historia de la Tierra</b>		
Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato.  Dataciones relativas y absolutas: estudio de cortes geológicos sencillos. Grandes divisiones geológicas: la tabla del tiempo geológico. Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra. Orogenias.  Extinciones masivas y sus causas naturales.	1. Deducir, a partir de mapas topográficos y cortes geológicos de una zona determinada, la existencia de estructuras geológicas y su relación con el relieve. 2. Aplicar criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico. 3. Interpretar el proceso de fosilización y los cambios que se producen	1.1. Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos. 2.1. Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región. 3.1. Categoriza los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.



## **CULTURA AUDIOVISUAL**

Esta materia pretende iniciar a los estudiantes en la fabricación de sus propias imágenes y productos audiovisuales, ya sean de naturaleza estática como la fotografía o dinámicas como el vídeo. Para esto es necesario que el alumnado esté en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de nuestro tiempo.

La cantidad de información que circula en la actualidad, construida a partir de elementos técnicos audiovisuales (fotografía, cine, vídeo, televisión, e incluso radio) es de una importancia tal y una magnitud de tal dimensión como nunca se ha dado en la historia de la humanidad en épocas precedentes. La sociedad moderna tiene como una de sus señas de identidad la presencia de imágenes digitales en prácticamente cualquier actividad que desarrolle.

Desde los orígenes de la humanidad, en el paleolítico, la evolución social de los pueblos ha tenido su plasmación gráfica, en representaciones icónicas a lo largo del tiempo, reflejando en ellas el entorno en el que viven, utilizando para ello variadas herramientas a lo largo del transcurso del tiempo (principalmente dibujo, escultura o pintura). La aparición de la fotografía y el cine en el siglo XIX trajo una nueva manera de reflejar la realidad, basada en la impresión de la imagen en una película. Una de las novedades del nuevo producto fue que la imagen obtenida gozó desde su origen de percepción por parte de la sociedad de imagen verosímil y sin manipular, es decir, de reflejo cierto de lo real reflejado allí. Junto a esto, la posibilidad de reproducción, prácticamente ilimitada, de estos elementos permitió el acceso a esta información a la mayoría de la sociedad, preferentemente occidental, afectando, probablemente por primera vez en la historia, a todas las capas sociales. Desde entonces, la sociedad ha vivido una nueva relación de comunicación entre sus elementos, comunicación basada de un modo creciente en medios audiovisuales. La historia del siglo XX no se puede concebir sin el uso de la imagen y el sonido como herramientas de datación y evaluación de los hechos ocurridos; analizar cualquier hito histórico y no recurrir a algún tipo de imagen fotográfica o cinematográfica asociada es una tarea difícil de concebir en la mentalidad actual.

El siglo XXI presenta en su cabecera una nueva revolución social en las comunicaciones: la era digital e internet. Estos dos elementos están suponiendo un cambio tal en los comportamientos sociales que cuesta aventurar hacia dónde caminan las nuevas generaciones nacidas dentro de este sistema de información e intercambio de datos. Por primera vez en la historia prácticamente todo el mundo, en todos los países, tiene herramientas de recepción y envío de información en el instante, información que se construye con las herramientas que esta asignatura trata de analizar para facilitar el aprendizaje.

Una circunstancia novedosa surgida de las nuevas plataformas digitales es la posibilidad que se tiene de publicar en la red productos construidos con muy pocos medios técnicos y al margen de la industria dedicada a la producción digital. Estas



producciones individuales pueden ser vistas y/o escuchadas por millones de personas. Por primera vez en la historia, los creativos pueden alcanzar el reconocimiento de su obra sin pasar por el filtro de la industria audiovisual. Este apoyo inicial sirve como indicativo de calidad para una posterior integración de los nuevos creadores dentro de la industria audiovisual. Por otro lado, la facilidad de exposición del material ("subir a la red") no supone un aumento de la calidad de lo creado; muy al contrario, la realidad nos indica que la posibilidad ilimitada de generar fotos, vídeos, blogs y páginas web sin la ayuda del criterio razonado de la industria está inundando el mercado audiovisual de productos de calidad muy deficiente. Resulta pertinente, por tanto, que los alumnos y alumnas entiendan la importancia del proceso creativo y su relación inexcusable con la industria que se encarga de gestionarlo.

Otra de las novedades que presenta el mundo digital actual, que le diferencia de sus orígenes (sistemas analógicos), es la posibilidad de generación de imágenes artificiales o alteradas de un modo difícilmente distinguible de la imagen obtenida por pura impresión de la realidad. Los modernos sistemas digitales de edición permiten crear o modificar la realidad de la imagen con una calidad difícilmente distinguible de la simple plasmación de la realidad en un fotograma de celuloide.

Por tanto, se hace necesario y pertinente, facilitar a los alumnos y alumnas herramientas técnicas y educativas que les ayuden a gestionar la marea de datos, información, imágenes, sonidos, y posibilidades creativas que diariamente reciben en casi todos los ámbitos en los que se desarrolla su vida. La intensidad y efectividad que consiguen las creaciones plásticas realizadas en soporte digital son, indudablemente, de una fuerza impresionante, puesto que combinan sabia o certeramente, imágenes, música y mensajes sonoros.

Se trata por tanto de que el alumnado comprenda y analice la cultura audiovisual de la sociedad en la que vive y los medios de producción utilizados para generarla; de esta manera, podrá ser capaz de desarrollar un sentido crítico y personal, para ordenar la información recibida y atemperar la intensidad de la potencia icónica que el mundo audiovisual genera.

La adquisición de competencias para el análisis de los elementos expresivos y técnicos, y la dotación de conciencia crítica, debe servir para crear una ciudadanía más responsable, crítica y participativa.

Esta materia tiene un carácter propedéutico necesario y básico para su desarrollo en etapas posteriores, ya sea en estudios universitarios de comunicación audiovisual y publicidad, bellas artes (entre otros); como para los de formación profesional de imagen y sonido y enseñanzas artísticas.

En este sentido, la enseñanza de esta materia se estructura en dos caminos paralelos y complementarios. El primero de ellos es el análisis de los productos que se presentan por medios digitales. Aprender a ver, a escuchar, a discernir lo que se dice, cómo se dice y por qué se presenta al espectador de una manera determinada.





El segundo de ellos es la creación por parte del alumnado de productos audiovisuales. Aprender el proceso creativo de los productos audiovisuales es, probablemente, una de las mejores herramientas para el desarrollo personal y humano, que podemos facilitar a los alumnos y alumnas para la comprensión de los contenidos que reciben por medios digitales.

Estas dos vías son, por tanto, imprescindibles y complementarias en la formación. Cada una de ellas ayuda a la otra para caminar juntas en el objetivo de formar a los alumnos y alumnas en materia tan apasionante como es la creación audiovisual.

El alumnado necesitará saber leer los productos audiovisuales para comprender su mensaje y, de forma complementaria, empezar a generar productos digitales, con el fin de comunicarse y conocer mejor la realidad de la cultura audiovisual.

Cultura Audiovisual se desarrolla durante dos cursos académicos, con el criterio organizador de afianzar en el primer curso de Bachillerato las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y aplicación técnica en el segundo curso.

En el primer curso el alumnado analizará la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales y las funciones y características de la imagen fija y en movimiento, a fin de crear narraciones audiovisuales sencillas.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato: Cultura Audiovisual I		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Imagen y significado		
La imagen representada: funciones y forma. Evolución de la construcción de imágenes fijas a lo largo de la historia del arte. Los medios audiovisuales y sus características principales. Evolución de los medios y lenguajes audiovisuales. El lenguaje de los "new media". Comparativa histórica de los hitos de la fotografía, el cine, la televisión, la radio, el	1. Explicar las diferentes funciones de la imagen representada: simbólica, religiosa, lúdica, decorativa, jerárquica, educativa, etc. 2. Reconocer y diferenciar las principales formas de representación icónica: simbolismo, realismo, expresionismo, naturalismo, idealismo, abstracción. 3. Analizar las características principales de la	1.1. Analiza diferentes imágenes de la historia del arte y explica la función a las que estaban destinadas. 2.1. Compara imágenes de la historia del arte, por ejemplo: hieratismo egipcio, helenismo griego, simbolismo románico, dramatismo barroco, realismo decimonónico, etc. Y establece sus diferencias formales. 3.1. Analiza las similitudes en los tratamientos formales entre el arte tradicional y la fotografía. 3.2. Compara el tratamiento formal de la pintura y la fotografía del siglo XIX: retrato,

<p>multimedia y los nuevos medios. El mundo audiovisual como representación del mundo real. Funciones de la imagen.</p> <p>Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes y de la observación crítica de los mensajes.</p>	<p>fotografía, el sonido, el cine, la televisión y los productos digitales en internet.</p> <p>4. Valorar la importancia de la evolución de los medios y lenguajes audiovisuales en los diversos medios de comunicación en las sociedades actuales y la interrelación creativa que brindan las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>paisaje, eventos históricos, etc.</p> <p>4.1. Explica las principales características de los sistemas audiovisuales, sus relaciones y diferencias.</p> <p>4.2. Establece las diferencias entre imagen y realidad y sus diversas formas de representación.</p> <p>4.3. Analiza los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en la evolución estética de los mensajes audiovisuales.</p> <p>4.4. Valora los diferentes contenidos multimedia y new media en la representación de la realidad.</p>
<b>Bloque 2. La imagen fija y su capacidad expresiva</b>		
<p>Características propias de la imagen fotográfica, en relación a otras imágenes fijas.</p> <p>El encuadre en la imagen fija.</p> <p>La fotografía en blanco y negro y en color.</p> <p>Características principales.</p> <p>La fotografía como instrumento de denuncia social y su uso como imagen del poder político.</p> <p>La fotografía de moda.</p> <p>Condicionantes plásticos y económicos. La obra gráfica de:</p> <p>Mario Testino, Jaume de Laiguana, Eugenio Recuenco.</p> <p>La realidad paradójica. La obra gráfica de Chema Madoz.</p> <p>Elementos expresivos y usos de la imagen fija.</p> <p>Los códigos que configuran los diferentes lenguajes.</p>	<p>1. Reconocer las propiedades diferenciadoras de la imagen fotográfica.</p> <p>2. Analizar las composiciones fotográficas, valorando la disposición de los elementos dentro del espacio físico de la imagen.</p> <p>3. Analizar la capacidad expresiva de la imagen en blanco y negro y su utilización como alternativa a la fotografía en color.</p> <p>4. Analizar la composición del color a través del sistema RGB.</p> <p>5. Analizar el uso del color en la imagen fija: saturación, matiz, inversión, etc.</p> <p>6. Identificar los patrones icónicos de la fotografía como instrumento de difusión de la injusticia social.</p>	<p>1.1. Establece las diferencias entre imagen posada, instantánea, y captura del movimiento.</p> <p>2.1. Realiza fotografías de: primeros planos, plano detalle, panorámicas, picados y contrapicados; analizando los resultados obtenidos y valorando su correspondencia gráfica con trabajos similares de artistas conocidos.</p> <p>3.1. Analiza la obra gráfica de fotógrafos que trabajen en blanco y negro: Martín Chambi, Irvin Penn, Cecil Beaton, Ansel Adams, etc.</p> <p>3.2. Realiza dos tratamientos de elaboración digital a una misma composición: en B/N y color. Analiza el diferente resultado estético y semántico.</p> <p>4.1. Analiza el sistema RGB de construcción del color.</p> <p>4.2. Compara la obra de los principales fotógrafos y artistas en el tratamiento del color.: Ernst Haas, Andy Warhol, Howard Schatz, Ouka Lele, y</p>



<p>La función ilustradora de la imagen (imagen y texto).</p> <p>La composición de imágenes fijas. Ritmo Visual.</p> <p>La narración mediante imágenes fijas (carteles, historieta gráfica, presentaciones). El guión de la historieta.</p> <p>Elaboración de historias gráficas mediante imágenes de uso público.</p> <p>La fotografía en la publicidad.</p> <p>Sistemas de captación de imágenes. La cámara fotográfica.</p> <p>Las técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.</p> <p>Tratamiento de imágenes digitales.</p>	<p>7. Analizar las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos, la imagen oficial a través de escultura o pintura.</p> <p>Valorando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.</p> <p>8. Exponer y comentar las claves plásticas de la obra de los fotógrafos de moda.</p> <p>9. Reflexionar acerca de la relación imagen-realidad surgida en la obra gráfica de Chema Madoz.</p> <p>10. Analizar las distintas funciones de la imagen fija empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de imágenes digitales.</p>	<p>otros posibles.</p> <p>5.1. Realiza composiciones en color, y mediante tratamiento digital, altera el cromatismo, analizando los diferentes resultados obtenidos.</p> <p>6.1. Analiza la obra y la trascendencia social de los trabajos de: Dorothea Lange, Sabastiao Salgado, Kevin Carter, Manuel Pérez Barriopedro, Cristina García Rodero, Gervasio Sánchez, etc.</p> <p>7.1. Realiza una composición analizando las diferentes formas de expresar el poder político a través de los tiempos: faraones, emperadores, reyes, presidentes, etc. Analizando las similitudes entre la imagen clásica y la fotográfica.</p> <p>8.1. Explica las claves plásticas y compositivas de la obra fotográfica y/o videográfica de Mario Testino, Jaume de Laiguana y Eugenio Recuenco, entre otros posibles.</p> <p>9.1. Comenta la creación plástica de Chema Madoz, analizando el juego entre la realidad y la percepción paradójica de esta en su obra.</p> <p>10.1. Analiza los elementos espaciales, características básicas, significado y sentido empleados en la lectura de imágenes fijas.</p> <p>10.2. Analiza las funciones del ritmo en la composición de imágenes fijas.</p> <p>10.3. Valora los distintos usos de la imagen fotográfica en los medios de comunicación y en los nuevos medios.</p> <p>10.4. Reconoce y valora que se respete la autoría en la elaboración y distribución de fotografías por internet.</p> <p>10.5. Analiza los sistemas actuales digitales de captación y</p>
--	--	---

		tratamiento fotográfico.
<b>Bloque 3. La imagen en movimiento y su capacidad expresiva</b>		
Fundamentos perceptivos de la imagen en movimiento. La ilusión de movimiento. La composición expresiva del cuadro de imagen en el cine y en televisión. La función de la iluminación. Características técnicas de la imagen cinematográfica y videográfica, la imagen televisiva y de los audiovisuales. El 3D. Sistemas de captación de imágenes en movimiento. Sistemas tradicionales analógicos y modernos sistemas digitales. Las características expresivas de la velocidad de reproducción de imágenes: El cine mudo. La cámara lenta. El bullet time.	1. Analizar la técnica de exposición de imágenes fijas para simular movimiento. Desde el principio del cine, pasando por la televisión, hasta la imagen digital actual. 2. Analizar las distintas funciones y las características comunicativas de la imagen en movimiento empleadas para satisfacer las necesidades expresivas de la sociedad actual, aplicándolas en la elaboración de producciones digitales sencillas. 3. Diferenciar la calidad de la imagen en cuanto a resolución, brillo, luminosidad, etc. Obtenida por diferentes medios digitales. 4. Analizar las características técnicas necesarias para la creación de los efectos: cámara rápida, lenta y bullet time. 5. Valorar los resultados expresivos obtenidos al alterar la velocidad de reproducción de las imágenes en movimiento.	1.1. Diferencia las principales características técnicas de los sistemas de cine, PAL y NTSC en la reproducción de imágenes. 2.1. Analiza los elementos espaciales y temporales, las características básicas, el significado y el sentido en la lectura de imágenes en movimiento. 2.2. Identifica y analiza los elementos expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 3.1. Valora la función de la iluminación como componente expresivo en la construcción del plano de imagen. 3.2. Identifica los distintos sistemas técnicos de captación y edición digital en producciones audiovisuales. 3.3. Analiza las características de los sistemas de captación y proyección de imágenes en 3D. 4.1. Analiza piezas videográficas o cinematográficas en las que se apliquen efectos de movimiento (intencionados o técnicos). 5.1. Realiza diferentes modificaciones en piezas videográficas: alterando la velocidad de reproducción y los parámetros relacionados con el tamaño de imagen y analiza el resultado obtenido.
<b>Bloque 4. Narrativa audiovisual</b>		
La narración de la imagen en movimiento. El plano y la secuencia. Los planos de imagen.	1. Relacionar la construcción del plano de imagen y su capacidad narrativa.	1.1. Relaciona los elementos formales del plano y su consecuencia narrativa. 2.1. Analiza en una obra



<p>Los movimientos de cámara. El diálogo en el cine: plano y contraplano. El plano secuencia. Las relaciones espacio temporales en la narración audiovisual. El flash forward y el flash back. Literatura y guion cinematográfico. La sinopsis. La escaleta. El guión literario. La secuencia. El guión técnico. El story board. El montaje audiovisual. Géneros cinematográficos. Géneros televisivos. Cine de ficción y documental. Cine de animación. Narrativa de los productos interactivos.</p>	<p>2. Diferenciar los principales tipos de plano de imagen. 3. Analizar la importancia narrativa del flash back en la construcción narrativa cinematográfica. 4. Identificar en obras cinematográficas de relevancia su estructura narrativa. 5. Reconocer las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen las imágenes en movimiento, analizando los aspectos narrativos de los productos audiovisuales y aplicando criterios expresivos. 6. Identificar y analizar los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales. 7. Identificar las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.</p>	<p>cinematográfica la construcción narrativa de los planos y la secuencia. 2.2. Comenta a partir de una obra cinematográfica, la construcción del plano-contraplano en un diálogo. 2.3. Explica la complejidad técnica de la construcción de un plano secuencia, utilizando, entre otras piezas posibles: "La sogá" de Alfred Hitchcock; "Sed de Mal" de Orson Welles; "Soy Cuba" de Mikhail Kalatofov. 3.1. Comenta la trascendencia narrativa del flash back en obras cinematográficas de relevancia. 3.2. Analiza el significado narrativo del flashback en series para televisión. 4.1. Analiza la estructura narrativa de obras significativas de la historia del cine. 5.1. Identifica y analiza los elementos técnicos, expresivos y estéticos utilizados en las producciones audiovisuales y aplicarlos en la valoración de diversos productos: película cinematográfica, programa de televisión, entre otros. 5.2. Especifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de películas y programas de televisión, a partir de su visionado y análisis. 6.1. Analiza producciones multimedia interactivas y "new media", identificando las características de los distintos productos y sus posibilidades. 7.1. Identifica y explica las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.</p>
---	---	---



2.º Bachillerato: Cultura Audiovisual II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Integración de sonido e imagen en la creación de audiovisuales y new media</b>		
<p>La función expresiva del sonido. Características técnicas.</p> <p>La grabación del sonido: Tipos esenciales de microfonía.</p> <p>La grabación y difusión musical. Los sistemas monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3 y otros posibles.</p> <p>La relación perceptiva entre imagen y sonido: diálogos, voz en off, efectos especiales, música.</p> <p>La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.</p> <p>Integración del sonido en las producciones audiovisuales.</p> <p>Elementos expresivos del sonido en relación con la imagen. Funciones de la banda sonora.</p> <p>La banda sonora en la historia del cine. Los grandes creadores.</p> <p>La banda sonora en el cine español. Los principales compositores: Augusto Algueró, Roque Baños, Bernardo Bonezzi, Carmelo Benaola, Antón García Abril, Alberto Iglesias, José Nieto, Alfonso Santisteban, Adolfo Waitzman, etc.</p> <p>Los hitos históricos del proceso de transformación en los</p>	<p>1. Analizar las características técnicas del sonido. Longitud y frecuencia de onda. Timbre.</p> <p>2. Diferenciar los sistemas de captación microfónica a partir de las necesidades de obtención del sonido.</p> <p>3. Diferenciar las características técnicas principales de grabación y difusión de sonidos a través de los diferentes sistemas: monofónicos, estereofónicos, dolby surround, 5.1, mp3, etc.</p> <p>4. Explicar la relación entre la imagen y el sonido.</p> <p>5. Analizar el diferente resultado perceptivo obtenido al modificar los elementos sonoros en una producción audiovisual.</p> <p>6. Analizar la calidad de la composición musical en las bandas sonoras para el cine y la importancia que tienen en el conjunto total de la película.</p> <p>7. Explicar la evolución del cine español a través de las bandas sonoras de películas emblemáticas y compositores relevantes.</p> <p>8. Valorar la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de</p>	<p>1.1. Explica las características físicas del sonido, proceso de creación y difusión.</p> <p>2.1. Realiza grabaciones de sonido con aparatos sencillos y valora los resultados obtenidos.</p> <p>3.1. Realiza edición digital, convirtiendo piezas musicales de un sistema de sonido a otro (mono-estéreo, PCM wav, aiff-mp3 y evalúa los resultados. Tamaño, calidad, destino final, etc.</p> <p>4.1. Construye piezas audiovisuales combinando imagen y sonido. Integrando: voz en off, piezas musicales y efectos en la narración visual.</p> <p>5.1. Analiza el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros (voz, efectos y música) empleados en una producción radiofónica o en la banda sonora de una producción audiovisual.</p> <p>5.2. Observa productos audiovisuales valorando las funciones comunicativas y estéticas de la integración de imagen y sonido.</p> <p>6.1. Relaciona la banda sonora de películas emblemáticas y su importancia en la calidad del conjunto total de la obra fílmica realizada.</p> <p>7.1. Analiza la composición musical de bandas sonoras en España, valorando la calidad de la construcción musical realizada.</p> <p>8.1. Reconoce las diferencias existentes entre la realidad y la representación que nos ofrecen los medios sonoros.</p> <p>8.2. Identifica las funciones y necesidades de los sistemas</p>





<p>lenguajes y en los medios técnicos en el paso del cine mudo al cine sonoro. El "Slapstick" en la obra de Max Sennet, Max Linder y Charlie Chaplin. La comedia visual en Buster Keaton y Harold Lloyd. La comedia dialogada. La obra cinematográfica de Woody Allen. La comedia coral. La obra cinematográfica de Luis García Berlanga.</p>	<p>audiovisuales y de "new media", analizando las funciones comunicativas y estéticas de los productos audiovisuales. 9. Analizar la técnica narrativa del cine mudo y sus características técnicas. 10. Comentar las diferencias entre los "gags" visuales y sonoros en el cine. 11. Exponer la complejidad técnica de la comedia coral.</p>	<p>técnicos empleados en la integración de imagen y sonido en un audiovisual o en new media. 9.1. Explica las características principales de la narrativa visual del cine mudo, referenciando sketches emblemáticos de la historia de este cine. 10.1. Comenta las diferencias narrativas entre la comedia de chiste visual y sonoro. 11.1. Analiza la composición visual en las comedias corales, explicando la complejidad técnica de su resolución narrativa.</p>
<p>Bloque 2. Características de la producción audiovisual y multimedia en los diferentes medios</p>		
<p>La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. Proceso de producción audiovisual y multimedia. Creación de imágenes en movimiento y efectos digitales. Edición y postproducción de documentos multimedia. Los efectos en la historia del cine y la TV: La noche americana, la doble exposición, el croma, la edición digital. Condicionantes del diseño universal.</p>	<p>1. Comentar el resultado artístico y técnico que utilizan los creadores en la industria del cine y el teatro acerca del mundo del espectáculo. 2. Analizar las características técnicas y expresivas de los diferentes medios de comunicación, y sus posibilidades informativas y comunicativas identificando los tipos de destinatarios de los mensajes. 3. Analizar los procesos técnicos que se realizan en la postproducción de piezas audiovisuales. 4. Valorar la complejidad técnica y los resultados prácticos obtenidos en la fabricación de efectos para cine y televisión.</p>	<p>1.1. Analiza la visión del mundo del cine en películas representativas. 2.1. Relaciona la evolución histórica de la producción audiovisual y de la radiodifusión con las necesidades y características de los productos demandados por la sociedad. 2.2. Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia. 2.3. Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión. 3.1. Describe la postproducción, finalidad y técnicas aplicadas a la creación audiovisual. 4.1. Analiza la evolución de los efectos en el cine. 4.2. Valora la necesidad de la audiodescripción y la subtitulación de productos audiovisuales y multimedia.</p>
<p>Bloque 3. Los medios de comunicación audiovisual</p>		





<p>El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de televisión. La televisión del futuro. TV interactiva. Los hitos de la televisión en el lenguaje audiovisual. La televisión en España. Tipologías de programas para televisión y su realización. Informativos, entretenimiento, drama, comedia, terror, musicales, concursos, etc. Los grandes realizadores. La radio. Características técnicas y expresivas. Los géneros y formatos de programas de radio: informativos, magacín, retransmisiones deportivas, etc. Características propias de cada género. Radio interactiva. Estudio de audiencias y programación. Características de la obtención de los datos de audiencia. Sistemas de elaboración estadística de resultados y trascendencia en la producción audiovisual. La radio y la televisión como servicio público. Medios de comunicación audiovisual de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red. Libertad de expresión y</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Valorar el uso y acceso a los nuevos media en relación con las necesidades comunicativas actuales y las necesidades de los servicios públicos de comunicación audiovisual tradicional.</li><li>2. Analizar la importancia creativa, técnica e histórica de los principales realizadores de la Televisión en España.</li><li>3. Explicar las características principales de la retransmisión radiofónica.</li><li>4. Comentar las diferencias de planteamiento narrativo de los diferentes géneros radiofónicos, estableciendo sus características principales.</li><li>5. Analizar y valorar la importancia económica de los índices de audiencia en los ingresos publicitarios de las empresas de comunicación.</li><li>6. Identificar y discernir, las comunicaciones que emiten los medios de difusión, diferenciando información de propaganda comercial.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Analiza producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos más comunes presentes en los productos audiovisuales.</li><li>2.1. Analiza piezas emblemáticas de los principales realizadores de Televisión en España y comenta la calidad del producto realizado.</li><li>3.1. Comenta las principales características de la retransmisión radiofónica y la evolución desde su inicio hasta los sistemas digitales actuales.</li><li>4.1. Identifica las características principales de los géneros radiofónicos.</li><li>4.2. Analiza la estructura de los principales géneros radiofónicos, estableciendo sus diferencias principales: presentación, ritmo narrativo, locución, recursos musicales y sonoros, etc.</li><li>5.1. Valora la participación de los estudios de audiencias en la programación de los programas de radio y televisión.</li><li>6.1. Comenta la importancia de los programas informativos de radio y televisión y su trascendencia social.</li><li>6.2. Compara la misma noticia relatada según diferentes medios de comunicación y establece conclusiones.</li><li>6.3. Valora la influencia de los medios de comunicación a través de la red.</li></ol>
---	--	---



derechos individuales del espectador.		
<b>Bloque 4. La publicidad</b>		
El análisis de la imagen publicitaria. La publicidad: información, propaganda y seducción. Funciones comunicativas. Funciones estéticas. Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento del producto, publicidad encubierta y subliminal, definiciones correctas de ambas situaciones. La publicidad en el deporte, claves sociales y económicas. Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.	1. Valorar la dimensión social y de creación de necesidades de los mensajes publicitarios analizando las funciones comunicativas y estéticas del mensaje publicitario. 2. Analizar los sistemas de inserción de publicidad en los programas de radio y televisión. 3. Exponer las consecuencias sociales del papel de los actores cinematográficos como generadores de tendencias y su relación con los patrocinadores comerciales. 4. Comentar la relación entre los triunfos deportivos y su asociación a productos comerciales.	1.1. Reconoce las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación. 1.2. Analiza diferentes imágenes publicitarias relacionando su composición y estructura con la consecución de sus objetivos. 1.3. Justifica la composición comunicativa y la estructura spots y mensajes publicitarios en relación de la consecución de sus objetivos. 2.1. Analiza diferentes recursos utilizados para insertar publicidad en los programas: el spot, el patrocinio, la publicidad encubierta, etc. 2.2. Difiere las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. 3.1. Reconoce y explica razonadamente la presencia de la publicidad y del patrocinio en la imagen social de los actores y su trascendencia social. 4.1. Analiza la relación entre el deporte y el patrocinio comercial o la publicidad.
<b>Bloque 5. Análisis de imágenes y mensajes multimedia</b>		
Lectura denotativa y connotativa de imágenes. Análisis de imágenes fijas y en movimiento. Análisis de productos multimedia. Valores formales, estéticos, expresivos y de significado de las imágenes. La incidencia de los mensajes según el emisor y el medio	1. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que recibimos a través de los distintos canales de difusión aplicando soluciones expresivas para elaborar pequeñas producciones audiovisuales. 2. Seleccionar y discernir recursos audiovisuales adaptados	1.1. Analiza producciones multimedia y new media justificando las soluciones comunicativas empleadas. 2.1. Compara los contenidos comunicativos audiovisuales que se encuentran en internet valorando la adecuación de los emisores y las repercusiones de los mismos. 2.2. Reconoce expresiva y narrativamente un film valorando sus soluciones



utilizado.	a una necesidad concreta.	técnicas en la creación del mensaje. 2.3. Analiza expresiva y narrativamente un programa de televisión valorando sus soluciones comunicativas y el público al que va dirigido. 2.4. Elabora una pequeña producción audiovisual aplicando soluciones expresivas según el género y formato seleccionado.
------------	---------------------------	--



## **DIBUJO TÉCNICO**

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su "visión espacial", entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

En esta asignatura tiene especial importancia la actitud del alumnado y su interés por querer aprender a razonar así como entender que es fundamental la precisión, exactitud y buena presentación de los trabajos, dibujos o proyectos y la responsabilidad y cumplimiento de las fechas de entrega. Por otro lado, el análisis de cada fase de los problemas de dibujo técnico es fundamental para comprender la materia como un modo analítico y de razonamiento inductivo evitando en lo posible la mera memorización y aplicación mecánica.

El alumnado debe saber hacer y dibujar pero también saber leer e interpretar o saber ver y reconocer la geometría en su entorno así como poder comunicarse de forma objetiva a través del dibujo técnico.

En los bloques de contenidos se pretende valorar el dibujo técnico como medio de análisis, investigación, expresión y comunicación indispensable en los procesos de investigación científica: ayudando a formalizar o visualizar lo diseñado, favoreciendo las fases de creación, difusión e información y permitiendo la correcta interpretación de informaciones de carácter gráfico. Por ello se trabajará en los diferentes bloques tanto los dibujos a mano alzada como los realizados con materiales específicos de dibujo



técnico tradicionales analógicos o digitales/infográficos y haciendo hincapié en las diferentes fases que conlleva un problema y un proyecto.

Durante el primer curso se trabajan las competencias claves relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: 1-Geometría Plana, 2-Geometría Descriptiva: Sistemas de representación y 3- Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un Bloque nuevo, denominado El proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y El proyecto.

Se emplearán diferentes técnicas, desde las gráficas adecuadas con material analógico/tradicional hasta las técnicas infográficas, por ordenador y aplicación de las Nuevas Tecnologías.

Es importante el uso de las TIC en Dibujo Técnico para agilizar el proceso de problemas complejos partiendo de la enseñanza de manejo de ordenador con herramientas básicas primero y con el uso de bloques y capas. Será necesario para el alumnado aprender el manejo de programas de dibujo vectorial en 2D y en 3D, en especial los programas CAD o similares.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato : Dibujo Técnico I		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría Plana y Dibujo Técnico		
Trazados geométricos a mano alzada y con materiales específicos. Tipos de trazado, signos e indicaciones. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Del croquis al dibujo con materiales de dibujo técnico y a las Nuevas Tecnologías. Reconocimiento de la geometría en la	1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso"	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados



<p>Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Elementos y trazados fundamentales en el plano. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Circunferencia y círculo. Rectificación aproximada de una circunferencia o parte de ella. Punto y tipos de líneas. Situaciones y posiciones relativas. Distancias.</p> <p>Determinación de lugares geométricos básicos. Mediatriz. Bisectriz. Circunferencia. Circunferencias concéntricas. Paralelas. Arco capaz. Aplicaciones. Tangencias sencillas. Operaciones gráficas con segmentos. Operaciones gráficas con ángulos. Elaboración de formas basadas en redes modulares. Trazado de polígonos regulares. Clasificación y características. Métodos de construcción. Resolución gráfica de triángulos. Clasificación, relaciones métricas y propiedades. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Resolución gráfica de</p>	<p>y/o figura de análisis elaborada previamente. 2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>	<p>fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p> <p>2.1. Identifica las relaciones</p>
---	--	--



<p>cuadriláteros y polígonos. Clasificación, relaciones métricas y propiedades. Resolución de problemas de triángulos y cuadriláteros por métodos directos e indirectos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza. Aplicaciones. Construcción y utilización de escalas gráficas. Diferenciación entre razón y proporción. Aplicaciones del Teorema de Thales. Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>		<p>existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
<b>Bloque 2. Sistemas de representación</b>		
<p>Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de</p>	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de</p>	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o</p>





<p>representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Distancias. Giros, abatimientos. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes, utilización de los coeficientes de reducción y de escalas gráficas. Sistema axonométrico ortogonal,</p>	<p>representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. 2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados .</p>	<p>fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema. 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles. 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada. 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras). 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus</p>
--	--	--



<p>perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Plano Geometral. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas planas incluida la circunferencia y de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p>	<p>elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud. 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel. 3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.1. Comprende los</p>
---	--	--



		<p>fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.</p> <p>4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzada o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>
<b>Bloque 3. Normalización</b>		
<p>Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escala. Acotación. Convencionalismos. Simplificaciones sobre representación de objetos. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización:</p>	<p>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de</p>	<p>1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de</p>



<p>Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.</p>	<p>representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p>	<p>construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas. 2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma. 2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>
--	---	--

2.º Bachillerato : Dibujo Técnico II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Geometría Plana y Dibujo técnico</b>		
<p>Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje</p>	<p>1. Resolver problemas de geometría basados en la proporcionalidad, relación áurea, equivalencias además de arcos y ángulos en circunferencia. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz y también por potencia atendiendo a los ejes y centros radicales y/o de la</p>	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad. 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias</p>



<p>radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.</p> <p>Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</p> <p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</p>	<p>describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> <p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un</p>
---	--	---



		boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada..
<b>Bloque 2. Sistemas de representación</b>		
Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas complejos de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad, distancias y ángulos. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas por varios procedimientos. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones, entre sección abatida y proyección sobre el mismo plano y otras aplicaciones. Problema inverso al abatimiento, giro y cambio de plano. Aplicaciones. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de	1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. 2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. 3. Dibujar axonometrías de piezas y de poliedros regulares, pirámides,	1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud. 1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas. 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados. 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas. 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.



<p>prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>	<p>prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción gráficamente y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman. 3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de reducción. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>
---	---	---





Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo a la escala adecuada. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D.</p>	<p>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p> <p>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios de forma para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> <p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando</p>



<p>Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.</p>		<p>modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p> <p>2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>
--	--	--



## **DISEÑO**

El diseño se ha convertido en un elemento de capital importancia en todo tipo de producciones humanas, y constituye hoy uno de los principales motores de la economía cultural. El diseño se aplica en todos los ámbitos y se encuentra por todas partes, penetrando en lo cotidiano de tal manera que su omnipresencia lo torna imperceptible. La función del diseño en la sociedad contemporánea no debe entenderse únicamente como el proceso de ideación y proyectación, para la producción de objetos ya sean estos bidimensionales o tridimensionales. Un problema de diseño no es un problema circunscrito a la superficie geométrica de dos o tres dimensiones. Todo objeto se conecta siempre, directa o indirectamente, con un entorno, y por tanto el conjunto de conexiones que un objeto establece con muy distintas esferas es extensísimo. Por ello el diseñador ha de contribuir a que se establezca una relación reconocible e inmediata del hombre con su entorno, donde éste se hace accesible, amable, útil y adaptado. El diseño ha de atender tanto a los aspectos materiales, tecnológicos y funcionales de los objetos, como a los simbólicos y comunicacionales. Un buen diseño contribuye a que podamos utilizar eficazmente los objetos de una manera intuitiva y cómoda, o a que comprendamos con rapidez los mensajes de nuestro entorno.

El estudio de los fundamentos básicos del diseño es de gran importancia para capacitar al alumnado, para la comprensión y disfrute de su entorno, y para desarrollar la creatividad y el pensamiento divergente, al potenciar la capacidad para producir respuestas múltiples ante un mismo estímulo. El estudio y la iniciación a la práctica del diseño promueven, por lo tanto, posturas activas ante la sociedad y la naturaleza y fomentan, una actitud analítica respecto a la información que le llega del entorno, es decir, contribuyendo a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico.

La materia de Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida a cerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad. Es una asignatura de carácter teórico-práctico que, sin pretender formar especialistas en la materia, sí debe proporcionar al alumnado los conocimientos fundamentales del ámbito del diseño y las herramientas necesarias para iniciarse en el estudio, análisis y realización de proyectos elementales de diseño.

Por otra parte, el desarrollo y la adquisición de competencias constituyen elementos fundamentales a la hora de abordar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los contenidos de la materia se han estructurado en cinco bloques que agrupan contenidos y procedimientos, no obstante su desarrollo no debe entenderse de forma secuencial.

El primer bloque estudia el devenir histórico en los principales ámbitos del diseño, y debe contribuir a que el alumnado comprenda que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural en el que se desarrolle.



El segundo bloque está dedicado al análisis y estudio de los elementos de configuración específicos para el diseño de mensajes, objetos o espacios en función de sus dimensiones, formales, estéticas, comunicativas y simbólicas.

El tercer bloque incide en la importancia de la metodología proyectual como una valiosa y necesaria herramienta que canalice la creatividad, la fantasía y la inventiva a la eficaz resolución de problemas de diseño.

Tanto el cuarto como el quinto bloques pretenden ser una aproximación al conocimiento y a la práctica del diseño en los ámbitos de la comunicación gráfica, del diseño de objetos y del diseño de espacios.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º Bachillerato: Diseño		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Evolución histórica y ámbitos del diseño</b>		
Concepto de diseño: Definición, orígenes y tendencias. Historia del diseño. De la artesanía a la industria. Principales periodos y escuelas de diseño en los diferentes ámbitos. Figuras más relevantes. Funciones del diseño. Diseño y comunicación social. Influencia del diseño en la ética y estética contemporáneas. Diseño publicitario y hábitos de consumo. Diseño sostenible: ecología y medioambiente. Principales campos de aplicación del diseño: gráfico, interiores y productos. Diseño y arte. Diferencias y similitudes entre el objeto artístico y el objeto de diseño. El proceso en el diseño: diseño y creatividad.	1. Conocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño reconociendo las aportaciones del diseño en los diferentes ámbitos, y valorar la repercusión que ello ha tenido en las actitudes éticas, estéticas y sociales en la cultura contemporánea. 2. Comprender que la actividad de diseñar siempre está condicionada por el entorno natural, social y cultural y por los aspectos funcionales, simbólicos, estéticos y comunicativos a los que se quiera dar respuesta.	1.1. Conoce y describe las características fundamentales de las principales corrientes y escuelas de la historia del diseño. 1.2. Analiza imágenes relacionadas con el diseño, identificando el ámbito al que pertenecen y las relaciona con la corriente, escuela o periodo al que pertenecen. 1.3. Analiza imágenes de productos de diseño y de obras de arte, explicando razonadamente las principales semejanzas y diferencias entre estos dos ámbitos utilizando con propiedad la terminología específica de la materia. 2.1. Comprende, valora y explica argumentadamente la incidencia que tiene el diseño en la formación de actitudes éticas, estéticas y sociales y en los hábitos de consumo.
<b>Bloque 2. Elementos de configuración formal</b>		



<p>Teoría de la percepción. Elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura. Aplicación al diseño. Lenguaje visual. Estructura y composición. Recursos en la organización de la forma y el espacio y su aplicación al diseño: repetición, ordenación y composición modular, simetría, dinamismo, deconstrucción... Diseño y función: análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje visual.</li> <li>2. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual en la realización de composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos.</li> <li>3. Aplicar las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de productos concretos de diseño.</li> <li>4. Diferenciar los aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos de objetos de referencia de los distintos ámbitos del diseño.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en objetos de diseño o de entorno cotidiano.</li> <li>2.1. Realiza composiciones gráficas, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje visual.</li> <li>2.2. Analiza imágenes o productos de diseño reconociendo y diferenciando los aspectos funcionales estéticos y simbólicos de los mismos.</li> <li>3.1. Aplica las teorías perceptivas y los recursos del lenguaje visual a la realización de propuestas de diseño en los diferentes ámbitos.</li> <li>3.2. Utiliza el color atendiendo a sus cualidades funcionales, estéticas y simbólicas y a su adecuación a propuestas específicas de diseño.</li> <li>3.3. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza de diseño, ideando alternativas compositivas y reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.</li> <li>4.1. Descompone en unidades elementales una obra de diseño gráfico compleja y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales.</li> </ol>
<p>Bloque 3. Teoría y metodología del diseño</p>		
<p>Introducción a la teoría de diseño: Definición de teoría, metodología, investigación y proyecto. Fases del proceso de diseño: Planteamiento y estructuración: sujeto, objeto, método y finalidad; elaboración y selección de propuestas;</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar la importancia de la metodología como herramienta para el planteamiento, desarrollo, realización y comunicación acertados del proyecto de diseño.</li> <li>2. Resolver problemas de diseño de manera creativa, lógica, y</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conoce y aplica la metodología proyectual básica.</li> <li>2.1. Desarrolla proyectos sencillos que den respuesta a propuestas específicas de diseño previamente establecidas.</li> <li>3.1. Determina las características técnicas y las Intenciones expresivas y</li> </ol>



<p>presentación del proyecto. Fundamentos de investigación en el proceso de diseño: recopilación de información y análisis de datos. Materiales técnicas y procedimientos para la realización de croquis y bocetos gráficos.</p>	<p>racional, adecuando los materiales y los procedimientos a su función estética, práctica y comunicativa. 3. Recopilar y analizar información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de diseño. 4. Aportar soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente. 5. Conocer y aplicar técnicas básicas de realización de croquis y bocetos presentando con corrección los proyectos y argumentándolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.</p>	<p>comunicativas de diferentes objetos de diseño. 3.2. Recoge información, analiza los datos obtenidos y realiza propuestas creativas. 3.3. Planifica el proceso de realización desde la fase de ideación hasta la elaboración final de la obra. 4.1. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo. 4.2. Realiza bocetos y croquis para visualizar la pieza y valorar su adecuación a los objetivos propuestos. 5.1. Materializa la propuesta de diseño y presenta y defiende el proyecto realizado, desarrollando la capacidad de argumentación, y la autocrítica. 5.2. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.</p>
<p>Bloque 4. Diseño gráfico</p>		
<p>Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión. Ámbitos de aplicación del diseño gráfico. Diseño gráfico y señalización. La señal ética. Principales factores condicionantes, pautas y elementos en la elaboración de señales. Aplicaciones. La tipografía: el carácter tipográfico. Legibilidad. Principales familias tipográficas. Diseño publicitario. Fundamentos y funciones</p>	<p>1. Explorar, con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico utilizándolas de manera creativa en la ideación y realización de obra original de diseño gráfico, y analizar desde el punto de vista formal y comunicativo productos de diseño gráfico, identificando los recursos gráficos, comunicativos y estéticos empleados. 2. Identificar las principales familias</p>	<p>1.1. Realiza proyectos sencillos en alguno de los campos propios del diseño gráfico como la señalización, la edición, la identidad, el packaging o la publicidad. 1.2. Examina diferentes "objetos de diseño" y determina su idoneidad, en función de sus características técnicas, comunicativas y estéticas. 2.1. Identifica las principales familias tipográficas y reconoce las nociones elementales de legibilidad, estructura, espaciado y composición. 2.2. Usa de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y</p>



<p>de la publicidad. Elementos del lenguaje publicitario. Software de Ilustración y diseño.</p>	<p>tipográficas reconociendo las pautas básicas de legibilidad, estructura, espaciado y composición. 3. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico identificando el problema, aportando soluciones creativas y seleccionando la metodología y materiales adecuados para su materialización. 4. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma parte. 5. Iniciarse en la utilización de programas informáticos de ilustración y diseño aplicándolos a diferentes propuestas de diseño.</p>	<p>composición. 3.1. Resuelve problemas sencillos de diseño gráfico utilizando los métodos, las herramientas y las técnicas de representación adecuadas. 3.2. Relaciona el grado de iconicidad de diferentes imágenes gráficas con sus funciones comunicativas. 4.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción gráfica propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, su gusto personal y sensibilidad. 5.1. Utiliza con solvencia los recursos informáticos idóneos y los aplica a la resolución de propuestas específicas de diseño gráfico.</p>
<b>Bloque 5. Diseño de producto y del espacio</b>		
<p>Nociones básicas de diseño de objetos. Funciones, morfología, y tipología de los objetos. Relación entre objeto y usuario. Conceptos básicos de ergonomía, antropometría y biónica y su aplicación al diseño de productos e interiores. El diseño del espacio habitable. Organización del espacio: condicionantes físicos, técnicos, funcionales y psico-sociales. Distribución y circulación. Principales materiales, instalaciones y elementos constructivos empleados</p>	<p>1. Analizar los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales, artificiales, de uso cotidiano, u objetos propios del diseño. 2. Desarrollar un proyecto sencillo de diseño industrial, siguiendo una metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas. 3. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, siguiendo una</p>	<p>1.1. Analiza diferentes “objetos de diseño” y determina su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica y estética. 1.2. Determina las características formales y técnicas de objetos de diseño atendiendo al tipo de producto y sus intenciones funcionales y comunicativas. 2.1. Desarrolla proyectos sencillos de diseño de productos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados. 2.2. Interpreta la información gráfica aportada en supuestos prácticos de diseño de objetos y del espacio.</p>





<p>en el diseño de interiores: características técnicas, estéticas y constructivas. Iluminación.</p>	<p>metodología idónea y seleccionando las técnicas de realización apropiadas. 4. Valorar la importancia que tiene el conocimiento y la aplicación de los fundamentos ergonómicos y antropométricos, en los procesos de diseño, entendiendo que son herramientas imprescindibles para optimizar el uso de un objeto o un espacio y adecuarlos a las medidas, morfología y bienestar humanos.</p>	<p>2.3. Utiliza adecuadamente los materiales y las técnicas de representación gráfica. 2.4. Realiza bocetos y croquis para visualizar y valorar la adecuación del trabajo a los objetivos propuestos. 2.5. En propuestas de trabajo en equipo participa activamente en la planificación y coordinación del trabajo y respeta y valora las realizaciones y aportaciones del resto de los integrantes del grupo. 3.1. Propone soluciones viables de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio en supuestos sencillos de diseño de interiores. 4.1. Valora la metodología proyectual, reconoce los distintos factores que en ella intervienen y la aplica a la resolución de supuestos prácticos. 4.2. Conoce las nociones básicas de ergonomía y antropometría y las aplica en supuestos prácticos sencillos de diseño de objetos y del espacio.</p>
--	---	--



## **ECONOMÍA**

El estudio y la formación en Economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La Economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos.

El estudio de la Economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la Economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para entender las noticias que aparecen en los medios de comunicación y examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque.

A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, o de un hogar en lo que a economía doméstica se refiere, lo que muestra la gran trascendencia social de la Economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Recientemente hemos atravesado una de las peores crisis económicas de nuestra historia, se ha demostrado que la gravedad de la misma ha sido mucho mayor debido a que nuestra sociedad carece de una correcta formación económico-financiera, lo que la ha llevado a tomar decisiones erróneas de inversión o endeudamiento. Una correcta formación económica que mejore la competencia financiera de nuestros estudiantes contribuirá a que éstos tomen decisiones más formadas, lo que a la larga contribuirá al



mantenimiento de los pilares del Estado del Bienestar en que vivimos. Así mismo la formación económica debe contribuir a que el estudiante desarrolle una capacidad de entendimiento del mundo que le rodea, lo cual le facilitará tomar decisiones más acertadas sobre su futuro inmediato.

El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.

La metodología didáctica debe favorecer las capacidades del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, teniendo siempre en cuenta la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas en la sociedad.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados ya que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

La metodología más adecuada será una metodología abierta y flexible; abierta en el sentido de permitir modificar la programación durante el proceso de puesta en práctica de la misma, y flexible para permitir adaptar la enseñanza según las características y ritmo del proceso de aprendizaje del alumnado que compone nuestra aula, contemplando de esta manera la atención a la diversidad.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

#### 1.- Comunicación lingüística.

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de economía ayuda a la consecución de esta competencia, ya que contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico, capacitará al alumno para

lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.

## 2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos económicos. La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar problemas económicos actuales, analizar e interpretar gráficas, así como el cálculo de variables económicas. El método científico aplicado a la economía precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamientos que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información.

También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar sobre los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

## 3.- Competencia digital.

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar objetivos profesionales y personales, que permiten ser competente en un entorno digital. Desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en la economía actual.

## 4.- Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. El estudio de la economía implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida



para resolver futuros problemas.

#### 5.- Competencias sociales y cívicas.

La competencia social y cívica hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía de forma responsable y crítica, reconociendo los valores de la sociedad democrática y plural en la que vivimos. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la economía ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo.

El estudio y la comprensión de la organización económica favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Así mismo esta comprensión de los fenómenos económicos le servirá al alumno para tomar decisiones más formadas sobre su futuro.

#### 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esta competencia básica hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La economía ayuda a la adquisición de esta competencia porque dota al alumnado de las herramientas necesarias para entender el funcionamiento de la sociedad, para la gestión de unos recursos escasos, y le ayuda a entender el papel fundamental de la empresa en nuestro sistema económico. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

#### 7.- Conciencia y expresiones culturales.

Conciencia y expresiones culturales; el estudio de la economía contribuye a la conciencia y expresiones culturales a través de la comprensión de la organización social y económica de una sociedad. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad. Las diferentes maneras de organizar la economía a lo largo de la historia han contribuido al patrimonio cultural de la humanidad. Las distintas fases históricas se han correspondido con situaciones y sistemas económicos diferentes, y con diferentes maneras de resolver los problemas económicos de satisfacción de las necesidades y de desarrollo.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**



1.º Bachillerato. Economía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica		
<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.</p> <p>Los diferentes mecanismos de asignación de recursos.</p> <p>Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos. Analizar a través de modelos económicos realidades sencillas.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>
Bloque 2. La actividad productiva		
<p>La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción.</p> <p>División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</p> <p>La función de producción. Obtención y análisis de</p>	<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p> <p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes</p>



<p>los costes de producción y de los beneficios.</p> <p>Análisis de la eficiencia técnica y económica de un método productivo.</p> <p>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</p> <p>Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<p>personas.</p> <p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>	<p>categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1 Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2 Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1 Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p> <p>6.1 Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2 Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p> <p>7.1 Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>
<p>Bloque 3. El mercado y el sistema de precios</p>		
<p>La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda</p> <p>La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.</p>	<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función del precio y de distintas variables.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores,</p>	<p>1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando</p>





<p>El equilibrio del mercado</p> <p>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>La competencia perfecta. La competencia imperfecta. Causas de la competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La colusión en los mercados. La competencia monopolística.</p>	<p>empresas o Estados haciendo patente la necesidad de intervención del sector público.</p>	<p>sus diferencias.</p> <p>2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>
<p>Bloque 4. La macroeconomía</p>		
<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. La medición del crecimiento económico. El PIB y sus magnitudes derivadas. El gasto. Relación entre producción, renta y gasto nacional. Magnitudes nominales y reales La Inflación. Tipos de interés.</p> <p>El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.</p> <p>Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.</p> <p>Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos. Analizar los determinantes de la situación macroeconómica y su evolución.</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el</p>



		mercado de trabajo. 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.
<b>Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía</b>		
Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.  Proceso de creación del dinero.  La inflación según sus distintas teorías explicativas. Efectos de la inflación sobre la economía.  Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.  Funcionamiento del sistema financiero y el papel del Banco de España y del Banco Central Europeo.	1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.
<b>Bloque 6. El contexto internacional de la Economía</b>		
Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.  Descripción de los mecanismos de	1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías. 2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han	1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales. 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e



<p>cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Retos de la globalización.</p>	<p>producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>
<p>Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía</p>		
<p>Las crisis cíclicas de la Economía.</p> <p>El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <p>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</p> <p>Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible.</p> <p>Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.</p> <p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes</p>



		<p>asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>
--	--	--



## **ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

Su estudio debe considerar a la empresa como una institución que se desenvuelve en un entorno social, económico, político, jurídico, cultural, así como de otros elementos más específicos propios de su sector de actividad en el que participa, con sus normas, valores y relaciones de poder. La formación técnica y profesional del factor humano es cada vez más relevante y queda reflejado en cambios de valores, actitudes y necesidades psicológicas y sociales, que se traducen en mayores demandas de participación y satisfacción en el trabajo.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

La metodología de "Economía de la Empresa", eminentemente activa, se basará en la presentación de los distintos temas y problemas, relacionándolos con el contexto socioeconómico en los que tiene lugar, seleccionando aquellas noticias referidas al mundo empresarial que los medios de comunicación reflejan a diario, para su estudio y discusión en clase, destacando especialmente aquellos casos vinculados a la realidad económica social de Extremadura. Para ello, es necesario que los alumnos tengan un conocimiento y dominio suficiente de los conceptos y técnicas de análisis fundamentales, incluyendo, en aquellos casos en que sea necesario, el análisis matemático, dentro del nivel alcanzado en esa disciplina.



No debemos olvidar el carácter propedéutico de la materia, su función tanto orientadora como formativa y preparatoria para la vida adulta y activa, ya que los conocimientos sobre aspectos relacionados con el mundo empresarial y del trabajo son necesarios para su adecuada orientación y, consecuentemente, para su inserción en el entorno laboral. Este punto de vista y su aplicación en las aulas proporcionarán al alumno los recursos iniciales necesarios para desarrollar actitudes emprendedoras y contribuirán a la creación de una mentalidad empresarial con proyección de futuros negocios que sirvan para incrementar la riqueza y el bienestar de nuestra sociedad.

Por todo ello, se favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis. De forma que el alumno sea capaz de abordar los nuevos conocimientos que se le planteen, de una manera reflexiva y crítica.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

1.- Comunicación lingüística. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, la misma es imprescindible para la construcción de aprendizajes y para la transmisión del conocimiento. La materia de economía de la empresa ayuda a la consecución de esta competencia, ya que contribuye al enriquecimiento del discurso oral y escrito por medio del uso del vocabulario económico, capacitará al alumno para lograr una abstracción de la realidad empleando para ello el método científico económico, usando modelos que simplifican la realidad y contribuyen al análisis de la misma. Las muchas conexiones entre lo aprendido y la realidad que aparece en los medios de comunicación fomentará el interés por la materia y la capacidad de realizar aprendizajes significativos. La participación en debates, la realización de trabajos y la exposición de lo aprendido fomentará igualmente la adquisición de esta competencia.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos económicos que acontecen en la empresa. La utilización del álgebra, la geometría y la estadística servirá para analizar conceptos en los bloques de contenidos como “La función productiva”, “La información en la empresa” y “La función financiera”. El método científico aplicado a la economía de la empresa precisa del conocimiento de elementos matemáticos básicos y el uso de procesos de razonamientos que conduzcan a la resolución de los problemas y a la comprensión de la información. También la competencia en ciencia y tecnología se va a desarrollar desde nuestra disciplina, ya que será imprescindible para reflexionar sobre los problemas medioambientales y de desarrollo sostenible, desarrollando actitudes positivas en relación con el medioambiente y su consideración como variable en la toma de decisiones económicas. El desarrollo tecnológico es el motor del cambio económico, el avance de la tecnología ha posibilitado el progreso económico a lo largo de la historia.

3.- Competencia digital. La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar objetivos profesionales y personales, que permiten ser competente en un entorno digital.



Desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contextos. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan las mismas en el marco empresarial actual.

4.- Aprender a aprender. La competencia de aprender a aprender permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. El estudio de la economía de la empresa implica la curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

5.- Competencias sociales y cívicas. La competencia social y cívica hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía de forma responsable y crítica, reconociendo los valores de la sociedad democrática y plural en la que vivimos. La comprensión de los fenómenos económicos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes. El estudio de la economía de la empresa ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno empresarial y también el mundo globalizado. Por otro lado ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentado la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Esta competencia básica hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, adquiriendo autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones y conciencia de las consecuencias de sus actos. La economía de la empresa ayuda a la adquisición de esta competencia porque dota al alumnado de las herramientas necesarias para entender el funcionamiento de la empresa, para la gestión de unos recursos, la toma de decisiones en cuanto a la dimensión y localización de la empresa, la internacionalización de las empresas, la planificación, la investigación y la innovación. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º Bachillerato: Economía de la Empresa		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables





Bloque 1. La empresa		
<p>La empresa y el empresario, evolución histórica y teorías sobre la empresa.</p> <p>Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.</p> <p>Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.</p> <p>Funcionamiento y creación de valor.</p> <p>Interrelaciones con el entorno económico y social.</p> <p>Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>	<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas, sus funciones y sus objetivos en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>
Bloque 2. Desarrollo de la empresa		
<p>Localización y dimensión empresarial.</p> <p>Estrategias de crecimiento interno y externo. Dimensión</p>	<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p>



<p>óptima empresarial.</p> <p>Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.</p> <p>Internacionalización, competencia global y la tecnología.</p> <p>Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.</p>	<p>características del marco global en el que actúan.</p>	<p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p> <p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>
<b>Bloque 3. Organización y dirección de la empresa</b>		
<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p>	<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados .</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos</p>



<p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>		<p>humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>
<b>Bloque 4. La función productiva</b>		
<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Determinación del resultado económico.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes.</p>	<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos</p>



Modelos de gestión de inventarios.		matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.
<b>Bloque 5. La función comercial de la empresa</b>		
Concepto y clases de mercado.  Técnicas de investigación de mercados.  Análisis del consumidor y segmentación de mercados.  Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.  Estrategias de marketing y ética empresarial.  Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.



Bloque 6. La información en la empresa		
<p>Obligaciones contables de la empresa.</p> <p>La composición del patrimonio y su valoración.</p> <p>Las cuentas anuales y la imagen fiel.</p> <p>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Análisis e interpretación de la información contable.</p> <p>La fiscalidad empresarial.</p>	<p>1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.</p> <p>1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.</p> <p>1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
Bloque 7. La función financiera		
<p>Estructura económica y financiera de la empresa.</p> <p>Concepto y clases de inversión.</p> <p>Valoración y selección de</p>	<p>1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa y diferenciar las posibles fuentes de</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas</p>



<p>proyectos de inversión.</p> <p>Recursos financieros de la empresa.</p> <p>Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>
--	---	---



## FILOSOFÍA

La Filosofía representa una peculiar actitud cognoscitiva caracterizada por el análisis racional de las cuestiones más fundamentales y universales, la naturaleza dialéctica de dicha indagación, y la perspectiva radical e integradora de sus propuestas. Las cuestiones filosóficas son la expresión de la necesidad humana de orientarse y afirmarse frente a una realidad que, aun cuando nos llega ya culturalmente interpretada, se muestra necesitada de fundamentos ontológicos, epistemológicos y axiológicos. Ni lo real es el producto de ninguna interpretación cultural (sino condición de todas ellas), ni la verdad es el resultado de ningún método (sino lo supuesto por todos ellos), ni lo valioso es confundible con ningún conjunto particular de hechos morales, políticos o estéticos (sino justo la norma, problemática, que permite evaluarlos). Las preguntas, perennemente renovadas, por el Ser, la Verdad, la Bondad, la Justicia o la Belleza, constituyen, así, el ser, la verdad y el valor de la filosofía misma. De otro lado, la indagación filosófica, tanto en su distanciamiento reflexivo respecto a la realidad dada, como en la búsqueda racional de puentes teóricos y prácticos con que salvar dicha distancia, posee un marcado y específico carácter dialéctico. La capacidad para explicitar las ideas bajo las que se interpreta la realidad y se conforma nuestra manera de ser, conocer y actuar, la perspicacia analítica para descubrir la condición aporética o incompleta de tales ideas e interpretaciones, así como la intuición para ensayar nuevas síntesis comprensivas, representan, todo ello, un procedimiento cognoscitivo único que no compete a ninguna otra disciplina o ciencia, aunque constituye, a la vez, el horizonte regulativo de todas ellas.

La función formativa de la filosofía comprende, ante todo, la tarea de motivar y dotar de herramientas conceptuales y procedimentales al alumno para que en él se despliegue la actitud y el modo de conocer filosóficos. La motivación debe partir de la convicción de la utilidad de la Filosofía para entender, en primer lugar, el sentido del propio proceso educativo, del que el estudiante de Bachillerato debe participar como agente activo y responsable. El “amor al saber” debe alentar, en segundo lugar, una reflexión sobre el conocimiento mismo, sin la que no es posible una indagación intelectual autónoma y profunda. En su dimensión ontológica y antropológica, la filosofía supone un marco insustituible para el ajuste, por parte del alumno adolescente, de una visión madura y compleja de la realidad y del lugar del ser humano (y de sí mismo) en ella. Finalmente, en su aspecto más práctico, la filosofía moral y política, la estética y la lógica, proporcionan los contenidos y procedimientos para que el alumno desarrolle y fundamente racionalmente sus propios juicios morales, políticos y estéticos, y adopte a partir de los mismos la actitud autónoma, responsable, crítica y activa, que exige su participación como ciudadano en una sociedad compleja y democrática, así como su plena formación como persona.

La materia de Filosofía ha de descubrir y desarrollar en el alumno un determinado caudal de conceptos, procedimientos y actitudes que, si bien han sido tratados durante





la educación secundaria obligatoria, de manera transversal o a través de materias específicas como Valores éticos o Filosofía, exigen, por su extraordinaria relevancia para la formación integral del alumno, un tratamiento diferenciando y riguroso. El conocimiento y uso preciso de los conceptos relativos a las disciplinas filosóficas (verdad, ciencia, razón, ser, existencia, persona, cultura, bien, justicia, belleza, lenguaje...) son imprescindibles para el logro de una comprensión profunda de la realidad, paso previo a cualquier compromiso con respecto a la transformación de la misma. De otro lado, y con carácter aún más fundamental, los procedimientos intelectuales de los que se sirve la filosofía, y las actitudes a las que predispone, son, en el grado de radicalidad que exige el ejercicio filosófico, insustituibles para el desarrollo integral del alumno. Entre estos procedimientos y actitudes se encuentra el razonamiento conscientemente lógico y meta-lógico, la habilidad y el rigor argumentativo, la detección de falacias, la crítica metodológica, el análisis conceptual, la comprensión de los problemas filosóficos que yacen tras las controversias morales, políticas o científicas, la disposición para el diálogo reglado y el respeto a las condiciones del mismo, evitando el pensamiento único o dogmático, o la capacidad para evaluar e integrar diversas perspectivas y juicios de forma racional, ecuánime y coherente. Teniendo en cuenta lo anterior, la materia de Filosofía posibilita el tratamiento de la mayoría de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Así, la metafísica, la filosofía del conocimiento y la filosofía de la ciencia, permiten al alumno profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, desarrollando la competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad. De otro lado, a través de la lógica y la teoría de la argumentación, o de la filosofía del lenguaje, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y los sentimientos propios y ajenos, el control consciente y racional de la propia conducta y de la interacción con los demás, así como el uso del razonamiento lógico y los procesos intelectuales (análisis, síntesis, asociación, discernimiento de lo relevante, crítica, detección de falacias, etc.) en la evaluación de diferentes discursos comunicativos y, en general, en la resolución de problemas. Finalmente, y desde el ámbito práctico, la ética y la filosofía política desarrollan la comprensión de la realidad individual, cultural y social en sus aspectos normativos y en cuanto objeto de transformación, fomentando el razonamiento crítico, el diálogo, la participación activa en los procesos democráticos y el respeto por los valores universales, a la vez que, con la formación estética, se actualizan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural. Más fundamentalmente aún, la materia en su totalidad desarrolla la capacidad para aprender a aprender, competencia que define a la propia filosofía como “amor al saber”, y que constituye el motor esencial para el desarrollo integral de la persona.

Dada la peculiar actitud y modo de conocer que corresponde a la Filosofía, y la



naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus cuestiones, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no pueden responder a una mera exposición programática de contenidos, sino antes bien a una experiencia real de descubrimiento de los problemas filosóficos, y a una secuencia genuina de investigación dirigida al análisis crítico de tales problemas, a la evaluación dialéctica de las respuestas a los mismos, y a la construcción rigurosa por parte del alumno de sus propios posicionamientos filosóficos, así como a una praxis consecuente con los mismos, útil para su vida personal, académica y social. En este sentido, las actividades dirigidas a despertar la conciencia de los problemas y conflictos en los que anida el “eros” filosófico, y el estímulo a la investigación, la reflexión y la expresión personal en torno a los mismos, debe necesariamente acompañar y dotar de sentido al despliegue de la materia. En última instancia, dicho despliegue ha de acomodarse a las motivaciones y necesidades reales de los alumnos y del grupo, así como a su entorno sociocultural concreto. No olvidemos que la programación constituye una relación de objetivos que ha de orientar y nutrir la práctica filosófica, nunca un corsé que la impida o la convierta en un mero simulacro ajeno a las experiencias del alumno dentro y fuera del aula. Por último, la práctica filosófica no puede ser ajena al uso de los medios de comunicación audiovisuales y digitales, como medio de acceso y gestión de la información característico de nuestro tiempo. En este sentido, la necesidad y oportunidad del análisis filosófico resulta plenamente justificada en el contexto de una cultura global en la que abunda la información, pero no así los instrumentos categoriales ni la actitud para utilizarla de modo reflexivo, crítico y constructivo. En cualquier caso, el uso de las nuevas tecnologías de la información, y de herramientas como webs, blogs, wikis y otras, permiten desarrollar la competencia digital en los alumnos, acercar a estos los conceptos y procedimientos filosóficos de un modo más cercano a su experiencia cotidiana, y fomentar el uso reflexivo y crítico de tales tecnologías, indispensable para su formación en la sociedad de la información.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato. FILOSOFÍA		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Contenidos transversales		
Lectura, análisis y comentario de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.	1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. 2. Argumentar y razonar los propios puntos de	1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los



<p>Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.</p>	<p>vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.</p> <p>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.</p> <p>4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.</p>	<p>problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</p> <p>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</p> <p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</p> <p>4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.</p>
<p><b>Bloque 2: El saber filosófico.</b></p>		
<p>La filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.</p> <p>El saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia.</p> <p>La explicación racional: la razón y los sentidos.</p> <p>El saber filosófico a través de su historia.</p> <p>Características de la</p>	<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.</p> <p>2. Identificar la dimensión</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p> <p>1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de los saberes pre-racionales como el mito y la magia.</p> <p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la</p>



<p>Filosofía.</p> <p>Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.</p> <p>Funciones y vigencia de la Filosofía.</p>	<p>teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.</p> <p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.</p> <p>4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de</p>	<p>filosofía.</p> <p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.</p> <p>3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p> <p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.</p> <p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.</p>
---	--	--



	comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.	
<b>Bloque 3: El conocimiento.</b>		
<p>El problema filosófico del conocimiento. La verdad.</p> <p>La teoría del conocimiento.</p> <p>Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica.</p> <p>La abstracción.</p> <p>Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.</p> <p>La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Teorías de la verdad.</p> <p>Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.</p> <p>Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.</p> <p>Objetivos e instrumentos de la ciencia.</p>	<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos</p> <p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.</p> <p>3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.</p> <p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p> <p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.</p> <p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.</p> <p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y</p>



<p>El método hipotético-deductivo.</p> <p>La visión aristotélica del quehacer científico.</p> <p>La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.</p> <p>La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.</p> <p>Técnica y Tecnología: saber y praxis.</p> <p>Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción. El</p>	<p>diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.</p> <p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.</p> <p>6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.</p> <p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>	<p>modelo.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p> <p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p> <p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.</p> <p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p> <p>7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.</p>
<b>Bloque 4: La realidad.</b>		
<p>La explicación metafísica de la</p>	<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para</p>



<p>realidad.</p> <p>La metafísica como explicación teórica de la realidad.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.</p> <p>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. El fenomenismo. El pragmatismo.</p> <p>La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.</p> <p>El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.</p> <p>El Universo máquina: la</p>	<p>filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.</p> <p>2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.</p> <p>3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.</p> <p>4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.</p>	<p>comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.</p> <p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p> <p>2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.</p> <p>2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.</p> <p>2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.</p> <p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</p> <p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p> <p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma,</p>
--	--	---





<p>visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.</p> <p>La visión contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.</p>		<p>Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.</p> <p>4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p> <p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.</p>
<p>Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.</p>		
<p>Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. Teorías de la evolución: lamarquismo vs. darwinismo. Desarrollos contemporáneos de la teoría darwinista de la evolución por selección natural. La dialéctica</p>	<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.</p> <p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.</p> <p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que</p>	<p>1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.</p> <p>2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y</p>



<p>naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.</p> <p>La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.</p> <p>El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.</p> <p>El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.</p> <p>La Modernidad y el s. XIX: razón, emociones y libertad.</p> <p>El ser humano en la filosofía contemporánea.</p> <p>La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.</p> <p>La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.</p>	<p>caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.</p> <p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.</p> <p>5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.</p> <p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.</p> <p>7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas</p>	<p>significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.</p> <p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.</p> <p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.</p> <p>5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, areté, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización,</p>
--	--	---



	<p>intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.</p> <p>8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.</p>	<p>existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p> <p>6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p> <p>7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p> <p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.</p>
<b>Bloque 6: La racionalidad práctica.</b>		
<p>La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.</p> <p>La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.</p> <p>Relativismo y universalismo moral.</p> <p>El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.</p> <p>La búsqueda de la felicidad.</p> <p>La buena voluntad:</p>	<p>1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.</p> <p>2. Reconocer el objeto y función de la Ética.</p> <p>3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.</p> <p>4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de</p>	<p>1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.</p> <p>1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.</p> <p>2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.</p> <p>3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p>



<p>Kant.</p> <p>La justicia como virtud ético-política.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del Estado.</p> <p>Principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>La Justicia según Platón.</p> <p>El convencionalismo en los Sofistas.</p> <p>El realismo político: Maquiavelo.</p> <p>El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.</p> <p>La paz perpetua de Kant.</p> <p>Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill.</p> <p>Alienación e ideología según Marx.</p> <p>La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.</p> <p>La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.</p> <p>La capacidad simbólica,</p>	<p>las leyes.</p> <p>5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.</p> <p>6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.</p> <p>7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.</p> <p>8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.</p> <p>9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.</p> <p>10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.</p> <p>11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.</p> <p>12. Reflexionar por</p>	<p>3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.</p> <p>3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.</p> <p>3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.</p> <p>4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.</p> <p>4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.</p> <p>5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.</p> <p>5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.</p> <p>5.3 Analiza de forma crítica,</p>
---	--	---



<p>E. Cassirer.</p> <p>La creatividad, H. Poincaré.</p> <p>La Estética filosófica, función y características.</p> <p>El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.</p> <p>El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.</p> <p>La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.</p> <p>Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.</p> <p>La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.</p> <p>La lógica proposicional.</p> <p>La Retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p>Filosofía del lenguaje: el</p>	<p>escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.</p> <p>13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.</p> <p>14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.</p> <p>15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.</p> <p>16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.</p> <p>17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.</p> <p>18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar</p>	<p>textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.</p> <p>5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.</p> <p>6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.</p> <p>7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.</p> <p>8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.</p> <p>9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.</p> <p>9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.</p> <p>10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.</p> <p>11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant,</p>
--	--	--



<p>problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada. Semántica, sintaxis y pragmática.</p> <p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p> <p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p> <p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral.</p> <p>El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica</p>	<p>una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.</p> <p>19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.</p> <p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.</p> <p>21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.</p> <p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.</p> <p>23. Conocer y valorar la</p>	<p>Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.</p> <p>11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.</p> <p>11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.</p> <p>12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.</p> <p>13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositio, argumentación, elocutio, compositio, actio, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.</p> <p>14.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.</p> <p>15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.</p> <p>15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.</p> <p>16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que</p>
---	--	---





<p>en tanto que reguladora de la acción humana.</p>	<p>importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. 24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p>	<p>demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación. 16.2 Distingue un argumento veraz de una falacia. 16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la y retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos. 17.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros. 18.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas. 19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico. 20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano. 21.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e</p>
---	--	---





		<p>importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p> <p>22.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p> <p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p> <p>24.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.</p>
--	--	--



## **FÍSICA**

La Física contribuye a comprender la materia, su estructura y sus cambios, desde la escala más pequeña hasta la más grande, es decir, desde las partículas, núcleos, átomos, etc., hasta las estrellas, galaxias y el propio universo. El gran desarrollo de las ciencias físicas producido en los últimos siglos ha supuesto un gran impacto en la vida de los seres humanos. Ello puede constatarse por sus enormes implicaciones en nuestras sociedades: industrias enteras se basan en sus contribuciones, todo un conjunto de artefactos presentes en nuestra vida cotidiana están relacionados con avances en este campo del conocimiento, sin olvidar su papel como fuente de cambio social, su influencia en el desarrollo de las ideas, sus implicaciones en el medio ambiente, etc.

Por su carácter altamente formal, la materia Física proporciona a los estudiantes una eficaz herramienta de análisis, cuyo ámbito de aplicación trasciende los objetivos de la misma. La Física en el segundo curso de Bachillerato es esencialmente académica y debe abarcar todo el espectro de conocimiento de la física con rigor, de forma que se asienten las bases metodológicas introducidas en el curso anterior. A su vez, debe dotar al alumnado de nuevas aptitudes que lo capaciten para su siguiente etapa de formación, con independencia de la relación que esta pueda tener con la Física

La Física es una materia que tiene un carácter formativo y preparatorio. Como todas las disciplinas científicas, las ciencias físicas constituyen un elemento fundamental de la cultura de nuestro tiempo, que incluye no sólo aspectos de literatura, historia, etc., sino también los conocimientos científicos y sus implicaciones. Por otro lado, un currículo, que también en esta etapa pretende contribuir a la formación de una ciudadanía informada, debe incluir aspectos como las complejas interacciones entre física, tecnología, sociedad y ambiente, salir al paso de una imagen empobrecida de la ciencia y contribuir a que los alumnos y alumnas se apropien de las competencias que suponen su familiarización con la naturaleza de la actividad científica y tecnológica. Asimismo, el currículo debe incluir los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan abordar con éxito estudios posteriores, dado que la Física es una materia que forma parte de todos los estudios universitarios de carácter científico y técnico y es necesaria para un amplio abanico de familias profesionales que están presentes en la Formación Profesional de Grado Superior.

Esta materia supone una continuación de la Física estudiada en el curso anterior, centrada en la mecánica de los objetos asimilables a puntos materiales y en una introducción a la electricidad. Se parte de unos contenidos comunes destinados a familiarizar a los alumnos con las estrategias básicas de la actividad científica que, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto. El resto de los contenidos se estructuran en torno a tres grandes ámbitos: la mecánica, el electromagnetismo y la física moderna. En el primero se pretende completar y profundizar en la mecánica, comenzando con el estudio de la gravitación universal, que



permitió unificar los fenómenos terrestres y los celestes. Seguidamente, se introducen las vibraciones y ondas en muelles, cuerdas, acústicas, etc., poniendo de manifiesto la potencia de la mecánica para explicar el comportamiento de la materia. A continuación, se aborda el estudio de la óptica y los campos eléctricos y magnéticos, tanto constantes como variables, mostrando la integración de la óptica en el electromagnetismo, que se convierte así, junto con la mecánica, en el pilar fundamental del imponente edificio teórico que se conoce como física clásica.

El currículo básico está diseñado con ese doble fin. En la Física de segundo curso de Bachillerato se eleva el grado de exigencia en la transferencia de competencias como la matemática especialmente en aquellos aspectos involucrados en la definición de funciones dependientes de varias variables, su representación gráfica acompañada de su interpretación desde el punto de vista físico ; asimismo la competencia lingüística se aplica al análisis y comprensión de textos científicos y la resolución de problemas complejos se manifiesta en toda su magnitud en el trabajo de laboratorio y en el análisis de sus resultados.

Asimismo, la Física de segundo rompe con la estructura secuencial cinemática–dinámica–energía del curso anterior para tratar de manera global bloques compactos de conocimiento. De este modo, los aspectos cinemático, dinámico y energético se combinan para componer una visión panorámica de las interacciones gravitatoria, eléctrica y magnética. Esta perspectiva permite enfocar la atención del alumnado sobre aspectos novedosos, como el concepto de campo, y trabajar al mismo tiempo sobre casos prácticos más realistas.

El siguiente bloque está dedicado al estudio de los fenómenos ondulatorios. El concepto de onda no se estudia en cursos anteriores y necesita, por tanto, un enfoque secuencial. En primer lugar, se trata desde un punto de vista descriptivo y, a continuación, desde un punto de vista funcional. Como casos prácticos concretos se tratan el sonido y, de forma más amplia, la luz como onda electromagnética. La secuenciación elegida (primero los campos eléctrico y magnético, después la luz) permite introducir la gran unificación de la física del siglo XIX y justificar la denominación de ondas electromagnéticas. La óptica geométrica se restringe al marco de la aproximación paraxial. Las ecuaciones de los sistemas ópticos se presentan desde un punto de vista operativo, con objeto de proporcionar al alumnado una herramienta de análisis de sistemas ópticos complejos.

La física del siglo XX merece especial atención. La complejidad matemática de determinados aspectos no debe ser obstáculo para la comprensión conceptual de postulados y leyes que ya pertenecen al siglo pasado.

Por otro lado, el uso de aplicaciones virtuales interactivas suple satisfactoriamente la posibilidad de comprobar experimentalmente los fenómenos físicos estudiados. La Teoría Especial de la Relatividad y la Física Cuántica se presentan como alternativas necesarias a la insuficiencia de la denominada física clásica para resolver determinados hechos experimentales. Los principales conceptos se introducen



empíricamente y se plantean situaciones que requieren únicamente las herramientas matemáticas básicas, sin perder por ello rigurosidad. En este apartado se introducen también los rudimentos del láser, una herramienta cotidiana en la actualidad y que los estudiantes manejan habitualmente.

El hecho de que esta gran concepción del mundo no pudiera explicar una serie de fenómenos originó, a principios del siglo XX, tras una profunda crisis, el surgimiento de la física relativista y la cuántica, con múltiples aplicaciones, algunas de cuyas ideas básicas se abordan en el último bloque de este curso.

La búsqueda de la partícula más pequeña en que puede dividirse la materia comenzó en la Grecia Clásica y es difícil justificar que un alumnado pueda terminar 2º de Bachillerato sin conocer cuál es el estado actual de uno de los problemas más antiguos de la ciencia. Sin necesidad de profundizar en teorías avanzadas, el alumnado se enfrenta en este bloque a un pequeño grupo de partículas fundamentales, como los quarks, y lo relaciona con la formación del universo o el origen de la masa. El estudio de las interacciones fundamentales de la naturaleza y de la física de partículas en el marco de la unificación de las mismas cierra el bloque de la Física del siglo XX.

Los estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se han diseñado teniendo en cuenta el grado de madurez cognitiva y académica de un estudiante en la etapa previa a los estudios superiores. La resolución de los supuestos planteados necesita de un empleo consciente, controlado y eficaz de las capacidades adquiridas en los cursos anteriores.

Esta materia contribuye de manera indudable al trabajo en equipo para la realización de las experiencias, ayuda a los estudiantes a fomentar valores cívicos y sociales, afianza las destrezas necesarias para el análisis de textos científicos, potencia la autonomía en el aprendizaje y el espíritu crítico.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º Bachillerato: Física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Estrategias propias de la actividad científica.  Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica. 2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando y analizando problemas, emitiendo hipótesis fundamentadas, recogiendo datos, analizando tendencias a partir de modelos, diseñando y proponiendo estrategias de actuación.



		<p>1.2. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico.</p> <p>1.3. Resuelve ejercicios en los que la información debe deducirse a partir de los datos proporcionados y de las ecuaciones que rigen el fenómeno y contextualiza los resultados.</p> <p>1.4. Elabora e interpreta representaciones gráficas de dos y tres variables a partir de datos experimentales y las relaciona con las ecuaciones matemáticas que representan las leyes y los principios físicos subyacentes.</p> <p>2.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil implantación en el laboratorio.</p> <p>2.2. Analiza la validez de los resultados obtenidos y elabora un informe final haciendo uso de las TIC comunicando tanto el proceso como las conclusiones obtenidas.</p> <p>2.3. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información científica existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>2.4. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p>
<b>Bloque 2. Interacción gravitatoria</b>		
<p>Campo gravitatorio. Campos de fuerza conservativos.</p>	<p>1. Asociar el campo gravitatorio a la existencia de masa y caracterizarlo por la intensidad del campo y</p>	<p>1.1. Diferencia entre los conceptos de fuerza y campo, estableciendo una relación entre intensidad del campo gravitatorio y la aceleración de</p>



<p>Intensidad del campo gravitatorio.</p> <p>Potencial gravitatorio.</p> <p>Relación entre energía y movimiento orbital.</p> <p>Cometas y satélites artificiales.</p> <p>Caos determinista.</p>	<p>el potencial.</p> <p>2. Reconocer el carácter conservativo del campo gravitatorio por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial gravitatorio.</p> <p>3. Interpretar las variaciones de energía potencial y el signo de la misma en función del origen de coordenadas energéticas elegido.</p> <p>4. Justificar las variaciones energéticas de un cuerpo en movimiento en el seno de campos gravitatorios.</p> <p>5. Relacionar el movimiento orbital de un cuerpo con el radio de la órbita y la masa generadora del campo.</p> <p>6. Conocer la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas.</p> <p>7. Interpretar el caos determinista en el contexto de la interacción gravitatoria.</p>	<p>la gravedad.</p> <p>2.1. Representa el campo gravitatorio mediante las líneas de campo y las superficies de energía equipotencial.</p> <p>3.1. Calcula la velocidad de escape de un cuerpo aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.</p> <p>4.1. Aplica la ley de conservación de la energía al movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias.</p> <p>5.1. Identifica la hipótesis de la existencia de materia oscura a partir de los datos de rotación de galaxias y la masa del agujero negro central.</p> <p>5.2. Deduce a partir de la ley fundamental de la dinámica la velocidad orbital de un cuerpo, y la relaciona con el radio de la órbita y la masa del cuerpo.</p> <p>6.1. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para el estudio de satélites de órbita media (MEO), órbita baja (LEO) y de órbita geoestacionaria (GEO) extrayendo conclusiones.</p> <p>7.1. Explica la dificultad de resolver el movimiento de tres cuerpos sometidos a la interacción gravitatoria mutua utilizando el concepto de caos.</p>
<p>Bloque 3. Interacción electromagnética</p>		
<p>Campo eléctrico.</p> <p>Intensidad del campo.</p> <p>Potencial eléctrico.</p> <p>Flujo eléctrico y Ley de Gauss. Aplicaciones</p> <p>Campo magnético.</p> <p>Efecto de los campos</p>	<p>1. Asociar el campo eléctrico a la existencia de carga y caracterizarlo por la intensidad de campo y el potencial.</p> <p>2. Reconocer el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y asociarle en consecuencia un potencial eléctrico.</p>	<p>1.1. Relaciona los conceptos de fuerza y campo, estableciendo la relación entre intensidad del campo eléctrico y carga eléctrica.</p> <p>1.2. Utiliza el principio de superposición para el cálculo de campos y potenciales eléctricos creados por una distribución de cargas puntuales</p> <p>2.1. Representa gráficamente el campo creado por una carga puntual, incluyendo las líneas de</p>



<p>magnéticos sobre cargas en movimiento.</p> <p>El campo magnético como campo no conservativo.</p> <p>Campo creado por distintos elementos de corriente.</p> <p>Ley de Ampère.</p> <p>Inducción electromagnética</p> <p>Flujo magnético. Inducción electromagnética</p> <p>Leyes de Faraday y Lenz. Fuerza electromotriz.</p>	<p>3. Caracterizar el potencial eléctrico en diferentes puntos de un campo generado por una distribución de cargas puntuales y describir el movimiento de una carga cuando se deja libre en el campo.</p> <p>4. Interpretar las variaciones de energía potencial de una carga en movimiento en el seno de campos electrostáticos en función del origen de coordenadas energéticas elegido.</p> <p>5. Asociar las líneas de campo eléctrico con el flujo a través de una superficie cerrada y establecer el teorema de Gauss para determinar el campo eléctrico creado por una esfera cargada.</p> <p>6. Valorar el teorema de Gauss como método de cálculo de campos electrostáticos.</p> <p>7. Aplicar el principio de equilibrio electrostático para explicar la ausencia de campo eléctrico en el interior de los conductores y lo asocia a casos concretos de la vida cotidiana.</p> <p>8. Conocer el movimiento de una partícula cargada en el seno de un campo magnético.</p> <p>9. Comprender que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos.</p> <p>10. Reconocer la</p>	<p>campo y las superficies de energía equipotencial.</p> <p>2.2. Compara los campos eléctrico y gravitatorio estableciendo analogías y diferencias entre ellos.</p> <p>3.1. Analiza cualitativamente la trayectoria de una carga situada en el seno de un campo generado por una distribución de cargas, a partir de la fuerza neta que se ejerce sobre ella.</p> <p>4.1. Calcula el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico creado por una o más cargas puntuales a partir de la diferencia de potencial.</p> <p>4.2. Predice el trabajo que se realizará sobre una carga que se mueve en una superficie de energía equipotencial y lo discute en el contexto de campos conservativos.</p> <p>5.1. Calcula el flujo del campo eléctrico a partir de la carga que lo crea y la superficie que atraviesan las líneas del campo.</p> <p>6.1. Determina el campo eléctrico creado por una esfera cargada aplicando el teorema de Gauss.</p> <p>7.1. Explica el efecto de la Jaula de Faraday utilizando el principio de equilibrio electrostático y lo reconoce en situaciones cotidianas como el mal funcionamiento de los móviles en ciertos edificios o el efecto de los rayos eléctricos en los aviones.</p> <p>8.1. Describe el movimiento que realiza una carga cuando penetra en una región donde existe un campo magnético y analiza casos prácticos concretos como los espectrómetros de masas y los aceleradores de partículas.</p> <p>9.1. Realiza el experimento de</p>
--	---	--





	<p>fuerza de Lorentz como la fuerza que se ejerce sobre una partícula cargada que se mueve en una región del espacio donde actúan un campo eléctrico y un campo magnético.</p> <p>11. Interpretar el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial.</p> <p>12. Describir el campo magnético originado por una corriente rectilínea, por una espira de corriente o por un solenoide en un punto determinado.</p> <p>13. Identificar y justificar la fuerza de interacción entre dos conductores rectilíneos y paralelos.</p> <p>14. Conocer que el amperio es una unidad fundamental del Sistema Internacional de unidades.</p> <p>15. Valorar la ley de Ampère como método de cálculo de campos magnéticos.</p> <p>16. Relacionar las variaciones del flujo magnético con la creación de corrientes eléctricas y determinar el sentido de las mismas.</p> <p>17. Conocer las experiencias de Faraday y de Henry que llevaron a establecer las leyes de Faraday y Lenz.</p> <p>18. Identificar los elementos fundamentales de que</p>	<p>Oersted para poner de manifiesto el campo creado por la corriente que recorre un conductor rectilíneo.</p> <p>9.2. Relaciona las cargas en movimiento con la creación de campos magnéticos y describe las líneas del campo magnético que crea una corriente eléctrica rectilínea.</p> <p>10.1. Calcula el radio de la órbita que describe una partícula cargada cuando penetra con una velocidad determinada en un campo magnético conocido aplicando la fuerza de Lorentz.</p> <p>10.2. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para comprender el funcionamiento de un ciclotrón y calcula la frecuencia propia de la carga cuando se mueve en su interior.</p> <p>10.3. Establece la relación que debe existir entre el campo magnético y el campo eléctrico para que una partícula cargada se mueva con movimiento rectilíneo uniforme aplicando la ley fundamental de la dinámica y la ley de Lorentz.</p> <p>11.1. Analiza el campo eléctrico y el campo magnético desde el punto de vista energético teniendo en cuenta los conceptos de fuerza central y campo conservativo.</p> <p>12.1. Establece, en un punto dado del espacio, el campo magnético resultante debido a dos o más conductores rectilíneos por los que circulan corrientes eléctricas.</p> <p>12.2. Caracteriza el campo magnético creado por una espira y por un conjunto de espiras.</p> <p>13.1. Analiza y calcula la fuerza que se establece entre dos conductores paralelos, según el</p>
--	---	--



	consta un generador de corriente alterna y su función.	sentido de la corriente que los recorra, realizando el diagrama correspondiente. 14.1. Justifica la definición de amperio a partir de la fuerza que se establece entre dos conductores rectilíneos y paralelos. 15.1. Determina el campo que crea una corriente rectilínea de carga aplicando la ley de Ampère y lo expresa en unidades del Sistema Internacional. 16.1. Justifica las experiencias de Faraday y de Henry utilizando las leyes de Faraday y Lenz de la inducción. 16.2. Establece el flujo magnético que atraviesa una espira que se encuentra en el seno de un campo magnético y lo expresa en unidades del Sistema Internacional. 16.3. Calcula la fuerza electromotriz inducida en un circuito y estima la dirección de la corriente eléctrica aplicando las leyes de Faraday y Lenz. 17.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para reproducir las experiencias de Faraday y Henry y deduce experimentalmente las leyes de Faraday y Lenz. 18.1. Demuestra el carácter periódico de la corriente alterna en un alternador a partir de la representación gráfica de la fuerza electromotriz inducida en función del tiempo. 18.2. Infiere la producción de corriente alterna en un alternador teniendo en cuenta las leyes de la inducción.
<b>Bloque 4. Ondas</b>		
Clasificación de las ondas y magnitudes que	1. Asociar el movimiento ondulatorio con el movimiento	1.1. Determina la velocidad de propagación de una onda y la de vibración de las partículas



las caracterizan.  Ecuación de las ondas armónicas.  Energía e intensidad de una onda.  Ondas transversales en una cuerda.  Fenómenos ondulatorios: interferencia y difracción reflexión y refracción.  Efecto Doppler.  Ondas longitudinales. El sonido.  Energía e intensidad de las ondas sonoras. Contaminación acústica.  Aplicaciones tecnológicas del sonido.  Ondas electromagnéticas.  Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas. Evolución histórica sobre la naturaleza de la luz.  El espectro electromagnético  Dispersión. El color.  Transmisión de la comunicación.	armónico simple. 2. Identificar en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características. 3. Expresar la ecuación de una onda en una cuerda indicando el significado físico de sus parámetros característicos. 4. Interpretar la doble periodicidad de una onda a partir de su frecuencia y su número de onda. 5. Valorar las ondas como un medio de transporte de energía pero no de masa. 6. Utilizar el Principio de Huygens para comprender e interpretar la propagación de las ondas y los fenómenos ondulatorios. 7. Reconocer la difracción y las interferencias como fenómenos propios del movimiento ondulatorio. 8. Emplear las leyes de Snell para explicar los fenómenos de reflexión y refracción. 9. Relacionar los índices de refracción de dos materiales con el caso concreto de reflexión total. 10. Explicar y reconocer el efecto Doppler en sonidos. 11. Conocer la escala de medición de la intensidad sonora y su unidad.	que la forman, interpretando ambos resultados 2.1. Explica las diferencias entre ondas longitudinales y transversales a partir de la orientación relativa de la oscilación y de la propagación. 2.2. Reconoce ejemplos de ondas mecánicas en la vida cotidiana. 3.1. Obtiene las magnitudes características de una onda a partir de su expresión matemática. 3.2. Escribe e interpreta la expresión matemática de una onda armónica transversal dadas sus magnitudes características. 4.1. Dada la expresión matemática de una onda, justifica la doble periodicidad con respecto a la posición y el tiempo. 5.1. Relaciona la energía mecánica de una onda con su amplitud. 5.2. Calcula la intensidad de una onda a cierta distancia del foco emisor, empleando la ecuación que relaciona ambas magnitudes. 6.1. Explica la propagación de las ondas utilizando el Principio Huygens. 7.1. Interpreta los fenómenos de interferencia y la difracción a partir del Principio de Huygens. 8.1. Experimenta y justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción. 9.1. Obtiene el coeficiente de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada. 9.2. Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la
---	---	---

	<p>12. Identificar los efectos de la resonancia en la vida cotidiana: ruido, vibraciones, etc.</p> <p>13. Reconocer determinadas aplicaciones tecnológicas del sonido como las ecografías, radares, sonar, etc.</p> <p>14. Establecer las propiedades de la radiación electromagnética como consecuencia de la unificación de la electricidad, el magnetismo y la óptica en una única teoría.</p> <p>15. Comprender las características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda, polarización o energía, en fenómenos de la vida cotidiana.</p> <p>16. Identificar el color de los cuerpos como la interacción de la luz con los mismos.</p> <p>17. Reconocer los fenómenos ondulatorios estudiados en fenómenos relacionados con la luz.</p> <p>18. Determinar las principales características de la radiación a partir de su situación en el espectro electromagnético.</p> <p>19. Conocer las aplicaciones de las ondas electromagnéticas del espectro no visible: ultravioleta, infrarroja, microondas, ondas de</p>	<p>propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones.</p> <p>10.1. Reconoce situaciones cotidianas en las que se produce el efecto Doppler justificándolas de forma cualitativa.</p> <p>11.1. Identifica la relación logarítmica entre el nivel de intensidad sonora en decibelios y la intensidad del sonido, aplicándola a casos sencillos.</p> <p>12.1. Relaciona la velocidad de propagación del sonido con las características del medio en el que se propaga.</p> <p>12.2. Analiza la intensidad de las fuentes de sonido de la vida cotidiana y las clasifica como contaminantes y no contaminantes.</p> <p>13.1. Conoce y explica algunas aplicaciones tecnológicas de las ondas sonoras, como las ecografías, radares, sonar, etc.</p> <p>14.1. Representa esquemáticamente la propagación de una onda electromagnética incluyendo los vectores del campo eléctrico y magnético.</p> <p>14.2. Interpreta una representación gráfica de la propagación de una onda electromagnética en términos de los campos eléctrico y magnético y de su polarización.</p> <p>15.1. Determina experimentalmente la polarización de las ondas electromagnéticas a partir de experiencias sencillas utilizando objetos empleados en la vida cotidiana.</p> <p>15.2. Clasifica casos concretos de ondas electromagnéticas presentes en la vida cotidiana en función de su longitud de onda y su energía.</p>
--	---	--



	radio, etc. 20. Reconocer que la comunicación se transmite mediante ondas, a través de diferentes soportes.	16.1. Justifica el color de un objeto en función de la luz absorbida y reflejada. 17.1. Analiza los efectos de refracción, difracción e interferencia en situaciones en casos prácticos sencillos. 18.1. Establece la naturaleza y características de una onda electromagnética dada su situación en el espectro. 18.2. Relaciona la energía de una onda electromagnética. con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío. 19.1. Reconoce aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones, principalmente infrarroja, ultravioleta y microondas. 19.2. Analiza el efecto de los diferentes tipos de radiación sobre la biosfera en general, y sobre la vida humana en particular. 19.3. Diseña un circuito eléctrico sencillo capaz de generar ondas electromagnéticas formado por un generador, una bobina y un condensador, describiendo su funcionamiento. 20.1. Explica esquemáticamente el funcionamiento de dispositivos de almacenamiento y transmisión de la información.
<b>Bloque 5 Óptica Geométrica</b>		
Leyes de la óptica geométrica.  Sistemas ópticos: lentes y espejos.  El ojo humano. Defectos visuales.  Aplicaciones	1. Formular e interpretar las leyes de la óptica geométrica. 2. Valorar los diagramas de rayos luminosos y las ecuaciones asociadas como medio que permite predecir las características de las imágenes formadas en	1.1. Explica procesos cotidianos a través de las leyes de la óptica geométrica. 2.1. Demuestra experimental y gráficamente la propagación rectilínea de la luz mediante un juego de prismas que conduzcan un haz de luz desde el emisor hasta una pantalla. 2.2. Obtiene el tamaño, posición y naturaleza de la



tecnológicas: instrumentos ópticos y la fibra óptica.	sistemas ópticos. Convenio de signos. 3. Conocer el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprender el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos. 4. Aplicar las leyes de las lentes delgadas y espejos planos al estudio de los instrumentos ópticos.	imagen de un objeto producida por un espejo plano y una lente delgada realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes. 3.1. Justifica los principales defectos ópticos del ojo humano: miopía, hipermetropía, presbicia y astigmatismo, empleando para ello un diagrama de rayos. 4.1. Establece el tipo y disposición de los elementos empleados en los principales instrumentos ópticos, tales como lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica, realizando el correspondiente trazado de rayos. 4.2. Analiza las aplicaciones de la lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica considerando las variaciones que experimenta la imagen respecto al objeto.
<b>Bloque 6. Física del siglo XX</b>		
Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad. Conceptos y postulados.  Energía relativista. Energía total y energía en reposo.  Física Cuántica.  Insuficiencia de la Física Clásica.  Orígenes de la Física cuántica. Problemas precursores.  Interpretación probabilística de la Física Cuántica.	1. Valorar la motivación que llevó a Michelson y Morley a realizar su experimento y discutir las implicaciones que de él se derivaron. 2. Aplicar las transformaciones de Lorentz al cálculo de la dilatación temporal y la contracción espacial que sufriría un sistema cuando se desplaza a velocidades cercanas a las de la luz respecto a otro dado. 3. Conocer y explicar los postulados y las aparentes paradojas de la física relativista. 4. Establecer la equivalencia entre masa y energía, y sus	1.1. Explica el papel del éter en el desarrollo de la Teoría Especial de la Relatividad. 1.2. Reproduce esquemáticamente el experimento de Michelson- Morley así como los cálculos asociados sobre la velocidad de la luz, analizando las consecuencias que se derivaron. 2.1. Calcula la dilatación del tiempo que experimenta un observador cuando se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz. 2.2. Determina la contracción que experimenta un objeto cuando se encuentra en un sistema que se desplaza a velocidades cercanas a la de la luz con respecto a un sistema



Aplicaciones de la Física cuántica. El Láser.	consecuencias en la energía nuclear.	de referencia dado aplicando las transformaciones de Lorentz.
Física Nuclear	5. Analizar las fronteras de la física a finales del s. XIX y principios del s. XX y poner de manifiesto la incapacidad de la física clásica para explicar determinados procesos.	3.1. Discute los postulados y las aparentes paradojas asociadas a la Teoría Especial de la Relatividad y su evidencia experimental.
La radiactividad. Tipos.	6. Conocer la hipótesis de Planck y relacionar la energía de un fotón con su frecuencia o su longitud de onda.	4.1 Expresa la relación entre la masa en reposo de un cuerpo y su velocidad con la energía del mismo a partir de la masa relativista.
El núcleo atómico. Leyes de la desintegración radiactiva	7. Valorar la hipótesis de Planck en el marco del efecto fotoeléctrico.	5.1. Explica las limitaciones de la física clásica al enfrentarse a determinados hechos físicos, como la radiación del cuerpo negro, el efecto fotoeléctrico o los espectros atómicos.
Fusión y Fisión nucleares.	8. Aplicar la cuantización de la energía al estudio de los espectros atómicos e inferir la necesidad del modelo atómico de Bohr.	6.1.Relaciona la longitud de onda o frecuencia de la radiación absorbida o emitida por un átomo con la energía de los niveles atómicos involucrados.
Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales.	9. Presentar la dualidad onda-corpúsculo como una de las grandes paradojas de la física cuántica.	7.1. Compara la predicción clásica del efecto fotoeléctrico con la explicación cuántica postulada por Einstein y realiza cálculos relacionados con el trabajo de extracción y la energía cinética de los fotoelectrones.
Las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza: gravitatoria, electromagnética, nuclear fuerte y nuclear débil.	10. Reconocer el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica.	8.1.Interpreta espectros sencillos, relacionándolos con la composición de la materia.
Partículas fundamentales constitutivas del átomo: electrones y Quark.	11. Describir las características fundamentales de la radiación láser, los principales tipos de láseres existentes, su funcionamiento básico y sus principales aplicaciones.	9.1. Determina las longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento a diferentes escalas, extrayendo conclusiones acerca de los efectos cuánticos a escalas macroscópicas.
Historia y composición del Universo.	12. Distinguir los distintos tipos de radiaciones y su efecto	10.1.Formula de manera sencilla el principio de incertidumbre Heisenberg y lo aplica a casos concretos como los orbitales atómicos.
Fronteras de la Física.		11.1 Describe las principales características de la radiación láser comparándola con la





	<p>sobre los seres vivos.</p> <p>13. Establecer la relación entre la composición nuclear y la masa nuclear con los procesos nucleares de desintegración.</p> <p>14. Valorar las aplicaciones de la energía nuclear en la producción de energía eléctrica y la fabricación de armas nucleares.</p> <p>15. Justificar las ventajas, desventajas y limitaciones de la fisión y la fusión nuclear.</p> <p>16. Distinguir las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza y los principales procesos en los que intervienen.</p> <p>17. Reconocer la necesidad de encontrar un formalismo único que permita describir todos los procesos de la naturaleza.</p> <p>18. Conocer las teorías más relevantes sobre la unificación de las interacciones fundamentales de la naturaleza.</p> <p>19. Utilizar el vocabulario básico de la física de partículas y conocer las partículas elementales que constituyen la materia.</p> <p>20. Describir la composición del universo a lo largo de su historia en términos de las partículas que lo constituyen y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang.</p>	<p>radiación térmica.</p> <p>11.2 Asocia el láser con la naturaleza cuántica de la materia y de la luz, justificando su funcionamiento de manera sencilla y reconociendo su papel en la sociedad actual.</p> <p>12.1 Describe los principales tipos de radiactividad incidiendo en sus efectos sobre el ser humano, así como sus aplicaciones médicas.</p> <p>13.1 Obtiene la actividad de una muestra radiactiva aplicando la ley de desintegración y valora la utilidad de los datos obtenidos para la datación de restos arqueológicos.</p> <p>13.2 Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.</p> <p>14.1 Explica la secuencia de procesos de una reacción en cadena, extrayendo conclusiones acerca de la energía liberada.</p> <p>14.2 Conoce aplicaciones de la energía nuclear como la datación en arqueología y la utilización de isótopos en medicina</p> <p>15.1. Analiza las ventajas e inconvenientes de la fisión y la fusión, nuclear justificando la conveniencia de su uso.</p> <p>16.1. Compara las principales características de las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza a partir de los procesos en los que éstas se manifiestan.</p> <p>17.1 Establece una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas.</p> <p>18.1. Compara las principales</p>
--	--	--



	<p>21. Analizar los interrogantes a los que se enfrentan los físicos hoy en día.</p>	<p>teorías de unificación estableciendo sus limitaciones y el estado en que se encuentran actualmente.</p> <p>18.2. Justifica la necesidad de la existencia de nuevas partículas elementales en el marco de la unificación de las interacciones.</p> <p>19.1. Describe la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando el vocabulario específico de la física de quarks.</p> <p>19.2. Caracteriza algunas partículas fundamentales de especial interés, como los neutrinos y el bosón de Higgs, a partir de los procesos en los que se presentan.</p> <p>20.1 Relaciona las propiedades de la materia y antimateria con la teoría del Big Bang</p> <p>20.2 Explica la teoría del Big Bang y discute las evidencias experimentales en las que se apoya, como son la radiación de fondo y el efecto Doppler relativista.</p> <p>20.3 Presenta una cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria.</p> <p>21.1 Realiza y defiende un estudio sobre las fronteras de la física del s. XXI.</p>
--	--	---



## **FÍSICA Y QUÍMICA**

El conocimiento e interés por estas disciplinas, iniciado en la etapa anterior, debe quedar garantizado mediante el estudio de nuestra materia. Hay que conseguir que los estudiantes se familiaricen con la naturaleza de la actividad científica y tecnológica y la apropiación de las competencias que dicha actividad conlleva.

Por otra parte, la materia ha de contribuir a la formación del alumnado para su participación como ciudadanos y ciudadanas y, en su caso, como miembros de la comunidad científica, en la necesaria toma de decisiones en torno a los graves problemas con los que se enfrenta hoy la humanidad. Es por ello por lo que el desarrollo de la materia debe prestar atención a las relaciones entre Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente (CTSA), y contribuir a que los alumnos y alumnas conozcan aquellos problemas, sus causas y medidas necesarias para hacerles frente y avanzar hacia un futuro sostenible.

En este sentido, si partimos en el currículo de una concepción de la ciencia como una actividad en permanente construcción y revisión, es imprescindible un planteamiento en el que el alumnado abandone el papel de receptor pasivo de la información y desempeñe el papel de constructor de conocimientos en un marco interactivo.

Los alumnos han de conocer y utilizar algunos métodos habituales en la actividad científica desarrollada en el proceso de investigación, y los profesores deberán reforzar los aspectos del método científico correspondientes a cada contenido e incluir diferentes situaciones de especial trascendencia científica, así como conocer la historia y el perfil científico de los principales investigadores que propiciaron la evolución y desarrollo de la Física y de la Química.

Todo lo anterior debiera complementarse con lecturas divulgativas que animaran a los alumnos a participar en debates sobre temas científicos organizados en clase.

La realización de experiencias de laboratorio pondrá al alumno frente al desarrollo real del método científico, le proporcionará métodos de trabajo en equipo, y le ayudará a enfrentarse con la problemática del quehacer científico.

Por último, incluir todos aquellos aspectos que se relacionan con los grandes temas actuales que la ciencia está abordando, así como la utilización de las metodologías específicas que las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación ponen al servicio de alumnos y profesores, ampliando los horizontes del conocimiento y facilitando su concreción en el aula o en el laboratorio.

Los contenidos de la materia se organizan en bloques relacionados entre sí. Se parte de un bloque de contenidos comunes destinados a familiarizar a los alumnos con las estrategias básicas de la actividad científica que, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto de los bloques.

En la primera parte, dedicada a la química, los contenidos se estructuran alrededor de dos grandes ejes. El primero profundiza en la teoría atómico-molecular de la materia, en la estructura del átomo, los enlaces y las transformaciones químicas. El segundo eje profundiza en el estudio de la química del carbono y ha de permitir que el alumnado comprenda la importancia de las primeras síntesis de sustancias orgánicas, lo que



supuso la superación del vitalismo contribuyendo a la construcción de una imagen unitaria de la materia e impulsando la síntesis de nuevos materiales de gran importancia por sus aplicaciones.

Este estudio de las sustancias orgánicas dedicará una atención particular a la problemática del uso de los combustibles fósiles y la necesidad de soluciones para avanzar hacia un futuro sostenible.

En la segunda parte, dedicada a la física, los contenidos se estructuran en torno a la mecánica y la electricidad. La mecánica se inicia con una profundización en el estudio del movimiento y las causas que lo modifican. Se trata de una profundización del estudio realizado en el último curso de la educación secundaria obligatoria, con una aproximación más detenida que incorpore los conceptos de trabajo y energía para el estudio de los cambios.

El estudio de la electricidad que se realiza a continuación ha de contribuir a un mayor conocimiento de la estructura de la materia y a la profundización del papel de la energía eléctrica en las sociedades actuales, estudiando su generación, consumo y las repercusiones de su utilización.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Física y Química		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Estrategias necesarias en la actividad científica.  Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico.  Proyecto de investigación.	1. Reconocer y utilizar las estrategias básicas de la actividad científica como: plantear problemas, formular hipótesis, proponer modelos, elaborar estrategias de resolución de problemas, diseños experimentales y análisis de los resultados.  2. Conocer, utilizar y aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el estudio de los fenómenos físicos y químicos.	1.1. Aplica habilidades necesarias para la investigación científica, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos, diseñando estrategias de resolución de problemas utilizando modelos y leyes, revisando el proceso y obteniendo conclusiones.  1.2. Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.  1.3. Efectúa el análisis dimensional de las ecuaciones que relacionan las diferentes magnitudes en un proceso físico o químico.



		<p>1.4. Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.</p> <p>1.5. Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.</p> <p>1.6. A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.</p> <p>2.1. Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos de difícil realización en el laboratorio.</p> <p>2.2. Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.</p>
<b>Bloque 2. Aspectos cuantitativos de la química</b>		
<p>Revisión de la teoría atómica de Dalton.</p> <p>Leyes de los gases. Ecuación de estado de los gases ideales.</p> <p>Determinación de fórmulas empíricas y moleculares.</p> <p>Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación y</p>	<p>1. Conocer la teoría atómica de Dalton así como las leyes básicas asociadas a su establecimiento.</p> <p>2. Utilizar la ecuación de estado de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura.</p> <p>3. Aplicar la ecuación de los gases ideales para calcular masas moleculares y determinar formulas</p>	<p>1.1. Justifica la teoría atómica de Dalton y la discontinuidad de la materia a partir de las leyes fundamentales de la Química ejemplificándolo con reacciones.</p> <p>2.1. Determina las magnitudes que definen el estado de un gas aplicando la ecuación de estado de los gases ideales.</p> <p>2.2. Explica razonadamente la utilidad y las limitaciones de la hipótesis del gas ideal.</p> <p>2.3. Determina presiones totales y parciales de los</p>



propiedades coligativas.  Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopía y Espectrometría.	moleculares. 4. Realizar los cálculos necesarios para la preparación de disoluciones de una concentración dada y expresarla en cualquiera de las formas establecidas. 5. Explicar la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro. 6. Utilizar los datos obtenidos mediante técnicas espectrométricas para calcular masas atómicas. 7. Reconocer la importancia de las técnicas espectroscópicas que permiten el análisis de sustancias y sus aplicaciones para la detección de las mismas en cantidades muy pequeñas de muestras.	gases de una mezcla relacionando la presión total de un sistema con la fracción molar y la ecuación de estado de los gases ideales. 3.1. Relaciona la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal aplicando la ecuación de estado de los gases ideales. 4.1. Expresa la concentración de una disolución en g/l, mol/l % en peso y % en volumen. 5.1. Interpreta la variación de las temperaturas de fusión y ebullición de un líquido al que se le añade un soluto relacionándolo con algún proceso de interés en nuestro entorno. 5.2. Utiliza el concepto de presión osmótica para describir el paso de iones a través de una membrana semipermeable. 6.1. Calcula la masa atómica de un elemento a partir de los datos espectrométricos obtenidos para los diferentes isótopos del mismo. 7.1. Describe las aplicaciones de la espectroscopía en la identificación de elementos y compuestos.
<b>Bloque 3. Reacciones químicas</b>		
Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante y rendimiento de una reacción.  Química e industria.	1. Formular y nombrar correctamente las sustancias que intervienen en una reacción química dada. 2. Interpretar las reacciones químicas y resolver problemas en los que intervengan reactivos limitantes, reactivos impuros y cuyo	1.1. Escribe y ajusta ecuaciones químicas sencillas de distinto tipo (neutralización, oxidación, síntesis) y de interés bioquímico o industrial. 2.1. Interpreta una ecuación química en términos de cantidad de materia, masa, número de partículas o volumen para realizar cálculos estequiométricos en la misma.



	<p>rendimiento no sea completo.</p> <p>3. Identificar las reacciones químicas implicadas en la obtención de diferentes compuestos inorgánicos relacionados con procesos industriales.</p> <p>4. Conocer los procesos básicos de la siderurgia así como las aplicaciones de los productos resultantes.</p> <p>5. Valorar la importancia de la investigación científica en el desarrollo de nuevos materiales con aplicaciones que mejoren la calidad de vida.</p>	<p>2.2. Realiza los cálculos estequiométricos aplicando la ley de conservación de la masa a distintas reacciones.</p> <p>2.3. Efectúa cálculos estequiométricos en los que intervengan compuestos en estado sólido, líquido o gaseoso, o en disolución en presencia de un reactivo limitante o un reactivo impuro.</p> <p>2.4. Considera el rendimiento de una reacción en la realización de cálculos estequiométricos.</p> <p>3.1. Describe el proceso de obtención de productos inorgánicos de alto valor añadido, analizando su interés industrial.</p> <p>4.1. Explica los procesos que tienen lugar en un alto horno escribiendo y justificando las reacciones químicas que en él se producen.</p> <p>4.2. Argumenta la necesidad de transformar el hierro de fundición en acero, distinguiendo entre ambos productos según el porcentaje de carbono que contienen.</p> <p>4.3. Relaciona la composición de los distintos tipos de acero con sus aplicaciones.</p> <p>5.1. Analiza la importancia y la necesidad de la investigación científica aplicada al desarrollo de nuevos materiales y su repercusión en la calidad de vida a partir de fuentes de información científica.</p>
<b>Bloque 4. Transformaciones energéticas y espontaneidad de las reacciones químicas</b>		
<p>Sistemas termodinámicos.</p> <p>Primer principio de la termodinámica. Energía</p>	<p>1. Interpretar el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la</p>	<p>1.1. Relaciona la variación de la energía interna en un proceso termodinámico con el calor absorbido o desprendido y el trabajo realizado en el</p>





<p>interna.</p> <p>Entalpía. Ecuaciones termoquímicas.</p> <p>Ley de Hess.</p> <p>Segundo principio de la termodinámica. Entropía.</p> <p>Factores que intervienen en la espontaneidad de una reacción química. Energía de Gibbs.</p> <p>Consecuencias sociales y medioambientales de las reacciones químicas de combustión.</p>	<p>energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo.</p> <p>2. Reconocer la unidad del calor en el Sistema Internacional y su equivalente mecánico.</p> <p>3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.</p> <p>4. Conocer las posibles formas de calcular la entalpía de una reacción química.</p> <p>5. Dar respuesta a cuestiones conceptuales sencillas sobre el segundo principio de la termodinámica en relación a los procesos espontáneos.</p> <p>6. Predecir, de forma cualitativa y cuantitativa, la espontaneidad de un proceso químico en determinadas condiciones a partir de la energía de Gibbs.</p> <p>7. Distinguir los procesos reversibles e irreversibles y su relación con la entropía y el segundo principio de la termodinámica.</p> <p>8. Analizar la influencia de las reacciones de combustión a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones.</p>	<p>proceso.</p> <p>2.1. Explica razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor tomando como referente aplicaciones virtuales interactivas asociadas al experimento de Joule.</p> <p>3.1. Expresa las reacciones mediante ecuaciones termoquímicas dibujando e interpretando los diagramas entálpicos asociados.</p> <p>4.1. Calcula la variación de entalpía de una reacción aplicando la ley de Hess, conociendo las entalpías de formación o las energías de enlace asociadas a una transformación química dada e interpreta su signo.</p> <p>5.1. Predice la variación de entropía en una reacción química dependiendo de la molecularidad y estado de los compuestos que intervienen.</p> <p>6.1. Identifica la energía de Gibbs como la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química.</p> <p>6.2. Justifica la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos entrópicos y de la temperatura.</p> <p>7.1. Plantea situaciones reales o figuradas en que se pone de manifiesto el segundo principio de la termodinámica, asociando el concepto de entropía con la irreversibilidad de un proceso.</p> <p>7.2. Relaciona el concepto de entropía con la espontaneidad de los procesos irreversibles.</p> <p>8.1. A partir de distintas fuentes de información,</p>
--	--	---



		analiza las consecuencias del uso de combustibles fósiles, relacionando las emisiones de CO <sub>2</sub> , con su efecto en la calidad de vida, el efecto invernadero, el calentamiento global, la reducción de los recursos naturales, y otros y propone actitudes sostenibles para minorar estos efectos.
<b>Bloque 5. Química del carbono</b>		
<p>Enlaces del átomo de carbono.</p> <p>Compuestos de carbono:</p> <p>Hidrocarburos, compuestos nitrogenados y oxigenados.</p> <p>Aplicaciones y propiedades.</p> <p>Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono.</p> <p>Isomería estructural.</p> <p>El petróleo y los nuevos materiales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos relacionándolos con compuestos de interés biológico e industrial.</li> <li>2. Identificar compuestos orgánicos que contengan funciones oxigenadas y nitrogenadas.</li> <li>3. Representar los diferentes tipos de isomería.</li> <li>4. Explicar los fundamentos químicos relacionados con la industria del petróleo y del gas natural.</li> <li>5. Diferenciar las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos relacionándolo con sus aplicaciones.</li> <li>6. Valorar el papel de la química del carbono en nuestras vidas y reconocer la necesidad de adoptar actitudes y medidas medioambientalmente sostenibles.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: hidrocarburos de cadena abierta y cerrada y derivados aromáticos.</li> <li>2.1. Formula y nombra según las normas de la IUPAC: compuestos orgánicos sencillos con una función oxigenada o nitrogenada.</li> <li>3.1. Representa los diferentes isómeros de un compuesto orgánico.</li> <li>4.1. Describe el proceso de obtención del gas natural y de los diferentes derivados del petróleo a nivel industrial y su repercusión medioambiental.</li> <li>4.2. Explica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo.</li> <li>5.1. Identifica las formas alotrópicas del carbono relacionándolas con las propiedades físico-químicas y sus posibles aplicaciones.</li> <li>6.1. A partir de una fuente de información, elabora un informe en el que se analice y justifique a la importancia de la química del carbono y su incidencia en la calidad de vida</li> <li>6.2. Relaciona las reacciones de condensación y combustión con procesos que ocurren a nivel biológico.</li> </ol>
<b>Bloque 6. Cinemática</b>		
Sistemas de referencia	1. Distinguir entre	1.1. Analiza el movimiento



<p>inerciales. Principio de relatividad de Galileo.</p> <p>Movimiento circular uniformemente acelerado.</p> <p>Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado.</p> <p>Descripción del movimiento armónico simple (MAS).</p>	<p>sistemas de referencia inercial y no inercial.</p> <p>2. Representar gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.</p> <p>3. Reconocer las ecuaciones de los movimientos rectilíneo y circular y aplicarlas a situaciones concretas.</p> <p>4. Interpretar representaciones gráficas de los movimientos rectilíneo y circular.</p> <p>5. Determinar velocidades y aceleraciones instantáneas a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.</p> <p>6. Describir el movimiento circular uniformemente acelerado y expresar la aceleración en función de sus componentes intrínsecas.</p> <p>7. Relacionar en un movimiento circular las magnitudes angulares con las lineales.</p> <p>8. Identificar el movimiento no circular de un móvil en un plano como la composición de dos movimientos unidimensionales rectilíneo uniforme (MRU) y/o rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).</p> <p>9. Conocer el significado físico de los parámetros que</p>	<p>de un cuerpo en situaciones cotidianas razonando si el sistema de referencia elegido es inercial o no inercial.</p> <p>1.2. Justifica la viabilidad de un experimento que distinga si un sistema de referencia se encuentra en reposo o se mueve con velocidad constante.</p> <p>2.1. Describe el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado.</p> <p>3.1. Obtiene las ecuaciones que describen la velocidad y la aceleración de un cuerpo a partir de la expresión del vector de posición en función del tiempo.</p> <p>3.2. Resuelve ejercicios prácticos de cinemática en dos dimensiones (movimiento de un cuerpo en un plano) aplicando las ecuaciones de los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U) y movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.).</p> <p>4.1. Interpreta las gráficas que relacionan las variables implicadas en los movimientos M.R.U., M.R.U.A. y circular uniforme (M.C.U.) aplicando las ecuaciones adecuadas para obtener los valores del espacio recorrido, la velocidad y la aceleración.</p> <p>5.1. Planteado un supuesto, identifica el tipo o tipos de movimientos implicados, y aplica las ecuaciones de la cinemática para realizar predicciones acerca de la posición y velocidad del móvil.</p> <p>6.1. Identifica las componentes intrínsecas de la aceleración en distintos casos</p>
--	---	---



	<p>describen el movimiento armónico simple (M.A.S) y asociarlo al movimiento de un cuerpo que oscile.</p>	<p>prácticos y aplica las ecuaciones que permiten determinar su valor.</p> <p>7.1. Relaciona las magnitudes lineales y angulares para un móvil que describe una trayectoria circular, estableciendo las ecuaciones correspondientes.</p> <p>8.1. Reconoce movimientos compuestos, establece las ecuaciones que lo describen, calcula el valor de magnitudes tales como, alcance y altura máxima, así como valores instantáneos de posición, velocidad y aceleración.</p> <p>8.2. Resuelve problemas relativos a la composición de movimientos descomponiéndolos en dos movimientos rectilíneos.</p> <p>8.3. Emplea simulaciones virtuales interactivas para resolver supuestos prácticos reales, determinando condiciones iniciales, trayectorias y puntos de encuentro de los cuerpos implicados.</p> <p>9.1. Diseña y describe experiencias que pongan de manifiesto el movimiento armónico simple (M.A.S) y determina las magnitudes involucradas.</p> <p>9.2. Interpreta el significado físico de los parámetros que aparecen en la ecuación del movimiento armónico simple.</p> <p>9.3. Predice la posición de un oscilador armónico simple conociendo la amplitud, la frecuencia, el período y la fase inicial.</p> <p>9.4. Obtiene la posición, velocidad y aceleración en un movimiento armónico simple aplicando las ecuaciones que lo describen.</p>
--	---	--



		<p>9.5. Analiza el comportamiento de la velocidad y de la aceleración de un movimiento armónico simple en función de la elongación.</p> <p>9.6. Representa gráficamente la posición, la velocidad y la aceleración del movimiento armónico simple (M.A.S.) en función del tiempo comprobando su periodicidad.</p>
<b>Bloque 7. Dinámica</b>		
<p>La fuerza como interacción.</p> <p>Fuerzas de contacto. Dinámica de cuerpos ligados.</p> <p>Fuerzas elásticas. Dinámica del M.A.S.</p> <p>Sistema de dos partículas.</p> <p>Conservación del momento lineal e impulso mecánico.</p> <p>Dinámica del movimiento circular uniforme.</p> <p>Leyes de Kepler.</p> <p>Fuerzas centrales. Momento de una fuerza y momento angular. Conservación del momento angular.</p> <p>Ley de Gravitación Universal.</p> <p>Interacción electrostática: ley de Coulomb.</p>	<p>1. Identificar todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo.</p> <p>2. Resolver situaciones desde un punto de vista dinámico que involucran planos inclinados y /o poleas.</p> <p>3. Reconocer las fuerzas elásticas en situaciones cotidianas y describir sus efectos.</p> <p>4. Aplicar el principio de conservación del momento lineal a sistemas de dos cuerpos y predecir el movimiento de los mismos a partir de las condiciones iniciales.</p> <p>5. Justificar la necesidad de que existan fuerzas para que se produzca un movimiento circular.</p> <p>6. Contextualizar las leyes de Kepler en el estudio del movimiento planetario.</p> <p>7. Asociar el movimiento orbital con la actuación de fuerzas centrales y la conservación del momento angular.</p> <p>8. Determinar y aplicar la ley de</p>	<p>1.1. Representa todas las fuerzas que actúan sobre un cuerpo, obteniendo la resultante, y extrayendo consecuencias sobre su estado de movimiento.</p> <p>1.2. Dibuja el diagrama de fuerzas de un cuerpo situado en el interior de un ascensor en diferentes situaciones de movimiento, calculando su aceleración a partir de las leyes de la dinámica.</p> <p>2.1. Calcula el modulo del momento de una fuerza en casos prácticos sencillos.</p> <p>2.2. Resuelve supuestos en los que aparezcan fuerzas de rozamiento en planos horizontales o inclinados, aplicando las leyes de Newton.</p> <p>2.3. Relaciona el movimiento de varios cuerpos unidos mediante cuerdas tensas y poleas con las fuerzas actuantes sobre cada uno de los cuerpos.</p> <p>3.1. Determina experimentalmente la constante elástica de un resorte aplicando la ley de Hooke y calcula la frecuencia con la que oscila una masa conocida unida a un extremo del citado resorte.</p> <p>3.2. Demuestra que la aceleración de un movimiento</p>



	<p>Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes teniendo en cuenta su carácter vectorial.</p> <p>9. Conocer la ley de Coulomb y caracterizar la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales.</p> <p>10. Valorar las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria.</p>	<p>armónico simple (M.A.S.) es proporcional al desplazamiento utilizando la ecuación fundamental de la Dinámica.</p> <p>3.3. Estima el valor de la gravedad haciendo un estudio del movimiento del péndulo simple.</p> <p>4.1. Establece la relación entre impulso mecánico y momento lineal aplicando la segunda ley de Newton.</p> <p>4.2. Explica el movimiento de dos cuerpos en casos prácticos como colisiones y sistemas de propulsión mediante el principio de conservación del momento lineal.</p> <p>5.1. Aplica el concepto de fuerza centrípeta para resolver e interpretar casos de móviles en curvas y en trayectorias circulares.</p> <p>6.1. Comprueba las leyes de Kepler a partir de tablas de datos astronómicos correspondientes al movimiento de algunos planetas.</p> <p>6.2. Describe el movimiento orbital de los planetas del Sistema Solar aplicando las leyes de Kepler y extrae conclusiones acerca del periodo orbital de los mismos.</p> <p>7.1. Aplica la ley de conservación del momento angular al movimiento elíptico de los planetas, relacionando valores del radio orbital y de la velocidad en diferentes puntos de la órbita.</p> <p>7.2. Utiliza la ley fundamental de la dinámica para explicar el movimiento orbital de diferentes cuerpos como satélites, planetas y galaxias, relacionando el radio</p>
--	--	---



		<p>y la velocidad orbital con la masa del cuerpo central.</p> <p>8.1. Expresa la fuerza de la atracción gravitatoria entre dos cuerpos cualesquiera, conocidas las variables de las que depende, estableciendo cómo inciden los cambios en estas sobre aquella.</p> <p>8.2. Compara el valor de la atracción gravitatoria de la Tierra sobre un cuerpo en su superficie con la acción de cuerpos lejanos sobre el mismo cuerpo.</p> <p>9.1. Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, estableciendo diferencias y semejanzas entre ellas.</p> <p>9.2. Halla la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema utilizando la ley de Coulomb.</p> <p>10.1. Determina las fuerzas electrostática y gravitatoria entre dos partículas de carga y masa conocidas y compara los valores obtenidos, extrapolando conclusiones al caso de los electrones y el núcleo de un átomo.</p>
<b>Bloque 8. Energía</b>		
<p>Energía mecánica y trabajo.</p> <p>Sistemas conservativos.</p> <p>Teorema de las fuerzas vivas.</p> <p>Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple.</p> <p>Diferencia de potencial eléctrico.</p>	<p>1. Establecer la ley de conservación de la energía mecánica y aplicarla a la resolución de casos prácticos.</p> <p>2. Reconocer sistemas conservativos como aquellos para los que es posible asociar una energía potencial y representar la relación entre trabajo y energía.</p> <p>3. Conocer las transformaciones energéticas que tienen lugar en un oscilador armónico.</p>	<p>1.1. Aplica el principio de conservación de la energía para resolver problemas mecánicos, determinando valores de velocidad y posición, así como de energía cinética y potencial.</p> <p>1.2. Relaciona el trabajo que realiza una fuerza sobre un cuerpo con la variación de su energía cinética y determina alguna de las magnitudes implicadas.</p> <p>2.1. Clasifica en conservativas y no conservativas, las fuerzas que intervienen en un supuesto</p>





	<p>4. Vincular la diferencia de potencial eléctrico con el trabajo necesario para transportar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico y conocer su unidad en el Sistema Internacional.</p>	<p>teórico justificando las transformaciones energéticas que se producen y su relación con el trabajo.</p> <p>3.1. Estima la energía almacenada en un resorte en función de la elongación, conocida su constante elástica.</p> <p>3.2. Calcula las energías cinética, potencial y mecánica de un oscilador armónico aplicando el principio de conservación de la energía y realiza la representación gráfica correspondiente.</p> <p>4.1. Asocia el trabajo necesario para trasladar una carga entre dos puntos de un campo eléctrico con la diferencia de potencial existente entre ellos permitiendo la determinación de la energía implicada en el proceso.</p>
--	---	--



## **FUNDAMENTOS DEL ARTE**

Esta nueva asignatura, troncal en los dos cursos de la modalidad de Artes del Bachillerato, viene a ser un enfoque nuevo y más amplio del ofrecido por la Historia del Arte tradicional. Esta materia presenta distintas miras teniendo en cuenta las necesidades que el Bachillerato de Artes plantea. Por una parte, atiende a una formación basada en las diferentes concepciones que el arte ha ido desarrollando a lo largo de la Historia. El alumnado adquirirá los conceptos básicos de lo que fue la arquitectura, la escultura, la pintura, las llamadas artes menores y la música en el transcurrir del tiempo. Los modos y maneras de concebir la expresión creativa desde las pautas generales de los estilos hasta las peculiaridades individuales del artista. Así, se forjará un criterio, unas posibilidades de análisis generales que formen la necesaria e irrenunciable subjetividad de cada discente en el terreno de la estética.

La segunda meta de los Fundamentos estaría enfocada a impulsar la creatividad artística o expresividad plástica del alumno. El conocimiento de lo realizado en el pasado le servirá para inspirarse y le facultará en el conocimiento de las distintas técnicas y la resolución que cada artista o movimiento artístico efectuó ante los problemas de realización que sus obras plantearon.

La distribución curricular de Fundamentos del Arte en dos cursos posibilita de forma amplia afrontar los dos objetivos básicos expuestos. Además, como bien recoge su preámbulo dentro del Real Decreto que la regula, da opción a corregir o subsanar en el segundo curso aquellas deficiencias u objetivos no logrados el primer año, porque, aunque exista una división cronológica de contenidos, la continuidad, el nexo, siempre está presente en el Arte.

A lo expuesto en la introducción, que ya fundamenta la aparición de esta asignatura, deben añadirse una serie de consideraciones que amplían su razón de ser. En primer término, dar una preparación más amplia y completa a un alumnado que enfoca sus posteriores estudios a la creatividad estética, ya sea plástica, escénica o musical. Si se realiza una comparación con el currículo anterior, la Historia del Arte buscaba casi en exclusiva esa primera parte citada: la formación en la creación artística a través de la Historia, sus rasgos, sus autores, su fundamento social, económico y cultural, amén de su ubicación y difusión geográfica. Ahora, se lleva más allá el concepto y se utiliza esa base para abrir el terreno de la creatividad incorporando las nuevas posibilidades que la tecnología y los medios actuales ofrecen. En segundo lugar, se subraya el respeto a la subjetividad en la apreciación estética. Es evidente que debe partirse de una ortodoxia que dé una base académica al discente, pero a partir de ella hay que abrir la consideración a opiniones que salgan del criterio general, siempre que estén fundamentadas y no se queden en el mero plano del porque sí.

Un tercer aspecto estaría en la amplitud de contenidos diversificados pensados en el carácter troncal de materia, pues la cursarán alumnos de Artes en general, tanto de la opción Plástica como de la Musical. De ahí que se complementen ambas facetas, estando su mejor acierto en que da a las dos vertientes una visión mayor, más completa, porque amplía la concepción de los movimientos artísticos: a unos les pone sonido y a otros imagen.



La cuarta razón radica en una doble perspectiva encaminada a que el alumno sepa orientarse o adentrarse en el actual mundo artístico o de la comunicación. Aunque tenga por delante que realizar una formación superior, ya tendrá una noción de los factores socioeconómicos que condicionan o posibilitan la creación artística o el mercado laboral vinculado al mundo cultural y audiovisual. El manejo de las TIC se hace inherente a esta asignatura, sobremanera en la de segundo curso, porque posibilita abiertamente la búsqueda de información, el intercambio de opiniones artísticas, la comparación entre distintos modelos o concepciones y la difusión de obras.

Los eslabones del método son los procedimientos. Mientras el método está directamente relacionado con el objetivo, el procedimiento lo hace con las condiciones en que se desarrolla el proceso. El método está conformado por procedimientos. El primero depende de la intención a alcanzar y el segundo del contexto en que se desarrolla. En Fundamentos del Arte se llevarán a cabo los siguientes procedimientos:

-Explicación, descripción y demostración. La introducción de un contenido mediante la explicación ha de referirse a la caracterización de los objetos por medio de sus rasgos más esenciales. La descripción conduce a la introducción de un contenido abordando los aspectos externos de los objetos y fenómenos. Y la demostración viene mediante la exposición de un concepto en el que se seleccionan aquellos elementos del contenido que pueden evidenciar para el estudiante la validez de la argumentación sostenida.

-Método comparativo. Es el sistema por excelencia para la materia. Una comparación acertada de las obras hace percibir las relaciones de semejanza y diferencia, separándose progresivamente el gusto de las épocas, los estilos de las escuelas y las individualidades y, también, las tendencias o factores del cambio. De otra parte, se pueden establecer las secuencias cronológicas de obras y procesos.

-Técnicas de análisis: formal, iconográfica, iconológica, estructural y socioeconómica. Se aborda desde diferentes puntos de vista, según convenga a los fines de la investigación. El formal resalta los aspectos morfológicos; el iconográfico e iconológico centran su atención en el contenido; el enfoque de la estructura descubre las relaciones entre las diferentes partes de la obra; el sociológico estudia las vinculaciones del objeto artístico con público y clientes, su función y sus valores como elemento de uso y consumo. Ninguno tiene que obviar o excluir al resto pues deben ser complementarios.

-Conocimiento de técnicas y materiales: se valoran las obras adecuadamente, se detectan las capacidades de respuesta del artista y se pueden solventar problemas de interpretación.

-Abstracción-concreción, La abstracción se desarrolla atendiendo al procedimiento de aislar el aspecto del objeto, profundizando en él y encontrando su aspecto esencial. La concreción es el procedimiento en que se integran los elementos aislados en los objetos de la realidad circundante.

-Inducción-deducción, la inducción se refiere a la vía de lo específico, a lo general y el procedimiento de la deducción, de lo general a lo específico.

-Crítica de fuentes: constituyendo una de las facetas más complejas y difíciles de la



investigación, permite utilizarlas para explicar los diversos aspectos de la obra de arte y su historia. Las fuentes pueden ser muy diversas: contratos, encargos, teorías del arte, historia de las ideas y aspectos literarios y musicales.

-Técnicos y organizativos. Entre los primeros están la utilización de láminas, diapositivas, así como los dibujos y los esquemas que los alumnos realizan, los cuales contribuyen a visualizar la enseñanza; lo importante no es la cantidad y la calidad de los medios que se utilicen, sino fundamentalmente cuándo y cómo se usan.

-Un aprendizaje comprensivo de los Fundamentos del Arte debe conducir al desarrollo de la percepción conceptual mediante:

- \* recreación de la obra artística.
- \* uso adecuado de la comparación.
- \* suficiente práctica en las diferentes destrezas del análisis.
- \* conocimiento de la existencia de las fuentes.
- \* interpretación de objetos mediante inferencias en las fuentes.
- \* percepción del estilo individual de los grandes artistas.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato: Fundamentos del Arte I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Los orígenes de las imágenes artísticas</b>		
<p>Arte rupestre: pintura y escultura. Representación simbólica.</p> <p>Las construcciones megalíticas. Stonehenge, mito y realidad.</p> <p>El megalitismo en Extremadura.</p> <p>El arte rupestre extremeño: Maltravieso y otras muestras.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la temática de la escultura y pintura rupestres.</li> <li>2. Debatir acerca de las posibles explicaciones simbólicas de las imágenes rupestres</li> <li>3. Reconocer las características principales de la pintura rupestre.</li> <li>4. Explicar las características técnicas de la pintura rupestre a partir de ejemplos relevantes existentes en la península ibérica.</li> <li>5. Analizar Stonehenge y las labores de recreación efectuadas en el siglo XX en el monumento.</li> <li>6. Conocer las construcciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Identifica las imágenes rupestres y las relaciona con las imágenes tribales o étnicas existentes en el mundo.</li> <li>2.1. Relaciona las imágenes con un posible significado iconológico.</li> <li>3.1. Compara las imágenes prehistóricas con las imágenes de grupos étnicos de la actualidad, estableciendo posibles paralelismos.</li> <li>3.2. Relaciona la iconografía rupestre con composiciones de artistas actuales.</li> <li>4.1. Analiza, a partir de fuentes historiográficas, la técnica del arte rupestre y su posible aplicación en la actualidad.</li> <li>5.1. Analiza Stonehenge debatiendo acerca de su autenticidad simbólica e histórica</li> <li>6.1. Identifica las construcciones megalíticas de Extremadura.</li> <li>6.2. Compara los monumentos megalíticos de la zona de Valencia</li> </ol>



	megalíticas extremeñas. 7. Analizar las pinturas rupestres más destacadas de Extremadura.	de Alcántara con los de Carmonita y Cordobilla de Lácara. 7.1. Explica los rasgos esenciales de las pinturas rupestres extremeñas. 7.2. Describe las pinturas rupestres de Maltravieso.
<b>Bloque 2. Las grandes culturas de la Antigüedad: Egipto. Mesopotamia y Persia. China</b>		
Egipto.  Cultura sedentaria y agrícola, arquitectura y obra civil.  Culto a los muertos, inmortalidad y resurrección. El mito de Isis.  El idealismo en la representación. Faraón-Dios.  Esquematación narrativa: la pintura.  Rigidez narrativa y rigidez política.  Pintura a la encáustica.  Idealismo y naturalismo: escultura.  Mobiliario y objetos suntuarios.  Mesopotamia y Persia.  Hechos artísticos relevantes: restos arqueológicos.  China: escultura en terracota.  Extremadura en la antigüedad artística: pueblos iberos y restos	1. Identificar el arte egipcio en relación a otras culturas diferentes. 2. Analizar la posible relación entre el modo de vida y el arte egipcio. 3. Explicar la iconología egipcia relacionando la imagen con el poder político. 4. Identificar la técnica narrativa de las pinturas egipcias. 5. Comparar las diferentes piezas escultóricas y su finalidad: piedra, madera, objetos suntuarios, sarcófagos, etc. 6. Experimentar la técnica de la encáustica. 7. Reconocer la tipología de las culturas enclavadas en el Oriente Medio, egipcia y China. 8. Reconocer la escultura en terracota de los guerreros de Xian - Mausoleo del primer emperador Qin. 9. Relacionar las claves políticas y artísticas de los guerreros de Xian. 10. Relacionar la técnica de la escultura en terracota con usos actuales similares. 11. Analizar en las culturas antiguas la diferencia entre imágenes idealistas y naturalistas, y su posible	1.1. Reconoce las imágenes de los restos arqueológicos relevantes y las ubica con la cultura correspondiente. 2.1. Relaciona el tipo de vida sedentario con el auge de la arquitectura y de las obras públicas. 2.2. Infiere la relación entre la escultura oficial y su patrocinador y la asocia con el tipo de imagen a representar. 2.3. Establece una relación causa-forma entre la estructura política y la plasmación plástica que de ella se hace. 3.1. Analiza la relación existente entre el culto a Isis y su posible enlace con la religión judeo-cristiana. 4.1. Explica la organización narrativa de las pinturas egipcias. 5.1. Analiza las piezas escultóricas egipcias. 6.1. Aplica la técnica de la encáustica a un trabajo concreto. 7.1. Compara la cronología y la iconografía de las culturas persa, egipcia y china. 8.1. Identifica la concepción formal de las esculturas del mausoleo frente a otras obras arqueológicas. 9.1. Relaciona la creación del mausoleo del primer emperador Qin con la historia de China y su trascendencia política y social. 10.1. Reconoce y explica la técnica de la terracota. 11.1. Describe las diferencias entre la escultura idealista y la escultura naturalista. 12.1. Localiza los restos arquitectónicos más relevantes de la Edad Antigua pre-romana en Extremadura 13.1. Compara la orfebrería tartésica



<p>tartésicos.</p>	<p>relación con la finalidad de la pieza. 12. Identificar los restos arqueológicos extremeños en su vertiente constructiva: de los distintos poblados a Cancho Roano. 13. Conocer la técnica orfebre tartésica: el tesoro de Aliseda.</p>	<p>aliseña con la actual.</p>
<p>Bloque 3. El origen de Europa. Grecia</p>		
<p>Grecia entre Egipto y Persia.</p> <p>Política y arte: el Partenón.</p> <p>Arquitectura griega. Elementos constitutivos.</p> <p>Religión y arte. Fidias.</p> <p>Apología del cuerpo humano. Fuerza y sensualidad.</p> <p>Evolución de la forma desde el hieratismo egipcio: arte arcaico, clásico y helenístico.</p> <p>Arte helenístico: naturalismo y expresividad, emoción y tensión dramática.</p> <p>Cerámica griega: iconología, recursos ornamentales. Técnicas: negro sobre rojo. Andócides. Rojo sobre negro.</p> <p>Objetos de la cultura griega: figuras, herramientas, joyas.</p> <p>El teatro griego: arquitectura, temas,</p>	<p>1. Analizar comparativamente el arte arcaico griego y el arte egipcio fronterizo. 2. Identificar la arquitectura griega. Orígenes formales y sociales. 3. Explicar convenientemente las partes esenciales de la arquitectura griega. 4. Diferenciar las etapas en el arte griego a partir de las peculiaridades de cada etapa reflejadas en una creación determinada. 5. Relacionar el arte griego con otras culturas o aplicaciones posteriores. 6. Describir la técnica de la cerámica griega. 7. Identificar la tipología de la joyería griega en relación a otras culturas. 8. Valorar el teatro griego y su influencia en el teatro posterior.</p>	<p>1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura griega con la influencia de las culturas de Egipto y Persia. 2.1. Identifica los elementos esenciales de la arquitectura griega. 3.1. Comenta las diferencias entre las tres épocas esenciales del arte escultórico griego. 4.1. Describe las diferencias entre los tres órdenes clásicos: dórico, jónico y corintio. 5.1. Analiza la simbología de las deidades griegas. 5.2. Describe la relación entre la escultura griega, romana, renacentista y neoclásica. 6.1. Compara la evolución cronológica de la cerámica griega. 7.1. Compara restos arqueológicos de joyas y objetos en las diferentes culturas coetáneas a la cultura griega. 8.1. Describe las características del teatro griego y su influencia en el teatro actual.</p>



recursos iconográficos.	Bloque 4. El Imperio occidental: Roma	
<p>Roma. La gran cultura mediterránea.</p> <p>El arte etrusco. Elementos identificativos.</p> <p>La estructura política romana y su relación con el arte.</p> <p>Clasicismo e idealización en las esculturas y bustos de emperadores.</p> <p>La obra civil romana. Arquitectura. Basílica. Obras públicas.</p> <p>La pintura romana. Técnica del fresco.</p> <p>Literatura y el teatro romano.</p> <p>Artes aplicadas: mobiliario, objetos y vestimentas.</p> <p>El legado romano en Extremadura: arte y aspectos socioeconómicos vinculados al mundo artístico.</p> <p>El Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.</p> <p>La Vía de la Plata: aspectos socioeconómicos y artísticos en su trazado extremeño.</p>	<p>1. Valorar la importancia de la cultura romana en el mediterráneo y su trascendencia histórica posterior.</p> <p>2. Explicar la importancia del latín como lengua común europea y su trascendencia en el arte.</p> <p>3. Identificar las obras arquitectónicas de la cultura romana a partir de la identificación visual de sus elementos principales.</p> <p>4. Relacionar la basílica romana con las iglesias cristianas posteriores, analizando los planos de las plantas de diferentes edificios.</p> <p>5. Valorar la importancia técnica de los edificios romanos.</p> <p>6. Analizar la técnica de la pintura al fresco, y del mosaico.</p> <p>7. Relacionar el teatro romano y el teatro griego.</p> <p>8. Comparar las artes aplicadas de la cultura romana con las efectuadas en otros momentos y culturas diferentes.</p> <p>9. Conocer las obras arquitectónicas romanas de Extremadura.</p> <p>10. Explicar el valor del mosaico romano en Emérita Augusta.</p> <p>11. Valorar la importancia del Museo Nacional de Arte Romano.</p>	<p>1.1. Relaciona el nacimiento de la cultura romana y la influencia griega.</p> <p>1.2. Sitúa en el mapa del Mediterráneo las culturas griega, romana y fenicia.</p> <p>2.1. Relaciona la expansión política y artística romana con el empleo del latín y el derecho romano.</p> <p>3.1. Identifica los elementos arquitectónicos esenciales de la cultura romana.</p> <p>4.1. Compara las basílicas del imperio romano y las iglesias construidas posteriormente.</p> <p>5.1. Relaciona el Panteón de Agripa con la Catedral del Vaticano.</p> <p>6.1. Describe las técnicas del mosaico y de la pintura al fresco.</p> <p>7.1. Relaciona el teatro actual con los teatros griego y romano.</p> <p>8.1. Establece la relación entre la historia de Pompeya y Herculano y su influencia en el arte europeo posterior.</p> <p>8.2. Comenta la vestimenta romana y su aplicación en la historia del arte posterior.</p> <p>9. 1. Localiza y analiza los monumentos más notables de la época romana en Extremadura, su valor artístico y funcional.</p> <p>9.2. Compara el puente romano de Alcántara con el de Mérida.</p> <p>9.3. Describe el teatro romano de Mérida.</p> <p>9.4. Establece semejanzas y diferencias entre los teatros romanos de Mérida, Medellín y Regina.</p> <p>9.5. Distingue las funciones sociales y lúdicas del anfiteatro de Mérida.</p> <p>9.6. Establece vínculos entre el Coliseo de Roma y el anfiteatro emeritense.</p> <p>9.7. Identifica las domus emeritenses: la casa del Mitreo.</p> <p>10.1. Describe el mosaico romano en Extremadura: tipologías y temáticas.</p>





	<p>12. Explicar la importancia del arte dramático vinculado a los teatros romanos extremeños.</p> <p>13. Identificar los puntos más relevantes de la Vía de la Plata extremeña.</p>	<p>11.1. Analiza las diferentes secciones del Museo Nacional de Arte Romano.</p> <p>12.1. Valora la aportación literaria y artística desempeñada por los teatros romanos en Extremadura.</p> <p>13.1. Identifica el trazado de la Vía de la Plata por Extremadura y analiza sus enclaves más significativos.</p>
<b>Bloque 5. El Arte visigodo</b>		
<p>Fin del imperio romano de occidente. El arrianismo.</p> <p>Arquitectura: pérdida de la técnica arquitectónica romana.</p> <p>El arte prerrománico asturiano.</p> <p>La escultura: relieves en los capiteles.</p> <p>Técnicas. Motivos iconográficos.</p> <p>Arte de los pueblos del norte de Europa. Normandos.</p> <p>Los códices miniados. La ilustración en pergamino. Técnicas. Iconografía medieval. Pergaminos y códices.</p> <p>Joyería visigoda.</p> <p>El arte árabe en la península ibérica. El islamismo. El arco de herradura. Arte mozárabe.</p> <p>El arte visigodo en Extremadura.</p> <p>Arte islámico en</p>	<p>1. Identificar las claves expresivas del arte visigodo.</p> <p>2. Relacionar la situación social y el arte aplicado.</p> <p>3. Analizar los templos visigodos y sus características principales.</p> <p>4. Diferenciar el arte cristiano y árabe en la península ibérica.</p> <p>5. Analizar la técnica del artesanado de las cubiertas de madera en las iglesias españolas.</p> <p>6. Describir la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino. Motivos iconográficos.</p> <p>7. Explicar la técnica constructiva de la joyería visigoda. La técnica cloisonné, y su aplicación posterior.</p> <p>8. Identificar las claves expresivas del arte del norte de Europa. ya sea en España como en el resto del continente</p> <p>9. Identificar los rasgos del arte visigodo en Extremadura.</p> <p>10. Conocer las construcciones islámicas en Extremadura.</p>	<p>1.1. Identifica los principales monumentos del prerrománico español.</p> <p>1.2. Compara la escultura romana y visigoda.</p> <p>2.1. Reconoce las claves políticas que llevan a la decadencia del imperio romano.</p> <p>2.2 Relaciona el fin del imperio romano y la disgregación artística europea.</p> <p>2.3 Compara la pintura visigoda y romana anterior.</p> <p>3.1. Identifica las principales características de los templos visigodos a partir de fuentes historiográficas de ejemplos representativos.</p> <p>4.1. Relaciona el arco de herradura y su empleo en el arte árabe de la península ibérica.</p> <p>5.1. Reconoce las principales características de los artesanados de madera en ejemplos representativos.</p> <p>6.1. Analiza el libro del Apocalipsis y su aplicación al arte de todos los tiempos.</p> <p>6.2. Reconoce la técnica de la pintura y escritura sobre pergamino.</p> <p>6.3. Identifica y explica las características de la iconografía medieval a partir de códices y pergaminos representativos.</p> <p>7.1. Explica la técnica de la joyería visigoda a partir de fuentes historiográficas que reflejen piezas representativas.</p> <p>8.1. Identifica el arte de los pueblos del norte de Europa y los elementos similares localizados en España.</p>



Extremadura.		<p>9.1. Reconoce los edificios visigodos más notables de Extremadura.</p> <p>9.2. Identifica los vestigios visigodos en las iglesias de Santa Eulalia (Mérida) y Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar), así como la ermita Finibus Terrae de Almendral.</p> <p>10.1. Analiza las expresiones más destacadas del arte islámico en Extremadura: alcazabas de Badajoz y Mérida, murallas, torres y aljibe de Cáceres y castillos y murallas de Trujillo y Medellín.</p> <p>10.2. Compara edificaciones islámicas extremeñas con las de otras zonas de España.</p>
<b>Bloque 6. El Románico, arte europeo</b>		
<p>Creación y difusión del románico. La orden benedictina y San Bernardo de Claraval.</p> <p>El milenarismo y su influencia en el arte.</p> <p>El simbolismo románico. La luz. Mandorla. Pantocrátor. Jerarquización.</p> <p>La esquematización en la representación figurativa. Pintura y escultura.</p> <p>Arquitectura. Características. Edificios representativos.</p> <p>Pintura románica. Características iconológicas.</p> <p>Escultura. Imágenes religiosas. Capiteles. Pórticos.</p> <p>Ropa, mobiliario, costumbres. Vida cotidiana.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar la relación de la orden Benedictina y la expansión del arte románico.</li> <li>2. Identificar los elementos románicos en la arquitectura, especialmente en los edificios religiosos.</li> <li>3. Comentar el mito o realidad de la teoría milenarista del fin del mundo.</li> <li>4. Relacionar la iconología medieval y su plasmación gráfica.</li> <li>5. Explicar la finalidad iconográfica de la escultura religiosa y la forma consecuente con este objetivo.</li> <li>6. Comparar la escultura y pintura románicas con las creaciones anteriores y posteriores.</li> <li>7. Identificar los objetos y elementos característicos de la vida cotidiana en el Medievo, especialmente la vestimenta.</li> <li>8. Comparar la</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Relaciona la obra de los frailes benedictinos y la internacionalización del arte románico.</li> <li>1.2. Relaciona el Camino de Santiago y su importancia religiosa con la aplicación del arte románico.</li> <li>2.1. Comenta la evolución del arte naturalista romano al arte simbólico románico.</li> <li>2.2. Reconoce las principales características de la arquitectura románica, identificando visualmente los elementos que la diferencian.</li> <li>2.3. Describe los elementos románicos de las iglesias españolas más representativas, indicando posibles añadidos posteriores.</li> <li>3.1. Comenta la identificación entre época románica y las teorías milenaristas del fin del mundo surgidas en el romanticismo.</li> <li>4.1. Reconoce la importancia de la luz en la iconografía de la arquitectura románica.</li> <li>5.1. Explica los elementos formales de la escultura románica.</li> <li>6.1. Identifica la iconografía románica.</li> <li>7.1. Compara la vida cotidiana de las ciudades en época románica con la vida cotidiana del imperio romano, valorando la calidad de vida y costumbres de unas y otras.</li> </ol>



<p>El Románico en Extremadura</p>	<p>estructura narrativa románica y bizantina. 9. Relacionar la pintura románica con técnicas similares posteriores. 10. Identificar los rasgos constructivos románicos en Extremadura. 11. Conocer los ejemplares extremeños de escultura románica.</p>	<p>8.1. Comenta la organización narrativa a partir de obras representativas. 9.1. Relaciona elementos formales de la plástica románica con creaciones posteriores. 10.1. Describe los rasgos románicos de la catedral vieja e iglesia de S. Pedro en Plasencia; las iglesias de Alcocóvar en Alcántara y San Martín en Trujillo. 11.1. Explica las vírgenes románicas de Guadalupe y la Coronada de Trujillo.</p>
<p>Bloque 7. El Gótico</p>		
<p>Desarrollo económico europeo. Auge de las ciudades.</p> <p>El Gótico, arte europeo. Extensión geográfica.</p> <p>Arquitectura: edificios públicos y religiosos.</p> <p>La catedral gótica. Características. La bóveda ojival. Rosetón. Pináculos. Los vitrales góticos.</p> <p>Etapas del Gótico: inicial, pleno y florido.</p> <p>Pintura gótica. Pintura sobre tabla. Técnica. Estucado. Dorado. Estofado.</p> <p>Escultura, evolución desde el arte románico.</p> <p>Vestimentas y costumbres.</p> <p>Arquitectura gótica extremeña</p> <p>La escultura gótica</p>	<p>1. Analizar las claves sociales y técnicas del origen del gótico. 2. Diferenciar las catedrales góticas de otras anteriores y posteriores. 3. Identificar y nombrar correctamente las claves principales del arte gótico: escultura, vitrales y arquerías. 4. Relacionar el arte gótico y su revisión en el siglo XIX. 5. Explicar el proceso técnico de la creación de vitrales. 6. Comparar e identificar correctamente la escultura gótica de la románica. 7. Identificar el proceso técnico de la pintura sobre tabla, preparación y resultados. 8. Describir la técnica de pintura al temple. 9. Analizar la vestimenta gótica en las imágenes religiosas y civiles de la época. 10. Conocer las catedrales góticas de</p>	<p>1.1. Analiza la situación económica europea en el siglo XIII y su relación con el nacimiento del Gótico. 2.1. Comenta los elementos góticos y su aplicación a las catedrales españolas más representativas. 3.1. Identifica y nombra correctamente los elementos principales del arte gótico a partir de fuentes historiográficas de muestras representativas. 4.1. Identifica la tipología gótica en edificios cronológicamente posteriores, especialmente en el neogótico del siglo XIX. 5.1. Analiza el proceso de fabricación e instalación de los vitrales en catedrales más representativas. 6.1. Explica el cambio formal de la escultura románica a la gótica. 7.1. Identifica los elementos de la pintura gótica a partir de fuentes historiográficas. 7.2. Explica el proceso técnico de la pintura sobre tabla. 8.1. Comenta el proceso de fabricación y aplicación de la pintura al temple. 9.1. Identifica los elementos característicos de la vestimenta gótica a partir de fuentes historiográficas. 10.1. Diferencia los distintos elementos arquitectónicos góticos existentes en las catedrales de</p>



<p>extremeña.</p> <p>El mudéjar en Extremadura.</p>	<p>Extremadura.</p> <p>11. Analizar los rasgos esenciales de la escultura gótica en Extremadura.</p> <p>12. Identificar las construcciones mudéjares extremeñas.</p>	<p>Cáceres, Plasencia y Coria y en el Monasterio de Guadalupe.</p> <p>11.1. Explica las características escultóricas góticas del "Cristo de las Aguas" de la iglesia parroquial de Santiago en Trujillo, y el llamado "Cristo Negro" de la concatedral de Santa María en Cáceres.</p> <p>12.1. Relaciona las principales edificaciones mudéjares extremeñas.</p>
<p>Bloque 8. El Renacimiento</p>		
<p>El renacimiento. Estilo identificador de la cultura europea.</p> <p>Etapas: <i>Trecento</i>, <i>Quattrocento</i>, <i>Cinquecento</i>.</p> <p>Expansión del renacimiento desde Italia al resto de Europa.</p> <p>Florenia (los Medici) y Roma (el papado).</p> <p>Arquitectura del renacimiento. Tipología y edificios principales.</p> <p>Escultura: Donatello.</p> <p>Pintura: de la representación jerárquica medieval a la visión realista: Piero della Francesca, Giotto di Bondone, Masaccio.</p> <p>Pintura al óleo. Técnica.</p> <p>Canon renacentista: Sandro Boticelli.</p> <p>Leonardo da Vinci: vida y obras.</p> <p>El colorido veneciano: Tiziano, Tintoretto.</p>	<p>1. Valorar la importancia histórica del estilo Renacimiento y su trascendencia posterior.</p> <p>2. Identificar las claves técnicas de la arquitectura renacentista y su relación con la cultura romana.</p> <p>3. Reconocer la proporción aurea en algún elemento de estilo renacimiento: arquitectura, mobiliario, etc.</p> <p>4. Identificar las principales obras de los artistas del Renacimiento italiano.</p> <p>5. Comparar la pintura veneciana y del resto de Europa.</p> <p>6. Identificar las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento.</p> <p>7. Analizar las vestimentas de la época, principalmente en la pintura.</p> <p>8. Reconocer las claves técnicas de la perspectiva cónica.</p> <p>9. Explicar las claves técnicas de la pintura al óleo. Referenciando su uso en aplicación sobre lienzo.</p>	<p>1.1. Analiza el origen del Renacimiento en Italia.</p> <p>1.2. Relaciona las etapas de la implantación del Renacimiento y la cronología gótica en Europa.</p> <p>2.1. Comenta la importancia de la cultura romana en el arte del Renacimiento.</p> <p>3.1. Analiza la relación de los elementos arquitectónicos aplicando la proporción áurea.</p> <p>4.1. Identifica los cambios en la pintura desde el Gótico hasta el Renacimiento.</p> <p>4.2. Reconoce las principales pinturas del Renacimiento y su autor.</p> <p>4.3. Analiza la vida y obra de Leonardo da Vinci.</p> <p>4.4. Explica la obra de Rafael Sanzio, especialmente "La escuela de Atenas" y los retratos de "La Fornarina" y de "Baltasar de Castiglione".</p> <p>5.1. Compara la evolución de la pintura del primer Renacimiento hasta el colorido veneciano.</p> <p>6.1. Identifica las esculturas, y trabajos en volumen, más emblemáticas del renacimiento.</p> <p>7.1. Analiza las vestimentas reflejadas en los cuadros del Veronés.</p> <p>8.1. Describe con detalle el cuadro "El lavatorio" de Jacopo Robusti "Tintoretto" y la aplicación técnica de la perspectiva cónica.</p> <p>9.1. Describe la técnica de la pintura al óleo sobre lienzo y la relaciona con la pintura anterior sobre tabla.</p>



Veronés.	10. Valorar la diferencia técnica de la pintura al temple y la pintura al óleo.	10.1. Debate acerca de las características de la pintura al temple y al óleo.
<b>Bloque 9. Miguel Ángel Buonarroti</b>		
Biografía y la relación con su entorno. Relación con los Medici, y con Julio II.  El artista como elemento relevante social.  El artista total.  Arquitectura. San Pedro del Vaticano.  Pintura. Capilla Sixtina. Pintura al fresco. Concepción iconológica e iconográfica.  Escultura. Evolución personal. Obras representativas.	1. Explicar la relación de mecenazgo entre Miguel Ángel, los Medici y el Papa Julio II. 2. Analizar la importancia del concepto de artista total. 3. Describir las claves iconológicas e iconográficas en los frescos de la Capilla Sixtina. 4. Identificar las claves evolutivas en la escultura de Miguel Ángel.	1.1. Comenta la relación de los mecenas y el arte. Especialmente entre los Medici, Julio II y Miguel Ángel. 2.1. Reconoce la importancia histórica de la obra en conjunto de Miguel Ángel. 2.2. Analiza la obra arquitectónica, escultórica y pictórica de Miguel Ángel. 3.1. Comenta el proceso de la creación de la pintura al fresco de la Capilla Sixtina. 4.1. Analiza la evolución iconográfica de la escultura de Miguel Ángel, remarcando de un modo especial las esculturas del final de su vida.
<b>Bloque 10. El Renacimiento en España</b>		
Implantación. Cronología. Hitos históricos españoles: Los Reyes Católicos. Carlos V. Felipe II y su relación con el arte.  Características peculiares del arte español de los siglos XV, XVI. Del plateresco a Juan de Herrera  Arquitectura: Palacio de Carlos V. El Escorial. Fachada de la Universidad de Salamanca.  Pintura: Pedro de Berruguete. Tiziano. El Bosco. El Greco.	1. Relacionar la cronología del Renacimiento español con el Renacimiento italiano. 2. Identificar la relación entre la sociedad de la época y las artes plásticas. 3. Reconocer las principales obras arquitectónicas del Renacimiento español. 4. Comparar la técnica escultórica de la península ibérica y del resto de Europa. 5. Distinguir las obras pictóricas más importantes del renacimiento español. 6. Comparar la obra pictórica de Sofonisba	1.1. Resume los principales hechos históricos relacionados con el arte español. 2.1. Explica la relación entre el emperador Carlos V y Tiziano. 2.2. Explica la fallida relación entre Felipe II y el Greco. 3.1. Identifica la tipología del edificio renacentista, referenciada a edificios emblemáticos españoles. 4.1. Compara la escultura religiosa española, con la escultura italiana coetánea. 4.2. Analiza la expresividad en la obra de Berruguete. 5.1. Comenta la obra de El Bosco y su relación con la monarquía española. 5.2. Analiza la obra pictórica del Greco y su relación con la iconología bizantina. 6.1. Analiza la obra de la pintora Sofonisba Anguissola.



<p>Sofonisba Anguissola, pintora.</p> <p>Escultura: retablos. Alonso González Berruguete.</p> <p>La música renacentista. Instrumentos. Compositores.</p> <p>El mueble y el vestuario.</p> <p>Renacimiento.</p> <p>La arquitectura renacentista en Extremadura.</p> <p>Escultura del Renacimiento en Extremadura.</p> <p>Los pintores renacentistas extremeños: Luis de Morales y Pedro de Rubiales.</p> <p>La música renacentista extremeña: los compositores Juan Vázquez y Hernando Franco y el tratadista Domingo Marcos Durán.</p>	<p>Anguissola con la pintura coetánea.</p> <p>7. Identificar las claves musicales de la música renacentista.</p> <p>8. Reconocer los objetos cotidianos y vestuarios del renacimiento.</p> <p>9. Conocer las distintas vertientes de la arquitectura renacentista en Extremadura.</p> <p>10. Identificar la escultura renacentista en Extremadura.</p> <p>11. Valorar la obra de renacentistas italianos en Extremadura: mosaico de Francisco Nicolás Pisano en el Monasterio de Tentudía.</p> <p>12. Identificar la obra de Pedro de Rubiales y su formación italiana.</p> <p>13. Estudiar a “El divino” Luis de Morales</p> <p>14. Analizar a los principales músicos y tratadistas musicales extremeños.</p>	<p>7.1. Reconoce los instrumentos musicales del Renacimiento.</p> <p>7.2. Analiza la obra musical de Tomás Luis de Victoria.</p> <p>8.1. Identifica la tipología del mueble del Renacimiento. Arcas, arquillas, bargueños, sillones fraileros.</p> <p>8.2. Analiza los trajes de los personajes de los cuadros del Renacimiento, especialmente en la obra de Sánchez Coello.</p> <p>9.1. Identifica los palacios renacentistas del casco histórico de Cáceres.</p> <p>9.2. Analiza la obra de Juan de Álava y Gil de Hontañón en la catedral de Plasencia.</p> <p>10.1. Estudia el retablo de la iglesia de Santiago de Cáceres, obra de Alonso de Berruguete.</p> <p>11.1. Compara la técnica tradicional cerámica (alicatado, cuerda seca, etc.) con la del azulejo plano policromado o azulejo pisano.</p> <p>12.1. Sitúa la obra de Pedro de Rubiales en el contexto italiano del Renacimiento.</p> <p>13.1. Describe y contextualiza el retablo de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción de Arroyo de la Luz en la obra de Luis de Morales.</p> <p>14.1. Analiza la aportación compilatoria musical realizada por Domingo Marcos.</p> <p>14.2. Identifica las obras musicales de Juan Vázquez y Hernando Franco.</p>
<b>Bloque 11. El Barroco</b>		
<p>Origen. La crisis política europea. La guerra de los treinta años. La política española.</p> <p>El concilio de Trento y su</p>	<p>1. Reconocer las claves del arte barroco.</p> <p>2. Utilizar correctamente el vocabulario técnico aplicado a los elementos</p>	<p>1.1. Relaciona la situación política europea con la evolución del Renacimiento hacia el Barroco.</p> <p>1.2. Analiza las instrucciones emanadas del Concilio de Trento acerca de la manera de representar</p>





<p>importancia en el cambio iconográfico en las imágenes religiosas.</p> <p>El exceso, el desequilibrio manierista, la asimetría en el arte barroco.</p> <p>Características de la arquitectura barroca. Borromini. Bernini. La catedral de Murcia.</p> <p>Púlpito de la Catedral de San Pedro. La columna salomónica.</p> <p>Escultura barroca.</p> <p>La imaginería española. Técnica y temática. Gregorio Fernández, Alonso Cano, Pedro de Mena.</p> <p>La pintura barroca. El tenebrismo. Caravaggio. Naturalismo. Valdés Leal, Murillo.</p> <p>El realismo. Diego de Silva Velázquez.</p> <p>La pintura flamenca: Rubens, Rembrandt.</p> <p>El costumbrismo holandés: Vermeer. Carel Fabritius.</p> <p>Música. El nacimiento de la ópera.</p> <p>Elementos compositivos de la ópera: música, libreto, escenografía, atrezzo, vestuario.</p> <p>Músicos importantes:</p>	<p>arquitectónicos.</p> <p>3. Identificar la asimetría en elementos del arte barroco y de otras culturas diferentes.</p> <p>4. Comparar las fachadas renacentistas y barrocas en España.</p> <p>5. Identificar las obras más representativas de la escultura barroca, relacionándola con los autores correspondientes.</p> <p>6. Distinguir la escultura hispánica de la del resto de Europa.</p> <p>7. Comparar la escultura monocromática y la escultura policromada.</p> <p>8. Identificar la pintura barroca, comparando los diferentes estilos, por países.</p> <p>9. Comparar la iluminación tenebrista en el barroco y en culturas posteriores.</p> <p>10. Reconocer la música barroca y su evolución desde la música renacentista.</p> <p>11. Valorar el nacimiento de la ópera y su trascendencia posterior.</p> <p>12. Identificar el mobiliario y las artes decorativas del barroco.</p> <p>13. Analizar el proceso técnico de la caja oscura.</p> <p>14. Identificar los ejemplos arquitectónicos barrocos más destacados de Extremadura.</p> <p>15. Analizar las aportaciones escultóricas barrocas de</p>	<p>en las iglesias.</p> <p>1.3. Analiza el púlpito de la Basílica de San Pedro y sus elementos identificativos.</p> <p>1.4. Analiza las peculiaridades de la imaginería española. Temática y técnica.</p> <p>1.5. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica.</p> <p>2.1. Identifica las principales características de la arquitectura barroca.</p> <p>3.1. Relaciona el arte barroco europeo y el arte colonial hispanoamericano.</p> <p>3.2. Compara el barroco con creaciones formales recargadas o barroquistas posteriores.</p> <p>4.1. Describe y compara fachadas de las iglesias más representativas del arte barroco.</p> <p>5.1. Comenta los principales trabajos de Gian Lorenzo Bernini escultor y su evolución desde la escultura de Miguel Ángel Buonarroti.</p> <p>5.2. Analiza la obra "El éxtasis de Santa Teresa" y su relación con artistas posteriores, por ejemplo Dalí.</p> <p>6.1. Identifica las principales obras de la imaginería religiosa española.</p> <p>7.1. Compara la escultura de Bernini y de Gregorio Fernández.</p> <p>8.1. Identifica a los principales pintores barrocos.</p> <p>8.2. Analiza el tratamiento de la perspectiva en "Las Meninas" de Velázquez.</p> <p>8.3. Compara la técnica pictórica de Velázquez con la pintura impresionista posterior.</p> <p>8.4. Analiza la obra pictórica de Peter Paul Rubens y Rembrandt Harmenszoon van Rijn.</p> <p>8.5. Explica la pintura costumbrista holandesa: tratamiento pictórico, tamaño del lienzo, técnica.</p> <p>9.1. Relaciona a Michelangelo Merisi da Caravaggio con José de Ribera, Juan de Valdés Leal y Diego de Silva Velázquez.</p>
---	---	--





<p>Antonio Vivaldi, Claudio Monteverdi, George Friedrich Händel, J. S. Bach, Georg P. Telemann, Jean-Philippe Rameau, Domenico Scarlatti.</p> <p>Mobiliario, indumentaria y artes decorativas del barroco.</p> <p>La arquitectura barroca en Extremadura.</p> <p>Escultura barroca en Extremadura.</p> <p>La pintura barroca extremeña: Zurbarán.</p>	<p>Gregorio Fernández y Martínez Montañés en Extremadura.</p> <p>16. Analiza la obra de Zurbarán dentro y fuera de Extremadura.</p>	<p>10.1. Reconoce la tipología musical de la música barroca.</p> <p>10.2. Identifica las piezas más reconocibles de los compositores de esta época: Vivaldi, Monteverdi, Händel, J. S. Bach, Telemann, Rameau, Scarlatti.</p> <p>11.1. Describe los principales componentes de una ópera.</p> <p>12.1. Compara el mobiliario y los trajes del Renacimiento con los de la época barroca.</p> <p>13.1. Relaciona la caja oscura pictórica con la caja fotográfica.</p> <p>13.2. Comenta el uso de la caja oscura, relacionado con la obra de Carel Fabritius y otros posibles.</p> <p>14.1. Compara los rasgos de la construcción barroca entre las iglesias de la Preciosa Sangre de Cáceres y S. Bartolomé de Jerez de los Caballeros.</p> <p>14.2. Valora el Arco de la Estrella de Cáceres dentro la obra de Churriguera.</p> <p>15.1. Analiza el retablo Mayor de la Catedral de Plasencia y el S. Jerónimo de las Clarisas de Llerena.</p> <p>16.1. Analiza la pintura de Zurbarán en el contexto del Barroco español.</p> <p>16.2. Comenta la obra de Zurbarán en el Monasterio de Guadalupe.</p>
<b>Bloque 12. El Rococó. Francia. Resto de Europa</b>		
<p>Origen. Absolutismo político de la monarquía francesa. El "Rey Sol" Luis XIV, Luis XV.</p> <p>Refinamiento sensual. Elegancia.</p> <p>Arquitectura. El palacio de Versalles.</p> <p>Pintura: Watteau. Fragonard. Boucher.</p> <p>Marie-Louise-Élisabeth</p>	<p>1. Comparar el arte barroco y rococó estableciendo similitudes y diferencias.</p> <p>2. Diferenciar la temática religiosa y la temática profana.</p> <p>3. Comparar las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.</p> <p>4. Valorar las similitudes y diferencias entre la obra pictórica de</p>	<p>1.1. Identifica el origen del rococó.</p> <p>1.2. Relaciona la situación política francesa y el rococó.</p> <p>1.3. Analiza la evolución del barroco al rococó.</p> <p>2.1. Compara la pintura barroca y la pintura rococó.</p> <p>2.2. Analiza la diferente temática del barroco religioso a la pintura galante francesa.</p> <p>2.3 Analiza el cuadro "El columpio" de Jean-Honoré Fragonard.</p> <p>3.1. Compara las obras pictóricas de Marie-Louise-Élisabeth Vigée-Lebrun y los pintores masculinos de su época.</p>



<p>Vigée-Lebrun. Pintora.</p> <p>Pintura en España.</p> <p>Imaginería española.</p> <p>Música: Mozart. Obras principales. Óperas.</p> <p>Mobiliario y decoración de interiores. El estilo Luis XV. Indumentaria y artes decorativas. Las manufacturas reales europeas. La porcelana de Sèvres, Meissen y Buen Retiro. La Real Fábrica de vidrio de La Granja de San Ildefonso (Segovia). La joyería del siglo XVIII.</p> <p>La técnica del vidrio soplado.</p>	<p>Antón Rafael Mengs y pintores posteriores, por ejemplo Francisco de Goya.</p> <p>5. Comparar el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.</p> <p>6. Analizar la obra musical de Mozart: análisis, identificación de fragmentos de obras más populares y comparación con obras de otros autores y de otras épocas.</p> <p>7. Describir las diferentes partes que componen las composiciones musicales.</p> <p>8. Analizar las claves estilísticas del estilo rococó, especialmente en vestuarios y mobiliario en España y en Europa.</p> <p>9. Reconocer la importancia artística de la cerámica, y especialmente de la porcelana, valorando la evolución desde la loza hasta las figuras de esta época.</p> <p>10. Explicar el modo de fabricación del vidrio soplado.</p>	<p>4.1. Relaciona la obra de Antón Rafael Mengs y los pintores europeos de su tiempo.</p> <p>4.2. Compara las obras de Mengs con las de Goya y establece posibles influencias.</p> <p>5.1. Analiza la obra de Francisco Salzillo.</p> <p>5.2. Compara el diferente tratamiento iconológico de los motivos religiosos entre Gregorio Fernández y Salzillo.</p> <p>6.1. Analiza la obra musical de Wolfgang Amadeus Mozart.</p> <p>6.2. Reconoce partes importantes de los trabajos más conocidos de Mozart.</p> <p>6.3. Compara las óperas de Mozart con otras de diferentes épocas.</p> <p>6.4. Compara el "Réquiem" de Mozart con obras de otros autores.</p> <p>7.1. Describe las diferentes partes que componen las composiciones musicales más representativas: oratorios, misas, conciertos, sonatas y sinfonías.</p> <p>8.1. Analiza el mobiliario rococó.</p> <p>8.2. Identifica el estilo Luis XV en mobiliario.</p> <p>8.3. Compara los vestidos de la corte francesa con el resto de trajes europeos.</p> <p>8.4. Describe el vestuario de las clases altas, medias y bajas en el siglo XVIII.</p> <p>9.1. Analiza la tipología de la cerámica europea.</p> <p>9.2. Describe la evolución de la loza hasta la porcelana.</p> <p>9.3. Identifica la tipología de la cerámica europea en relación a la cerámica oriental.</p> <p>10.1. Identifica las características de la fabricación del vidrio.</p> <p>10.2. Describe el proceso de fabricación del vidrio soplado.</p>
<p>Bloque 13. El Neoclasicismo</p>		
<p>Origen. Vuelta al clasicismo renacentista.</p> <p>Auge del orientalismo.</p> <p>Comercio con Oriente.</p>	<p>1. Identificar las claves del neoclasicismo arquitectónico.</p> <p>2. Valorar la</p>	<p>1.1. Compara la situación política francesa de Luis XVI y el estilo artístico que le relaciona.</p> <p>1.2. Relaciona la vida de Napoleón y</p>



<p>Chinerías. La influencia de Palladio. El estilo Imperio en Francia.</p> <p>Arquitectura. Recursos formales griegos, romanos y renacentistas.</p> <p>Edificios notables: Ópera de París, Capitolio en Washington, Congreso de los diputados en Madrid.</p> <p>Escultura: Sensualidad, dinamismo. (La danza).</p> <p>Pintura. Auge de la pintura inglesa: Thomas Lawrence, Joshua Reynolds, George Romney. Francia: Jean Louis David. Jean Auguste Dominique Ingres.</p> <p>Mobiliario. Francia, estilos Luis XVI, estilo imperio</p> <p>Joyería. Relojes. Vestuario. Porcelana.</p> <p>Arquitectura neoclásica en Extremadura.</p> <p>José de Hermosilla, un arquitecto neoclásico extremeño.</p>	<p>trascendencia del neoclasicismo dentro de la cultura europea.</p> <p>3. Reconocer los elementos de la cultura oriental que se van incorporando progresivamente a la cultura europea.</p> <p>4. Comparar las diferentes obras escultóricas de los artistas más relevantes europeos.</p> <p>5. Comparar el tratamiento pictórico de diferentes pintores coetáneos, por ejemplo Jean Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres.</p> <p>6. Identificar las obras pictóricas más importantes de los pintores ingleses.</p> <p>7. Discernir entre el mobiliario Luis XV y el Luis XVI.</p> <p>8. Analizar los rasgos de las edificaciones neoclásicas en Extremadura.</p> <p>9. Identificar la obra de José de Hermosilla.</p>	<p>el estilo Imperio.</p> <p>1.3. Compara los edificios neoclásicos en Europa, diferencias y semejanzas.</p> <p>1.4. Identifica los principales edificios neoclásicos europeos y americanos.</p> <p>2.1. Analiza las causas de la vuelta al clasicismo arquitectónico.</p> <p>3.1. Infiere a partir del auge del comercio con Oriente el creciente gusto orientalizante de la moda europea.</p> <p>4.1. Compara la obra de Antonio Canova con la escultura anterior.</p> <p>4.2. Reconoce los principales trabajos de Canova y Carpeaux.</p> <p>4.3. Compara la escultura de Canova y Carpeaux.</p> <p>5.1. Compara la obra pictórica de los pintores europeos más relevantes, por ejemplo: Jean Louis David, Jean Auguste Dominique Ingres y otros posibles.</p> <p>6.1. Explica la obra pictórica de los principales pintores ingleses. Thomas Lawrence. Joshua Reynolds y otros.</p> <p>6.2. Analiza la relación artística y personal entre Emma Hamilton, George Romney y el almirante Nelson.</p> <p>6.3. Relaciona la influencia entre Emma Hamilton y la moda de la época.</p> <p>7.1. Compara la tipología entre el mobiliario Luis XV, Luis XVI e imperio.</p> <p>8.1. Identifica los rasgos neoclásicos en los edificios del Ayuntamiento y Hospital de San Sebastián de Badajoz y el de la Real Audiencia de Cáceres.</p> <p>9.1. Analiza el Colegio Mayor de S. Bartolomé o de Anaya en Salamanca como la obra más relevante de Hermosilla.</p>
---	--	---



2.º Bachillerato: Fundamentos del Arte II.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El Romanticismo</b>		
Expresión desaforada del sentimiento. Oposición al intelectualismo racionalista del siglo XVIII. Nacionalismo italiano y germánico.  Orientalismo idílico. La actitud vital de Lord Byron.  Arquitectura. Continuación y evolución del neoclasicismo.  Arquitectura española. Edificios notables.  Pintura. El romanticismo en Francia.  Pintura en España: Goya. Costumbrismo rococó. Expresionismo. Caprichos.  Inicio de la fotografía. Los temas fotográficos: retrato, paisaje, historia. El pictorialismo. Música: Ludwig Van Beethoven y la superación del clasicismo musical. Obras principales. Obra sinfónica, conciertos y sonatas.  Óperas. Verdi. Wagner y la mitología germánica.	1. Reconocer las claves teóricas de la obra artística romántica. 2. Diferenciar el significado del término "romántico" aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. 3. Relacionar el romanticismo artístico con el auge del nacionalismo y la creación del estado alemán e italiano. 4. Analizar los principales edificios españoles de la época. 5. Identificar los pintores románticos europeos. 6. Comparar la pintura romántica francesa y la obra de Goya, semejanzas y posibles influencias. 7. Identificar la obra pictórica de Goya. 8. Comparar las pinturas negras con expresiones artísticas parecidas de artistas de otras épocas. Especialmente con la pintura expresionista del siglo XX. 9. Comentar la composición de elementos pictóricos y narrativos de cuadros emblemáticos de la pintura romántica. 10. Analizar las etapas pictóricas de Goya. 11. Comparar la obra	1.1. Analiza el sentimiento romántico y su relación con el arte. 2.1. Diferencia el término romántico aplicado al movimiento artístico del siglo XIX y el uso actual. 3.1. Relaciona el romanticismo y el auge del nacionalismo. 4.1. Identifica los principales edificios españoles de la época: Murcia: Teatro Romea. Cádiz: teatro Falla. Oviedo: teatro Campoamor. Barcelona: Arco del triunfo, Palacio de justicia entre otros. 5.1. Sopesa la importancia de la obra pictórica de Karl Friedrich Schinkel, Caspar David Friedrich, Thomas Cole, John Constable, William Turner y otros posibles. 6.1. Analiza la pintura romántica francesa: Théodore Géricault, Eugène Delacroix, Antoine-Jean Gros. 7.1. Reconoce la obra pictórica de Goya. 8.1. Comenta las pinturas negras de Goya. 8.2. Compara la obra de Goya de características expresionistas con obras de contenido formal similar en otras épocas y culturas. 9.1. Comenta el cuadro "La balsa de la Medusa" de Géricault. Valorando la base histórica y el resultado plástico. 9.2. Analiza la pintura "La muerte de Sardanápalo". 10.1. Identifica los principales cuadros del pintor aragonés. 10.2. Clasifica la temática de los cuadros de Goya.



<p>Indumentaria, mobiliario y decoración de interiores: Los estilos <i>Regency</i> y Napoleón III.</p> <p>Nacimiento de la danza clásica.</p> <p>La pintura del siglo XIX en Extremadura.</p>	<p>pictórica de Goya y de Velázquez.</p> <p>12. Explicar los orígenes de la impresión fotográfica.</p> <p>13. Comparar la música romántica con las anteriores o posteriores.</p> <p>14. Describir las claves estilísticas del mobiliario y objetos suntuarios: Estilos <i>Regency</i>. Napoleón III. Joyería. Relojes. Vestuario.</p> <p>15. Analizar la técnica del dorado al mercurio, incidiendo en la toxicidad del proceso, relacionándolo con la explotación del oro en la actualidad.</p> <p>16. Debatir acerca de la simbología del oro en diferentes culturas.</p> <p>17. Comentar el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen, por ejemplo el uso del tutú y el baile de puntas.</p> <p>18. Conocer la obra de Rafael Lucenqui.</p>	<p>11.1. Relaciona el cuadro "La familia de Carlos IV" con "Las Meninas".</p> <p>11.2 Relaciona el cuadro "La lechera de Burdeos" con la pintura impresionista posterior.</p> <p>12.1. Identifica las primeras impresiones fotográficas.</p> <p>13.1. Comenta la música romántica: Beethoven. Obras principales.</p> <p>13.2. Conoce y explica los principales cambios introducidos por Beethoven en la forma sonata y sinfonía.</p> <p>13.3. Identifica piezas representativas de la obra de Verdi, Wagner y otros posibles</p> <p>13.4. Relaciona la obra musical de Wagner y la mitología germánica.</p> <p>14.1 Identifica las claves estilísticas en la indumentaria, mobiliario y decoración de los estilos <i>Regency</i> y Napoleón III.</p> <p>15.1. Comenta la relación entre la relojería de la época y el bronce dorado al mercurio.</p> <p>16.1. Compara diferentes piezas fabricadas en oro a lo largo de las diferentes culturas de la humanidad.</p> <p>17.1. Explica el nacimiento en Francia de la danza clásica y los elementos clave que la componen.</p> <p>18.1. Analizar los rasgos pictóricos del pintor Rafael Lucenqui y sus obras.</p>
<p>Bloque 2. El Romanticismo tardío. 1850-1900</p>		
<p>La revolución industrial. La colonización de África. Guerra con China. La guerra de secesión Norteamericana. Independencia latinoamericana.</p> <p>Nacionalismo italiano y</p>	<p>1. Identificar los principales hechos políticos de la segunda mitad del siglo XIX y su relación con el arte de su tiempo.</p> <p>2. Reconocer los elementos de estilos anteriores aplicados a edificios de la época.</p>	<p>1.1. Relaciona el internacionalismo político europeo y la llegada a Europa del arte de Oriente.</p> <p>1.2. Comenta la guerra de Secesión Norteamericana y su influencia en el arte.</p> <p>2.1. Identifica los edificios relacionados con los movimientos neogótico y</p>



<p>germánico. Historicismo nostálgico.</p> <p>Arquitectura. Neoestilos: neomudéjar, neogótico.</p> <p>Exposiciones universales de París, Londres y Barcelona. La torre Eiffel.</p> <p>Escultura: Auguste Rodin.</p> <p>Camille Claudel, escultora.</p> <p>Mariano Benlliure.</p> <p>Pintura. Francia: los Pompiers: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.</p> <p>El retrato galante: Los Madrazo. Franz Xaver Wintelhalter.</p> <p>Mariano Fortuny y Madrazo, artista total: pintor, escenógrafo, diseñador de moda, inventor.</p> <p>El historicismo: Eduardo Rosales. Francisco Pradilla. Alejandro Ferrant.</p> <p>Reino Unido: El movimiento prerrafaelita: John Everett Millais, Dante Gabriel Rossetti, William Holman Hunt, etc.</p> <p>Decoración y moda:</p>	<p>Arquerías, columnas, decoración, etc.</p> <p>3. Relacionar las exposiciones universales de París, Londres, Barcelona y otras con la expansión de las nuevas corrientes arquitectónicas.</p> <p>4. Comparar la evolución escultórica desde el clasicismo, por ejemplo Canova, con la nueva plasticidad de Rodin y Camille Claudel.</p> <p>5. Analizar la obra de Camille Claudel y su relación con Auguste Rodin.</p> <p>6. Identificar a los principales escultores españoles de la época, señalando la obra de Mariano Benlliure.</p> <p>7. Identificar el género pictórico denominado "Pintura orientalista", a partir de la obra pictórica de artistas europeos y españoles. Por ejemplo Mariano Fortuny.</p> <p>8. Analizar la visión romántica de la historia y el auge del historicismo pictórico.</p> <p>9. Confeccionar un catálogo de obras fin de siglo relacionadas con la pintura "Pompier", por ejemplo de los pintores: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme.</p> <p>10. Comparar los retratos de Los Madrazo con las obras de pintores coetáneos, por ejemplo Franz Xaver Wintelhalter.</p> <p>11. Reconocer la</p>	<p>neomudéjar.</p> <p>3.1. Relaciona las exposiciones universales de París y Londres con la arquitectura.</p> <p>3.2. Identifica los elementos principales de la erección de la Torre Eiffel.</p> <p>4.1. Explica la evolución del clasicismo de Canova al expresionismo de Rodin.</p> <p>4.2. Analiza la obra de Camille Claudel.</p> <p>5.1. Compara la obra de Rodin y Camille Claudel y establece las conclusiones pertinentes.</p> <p>6.1. Identifica la escultura española, especialmente la obra de Mariano Benlliure.</p> <p>7.1. Identifica la pintura orientalista europea, ya sea francesa, inglesa, etc. con los orientalistas españoles por ejemplo Mariano Fortuny.</p> <p>8.1. Relaciona la obra pictórica historicista de los pintores: Eduardo Rosales, Francisco Pradilla y Alejandro Ferrant.</p> <p>9.1. Reconoce la obra de los pintores "Pompier" franceses: Bouguereau, Cormon, Alexandre Cabanel, Jean-Léon Gérôme, entre otros.</p> <p>10.1. Relaciona el retrato pictórico de Los Madrazo y Franz Xaver Wintelhalter.</p> <p>11.1. Reconoce los trabajos de diseño y vestuario de Mariano Fortuny y Madrazo.</p> <p>12.1. Explica el movimiento "Arts and Crafts" inglés.</p> <p>13.1. Comenta los planteamientos estéticos de William Morris.</p> <p>14.1 Analiza la obra pictórica del movimiento prerrafaelita.</p> <p>15.1. Identifica la técnica del retrato utilizada por Nadar.</p> <p>16.1. Compara el retrato en pintura con el retrato coetáneo en fotografía.</p>
--	--	--





<p>Mariano Fortuny y Madrazo. El movimiento "Arts and Crafts", William Morris.</p> <p>El desarrollo de la técnica fotográfica. El retrato fotográfico.</p> <p>Los orígenes del cine y el nacimiento del cine americano.</p> <p>Música: regionalismo eslavo.</p> <p>Danza: Tchaikovsky (El lago de los cisnes).</p> <p>La Zarzuela.</p> <p>Extremadura en la Zarzuela.</p> <p>Cancionero popular extremeño</p>	<p>evolución en la moda femenina.</p> <p>12. Debatir acerca del movimiento romántico de vuelta a la fabricación artesanal "Arts and Crafts" inglés.</p> <p>13. Comentar los planteamientos estéticos de William Morris.</p> <p>14. Analizar las principales obras pictóricas de los pintores prerrafaelitas ingleses.</p> <p>15. Comentar las primeras fotografías en blanco y negro.</p> <p>16. Relacionar el retrato fotográfico y el retrato pictórico.</p> <p>17. Describir el contexto en el que se enmarca el nacimiento del cine (los hermanos Lummiér, Meliès, Segundo Chomón) así como el nacimiento del cine americano.</p> <p>18. Analizar la obra musical de compositores del este de Europa: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Antonín Dvořák, Bedřich Smetana.</p> <p>19. Analizar las claves artísticas en el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski.</p> <p>20. Comentar la música popular española: la Zarzuela.</p> <p>21. Identificar adecuadamente las composiciones más populares de la Zarzuela española.</p> <p>22. Identificar pasajes y obras de zarzuelas</p>	<p>17.1 Describe el contexto general en el que surge la cinematografía y a sus pioneros.</p> <p>18.1. Reconoce la obra musical de los países eslavos: Alexander Borodín, Modesto Músorgski, Piotr Ilich Tchaikovski, Bedřich Smetana.</p> <p>19.1. Analiza el ballet "El lago de los cisnes" de Tchaikovski.</p> <p>20.1. Comenta la música popular española: la Zarzuela.</p> <p>21.1. Identifica los fragmentos más populares de la Zarzuela española.</p> <p>22.1. Analiza los pasajes de la zarzuela Luisa Fernanda y su temática extremeña.</p> <p>23.1. Estudia las características folklóricas de Extremadura a través de Manuel García Matos, Bonifacio Gil García, Angelita Capdevielle y Rafael García Plata de Osma.</p>
---	---	---





	vinculadas a Extremadura. 23. Conocer los rasgos de la música popular extremeña en los siglos XIX y XX.	
<b>Bloque 3. Las Vanguardias</b>		
<p>Nacimiento de la fotografía. Los colores primarios. Teoría aditiva y sustractiva del color. Colores complementarios.</p> <p>Decadencia del historicismo, auge de la vida cotidiana.</p> <p>Simbolismo. Erotismo. Drogas. Satanismo: Odilon Redon.</p> <p>Impresionismo: Monet, Manet, Pissarro, Sisley.</p> <p>Postimpresionismo: Cézanne.</p> <p>Reino Unido: John Singer Sargent.</p> <p>Pintura en España: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell, Joaquín Sorolla, José Luis Sert.</p> <p>Los "Navis" (Pierre Bonnard), los "Fauves" (Matisse).</p> <p>El arte Naif: Rousseau el aduanero.</p> <p>Berthe Morisot. Mary</p>	<p>1. Relacionar los descubrimientos en la composición del color con su aplicación en la técnica pictórica.</p> <p>2. Diferenciar las teorías de color aditiva y sustractiva.</p> <p>3. Identificar los cuadros con temática simbolista. Diferenciándolos de los de otras temáticas.</p> <p>4. Conocer la biografía de Cézanne, su relación con la parte comercial de la creación artística y la influencia en la técnica pictórica posterior.</p> <p>5. Describir las claves de la pintura impresionista.</p> <p>6. Comparar la diferente temática entre los motivos historicistas y el reflejo de la vida cotidiana en las pinturas de la época.</p> <p>7. Relacionar el retrato social en Reino Unido. La obra pictórica de John Singer Sargent.</p> <p>8. Analizar la pintura española y su valor en relación a la pintura europea.</p> <p>9. Distinguir la técnica pictórica impresionista, de la utilizada por los "Navis" y por los "Fauves".</p> <p>10. Comparar la</p>	<p>1.1. Relaciona el descubrimiento de la descomposición de la imagen en colores primarios y su relación con la técnica impresionista.</p> <p>2.1. Diferencia la construcción de colores con la luz de la creación con los pigmentos.</p> <p>3.1. Relaciona los temas artísticos y su aplicación al arte: simbolismo, erotismo, drogas, satanismo.</p> <p>3.2. Analiza la obra pictórica de Odilon Redon.</p> <p>4.1. Describe las principales creaciones de Cézanne.</p> <p>5.1. Identifica los cuadros más representativos de: Manet, Monet, Pissarro, Sisley.</p> <p>6.1. Compara los cuadros historicistas con las obras de Pissarro o Sisley.</p> <p>7.1. Relaciona la obra pictórica de Sorolla con John Singer Sargent.</p> <p>8.1. Identifica las principales obras de los pintores españoles, por ejemplo: Santiago Rusiñol, Ramón Casas, Anglada Camarasa, Carlos de Haes, Isidro Nonell y Joaquín Sorolla.</p> <p>9.1. Identifica la técnica pictórica de los "Navis" y los "Fauves".</p> <p>9.2. Analiza alguna obra de Pierre Bonnard y Matisse.</p> <p>10.1. Compara la obra pictórica de las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt con los pintores coetáneos.</p> <p>11.1. Explica la concepción pictórica de "Rousseau el aduanero".</p> <p>12.1. Analiza el arte de Van</p>



<p>Cassatt.</p> <p>Van Gogh.</p> <p>El cubismo, ruptura de una única visión. Juan Gris, George Braque, Pablo Ruiz Picasso.</p> <p>Las etapas pictóricas de Picasso.</p> <p>La obra escultórica de Picasso y su relación con Julio González.</p> <p>El cine como vanguardia</p> <p>Música: impresionismo: Debussy. Ravel.</p> <p>Música española: Falla, Albéniz, Granados, Salvador Bacarisse.</p> <p>El cartel publicitario. La obra de Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.</p> <p>La estampación japonesa. Técnica del Ukiyo-e. Los grandes grabadores nipones: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.</p> <p>Influencia de la estampación japonesa en Europa. Vincent Van Gogh. Nacimiento del comic.</p> <p>El cartel publicitario y la obra artística de Henri de</p>	<p>calidad pictórica de las pintoras impresionistas con las obras de los pintores masculinos. Por ejemplo las pintoras Berthe Morisot y Mary Cassatt.</p> <p>11. Analizar la técnica pictórica de los pintores "Naif".</p> <p>12. Analizar la obra pictórica de Van Gogh.</p> <p>13. Debatir acerca de la biografía de Van Gogh y la influencia que tuvo en su pintura.</p> <p>14. Analizar el origen teórico y la plasmación en el arte de los planteamientos cubistas.</p> <p>15. Comentar la escultura española de la época. La técnica de la soldadura en hierro y su relación con Picasso y Julio González.</p> <p>16. Clasificar la obra pictórica de Picasso en sus etapas más representativas.</p> <p>17. Conocer el cine y sus relaciones con las primeras vanguardias artísticas.</p> <p>18. Identificar la tipología del cartel publicitario de la época.</p> <p>19. Debatir acerca de la calidad artística del cartel publicitario.</p> <p>20. Identificar por su tipología las obras en cartel de los más renombrados artistas de su época. Por ejemplo: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.</p> <p>21. Analizar la técnica japonesa del Ukiyo-e y</p>	<p>Gogh.</p> <p>13.1. Debate acerca de la posible relación entre vida y obra en Van Gogh.</p> <p>14.1. Analiza la concepción visual del arte cubista.</p> <p>14.2. Compara alguna obra cubista con otras anteriores.</p> <p>14.3. Identifica las obras cubistas de Juan Gris, Pablo Picasso y Georges Braque.</p> <p>15.1. Relaciona la escultura de Julio González y la de Picasso.</p> <p>16.1. Compara las etapas creativas de Picasso: épocas rosa, azul, cubista, surrealista.</p> <p>17.1. Analiza los intercambios recíprocos entre la cinematografía y las vanguardias en otras disciplinas del arte.</p> <p>18.1. Analiza los elementos formales y narrativos que se dan en el cartel publicitario.</p> <p>19.1. Explica la importancia del cartel publicitario.</p> <p>20.1. Explica la obra gráfica de los cartelistas: Jules Chéret, Alfons Mucha, Leonetto Cappiello.</p> <p>21.1. Analiza la técnica japonesa del Ukiyo-e y las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro, Utagawa Hiroshige, Katsushika Hokusai.</p> <p>22.1. Relaciona el grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de Hergé.</p> <p>23.1. Explica el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.</p> <p>24.1. Comenta la música impresionista, utiliza para ello alguna obra de Claude Debussy o Maurice Ravel.</p> <p>25.1. Analiza la obra musical de los compositores españoles: Manuel de Falla, Isaac Albéniz,</p>
--	---	--



<p>Toulouse-Lautrec.</p> <p>La música espiritual negra. El blues. Nacimiento del Jazz.</p> <p>Pintura impresionista en Extremadura: Eugenio Hermoso.</p>	<p>las principales obras de los estampadores japoneses: Kitagawa Utamaro. Utagawa Hiroshige. Katsushika Hokusai.</p> <p>22. Debatir acerca de la influencia del grabado japonés con las creaciones europeas, sobre todo en la obra de Van Gogh y de los dibujantes de la denominada "línea clara", por ejemplo Hergé.</p> <p>23. Explicar el cartel y la obra gráfica de Henri de Toulouse-Lautrec.</p> <p>24. Analizar las claves de la música impresionista, ya sea francesa como del resto de Europa. Por ejemplo Debussy y Ravel.</p> <p>25. Conocer los compositores españoles y sus obras más representativas: Manuel de Falla, Isaac Albéniz, Enrique Granados, Salvador Bacarisse y otros.</p> <p>26. Analizar la pintura extremeña en el Impresionismo.</p>	<p>Enrique Granados, Salvador Bacarisse.</p> <p>26.1 Identificar la obra de Hermoso como ejemplo impresionista extremeño.</p>
<p>Bloque 4. El Modernismo-Art Nouveau</p>		
<p>La fantasía arquitectónica del fin de siglo: El Art Nouveau.</p> <p>Características principales del Art Nouveau francés.</p> <p>El movimiento en Europa: Modernismo, Jugendstil, Sezession, Liberty.</p>	<p>1. Analizar las claves estilísticas del modernismo, que le diferencian claramente de los estilos anteriores y posteriores.</p> <p>2. Debatir acerca de la obra modernista en Europa, extensión y duración cronológica.</p> <p>3. Reconocer el modernismo español, especialmente la obra</p>	<p>1.1. Identifica los elementos diferenciadores del arte modernista frente al geometrismo del art decó y los neoestilos anteriores.</p> <p>2.1. Comenta la duración cronológica y extensión geográfica del modernismo.</p> <p>2.2. Explica el modernismo en Europa: Art Nouveau, Liberty, Sezession, Jugendstil.</p> <p>3.1. Compara la obra arquitectónica de Antonio</p>



<p>La arquitectura modernista europea. Víctor Horta.</p> <p>El modernismo catalán. La obra de Gaudí.</p> <p>Escultura. La obra de Josep Llimona.</p> <p>El cartel publicitario en Cataluña. Alexandre de Riquer.</p> <p>El mobiliario modernista.</p> <p>La revolución en el vidrio. Los jarrones de Émile Gallé. Las lámparas de colores de Louis Comfort Tiffany.</p> <p>El esmalte en la joyería. La obra de Lluís Masriera.</p> <p>El eclecticismo arquitectónico en Extremadura.</p>	<p>de Antonio Gaudí.</p> <p>4. Analizar la escultura modernista española, por ejemplo la obra del escultor Josep Llimona.</p> <p>5. Reconocer las claves estilísticas en la escultura crisoelefantina.</p> <p>6. Comentar la importancia de la cartelística española, especialmente relevante en la obra de Alexandre de Riquer y Ramón Casas.</p> <p>7. Identificar la tipología del mobiliario modernista.</p> <p>8. Describir la evolución en la técnica del vidrio que supone la obra de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany.</p> <p>9. Analizar los elementos claves de la joyería modernista, utilizando, entre otros, las obras de René Lalique y Lluís Masriera.</p> <p>10. Identificar las edificaciones eclécticas más notables en Extremadura.</p>	<p>Gaudí, Víctor Horta y Adolf Loos.</p> <p>4.1. Analiza la obra escultórica de Josep Llimona.</p> <p>5.1. Identifica piezas escultóricas que puedan clasificarse como crisoelefantinas.</p> <p>6.1. Comenta la obra en cartel de Alexandre de Riquer, Ramón Casas y otros cartelistas españoles.</p> <p>7.1. Analiza el mobiliario modernista.</p> <p>8.1. Explica la importancia artística de las creaciones en vidrio de Émile Gallé y Louis Comfort Tiffany.</p> <p>9.1. Comenta la tipología de la joyería modernista, por ejemplo los diseños de René Lalique, Lluís Masriera y otros.</p> <p>10.1. Analiza los rasgos del eclecticismo arquitectónico en los edificios de "La Chicuela", de la plazuela del Requeté-Avda. de España en Cáceres y el Teatro López de Ayala, Ayuntamiento, Conservatorio, Gobierno Militar, Museo Provincial de Bellas Artes y Casino de Badajoz.</p>
<p>Bloque 5. El Surrealismo y otras Vanguardias</p>		
<p>Las teorías de Sigmund Freud. La psicología.</p> <p>El irracionalismo onírico. El movimiento surrealista. Origen. Principales artistas: Salvador Dalí, Jean Arp, Joan Miró.</p> <p>El movimiento Dada. La obra escultórica de Jean Tinguely.</p> <p>El movimiento</p>	<p>1. Relacionar el descubrimiento de la psicología con las claves plásticas del surrealismo.</p> <p>2. Identificar las principales obras y los principales autores surrealistas.</p> <p>3. Analizar la importancia histórica de Salvador Dalí y Luis Buñuel.</p> <p>4. Explicar la importancia del cine</p>	<p>1.1. Relaciona las ideas sobre el psicoanálisis de Sigmund Freud y las creaciones surrealistas, especialmente con el método paranoico-crítico de Salvador Dalí.</p> <p>1.2. Explica las principales características del movimiento surrealista.</p> <p>2.1. Comenta las obras surrealistas de Jean Arp, Joan Miró y la pintura metafísica de Giorgio de Chirico.</p> <p>3.1. Describe el surrealismo en el cine, utiliza la obra de Dalí y</p>



<p>Neoplasticista holandés "De Stijl": arquitectura, pintura y mobiliario. Piet Mondrian. Theo Van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.</p> <p>El surrealismo en el cine: "Un perro andaluz", Luis Buñuel y Salvador Dalí. "La edad de oro", Buñuel.</p> <p>El cine alemán: El expresionismo alemán: "El gabinete del doctor Caligari" (1920), Robert Wiene.</p> <p>El género de la "Ciencia ficción". Fritz Lang y su película "Metrópolis" (1927).</p> <p>"El ángel azul" (1930), Josef von Sternberg, Marlene Dietrich.</p> <p>Los ballets de Serguéi Diághilev y Nijinsky. Escenografías y decorados. Relación con artistas de la época: Picasso, Matisse, Natalia Goncharova.</p> <p>Música y danza: Igor Stravinsky: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".</p> <p>"Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel.</p>	<p> europeo, señalando ejemplos de gran trascendencia posterior como son: "EL gabinete del doctor Caligari", "Metrópolis" "El ángel azul", y otros.</p> <p>5. Explicar las claves estilísticas en arquitectura, pintura y mobiliario del movimiento "De Stijl".</p> <p>6. Debatir acerca del movimiento "Dada" y las obras más importantes de este movimiento artístico.</p> <p>7. Reconocer la importancia de los ballets rusos en París y en la historia de la danza contemporánea.</p> <p>8. Analizar la narrativa social de Buñuel en el documental sobre la comarca cacereña.</p>	<p>Buñuel: "Un perro andaluz" y el resto de filmografía de Luis Buñuel: "La edad de oro" "Los marginados" "Viridiana" y otras posibles.</p> <p>4.1. Comenta las claves del expresionismo alemán, especialmente relevante en "El gabinete del doctor Caligari" de Robert Wiene.</p> <p>4.2. Analiza la importancia de la película "El ángel azul" de Josef von Sternberg, y la presencia en ella de Marlene Dietrich.</p> <p>5.1. Explica la concepción artística de los neoplasticistas holandeses, el grupo "De Stijl".</p> <p>5.2. Analiza las obras en arquitectura, pintura y mobiliario de los artistas neoplasticistas: Piet Mondrian, Theo van Doesburg, Gerrit Thomas Rietveld.</p> <p>6.1. Describe el movimiento "Dada" y la obra escultórica de Jean Tinguely.</p> <p>7.1. Analiza la importancia del ballet ruso, utilizando la obra de Serguéi Diághilev y Nijinsky.</p> <p>7.2. Comenta la obra musical de Igor Stravinsky y su relación con la danza: "El pájaro de fuego", "Petrushka", "La consagración de la primavera".</p> <p>7.3. Describe planteamientos coreográficos relacionados con "La consagración de la primavera", por ejemplo el trabajo de Pina Bausch.</p> <p>8.1. Comenta los rasgos narrativos del cine denuncia acerca de la tierra hurdana.</p> <p>8.2. Compagina los comentarios hechos sobre el abandono de las Hurdes por intelectuales (Marañón, Unamuno) con los de Buñuel en su cinta.</p>
---	--	---

Bloque 6. Los Felices Años Veinte. El Art Decó

El desarrollo económico	1. Identificar las	1.1. Comenta la relación entre el
-------------------------	--------------------	-----------------------------------



<p>del periodo de entre guerras.</p> <p>El auge del lujo. El arte como producto para la élite.</p> <p>Notas distintivas de la arquitectura <i>decó</i>.</p> <p>Estados Unidos: los grandes edificios. La escuela de Chicago. New York: Chrysler building. Empire State building.</p> <p>Mobiliario art decó.</p> <p>Tamara de Lempicka. Pintora.</p> <p>Escultura: Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.</p> <p>Música: la revista musical. El Folies Bergère. El Moulin Rouge.</p> <p>Música dodecafónica, serialista y atonal. Arnold Schönberg.</p> <p>La música norteamericana. Irving Berlin, George Gershwin.</p> <p>La joyería Decó y los relojes de pulsera. Las empresas Cartier y Patek Philippe.</p> <p>Moda: la revolución en el mundo de la moda y en el vestido de la mujer. Coco Chanel.</p>	<p>claves sociales y políticas que se relacionan con el art decó.</p> <p>2. Reconocer el estilo art decó en arquitectura, identificando los edificios emblemáticos de este estilo.</p> <p>3. Analizar las principales obras y escultores de la época, por ejemplo Pablo Gargallo y Constantin Brancusi.</p> <p>4. Debatir acerca de la obra pictórica de Tamara de Lempicka.</p> <p>5. Reconocer la importancia y trascendencia musical del género artístico denominado "La revista musical".</p> <p>6. Describir los elementos esenciales en mobiliario y artes aplicadas del estilo art decó.</p> <p>7. Analizar la importancia del lujo y su relación con los diseños decó. Las empresas Cartier y Patek Philippe</p> <p>8. Distinguir las claves de la música dodecafónica, por ejemplo la obra musical de Arnold Schönberg.</p> <p>9. Evaluar las composiciones musicales de los Estados Unidos, principalmente la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.</p> <p>10. Identificar la música popular norteamericana,</p>	<p>desarrollo económico mundial y el auge del art decó.</p> <p>1.2. Explica la evolución desde el arte basado en la naturaleza (modernismo), al arte geométrico (art decó).</p> <p>2.1. Relaciona el art decó con los edificios anteriores de la escuela de Chicago, y los edificios de New York, especialmente el Chrysler Building y el Empire State Building.</p> <p>3.1. Compara la escultura de Pablo Gargallo y de Constantin Brancusi.</p> <p>4.1. Comenta la obra pictórica de la pintora Tamara de Lempicka.</p> <p>5.1. Explica las claves artísticas del musical, relacionándolo con el "Folies Bergère", el "Moulin Rouge", "Cotton Club" y la trayectoria artística y personal de Joséphine Baker.</p> <p>6.1. Identifica las claves esenciales del mobiliario decó.</p> <p>7.1. Compara la tipología de las joyas decó, por ejemplo Cartier, con las de otras épocas.</p> <p>7.2. Analiza el concepto del lujo en relación al arte, por ejemplo en la joyería.</p> <p>7.3. Debate acerca de la relación entre lujo y artesanía, utilizando entre otros ejemplos posibles la empresa Patek Philippe.</p> <p>8.1. Analiza la música dodecafónica, utilizando composiciones, entre otras posibles, de la obra musical de Arnold Schönberg, Anton Webern o Alban Berg.</p> <p>9.1. Comenta la obra musical de George Gershwin e Irving Berlin.</p> <p>10.1. Identifica los ritmos de la música negra americana: espiritual, blues, jazz. Diferencia en piezas musicales entre</p>
---	---	---





<p>El Art Decó en Extremadura.</p>	<p>especialmente la música espiritual negra, el Blues y el Jazz. 11. Explicar la evolución en el traje femenino y su relación con el posible cambio del papel de la mujer en la sociedad de la época. 12. Identificar los edificios de Art Decó extremeños.</p>	<p>música espiritual, Blues y Jazz. 11.1. Analiza la revolución en el traje femenino que supuso la obra de Coco Chanel. 12.1. Analiza los rasgos del estilo Decó de la Casa Chaparral Bajo de Cabeza del Buey, el Colegio de Abogados y la casa Álvarez de Badajoz.</p>
<p>Bloque 7. La Gran Depresión y el Arte de su época</p>		
<p>El fin de la fiesta. La crisis económica. El crack bursátil de 1929. Crisis económica mundial. Auge de los totalitarismos.</p> <p>La fotografía comprometida con los pobres: Dorothea Lange, Walker Evans.</p> <p>La primera película de animación: "Blancanieves y los siete enanitos" de Walt Disney.</p> <p>El cómic europeo: "Tintín", Hergé.</p> <p>El cómic norteamericano.</p> <p>El primer súper héroe: "Superman" Jerry Siegel, Joe Shuster.</p> <p>El héroe triste y solitario: "Batman" Bob Kane, Bill Finger.</p> <p>El orgullo americano: "Captain America" Joe Simon, Jack Kirby.</p> <p>Las aventuras</p>	<p>1. Comentar la relación entre la situación política europea y su reflejo en el arte. 2. Analizar el arte social o comprometido. 3. Debatir acerca de la función social del arte. 4. Analizar la importancia para el mundo del arte de Walt Disney como empresa. 5. Describir el nacimiento del cómic, ya sea europeo con "Tintín", como el nacimiento de los superhéroes de Estados Unidos. 6. Explicar la trascendencia posterior en el arte, del cómic de esta época. 7. Analizar las claves sociológicas del cine español. Cultura y situación económica de España. La guerra civil. 8. Comentar la situación del ballet europeo, la influencia de los coreógrafos soviéticos en el Ballet de la Ópera de París. 9. Reconocer las composiciones musicales de las</p>	<p>1.1. Analiza la representación plástica del crack bursátil de 1929 en Estados Unidos. 2.1. Comenta la obra fotográfica de Dorothea Lange y Walker Evans. 2.2. Compara la obra fotográfica de los artistas comprometidos socialmente, con la fotografía esteticista, de, por ejemplo, Cecil Beaton. 3.1. Expone razonadamente la importancia del arte como denuncia social. Utiliza, por ejemplo el documental "Las Hurdes, tierra sin pan" de Luis Buñuel. 4.1. Analiza la importancia para el cine de la obra creativa de Walt Disney. 5.1. Analiza la importancia del cómic europeo, especialmente la obra de Hergé. 5.2. Explica el nacimiento de los superhéroes norteamericanos del cómic: 5.3. Analiza las claves sociológicas y personales de los superhéroes del cómic: "Superman" "Batman", "Captain America". 5.4. Relaciona el cómic espacial con el cine posterior. Utiliza, entre otras posibles las aventuras espaciales de "Flash Gordon". 5.5. Comenta la relación entre</p>





<p>espaciales: "Flash Gordon", Alex Raymond.</p> <p>El exotismo selvático: "Tarzán", Burne Hogarth.</p> <p>El cine español. Producciones Cifesa.</p> <p>Ballet: La trayectoria del Ballet de la Ópera de París. Serge Lifar.</p> <p>Las "Big Band" americanas: Benny Goodman, Glenn Miller, Duke Ellington, Tommy Dorsey, etc.</p> <p>La escultura extremeña de la época: Pedro de Torre-Isunza.</p>	<p>denominadas "Big Band" americanas por ejemplo la orquesta de Benny Goodman.</p> <p>10. Analiza la obra de Torre-Isunza en el contexto de Mateo Inurria.</p>	<p>cine y cómic en el caso de: "Tarzán".</p> <p>6.1. Debate acerca del valor del cómic como obra de arte.</p> <p>7.1. Reconoce las principales películas españolas de la época, relacionando su creación con la productora "Cifesa".</p> <p>8.1. Analiza la importancia para la danza de los ballets soviéticos de principio de siglo.</p> <p>9.1. Identifica la música "Swing" y su relación con las Big Band americanas.</p> <p>10.1. Valora las aportaciones del escultor Torres Isunza.</p>
<p>Bloque 8. La Segunda Guerra Mundial</p>		
<p>Fascismo y comunismo. Iconologías asociadas.</p> <p>Arquitectura fascista y comunista: Berlín y Moscú.</p> <p>Fascismo. La obra cinematográfica de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".</p> <p>Comunismo. El cine de Serguéi Eisenstein: "El acorazado Potemkin" (1925), "Iván el terrible" (1943).</p> <p>La obra musical de Wagner y el fascismo alemán.</p> <p>La relación vital y musical</p>	<p>1. Debater acerca de la importancia de la iconología en la promoción de las corrientes políticas de la época.</p> <p>2. Identificar las claves de la arquitectura, especialmente relacionada con las ideologías totalitarias.</p> <p>3. Comentar la evolución en la forma escultórica, la ruptura de la forma.</p> <p>4. Analizar la obra cinematográfica europea de la época, destacando principalmente la transcendencia de las creaciones de Leni Riefensthal y Serguéi Eisenstein.</p> <p>5. Describir la</p>	<p>1.1. Analiza el arte fascista y comunista, estableciendo diferencias y semejanzas.</p> <p>2.1. Compara la arquitectura de ambas ideologías, principalmente en Berlín y Moscú.</p> <p>3.1. Comenta la evolución escultórica europea, especialmente relevante en las obras de Henry Moore, Antoine Pevsner y Naum Gabo.</p> <p>4.1. Identifica las películas de Leni Riefensthal: "Olympia", "El triunfo de la voluntad".</p> <p>4.2. Analiza la construcción narrativa visual de "El acorazado Potemkin".</p> <p>5.1. Explica la relación entre la música de Wagner y el fascismo alemán.</p> <p>6.1. Analiza las claves de la fotografía de guerra, especialmente en la obra de Robert Capa, Agustí Centelles o</p>



<p>de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.</p> <p>El París nocturno: Brassai.</p> <p>El fotoperiodismo independiente: la agencia Magnum.</p> <p>La fotografía de guerra: Robert Capa.</p> <p>La captación del instante: Henri de Cartier-Bresson.</p> <p>Abstracción escultórica: Henry Moore, Antoine Pevsner, Naum Gabo.</p> <p>El cartel como propaganda política. El collage. La obra de Josep Renau.</p> <p>El cine clásico americano y sus estilos: La industria del cine. Hollywood. Las grandes compañías americanas: Warner Brothers. United Artist. Columbia. Metro Goldwyn Mayer.</p> <p>La comedia musical: Fred Astaire, Gene Kelly.</p> <p>La comedia amarga: "To be or not to be", Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin.</p> <p>Amor y guerra: "Casablanca". Michael</p>	<p>relación entre la obra musical de Wagner con el fascismo y las composiciones de Dimitri Shostakóvich con el comunismo soviético.</p> <p>6. Comentar la tipología fotográfica relacionada con los conflictos bélicos, utilizando, por ejemplo, la obra gráfica de Robert Capa, o los españoles: Agustí Centelles, José María Díaz-Casariego, "Campúa", Venancio Gombau o "Alfonso".</p> <p>7. Explicar la técnica de la fotografía nocturna, valorando los condicionantes técnicos. Utilizando como ejemplo la obra gráfica de Brassai entre otros.</p> <p>8. Comparar la técnica del collage aplicada a diferentes motivos, por ejemplo entre la obra de Josep Renau y Matisse.</p> <p>9. Analizar las claves narrativas y plásticas de la comedia musical norteamericana, utilizando entre otras, la filmografía de Fres Astaire y de Gene Kelly.</p> <p>10. Razonar la importancia de los grandes estudios cinematográficos en la historia y desarrollo del cine.</p> <p>11. Analizar el "tempo" narrativo del género del suspense.</p> <p>12. Explicar las claves de la comedia con planteamientos sociales.</p>	<p>"Alfonso".</p> <p>6.2. Analiza el planteamiento teórico de la fotografía y el instante de Henri de Cartier-Bresson.</p> <p>6.3. Relaciona la actitud vital y artística de los fotógrafos de la agencia Magnum.</p> <p>7.1. Comenta la técnica de la fotografía nocturna, y las creaciones de Gyula Halász "Brassai".</p> <p>8.1. Explica la técnica del collage y su utilización en el cartel de propaganda política, sobre todo en la obra de Josep Renau.</p> <p>8.2. Realiza una composición plástica mediante la técnica del collage.</p> <p>9.1. Comenta las claves de la comedia musical norteamericana, utilizando, entre otros, las películas de Fred Astaire y de Gene Kelly.</p> <p>10.1. Explica la importancia de los estudios de cine de Hollywood.</p> <p>10.2. Analiza las claves del nacimiento de las grandes compañías norteamericanas de cine: Warner Brothers, United Artist, Columbia, Metro-Goldwyn-Mayer.</p> <p>11.1. Analiza las claves narrativas del género del "suspense", especialmente referenciado a la filmografía de Alfred Hitchcock.</p> <p>12.1. Describe las claves de la comedia ácida o amarga, comentando, entre otras posibles, las películas: "To be or not to be" Ernst Lubitsch. "El gran dictador" Charlie Chaplin.</p> <p>13.1. Identifica las claves cinematográficas de "Casablanca" de Michael Curtiz.</p> <p>14.1. Comenta las características del cine</p>
---	--	--



<p>Curtiz.</p> <p>El cine de suspense: Alfred Hitchcock.</p> <p>El cine neorrealista italiano: "Roma, città aperta" Roberto Rossellini. "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.</p> <p>La escultura extremeña en los años 30-40 del siglo XX.</p> <p>El realismo costumbrista en Extremadura.</p>	<p>13. Exponer la relación entre amor y guerra en el cine.</p> <p>14. Describir las características formales y argumentales de la comedia, el suspense y el cine neorrealista.</p> <p>15. Analizar la obra de Juan de Ávalos dentro y fuera de Extremadura.</p> <p>16. La pintura de Adelardo Covarsí: reflejos de la tierra extremeña.</p>	<p>neorrealista italiano, sobre todo en las películas: "Roma, città aperta", "Alemania año cero", Roberto Rossellini, "Ladrón de bicicletas" Vittorio de Sica.</p> <p>15.1. Valorar las aportaciones artísticas de Ávalos en un contexto sociopolítico y artístico difícil.</p> <p>16.1. Sitúa y compara el reflejo costumbrista de Covarsí con el de otros pintores españoles de la época.</p>
<p>Bloque 9. El Funcionalismo y las Décadas 40-50</p>		
<p>La función hace la forma.</p> <p>Arquitectura: la simplificación ornamental. La geometría y la matemática como mensaje primordial.</p> <p>La obra de Ludwig Mies van der Rohe. Frank Lloyd Wright. "Le Corbusier".</p> <p>El diseño industrial. La Bauhaus y su influencia posterior.</p> <p>El funcionalismo orgánico escandinavo: Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen.</p> <p>El mobiliario funcionalista.</p> <p>Francisco Ibáñez. La</p>	<p>1. Debatir acerca de los valores plásticos de la arquitectura funcional.</p> <p>2. Identificar la tipología del edificio funcional.</p> <p>3. Comparar las creaciones de los más relevantes arquitectos de esta corriente creativa.</p> <p>4. Relacionar el origen del diseño industrial y la producción en serie.</p> <p>5. Comentar la importancia del cómic español.</p> <p>6. Debatir acerca de la supremacía comercial de las producciones cinematográficas norteamericanas. Y analizar sus posibles causas.</p> <p>7. Analizar la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra del director alemán Billy</p>	<p>1.1. Explica la idea de que: "La función hace la forma".</p> <p>1.2. Comenta la frase del arquitecto Mies van der Rohe "Menos es más".</p> <p>2.1. Comenta las claves de la arquitectura funcional.</p> <p>2.2. Explica las claves del funcionalismo orgánico escandinavo, comentando la obra de Alvar Aalto, Eero Aarnio, Arne Jacobsen, y el norteamericano Eero Saarinen.</p> <p>2.3. Señala las claves del mobiliario escandinavo.</p> <p>2.4. Compara el mueble funcionalista con otros estilos anteriores y posteriores.</p> <p>3.1. Identifica las principales creaciones arquitectónicas de Mies van de Rohe, Frank Lloyd Wright y Le Corbusier.</p> <p>4.1. Relaciona la escuela alemana "Bauhaus", con el diseño industrial.</p> <p>5.1. Reconoce las claves del éxito del cómic español, incidiendo en la obra de Francisco Ibáñez, y su relación con la editorial Bruguera</p>



<p>editorial Bruguera.</p> <p>El comic español: "Mortadelo y Filemón"</p> <p>Cine: dominio del cine norteamericano. Grandes directores: John Ford, John Houston.</p> <p>La gran comedia. El alemán Billy Wilder.</p> <p>El cine español. Los estudios Bronston.</p> <p>La comedia española: Luis García Berlanga.</p> <p>Moda: Alta costura. La obra de Cristóbal Balenciaga. El <i>New Look</i> de Christian Dior.</p> <p>La música neorromántica de Joaquín Rodrigo, "Concierto de Aranjuez".</p> <p>Danza: Danza contemporánea: las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.</p> <p>El funcionalismo arquitectónico en Extremadura.</p> <p>La pintura de Eugenio Hermoso.</p>	<p>Wilder.</p> <p>8. Analizar las claves de la creación de los estudios Bronston en España.</p> <p>9. Relacionar la obra cinematográfica de Luis García Berlanga con la sociedad española de su tiempo.</p> <p>10. Explicar las claves de la moda de alta costura, sus condicionantes artísticos y económicos.</p> <p>11. Reconocer la música del maestro Rodrigo, especialmente "El concierto de Aranjuez. Analizando diferentes versiones de su obra.</p> <p>12. Analizar la evolución de las coreografías en el ballet, desde los ballets rusos hasta las nuevas creaciones, por ejemplo de Maurice Bejart y Roland Petit.</p> <p>13. Describir la edificación funcionalista en Extremadura.</p> <p>14. Estudiar las aportaciones pictóricas de Hermoso al arte extremeño.</p>	<p>6.1. Analiza el dominio europeo de la cinematografía americana y la obra de los grandes directores norteamericanos, especialmente John Ford y John Houston.</p> <p>7.1. Analiza la gran comedia cinematográfica, remarcando la obra plástica del director alemán Billy Wilder.</p> <p>8.1.. Comenta la cinematografía española y la importancia de los estudios Bronston.</p> <p>9.1. Analiza las claves de la comedia en la obra cinematográfica de Luis García Berlanga.</p> <p>10.1. Analiza la industria de la moda de alta costura, aplicando entre otras, la obra creativa de Cristóbal Balenciaga.</p> <p>11.1. Relaciona la obra musical de Joaquín Rodrigo con el romanticismo musical anterior, señalando la importancia mundial de "El concierto de Aranjuez".</p> <p>12.1. Comenta las claves de la danza moderna y las coreografías de Maurice Béjart y Roland Petit.</p> <p>13.1. Analiza el "Edificio Metálico" del campus de la UEX en Badajoz como ejemplo funcionalista.</p> <p>14.1. Valora la proyección pictórica a nivel nacional e internacional de Eugenio Hermoso.</p>
<p>Bloque 10. Los Años 60-70</p>		
<p>Arquitectura. El estilo internacional.</p> <p>Arquitectura española: Francisco Javier Sáenz</p>	<p>1. Analizar la evolución en la arquitectura, intentando dilucidar posibles estilos, o evolución desde los edificios anteriores.</p> <p>2. Explicar las</p>	<p>1.1. Comenta la uniformidad estilística mundial del estilo arquitectónico denominado "Estilo Internacional".</p> <p>1.2. Analiza la arquitectura española, especialmente los trabajos de Francisco Javier</p>



<p>de Oiza, Miguel Fisac.</p> <p>Expresionismo figurativo y expresionismo abstracto. La pintura hiperrealista.</p> <p>Expresionismo abstracto: Jackson Pollock, Mark Rothko.</p> <p>Expresionismo figurativo: Francis Bacon, Lucian Freud.</p> <p>Hiperrealismo. David Hockney. Antonio López. Eduardo Naranjo.</p> <p>La importancia histórica de los grupos españoles de artistas plásticos "El Paso" (1957) y su antecesor "Dau al Set" (1948).</p> <p>El expresionismo en la escultura española.</p> <p>Escultores vascos: Jorge Oteiza. Eduardo Chillida, Agustín Ibarrola.</p> <p>La abstracción geométrica: Pablo Palazuelo, Martín Chirino, Amadeo Gabino.</p> <p>El movimiento cinético: Eusebio Sempere.</p> <p>Fotografía: el sensualismo de David Hamilton. La elegancia de Juan Gyenes.</p>	<p>claves conceptuales y plásticas del expresionismo figurativo, expresionismo abstracto, pop art, hiperrealismo y arte cinético.</p> <p>3. Reconocer los principales estilos escultóricos españoles, la escultura vasca, la abstracción geométrica y otras posibles.</p> <p>4. Analizar las diferentes visiones de la realidad a través de la fotografía.</p> <p>5. Explicar los avances técnicos en la reproducción del sonido. Exponiendo las claves técnicas de la música estereofónica y su evolución hasta la actualidad con el sonido</p> <p>6. Comparar los diferentes movimientos musicales occidentales: pop, rock, jazz, blues, etc.</p> <p>7. Analizar los cambios que se producen en la cinematografía española durante la transición.</p> <p>8. Valorar la importancia para la industria del cine de la obra creativa de Francis Ford Coppola, George Lucas y otros.</p> <p>9. Comparar el cine europeo, norteamericano y oriental.</p> <p>10. Analizar la importancia creciente de la televisión como fenómeno de comunicación y su</p>	<p>Sáenz de Oiza y Miguel Fisac.</p> <p>2.1. Comenta las claves del expresionismo figurativo, desde el expresionismo alemán hasta la obra de Francis Bacon y de Lucian Freud.</p> <p>2.2. Explica la obra pictórica de Jackson Pollock y de Mark Rothko.</p> <p>2.3. Identifica las claves de la pintura hiperrealista y/o pop art. Comparando las obras de David Hockney y de los españoles Antonio López y Eduardo Naranjo, entre otros posibles.</p> <p>2.4. Analiza las claves artísticas de las corrientes expresionistas.</p> <p>3.1. Analiza la importancia de la escultura expresionista española.</p> <p>3.2. Describe la importancia de la escultura vasca, indica las obras de Jorge Oteiza, Eduardo Chillida y Agustín Ibarrola.</p> <p>3.3. Comenta la abstracción geométrica escultórica en la obra, entre otros posibles, de Martín Chirino, Amadeo Gabino, Pablo Palazuelo, Pablo Serrano y Gustavo Torner.</p> <p>3.4. Analiza el arte cinético y la relación con la obra creativa de Eusebio Sempere.</p> <p>4.1. Compara la diferente concepción plástica en la obra fotográfica de David Hamilton, Juan Gyenes, Irving Penn y otros.</p> <p>5.1. Comenta las claves del sonido musical: monofónico, estereofónico, dolby, 5.1; 7.1.</p> <p>6.1. Analiza las claves de la música Pop.</p> <p>6.2. Identifica las principales canciones de los "Beatles".</p> <p>6.3. Explica las claves del movimiento "Fans".</p> <p>6.4. Comenta la aceptación mayoritaria del Jazz.</p> <p>6.5. Analiza la obra jazzística y</p>
--	--	--



<p>La moda francesa: Yves Saint Laurent.</p> <p>Música. El sonido estéreo. La música Pop. The Beatles Los grandes conciertos de masas. La cultura fans.</p> <p>El jazz alcanza un público de masas: Chet Baker, Miles Davis, Chick Corea.</p> <p>El auge del flamenco. Paco de Lucía y Camarón de la Isla.</p> <p>El baile flamenco: Antonio. Carmen Amaya. La compañía de Antonio Gades.</p> <p>El nuevo cine español. El cine de la transición. Saura, Camus, Picazo, Patino, Erice, Borau, la Escuela de Barcelona.</p> <p>Cine: El nuevo impulso norteamericano Francis Ford Coppola. El gran cine japonés: Akira Kurosawa.</p> <p>Nace la Televisión como fenómeno de comunicación de masas.</p> <p>Cómic: éxito internacional de la editorial Marvel.</p> <p>La pintura extremeña de la década.</p> <p>El Festival de Teatro</p>	<p>importancia en el arte.</p> <p>11. Comentar la nueva generación de superhéroes del cómic. La editorial "Marvel" y la obra de Stan Lee.</p> <p>12. Exponer la importancia de la música flamenca en todo el mundo.</p> <p>13. Comentar la evolución en la moda europea de este tiempo.</p> <p>14. Analizar la obra del pintor pacense Guillermo Silveira.</p> <p>15. Analizar la relevancia cultural a nivel internacional del Festival de Teatro Clásico emeritense.</p>	<p>vital de Miles Davis y Chet Baker.</p> <p>7.1. Describe la evolución del cine español en el periodo de la transición.</p> <p>8.1. Comenta el resurgimiento del gran cine norteamericano con la obra cinematográfica de Francis Ford Coppola.</p> <p>9.1. Analiza la filmografía del director japonés Akira Kurosawa.</p> <p>10.1. Reconoce el paso de la Televisión a fenómeno de comunicación de masas.</p> <p>11.1. Explica las claves del éxito mundial de la editorial de cómics "Marvel".</p> <p>12.1. Identifica la obra musical de Paco de Lucía y de Camarón de la Isla.</p> <p>12.2. Explica las claves del éxito internacional del flamenco.</p> <p>12.3. Reconoce la importancia del baile flamenco en el mundo, referencia la danza y coreografías de Carmen Amaya y Antonio Gades.</p> <p>12.4. Analiza la ubicación del flamenco en España y establece conclusiones a partir de los datos obtenidos.</p> <p>13.1. Analiza la importancia de la moda francesa, referenciando las creaciones de Yves Saint Laurent.</p> <p>14.1. Identifica la obra de Silveira en el contexto extremeño y español.</p> <p>15.1. Valora la importancia que tiene la proyección del Festival de Teatro Clásico de Mérida para Extremadura.</p>
--	--	--





Clásico de Mérida.		
<b>Bloque 11. Los Años 80-90</b>		
<p>Arquitectura. El estilo posmoderno. El edificio como espectáculo.</p> <p>Escultura: el exceso figurativo. La obra de Fernando Botero y Alberto Giacometti.</p> <p>La música como acción política de masas. Live Aid.</p> <p>Eclosión de la moda como fenómeno de masas. Las supermodelos sustituyen a las actrices en el ideal de belleza colectivo.</p> <p>Los grandes diseñadores. La industria del prêt à porter. El mundo de los complementos. El diseñador como estrella mediática: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.</p> <p>El desfile de modas como espectáculo multimedia.</p> <p>Baile: Michael Jackson.</p> <p>Danza española: Las compañías de Sara Baras y Joaquín Cortés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la evolución de la arquitectura desde la uniformidad racionalista al barroquismo personalista del creador.</li> <li>2. Comentar la evolución escultórica en occidente</li> <li>3. Analizar el fenómeno social que supone la música en vivo retransmitida a través de la televisión.</li> <li>4. Debatir acerca del ideal de belleza relacionándolo con el éxito mediático y social de las "supermodelos".</li> <li>5. Comparar las creaciones en el mundo de la moda de los diseñadores más relevantes.</li> <li>6. Analizar el cambio filosófico que supone asumir el nuevo rol del artista como fenómeno mutante, la actividad metamórfica de Michael Jackson, Madonna y Lady Gaga.</li> <li>7. Exponer la importancia de las compañías musicales españolas en todo el mundo. Destacando especialmente la difusión de las compañías flamencas.</li> <li>8. Reconocer las principales obras cinematográficas de los creadores españoles, valorando el éxito internacional de todos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Explica la evolución de la arquitectura, desde el edificio como función al edificio como espectáculo.</li> <li>2.1. Compara las obras escultóricas de Fernando Botero y Alberto Giacometti.</li> <li>3.1. Analiza la fuerza de la música pop y su capacidad de crear acción política, explicando el fenómeno musical "Live Aid".</li> <li>4.1. Comenta la eclosión de la moda como fenómeno de masas.</li> <li>4.2. Explica la idea de belleza referenciada al éxito de las supermodelos.</li> <li>4.3. Analiza el cambio de patrón estético desde las actrices hacia las modelos.</li> <li>5.1. Comenta la evolución de los pases de modelos a espectáculos audiovisuales.</li> <li>5.2. Explica el auge de los diseñadores en los "mass media".</li> <li>5.3. Identifica las claves estilísticas de los principales diseñadores de moda: Alexander McQueen, Valentino, Chanel (Lagerfeld), Dior (John Galliano), Armani, Versace, Calvin Klein, Tom Ford, Carolina Herrera.</li> <li>6.1. Analiza la obra musical y artística de Michael Jackson y Madonna.</li> <li>7.1. Explica la importancia de las compañías de danza y de las coreografías de Sara Baras y de Joaquín Cortés.</li> <li>8.1. Reconoce la obra cinematográfica de los principales directores españoles: José Luis Garci, Fernando Trueba. Fernando</li> </ol>





<p>Cine español. El despegue internacional internacional: José Luis Garcí. Fernando Trueba. Fernando Fernán Gómez. Pedro Almodóvar. Alejandro Amenábar.</p> <p>Directoras españolas, nuevas miradas de la realidad: Pilar Miró, Icíar Bollaín.</p> <p>Fotografía en España: Cristina García-Rodero, Alberto García Alix.</p> <p>Televisión: Aparición del color. Retransmisiones en directo: olimpiadas, futbol, conciertos, guerras.</p> <p>El cine de animación, los estudios Pixar, estreno de "Toy Story".</p> <p>La arquitectura de Moneo en Extremadura.</p> <p>La pintura extremeña de la época: relevancia nacional e internacional.</p>	<p>ellos.</p> <p>9. Valorar la irrupción de las directoras españolas en el panorama cinematográfico español e internacional, analizando su obra artística: Pilar Miró, Iciar Bollaín, Josefina Molina, etc.</p> <p>10. Explicar la evolución técnica y escenográfica del paso de la televisión en blanco y negro a la televisión en color.</p> <p>11. Analizar la realidad social española a través de la mirada fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix.</p> <p>12. Comentar la evolución del cine de animación.</p> <p>13. Estudiar las obras de Rafael Moneo en Extremadura.</p> <p>14. Analizar la obra de Juan José Narbón, Wolf Vostell, José Massa Solís, Eduardo Naranjo y José Barjola como representantes de la pintura en Extremadura de la época.</p>	<p>Fernán Gómez, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar, Álex de la Iglesia, entre otros posibles.</p> <p>9.1. Analiza la labor creativa de Pilar Miró, Icíar Bollaín y otras directoras españolas.</p> <p>9.2. Analiza en términos de diversidad y complementariedad el cine español femenino y masculino.</p> <p>10.1. Explica la evolución de la técnica televisiva desde el blanco y negro al color.</p> <p>10.2. Relaciona la televisión y los grandes eventos seguidos en directo a través de ella: olimpiadas, futbol, conciertos, guerras.</p> <p>11.1 Comenta la visión de España y su gente reflejada en la obra fotográfica de Cristina García Rodero y Alberto García-Alix.</p> <p>12.1. Comenta el éxito de las películas de animación de las productoras "Pixar" y "DreamWorks"; y su relación con las nuevas técnicas de animación digitales.</p> <p>13.1. Analiza las creaciones de Rafael Moneo en Mérida (Museo Nacional de Arte Romano) y Don Benito (Casa de la Cultura).</p> <p>14.1. Comenta los rasgos pictóricos de Juan José Narbón ("Informalismo"), Vostell (Conceptual y "Fluxus"), Massa Solis (Pop Art y Fauvismo), Eduardo Naranjo (Realismo y Surrealismo) y Barjola (Expresionismo).</p>
<p>Bloque 12. Los Años 2000-2013</p>		
<p>El ecologismo y el arte.</p> <p>El islamismo radical. La destrucción de las imágenes religiosas.</p>	<p>1. Analizar la importancia del ecologismo y de la creación artística relacionada con esta filosofía.</p>	<p>1.1. Analiza las manifestaciones artísticas relacionadas con el ecologismo. Utiliza entre otras posibles, las fotografías de Ansel Adams, la película "Dersu Uzala", o los documentales de</p>



<p>El internacionalismo universal. Internet.</p> <p>Arquitectura: Barroquismo: Frank Gehry. Espectacularidad y polémica: Santiago Calatrava.</p> <p>El concepto "High Tech". La obra de Norman Foster.</p> <p>La obra de Zara Hadid.</p> <p>La tecnología digital: cine, televisión, fotografía y música.</p> <p>Música y baile: nuevas tendencias: Hip hop, dance.</p> <p>Nuevos canales de promoción artística: YouTube.</p> <p>Cine en español: el éxito internacional de Guillermo del Toro con "El laberinto del fauno".</p> <p>La internacionalización del cine español: Juan Antonio Bayona, Rodrigo Cortés.</p> <p>El género documental en el cine.</p> <p>Televisión: las series de TV, equiparables en popularidad y audiencia al cine.</p> <p>Técnicas de la</p>	<p>2. Debatir acerca del islamismo radical y de la iconoclastia a través de la historia del arte.</p> <p>3. Identificar los edificios más relevantes de la década, ya sea en España o en el resto del mundo.</p> <p>4. Comparar la obra arquitectónica de Zara Hadid con la del resto de arquitectos contemporáneos.</p> <p>5. Explicar la importancia de internet en la creación artística.</p> <p>6. Identificar nuevas formas de danza, tales como el "Hip Hop" y el "Dance".</p> <p>7. Analizar la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Jaume Balagueró y otros posibles.</p> <p>8. Conocer las características propias del género documental en el cine.</p> <p>9. Explicar la estructura narrativa de las series de ficción para televisión en oposición al sistema narrativo del cine.</p> <p>10. Conocer la expresión de la música ligera extremeña a través de sus artistas.</p> <p>11. Estudiar la aportación cultural y artística de la Orquesta de Extremadura.</p> <p>12. Analizar la relevancia adquirida por la producción de cortos extremeños.</p>	<p>Félix Rodríguez de la Fuente, o del National Geographic.</p> <p>2.1. Comenta el concepto iconoclasta del islamismo radical. Referenciado, por ejemplo a la destrucción de las imágenes de Buda, entre otras posibles.</p> <p>3.1. Analiza los edificios estrellas y su repercusión mundial.</p> <p>3.2. Compara las creaciones emblemáticas de Frank Gehry, Santiago Calatrava y Norman Foster entre otros posibles.</p> <p>4.1. Comenta la obra arquitectónica de Zara Hadid.</p> <p>5.1. Describe la importancia de internet en el arte actual.</p> <p>5.2. Analiza la tecnología digital y su relación con la creación artística.</p> <p>5.3. Explica el potencial difusor de la creación artística que supone "YouTube" y otras plataformas similares.</p> <p>6.1. Comenta las nuevas coreografías relacionadas con el "Hip Hop" y el "Dance".</p> <p>7.1. Comenta la obra cinematográfica española reciente, referenciando, por ejemplo, los trabajos de Juan Antonio Bayona, Daniel Monzón, Jaume Balagueró, etc.</p> <p>8.1. Describe las características más importantes del género documental en el cine.</p> <p>9.1. Analiza las claves de la producción de series para televisión.</p> <p>9.2. Expone los factores del éxito de audiencia en las series para Televisión, referenciando ejemplos.</p> <p>9.3. Compara la técnica narrativa de las series televisivas con la ficción cinematográfica.</p> <p>10.1. Identificar los estilos</p>
---	---	--



<p>producción audiovisual. Integración multimedia.</p> <p>La música folk y rock extremeñas.</p> <p>La Orquesta de Extremadura</p> <p>La producción de cortos cinematográficos en Extremadura. El Festival Nacional de Cortos de Plasencia: Encorto.</p> <p>El Festival Solidario de Cine Español de Cáceres y premios San Pancracio.</p>	<p>13. Conocer la importancia del Festival de Cine Solidario de Cáceres.</p>	<p>musicales modernos extremeños en el folk (Acetre, Manantial Folk) y rock (Extremoduro).</p> <p>11.1. Analiza el valor de la música clásica en Extremadura a través de su Orquesta.</p> <p>12.1. Valora la importancia artística del corto cinematográfico a través de las productoras extremeñas: Zagal Audiovisual y Extra Extremadura de Audiovisuales.</p> <p>13.1. Compara el Festival de Cine Solidario de Cáceres con otros de índole nacional.</p>
--	--	--



## **GEOGRAFÍA**

La geografía se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias. Tiene como objetivo la comprensión del territorio, producto de la interrelación de múltiples factores y además que el estudiante pueda explicar la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural: de esta manera, esta asignatura participa muy profundamente en la formación en valores.

El uso de los instrumentos propios de esta disciplina, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes, los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el espacio. De este modo, la geografía planteada en este curso tiene como objetivo fundamental dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico, ofrecer los mecanismos que sirvan para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España.

La distribución de contenidos que se plantea pretende afianzar los conocimientos adquiridos en la ESO y, por otra parte, profundizar en el conocimiento de la ciencia geográfica para proporcionar las conexiones con opciones posteriores.

La geografía de España no puede concebirse sólo en la diversidad que le aportan las Comunidades Autónomas, sino que es necesario conocer además las interdependencias que la vinculan con el resto del mundo, en especial con la Unión Europea (UE), ya que estos aspectos tienen su traducción en los procesos de organización del territorio. Los conjuntos espaciales con los que nuestro país se relaciona: la UE, las áreas geográficamente próximas y otras zonas del mundo cuyos aspectos políticos, sociales y económicos mantienen relaciones con España, se incluyen en un tema final que contextualizará España en sus relaciones con la UE y el resto del mundo. Además, a través de estos conocimientos se rescatan los aspectos aprendidos por el estudiante durante el curso que no deben perderse.

Los primeros temas contienen los conocimientos básicos para la construcción del conocimiento geográfico del país y para explicar la variedad de paisajes de España.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**



2.º Bachillerato: Geografía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico</b>		
<p>Concepto de geografía.</p> <p>Características del espacio geográfico.</p> <p>El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas:</p> <p>El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.</p> <p>El concepto de paisaje como resultado cultural.</p> <p>Las técnicas cartográficas:</p> <p>Planos y mapas, sus componentes y análisis.</p> <p>La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.</p> <p>Obtención e interpretación de la información cartográfica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos.</li> <li>2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.</li> <li>3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.</li> <li>4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.</li> <li>5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.</li> <li>6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.</li> <li>2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos.</li> <li>2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.</li> <li>3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.</li> <li>4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.</li> <li>4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.</li> <li>5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.</li> <li>6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.</li> </ol>
<b>Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica</b>		
<p>España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.</p> <p>El relieve español, su diversidad geomorfológica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.</li> <li>2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos</li> </ol>

<p>Localización de los principales accidentes geográficos.</p> <p>La evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.</p> <p>Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una.</p> <p>Litología peninsular e insular y formas de modelado.</p> <p>Corte topográfico: realización y análisis.</p> <p>Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.</p>	<p>2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.</p> <p>3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfoestructurales.</p> <p>4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.</p> <p>5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.</p> <p>6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer.</p> <p>7. Identificar las características edáficas de los suelos.</p>	<p>del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.</p> <p>3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.</p> <p>4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.</p> <p>5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.</p> <p>6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.</p> <p>7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.</p> <p>7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.</p>
<b>Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación</b>		
<p>Factores geográficos y elementos del clima.</p> <p>Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.</p> <p>Dominios climáticos españoles: su problemática.</p> <p>Tipos de tiempo atmosférico en España.</p> <p>El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.</p>	<p>1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.</p> <p>2. Distinguir los climas en España y comentar sus características, señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos.</p> <p>3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.</p> <p>4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.</p> <p>5. Analizar los tipos de</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.</p> <p>2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.</p> <p>3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.</p> <p>3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.</p> <p>4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos</p>



<p>Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución</p>	<p>tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.</p> <p>6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.</p> <p>7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía.</p> <p>8. Identificar las diferentes regiones vegetales.</p> <p>9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas.</p>	<p>por las estaciones climatológicas.</p> <p>5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.</p> <p>6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.</p> <p>7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.</p> <p>7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejen las lluvias torrenciales, extrae conclusiones medioambientales.</p> <p>8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales y comenta sus características.</p> <p>9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.</p> <p>9.2. Analiza razonadamente una cliserie.</p>
<b>Bloque 4. La hidrografía</b>		
<p>La diversidad hídrica de la península y las islas.</p> <p>Las vertientes hidrográficas.</p> <p>Regímenes fluviales predominantes.</p> <p>Los humedales.</p> <p>Las aguas subterráneas.</p> <p>El aprovechamiento de los</p>	<p>1. Explicar la diversidad hídrica de la Península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje.</p> <p>2. Describir las cuencas fluviales españolas, situándolas en un mapa y enumerando sus características.</p> <p>3. Identificar los regímenes fluviales más</p>	<p>1.1. Identifica la diversidad hídrica en España.</p> <p>2.1. Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.</p> <p>3.1. Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico en España.</p> <p>4.1. Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas. Debate un aspecto de actualidad</p>





<p>recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.</p>	<p>característicos</p> <p>4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características</p> <p>5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información.</p>	<p>sobre este tema.</p> <p>5.1. Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas</p> <p>5.2. Analiza y comenta gráficas y estadísticas que reflejan las épocas de sequía en relación con un mapa de tipos de regímenes fluviales de los ríos de la península. Saca conclusiones</p> <p>6.1. Selecciona imágenes y noticias periodísticas que reflejen la desigualdad hídrica en el país y su interacción con las actividades humanas.</p>
<p>Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad</p>		
<p>Los paisajes naturales españoles, sus variedades.</p> <p>La influencia del medio en la actividad humana.</p> <p>Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales.</p> <p>Aprovechamiento sostenible del medio físico.</p> <p>Políticas favorecedoras del patrimonio natural.</p>	<p>1. Describir los paisajes naturales españoles, identificando sus rasgos.</p> <p>2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.</p> <p>3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.</p> <p>4. Relacionar el medio natural con la actividad humana, describiendo casos de modificación del medio por el hombre.</p> <p>5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad, utilizando fuentes como Internet, bibliografía o medios de comunicación social.</p> <p>6. Comparar imágenes de las variedades de</p>	<p>1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.</p> <p>2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.</p> <p>3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.</p> <p>3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.</p> <p>4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.</p> <p>5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en los que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.</p> <p>5.2. Selecciona y analiza a</p>



	paisajes naturales.	partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio. 5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre. 6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet o fuentes bibliográficas.
<b>Bloque 6. La población española</b>		
Fuentes para el estudio de la población.  Distribución territorial de la población.  Evolución histórica.  Movimientos naturales de población.  Las migraciones.  Mapa de la distribución de la población española.  Mapa de densidad de la población española.  Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas.	1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos. 2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española. 3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales. 4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones. 5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población. 6. Comentar un mapa de la densidad de población	1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población. 2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras. 2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica. 2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población. 3.1. Aplica la teoría de la transición demográfica al caso español. 3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio. 4.1. Explica los procesos



<p>Diversidades regionales. Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española.</p>	<p>de España analizando su estructura.</p> <p>7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución la problemática de cada una de ellas.</p> <p>8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.</p> <p>9. Explicar las perspectivas de población española y la ordenación del territorio.</p> <p>10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible tanto en internet u otras fuentes de información.</p>	<p>migratorios antiguos que afectan a España.</p> <p>4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes.</p> <p>5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.</p> <p>6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.</p> <p>7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.</p> <p>8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.</p> <p>9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.</p> <p>10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.</p>
<p><b>Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario</b></p>		
<p>El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa.</p> <p>Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.</p> <p>La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.</p> <p>Características de as explotaciones agrarias.</p> <p>Políticas de reforma</p>	<p>1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España.</p> <p>2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.</p> <p>3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.</p> <p>4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.</p> <p>5. Identificar formas de tenencia de la tierra.</p> <p>6. Explicar el sector</p>	<p>1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.</p> <p>1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.</p> <p>2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.</p> <p>2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.</p> <p>3.1. Selecciona y comenta</p>



<p>agraria.</p> <p>Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales.</p> <p>Las transformaciones agroindustriales.</p> <p>Los paisajes agrarios de España y sus características.</p> <p>La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea.</p> <p>La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero.</p> <p>La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.</p>	<p>agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.</p> <p>7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).</p> <p>8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.</p> <p>9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes como Internet, medios de comunicación social o bibliografía.</p>	<p>imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.</p> <p>4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad</p> <p>5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.</p> <p>6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.</p> <p>7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.</p> <p>8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.</p> <p>9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.</p> <p>9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.</p>
<p>Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial</p>		
<p>Localización de las fuentes de energía en España.</p> <p>El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.</p> <p>Aportación al PIB de la</p>	<p>1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.</p> <p>2. Relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus</p>	<p>1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.</p> <p>1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.</p>



<p>industria. La población activa.</p> <p>Deficiencias y problemas del sector industrial español.</p> <p>Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.</p> <p>Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.</p> <p>La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.</p>	<p>consecuencias en España.</p> <p>3. Conocer los factores de la industria en España.</p> <p>4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.</p> <p>5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes como Internet, bibliografía, o medios de comunicación.</p>	<p>2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.</p> <p>3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.</p> <p>3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.</p> <p>3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.</p> <p>4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.</p> <p>4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.</p> <p>5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.</p> <p>5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.</p> <p>6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.</p>
<b>Bloque 9. El sector servicios</b>		
<p>La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario.</p> <p>Análisis de los servicios y distribución en el territorio.</p> <p>El impacto de las</p>	<p>1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el PIB.</p> <p>2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.</p> <p>3. Explicar el sistema de transporte en España</p>	<p>1.1. Identifica las características del sector terciario español.</p> <p>2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.</p> <p>3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España</p>



<p>infraestructuras sobre el espacio geográfico.</p> <p>El sistema de transporte como forma de articulación territorial.</p> <p>El desarrollo comercial. Características y evolución.</p> <p>Los espacios turísticos. Características y evolución.</p> <p>Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas, los servicios públicos.</p>	<p>distinguiendo la articulación territorial que configura.</p> <p>4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.</p> <p>5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector servicios español, utilizando fuentes como Internet, bibliografía o medios de comunicación social.</p> <p>7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.</p> <p>8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.</p>	<p>(ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos)</p> <p>3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.</p> <p>3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.</p> <p>3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.</p> <p>3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.</p> <p>4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.</p> <p>5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.</p> <p>6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.</p> <p>6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.</p> <p>7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.</p> <p>8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.</p>
<b>Bloque 10. El espacio urbano</b>		
<p>Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.</p>	<p>1. Definir la ciudad.</p> <p>2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes</p>	<p>1.1. Define ciudad y aporta ejemplos.</p> <p>2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una</p>



<p>Morfología y estructura urbanas.</p> <p>Las planificaciones urbanas.</p> <p>Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia.</p> <p>Los usos del suelo urbano.</p> <p>La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades.</p>	<p>trazados.</p> <p>3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.</p> <p>4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad</p> <p>5. Analizar y comentar un paisaje urbano.</p> <p>6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.</p> <p>7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma.</p> <p>8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes como Internet, medios de comunicación social o bibliografía.</p>	<p>fuente gráfica.</p> <p>2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.</p> <p>3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.</p> <p>3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.</p> <p>4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.</p> <p>4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.</p> <p>5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.</p> <p>6.1. Explica la jerarquización urbana española.</p> <p>7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.</p> <p>8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.</p>
<b>Bloque 11. Formas de organización territorial</b>		
<p>La organización territorial de España. Influencia de la historia y de la Constitución de 1978.</p> <p>Los desequilibrios y contrastes territoriales.</p> <p>Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.</p>	<p>1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, autonómica y nacional.</p> <p>2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la historia y de la Constitución de 1978.</p> <p>3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales.</p>	<p>1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y de la Comunidad Autónoma.</p> <p>2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.</p> <p>3.1. Explica la ordenación territorial española a partir</p>





	<p>4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.</p> <p>5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.</p> <p>6. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes como Internet, medios de comunicación social o bibliografía.</p>	<p>de mapas históricos y actuales.</p> <p>3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del siglo XX.</p> <p>4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.</p> <p>4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.</p> <p>4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.</p> <p>5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.</p> <p>6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.</p>
<b>Bloque 12. España en Europa y en el mundo</b>		
<p>España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.</p> <p>España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.</p> <p>La posición de España en la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial</p> <p>España en el mundo. Globalización y diversidad</p>	<p>1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.</p> <p>2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.</p> <p>3. Identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.</p> <p>4. Definir la globalización explicando sus rasgos.</p> <p>5. Comparar los procesos de mundialización y</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.</p> <p>1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.</p> <p>1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.</p> <p>2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea.</p> <p>3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.</p>



<p>en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales.</p> <p>Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.</p>	<p>diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.</p> <p>6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social.</p>	<p>3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.</p> <p>4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.</p> <p>5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.</p> <p>6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.</p>
--	--	--



## **GEOLOGÍA**

El conocimiento geológico hoy en día es muy amplio y está compartimentado en especialidades muy útiles para el desarrollo social actual. La asignatura de geología en segundo curso de Bachillerato pretende ampliar, afianzar y profundizar en los conocimientos geológicos y competencias que se han ido adquiriendo y trabajando en la ESO y en la asignatura de biología y geología en 1º de Bachillerato.

La materia contribuye a que el estudiante formalice y sistematice la construcción de conceptos a través de la búsqueda de interrelación entre ellos y, muy especialmente, de su uso práctico. Esto le permitirá conocer y comprender el funcionamiento de la Tierra y los acontecimientos y procesos geológicos que ocurren para, en muchos casos, poder intervenir en la mejora de las condiciones de vida.

La materia fomenta la observación y la curiosidad, facetas que serán muy importantes para todos aquellos que deseen realizar estudios posteriores y que complementan su formación como individuo en una sociedad cambiante y dinámica, dominada por las nuevas tecnologías que tanta aplicación tienen en los distintos campos que abarca la geología, y aporta una flexibilidad de pensamiento que potencia la integración e interconexión de diversas disciplinas, ofreciendo al estudiante una visión global e integradora que posibilitará que pueda afrontar con éxito los retos que tendrá ante sí una vez terminado el Bachillerato.

La ESO ha de facilitar a todas las personas una alfabetización científica que haga posible la familiarización con la naturaleza y las ideas básicas de la ciencia y que ayude a la comprensión de los problemas a cuya solución puede contribuir el desarrollo tecnocientífico, así como actitudes responsables dirigidas a sentar las bases de un desarrollo sostenible. El Bachillerato debe, además, facilitar una formación básica sólida sobre aquellos aspectos que le permitirán enfrentarse con éxito a estudios posteriores.

La materia se estructura en diez bloques, que profundizan en aspectos que los estudiantes han tratado, en buena medida, en 1º de Bachillerato, para permitirles conocer el comportamiento global de la Tierra considerando el origen y la naturaleza de los tipos de energía presentes, el flujo y balance de energía y los procesos dinámicos que le caracterizan.

Se estudiarán las teorías geológicas más destacadas, la composición de los materiales (minerales y rocas), su reconocimiento y utilidad para la sociedad, los elementos del relieve y sus condiciones de formación, los tipos de deformaciones, la interpretación de mapas topográficos, la división del tiempo geológico, la posibilidad de la ocurrencia de hechos graduales o catastróficos, las interpretaciones de mapas geológicos sencillos y cortes geológicos, el análisis de distintas formaciones litológicas o la historia de la Tierra y el modo en que se reconstruye.



Se introduce un bloque sobre riesgos geológicos en el que, de manera sencilla y abarcable para el alumnado de este nivel, se trabajen riesgos derivados de procesos geológicos externos, internos o meteorológicos. El alumnado deberá aplicar muchos de los conocimientos geológicos adquiridos, y valorar su influencia en el medio ambiente y en la vida humana, y ser consciente de la importancia que tiene el estudio de los sedimentos recientes y las evidencias geomorfológicas para poder localizar catástrofes futuras y la peligrosidad asociada.

Se presenta la geología de España para que, una vez vistos, trabajados y adquiridos los conocimientos geológicos generales, los pueda aplicar a su entorno. Para ello, y como componente básico de un curso al que quiere otorgársele un enfoque fundamentalmente práctico, se incluye un bloque sobre el trabajo de campo, en la medida en que constituye una herramienta esencial para abordar la mayoría de las investigaciones y estudios en geología. Así, buena parte de los conocimientos que se proponen encontrarán un marco natural en el que aplicarlos, ver su utilidad o analizar su significado.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

2.º de Bachillerato: Geología		
Contenidos	Criterios evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El planeta Tierra y su estudio</b>		
<p>Perspectiva general de la geología, sus objetos de estudio, métodos de trabajo y su utilidad científica y social.</p> <p>Definición de geología. El trabajo de los geólogos. Especialidades de la geología.</p> <p>La metodología científica y la geología.</p> <p>El tiempo geológico y los principios fundamentales de la geología.</p> <p>La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La Tectónica de Placas como teoría global de la Tierra.</p>	<p>1. Definir la ciencia de la geología y sus principales especialidades y comprender el trabajo realizado por los geólogos.</p> <p>2. Aplicar las estrategias propias del trabajo científico en la resolución de problemas relacionados con la geología.</p> <p>3. Entender el concepto de tiempo geológico y los principios fundamentales de la geología, como los de horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo.</p> <p>4. Analizar el</p>	<p>1.1 Comprende la importancia de la geología en la sociedad y conoce y valora el trabajo de los geólogos en distintitos ámbitos sociales.</p> <p>2.1. Selecciona información, analiza datos, formula preguntas pertinentes y busca respuestas para un pequeño proyecto relacionado con la geología.</p> <p>3.1. Comprende el significado de tiempo geológico y utiliza principios fundamentales de la geología como: horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo.</p> <p>4.1. Interpreta algunas manifestaciones del dinamismo terrestre como consecuencia de la Tectónica de Placas.</p> <p>5.1. Analiza información geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar y la</p>



<p>La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología.</p> <p>La geología en la vida cotidiana. Problemas medioambientales y geológicos globales.</p>	<p>dinamismo terrestre explicado según la teoría global de la Tectónica de Placas</p> <p>5. Analizar la evolución geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar, comparándolas con la de la Tierra</p> <p>6. Observar las manifestaciones de la geología en el entorno diario e identificar algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente.</p>	<p>compara con la evolución geológica de la Tierra.</p> <p>6.1. Identifica distintas manifestaciones de la geología en el entorno diario, conociendo algunos de los usos y aplicaciones de esta ciencia en la economía, política, desarrollo sostenible y en la protección del medio ambiente.</p>
<p>Bloque 2. Minerales, los componentes de las rocas</p>		
<p>Materia mineral y concepto de mineral. Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales.</p> <p>Clasificación químico-estructural de los minerales.</p> <p>Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral.</p> <p>Procesos geológicos formadores de minerales y rocas: el ciclo geológico o ciclo de las rocas.</p>	<p>1. Describir las propiedades que caracterizan a la materia mineral. Comprender su variación como una función de la estructura y la composición química de los minerales. Reconocer la utilidad de los minerales por sus propiedades.</p> <p>2. Conocer los grupos de minerales más importantes según una clasificación químico-estructural. Nombrar y distinguir de visu, diferentes especies minerales.</p> <p>3. Analizar las distintas condiciones físico-químicas en la formación de los minerales. Comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral utilizando diagramas de fases</p>	<p>1.1. Identifica las características que determinan la materia mineral, por medio de actividades prácticas con ejemplos de minerales con propiedades contrastadas, relacionando la utilización de algunos minerales con sus propiedades.</p> <p>2.1. Reconoce los diferentes grupos minerales, identificándolos por sus características físico-químicas. Reconoce por medio de una práctica <i>de visu</i> algunos de los minerales más comunes.</p> <p>3.1. Compara las situaciones en las que se originan los minerales, elaborando tablas según sus condiciones físico-químicas de estabilidad. Conoce algunos ejemplos de evolución y transformación mineral por medio de diagramas de fases.</p> <p>4.1. Compara los diferentes ambientes y procesos geológicos en los que se forman los minerales y las rocas. Identifica algunos minerales como característicos de cada</p>



	sencillos. 4. Conocer los principales ambientes y procesos geológicos formadores de minerales y rocas. Identificar algunos minerales con su origen más común: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario.	uno de los procesos geológicos de formación.
<b>Bloque 3: Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas</b>		
<p>Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación. Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.</p> <p>El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y diferenciación magmática.</p> <p>El origen de las rocas sedimentarias. El proceso sedimentario: meteorización, erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y ambientes sedimentarios.</p> <p>El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones físico-</p>	<p>1. Diferenciar e identificar por sus características distintos tipos de formaciones de rocas. Identificar los principales grupos de rocas ígneas (plutónicas y volcánicas, sedimentarias y metamórficas).</p> <p>2. Conocer el origen de las rocas ígneas, analizando la naturaleza de los magmas y comprendiendo los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas.</p> <p>3. Conocer el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias, analizando el proceso sedimentario desde la meteorización a la diagénesis. Identificar los diversos tipos de medios sedimentarios.</p> <p>4. Conocer el origen de las rocas metamórficas, diferenciando las facies metamórficas en función de las</p>	<p>1.1. Identifica mediante una prueba visual, ya sea en fotografías y/o con especímenes reales, distintas variedades y formaciones de rocas, realizando ejercicios prácticos en el aula y elaborando tablas comparativas de sus características.</p> <p>2.1. Describe la evolución del magma según su naturaleza, utilizando diagramas y cuadros sinópticos.</p> <p>3.1. Comprende y describe el proceso de formación de las rocas sedimentarias, desde la meteorización del área fuente, pasando por el transporte y depósito, a la diagénesis, utilizando un lenguaje científico adecuado a tu nivel académico.</p> <p>3.2. Comprende y describe los conceptos de facies sedimentarias y medios sedimentarios, identificando y localizando algunas sobre un mapa y/o en tu entorno geográfico - geológico.</p> <p>4.1. Comprende el concepto de metamorfismo y los distintos tipos existentes, asociándolos a las diferentes condiciones de presión y temperatura, y sé capaz de elaborar cuadros sinópticos comparando dichos</p>



<p>químicas de formación.</p> <p>Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos.</p> <p>Magmatismo, sedimentación, metamorfismo e hidrotermalismo en el marco de la tectónica de placas.</p>	<p>condiciones físico-químicas.</p> <p>5. Conocer la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos asociados.</p> <p>6. Comprender la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la Tectónica de Placas.</p>	<p>tipos.</p> <p>5.1. Comprende el concepto de fluidos hidrotermales, localizando datos, imágenes y videos en la red sobre fumarolas y geysers actuales, identificando los depósitos asociados.</p> <p>6.1. Comprende y explica los fenómenos ígneos, sedimentarios, metamórficos e hidrotermales en relación con la Tectónica de Placas.</p>
<p>Bloque 4. Tectónica de placas: Una teoría global.</p>		
<p>Cómo es el mapa de las placas tectónicas.</p> <p>Cuánto y cómo se mueven.</p> <p>Por qué se mueven.</p> <p>Deformación de las rocas: frágil y dúctil.</p> <p>Principales estructuras geológicas: pliegues y fallas.</p> <p>Orógenos actuales y antiguos.</p> <p>Relación de la Tectónica de Placas con distintos aspectos geológicos.</p> <p>La Tectónica de Placas y la Historia de la Tierra.</p>	<p>1. Conocer cómo es el mapa actual de las placas tectónicas. Comparar este mapa con los mapas simplificados.</p> <p>2. Conocer cuánto, cómo y por qué se mueven las placas tectónicas.</p> <p>3. Comprender cómo se deforman las rocas.</p> <p>4. Describir las principales estructuras geológicas.</p> <p>5. Describir las características de un orógeno.</p> <p>6. Relacionar la Tectónica de Placas con algunos aspectos geológicos: relieve, clima y cambio climático, variaciones del nivel del mar, distribución de rocas, estructuras geológicas, sismicidad, volcanismo.</p> <p>7. Describir la Tectónica de Placas a lo largo de la Historia de la Tierra: qué había antes de la</p>	<p>1.1. Compara, en diferentes partes del planeta, el mapa simplificado de placas tectónicas con otros más actuales aportados por la geología y la geodesia.</p> <p>2.1. Conoce cuánto y cómo se mueven las placas tectónicas. Utiliza programas informáticos de uso libre para conocer la velocidad relativa de su centro educativo (u otro punto de referencia) respecto al resto de placas tectónicas.</p> <p>2.2. Entiende y explica por qué se mueven las placas tectónicas y qué relación tiene con la dinámica del interior terrestre.</p> <p>3.1. Comprende y describe cómo se deforman las rocas.</p> <p>4.1. Conoce las principales estructuras geológicas y las principales características de los orógenos.</p> <p>5.1. Explica los principales rasgos del relieve del planeta y su relación con la tectónica de placas.</p> <p>6.1. Comprende y explica la relación entre la tectónica de placas, el clima y las variaciones del nivel del mar.</p> <p>6.2. Conoce y argumenta cómo</p>





	Tectónica de Placas, cuándo comenzó.	la distribución de rocas, a escala planetaria, está controlada por la Tectónica de Placas. 6.3. Relaciona las principales estructuras geológicas (pliegues y fallas) con la Tectónica de Placas. 6.4. Comprende y describe la distribución de la sismicidad y el vulcanismo en el marco de la Tectónica de Placas. 7.1. Entiende cómo evoluciona el mapa de las placas tectónicas a lo largo del tiempo. Visiona, a través de programas informáticos, la evolución pasada y futura de las placas.
<b>Bloque 5. Procesos geológicos externos</b>		
<p>Las interacciones geológicas en la superficie terrestre.</p> <p>La meteorización y los suelos.</p> <p>Procesos gravitacionales: factores y tipos.</p> <p>Acción geológica de aguas superficiales:</p> <p>-El ciclo hidrológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrientes de Aguas superficiales: procesos y formas resultantes.</li> <li>- Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes.</li> <li>- El mar: olas, mareas y corrientes de deriva. Procesos y formas resultantes.</li> </ul> <p>Acción geológica del viento: procesos y formas</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer la capacidad transformadora de los procesos externos.</li> <li>2. Identificar el papel de la atmosfera, la hidrosfera, y la biosfera –y, en ella, la acción antrópica.</li> <li>3. Distinguir la energía solar y la gravedad como motores de los procesos externos.</li> <li>4. Conocer los principales procesos de meteorización física y química. Entender los procesos de edafogénesis y conocer los principales tipos de suelos.</li> <li>5. Comprender los factores que influyen en los movimientos de ladera y conocer los principales tipos.</li> <li>6. Analizar la distribución del agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico.</li> <li>7. Analizar la influencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Comprende y analiza cómo los procesos externos transforman el relieve.</li> <li>2.1. Identifica el papel de la atmósfera, la hidrosfera y la biosfera (incluida la acción antrópica).</li> <li>3.1. Analiza el papel de la radiación solar y de la gravedad como motores de los procesos geológicos externos.</li> <li>4.1. Diferencia los tipos de meteorización.</li> <li>4.2. Conoce los principales procesos edafogénéticos y su relación con los tipos de suelos.</li> <li>5.1. Identifica los factores que favorecen o dificultan los movimientos de ladera y conoce sus principales tipos.</li> <li>6.1. Conoce la distribución del agua en el planeta y comprende y describe el ciclo hidrológico.</li> <li>7.1. Relaciona los procesos de escorrentía superficial y sus formas resultantes.</li> <li>8.1. Diferencia las formas resultantes del modelado glacial, asociándolas con su proceso correspondiente.</li> <li>9.1. Comprende la dinámica</li> </ol>



<p>resultantes. Los desiertos.</p> <p>La litología y el relieve (relieve kárstico, granítico).</p> <p>La estructura y el relieve. Relieves estructurales.</p>	<p>de la escorrentía superficial como agente modelador y diferenciar sus formas resultantes.</p> <p>8. Comprender los procesos glaciares y sus formas resultantes.</p> <p>9. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción marina y formas resultantes.</p> <p>10. Comprender los procesos geológicos derivados de la acción eólica y relacionarlos con las formas resultantes.</p> <p>11. Entender la relación entre la circulación general atmosférica y la localización de los desiertos.</p> <p>12. Conocer algunos relieves singulares condicionados por la litología (modelado kárstico y granítico).</p> <p>13. Analizar la influencia de las estructuras geológicas en el relieve.</p> <p>14. Relacionar el relieve de diferentes paisajes con los agentes y los procesos geológicos externos.</p>	<p>marina y relaciona las formas resultantes con su proceso correspondiente.</p> <p>10.1. Diferencia formas resultantes del modelado eólico.</p> <p>11.1. Sitúa la localización de los principales desiertos.</p> <p>12.1. Relaciona algunos relieves singulares con el tipo de roca.</p> <p>13.1. Relaciona algunos relieves singulares con la estructura geológica.</p> <p>14.1. A través de fotografías o de visitas con Google Earth a diferentes paisajes locales o regionales relaciona el relieve con los agentes y los procesos geológicos externos.</p>
<p><b>Bloque 6. Tiempo geológico y geología histórica</b></p>		
<p>El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro estratigráfico.</p> <p>El método del actualismo: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas.</p>	<p>1. Analizar el concepto del tiempo geológico y entender la naturaleza del registro estratigráfico y la duración de diferentes fenómenos geológicos.</p> <p>2. Entender la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental. Conocer algunos tipos</p>	<p>1.1. Argumenta sobre la evolución del concepto de tiempo geológico y la idea de la edad de la Tierra a lo largo de historia del pensamiento científico.</p> <p>2.1. Entiende y desarrolla la analogía de los estratos como las páginas del libro donde está escrita la Historia de la Tierra.</p> <p>2.2. Conoce el origen de algunas estructuras sedimentarias originadas por</p>



<p>Paleoclimatología.</p> <p>Métodos de datación: geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles. Bioestratigrafía. Los métodos radiométricos de datación absoluta.</p> <p>Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La Tabla de Tiempo Geológico.</p> <p>Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra desde el Arcaico a la actualidad, resaltando los principales eventos. Primates y evolución del género Homo.</p> <p>Cambios climáticos naturales. Cambio climático inducido por la actividad humana.</p>	<p>de estructuras sedimentarias y biogénicas y su aplicación. Utilizar los indicadores paleoclimáticos más representativos.</p> <p>3. Conocer los principales métodos de datación absoluta y relativa. Aplicar el principio de superposición de estratos y derivados para interpretar cortes geológicos. Entender los fósiles guía como pieza clave para la datación bioestratigráfica.</p> <p>4. Identificar las principales unidades cronoestratigráficas que conforman la tabla de tiempo geológico.</p> <p>5. Conocer los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación.</p> <p>6. Diferenciar los cambios climáticos naturales y los inducidos por la actividad humana.</p>	<p>corrientes (ripples, estratificación cruzada) y biogénicas (galerías, pistas) y las utiliza para la reconstrucción paleoambiental.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza los métodos de datación relativa y de las interrupciones en el registro estratigráfico a partir de la interpretación de cortes geológicos y correlación de columnas estratigráficas.</p> <p>4.1. Conoce las unidades cronoestratigráficas, mostrando su manejo en actividades y ejercicios.</p> <p>5.1. Analiza algunos de los cambios climáticos, biológicos y geológicos que han ocurrido en las diferentes era geológicas, confeccionando resúmenes explicativos o tablas.</p> <p>6.1. Relaciona fenómenos naturales con cambios climáticos y valora la influencia de la actividad humana.</p>
<p><b>Bloque 7. Riesgos geológicos</b></p>		
<p>Los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad, coste.</p> <p>Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres.</p> <p>Principales riesgos endógenos: terremotos y</p>	<p>1. Conocer los principales términos en el estudio de los riesgos naturales.</p> <p>2. Caracterizar los riesgos naturales en función de su origen: endógeno, exógeno y extraterrestre.</p> <p>3. Analizar en detalle algunos de los principales fenómenos naturales: terremotos,</p>	<p>1.1. Conoce y utiliza los principales términos en el estudio de los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste.</p> <p>2.1. Conoce los principales riesgos naturales y los clasifica en función de su origen endógeno, exógeno o extraterrestre.</p> <p>3.1. Analiza casos concretos de los principales fenómenos naturales que ocurren en</p>



<p>volcanes.</p> <p>Principales riesgos exógenos: movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p> <p>Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad.</p> <p>Prevención: campañas y medidas de autoprotección.</p>	<p>erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p> <p>4. Comprender la distribución de estos fenómenos naturales en nuestro país y saber dónde hay mayor riesgo.</p> <p>5. Entender las cartografías de riesgo.</p> <p>6. Valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección.</p>	<p>nuestro país: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.</p> <p>4.1. Conoce los riesgos más importantes en nuestro país y relaciona su distribución con determinadas características de cada zona.</p> <p>5.1. Interpreta las cartografías de riesgo.</p> <p>6.1. Conoce y valora las campañas de prevención y las medidas de autoprotección.</p> <p>6.2 Analiza y comprende los principales fenómenos naturales acontecidos durante el curso en el planeta, el país y su entorno local.</p>
<p><b>Bloque 8. Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas</b></p>		
<p>Recursos renovables y no renovables.</p> <p>Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos.</p> <p>Yacimiento mineral. Conceptos de reservas y leyes. Principales tipos de interés económico a nivel mundial.</p> <p>Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos.</p> <p>La gestión y protección ambiental en las explotaciones de recursos minerales y energéticos</p> <p>Las aguas subterráneas: Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los</p>	<p>1. Comprender los conceptos de recursos renovables y no renovables, e identificar los diferentes tipos de recursos naturales de tipo geológico.</p> <p>2. Clasificar los recursos minerales y energéticos en función de su utilidad.</p> <p>3. Explicar el concepto de yacimiento mineral como recurso explotable, distinguiendo los principales tipos de interés económico.</p> <p>4. Conocer las diferentes etapas y técnicas empleadas en la exploración, evaluación y explotación sostenible de los recursos minerales y energéticos.</p> <p>5. Entender la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para</p>	<p>1.1. Conoce e identifica los recursos naturales como renovables o no renovables.</p> <p>2.1. Identifica la procedencia de los materiales y objetos que te rodean, y realiza una tabla sencilla donde se indique la relación entre la materia prima y los materiales u objetos.</p> <p>3.1. Localiza información en la red de diversos tipos de yacimientos, y relaciónalos con alguno de los procesos geológicos formadores de minerales y de rocas.</p> <p>4.1. Elabora tablas y gráficos sencillos a partir de datos económicos de explotaciones mineras, estimando un balance económico e interpretando la evolución de los datos.</p> <p>5.1. Recopila información o visita alguna explotación minera concreta y emite una opinión crítica fundamentada en los datos obtenidos y/o en las observaciones realizadas.</p> <p>6.1. Conoce y relaciona los conceptos de aguas subterráneas, nivel freático y</p>



<p>materiales geológicos.</p> <p>El agua subterránea como recurso natural: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación.</p>	<p>cualquier explotación de los recursos minerales y energéticos</p> <p>6. Explicar diversos conceptos relacionados con las aguas subterráneas como: acuíferos y sus tipos, el nivel freático, manantiales, y surgencias y sus tipos, además de conocer la circulación del agua a través de los materiales geológicos.</p> <p>7. Valorar el agua subterránea como recurso y la influencia humana en su explotación. Conocer los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión.</p>	<p>surgencias de agua y circulación del agua.</p> <p>7.1. Comprende y valora la influencia humana en la gestión las aguas subterráneas, expresando tu opinión sobre los efectos de la misma en medio ambiente.</p>
<b>Bloque 9. Geología de España</b>		
<p>Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias.</p> <p>Principales eventos geológicos en la Historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas.</p>	<p>1. Conocer los principales dominios geológicos de España: Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias.</p> <p>2. Entender los grandes acontecimientos de la historia de la Península Ibérica y Baleares.</p> <p>3. Conocer la historia geológica de las Islas Canarias en el marco de la Tectónica de Placas.</p> <p>4. Entender los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias y los mares y océanos que los rodean.</p>	<p>1.1. Conoce la geología básica de España identificando los principales dominios sobre mapas físicos y geológicos.</p> <p>2.1. Comprende el origen geológico de la Península Ibérica, Baleares y Canarias, y utiliza la tecnología de la información para interpretar mapas y modelos gráficos que simulen la evolución de la península, las islas y mares que los rodean.</p> <p>3.1. Conoce y enumera los principales acontecimientos geológicos que han ocurrido en el planeta, que están relacionados con la historia de Iberia, Baleares y Canarias.</p> <p>4.1. Integra la geología local (ciudad, provincia y/o comunidad autónoma) con los principales dominios geológicos, la historia geológica del planeta y la Tectónica de Placas.</p>
<b>Bloque 10. Geología de campo</b>		



<p>La metodología científica y el trabajo de campo. Normas de seguridad y autoprotección en el campo.</p> <p>Técnicas de interpretación cartográfica y orientación. Lectura de mapas geológicos sencillos.</p> <p>De cada práctica de campo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Geología local, del entorno del centro educativo, o del lugar de la práctica, y Geología regional.</li><li>- Recursos y riesgos geológicos.</li><li>- Elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer las principales técnicas que se utilizan en la Geología de campo y manejar algunos instrumentos básicos.</li><li>2. Leer mapas geológicos sencillos de una comarca o región.</li><li>3. Observar los principales elementos geológicos de los itinerarios.</li><li>4. Utilizar las principales técnicas de representación de datos geológicos</li><li>5. Integrar la geología local del itinerario en la Geología regional.</li><li>6. Reconocer los recursos y procesos activos.</li><li>7. Entender las singularidades del patrimonio geológico.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Utiliza el material de campo (martillo, cuaderno, lupa, brújula).</li><li>2.1. Lee mapas geológicos sencillos, fotografías aéreas e imágenes de satélite que contrasta con las observaciones en el campo.</li><li>3.1. Conoce y describe los principales elementos geológicos del itinerario.</li><li>3.2. Observa y describe afloramientos.</li><li>3.3. Reconoce y clasifica muestras de rocas, minerales y fósiles.</li><li>4.1. Utiliza las principales técnicas de representación de datos geológicos: (columnas estratigráficas, cortes geológicos sencillos, mapas geotemáticos).</li><li>5.1 Reconstruye la historia geológica de la región e identifica los procesos activos.</li><li>6.1. Conoce y analiza sus principales recursos y riesgos geológicos.</li><li>7.1. Comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.</li></ol>
--	--	--





## GRIEGO

La asignatura de Griego en la etapa de Bachillerato tiene como primera finalidad introducir al alumnado en el conocimiento básico de la lengua griega antigua en sus aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos, con objeto de permitirle acceder directamente a algunos de los textos originales más importantes de la tradición literaria helénica, a través de los cuales ha llegado hasta nosotros una buena parte del denominado legado clásico. El estudio de la lengua y la literatura griega sirve, además, como instrumento idóneo para iniciarse en un conocimiento directo del pensamiento y la cultura griega antigua, que constituyen la base de la civilización occidental.

Por otra parte, a través del estudio de las peculiaridades morfosintácticas del Griego antiguo es posible llegar a comprender más profundamente conceptos lingüísticos que resultan esenciales para avanzar en el conocimiento y el uso correcto, tanto de la propia lengua como de otras estudiadas por el alumnado.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en los dos cursos. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización griega, sin las cuales no es posible apreciar en su verdadera dimensión la importancia de su legado.

El primero de estos bloques parte de la relación existente entre el griego antiguo y otras lenguas de la familia indoeuropea para analizar el papel que estas últimas han tenido en el origen y la formación de muchas de las lenguas que se hablan en la actualidad. Para la explicación de este hecho, que tradicionalmente ha sido esgrimido como uno de los principales argumentos para justificar la importancia del estudio de las lenguas clásicas, es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización griega, marco que resulta determinante en la configuración del carácter dialectal de su lengua. Al mismo tiempo, se estudiará la influencia que tienen los acontecimientos históricos en la evolución y desarrollo de las lenguas literarias y en la posterior convergencia de los dialectos, el desarrollo de la koiné y su culminación en el griego moderno.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos, previsto para el primer curso, se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen y evolución del alfabeto griego y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, haciendo especial hincapié en la distinción entre el procedimiento temático y el aтемático, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales griegas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.





Como en toda lengua, se hace necesaria la referencia al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, que delimita las capacidades que el alumno debe controlar en cada uno de los niveles, integrando las destrezas comprensión oral y escrita; interacción y expresión oral; expresión escrita. Para alcanzar estos objetivos se propugna la utilización de un método natural o inductivo-contextual de aprendizaje, tal como hacían los humanistas del Renacimiento como Erasmo o Comenius, en la idea de que para aprender una lengua el mejor método es la inmersión oral y escrita en ella y su utilización activa.

En los dos cursos se ha dedicado un bloque al estudio de la civilización griega, con objeto de identificar no sólo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. Se pretende también iniciar al alumnado en el conocimiento de algunas de las manifestaciones religiosas más significativas de la antigüedad griega, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades, y en especial los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dionisos, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón. En el último curso el estudio de la cultura griega se orienta principalmente al conocimiento de las distintas manifestaciones literarias, aprovechando los conocimientos de la lengua ya adquiridos para introducir al alumnado en el estudio del origen y evolución de los distintos géneros, mediante la lectura de fragmentos de las obras originales, utilizando estas como instrumento para comprender las claves esenciales de la sociedad en la que vieron la luz.

En efecto, si, como hemos dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización griega, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica otro de los bloques de contenidos previstos en los dos cursos. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no sólo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces griegas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**



1.º Bachillerato: Griego I		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Lengua griega</b>		
Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo.	1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega. 2. Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.	1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico en el que tiene lugar el nacimiento de la lengua griega y su expansión. 2.1. Explica y sitúa cronológicamente el origen del concepto de indoeuropeo, explicando a grandes rasgos el proceso que da lugar a la creación del término. 2.2. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
<b>Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos</b>		
Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación La pronunciación histórica. La pronunciación erasmiana. Transcripción de términos griegos.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 2. Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad. 3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos correctamente utilizando la pronunciación histórica y la erasmiana. 4. Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describe los rasgos que distinguen a unos de otros. 2.1. Explica el origen del alfabeto griego describiendo la evolución de sus signos a partir de la adaptación del alfabeto fenicio. 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto griego, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Identifica y nombra correctamente los caracteres que forman el alfabeto griego, escribiéndolos y leyéndolos correctamente 4.1. Conoce las normas de transcripción y las aplica con corrección en la transcripción de términos griegos en la lengua propia.
<b>Bloque 3. Morfología</b>		
Formantes de las	1. Conocer, identificar y	1.1. Identifica y distingue en



<p>palabras.</p> <p>Tipos de palabras: variables e invariables.</p> <p>Concepto de declinación: las declinaciones.</p> <p>Flexión nominal y pronominal.</p> <p>El sistema verbal griego. Verbos temáticos y aтемáticos.</p> <p>Formas verbales personales y no personales.</p>	<p>distinguir los distintos formantes de las palabras.</p> <p>2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>3. Comprender el concepto de declinación/flexión</p> <p>4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.</p> <p>5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.</p> <p>6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la comprensión de textos de dificultad progresiva.</p>	<p>palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>3.1. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en griego, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.</p> <p>4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.</p> <p>5.1. Clasifica verbos según su tema describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>5.2. Explica el uso de los temas verbales griegos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>5.3. Conjuga los tiempos verbales en voz activa y medio-pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.4. Distingue formas personales y no personales de los verbos, explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>5.5. Traduce al castellano diferentes formas verbales griegas comparando su uso en ambas lenguas</p> <p>5.6. Cambia de voz las formas verbales, identificando y</p>
--	---	---



		manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua griega para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
<b>Bloque 4. Sintaxis</b>		
Los casos griegos. La concordancia. Los elementos de la oración. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas. Construcciones de infinitivo.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos y sus funciones. 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones. 6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado. 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan la comprensión de textos sencillos.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos sencillos. Identifica correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto. 2.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 2.2. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal griega, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características. 5.1. Identifica las funciones que realizan las formas de infinitivo dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.



		<p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo concertado y no concertado relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
<b>Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización</b>		
<p>Períodos de la historia de Grecia.</p> <p>Organización política y social de Grecia.</p> <p>La familia.</p> <p>El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica. Fiestas y espectáculos</p> <p>Mitología y religión.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p> <p>2. Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.</p> <p>3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.</p> <p>4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.</p> <p>5. Conocer los principales dioses de la mitología.</p> <p>6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p>7. Conocer y comparar</p>	<p>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega, señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>1.2. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>1.3. Distingue las diferentes etapas de la historia de Grecia, desde el mundo micénico hasta la Grecia actual, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>1.4. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>2.1. Describe y compara los principales sistemas políticos de la antigua Grecia,</p>



	<p>las características de la religiosidad y religión griega con las actuales.</p> <p>8. Relacionar y establecer semejanza y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.</p>	<p>estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos</p> <p>2.2. Describe la organización de la sociedad griega, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.</p> <p>4.2. Describe las principales formas de ocio de la sociedad griega, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.</p> <p>5.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia.</p> <p>6.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>6.2. Reconoce e ilustra con</p>
--	---	---



		<p>ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>6.3. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.</p> <p>7.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.</p> <p>8.1. Describe y analiza los aspectos religiosos y culturales que sustentan los certámenes deportivos de la antigua Grecia y la presencia o ausencia de estos en sus correlatos actuales.</p>
<b>Bloque 6. Textos</b>		
<p>Iniciación a las técnicas de comprensión y comentario de textos.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Iniciación a las técnicas de expresión escrita y oral.</p> <p>Comparación de estructuras griegas con las de la lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva.</p> <p>2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global</p> <p>1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad, identificando entre varias</p>





<p>Lectura comprensiva de textos originales y traducidos</p> <p>Lectura comparada y comentario de textos en lengua griega y lengua propia.</p>	<p>semejanzas y diferencias.</p> <p>3. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales y traducidos.</p>	<p>acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1 Compara estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.</p> <p>3.1. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>
<p>Bloque 7. Léxico</p>		
<p>Vocabulario básico griego: léxico de uso frecuente y principales prefijos y sufijos.</p> <p>Helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.</p> <p>Descomposición de palabras en sus formantes</p> <p>Pervivencia de helenismos: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos helénicos usados en la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p>2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego (derivación y composición), para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.</p> <p>3. Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.</p> <p>4. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.</p> <p>5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>	<p>1.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir de palabras de su propia lengua o del contexto.</p> <p>2.1. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos., traduciéndolos a la propia lengua.</p> <p>3.1 Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p> <p>3.2. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de léxico común de la lengua propia.</p> <p>4.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y explica su significado remitiéndose a los étimos griegos originales.</p> <p>5.1. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>



2.º Bachillerato: Griego II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Lengua griega</b>		
Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné.  Del griego clásico al griego moderno.	1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.  2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución.	1.1. Delimita ámbitos de influencia de los distintos dialectos, ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.  2.1. Compara términos del griego clásico y sus equivalentes en griego moderno, constatando las semejanzas y las diferencias que existen entre unos y otros y analizando a través de las mismas las características generales que definen el proceso de evolución.
<b>Bloque 2. Morfología</b>		
Revisión de la flexión nominal y pronominal: Formas menos usuales e irregulares  Revisión de la flexión verbal: La conjugación atemática. Modos verbales.	1. Conocer las categorías gramaticales. 2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. 3. Identificar las palabras flexivas en los textos. 4. Identificar y conjugar todo tipo de formas verbales.	1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 3.1. Sabe determinar la forma clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical. 4.1. Reconoce con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
<b>Bloque 3. Sintaxis</b>		
Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y	1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones	1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones



<p>pronominal. Usos modales Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. La oración compuesta. Formas de subordinación.</p>	<p>sintácticas. 2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en la interpretación de textos clásicos.</p>	<p>sintácticas griegas relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explica las funciones que desempeñan. 2.2. Conoce, analiza y traduce e interpreta de forma correcta las construcciones de participio relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
<p>Bloque 4. Literatura</p>		
<p>La transmisión de los textos griegos Géneros literarios : La épica. La historiografía. El drama: Tragedia y comedia. La lírica. La oratoria. La fábula. La novela</p>	<p>1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje</p>	<p>1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura griega. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos griegos situándolos en el tiempo, explicando sus características esenciales e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas</p>



	elegido lo permite. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	literarios de la traducción griega mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.
Bloque 5. Textos		
Traducción e Interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos. Identificación de las características formales de los textos.	1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en la interpretación de textos clásicos y posteriores. 2. Realizar la interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico. 3. Identificar las características formales de los textos. 4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. 5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos.	1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción. 2.1. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentario lingüístico, literario e histórico de textos. 3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto. 4.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. 5.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
Bloque 6. Léxico		
Ampliación de vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia	1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego. 2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. 3. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y	1.1. Explica el significado de términos griegos mediante términos equivalentes en castellano. 2.1. Descompone palabras tomadas tanto del griego antiguo como de la propia lengua en sus distintos formantes, explicando el significado de los mismos. 3.1. Identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los



<p>lengua.</p>	<p>del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales.</p> <p>4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio, tanto de léxico común como especializado.</p> <p>5. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p> <p>6. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.</p>	<p>étimos griegos originales.</p> <p>3.2. Reconoce y distingue a partir del étimo griego cultismos, términos patrimoniales y neologismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>4.1. Deduce el significado de palabras griegas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>4.2. Deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua o de otras, objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.</p> <p>5.1. Comprende y explica la relación que existe entre diferentes términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica.</p> <p>6.1. Sabe descomponer una palabra en sus distintos formantes y conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.</p>
----------------	---	---



## **HISTORIA DEL ARTE.**

La Historia del Arte tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo.

El estudio de la Historia del Arte debe aportar al estudiante los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual. La obra de arte, junto a otras fuentes de conocimiento histórico, constituye un valioso testimonio para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades. Es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, incidiendo a la vez en el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época. Tampoco hay que olvidar que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto ensanchado con la aportación de otras manifestaciones procedentes de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación visual, de modo que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana.

Se propone una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas o especialmente relevantes, aunque ello obligue a renunciar de antemano a ciertos artistas y obras de interés indiscutible.

La Historia del Arte a través de sus manifestaciones concretas ha de tener en cuenta, al menos, un doble referente: por un lado, el contexto histórico y cultural en que se produce la obra; y por otro, las características específicas de la misma. La complejidad de los factores que intervienen en la creación de la obra de arte y la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos exigen utilizar un método de análisis que integre distintas perspectivas, entre las que pueden señalarse, al menos, la formal, la sociológica y la iconológica. La perspectiva formal se orienta a ver, reconocer y valorar la materialidad de las formas artísticas como un lenguaje específico, a descubrir sus procesos y técnicas de creación, la función o funciones para las que fueron creadas, así como las concepciones estéticas que manifiestan. La perspectiva sociológica aborda la relación entre los artistas y los clientes, los destinatarios de la obra, las formas de mecenazgo, la consideración social del artista, la demanda y consumo de arte, etc. En cuanto a la perspectiva iconológica, parte del análisis iconográfico para indagar en el significado último que el autor de la obra pretende transmitir.

Por último, el conocimiento de la Historia del Arte consolida en los alumnos y alumnas ciertos valores y actitudes fundamentales, como la capacidad de disfrute ante la contemplación del arte, el respeto por la creación artística, aunque no exento de espíritu crítico, y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la



responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

2.º Bachillerato: Historia del Arte.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Raíces del arte europeo: el legado del arte clásico</b>		
<p>Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.</p> <p>La visión del clasicismo en Roma.</p> <p>El arte en la Hispania romana.</p> <p>El arte romano en la región extremeña.</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p> <p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana,</p>	<p>1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.</p> <p>1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.</p> <p>1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.</p> <p>1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.</p> <p>1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del <i>Kouros de Anavysos</i>, el <i>Doríforo</i> (Policleto) y el <i>Apoxiomenos</i> (Lisipo).</p> <p>1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo.</p> <p>1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.</p> <p>1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.</p> <p>1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.</p> <p>1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana.</p> <p>1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la</p>





	<p>valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>griega.</p> <p>1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma.</p> <p>2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: <i>Kouros de Anavysos</i>, <i>Auriga de Delfos</i>, <i>Discóbolo</i> (Mirón), <i>Doríforo</i> (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), <i>Hermes con Dioniso niño</i> (Praxíteles), <i>Apoxiomenos</i> (Lisipo), <i>Victoria de Samotracia</i>, <i>Venus de Milo</i>, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: <i>Maison Carrée</i> de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: <i>Augusto de Prima Porta</i>, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y</p>
--	---	--



		<p>otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.</p> <p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.</p> <p>4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de <i>Laocoonte y sus hijos</i>.</p> <p>5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
<b>Bloque 2. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval</b>		
<p>La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.</p> <p>Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica. Escultura: portadas. Pintura mural: frescos.</p> <p>La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil; la ornamentación. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.</p> <p>El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de</p>	<p>1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.</p> <p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las</p>	<p>1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo.</p> <p>1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.</p> <p>1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y <i>martiria</i> paleocristianos. Función de cada una de sus partes.</p> <p>1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.</p> <p>1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino.</p> <p>1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.</p> <p>1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del <i>Pantocrátor</i>, la Virgen y la <i>Déesis</i>, así como su influencia en el arte occidental.</p> <p>1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.</p>



<p>Santiago. El gótico y su larga duración.</p> <p>Extremadura medieval, principales ejemplos: el arte visigodo; el patrimonio islámico; el patrimonio románico; el patrimonio mudéjar; y el patrimonio gótico.</p>	<p>nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).</p> <p>1.10. Describe las características generales del arte románico.</p> <p>1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.</p> <p>1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.</p> <p>1.13. Describe las características generales del arte gótico.</p> <p>1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.</p> <p>1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.</p> <p>1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.</p> <p>1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del <i>Trecento</i> italiano respecto a la pintura románica y bizantina.</p> <p>1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.</p> <p>1.19. Explica las características generales del arte islámico.</p> <p>1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos</p> <p>1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.</p>
---	---	---



		<p>1.22. Explica las características del arte mudéjar y específica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.</p> <p>2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.</p> <p>2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del <i>Cortejo de la emperatriz Teodora</i> en San Vital de Rávena.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: <i>La duda de Santo Tomás</i> en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), <i>Juicio Final</i> en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), <i>Última cena</i> del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), <i>Pórtico de la Gloria</i> de la catedral de Santiago</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la <i>Anunciación a los pastores</i> en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).</p> <p>3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e</p>
--	--	---

		<p>interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.</p> <p>3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: <i>Grupo de la Anunciación y la Visitación</i> de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).</p> <p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de <i>La huida a Egipto</i>, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el <i>Matrimonio Arnolfini</i>, de Jan Van Eyck; <i>El descendimiento e la cruz</i>, de Roger van der Weyden; <i>El Jardín de las Delicias</i>, de El Bosco.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.</p> <p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la <i>Visión apocalíptica de Cristo</i> y el <i>Juicio Final</i> en el arte medieval.</p> <p>5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.</p> <p>5.2. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
<b>Bloque 3. Desarrollo y evolución del arte europeo en el mundo moderno</b>		
El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y	1. Reconocer y explicar las concepciones	1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento



<p>desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.</p> <p>La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.</p> <p>Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias.</p> <p>El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.</p> <p>El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.</p> <p>El arte del Renacimiento y el Barroco en Extremadura.</p>	<p>estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.</p> <p>3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p>6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>italiano y su periodización.</p> <p>1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el <i>Quattrocento</i> al manierismo.</p> <p>1.5. Compara la pintura italiana del <i>Quattrocento</i> con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.</p> <p>1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del <i>Cinquecento</i> y cita a sus artistas más representativos.</p> <p>1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.</p> <p>1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.</p> <p>1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.</p> <p>1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.</p> <p>1.11. Explica las características esenciales del Barroco.</p> <p>1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.</p> <p>1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.</p> <p>1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco.</p> <p>1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de <i>David</i> por Miguel Ángel y por Bernini.</p>
---	--	--



	<p>1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.</p> <p>1.17 Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.</p> <p>1.18 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.</p> <p>1.19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.</p> <p>1.20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.</p> <p>1.21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.</p> <p>1.22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.</p> <p>1.23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.</p> <p>1.24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro.</p> <p>1.25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.</p> <p>1.26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.</p> <p>1.27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.</p> <p>1.28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del</p>
--	---





		<p>siglo XVIII.</p> <p>1.29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.</p> <p>2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.</p> <p>2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.</p> <p>3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templo de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.</p> <p>3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la “Puerta del Paraíso” (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; <i>David y Gattamelata</i>, de Donatello <i>Piedad del Vaticano</i>, <i>David</i>, <i>Moisés</i> y <i>Tumbas mediceas</i>, de Miguel Ángel; <i>El rapto de las sabinas</i>, de Giambologna.</p> <p>3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: <i>El tributo</i></p>
--	--	--



	<p><i>de la moneda y La Trinidad</i>, de Masaccio; <i>Anunciación</i> del Convento de San Marcos en Florencia, de FraAngelico; <i>Madonna del Duque de Urbino</i>, de Piero della Francesca; <i>La Virgen de las rocas</i>, <i>La última cena</i> y <i>La Gioconda</i>, de Leonardo da Vinci; <i>La Escuela de Atenas</i> de Rafael; la bóveda y el <i>Juicio Final</i> de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; <i>La tempestad</i>, de Giorgione; <i>Venus de Urbino</i> y <i>Carlos V en Mühlberg</i>, de Tiziano; <i>El lavatorio</i>, de Tintoretto; <i>Las bodas de Caná</i>, de Veronés</p> <p>3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.</p> <p>3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: <i>Sacrificio de Isaac</i> del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; <i>Santo entierro</i>, de Juan de Juni.</p> <p>3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: <i>El expolio</i>, <i>La Santa Liga</i> o <i>Adoración del nombre de Jesús</i>, <i>El martirio de San Mauricio</i>, <i>El entierro del Señor de Orgaz</i>, <i>La adoración de los pastores</i>, <i>El caballero de la mano en el pecho</i>.</p> <p>3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini;</p>
--	---



	<p>Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.</p> <p>3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: <i>David</i>, <i>Apolo</i> y <i>Dafne</i>, <i>El éxtasis de Santa Teresa</i>, <i>Cátedra de San Pedro</i>.</p> <p>3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: <i>Vocación de San Mateo</i> y <i>Muerte de la Virgen</i>, de Caravaggio; <i>Triunfo de Baco</i> y <i>Ariadna</i>, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; <i>Adoración del nombre de Jesús</i>, bóveda de Il Gesù en Roma, de Gaulli (Il Baciccia); <i>Adoración de los Magos</i>, <i>Las tres Gracias</i> y <i>El jardín del Amor</i>, de Rubens; <i>La lección de anatomía del doctor Tulpy</i> <i>La ronda nocturna</i>, de Rembrandt.</p> <p>3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.</p> <p>3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: <i>Piedad</i>, de Gregorio Fernández, <i>Inmaculada del facistol</i>, de Alonso Cano; <i>Magdalena penitente</i>, de Pedro de Mena.</p> <p>3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: <i>Martirio de San Felipe</i>, <i>El sueño de Jacob</i> y <i>El patizambo</i>, de Ribera; <i>Bodegón del Museo del Prado</i>, de Zurbarán; <i>El aguador de Sevilla</i>, <i>Los borrachos</i>, <i>La fragua de Vulcano</i>, <i>La rendición de Breda</i>, <i>El Príncipe Baltasar Carlos a caballo</i>, <i>La Venus del espejo</i>, <i>Las meninas</i>, <i>Las</i></p>
--	--



		<p><i>hilanderas</i>, de Velázquez; <i>La Sagrada Familia del pajarito</i>, <i>La Inmaculada de El Escorial</i>, <i>Los niños de la concha</i>, <i>Niños jugando a los dados</i>, de Murillo.</p> <p>3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio e San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.</p> <p>3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: <i>La oración en el huerto</i>, de Salzillo; <i>Eros y Psique</i> y <i>Paulina Bonaparte</i>, de Canova.</p> <p>3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: <i>El juramento de los Horacios</i> y <i>La muerte de Marat</i>.</p> <p>4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.</p> <p>5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
<p>Bloque 4. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación</p>		
<p>La figura de Goya.</p> <p>La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela</p>	<p>1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.</p> <p>2. Reconocer y explicar las concepciones</p>	<p>1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.</p> <p>1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados <i>Los caprichos</i> y <i>Los disparates o proverbios</i>.</p>



<p>de Chicago.</p> <p>El nacimiento del urbanismo moderno.</p> <p>La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.</p> <p>La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.</p> <p>Patrimonio neoclásico y del siglo XIX en Extremadura.</p>	<p>estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.</p> <p>4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.</p> <p>7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.</p> <p>2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.</p> <p>2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.</p> <p>2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.</p> <p>2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.</p> <p>2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.</p> <p>2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.</p> <p>2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.</p> <p>2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.</p> <p>2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo.</p> <p>2.12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.</p> <p>2.13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.</p> <p>2.14. Explica el Simbolismo de</p>
--	---	---



	<p> finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.</p> <p>2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).</p> <p>2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.</p> <p>3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.</p> <p>4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: <i>El quitasol</i>, <i>La familia de Carlos IV</i>, <i>El 2 de mayo de 1808 en Madrid</i> (<i>La lucha con los mamelucos</i>), <i>Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808</i>; Desastre nº 15 (<i>“Y no hay remedio”</i>) de la serie <i>Los desastres de la guerra</i>; <i>Saturno devorando a un hijo</i> y <i>La lechera de Burdeos</i>.</p> <p>4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.</p> <p>4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: <i>El baño turco</i>, de Ingres; <i>La balsa de la Medusa</i>, de Gericault; <i>La libertad guiando al pueblo</i>, de Delacroix; <i>El carro de heno</i>, de Constable; <i>Lluvia, vapor y velocidad</i>, de Turner; <i>El entierro de Ornans</i>, de Courbet; <i>El ángelus</i>, de Millet; <i>Almuerzo sobre la hierba</i>, de Manet;</p>
--	---

		<p><i>Impresión, sol naciente</i> y la serie sobre la <i>Catedral de Ruán</i>, de Monet; <i>Le Moulin de la Galette</i>, de Renoir; <i>Una tarde de domingo en la Grande Jatte</i>, de Seurat; <i>Jugadores de cartas</i> y <i>Manzanas y naranjas</i>, de Cézanne; <i>La noche estrellada</i> y <i>El segador</i>, de Van Gogh; <i>Visión después del sermón</i> y <i>El mercado ("Ta matete")</i>, de Gauguin.</p> <p>4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: <i>El pensador</i> y <i>Los burgueses de Calais</i>.</p> <p>5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.</p> <p>5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.</p> <p>6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma.</p> <p>El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
<b>Bloque 5. La ruptura de la tradición: el arte en la primera mitad del siglo XX</b>		
<p>El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.</p> <p>Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.</p>	<p>1 Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.</p> <p>2 Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo</p>	<p>1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior</p> <p>1.2. Describe el origen y características del Fauvismo.</p> <p>1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.</p> <p>1.4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.</p> <p>1.5. Identifica los antecedentes</p>



<p>El lenguaje pictórico durante la primera mitad del siglo XX en Extremadura: entre la tradición y la renovación.</p>	<p>XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>3 Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.</p> <p>4 Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.</p> <p>5 Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes <i>El Puente</i> y <i>El jinete azul</i>.</p> <p>1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.</p> <p>1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.</p> <p>1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.</p> <p>1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.</p> <p>1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.</p> <p>1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.</p> <p>1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.</p> <p>2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: <i>La alegría de vivir</i>, de Matisse; <i>Las señoritas de Avinyó</i>, <i>Retrato de Ambroise Vollard</i>, <i>Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña</i> y <i>Guernica</i>, de Picasso; <i>La ciudad que emerge</i>, de Boccioni; <i>El grito</i>, de Munch; <i>La calle</i>, de Kirchner;</p>
--	--	---



		<p><i>Lírica y Sobre blanco II</i>, de Kandinsky; <i>Cuadrado negro</i>, de Malevich; <i>Composición II</i>, de Mondrian; <i>L.H.O.O.Q.</i>, de Duchamp; <i>El elefante de las Celebes</i>, de Ernst; <i>La llave de los campos</i>, de Magritte; <i>El carnaval de Arlequín y Mujeres y pájaros a la luz de la luna</i>, de Miró; <i>El juego lúgubre</i> y <i>La persistencia de la memoria</i>, de Dalí.</p> <p>2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: <i>El profeta</i>, de Gargallo; <i>Formas únicas de continuidad en el espacio</i>, de Boccioni; <i>Fuente</i>, de Duchamp; <i>Mujer peinándose ante un espejo</i>, de Julio González; <i>Mademoiselle Pogany I</i>, de Brancusi; <i>Langosta, nasa y cola de pez</i>, de Calder; <i>Figura reclinada</i>, de Henry Moore.</p> <p>2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.</p> <p>3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).</p> <p>4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección.</p> <p>El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
<b>Bloque 6. La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX</b>		
El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en	1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las	1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los



<p>arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: <i>High Tech</i>, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.</p> <p>Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.</p> <p>Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.</p> <p>La combinación de lenguajes expresivos.</p> <p>El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.</p> <p>Arte y cultura visual de masas.</p> <p>El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.</p> <p>Las nuevas búsquedas en el arte extremeño: figuración y abstracción a través de la obra de Wolf Vostell y el Museo de Malpartida.</p>	<p>características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.</p> <p>2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.</p> <p>3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.</p> <p>4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.</p> <p>5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.</p> <p>6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).</p> <p>7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural</p>	<p>medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.</p> <p>1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.</p> <p>1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la <i>High Tech</i>, la posmoderna y la deconstrucción.</p> <p>1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.</p> <p>1.5. Explica la Abstracción postpictórica.</p> <p>1.6. Explica el minimalismo.</p> <p>1.7. Explica el arte cinético y el <i>Op-Art</i></p> <p>1.8. Explica el arte conceptual.</p> <p>1.9. Explica el <i>Arte Povera</i>.</p> <p>1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: <i>Pop-Art</i>, Nueva Figuración, Hiperrealismo.</p> <p>1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: <i>Happening</i>, <i>Body Art</i> y <i>Land Art</i>.</p> <p>1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.</p> <p>2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.</p> <p>3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.</p> <p>4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus</p>
--	---	--

	<p>heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.</p> <p>8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.</p>	<p>rasgos esenciales.</p> <p>4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.</p> <p>5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.</p> <p>6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la <i>Unitéd'habitation</i> en Marsella, de Le Corbusier; el <i>SeagramBuilding</i> en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la <i>Sydney Opera House</i>, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el <i>AT &amp; T Building</i> de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry.</p> <p>6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: <i>Pintura</i> (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; <i>Grito nº 7</i>, de Antonio Saura; <i>One: number 31, 1950</i>, de J. Pollock; <i>Ctesiphon III</i>, de F. Stella; <i>Equivalente VIII</i>, de Carl André; <i>Vega 200</i>, de Vasarely; <i>Una y tres sillas</i>, de J. Kosuth; <i>Iglú con árbol</i>, de Mario Merz; <i>Marilyn Monroe</i> (serigrafía de 1967), de A. Warhol; <i>El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X)</i>, de Francis Bacon; <i>La Gran Vía madrileña en 1974</i>, de Antonio López.</p> <p>7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.</p> <p>El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.</p>
--	--	--



## **HISTORIA DE ESPAÑA.**

El estudio de la historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado sino también del mundo actual. No menos importante es su carácter formativo, ya que desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Por otra parte, la historia contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras.

La historia de España de segundo curso de Bachillerato pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios, como el europeo y el iberoamericano. En este sentido, la materia contempla, en el análisis de los procesos históricos, tanto los aspectos compartidos como los diferenciales.

Concebida como materia común para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al estudiante que llega a la vida adulta la posibilidad de conocer la historia de España de manera continua y sistemática. En la distribución cronológica de los contenidos se otorga una mayor importancia al conocimiento de la historia contemporánea, sin renunciar por ello a los referidos a las etapas anteriores, pues en gran medida la pluralidad de la España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado remoto. De este modo, se dedica un primer bloque a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda; el segundo se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la península; los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa; y los ocho restantes, la Edad Contemporánea.

A través del estudio de la historia de España, los estudiantes deberán adquirir determinados valores y hábitos de comportamiento, como la actitud crítica hacia las fuentes, el reconocimiento de la diversidad de España, o la valoración del patrimonio cultural e histórico recibido; así mismo, tal estudio deberá contribuir a fomentar una especial sensibilidad hacia la sociedad del presente y su problemática, que anime a adoptar una actitud responsable y solidaria con la defensa de la libertad, los derechos humanos y los valores democráticos.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

2.º Bachillerato. Historia de España		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 0: Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes		



<p>El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.</p>	<p>1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.</p> <p>2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.</p> <p>3. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.</p> <p>4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.</p>	<p>1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, un hecho o un proceso histórico y elabora una breve exposición.</p> <p>2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos</p> <p>3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas,</p> <p>4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.</p>
<p>Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía visigoda (711)</p>		
<p>La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina; la importancia de la metalurgia.</p> <p>La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales.</p> <p>Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado</p>	<p>1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias.</p>	<p>1.1. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio.</p> <p>1.2. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones.</p> <p>1.3. Resume las características principales de Tartesos y cita las fuentes históricas para su conocimiento.</p> <p>1.4. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de</p>



<p>cultural romano.</p> <p>La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.</p>		<p>Tartesos y los colonizadores fenicios y griegos.</p> <p>1.5. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo.</p> <p>1.6. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares.</p> <p>1.7. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza.</p> <p>1.8. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición.</p> <p>1.9. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta.</p> <p>1.10. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 1.711 d.C, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.11. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones.</p> <p>1.12. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura cantábrica y otra de pintura levantina.</p>
<p>Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)</p>		
<p>Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte.</p> <p>Los reinos cristianos hasta del siglo XIII:</p>	<p>1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron.</p> <p>2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos</p>	<p>1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península.</p> <p>1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1474, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos.</p> <p>1.3. Describe la evolución</p>





<p>evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el régimen señorial y la sociedad estamental; el fortalecimiento del poder real, el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.</p> <p>Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.</p>	<p>cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía.</p> <p>3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (el estancamiento de una economía de subsistencia, la expansión comercial y urbana y la crisis del modelo feudal), señalando sus factores y características.</p> <p>4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.</p> <p>5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.</p>	<p>política de Al Ándalus.</p> <p>1.4. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus.</p> <p>2.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media.</p> <p>2.2. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos y sus principales funciones.</p> <p>2.3. Compara la organización política de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.</p> <p>2.4. Comenta el ámbito territorial y características de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.</p> <p>3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media.</p> <p>4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.</p> <p>5.1. Describe la labor de los centros de traducción.</p> <p>5.2. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.</p>
<p>Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)</p>		
<p>Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el</p>	<p>1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que</p>	<p>1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos y describe las características del nuevo Estado.</p> <p>1.2. Explica las causas y consecuencias de los hechos</p>



<p>descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.</p> <p>El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.</p> <p>Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. Los cambios de mentalidad que favorecen la crisis.</p> <p>El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma;</p>	<p>abren el camino a la modernidad.</p> <p>2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II.</p> <p>3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.</p> <p>4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.), haciendo especial hincapié en las fuentes literarias: novela picaresca, etc.</p>	<p>más relevantes de 1492.</p> <p>1.3. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.</p> <p>2.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.</p> <p>2.2. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.</p> <p>2.3. Analiza la política respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.</p> <p>2.4. Representa una línea del tiempo desde 1474 hasta 1700, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Describe la práctica del valimiento y sus efectos en la crisis de la monarquía.</p> <p>3.2. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.</p> <p>3.3. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años, y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.</p> <p>3.4. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.</p> <p>3.5. Explica los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes pintores del Siglo de Oro español: El Greco, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo.</p>
--	--	--



Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.		
Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)		
<p>Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.</p> <p>Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.</p> <p>La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.</p> <p>La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.</li><li>2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.</li><li>3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.</li><li>4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.</li><li>5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.</li><li>1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</li><li>1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.</li><li>2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.</li><li>2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.</li><li>2.3. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.</li><li>2.4. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.</li><li>3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.</li><li>3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.</li><li>3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.</li><li>4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.</li><li>5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración</li></ol>



		y define el concepto de despotismo ilustrado. 5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.
Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): liberalismo frente a absolutismo		
<p>El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.</p> <p>El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.</p> <p>La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.</p> <p>La obra de Goya como testimonio de la época.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España.</li><li>2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.</li><li>3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando las características ideológicas y los principales hechos de cada una de ellas.</li><li>4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.</li><li>5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.</li><li>1.2. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.</li><li>2.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.</li><li>2.2. Comenta las características esenciales de las Cortes de 1812.</li><li>3.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.</li><li>3.2. Define el carlismo y resume su origen y los apoyos con que contaba inicialmente.</li><li>3.3. Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</li><li>3.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.</li><li>4.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.</li><li>4.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de</li></ol>



		las colonias americanas. 5.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra.
<b>Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado liberal (1833-1874)</b>		
<p>El carlismo como último bastión absolutista: bases territoriales ideario y apoyos sociales y; las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases.</p> <p>El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.</p> <p>Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional</p>	<p>1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.</p> <p>2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.</p> <p>3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. Diferenciar entre moderados y progresistas.</p> <p>4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.</p> <p>5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España,</p>	<p>1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.</p> <p>1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares.</p> <p>2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.4. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.</p> <p>2.5. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y compárala con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.</p> <p>3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.</p> <p>4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.</p> <p>4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.</p>



<p>de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p>	<p>relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.</p>	<p>4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas. 5.1 Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional.</p>
<p>Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902)</p>		
<p>Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</p> <p>La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero (tendencias marxistas y anarquistas).</p> <p>Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.</p> <p>La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.</li><li>2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.</li><li>3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.</li><li>4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.</li><li>1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.</li><li>1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.</li><li>1.4. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</li><li>2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y el regionalismo gallego.</li><li>2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.</li><li>3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.</li><li>3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.</li><li>4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.</li><li>4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las consecuencias territoriales del Tratado de París.</li><li>4.3. Especifica las consecuencias para España de</li></ol>





		la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.
Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente		
<p>Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.</p> <p>Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.</p> <p>Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.</p> <p>Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.</p> <p>El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.</p> <p>Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.</p>	<p>1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.</p> <p>2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.</p>	<p>1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.</p> <p>1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.</p> <p>2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.</p> <p>2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos de la agricultura española del siglo XIX.</p> <p>2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.</p> <p>2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.</p> <p>2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.</p> <p>2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.</p> <p>2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.</p> <p>2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.</p> <p>2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.</p> <p>2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al</p>





		modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.
Bloque 9. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902-1931)		
<p>Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos, movimiento obrero y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.</p> <p>El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.</p> <p>La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; la conflictividad social de posguerra y sus consecuencias políticas, el “trienio bolchevique” en Andalucía.</p> <p>La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.</p> <p>Crecimiento económico y cambios demográficos</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.</li><li>2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.</li><li>3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.</li><li>4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII, y las principales medidas adoptadas.</li><li>1.2. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</li><li>1.3. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.</li><li>2.1. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.</li><li>2.2. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.</li><li>2.3. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.</li><li>2.4. Analiza la crisis general de 1917: sus causas, manifestaciones y consecuencias.</li><li>3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente.</li><li>3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final.</li><li>3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía.</li><li>4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española.</li><li>4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera.</li><li>4.3. Explica los factores de la</li></ol>



<p>en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.</p>		<p>evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.</p>
<p>Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)</p>		
<p>El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.</p> <p>El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.</p> <p>El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.</p> <p>La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; las consecuencias de la guerra.</p> <p>La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social.</li> <li>2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas.</li> <li>3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas.</li> <li>4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30.</li> <li>1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones.</li> <li>2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República.</li> <li>2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931.</li> <li>2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus razones, su desarrollo y sus efectos.</li> <li>2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.</li> <li>2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.</li> <li>2.6. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.</li> <li>2.7. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales</li> </ol>



del 36.		<p>acontecimientos históricos.</p> <p>3.1. Especifica los antecedentes de la Guerra Civil.</p> <p>3.2. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.</p> <p>3.3. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.</p> <p>3.4. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.</p> <p>3.5. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.</p> <p>4.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la Edad de Plata de la cultura española.</p>
<b>Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)</b>		
<p>La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.</p> <p>Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.</p> <p>El final del franquismo: la inestabilidad política;</p>	<p>1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.</p> <p>2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.</p>	<p>1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y los apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.</p> <p>1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.</p> <p>1.3. Explica la organización política del Estado franquista.</p> <p>1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.</p> <p>1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.</p> <p>1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.</p> <p>1.7. Relaciona la evolución</p>



<p>las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.</p> <p>La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.</p>		<p>política del régimen con los cambios que se producen el contexto internacional.</p> <p>1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y la evolución económica del país</p> <p>1.9. Describe las transformaciones que experimenta la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.</p> <p>1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.</p> <p>1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.</p>
<p>Bloque 12. Normalización democrática de España e integración en Europa (desde 1975)</p>		
<p>La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.</p> <p>El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de</p>	<p>1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.</p> <p>2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.</p> <p>3. Analizar la evolución económica, social y política de España</p>	<p>1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.</p> <p>1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.</p> <p>1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, etc.</p> <p>1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.</p> <p>1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.</p> <p>2.1. Explica el proceso de</p>



<p>las autonomías.</p> <p>Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.</p> <p>Reparación y reconocimiento. Las víctimas de la represión en la guerra civil y la posguerra. La Memoria Democrática en Extremadura.</p> <p>El papel de España en el mundo actual.</p>	<p>desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.</p> <p>4. Situar a las víctimas extremeñas de la represión en el contexto histórico preciso de los años de guerra y posguerra.</p> <p>5. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.</p>	<p>elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.</p> <p>3.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.</p> <p>3.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.</p> <p>3.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.</p> <p>3.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.</p> <p>3.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>4.1. Traza trayectorias vitales individuales de desaparecidos, consultando fuentes orales, documentación escrita e información disponible en internet.</p> <p>5.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo.</p>
---	--	---



## **HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO**

El planteamiento del conocimiento histórico debe ocuparse de los hombres en sociedad, de sus diversas actividades y creaciones; es decir, la actividad humana es un proceso con continuidad histórica, y este tiene su colofón en la época actual. El estudio, pues, de la historia contemporánea cobra trascendencia para entender el mundo que rodea a los estudiantes, pero también para preguntarse por el pasado, puesto que desde él tiene sentido el presente.

La cronología debe ser el eje del conocimiento histórico, porque no hay historia sin acontecimientos, y en lo histórico está presente la idea de cambio, y precisamente para explicar tal cambio debemos recurrir a la multiplicidad de sectores que componen la vida cotidiana.

A partir de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se pretende el desarrollo personal, intelectual y social del alumnado de esta etapa educativa. Todas las actividades propuestas quieren favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, trabajar en equipo e individualmente y para actuar con espíritu crítico.

Los contenidos de Historia del Mundo Contemporáneo arrancan de un estudio del Antiguo Régimen y su crisis y a partir de la Revolución Industrial y sus consecuencias llega al siglo XX, haciendo especial hincapié en la Europa de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial, estableciendo una caracterización específica del mundo desde los años cincuenta del siglo XX hasta el mundo actual, definido por las áreas geopolíticas y tal vez culturales, dentro de la globalización, con sus conflictos que lo caracterizan, sin pasar por alto el final del bloque comunista y las nuevas relaciones internacionales surgidas después de los atentados de Nueva York o el surgimiento del radicalismo islámico. Al tratar de analizar tales hechos, la historia se enriquece con las aportaciones de otras disciplinas e incluso con las conclusiones de la investigación periodística de los acontecimientos; podemos incluir también el análisis en otros idiomas, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, la crítica de los medios de comunicación, la reflexión sobre la diversidad cultural, la historia oral o la comparación con novelas históricas de esos hechos históricos.

Se deben desarrollar conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.

Por tanto, la Historia del Mundo Contemporáneo debe acercar al alumnado al conocimiento del mundo actual, y ver la Historia como un proceso en el que inciden todos los aspectos de la vida del hombre, aunque dentro de la totalidad de esa globalización el historiador puede seleccionar los más cercanos o los que más le interesen, sobre una realidad histórica concreta objeto de su investigación, a partir de





una hipótesis de trabajo y ayudado por un tratamiento de las fuentes históricas.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato. Historia del Mundo Contemporáneo		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El Antiguo Régimen</b>		
Rasgos del Antiguo Régimen.	1. Definir los rasgos del Antiguo Régimen describiendo sus aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.	1.1. Extrae los rasgos del Antiguo Régimen de un texto propuesto que los contenga.
Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad.	2. Distinguir las transformaciones en el Antiguo Régimen enumerando las que afectan a la economía, población y sociedad.	1.2. Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa al Antiguo Régimen.
Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra.	3. Explicar el parlamentarismo inglés del siglo XVII resumiendo las características esenciales del sistema y valorando el papel de las revoluciones para alcanzar las transformaciones necesarias para lograrlo.	2.1. Clasifica los rasgos del Antiguo Régimen en aspectos demográficos, económicos, políticos, sociales y culturales.
El pensamiento de la Ilustración.	4. Relacionar las ideas de la Ilustración con el liberalismo de comienzos del siglo XIX estableciendo elementos de coincidencia entre ambas ideologías.	2.2. Explica las transformaciones del Antiguo Régimen que afectan a la economía, población y sociedad.
Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo.	5. Describir las relaciones internacionales del Antiguo Régimen demostrando la idea de equilibrio europeo.	2.3. Analiza la evolución de los rasgos del Antiguo Régimen del siglo XVII y del siglo XVIII.
Manifestaciones artísticas del momento.	6. Diferenciar manifestaciones artísticas del Antiguo Régimen seleccionando las obras más destacadas.	3.1. Describe las características del parlamentarismo inglés a partir de fuentes históricas.
	7. Esquemmatizar los	3.2. Distingue las revoluciones inglesas del siglo XVII como formas que promueven el cambio político del Antiguo Régimen.
		4.1. Enumera y describe las ideas de la Ilustración y las ideas del liberalismo de comienzos del siglo XIX.
		5.1. Sitúa en mapas de Europa los diversos países o reinos en función de los conflictos en los que intervienen.
		6.1. Distingue y caracteriza obras de arte del rococó.
		7.1. Elabora mapas conceptuales que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.





	<p>rasgos del Antiguo Régimen utilizando diferentes tipos de diagramas.</p> <p>8. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>8.1. Establece las semejanzas y diferencias entre las ideas de la Ilustración y el liberalismo de comienzos del siglo XIX.</p>
<b>Bloque 2. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales</b>		
<p>Revolución o revoluciones industriales: características y causas.</p> <p>Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.</p> <p>Cambios debidos a la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y nuevo concepto de ciudad).</p> <p>El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas de Europa. La industrialización extraeuropea.</p> <p>La economía industrial: pensamiento y primeras crisis.</p> <p>El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.</p>	<p>1. Describir las revoluciones industriales del siglo XIX, estableciendo sus rasgos característicos, sus consecuencias sociales y sus relaciones con las revoluciones agraria y demográfica.</p> <p>2. Obtener información, que permita explicar las Revoluciones Industriales del siglo XIX, seleccionándola de las fuentes bibliográficas u online.</p> <p>3. Identificar los cambios en los transportes, agricultura y población que influyeron o fueron consecuencia de la Revolución Industrial del siglo XIX.</p> <p>4. Enumerar los países que iniciaron la industrialización, localizándolos adecuadamente y estableciendo las regiones en donde se produce ese avance.</p> <p>5. Analizar seleccionando ideas que identifiquen las características de la economía industrial y las corrientes de pensamiento que pretenden mejorar la situación de los obreros del siglo XIX.</p>	<p>1.1. Identifica las causas de la Primera Revolución Industrial.</p> <p>1.2. Explica razonadamente la evolución hacia la II Revolución Industrial.</p> <p>2.1. Analiza comparativa y esquemáticamente las dos revoluciones industriales.</p> <p>3.1. Señala los cambios sociales más relevantes del siglo XIX asociándolos al proceso de la Revolución Industrial.</p> <p>3.2. Describe a partir de un plano la ciudad industrial británica.</p> <p>3.3. Identifica en imágenes los elementos propios de la vida en una ciudad industrial del siglo XIX.</p> <p>4.1. Localiza en un mapa los países industrializados y sus regiones industriales.</p> <p>5.1. Compara las corrientes de pensamiento social de la época de la Revolución Industrial: socialismo utópico, socialismo científico y anarquismo.</p> <p>5.2. Distingue y explica las características de los tipos de asociacionismo obrero.</p> <p>6.1. Explica las causas y consecuencias de las crisis económicas y sus posibles soluciones a partir de fuentes históricas.</p> <p>6.2. Analiza aspectos que expliquen el desarrollo económico del sector industrial de los primeros países industrializados, a partir de</p>



	6. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	fuentes historiográficas. 6.3 Comenta mapas que expliquen la evolución de la extensión de las redes de transporte: ferrocarril, carreteras y canales.
<b>Bloque 3. La crisis del Antiguo Régimen</b>		
El nacimiento de Estados Unidos.  La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.  El Imperio Napoleónico.  El Congreso de Viena, el absolutismo y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania. Cultura y arte:  Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo.  La independencia de las colonias hispano-americanas.	1. Analizar la evolución política, económica, social, cultural y de pensamiento que caracteriza a la primera mitad del siglo XIX distinguiendo los hechos, personajes y símbolos y encuadrándolos en cada una de las variables analizadas. 2. Describir las causas y el desarrollo de la Independencia de Estados Unidos estableciendo las causas más inmediatas y las etapas de independencia. 3. Explicar a partir de información obtenida en Internet, la Revolución Francesa de 1789 incluyendo cada idea obtenida en las causas, el desarrollo y las consecuencias. 4. Identificar el Imperio Napoleónico localizando su expansión europea y estableciendo sus consecuencias. 5. Analizar la trascendencia que tuvo para Europa el Congreso de Viena y la restauración del absolutismo identificando sus consecuencias para los diversos países implicados. 6. Identificar las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848,	1.1. Realiza ejes cronológicos que incluyan diacronía y sincronía de los acontecimientos de la primera mitad del siglo XIX. 2.1. Identifica y organiza las diferentes causas de la guerra de independencia de Estados Unidos a partir de fuentes historiográficas. 3.1. Explica las causas de la Revolución Francesa de 1789. 3.2. Explica esquemáticamente el desarrollo de la Revolución Francesa. 4.1. Identifica en un mapa histórico la extensión del Imperio Napoleónico. 5.1. Analiza las ideas defendidas y las conclusiones del Congreso de Viena relacionándolas con sus consecuencias. 6.1. Compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848. 7.1. Describe y explica la unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas. 8.1. Establece las características propias de la pintura, la escultura y la arquitectura del Neoclasicismo y el Romanticismo a partir de fuentes gráficas. 9.1. Realiza un friso cronológico explicativo de la Independencia de las colonias hispanoamericanas al comienzo del siglo XIX.



	<p>relacionando sus causas y desarrollo.</p> <p>7. Conocer el proceso de unificación de Italia y Alemania, obteniendo su desarrollo a partir del análisis de fuentes gráficas.</p> <p>8. Descubrir las manifestaciones artísticas de comienzos del siglo XIX, obteniendo información de medios bibliográficos o de Internet y presentándola adecuadamente.</p> <p>9. Analizar utilizando fuentes gráficas la independencia de Hispanoamérica.</p>	
<b>Bloque 4. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial</b>		
<p>Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia:</p> <p>Inglaterra Victoriana.</p> <p>Francia: la III República y el II Imperio.</p> <p>Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia.</p> <p>Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.</p> <p>Japón: transformaciones de finales del siglo XIX.</p> <p>La expansión colonial de los países industriales: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales,</p>	<p>1. Describir las transformaciones y conflictos surgidos a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX distinguiendo el desarrollo de los mismos y los factores desencadenantes.</p> <p>2. Analizar la evolución política, social y económica de los principales países europeos, además de Japón y Estados Unidos a finales del siglo XIX presentando información que explique tales hechos.</p> <p>3. Describir la expansión imperialista de europeos, japoneses y estadounidenses a finales del siglo XIX, estableciendo sus consecuencias.</p> <p>4. Comparar sintéticamente los distintos sistemas de</p>	<p>1.1. Realiza un diagrama explicando cadenas causales y procesos en el periodo que va de finales del siglo XIX a comienzos del XX.</p> <p>2.1. Elabora un eje cronológico con hechos que explican la evolución durante la segunda mitad del siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia. Estados Unidos y Japón.</p> <p>2.2. Explica a partir de imágenes las características que permiten identificar la Inglaterra victoriana.</p> <p>2.3. Analiza textos relativos a la época de Napoleón III en Francia.</p> <p>2.4. Identifica y explica razonadamente los hechos que convierten a Alemania durante el mandato de Bismarck en una potencia europea.</p> <p>3.1. Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.</p>



<p>consecuencias.</p> <p>La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.</p> <p>La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.</p>	<p>alianzas del período de la paz armada.</p> <p>5. Distinguir los acontecimientos que conducen a la declaración de las hostilidades de la Primera Guerra Mundial, desarrollando sus etapas y sus consecuencias.</p> <p>6. Localizar fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad, sobre la I Guerra Mundial.</p> <p>7. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto histórico de finales del siglo XIX y comienzos del XX.</p>	<p>3.2. Localiza en un mapamundi las colonias de las distintas potencias imperialistas.</p> <p>4.1. Describe las alianzas de los países más destacados durante la Paz Armada.</p> <p>5.1. Identifica a partir de fuentes históricas o historiográficas las causas de la I Guerra Mundial.</p> <p>5.2. Comenta símbolos conmemorativos vinculados a la I Guerra Mundial.</p> <p>6.1. Analiza y explica las distintas etapas de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.</p> <p>7.1. Extrae conclusiones de gráficos e imágenes sobre las consecuencias de la I Guerra Mundial.</p>
<p><b>Bloque 5. El período de entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias</b></p>		
<p>Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.</p> <p>La Revolución Rusa, la formación y desarrollo de la URSS.</p> <p>Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.</p> <p>Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal.</p> <p>Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.</p> <p>Los fascismos europeos</p>	<p>1. Reconocer las características del período de entreguerras insertándolas en los correspondientes aspectos políticos, económicos, sociales o culturales.</p> <p>2. Esquematizar el desarrollo de la Revolución Rusa de 1917 reconociendo sus etapas y sus protagonistas más significativos y estableciendo sus consecuencias.</p> <p>3. Identificar los tratados de paz de la I Guerra Mundial estableciendo como una consecuencia el surgimiento de la Sociedad de Naciones.</p> <p>4. Explicar la Gran Depresión describiendo los factores</p>	<p>1.1. Explica las características del periodo entreguerras a partir de manifestaciones artísticas y culturales de comienzos del siglo XX.</p> <p>2.1. Identifica y explica algunas de las causas de la Revolución Rusa de 1917.</p> <p>2.2. Compara la Revolución Rusa de Febrero de 1917 con la de Octubre de 1917.</p> <p>3.1. Explica los acuerdos de los Tratados de Paz de la I Guerra Mundial y analiza sus consecuencias a corto plazo.</p> <p>3.2. Analiza el papel que juega la Sociedad de Naciones en las relaciones internacionales, a partir de fuentes históricas.</p> <p>4.1. Interpreta imágenes de la Gran Depresión.</p> <p>4.2. Comenta gráficas que explican sobre la crisis económica de 1929.</p>



<p>y el nazismo alemán.</p> <p>Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra.</p> <p>Orígenes del conflicto y características generales.</p> <p>Desarrollo de la guerra.</p> <p>Consecuencias de la guerra.</p> <p>El antisemitismo: el Holocausto.</p> <p>Preparación de la paz. La ONU.</p>	<p>desencadenantes y sus influencias en la vida cotidiana, así como sus consecuencias</p> <p>5. Reconocer la trascendencia de los fascismos europeos como ideologías que condujeron al desencadenamiento de conflictos en el panorama europeo del momento.</p> <p>6. Establecer las etapas del desarrollo de la II Guerra Mundial, distinguiendo las que afectaron a Europa y las que afectaron a Estados Unidos y Japón.</p> <p>7. Analizar el papel de la guerra mundial como elemento de transformación de la vida cotidiana.</p> <p>8. Obtener y seleccionar información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias o secundarias, relativa tanto al período de Entreguerras como a la II Guerra Mundial y la postguerra.</p>	<p>5.1. Compara el fascismo italiano y el nazismo alemán.</p> <p>5.2. Distingue símbolos de los fascismos europeos de la Primera Mitad del siglo XX.</p> <p>5.3. Analiza a partir de diferentes fuentes contrapuestas las relaciones internacionales anteriores al estallido de la II Guerra Mundial.</p> <p>6.1. Identifica y explica las causas desencadenantes de la II Guerra Mundial a partir de fuentes históricas.</p> <p>6.2. Explica las etapas de la II Guerra Mundial tanto en el frente europeo como en la guerra del Pacífico.</p> <p>6.3. Analiza el desarrollo de la II Guerra Mundial a partir de mapas históricos.</p> <p>7.1. Describe las consecuencias de la II Guerra Mundial.</p> <p>8.1. Analiza imágenes que explican el Holocausto llevado a cabo por la Alemania nazi.</p> <p>8.2. Sintetiza textos que explican la intervención de la ONU en las relaciones internacionales y asuntos de descolonización.</p>
<p><b>Bloque 6. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos</b></p>		
<p>La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría.</p> <p>Evolución de la economía mundial de posguerra.</p> <p>Características económicas, sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y</p>	<p>1. Describir los hechos políticos, económicos, sociales y culturales que explican el surgimiento de los dos bloques antagónicos, clasificándolos y presentándolos adecuadamente.</p> <p>2. Distinguir hechos que explican el enfrentamiento entre el bloque comunista y capitalista, revisando las noticias de los medios de comunicación de la</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa los países que forman el bloque comunista y capitalista.</p> <p>2.1. Identifica y explica los conflictos de la Guerra Fría a partir de un mapa histórico.</p> <p>3.1. Selecciona símbolos e imágenes que se identifican con el mundo capitalista y el mundo comunista.</p> <p>4.1. Explica algunas características de la economía capitalista a partir de gráficas.</p> <p>4.2. Establece razonada y comparativamente las diferencias entre el mundo</p>



<p>capitalismo.</p> <p>Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la coexistencia pacífica y la distensión.</p>	<p>época.</p> <p>3. Interpretar la Guerra Fría, la coexistencia pacífica y la distensión y sus consecuencias estableciendo acontecimientos que ejemplifiquen cada una de estas etapas de las relaciones internacionales.</p> <p>4. Comparar analizando el modelo capitalista con el comunista desde el punto de vista político, social, económico y cultural.</p> <p>5. Identificar la materialización de los modelos comunista y capitalista ejemplificando con la selección de hechos que durante este período afecten a las dos grandes superpotencias: URSS y Estados Unidos.</p> <p>6. Localizar fuentes primarias y secundarias sobre la Guerra Fría (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad presentándolas según el origen de la misma.</p> <p>7. Utilizar el vocabulario histórico de la Guerra Fría con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>capitalista y el mundo comunista.</p> <p>5.1. Explica algunas características de la economía comunista a partir de gráficos.</p> <p>5.2. Identifica formas políticas del mundo occidental y del mundo comunista.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones de textos, imágenes, mapas, gráficas que explican cualquiera de los bloques.</p> <p>7.1. Extrae conclusiones de los textos, imágenes, mapas, gráficas que explican la evolución de ambos bloques enfrentados en la Guerra Fría señalando a qué bloque pertenece y algunos motivos que explican esa pertenencia.</p>
<b>Bloque 7. La descolonización y el Tercer Mundo</b>		
<p>Orígenes, causas y factores de la descolonización.</p> <p>Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU.</p>	<p>1. Explicar los motivos y hechos que conducen a la descolonización estableciendo las causas y factores que explican el proceso.</p> <p>2. Describir las etapas y consecuencias del proceso descolonizador</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las zonas afectadas por la descolonización y sus conflictos.</p> <p>2.1. Establece de forma razonada las distintas causas y factores que desencadenan y explican el proceso de descolonización.</p>





<p>El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.</p> <p>Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional.</p>	<p>identificando las que afectan a unas colonias y a otras, estableciendo hechos y personajes significativos de cada proceso.</p> <p>3. Analizar el subdesarrollo del Tercer Mundo estableciendo las causas que lo explican.</p> <p>4. Definir el papel de la ONU en la descolonización analizando información que muestre sus actuaciones.</p> <p>5. Apremiar el nacimiento de la ayuda internacional y el surgimiento de las relaciones entre los países desarrollados y subdesarrollados, reproduciendo las formas de ayuda al desarrollo y describiendo las formas de neocolonialismo dentro de la política de bloques.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de fuentes primarias o secundarias sobre la descolonización y el Tercer Mundo, analizando su credibilidad y considerando la presentación gráfica o escrita.</p> <p>7. Ordenar cronológicamente los principales hechos que intervienen en el proceso descolonizador y describir sus consecuencias a partir de distintas fuentes de información, online o bibliográficas.</p>	<p>2.2. Identifica y compara las características de la descolonización de Asia y de África.</p> <p>3.1. Analiza las características de los países del Tercer Mundo a partir de gráficas.</p> <p>4.1. Explica las actuaciones de la ONU en el proceso descolonizador a partir de fuentes históricas.</p> <p>5.1. Explica la evolución de las relaciones entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, comparando la ayuda internacional con la intervención neocolonialista.</p> <p>6.1. Localiza en un mapa los países del Tercer Mundo.</p> <p>6.2. Analiza textos e imágenes del Movimiento de Países No Alineados y de los países subdesarrollados.</p> <p>7.1. Elabora líneas del tiempo que interrelacionen hechos políticos, económicos y sociales de los países capitalistas, comunistas y del Tercer Mundo.</p>
<b>Bloque 8. La crisis del bloque comunista</b>		
<p>La URSS y las democracias populares.</p>	<p>1. Describir la situación de la URSS a finales del siglo XX, estableciendo</p>	<p>1.1. Localiza en un mapa las repúblicas exsoviéticas y los diferentes países formados tras</p>





<p>La irrupción de Gorbachov: Perestroika y Glasnost. La desintegración de la URSS: CEI-Federación Rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.</p> <p>La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.</p> <p>El problema de los Balcanes. La guerra de Yugoslavia.</p>	<p>sus rasgos más significativos desde una perspectiva política, social y económica.</p> <p>2. Resumir las políticas de Gorbachov nombrando las disposiciones concernientes a la Perestroika y a la Glasnost y resaltando sus influencias.</p> <p>3. Analizar la situación creada con el surgimiento de la CEI y las repúblicas exsoviéticas recogiendo informaciones que resuman las nuevas circunstancias políticas y económicas.</p> <p>4. Explicar la caída del muro de Berlín nombrando sus repercusiones en los países de Europa Central y Oriental.</p> <p>5. Identificar el problema de los Balcanes enumerando las causas que explican el surgimiento de tal situación y resumiendo los hechos que configuran el desarrollo de conflictos en esta zona.</p> <p>6. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan la crisis del bloque comunista.</p>	<p>la caída del muro de Berlín.</p> <p>1.2. Elabora un eje cronológico que ordena los acontecimientos que explican la desintegración de la URSS, la formación de la CEI y el surgimiento de las repúblicas exsoviéticas.</p> <p>1.3. Compara utilizando mapas de situación de los países de los Balcanes desde los años 80 hasta la actualidad.</p> <p>2.1. Describe los rasgos políticos y socioeconómicos de la URSS desde la época de Breznev hasta la de Gorbachov.</p> <p>3.1. Elabora un cuadro sinóptico sobre la situación política y económica de las repúblicas exsoviéticas y la CEI-Federación Rusa.</p> <p>4.1. Analiza imágenes que reflejen la caída del muro de Berlín.</p> <p>4.2. Explica las nuevas relaciones de las repúblicas exsoviéticas con Europa occidental. .</p> <p>5.1. Describe comparativamente la evolución política de los países de Europa Central y Oriental tras la caída del muro de Berlín.</p> <p>5.2. Describe y analiza las causas, desarrollo y consecuencias de la guerra de los Balcanes especialmente en Yugoslavia.</p> <p>6.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet para explicar de manera razonada la disolución del bloque comunista.</p>
<p>Bloque 9. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX</p>		
<p>Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: El</p>	<p>1. Distinguir los postulados que defiende la cultura capitalista de la segunda mitad del siglo XX estableciendo las</p>	<p>1.1. Enumera las líneas de pensamiento económico del mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX.</p> <p>2.1. Identifica razonadamente</p>



<p>estado del bienestar.</p> <p>El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos e instituciones.</p> <p>Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.</p> <p>Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.</p>	<p>líneas de pensamiento y los logros obtenidos.</p> <p>2. Describir el estado del bienestar, aludiendo a las características significativas que influyen en la vida cotidiana.</p> <p>3. Explicar el proceso de construcción de la Unión Europea enumerando los hitos más destacados que configuran su evolución.</p> <p>4. Conocer los objetivos que persigue la Unión Europea relacionándolos con las Instituciones que componen su estructura.</p> <p>5. Describir la evolución política, social y económica de Estados Unidos desde los años 60 a los 90 del siglo XX sintetizando los aspectos que explican la transformación de la sociedad norteamericana y que constituyen elementos originarios del estado del bienestar.</p> <p>6. Identificar las singularidades del capitalismo de Japón y los Nuevos Países Industriales Asiáticos, estableciendo rasgos de carácter político, económico, social y cultural.</p> <p>7. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo capitalista.</p>	<p>las características y símbolos del estado del bienestar.</p> <p>3.1. Elabora ejes cronológicos sobre el proceso de construcción de la Unión Europea.</p> <p>4.1. Relaciona razonadamente las Instituciones de la Unión Europea con los objetivos que ésta persigue.</p> <p>5.1. Realiza un eje cronológico de los hechos más significativos de tipo político, social y económico de Estados Unidos desde los años 60 a los 90.</p> <p>5.2. Selecciona y presenta mediante mapas o redes conceptuales información referida a Estados Unidos desde 1960 al 2000.</p> <p>6.1. Establece razonadamente las características y símbolos que explican aspectos singulares del capitalismo de Japón y el área del Pacífico.</p> <p>7.1. Explica el modelo capitalista de un país elaborando información a partir de una búsqueda guiada en internet.</p>
<p>Bloque 10. El mundo actual desde una perspectiva histórica</p>		
<p>La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la</p>	<p>1. Analizar las características de la globalización</p>	<p>1.1. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo</p>



<p>globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista en un mundo globalizado. El impacto científico y tecnológico.</p> <p>Europa: reto y unión.</p> <p>Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001.</p> <p>Hispanoamérica: situación actual. El mundo islámico en la actualidad.</p> <p>África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica.</p> <p>India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.</p>	<p>describiendo la influencia que sobre este fenómeno tienen los medios de comunicación y el impacto que los medios científicos y tecnológicos tienen en la sociedad actual.</p> <p>2. Describir los efectos de la amenaza terrorista (yihadismo) sobre la vida cotidiana, explicando sus características.</p> <p>3. Resumir los retos que tiene la Unión Europea en el mundo actual, distinguiendo los problemas que posee para mostrarse como zona geopolítica unida frente a otras áreas.</p> <p>4. Enumerar los rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI distinguiendo la trascendencia de los atentados del 11-S y explicando las transformaciones y el impacto ocasionado a este país.</p> <p>5. Analizar la evolución política, económica, social y cultural de Hispanoamérica.</p> <p>6. Describir la evolución del mundo islámico en la actualidad resumiendo sus rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales.</p> <p>7. Distinguir la evolución de los países de África distinguiendo y relacionando sus zonas geoestratégicas.</p> <p>8. Resumir la evolución de China e India desde finales del siglo XX al</p>	<p>de información existente en internet y otros medios digitales.</p> <p>1.2. Extrae conclusiones de imágenes y material videográfico relacionados con el mundo actual.</p> <p>2.1. Realiza una búsqueda guiada en Internet sobre la amenaza terrorista, organizaciones que la sustentan, actos más relevantes (Nueva York 11-S, Madrid 11-M, Londres 7-J, etc.), sus símbolos y repercusiones en la sociedad (la ciudadanía amenazada, las asociaciones de víctimas, la mediación en conflictos, etc.) y analiza y comunica la información más relevante.</p> <p>3.1. Identifica los retos actuales de la Unión Europea a partir de noticias periodísticas seleccionadas.</p> <p>3.2. Explica comparativamente los desajustes que tiene la Unión Europea en la relación con otros países o áreas geopolíticas.</p> <p>4.1. Elabora mapas conceptuales sobre los rasgos de la sociedad norteamericana agrupándolos en política, sociedad, economía y cultura.</p> <p>5.1. Describe los principales movimientos políticos económicos, sociales y culturales de la Hispanoamérica actual.</p> <p>6.1. Enumera y explica los rasgos económicos, políticos, religiosos y sociales del mundo islámico y localiza en un mapa los países que forman en la actualidad el mundo islámico.</p> <p>7.1. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre los principales países del continente africano.</p> <p>8.1. Compara aspectos</p>
--	--	---



	<p>siglo XXI, seleccionando rasgos políticos, económicos, sociales y de mentalidades.</p> <p>9. Obtener y seleccionar información de diversas fuentes (bibliográficas, Internet) que expliquen los diversos hechos que determinan el mundo actual.</p>	<p>económicos, políticos, religiosos y sociales de China e India.</p> <p>8.2. Compara aspectos económicos, políticos, religiosos y sociales entre países emergentes de Asia y África.</p> <p>9.1. Elabora un breve informe sobre las relaciones entre inmigración y globalización a partir de fuentes históricas.</p>
--	--	---



## **LATÍN.**

La materia Latín en la etapa de ESO tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, incidiendo al mismo tiempo en el papel que éstas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esta misma perspectiva está también presente en el currículo básico para Bachillerato, si bien en esta etapa se persigue un estudio más profundo de la lengua, caracterizada por su riqueza y complejidad estructural. Esto no sólo constituye en sí mismo un importante ejercicio intelectual, sino que al mismo tiempo proporciona una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la asignatura se ha organizado en bloques que, con ligeros matices, se repiten en todos los cursos. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos, previsto para los cursos de iniciación al latín, se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas el aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de éstas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

En todos los cursos se ha dedicado un bloque al estudio de la civilización latina, con objeto de identificar no sólo los hitos más importantes de su historia, sino también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural.

La lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, y no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica otro de los bloques de contenidos previstos en todos los cursos. Se pretende de este modo incidir en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y estética en el que se ejemplifican los



contenidos lingüísticos estudiados.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que éste resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no sólo porque ésta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándolos a su vocabulario habitual.

Por lo que a las orientaciones metodológicas se refiere, conviene que sea el alumno quien vaya por sí mismo abriéndose camino en la asignatura, en lugar de ser un mero receptor pasivo de las enseñanzas impartidas por su profesor. Es por eso por lo que la metodología utilizada debe ser siempre activa, incluyendo una interacción continua entre los alumnos y el profesor, que será quien les oriente sobre la dirección adecuada para iniciar el aprendizaje de la lengua latina. Para ello contará con su propia experiencia y también con las características del alumnado al que imparte clase, siendo aconsejable la utilización de diferentes perspectivas a la hora de abordar la materia.

Lo ideal sería utilizar un método inductivo-contextual de aprendizaje que garantice más categorías y destrezas que cualquier otro (comprensión auditiva, comprensión de lectura; interacción oral, expresión oral; expresión escrita); alejándonos, en la medida de lo posible, del análisis y la traducción para llegar a la comprensión de los textos, que es la meta del discente de cualquier lengua. Y procurar la utilización de todo el abanico de recursos que las TIC ponen a nuestro alcance, en el convencimiento de que la clase magistral sólo se utilizará cuando el sentido común lo aconseje.

Es importante vigilar en el aula el correcto uso del castellano, oralmente y por escrito. Imprescindible será también acercarnos lo más posible al desarrollo de las cinco destrezas; sobre todo a la interacción y expresión oral que, lamentablemente, suelen dejarse a un lado. Y debemos procurar, por supuesto, la limpieza y presentación de los trabajos.

Hay que lograr estimular la participación activa de los alumnos, de manera que tal participación sea un factor de importancia a la hora de la evaluación.

Las actitudes relacionadas con el esfuerzo y el trabajo diario para conseguir hábitos de estudio que se mantengan en el tiempo serán la base sobre la que se asiente el trabajo de los alumnos. Partiendo del respeto por otras opiniones y del rigor científico en el tratamiento de la información, deberán valorar la importancia de la lengua latina como una disciplina de valor excepcional dentro de la cultura occidental, tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural. Este aspecto fomentará el respeto que ya existe en la actualidad por los importantes restos arqueológicos romanos conservados en Extremadura. La lectura y comprensión de textos latinos, como manifestación de la cultura y la esencia de un pueblo, favorecerá también un interés por crear hábitos de lectura, tan importantes para desarrollar una personalidad crítica y constructiva.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Latín I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>		
<p>Marco geográfico de la lengua.</p> <p>El indoeuropeo.</p> <p>Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.</p> <p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.</p> <p>2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.</p> <p>3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.</p> <p>4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.</p>	<p>1.1 Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades y restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.</p> <p>2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.</p> <p>4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.</p> <p>4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.</p> <p>5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</p>
<b>Bloque 2: Sistema de la lengua latina: elementos básicos</b>		
<p>Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.</p> <p>Orígenes del alfabeto</p>	<p>1 Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.</p> <p>2 Conocer el origen</p>	<p>1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que</p>





latino.  La pronunciación.	del alfabeto en las lenguas modernas. 3 Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.	distinguen a unos de otros. 2.1. Explica el origen del abecedario latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego. 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas. 3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correctas textos latinos, identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.
<b>Bloque 3: Morfología</b>		
Formantes de las palabras.  Tipos de palabras: variables e invariables.  Concepto de declinación: las declinaciones.  Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.  Los verbos: formas personales y no personales del verbo.	1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal. 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. 5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas. 6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.	1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes. 2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación. 3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.



		<p>5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.</p> <p>5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlo.</p> <p>5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.</p> <p>5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.</p> <p>5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.</p> <p>5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.</p> <p>5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.</p> <p>6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y la traducción de textos sencillos.</p>
<b>Bloque 4: Sintaxis</b>		
<p>Los casos latinos.</p> <p>La concordancia.</p> <p>Los elementos de la oración.</p> <p>La oración simple:</p>	<p>1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.</p> <p>2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, distinguir las funciones que</p>	<p>1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el</p>



<p>oraciones atributivas y predicativas.</p> <p>Las oraciones compuestas.</p> <p>Construcciones de infinitivo y participio.</p>	<p>realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.</p> <p>3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.</p> <p>4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.</p> <p>5. Conocer las funciones de las formas no personales (infinitivo y participio) en las oraciones.</p> <p>6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.</p> <p>7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.</p>	<p>contexto.</p> <p>2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.</p> <p>3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.</p> <p>4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.</p> <p>5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales (infinitivo y participio) dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</p> <p>7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos al traducirlos con sus equivalentes en castellano.</p>
<p>Bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización</p>		
<p>Períodos de la historia de Roma.</p> <p>Organización política y social de Roma.</p> <p>Mitología y religión.</p>	<p>1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.</p>	<p>1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con</p>



<p>Arte romano.</p> <p>Obras públicas y urbanismo.</p> <p>Huella de Roma en Extremadura: el proceso de romanización y la transmisión de la cultura romana.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Conocer la organización política y social de Roma.</li><li>3. Conocer los principales dioses de la mitología.</li><li>4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</li><li>5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y la religión latinas con las actuales.</li><li>6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.</li><li>7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.</li></ol>	<p>otras civilizaciones.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</li><li>1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</li><li>1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.</li><li>1.5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.</li><li>1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</li><li>1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</li><li>2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano.</li><li>2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores</li></ol>
--	---	--



		<p>cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.</p> <p>3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.</p> <p>4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p> <p>4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p> <p>6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p> <p>7.1. Describe las características, los principales elementos y la función de las</p>
--	--	--



		grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores. 7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.
<b>Bloque 6: Textos</b>		
<p>Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.</p> <p>Análisis morfológico y sintáctico.</p> <p>Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.</p> <p>Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p> <p>Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.</p> <p>2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.</p> <p>1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.</p> <p>1.3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.</p> <p>2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en ésta o en otras materias.</p> <p>2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.</p>
<b>Bloque 7: Léxico</b>		
<p>Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor</p>	<p>1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.</p>



<p>sufijos.</p> <p>Nociones básicas de la evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.</p> <p>Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p>	<p>frecuencia y los principales prefijos y sufijos.</p> <p>2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p>	<p>1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.</p> <p>2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.</p> <p>2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.</p>
--	--	--

2.º Bachillerato: Latín II.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances</b>		
<p>Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.</p> <p>Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.</p> <p>Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.</p>	<p>1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.</p> <p>2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.</p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p>	<p>1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.</p> <p>1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.</p> <p>2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>3.1. Explica el proceso de</p>





		<p>evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.</p> <p>3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
<b>Bloque 2. Morfología</b>		
<p>Nominal: Formas menos usuales e irregulares. Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer las categorías gramaticales.</li> <li>2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.</li> <li>3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.</li> <li>4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.</li> <li>5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.</li> <li>2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.</li> <li>3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.</li> <li>4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.</li> <li>5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.</li> </ol>
<b>Bloque 3. Sintaxis</b>		
<p>Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</p> <p>La oración compuesta.</p> <p>Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.</p> <p>Construcciones de</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.</li> <li>2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.</li> <li>3. Relacionar y aplicar conocimientos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.</li> <li>2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las</li> </ol>



gerundio, gerundivo y supino.	sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.	funciones que desempeñan. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
Bloque 4. Literatura romana		
Los géneros literarios.  La épica.  La historiografía.  La lírica.  La oratoria.  La comedia latina.  La fábula.	1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. 3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. 4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos. 2.1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina. 2.2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas. 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen. 4.1. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos. 4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus



		aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
Bloque 5. Textos		
<p>Traducción e interpretación de textos clásicos.</p> <p>Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</p> <p>Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p> <p>Identificación de las características formales de los textos.</p> <p>Traducción, análisis y comentario de textos latinos epigráficos de Extremadura.</p>	<p>1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.</p> <p>2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.</p> <p>3. Identificar las características formales de los textos.</p> <p>4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</p>	<p>1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.</p> <p>1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.</p> <p>2.1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.</p> <p>3.1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.</p> <p>4.1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.</p>
Bloque 6. Léxico		
<p>Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.</p> <p>Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</p> <p>Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.</p> <p>Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.</p>	<p>1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.</p> <p>2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.</p> <p>3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.</p>	<p>1.1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.</p> <p>1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.</p> <p>2.1. Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.</p> <p>2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones</p>



		<p>latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.</p> <p>3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p>
--	--	---



## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.**

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje. La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos. Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen en los estudios propedéuticos de Bachillerato una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la etapa anterior.

La Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en sus manifestaciones pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida académica, familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lengua castellana y Literatura, en la etapa de Bachillerato, se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares, sociales, laborales y profesionales. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

Con el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar se busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás. La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y que



reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. El bloque Conocimiento de la lengua responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua. El bloque Educación literaria asume el objetivo de hacer de los escolares lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico.

La metodología para el desarrollo de la Lengua castellana y literatura en Bachillerato debe tener en cuenta, entre otros elementos del currículo, la competencia en comunicación lingüística. Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen, un componente personal que interviene en la adquisición de una actitud avanzada para la conversación interactiva y habilidades para la comunicación emocional; el componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua; el componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos) y por último, el componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural, teniendo en cuenta modelos que permite a nuestros alumnos la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Nuestro método deberá favorecer la motivación por aprender en los alumnos y, a tal fin,



los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Los dos cursos de Bachillerato se organizarán mediante una serie de estrategias de enseñanza o formas de presentar la materia: por un lado, las estrategias expositivas para la presentación de hechos y conceptos y establecer el esquema de contenidos contando con el apoyo de diversos materiales didácticos (textos, gráficos, tablas, esquemas conceptuales...). Partiendo de los conocimientos previos del alumno, se intentará crear el interés de éste y presentar con claridad los nuevos conceptos; por otro, las estrategias de indagación más relacionadas con contenidos de procedimiento - con el saber hacer-. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta materia son muy variadas: estudio de textos, modelos creativos, investigaciones sencillas, debates, salidas y visitas de trabajo...

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar		
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico: la situación comunicativa.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas,	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y





<p>Textos expositivos y argumentativos orales. Formas de organización del contenido y recursos expresivos.</p> <p>Los géneros textuales orales propios del ámbito académico: la clase, las charlas, la conferencia y la videoconferencia, la presentación oral.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.</p>	<p>organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de expresión oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>siguiendo un orden previamente preestablecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros detectando las dificultades estructurales y expresivas diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p> <p>3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p>
--	--	--



		3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir		
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico. La situación comunicativa.</p> <p>Comprensión y producción de textos expositivos escritos procedentes del ámbito académico. Formas de organización del contenido: el informe, el trabajo de investigación, el proyecto.</p> <p>Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social. Géneros de información y de opinión y publicidad.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p>	<p>1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p> <p>4. Realizar trabajos de</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual...</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información</p>



	<p>investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comparación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</p>		
<p>La palabra.</p> <p>El sustantivo.</p> <p>Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. Clases de nombres. Propiedades y diferencias gramaticales</p>	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los</p>



<p>y semánticas.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. El uso de los adjetivos calificativos: epítetos, usos especificativos y usos explicativos. Locuciones adjetivas.</p> <p>El verbo. La flexión verbal. El aspecto verbal: aspecto morfológico expresado a través de las desinencias verbales, aspecto léxico dependiente del significado y de los predicados; aspecto manifestado a través de algunas perífrasis verbales. Los tiempos verbales y sus significados. El modo verbal. La relación del modo y la subordinación. Las formas no personales del verbo. Características, usos y funciones. Las perífrasis verbales.</p> <p>El pronombre. El pronombre personal. Valores gramaticales. Pronombres flexivos y recíprocos. La colocación de los pronombres átonos. Leísmo, laísmo y loísmo. Las formas de tratamiento pronominal.</p> <p>Los determinantes.</p>	<p>conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p> <p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la</p>	<p>textos.</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones</p>
---	---	---



<p>Tipología y usos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las diferencias entre los pronombres y determinantes. Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas y de sus conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>Las relaciones gramaticales: Identificación y explicación de los grupos nominales, adjetivales, verbales, adverbiales y preposicionales. Estructura, valor y uso funcional en los enunciados.</p> <p>Las relaciones gramaticales: la estructura oracional. La oración como unidad estructural. Sujeto y predicado. Los complementos oracionales. Modalidades oracionales. Clases de oraciones simples: oraciones atributivas y oraciones predicativas.</p> <p>Las relaciones</p>	<p>lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p> <p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa,</p>
---	--	---



<p>gramaticales: Yuxtaposición, coordinación y subordinación de oraciones. Procedimientos de relación entre oraciones. Clases de oraciones coordinadas. Clases de oraciones subordinadas.</p> <p>El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual: narración, descripción, exposición y argumentación.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los procedimientos de cohesión textual. La deixis temporal, espacial y personal. Reconocimiento y explicación de los procedimientos de inclusión del emisor en el texto. La modalidad. Marcas de objetividad y subjetividad. Normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>Variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de</p>		<p>diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
--	--	---





<p>España, sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p>		
<p>Bloque 4. Educación literaria.</p>		
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>Desarrollo de la autonomía lectora y</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.</li><li>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</li><li>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</li><li>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</li><li>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</li><li>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</li><li>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</li><li>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</li><li>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</li><li>4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</li><li>4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</li></ol>





<p>aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p> <p>Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p> <p>Secuenciación cronológica y temática de textos y contenidos teóricos:</p> <p>Características de la lengua literaria. Los géneros literarios. Las figuras literarias. La métrica castellana.</p> <p>La literatura medieval. La poesía lírica.</p> <p>La literatura medieval. Poesía narrativa: el Mester de Juglaría. El Mester de Clerecía.</p> <p>La literatura medieval. Prosa narrativa y didáctica.</p> <p>La literatura en el Renacimiento y siglos de Oro. Los orígenes del teatro moderno y La Celestina.</p> <p>La literatura en los siglos de oro: la lírica.</p> <p>La literatura en los siglos de oro: la narrativa.</p> <p>La literatura en los siglos</p>	<p>siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	
---	---	--



<p>de oro: el teatro.</p> <p>La literatura en el siglo XVIII.</p> <p>La literatura en el siglo XIX: el Romanticismo.</p> <p>La literatura en el siglo XIX: Realismo y Naturalismo.</p> <p>Principales aportaciones de los autores extremeños a la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p>		
---	--	--

2.º Bachillerato: Lengua Castellana y Literatura II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.</b>		
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico ( la conferencia y la mesa redonda), periodístico ( la noticia, la crónica y el reportaje, la entrevista, la rueda de prensa, la tertulia y el debate) , profesional y empresarial ( la publicidad). Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales</p>



<p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p> <p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p> <p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.</p>		



<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus Elementos. Géneros textuales.</p> <p>La comunicación escrita en el ámbito académico. Géneros textuales. El ensayo, libros y artículos divulgativos.</p> <p>La comunicación escrita en el ámbito periodístico. Géneros periodísticos informativos y de opinión : la noticia, la crónica y el reportaje, la entrevista, el editorial y los artículos de opinión, las columnas y los artículos de tema e intención diversa en la prensa escrita y en blogs, la crítica (literaria, musical, de teatro, de cine, etc.)</p> <p>La comunicación escrita en el ámbito profesional y empresarial. Géneros textuales de publicidad: el cartel, folletos, catálogos, hojas volantes, otros tipos de publicidad escrita.</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p> <p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias</p>
---	--	--



<p>diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía...</p> <p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso</p>
--	---	---



		reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</b>		
Análisis y explicación del léxico castellano: sus orígenes o constitución. Procedimientos de formación de palabras.  Las categorías gramaticales: El adverbio. Preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.  Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Valor denotativo y valor connotativo. Los coloquialismos y las expresiones cliché. Incorrecciones e impropiedades léxicas.  El significado de las palabras: las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia,	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.



<p>polisemia, homonimia).</p> <p>Las relaciones gramaticales sintácticas. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas. La oración simple y su caracterización (<i>modus y dictum</i>).</p> <p>Las relaciones gramaticales sintácticas. La oración compuesta y su tipología. Observación, reflexión y explicación de de las estructuras sintácticas compuestas: yuxtaposición y coordinación.</p> <p>Las relaciones gramaticales sintácticas. La oración compuesta y su tipología. Observación, reflexión y explicación de de las estructuras sintácticas compuestas: subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial.</p> <p>Coherencia y cohesión en los textos: conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p> <p>Los elementos</p>	<p>estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con</p>	<p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p> <p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico,</p>
--	--	---





<p>señaladores en el texto. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Las variedades geográficas y sociales de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación de la situación actual del español en el mundo. El uso del español en la red.</p> <p>Las variedades geográficas y sociales de la lengua: el español de América (sus orígenes, extensión, áreas lingüísticas, rasgos y variantes).</p>	<p>él.</p> <p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p>	<p>profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p> <p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p> <p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes</p>
--	---	---



		históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
<b>Bloque 4: Educación literaria.</b>		
<p>Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Secuenciación cronológica y temática de los contenidos teóricos:</p> <p>La narrativa española en el primer tercio del siglo XX. Principales autores y obras: la Generación del 98 y los Novecentistas.</p> <p>La poesía española en el primer tercio del siglo XX.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p>5. Elaborar un trabajo</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p> <p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p> <p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p> <p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>



<p>El modernismo y Rubén Darío. Los poetas de la Generación del 98: Unamuno y Antonio Machado. Juan Ramón Jiménez.</p> <p>El teatro español en el primer tercio del siglo XX. Teatro comercial, teatro cómico y teatro renovador. Principales tendencias, autores y obras: Benavente, Valle-Inclán y García Lorca.</p> <p>Las vanguardias europeas y su repercusión en la literatura española del primer tercio del siglo XX. El grupo poético de 1927.</p> <p>La narrativa española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Novelística en el exilio. Existencialismo y realismo social. La renovación de la narrativa en la década de los 60.</p> <p>La poesía española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Miguel Hernández. Poesía arraigada y poesía desarraigada. La poesía social.</p> <p>El teatro español durante el período de la Guerra Civil y la Posguerra. Teatro en el exilio, teatro</p>	<p>de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	
--	--	--



<p>comercial y teatro comprometido. Principales autores y obras. La renovación de la escena a partir de finales de los años 60: el teatro experimental. Panorama de las principales tendencias, autores, grupos y obras, desde finales de los 60 hasta la actualidad.</p> <p>La poesía española desde la década de los 60 hasta la actualidad. Panorama de las principales tendencias, autores y obras.</p> <p>La narrativa española desde la década de los 70 hasta la actualidad. Panorama de las principales tendencias, géneros, autores y obras.</p> <p>La poesía hispanoamericana en el siglo XX. Principales tendencias, autores y obras en la poesía: modernismo, posmodernismo, vanguardismo y poesía negra.</p> <p>La narrativa hispanoamericana en el s. XX. Principales tendencias, autores y obras. El “boom” de la novelística hispanoamericana: principales autores y</p>		
--	--	--



<p>obras.</p> <p>Principales aportaciones de los autores extremeños a la literatura española del siglo XX.</p>		
--	--	--



## **LITERATURA UNIVERSAL.**

En términos generales, la asignatura de Literatura Universal de primer curso de Bachillerato viene a completar los conocimientos literarios y la formación humanística que el alumnado ha adquirido en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de este mismo curso, ofreciéndoles una ventana abierta al mundo de los clásicos griegos y latinos, alemanes, franceses, ingleses, italianos o rusos tomando como referente a los clásicos españoles.

El alumnado, durante este curso, tendrá la oportunidad de conocer el desarrollo de los grandes movimientos literarios y los autores y obras de otras literaturas, desde la antigüedad hasta el siglo XX, con lo que conseguirá, mediante su estudio comparativo, una amplia visión del hecho literario, su evolución y su tratamiento en las distintas épocas y en los diferentes contextos, es decir, conocerá otros mundos literarios y por tanto otras formas de pensar y de escribir que, por una parte, contribuirán a situar nuestra tradición literaria dentro de este entramado cultural en el que se ha producido y, por otra, le ayudarán a comprender la cultura de nuestro tiempo.

El alumnado podrá comprobar cómo el discurso literario es un fenómeno universal que, a pesar de las diferentes formas de manifestarse en cada país, produce en las personas pensamientos y sentimientos capaces de hacer meditar, sentir, sufrir y disfrutar, despertando el interés por descubrir las ideas, las emociones y las fantasías que encierra cada obra, que en el fondo son fruto de las concepciones ideológicas, culturales y estéticas de la época y del colectivo de donde surgen a través de la interpretación creativa de sus autores.

Con el estudio de esta materia se pretende despertar el gusto y el interés por la lectura, conseguir lectores competentes, capaces de interpretar y valorar los textos literarios de las diferentes épocas, explicando las semejanzas y diferencias expresivas, relacionando el contenido y las formas de expresión de las obras literarias con las circunstancias y el contexto en el que se han producido, puesto que el conocimiento de las obras clave de la literatura, los clásicos de la humanidad, resulta imprescindible para conocer la evolución del pensamiento, los temas recurrentes, la simbología y las experiencias que el pasado nos ha dejado en herencia.

Finalmente, los contenidos concretos que estudia esta asignatura se exponen, junto a los criterios de evaluación y a los estándares de aprendizaje evaluables, repartidos en dos bloques. El primero de los bloques comprende, fundamentalmente, los contenidos comunes aplicables al estudio de los temas que se desarrollan en el segundo bloque de contenidos, es decir, los procedimientos de trabajo, tales como la lectura, el comentario y los análisis para trabajar con textos, ya sean fragmentos, obras completas o antologías de las partes más significativas de la literatura universal. En el segundo bloque, se presentan los contenidos distribuidos en una serie de apartados en los que se enumeran las principales tendencias y movimientos literarios correspondientes a las distintas épocas y momentos históricos, desde la Antigüedad hasta las vanguardias europeas y las últimas innovaciones en la creación literaria. La exposición cronológica de la Literatura Universal facilita el estudio de los diferentes movimientos literarios con los acontecimientos históricos de la sociedad y pone de relieve la recurrencia de ciertos



temas o tópicos en las distintas literaturas nacionales, así como la evolución de las formas literarias a lo largo de la historia.

Finalmente, para conseguir un conocimiento integral, con el currículo de esta asignatura se pretende completar las habilidades cognitivas con la adquisición de otras competencias transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y las actitudes clave como la iniciativa, el trabajo en grupo, la confianza individual y el entusiasmo, y todo ello orientado al desarrollo y al afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación de empresas y al fomento del respeto al emprendedor y al empresario, poniendo en valor la ética empresarial.

Por último, la asignatura de Literatura Universal es también un espacio adecuado para el tratamiento de los temas transversales, especialmente a través de la selección de textos, de obras de lectura obligatoria o del trabajo con ambos, puesto que los textos ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar del individuo y de la sociedad en la que se produce.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir siempre de una programación o planificación rigurosa que contemple la motivación del alumnado, los objetivos que se pretende alcanzar, los recursos con los que contamos, la metodología didáctica más adecuada al proceso y la evaluación del aprendizaje como elemento de retroalimentación del proceso. Por consiguiente, en esta materia a la hora de planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario, en primer lugar, tener en cuenta la naturaleza de la misma y su relación con otras manifestaciones artísticas como veremos a continuación. Además hay que considerar las condiciones socioculturales, la disponibilidad de los recursos materiales y el nivel de conocimiento y las características del alumnado.

En todo caso, en los cursos de Bachillerato debemos tender, a incentivar y desarrollar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, así como a desarrollar las estrategias adecuadas que le permitan sacar el máximo rendimiento al trabajo en equipo, para que en uno y otro caso apliquen los métodos de investigación apropiados. Los profesores de la materia deberán tomar las medidas necesarias para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

El proceso concreto de enseñanza/aprendizaje se articulará en torno a tres actividades fundamentales: la lectura de textos, el trabajo de investigación y el comentario tanto oral como escrito. El marco más apropiado para el desarrollo de las actividades es, también en esta materia, el enfoque comunicativo. El aula debe transformarse en un foro de debate donde el profesor o profesora orienta la discusión, propone temas, colabora en la selección de textos y de información; y el alumno participa activamente.

Para terminar, no debemos olvidar que con las diferentes materias pretendemos que el alumno complete la adquisición de las competencias claves. En el caso de la Literatura Universal, la relación más directa es con la competencia de "Conciencia y expresiones culturales", pero también se relaciona con otras como Competencia lingüística, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de iniciativa y emprendimiento, Aprender a aprender y Competencia digital.



**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Literatura Universal.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos y estrategias</b>		
Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.  Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.  Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.	1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. 3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo	1.1. Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal. 1.2. Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario. 2.1. Interpreta determinadas obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión. 2.2. Establece relaciones significativas entre la literatura y el resto de las artes, interpretando de manera crítica algunas obras o fragmentos significativos adaptados a otras manifestaciones artísticas, analizando las relaciones, similitudes y diferencias entre



	de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.	los diferentes lenguajes expresivos. 3.1. Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura. 3.2. Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal. 4.1. Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y formas.
<b>Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal</b>		
De la Antigüedad a la Edad Media:  Las mitologías y el origen de la literatura.  Renacimiento y Clasicismo:  - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.  - La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.  - La narración en prosa: Boccaccio.	1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. 3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las	1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. 2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas. 3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información



<p>- Teatro clásico europeo. Renacimiento y Clasicismo en Francia. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.</p> <p>El Siglo de las Luces:</p> <p>- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. El ensayo.</p> <p>- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.</p> <p>- Poesía y teatro.</p> <p>- Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.</p> <p>El movimiento romántico.</p> <p>- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido</p>	<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.</p>	<p>relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.</p> <p>3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p>3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.</p>
--	---	---



<p>de la ciencia.</p> <p>-El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.</p> <p>- La poesía romántica y la novela histórica. El teatro.</p> <p>- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.</p> <p>- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>La segunda mitad del siglo XIX:</p> <p>- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.</p>		
---	--	--



<p>- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.</p> <p>- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.</p> <p>- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra.</p> <p>- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</p> <p>Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:</p> <p>- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su</p>		
---	--	--



<p>influencia en la creación literaria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.</li><li>- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.</li><li>- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.</li><li>- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas.</li><li>- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.</li></ul>		
--	--	--



## **MATEMÁTICAS.**

Las matemáticas tienen su origen en la necesidad de resolver los problemas que surgen de manera natural en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades en las que se agrupan, caracterizándose por expresar con precisión los conceptos y utilizar con rigor los argumentos, y conteniendo además elementos de gran belleza. Así, debido al carácter instrumental de sus orígenes, las matemáticas son base fundamental para adquirir nuevos conocimientos en muchas disciplinas, especialmente en las científico-tecnológicas. Por otra parte, en la actualidad los ciudadanos se enfrentan a muchas tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial o probabilístico, y reciben información en los medios de comunicación expresada en forma de tablas, fórmulas, diagramas o gráficos, y para una correcta comprensión de todo ello se requieren conocimientos matemáticos.

El aprendizaje de las matemáticas se justifica por muchos motivos, entre los que podemos destacar: favorece la creatividad y el pensamiento geométrico-espacial; contribuye al desarrollo del razonamiento lógico-deductivo al entrenar en los alumnos la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos; favorece la capacidad para aprender a aprender; ayuda a adquirir un hábito de pensamiento matemático para abordar los problemas (establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución, tomar decisiones adecuadas). En definitiva, las matemáticas contribuyen a la formación intelectual y ayudan a comprender la realidad que nos rodea.

La asignatura de matemáticas contribuye especialmente al desarrollo de la competencia matemática, reconocida como clave por la Unión Europea y que engloba los siguientes aspectos y facetas: pensar, modelar y razonar matemáticamente, plantear y resolver problemas, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las matemáticas y sobre las matemáticas, y utilizar herramientas tecnológicas como soporte y ayuda. Dentro del currículo del Bachillerato, favorece la adquisición de la competencia matemática a partir del conocimiento de sus contenidos y su amplio conjunto de procedimientos de cálculo, análisis, medida y estimación de los fenómenos de la realidad y de sus relaciones.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas tendrá como ejes fundamentales la resolución de problemas y los proyectos de investigación (esto es, plantear un problema, recabar información sobre él, formular hipótesis, obtener soluciones e interpretarlas). En este proceso están involucradas muchas competencias, además de la matemática. Entre otras: la comunicación lingüística, al leer de forma comprensiva los enunciados y comunicar los resultados obtenidos; el sentido de iniciativa y emprendimiento, al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua en la medida que se va resolviendo el problema; la competencia digital, al tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución; la competencia social y cívica, al implicar una actitud abierta ante diferentes soluciones.

El Bachillerato es el primer momento en que los alumnos se enfrentan al lenguaje formal y riguroso propio de las matemáticas, por lo que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser equilibrado y gradual. Para ello será fundamental la labor del profesorado como facilitador de dicho proceso mediante la interacción alumnado-profesorado.





Los contenidos de su currículo se han agrupado en cinco bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas, Números y álgebra, Análisis, Geometría, y Estadística y probabilidad.

El bloque 1, “Procesos, métodos y actitudes en matemáticas”, común a los dos cursos y transversal, es el eje fundamental de la materia y debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques de contenido. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: resolución de problemas y proyectos de investigación, matematización y modelización, actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico, utilización de medios tecnológicos.

En el bloque 2, “Números y álgebra”, el alumno aprenderá a utilizar las estructuras algebraicas básicas que necesitará para avanzar en el aprendizaje de las matemáticas: los números reales, sucesiones y límites, el número  $e$  y los logaritmos; los números complejos, su representación en forma binómica y en forma polar, fórmula de Moivre; las matrices y sus operaciones, determinante de una matriz cuadrada, rango de una matriz, inversa de una matriz cuadrada. Se plantean y resuelven problemas cotidianos mediante ecuaciones e inecuaciones, algebraicas o no algebraicas sencillas. Antes de estudiar las matrices se resolverán sistemas de ecuaciones lineales por el método de Gauss; una vez estudiadas se utilizarán para expresar matricialmente un sistema de ecuaciones lineales y discutir su resolución por el método de Cramer.

El bloque 3, “Análisis”, está dedicado al estudio de las funciones reales de variable real, y la noción fundamental que se introduce en él es la de límite de una función en un punto. Dicha noción permitirá: formalizar la definición de función continua; introducir la definición de derivada de una función en un punto, e interpretarla geoméricamente como la pendiente de la recta tangente a la gráfica de la función en el punto. Se prueban los teoremas clásicos relativos a las funciones reales de variable real y las propiedades elementales de la función derivada. Se calculan las derivadas de las funciones elementales: potenciales, exponenciales, logarítmicas y trigonométricas. La teoría desarrollada se utiliza para estudiar la representación gráfica de funciones y para resolver problemas de optimización. El bloque termina con el cálculo integral. Se da la noción de primitiva de una función y se desarrollan técnicas elementales para calcular primitivas. Se define la integral definida de una función en un intervalo cerrado y se prueban el teorema fundamental del cálculo integral y la regla de Barrow. La integral definida se aplica al cálculo de áreas de regiones planas.

El bloque 4, “Geometría”, comienza con la definición de las razones trigonométricas para un ángulo cualquiera y la demostración de las fórmulas trigonométricas usuales, lo que permitirá resolver triángulos cualesquiera y ecuaciones trigonométricas sencillas. Después se introducen los vectores libres en el plano, con sus operaciones geométricas, la dependencia lineal de vectores y la noción de base. Se definen el producto escalar y el ángulo de dos vectores y se introducen las coordenadas rectangulares. Con esas herramientas se desarrolla la geometría métrica del plano: incidencia, paralelismo, perpendicularidad, distancias y ángulos, posiciones relativas entre rectas, lugares geométricos. En la última parte del bloque se introducen los vectores en el espacio tridimensional y se definen para ellos el producto escalar, el producto vectorial y el producto mixto. Se obtienen las ecuaciones de rectas y planos. Se termina desarrollando la geometría métrica del espacio: incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos; cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes.

En el bloque 5, “Estadística y probabilidad”, se desarrolla en primer lugar la estadística descriptiva bidimensional. Se da la definición de variable estadística, se describen algunos tipos de ellas, y se estudia la relación entre dos variables estadísticas dadas: distribución conjunta, distribuciones marginales, covarianza, correlación, regresión lineal. En la segunda parte del bloque se desarrollan elementos básicos de probabilidad. Se da la noción de suceso y se formaliza la asignación de probabilidades a los sucesos. Se define la independencia de sucesos y se estudian las probabilidades compuesta, condicionada, a posteriori y total. Se definen variable aleatoria y función de distribución de una tal variable, y su media, varianza y desviación típica. Se dedica especial atención a las distribuciones binomial (discreta) y normal (continua), y a la aproximación de la primera por la segunda para obtener probabilidades.

Al no ser el currículo de Matemáticas un conjunto de bloques independientes, éste debe desarrollarse de forma global pensando en las conexiones internas entre los bloques, tanto en cada curso como entre los dos cursos de la etapa. Se pretende que en dicho desarrollo estén integrados los conocimientos, las competencias y los valores que los alumnos deben adquirir, y por eso los estándares de aprendizaje evaluables se han formulado teniendo en cuenta la imprescindible relación entre dichos elementos.

La utilización de medios audio-visuales e informáticos se ha consolidado como una herramienta imprescindible en el aprendizaje de cualquier materia. En el caso concreto de esta materia, los alumnos utilizarán además para su aprendizaje calculadoras científicas y otros medios tecnológicos que permitan operar con matrices, calcular determinantes y discutir sistemas de ecuaciones lineales. También utilizarán hojas de cálculo y otras aplicaciones informáticas para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Matemáticas I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</b>		
Planificación del proceso de resolución de problemas.  Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto.  Soluciones y/o resultados	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Realizar demostraciones	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.



<p>obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes.</p> <p>Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.</p> <p>Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.</p> <p>Razonamiento deductivo y razonamiento inductivo.</p> <p>Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.</p> <p>Realización de investigaciones</p>	<p>sencillas de propiedades o teoremas relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado,</p>	<p>2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.</p> <p>3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).</p> <p>4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>4.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>5.1. Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>5.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.3. Profundiza en la resolución</p>
---	---	---



<p>matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de las matemáticas.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de</p>	<p>con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p>9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.</p> <p>13. Emplear de forma autónoma las herramientas tecnológicas adecuadas, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones</p>	<p>de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>6.1. Generaliza y demuestra propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas, arte y matemáticas, tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).</p> <p>7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.</p> <p>7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así</p>
--	--	--



<p>tipo numérico, algebraico o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos;</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>matemáticas mediante simulaciones, o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación, analiza los puntos fuertes y débiles del proceso, y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>9.1 Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.</p> <p>10.2. Se plantea la resolución</p>
---	--	---



		<p>de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p> <p>11.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados: tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p> <p>13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>13.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>13.3. Mediante la utilización de medios tecnológicos, diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas.</p> <p>13.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para</p>
--	--	--





		<p>mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>14.1. Como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, elabora con la herramienta tecnológica adecuada documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>14.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
<p>Números reales: necesidad de su estudio para la comprensión de la realidad. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos. Aproximación y errores. Notación científica.</p> <p>Números complejos. Forma binómica y forma polar. Representaciones gráficas. Operaciones elementales. Fórmula de Moivre.</p> <p>Sucesiones numéricas: término general, monotonía y acotación.</p>	<p>1. Utilizar los números reales, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información, estimando, valorando y representando los resultados en contextos de resolución de problemas.</p> <p>2. Conocer los números complejos como extensión de los números reales, utilizándolos para obtener soluciones de algunas ecuaciones algebraicas.</p> <p>3. Valorar las aplicaciones del número "e" y de los logaritmos utilizando sus</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos números (reales y complejos) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Realiza operaciones numéricas con eficacia, empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o herramientas informáticas.</p> <p>1.3. Utiliza la notación numérica más adecuada a cada contexto y justifica su idoneidad.</p> <p>1.4. Obtiene cotas de error y estimaciones en los cálculos aproximados que realiza valorando y justificando la necesidad de estrategias adecuadas para minimizarlas.</p> <p>1.5. Conoce y aplica el concepto de valor absoluto para calcular distancias y manejar</p>





<p>El número "e".</p> <p>Logaritmos decimales y neperianos. Ecuaciones logarítmicas y exponenciales.</p> <p>Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica.</p> <p>Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas.</p> <p>Método de Gauss para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>Sistemas de ecuaciones con tres incógnitas. Resolución y clasificación.</p>	<p>propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.</p> <p>4. Analizar, representar y resolver problemas planteados en contextos reales, utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) e interpretando críticamente los resultados.</p> <p>5. Resolver ecuaciones no algebraicas.</p> <p>6. Resolver y clasificar sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas.</p>	<p>desigualdades.</p> <p>1.6. Resuelve problemas en los que intervienen números reales y su representación e interpretación en la recta real.</p> <p>2.1. Valora los números complejos como ampliación del concepto de números reales y los utiliza para obtener la solución de ecuaciones de segundo grado con coeficientes reales sin solución real.</p> <p>2.2. Opera con números complejos, los representa gráficamente, y utiliza la fórmula de Moivre en el caso de las potencias.</p> <p>3.1. Aplica correctamente las propiedades para calcular logaritmos sencillos en función de otros conocidos.</p> <p>3.2. Resuelve problemas asociados a fenómenos físicos, biológicos o económicos mediante el uso de logaritmos y sus propiedades.</p> <p>4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica un sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve mediante el método de Gauss, en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas.</p> <p>4.2. Resuelve problemas en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e inecuaciones (primer y segundo grado), e interpreta los resultados en el contexto del problema.</p> <p>5.1. Resuelve ecuaciones no algebraicas.</p> <p>6.1. Resuelve y clasifica sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas.</p>
--	--	--



Bloque 3. Análisis		
<p>Funciones reales de variable real.</p> <p>Funciones básicas: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, raíz, trigonométricas y sus inversas, exponenciales, logarítmicas y funciones definidas a trozos.</p> <p>Operaciones y composición de funciones. Función inversa. Funciones de oferta y demanda.</p> <p>Concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones.</p> <p>Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades.</p> <p>Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada de la función en un punto. Recta tangente y recta normal.</p> <p>Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena.</p> <p>Representación gráfica de funciones.</p>	<p>1. Identificar funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, y analizar, cualitativa y cuantitativamente, sus propiedades, para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.</p> <p>2. Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo.</p> <p>3. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas, al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>4. Estudiar y representar gráficamente funciones obteniendo información a partir de sus propiedades y extrayendo información sobre su comportamiento local o global.</p>	<p>1.1.Reconoce analítica y gráficamente las funciones reales de variable real elementales.</p> <p>1.2.Selecciona de manera adecuada y razonada ejes, unidades, dominio y escalas, y reconoce e identifica los errores de interpretación derivados de una mala elección.</p> <p>1.3.Interpreta las propiedades globales y locales de las funciones, comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.</p> <p>1.4.Extrae e identifica informaciones derivadas del estudio y análisis de funciones en contextos reales.</p> <p>2.1. Comprende el concepto de límite, realiza las operaciones elementales de cálculo de los mismos, y aplica los procesos para resolver indeterminaciones.</p> <p>2.2. Determina la continuidad de la función en un punto a partir del estudio de su límite y del valor de la función, para extraer conclusiones en situaciones reales.</p> <p>2.3. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad.</p> <p>3.1. Calcula la derivada de una función usando los métodos adecuados y la emplea para estudiar situaciones reales y resolver problemas.</p> <p>3.2. Deriva funciones que son composición de varias funciones elementales mediante la regla de la cadena.</p> <p>3.3. Determina el valor de parámetros para que se verifiquen las condiciones de</p>



		<p>continuidad y derivabilidad de una función en un punto.</p> <p>4.1.Representa gráficamente funciones, después de un estudio completo de sus características mediante las herramientas básicas del análisis.</p> <p>4.2.Utiliza medios tecnológicos adecuados para representar y analizar el comportamiento local y global de las funciones.</p>
<b>Bloque 4. Geometría</b>		
<p>Medida de un ángulo en radianes.</p> <p>Razones trigonométricas de un ángulo cualquiera. Razones trigonométricas de los ángulos suma y diferencia de otros dos, del ángulo doble y del ángulo mitad. Fórmulas de transformaciones trigonométricas.</p> <p>Teoremas: de los senos, del coseno y de la tangente. Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas.</p> <p>Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos.</p> <p>Vectores libres en el plano. Operaciones geométricas.</p> <p>Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores.</p> <p>Bases ortogonales y ortonormales.</p>	<p>1.Reconocer y trabajar con los ángulos en radianes manejando con soltura las razones trigonométricas de un ángulo, de su doble y mitad, así como las transformaciones trigonométricas usuales.</p> <p>2. Utilizar las fórmulas trigonométricas usuales y los teoremas de los senos, del coseno y de la tangente para resolver ecuaciones trigonométricas, así como aplicarlos en la resolución de triángulos directamente o como consecuencia de la resolución de problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico.</p> <p>3. Manejar la operación del producto escalar y sus consecuencias. Entender los conceptos de base ortogonal y ortonormal. Distinguir y manejarse con precisión en el plano euclídeo y en el plano métrico, utilizando en ambos casos sus herramientas y propiedades.</p>	<p>1.1.Conoce las razones trigonométricas de un ángulo, su doble y mitad, así como las del ángulo suma y diferencia de otros dos.</p> <p>2.1. Resuelve problemas geométricos del mundo natural, geométrico o tecnológico, utilizando las fórmulas trigonométricas usuales y los teoremas de los senos, del coseno y de la tangente.</p> <p>2.2. Resuelve ecuaciones trigonométricas.</p> <p>3.1.Emplea con asiduidad las consecuencias de la definición de producto escalar para normalizar vectores, calcular el coseno de un ángulo, estudiar la ortogonalidad de dos vectores o la proyección de un vector sobre otro.</p> <p>3.2.Calcula la expresión analítica del producto escalar, del módulo y del coseno del ángulo.</p> <p>4.1. Calcula distancias entre puntos y de un punto a una recta, así como ángulos de dos rectas.</p> <p>4.2. Obtiene la ecuación de una recta en sus diversas formas, identificando en cada caso sus elementos característicos.</p> <p>4.3. Reconoce y diferencia analíticamente las posiciones relativas de las rectas.</p>



<p>Geometría métrica plana. Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Distancias y ángulos. Resolución de problemas.</p> <p>Lugares geométricos del plano.</p> <p>Cónicas. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola. Ecuación y elementos.</p>	<p>4. Interpretar analíticamente distintas situaciones de la geometría plana elemental, obteniendo las ecuaciones de rectas y utilizándolas para resolver problemas de incidencia y cálculo de distancias.</p> <p>5. Manejar el concepto de lugar geométrico en el plano. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos usuales, estudiando sus ecuaciones reducidas y analizando sus propiedades métricas.</p>	<p>5.1. Conoce el significado de lugar geométrico, identificando los lugares más usuales en geometría plana así como sus características.</p> <p>5.2. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para representar cónicas y otros lugares geométricos en el plano, estudiando posiciones relativas entre cónicas y realizando intersecciones entre cónicas y rectas.</p>
<p>Bloque 5. Estadística y Probabilidad</p>		
<p>Estadística descriptiva bidimensional:</p> <p>Tablas de contingencia.</p> <p>Distribución conjunta y distribuciones marginales.</p> <p>Medias y desviaciones típicas marginales.</p> <p>Distribuciones condicionadas.</p> <p>Independencia de variables estadísticas.</p> <p>Estudio de la dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos.</p> <p>Dependencia lineal de dos variables</p>	<p>1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales procedentes de contextos relacionados con el mundo científico (con variables discretas o continuas), obteniendo los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), y valorando la dependencia entre las variables.</p> <p>2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y, en su caso, la</p>	<p>1.1. Elabora tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales.</p> <p>1.3. Calcula las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros (media, varianza y desviación típica).</p> <p>1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales.</p> <p>1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros y generar gráficos estadísticos.</p> <p>2.1. Distingue la dependencia</p>



<p>estadísticas. Covarianza y correlación: cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.</p> <p>Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas.</p>	<p>conveniencia de realizar predicciones, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con fenómenos científicos.</p> <p>3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.</p>	<p>funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la nube de puntos.</p> <p>2.2. Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal.</p> <p>2.3. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.</p> <p>2.4. Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal.</p> <p>3.1. Describe situaciones relacionadas con la estadística utilizando un vocabulario adecuado.</p>
---	---	---

2.º Bachillerato: Matemáticas II.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</b>		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto.</p> <p>Soluciones y/o resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la</p>	<p>1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>3. Realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.</p> <p>2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los</p>



<p>situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas parecidos, generalizaciones y particularizaciones interesantes.</p> <p>Iniciación a la demostración en matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.</p> <p>Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.</p> <p>Razonamiento deductivo y razonamiento inductivo.</p> <p>Lenguaje gráfico, algebraico, otras formas de representación de argumentos.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema o en la demostración de un resultado matemático.</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad o contextos del mundo de</p>	<p>relativos a contenidos algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.</p> <p>4. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema o en una demostración, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>5. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>6. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) profundización en algún momento de la historia de las matemáticas. Concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>7. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.</p>	<p>resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.</p> <p>2.5. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas.</p> <p>3.1. Utiliza diferentes métodos de demostración en función del contexto matemático.</p> <p>3.2. Reflexiona sobre el proceso de demostración (estructura, método, lenguaje y símbolos, pasos clave, etc.).</p> <p>4.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>4.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>4.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>5.1. Conoce la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>5.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.3. Profundiza en la resolución de algunos problemas, planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>6.1. Generaliza y demuestra</p>
--	--	--





<p>las matemáticas.</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos;</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico</p>	<p>8. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones de la realidad.</p> <p>9. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>10. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>11. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>12. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.</p> <p>13. Emplear de forma autónoma las herramientas tecnológicas adecuadas, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o</p>	<p>propiedades de contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas, arte y matemáticas, tecnologías y matemáticas, ciencias experimentales y matemáticas, economía y matemáticas, etc.) y entre contextos matemáticos (numéricos y geométricos, geométricos y funcionales, geométricos y probabilísticos, discretos y continuos, finitos e infinitos, etc.).</p> <p>7.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>7.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>7.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>7.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación.</p> <p>7.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación, analiza los puntos fuertes y débiles del proceso, y hace explícitas sus impresiones</p>
---	--	--





<p>o estadístico;</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>14. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>personales sobre la experiencia.</p> <p>8.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>8.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>8.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>8.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>8.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>9.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc.</p> <p>10.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad para la aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, autocrítica constante, etc.</p> <p>10.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>10.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se</p>
---	---	---



		<p>preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p> <p>11.1 Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.</p> <p>12.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados: tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p> <p>13.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>13.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>13.3. Mediante la utilización de medios tecnológicos, diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas.</p> <p>13.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>14.1. Como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, elabora con la herramienta tecnológica adecuada documentos digitales propios (texto, presentación,</p>
--	--	--



		<p>imagen, video, sonido,...), y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>14.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>14.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
<p>Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Clasificación de matrices. Operaciones.</p> <p>Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.</p> <p>Determinantes. Propiedades elementales.</p> <p>Rango de una matriz.</p> <p>Matriz inversa.</p> <p>Representación matricial de un sistema: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Regla de Cramer. Aplicación a</p>	<p>1. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices para describir e interpretar datos y relaciones en la resolución de problemas diversos.</p> <p>2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas (matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones), interpretando críticamente el significado de las soluciones.</p> <p>3. Resolver ecuaciones y sistemas matriciales.</p>	<p>1.1. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas o grafos y para representar sistemas de ecuaciones lineales, tanto de forma manual como con el apoyo de medios tecnológicos adecuados.</p> <p>1.2. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual o con el apoyo de medios tecnológicos.</p> <p>2.1. Determina el rango de una matriz, hasta orden 4, aplicando el método de Gauss o determinantes.</p> <p>2.2. Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa y la calcula empleando el método más adecuado.</p> <p>2.3. Resuelve problemas susceptibles de ser representados matricialmente e interpreta los resultados obtenidos.</p> <p>2.4. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, estudia y clasifica el sistema de ecuaciones lineales planteado, lo resuelve en los casos que sea</p>



la resolución de problemas.  Ecuaciones y sistemas matriciales.		posible, y lo aplica para resolver problemas. 3.1. Resuelve ecuaciones y sistemas matriciales.
<b>Bloque 3. Análisis</b>		
Límite de una función en un punto y en el infinito. Continuidad de una función. Tipos de discontinuidad. Teorema de Bolzano. Acotación de funciones continuas. Teorema Weierstrass.  Función derivada. Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites. Relación entre derivada y continuidad. Relación entre derivada y crecimiento y decrecimiento.  Aplicaciones de la derivada: problemas de optimización.  Primitiva de una función. La integral indefinida. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas.  La integral definida. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.	1. Estudiar la continuidad de una función en un punto o en un intervalo, aplicando los resultados que se derivan de ello. 2. Aplicar el concepto de derivada de una función en un punto, su interpretación geométrica y el cálculo de derivadas, al estudio de fenómenos naturales, sociales o tecnológicos y a la resolución de problemas geométricos, de cálculo de límites y de optimización. 3. Calcular integrales de funciones sencillas aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas. 4. Aplicar el cálculo de integrales definidas en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables y, en general, a la resolución de problemas.	1.1. Conoce las propiedades de las funciones continuas, y representa la función en un entorno de los puntos de discontinuidad. 1.2. Aplica los conceptos de límite y de derivada, así como los teoremas relacionados, a la resolución de problemas. 1.3. Enuncia el teorema de Bolzano y el de Weierstrass, y los aplica en la resolución de problemas. 2.1. Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites. 2.2. Plantea problemas de optimización relacionados con la geometría o con las ciencias experimentales y sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto. 2.3. Representa gráficamente funciones aplicando los conocimientos de derivadas. 3.1. Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas de funciones. 4.1. Calcula el área de recintos limitados por rectas y curvas sencillas o por dos curvas. 4.2. Utiliza los medios tecnológicos para representar y resolver problemas de áreas de recintos limitados por funciones conocidas.
<b>Bloque 4. Geometría</b>		
Vectores en el espacio tridimensional. Producto	1. Resolver problemas geométricos espaciales	1.1. Realiza operaciones elementales con vectores,



<p>escalar, producto vectorial y producto mixto. Significado geométrico.</p> <p>Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio.</p> <p>Posiciones relativas (incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos).</p> <p>Propiedades métricas (cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes).</p>	<p>utilizando vectores.</p> <p>2. Resolver problemas de incidencia, paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos utilizando las distintas ecuaciones de la recta y del plano en el espacio.</p> <p>3. Utilizar los distintos productos entre vectores para calcular ángulos, distancias, áreas y volúmenes, calculando su valor y teniendo en cuenta su significado geométrico.</p>	<p>manejando correctamente los conceptos de base y de dependencia e independencia lineal.</p> <p>2.1. Expresa la ecuación de la recta de sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente, identificando en cada caso sus elementos característicos, y resolviendo los problemas afines entre rectas.</p> <p>2.2. Obtiene la ecuación del plano en sus distintas formas, pasando de una a otra correctamente.</p> <p>2.3. Analiza la posición relativa de planos y rectas en el espacio, aplicando métodos matriciales y algebraicos.</p> <p>2.4. Obtiene las ecuaciones de rectas y planos en diferentes situaciones.</p> <p>3.1. Maneja el producto escalar y vectorial de dos vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y sus propiedades.</p> <p>3.2. Conoce el producto mixto de tres vectores, su significado geométrico, su expresión analítica y sus propiedades.</p> <p>3.3. Determina ángulos, distancias, áreas y volúmenes utilizando los productos escalar, vectorial y mixto, aplicándolos en cada caso a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>3.4. Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para seleccionar y estudiar situaciones nuevas de la geometría relativas a objetos como la esfera.</p>
<b>Bloque 5. Estadística y Probabilidad</b>		
<p>Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa.</p>	<p>1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos (utilizando la regla de Laplace en</p>	<p>1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas</p>



<p>Axiomática de Kolmogorov.</p> <p>Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p> <p>Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso.</p> <p>Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.</p> <p>Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.</p> <p>Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.</p> <p>Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.</p>	<p>combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad), así como a sucesos aleatorios condicionados (Teorema de Bayes), en contextos relacionados con el mundo real.</p> <p>2. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.</p> <p>3. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, en especial los relacionados con las ciencias y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.</p>	<p>de recuento.</p> <p>1.2. Calcula probabilidades a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.</p> <p>1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.</p> <p>2.1. Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.</p> <p>2.2. Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.</p> <p>2.3. Conoce las características y los parámetros de la distribución normal y valora su importancia en el mundo científico.</p> <p>2.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.</p> <p>2.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.</p> <p>3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.</p>
--	---	---



## **MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES.**

Las matemáticas son un instrumento indispensable para interpretar la realidad y expresar de forma cuantitativa los fenómenos sociales, científicos y técnicos de un mundo cada vez más complejo. Contribuyen de forma especial a la comprensión de los fenómenos de la realidad social, de naturaleza económica, histórica, geográfica, artística, política, sociológica, etc.

El mundo actual está en continua y rápida transformación, por lo que se hace imprescindible el aprendizaje de métodos generales de análisis social que puedan aplicarse en contextos diversos. En este entorno, las matemáticas adquieren un papel relevante como herramienta adecuada para adquirir y consolidar el conocimiento. La resolución de problemas y el quehacer matemático desarrollan la capacidad de simplificar y abstraer para facilitar la comprensión; permiten reflexionar y razonar acerca de los fenómenos sociales; proporcionan instrumentos adecuados para la representación y modelización de situaciones reales y posibilitan la realización de contraste de las hipótesis planteadas. Constituyen la herramienta principal para convertir los hechos observables en conocimiento e información. Más aún, la utilización de un lenguaje formal, como es el de las matemáticas, facilita la argumentación y explicación de dichos fenómenos y la comunicación de los conocimientos con precisión. De esta forma se consigue la iniciativa personal para diseñar diferentes estrategias de resolución y su aplicación, con los cambios adecuados, en situaciones análogas.

Las Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales tienen una parte instrumental como base para el progreso en la adquisición de contenidos de otras disciplinas: en Teoría Económica, Teoría de Juegos, Teoría de la Decisión, Sociología y Ciencias Políticas entre otras. Tampoco debe olvidarse la contribución de esta disciplina a otras materias como la Geografía, la Historia o el Arte. Sin embargo, hay que resaltar el valor formativo de las matemáticas en aspectos tan importantes como la búsqueda de la belleza y la armonía, el estímulo de la creatividad o el desarrollo de capacidades personales y sociales que contribuyen a formar ciudadanos autónomos, seguros de sí mismos, decididos y emprendedores, capaces de afrontar los retos y abordar los problemas con garantías de éxito. También contribuyen a la formación intelectual de los estudiantes, lo que les permitirá desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como social.

El estudio de esta materia tiene como finalidad conocer y aplicar los conceptos y procedimientos matemáticos a la interpretación de los fenómenos sociales, por lo que además de centrarse en la adquisición del conocimiento de los contenidos y sus procedimientos de cálculo, análisis, medida y estimación se dirige hacia la adquisición de la habilidad de interpretar datos, seleccionar los elementos fundamentales, analizarlos, obtener conclusiones razonables y argumentar de forma rigurosa.

La resolución de problemas se convierte en objetivo principal. Este proceso cultiva la habilidad para entender diferentes planteamientos e implementar planes prácticos, revisar los procedimientos de búsqueda de soluciones y plantear aplicaciones del conocimiento y las habilidades matemáticas a diversas situaciones de la vida real.





Sobre todo, fomenta la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas, y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones análogas.

El uso de herramientas tecnológicas tendrá un papel esencial en el currículo de la materia, tanto para la mejor comprensión de conceptos o en la resolución de problemas complejos, como para contrastar con mayor rigor las hipótesis propuestas y presentar y comunicar los resultados obtenidos. Además, estas herramientas contribuyen a la preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida y apoyan el trabajo fuera del aula. No por ello debe dejarse de trabajar la fluidez y la precisión en el cálculo manual como parte del desarrollo intelectual.

La materia de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales está dividida en dos cursos. Parte del grado de adquisición de la competencia matemática que el estudiante ha logrado a largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Para lograr dicha continuidad, al igual que ocurre en el currículo básico de las asignaturas de matemáticas de la ESO, los conocimientos, las competencias y los valores están integrados y se han formulado los estándares de aprendizaje evaluables teniendo en cuenta la relación necesaria entre dichos elementos, también en Bachillerato.

Los elementos que constituyen el currículo básico en primer curso fundamentan los principales conceptos de los diferentes bloques, además de ofrecer una base sólida para la interpretación de fenómenos sociales en los que intervienen dos variables. En segundo curso se profundiza en las aportaciones de la materia al currículo básico del Bachillerato, en particular mediante la inferencia estadística, la optimización y el álgebra lineal.

La materia se estructura en torno a cuatro bloques: Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas, Números y Álgebra, Análisis, y Estadística y Probabilidad.

El bloque de “Procesos, métodos y actitudes en matemáticas” es un bloque común a los dos cursos y transversal. Debe desarrollarse simultáneamente al resto de bloques y es el eje fundamental de la asignatura. Se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático: la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la matematización y modelización, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

El bloque “Números y Álgebra” pretende que los alumnos aprendan a utilizar estructuras algebraicas básicas, sus operaciones, propiedades y su aplicación en situaciones del mundo social y económico. Con estos conocimientos, el alumnado adquiere un mejor manejo del lenguaje matemático. Los estudios de números serán complementados con matemáticas financieras, proporcionando técnicas que serán útiles en situaciones reales. En numerosas ocasiones, la información recibida es en forma de tabla. Para su tratamiento es imprescindible el uso de matrices. Esto nos permite estudiar los sistemas de ecuaciones e inecuaciones. Además, la programación lineal permite abordar numerosos modelos de optimización presentes en problemas de recursos, transportes, etc.

El bloque “Análisis” está dedicado al análisis de funciones reales de variable real fundamentales. El estudio intuitivo de nociones como límite, asíntotas, continuidad y



derivada debe presentarse contextualizado exponiendo su importancia en problemas reales. La representación gráfica, utilizando en ocasiones las TIC, debe permitir al alumnado la comprensión de las funciones y obtener conclusiones importantes a partir de las mismas. El estudio de funciones relacionadas con las ciencias sociales y la economía ilustrará los problemas de optimización. Finalmente, se introducirá el concepto de integral indefinida como paso previo al cálculo de áreas en recintos planos mediante la integral definida.

El bloque de “Estadística y Probabilidad” incluye conceptos de Estadística Descriptiva, Probabilidad e Inferencia. Los contenidos de este bloque son imprescindibles en la comprensión de los problemas inherentes a las Ciencias Sociales. Las herramientas que proporcionan permiten modelizar la incertidumbre y ayudan en la toma de Decisiones. Las medidas resumen y las herramientas gráficas de la estadística descriptiva permitirán la introducción intuitiva de los conceptos relacionados con las variables aleatorias. Es importante remarcar el concepto de probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a un suceso. Los modelos de inferencia se aplicarán a ejemplos reales para ilustrar la importancia de la estimación y los contrastes de hipótesis.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas		
Planificación del proceso de resolución de problemas.  Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.  Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas. 3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 4. Planificar	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados. 2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.). 2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. 2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido. 3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos



<p>similares.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico</p> <p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones</p>	<p>adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones reales.</p> <p>8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y</p>	<p>adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.</p> <p>4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.)</p> <p>6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo</p>
--	--	--



<p>gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>limitaciones de los modelos utilizados o contruidos.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.</p> <p>13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios,</p>	<p>de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>7.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.</p> <p>7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.</p> <p>8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, posible mejoras, impresiones personales del proceso, etc.</p>
--	---	--



	<p>haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc.</p> <p>9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.</p> <p>9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc.</p> <p>10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad</p> <p>11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc.</p> <p>12.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos sólo cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>12.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre</p>
--	---	---



		<p>ellas.</p> <p>12.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>12.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>13.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>13.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
<p>Números racionales e irracionales. El número real. Representación en la recta real. Intervalos.</p> <p>Aproximación decimal de un número real. Estimación, redondeo y errores.</p> <p>Operaciones con números reales. Potencias y radicales. La</p>	<p>1. Utilizar los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información, controlando y ajustando el margen de error exigible en cada momento, en situaciones de la vida real.</p> <p>2. Resolver problemas de capitalización y amortización simple y</p>	<p>1.1. Reconoce los distintos tipos de números reales (racionales e irracionales) y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.</p> <p>1.2. Representa correctamente información cuantitativa mediante intervalos de números reales.</p> <p>1.3. Compara, ordena, clasifica y representa gráficamente, cualquier número real.</p> <p>1.4. Realiza operaciones numéricas con eficacia,</p>





<p>notación científica.</p> <p>Operaciones con capitales financieros. Aumentos y disminuciones porcentuales. Tasas e intereses bancarios. Capitalización y amortización simple y compuesta.</p> <p>Utilización de recursos tecnológicos para la realización de cálculos financieros y mercantiles.</p> <p>Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores. Regla de Ruffini.</p> <p>Ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones.</p> <p>Sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas. Clasificación. Aplicaciones. Interpretación geométrica.</p> <p>Sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas: método de Gauss.</p>	<p>compuesta utilizando parámetros de aritmética mercantil empleando métodos de cálculo o los recursos tecnológicos más adecuados.</p> <p>3. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico situaciones relativas a las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas y herramientas tecnológicas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas en contextos particulares.</p>	<p>empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, utilizando la notación más adecuada y controlando el error cuando aproxima.</p> <p>2.1. Interpreta y contextualiza correctamente parámetros de aritmética mercantil para resolver problemas del ámbito de la matemática financiera (capitalización y amortización simple y compuesta) mediante los métodos de cálculo o recursos tecnológicos apropiados.</p> <p>3.1. Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.</p> <p>3.2. Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.</p> <p>3.3. Realiza una interpretación contextualizada de los resultados obtenidos y los expone con claridad.</p> <p>3.4. Realiza operaciones con polinomios y los descompone en factores utilizando la regla de Ruffini, las identidades notables y la extracción de factor común.</p> <p>3.5. Resuelve ecuaciones lineales, cuadráticas y reducibles a ellas, exponenciales y logarítmicas.</p> <p>3.6. Resuelve sistemas de ecuaciones de primer y segundo grado con dos incógnitas y sistemas de ecuaciones lineales con tres incógnitas por el método de Gauss.</p>
<p>Bloque 3. Análisis</p>		
<p>Resolución de problemas e interpretación de fenómenos sociales y económicos mediante</p>	<p>1. Interpretar y representar gráficas de funciones reales teniendo en cuenta sus características y su</p>	<p>1.1. Analiza funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos,</p>





<p>funciones.</p> <p>Funciones reales de variable real. Expresión de una función en forma algebraica, por medio de tablas o de gráficas. Características de una función.</p> <p>Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática. Aplicación a problemas reales.</p> <p>Identificación de la expresión analítica y gráfica de las funciones reales de variable real: polinómicas, exponencial y logarítmica, valor absoluto, parte entera, racionales e irracionales sencillas a partir de sus características. Las funciones definidas a trozos.</p> <p>Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Cálculo de límites sencillos. El límite como herramienta para el estudio de la continuidad de una función. Aplicación al estudio de las asíntotas.</p> <p>Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales. Derivada de una función en un punto. Interpretación</p>	<p>relación con fenómenos sociales.</p> <p>2. Interpolar y extrapolar valores de funciones a partir de tablas y conocer la utilidad en casos reales.</p> <p>3. Calcular límites de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias.</p> <p>4. Conocer el concepto de continuidad y estudiar la continuidad en un punto en funciones polinómicas, racionales, logarítmicas y exponenciales.</p> <p>5. Conocer e interpretar geoméricamente la tasa de variación media en un intervalo y en un punto como aproximación al concepto de derivada y utilizar la regla de derivación para obtener la función derivada de funciones sencillas y de sus operaciones.</p>	<p>económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos.</p> <p>1.2. Selecciona de manera adecuada y razonadamente ejes, unidades y escalas reconociendo e identificando los errores de interpretación derivados de una mala elección, para realizar representaciones gráficas de funciones.</p> <p>1.3. Estudia e interpreta gráficamente las características de una función comprobando los resultados con la ayuda de medios tecnológicos en actividades abstractas y problemas contextualizados.</p> <p>2.1. Obtiene valores desconocidos mediante interpolación o extrapolación a partir de tablas o datos y los interpreta en un contexto.</p> <p>3.1. Calcula límites de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.</p> <p>3.2. Calcula, representa e interpreta las asíntotas de una función en problemas de las ciencias sociales.</p> <p>4.1. Examina, analiza y determina la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales.</p> <p>5.1. Calcula la tasa de variación media en un intervalo y la tasa de variación instantánea, las interpreta geoméricamente y las emplea para resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real.</p> <p>5.2. Aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.</p>
---	---	--



<p>geométrica. Recta tangente a una función en un punto.</p> <p>Función derivada. Reglas de derivación de funciones elementales sencillas que sean suma, producto, cociente y composición de funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas.</p>		
<b>Bloque 4. Estadística y Probabilidad</b>		
<p>Estadística descriptiva bidimensional: Tablas de contingencia. Distribución conjunta y distribuciones marginales. Distribuciones condicionadas. Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas. Independencia de variables estadísticas. Dependencia de dos variables estadísticas. Representación gráfica: Nube de puntos. Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y correlación: Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas. Coeficiente de determinación.</p> <p>Sucesos. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su</p>	<p>1. Describir y comparar conjuntos de datos de distribuciones bidimensionales, con variables discretas o continuas, procedentes de contextos relacionados con la economía y otros fenómenos sociales y obtener los parámetros estadísticos más usuales mediante los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo) y valorando la dependencia entre las variables.</p> <p>2. Interpretar la posible relación entre dos variables y cuantificar la relación lineal entre ellas mediante el coeficiente de correlación, valorando la pertinencia de ajustar una recta de regresión y de realizar predicciones a partir de ella, evaluando la fiabilidad de las mismas en un contexto de resolución de problemas relacionados con</p>	<p>1.1. Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.</p> <p>1.2. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real.</p> <p>1.3. Calcula las distribuciones marginales y diferentes distribuciones condicionadas a partir de una tabla de contingencia, así como sus parámetros para aplicarlos en situaciones de la vida real.</p> <p>1.4. Decide si dos variables estadísticas son o no estadísticamente dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales para poder formular conjeturas.</p> <p>1.5. Usa adecuadamente medios tecnológicos para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular medidas resumen y generar gráficos estadísticos.</p> <p>2.1. Distingue la dependencia funcional de la dependencia estadística y estima si dos variables son o no estadísticamente dependientes mediante la representación de la</p>



<p>frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov. Interpretación Bayesiana de la probabilidad.</p> <p>Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p> <p>Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.</p> <p>Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.</p> <p>Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica.</p> <p>Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.</p> <p>Cálculo de</p>	<p>fenómenos económicos y sociales.</p> <p>3. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento y la axiomática de la probabilidad, empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.</p> <p>4. Identificar los fenómenos que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados.</p> <p>5. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando un conjunto de datos o interpretando de forma crítica informaciones estadísticas presentes en los medios de comunicación, la publicidad y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de los datos como de las conclusiones.</p>	<p>nube de puntos en contextos cotidianos.</p> <p>2.2.Cuantifica el grado y sentido de la dependencia lineal entre dos variables mediante el cálculo e interpretación del coeficiente de correlación lineal para poder obtener conclusiones.</p> <p>2.3.Calcula la recta de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ella.</p> <p>2.4.Evalúa la fiabilidad de las predicciones obtenidas a partir de la recta de regresión mediante el coeficiente de determinación lineal en contextos relacionados con fenómenos económicos y sociales.</p> <p>3.1.Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>3.2.Construye la función de probabilidad de una variable discreta asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.</p> <p>3.3. Comprende la función de densidad de una variable continua asociada a un fenómeno sencillo y calcula sus parámetros y algunas probabilidades asociadas.</p> <p>4.1.Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, obtiene sus parámetros y calcula su media y desviación típica.</p> <p>4.2.Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica y las aplica en diversas</p>
---	---	---



<p>probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.</p>		<p>situaciones.</p> <p>4.3. Distingue fenómenos que pueden modelizarse mediante una distribución normal, y valora su importancia en las ciencias sociales.</p> <p>4.4. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones.</p> <p>4.5. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.</p> <p>5.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística.</p> <p>5.2. Razona y argumenta la interpretación de informaciones estadísticas o relacionadas con el azar presentes en la vida cotidiana.</p>
---	--	--

2.º Bachillerato: Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas</b>		
<p>Planificación del proceso de resolución de problemas.</p> <p>Estrategias y procedimientos puestos en práctica: relación con otros problemas</p>	<p>1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.</p> <p>2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de</p>	<p>1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>2.1. Analiza y comprende el enunciado a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos</p>



<p>conocidos, modificación de variables, suponer el problema resuelto, etc.</p> <p>Análisis de los resultados obtenidos: coherencia de las soluciones con la situación, revisión sistemática del proceso, otras formas de resolución, problemas similares.</p> <p>Elaboración y presentación oral y/o escrita de informes científicos escritos sobre el proceso seguido en la resolución de un problema</p> <p>Realización de investigaciones matemáticas a partir de contextos de la realidad</p> <p>Elaboración y presentación de un informe científico sobre el proceso, resultados y conclusiones del proceso de investigación desarrollado.</p> <p>Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad.</p> <p>Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.</p>	<p>problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>3. Elaborar un informe científico escrito que sirva para comunicar las ideas matemáticas surgidas en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>4. Planificar adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5. Practicar estrategias para la generación de investigaciones matemáticas, a partir de: a) la resolución de un problema y la profundización posterior; b) la generalización de propiedades y leyes matemáticas; c) Profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; concretando todo ello en contextos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.</p> <p>6. Elaborar un informe científico escrito que recoja el proceso de investigación realizado, con el rigor y la precisión adecuados.</p> <p>7. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos,</p>	<p>matemáticos necesarios, etc.).</p> <p>2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.</p> <p>2.3. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso seguido.</p> <p>3.1. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.</p> <p>3.2. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>3.3. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar.</p> <p>4.1. Conoce y describe la estructura del proceso de elaboración de una investigación matemática: problema de investigación, estado de la cuestión, objetivos, hipótesis, metodología, resultados, conclusiones, etc.</p> <p>4.2. Planifica adecuadamente el proceso de investigación, teniendo en cuenta el contexto en que se desarrolla y el problema de investigación planteado.</p> <p>5.1. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.</p> <p>5.2. Busca conexiones entre contextos de la realidad y del mundo de las matemáticas (la historia de la humanidad y la historia de las matemáticas; arte y matemáticas; ciencias sociales y matemáticas, etc.).</p>
--	---	--



<p>Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:</p> <p>a) la recogida ordenada y la organización de datos.</p> <p>b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos.</p> <p>c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.</p> <p>d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas.</p> <p>e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.</p> <p>f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.</p>	<p>geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones reales.</p> <p>8. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.</p> <p>9. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.</p> <p>10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.</p> <p>11. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.</p> <p>12. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de</p>	<p>6.1. Consulta las fuentes de información adecuadas al problema de investigación.</p> <p>6.2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto del problema de investigación.</p> <p>6.3. Utiliza argumentos, justificaciones, explicaciones y razonamientos explícitos y coherentes.</p> <p>6.4. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema de investigación, tanto en la búsqueda de soluciones como para mejorar la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.</p> <p>6.5. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.6. Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el nivel de: a) resolución del problema de investigación; b) consecución de objetivos. Así mismo, plantea posibles continuaciones de la investigación; analiza los puntos fuertes y débiles del proceso y hace explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p> <p>7.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.</p> <p>7.2. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.</p> <p>7.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.</p> <p>7.4. Interpreta la solución</p>
---	---	---





	<p>problemas. 13. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.</p>	<p>matemática del problema en el contexto de la realidad. 7.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia. 8.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre los logros conseguidos, resultados mejorables, impresiones personales del proceso, etc. 9.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada, convivencia con la incertidumbre, tolerancia de la frustración, autoanálisis continuo, etc. 9.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 9.3. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas; revisar de forma crítica los resultados encontrados; etc. 10.1. Toma decisiones en los procesos (de resolución de problemas, de investigación, de matematización o de modelización) valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad. 11.1. Reflexiona sobre los procesos desarrollados, tomando conciencia de sus estructuras; valorando la potencia, sencillez y belleza de los métodos e ideas utilizados; aprendiendo de ello para situaciones futuras; etc. 12.1. Selecciona herramientas</p>
--	--	---





		<p>tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.</p> <p>12.2.Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.</p> <p>12.3.Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.</p> <p>12.4.Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.</p> <p>13.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.</p> <p>13.2.Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.</p> <p>13.3.Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.</p>
<b>Bloque 2. Números y álgebra</b>		
Estudio de las matrices	1.Organizar información	1.1.Dispone en forma de matriz



<p>como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas. Clasificación de matrices.</p> <p>Operaciones con matrices.</p> <p>Rango de una matriz.</p> <p>Matriz inversa.</p> <p>Método de Gauss.</p> <p>Determinantes hasta orden 3.</p> <p>Aplicación de las operaciones de las matrices y de sus propiedades en la resolución de problemas en contextos reales.</p> <p>Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales: discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales (hasta tres ecuaciones con tres incógnitas). Método de Gauss.</p> <p>Resolución de problemas de las ciencias sociales y de la economía.</p> <p>Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas. Sistemas de inecuaciones. Resolución gráfica y algebraica.</p> <p>Programación lineal</p>	<p>procedente de situaciones del ámbito social utilizando el lenguaje matricial y aplicar las operaciones con matrices como instrumento para el tratamiento de dicha información.</p> <p>2. Transcribir problemas expresados en lenguaje usual al lenguaje algebraico y resolverlos utilizando técnicas algebraicas determinadas: matrices, sistemas de ecuaciones e inecuaciones. Modelizar problemas de optimización mediante programación lineal bidimensional, resolverlos gráficamente interpretando críticamente el significado de las soluciones obtenidas.</p>	<p>información procedente del ámbito social para poder resolver problemas con mayor eficacia.</p> <p>1.2. Utiliza el lenguaje matricial para representar datos facilitados mediante tablas y para representar sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>1.3. Realiza operaciones con matrices y aplica las propiedades de estas operaciones adecuadamente, de forma manual y con el apoyo de medios tecnológicos.</p> <p>2.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, el sistema de ecuaciones lineales planteado (como máximo de tres ecuaciones y tres incógnitas), lo resuelve en los casos que sea posible, y lo aplica para resolver problemas en contextos reales.</p> <p>2.2. Aplica las técnicas gráficas de programación lineal bidimensional para resolver problemas de optimización de funciones lineales que están sujetas a restricciones e interpreta los resultados obtenidos en el contexto del problema.</p>
---	--	---



<p>bidimensional. Región factible. Determinación e interpretación de las soluciones óptimas.</p> <p>Aplicación de la programación lineal a la resolución de problemas reales: sociales, económicos, demográficos, etc.</p>		
<b>Bloque 3. Análisis</b>		
<p>Continuidad. Tipos de discontinuidad. Estudio de la continuidad en funciones elementales y definidas a trozos.</p> <p>Aplicaciones de las derivadas al estudio de funciones polinómicas, racionales e irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas.</p> <p>Problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y la economía.</p> <p>Estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales, irracionales, exponenciales y logarítmicas sencillas a partir de sus propiedades locales y globales.</p> <p>Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas: Propiedades básicas. Integrales inmediatas.</p>	<p>1. Analizar e interpretar fenómenos habituales de las ciencias sociales de manera objetiva traduciendo la información al lenguaje de las funciones y describiéndolo mediante el estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.</p> <p>2. Utilizar el cálculo de derivadas para obtener conclusiones acerca del comportamiento de una función, para resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social y extraer conclusiones del fenómeno analizado.</p> <p>3. Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.</p>	<p>1.1. Modeliza con ayuda de funciones problemas planteados en las ciencias sociales y los describe mediante el estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas, corte con los ejes, etc.</p> <p>1.2. Calcula las asíntotas de funciones racionales, exponenciales y logarítmicas sencillas.</p> <p>1.3. Estudia la continuidad en un punto de una función elemental o definida a trozos utilizando el concepto de límite.</p> <p>2.1. Representa funciones y obtiene la expresión algebraica a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales y extrae conclusiones en problemas derivados de situaciones reales.</p> <p>2.2. Plantea problemas de optimización sobre fenómenos relacionados con las ciencias sociales, los resuelve e interpreta el resultado obtenido dentro del contexto.</p> <p>3.1. Aplica la regla de Barrow al cálculo de integrales definidas de funciones elementales inmediatas.</p> <p>3.2. Aplica el concepto de integral definida para calcular el área de recintos planos delimitados por una o dos curvas.</p>



Cálculo de áreas: La integral definida. Regla de Barrow.		
<b>Bloque 4. Estadística y Probabilidad</b>		
<p>Profundización en la Teoría de la Probabilidad. Axiomática de Kolmogorov. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa.</p> <p>Experimentos simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.</p> <p>Teoremas de la probabilidad total y de Bayes. Probabilidades iniciales y finales y verosimilitud de un suceso.</p> <p>Población y muestra. Métodos de selección de una muestra. Tamaño y representatividad de una muestra.</p> <p>Estadística paramétrica. Parámetros de una población y estadísticos obtenidos a partir de una muestra. Estimación puntual.</p> <p>Media y desviación típica de la media muestral y de la proporción</p>	<p>1. Asignar probabilidades a sucesos aleatorios en experimentos simples y compuestos, utilizando la regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento personales, diagramas de árbol o tablas de contingencia, la axiomática de la probabilidad, el teorema de la probabilidad total y aplica el teorema de Bayes para modificar la probabilidad asignada a un suceso (probabilidad inicial) a partir de la información obtenida mediante la experimentación (probabilidad final), empleando los resultados numéricos obtenidos en la toma de decisiones en contextos relacionados con las ciencias sociales.</p> <p>2. Describir procedimientos estadísticos que permiten estimar parámetros desconocidos de una población con una fiabilidad o un error prefijados, calculando el tamaño muestral necesario y construyendo el intervalo de confianza para la media de una población normal con</p>	<p>1.1. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.</p> <p>1.2. Calcula probabilidades de sucesos a partir de los sucesos que constituyen una partición del espacio muestral.</p> <p>1.3. Calcula la probabilidad final de un suceso aplicando la fórmula de Bayes.</p> <p>1.4. Resuelve una situación relacionada con la toma de decisiones en condiciones de incertidumbre en función de la probabilidad de las distintas opciones.</p> <p>2.1. Valora la representatividad de una muestra a partir de su proceso de selección.</p> <p>2.2. Calcula estimadores puntuales para la media, varianza, desviación típica y proporción poblacionales, y lo aplica a problemas reales.</p> <p>2.3. Calcula probabilidades asociadas a la distribución de la media muestral y de la proporción muestral, aproximándolas por la distribución normal de parámetros adecuados a cada situación, y lo aplica a problemas de situaciones reales.</p> <p>2.4. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.</p> <p>2.5. Construye, en contextos reales, un intervalo de confianza</p>



<p>muestral. Distribución de la media muestral en una población normal. Distribución de la media muestral y de la proporción muestral en el caso de muestras grandes.</p> <p>Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño muestral.</p> <p>Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida.</p> <p>Intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución de modelo desconocido y para la proporción en el caso de muestras grandes.</p>	<p>desviación típica conocida y para la media y proporción poblacional cuando el tamaño muestral es suficientemente grande. 3. Presentar de forma ordenada información estadística utilizando vocabulario y representaciones adecuadas, realizar contrastes de hipótesis y analizar de forma crítica y argumentada informes estadísticos presentes en los medios de comunicación, publicidad y otros ámbitos, prestando especial atención a su ficha técnica, detectando posibles errores y manipulaciones en su presentación y conclusiones.</p>	<p>para la media poblacional y para la proporción en el caso de muestras grandes. 2.6. Relaciona el error y la confianza de un intervalo de confianza con el tamaño muestral y calcula cada uno de estos tres elementos conocidos los otros dos y lo aplica en situaciones reales. 3.1. Utiliza las herramientas necesarias para estimar parámetros desconocidos de una población y presentar las inferencias obtenidas mediante un vocabulario y representaciones adecuadas. 3.2. Identifica y analiza los elementos de una ficha técnica en un estudio estadístico sencillo. 3.3. Analiza de forma crítica y argumentada información estadística presente en los medios de comunicación y otros ámbitos de la vida cotidiana.</p>
---	---	---



## **PRIMERA LENGUA EXTRANJERA.**

La lengua es el instrumento por excelencia del aprendizaje y la comunicación. Tanto las lenguas primeras como las lenguas extranjeras forman parte en la actualidad, y cada vez lo harán más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

En contextos y situaciones de comunicación real, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que el currículo básico incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el “Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas” y describe, en términos de actuación y tomando este Marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características dependiendo de las distintas etapas educativas, tendrán oportunidad de actuar. Las actividades de recepción, producción e interacción orales y escritas que conforman los estándares de aprendizaje en el currículo básico integran tanto las diversas competencias comunicativas específicas, cuya activación conjunta permite la realización de esas actividades, como las competencias básicas generales correspondientes a cada etapa.

La materia Primera Lengua Extranjera, en sus distintas modalidades, contribuye en primer lugar, y de manera fundamental, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, no sólo en segundas lenguas sino también con respecto a las lenguas maternas. Por un lado, el aprendizaje de las segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real; por otro, la reflexión consciente y el desarrollo sistemático de competencias variadas que conlleva el aprendizaje de segundas lenguas puede extenderse a las lenguas maternas con el fin de mejorar las competencias en éstas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.

El uso efectivo de lenguas extranjeras supone necesariamente una visión abierta y positiva de estas relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse



como una oportunidad única de enriquecimiento mutuo y de evitación o resolución de conflictos de manera satisfactoria para todas las partes. Las competencias sociales y cívicas, y la conciencia y la expresión culturales, tanto las circunscritas a los entornos más inmediatos como las propias de ámbitos cada vez más amplios de actuación, forman así parte de las habilidades que comprende una competencia intercultural integrada en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

En el proceso mismo de aprendizaje se desarrolla otra competencia clave, el aprender a aprender, por lo que el currículo básico incide en el carácter procedimental de todos sus elementos constituyentes y de sus relaciones. Los contenidos necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje, cuyo grado de adquisición se valora aplicando los criterios de evaluación descritos asimismo como acciones, son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe de forma simultánea saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil de competencias. El currículo básico ayuda al alumnado a desarrollar la capacidad de aprender a aprender, comenzando por establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma; determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos, e indicando las estrategias que pueden aplicar para conseguirlo. Marcarse objetivos de diverso carácter según las necesidades de construcción del perfil personal de competencias es, así mismo, el primer paso para un eficaz aprendizaje autónomo y a lo largo de la vida.

El enfoque orientado a la acción adoptado en el currículo básico se concentra en el estudiante, que es quien aprende, construye sus competencias y las utiliza, tanto para llevar a cabo las tareas de aprendizaje en el aula como las que demanda la comunicación real. Por tanto, la materia Primera Lengua Extranjera contribuye decisivamente al desarrollo del sentido de la iniciativa, en especial por lo que respecta a las actividades de expresión e interacción oral y escrita, en las que, desde su misma planificación, el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales, todo ello con el fin de cumplir el propósito comunicativo que persigue con el mayor grado posible de éxito. La elección y aplicación consciente de las estrategias de comunicación, de organización del discurso, de control sobre su ejecución y de reparación del mismo, preparan a los estudiantes para asumir sus responsabilidades, encontrar seguridad en sus propias capacidades, reforzar su identidad y regular su comportamiento.

La articulación clara y convincente de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la gestión adecuada de la interacción y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos, son fundamentales en el desarrollo del espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son además la puerta a un mundo de infinitas posibilidades en el terreno laboral y profesional, y el currículo básico pretende fomentar el





emprendimiento como actitud ante la vida incorporando actividades concretas en las que el estudiante aprende a ser crítico, creativo y comprometido también en estos contextos.

En éste y en cualquier otro ámbito, la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios están recogidos en el currículo básico como soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar, por lo que la competencia digital se entiende como parte sustancial de la competencia comunicativa.

Este carácter dinámico, en fin, ha de presentar las competencias clave en ciencia y tecnología y otras áreas de conocimiento, a las que la materia de Primera Lengua Extranjera puede contribuir facilitando y expandiendo el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas, y propiciando la construcción conjunta del saber humano. Integrando todos estos aspectos, el currículo básico se estructura en torno a actividades de lengua tal como éstas se describen en el Marco: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos.

Los contenidos, criterios y estándares están organizados en cuatro grandes bloques que se corresponden con las actividades de lengua mencionadas, eje de las enseñanzas de la materia. Las relaciones existentes entre estos tres elementos del currículo básico no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo; de la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente.

Una lengua se aprende escuchando, leyendo, hablando y escribiendo; es un aprendizaje, por tanto, del uso de la lengua en el uso. Ya no se trata de adquirir conocimientos sobre un idioma, sino de utilizar el idioma en diferentes contextos y con un fin determinado, integrando las cuatro destrezas mencionadas anteriormente.

Este concepto de aprendizaje se refleja en el aula, de tal forma que las clases se enfocan, siempre utilizando la lengua extranjera, en tareas que posibilitan la comunicación en dicha lengua, donde se concede al alumno un alto grado de protagonismo, interactuando con sus compañeros y asumiendo un rol activo en el desarrollo de su propio aprendizaje.

Hay que preparar, por tanto, a los alumnos para vivir en una sociedad cada vez más internacional, multicultural y multilingüe, a la vez que tecnológicamente más avanzada.



Además, hemos de reconocer el papel de las lenguas extranjeras como elemento clave en la construcción de la identidad europea, plurilingüe y diversa, que favorece la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países miembros de la UE. El Consejo de Europa en su Marco de Referencia Común Europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Y define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen la realización de acciones con una finalidad de comunicación concreta dentro de un ámbito específico. Con el fin de hacer eficaces los actos de comunicación, se han de tener en cuenta tanto las destrezas receptivas como productivas.

El objetivo de esta materia será el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: relaciones personales, educativo, académico o público. Para alcanzar esta meta, el eje del currículo lo constituyen los procedimientos encaminados a conseguir una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Primera Lengua Extranjera I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
Estrategias de comprensión:  - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.  - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.  - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).	Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y	1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos). 2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles. 3. Identifica los puntos principales y



<p>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</p> <p>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</p> <p>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>- Narración de</p>	<p>ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.</p> <p>Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).</p>	<p>detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</p> <p>6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).</p> <p>7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una</p>
--	--	--



<p>acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad, la posibilidad y la probabilidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li></ul>	<p>Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).</p> <p>Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).</p> <p>Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual</p>	<p>pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.</p>
--	--	--



<p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Expresión de preferencias y opiniones</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>o contextual.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.</p>	
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		



<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li><li>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li></ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li><li>- Compensar las</li></ul>	<p>Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.</p> <p>Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias,</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.</li><li>2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.</li><li>3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</li><li>4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en</li></ol>
---	---	---



<p>carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li><li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li></ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pedir ayuda.</li><li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li><li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li><li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no</p>	<p>relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.</p> <p>Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p>Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p>Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y</p>	<p>conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>
--	---	--





<p>verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la</li></ul>	<p>necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p>Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.</p> <p>Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.</p> <p>Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.</p>	
---	--	--



<p>curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad, la posibilidad y la probabilidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>- Expresión de preferencias y opiniones.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral común y más especializado</p>		
---	--	--



<p>(producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes,</li></ul>	<p>Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público,</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).</li><li>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).</li><li>3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los</li></ol>



<p>implicaciones).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de</li></ul>	<p>académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.</p> <p>Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.</p> <p>Distinguir tanto la función o funciones comunicativas</p>	<p>que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</p> <p>4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).</p> <p>5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p> <p>7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.</p>
---	--	--



<p>acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <p>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</p> <p>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad, la posibilidad y la probabilidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la</p>	<p>principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.</p> <p>Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).</p> <p>Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p>Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y</p>	
---	--	--



<p>esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li><li>- Expresión de preferencias y opiniones.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p>	<p>menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).</p>	
--	---	--



Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</li> <li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</li> </ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li> <li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li> <li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos</li> </ul>	<p>Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.</p> <p>Ser consciente de los rasgos socioculturales y</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).</li> <li>2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.</li> <li>3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.</li> <li>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</li> <li>5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.</li> <li>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los</li> </ol>





<p>(utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información,</li></ul>	<p>sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.</p> <p>Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p>Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y</p>	<p>que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>
--	--	---



<p>indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <p>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad , la posibilidad y la probabilidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>-Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>- Expresión de preferencias y opiniones.</p> <p>Estructuras sintáctico-</p>	<p>cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p>Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p>Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.</p>	
--	--	--



<p>discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
---	--	--

<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:1.º Bachillerato.

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (sowohl als auch);	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que); disyunción;	-La oración simple: Afirmación (affirmative sentences; tags; So it seems).	- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (inoltre, (e) pure, nemmeno);	- Expresión de relaciones lógicas: conjunção (nem...nem, assim como);



<p>disyunción (entweder... oder); oposición/concesión (obwohl; dennoch); causa (denn-weil; wegen; da); finalidad (dazu; darum); comparación (so/nicht so Adj. wie; mehr/weniger Adj./Adv. (als); der beste aus beiden; der beste immer); resultado/correlación (deshalb; so dass; je mehr, desto besser); condición (wenn; sofern; falls); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche).</p> <p>- Relaciones temporales (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)).</p> <p>- Afirmación (affirmative Sätzen; affirmative Zeichen; So</p>	<p>oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel); causa (étant donné que, vu que, comme); finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt...tantôt, bien...bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+</p>	<p>- Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!).How very funny!; exclamatory</p> <p>- Negación (e. g. Not bad; Not at all; No way).</p> <p>- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags), interrogativa con y sin auxiliar.</p> <p>-La oración compuesta: Tipos: Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación</p>	<p>disyunción (altrimenti); oposición (comunque, tuttavia, piuttosto di/che); causa (p.es. poiché, visto che); concesión (benché, malgrado); finalidad (perché, affinché); condición (nel caso che, a patto che); comparación ((tanto) quanto, più/ meno di quanto); resultado /correlación (perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia...sia); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi).</p> <p>-Relaciones temporales (prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché).</p> <p>-Afirmación (frasi dichiarative affermative; si</p>	<p>oposição /concessão (entretanto, embora); causa (por causa de; devido a; não porque); finalidade (para que; de maneira a (que)); comparação (mais/menos/ tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto); superlativo relativo (p.e. o melhor jogador do mundo); resultado /correlação (assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que); condição (se, sem que, a não ser que); estilo indireto (informações oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos).</p> <p>- Relaciones temporales (antes que, depois que, logo que, até que, apenas).</p> <p>- Afirmación (sentenças declarativas</p>
---	---	--	--	---



<p>scheint es).</p> <p>- Exclamación (Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. b. Was für eine Sache zu tun!; Wie+ Adv. + Adj., z. b. Wie sehr lustig!; Ausrufe Sätzen, z. b. Oh! Das ist ja toll!).</p> <p>- Negación (z. b. Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!).</p> <p>- Interrogación (W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II);</p>	<p>conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations).</p> <p>- Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où).</p> <p>- Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!)</p> <p>- Negación (ne... pas encore, ne....plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).</p> <p>- Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-que-parfait); futuro.</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là...); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n<sup>o</sup> fois par...)</p>	<p>(as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).</p> <p>- Relaciones temporales : Anterioridad (Before) Posterioridad (After) Simultaneidad (while; once (we have finished)).</p> <p>-Relativo: explicativas y especificativas con y sin pronombre</p> <p>- Estilo indirecto (afirmativas, negativas, preguntas, órdenes y peticiones).</p> <p>-El sintagma</p>	<p>passivante; frasi enfatiche.</p> <p>-Exclamación (Come /Quanto + frase (p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!));</p> <p>-Negación (frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto)); proforma (p.es. nemmeno, affatto)).</p> <p>-Interrogación (totali; parziali introdotte da avverbi, aggettivi e pronomi interrogativi; ; eco (p.es. lo ha detto chi?); orientate; optative-dubitative (p.es. che dire?).</p> <p>-Expresión del tiempo (presente (presente); pasado (presente, imperfetto, perfetto</p>	<p>afirmativas; efeitos de ênfase).</p> <p>- Exclamación (formas elípticas: Quanto +S (p.e. quantos livros!); Que /Como + frase. (p.e Como o dia está nublado!); sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Nossa, isto está muito frio!).</p> <p>- Negación (sentenças declarativas negativas com nem, nunca; (não) nada,nemhum (a), ninguém; não... nada).</p> <p>- Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU- (p.e. para onde foste nas férias?); interrogativas tag (p.e. pois não?); interrogativas eco).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado</p>
---	---	---	---	--



<p>durativo (Präsens Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. gewöhnlich); pflegen zu); incoativo (vornehmen zu); terminativo (Adv (gerade; schon) + Perfekt).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen ); capacidad (schaffen); posibilidad/probabilidad (möglicherweise ; wahrscheinlich); necesidad (benötigen; brauchen); obligación (brauchen/nicht brauchen); permiso (dürfen; können, lassen); intención (denken zu – en).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. es sollte/müsste.... geben); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeich</p>	<p>mois/an...); incoativo (être sur le point de); terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux); condicional (conditionnel présent).</p>	<p>nominal (sustantivos contables e incontables, diferenciación del género por sufijos, afijos y diferentes lexemas; número, caso y formación de sustantivos por afijación, sufijación o derivación; modificación del núcleo mediante determinantes, aposición u otros sintagmas)</p> <p>- el sintagma adjetival (Clases, grado, modificación y comparación)</p> <p>- El sintagma verbal.</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; Be going to ; will be –ing;;</p>	<p>composto, piuccheperfetto, perfetto semplice); futuro (futuro semplice e composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Advv.), perfetto semplice (+Advv.); futuro stare + gerundio); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Advv.)); iterativo (imperfetto (+Advv.); incoativo (attacare a/scoppiare a + Inf.); terminativo ( presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto semplice).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative</p>	<p>(presente histórico, pretérito imperfecto, perfeito simple e composto e pretérito mais-mais-que-perfeito composto); presente (simple and continuous present); futuro imperfecto (+Adv.) e futuro perfeito do indicativo).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (tempos simples); durativo (presente, futuro simples, pretérito imperfecto e pretérito perfeito do indicativo (+ Adv.); estar/ficar + gerúndio); habitual (tempos simples (+ Adv.)); incoativo (desatar a + Inf.); iterativas (tornar a + Inf.); terminativo (presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretéiro mais-</p>
---	---	---	---	---





<p>nungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomen); la cualidad (z. b. eher unbekannt; leicht zu finden).</p> <p>- Expresión de la cantidad: Zahlen (z. b. Brüche und Dezimalzahlen). Quantität: z. b. mehrere. Grad: z. b. unmäßig (glücklich); ziemlich gut).</p> <p>- Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien).</p> <p>- Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. morgen um diese Zeit; in zehn Tagen), Zeiteinheiten (z. b. Semester) und Ausdruck von Zeit (z. b. eher; später); Dauer (z. b. den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang);</p>	<p>- Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes; artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.</p> <p>- Expresión del espacio: (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance,</p>	<p>will have+ past participle ).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to; ); incoativo ((be) set to); terminativo (cease -ing).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can, can't could, couldn't, manage); posibilidad/probabilidad (possibly; probably, may, might, could); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow); intención (be thinking of -ing, be going to, will, want to); prohibición</p>	<p>affermative e negative); capacidad ((non) essere bravo a +Inf.); posibilidad (futuro semplice; verbi, sostantivi e aggettivi che esprimo opinionione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.); necesidad (occorrere); obligación (essere obbligato a + Inf.); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (proibire di +Inf. semplice; non + futuro semplice).</p> <p>-Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco fatto); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi/ composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. parecchio stanco; difficile</p>	<p>que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; estar/ser/ficar + participio).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas); capacidad (poder com; conseguir + Inf.); posibilidad/probabilidad (possível/impossível que + Conj.; tal vez + Conj.; futuro do presente); necesidad (precisar; ser preciso/necessário que + Conj.); obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo); permiso (ser possível / permitido que + Conj.); prohibición ((não) ser possível/ permitido que + Conj.); intención (querer que + Conj.; ir / haver de + Inf.).</p> <p>- Expresión de la existencia</p>
--	--	--	---	--





<p>Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (z. b. danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. b. sehr oft; oftmals; Tag ein, Tag aus).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze, z. b. höflich; aus dem Lot geraten).</p>	<p>destination).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans n<sup>o</sup> jours, d'ici peu); divisions (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout le long de); anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement); simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les...).</p> <p>- Expresión del modo (à l'aide de, grâce à).</p>	<p>(must, mustn't, can't); deducción(must, can't, may, should, might.</p> <p>- Expresión de la condición (If)</p> <p>-Expresión de la voz (Activa, pasiva en presente, pasado y futuro, doble objeto y omisión del agente.</p> <p>Modificación del núcleo verbal (infinitivo con to, sin to y gerundio y mediante partícula separable o inseparable)</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/collective/comound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).</p> <p>- Expresión de la cantidad:</p>	<p>da fare).</p> <p>-Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale ; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. centinaio, migliaio), moltiplicativi (p.es. triplo); frazionari (p.es. un quarto); distributivi (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. diverso, un blocchetto da dieci; grado: p.es. enormemente dispiaciuto; piuttosto stanco.</p> <p>-Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</p> <p>-Expresión del tiempo (p.es. alle 17 ore e quarantacinque); divisione ( p.es. al tramonto, ai</p>	<p>(p.e. faltar, acontecer); la entidad (substantivos contáveis /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes); la cualidad (p.e. bem nervoso; hábil em línguas).</p> <p>- Expresión de la cantidad: Singular/Plural; Numerais (p.e. fraccionarios; decimais). Quantidade: p.e. vários. Um bocado de, uns 70 quilos. Grau: p.e. completamente; todo molhado; pequena (demais).</p> <p>- Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção).</p> <p>- Expresión del tiempo</p>
--	---	---	--	--



		<p>Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well).</p> <p>- Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time; duration (e. g. all day long; the whole summer); for/since, anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).</p> <p>Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).</p> <p>- Expresión del</p>	<p>nostri giorni) e collocazione nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo); durata (p.es. in un quarto d'ora, è da .... che ); anteriorità (p.es. qualche mese prima); posteriorità (p.es. il giorno successivo) ; contemporaneità (p.es. intanto); sequenza (p.es. inoltre .. poi .... infine); intermittenza (p.es. ogni volta); frequenza (p.es. raramente).</p> <p>- Expresión del modo (avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosto).</p>	<p>expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. esta hora amanhã; em dez minutos), divisões (p. e. semestre, Natal) e indicações de tempo (p. e. mais atrás, mais cedo); duração (p. e. o dia todo; o verão inteiro); anterioridade (no domingo passado, há tempo); posterioridade (depois de amanhã, no próximo ano); sequência (em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir); simultaneidade (enquanto); frequência (p. e. de vez em quando, todos os anos).</p> <p>- Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. às claras; cuidadosamente</p>
--	--	--	---	--



		espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).		).
--	--	--	--	----

2.º Bachillerato: Primera Lengua Extranjera II.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li> <li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li> <li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li> <li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li> <li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y</li> </ul>	<p>Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias</p>	<p>1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales).</p> <p>2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.</p> <p>3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</p>



<p>paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</p> <p>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto,</p>	<p>adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.</p> <p>Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como</p>	<p>4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.</p> <p>6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.</p> <p>7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.</p>
--	---	--



<p>medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad, la posibilidad y la probabilidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Expresión de preferencias y opiniones.</li></ul>	<p>secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión, o recapitulación).</p> <p>Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p>Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el</p>	
---	---	--



<p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.</p>	
<p>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <p>- Concebir el mensaje con claridad,</p>	<p>Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos,</p>	<p>1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos, sociales o económicos), con una</p>



<p>distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</p> <p>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución</p> <p>- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <p>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</p> <p>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p>	<p>generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.</p> <p>Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.</p> <p>Integrar en la propia competencia intercultural, para</p>	<p>estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.</p> <p>2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.</p> <p>3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.</p> <p>4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.</p>
---	--	---





<p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li><li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li></ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pedir ayuda.</li><li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li><li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li><li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p>	<p>producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p>Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.</p>	
--	--	--



<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad, la posibilidad y la probabilidad.</li></ul>	<p>Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p>Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.</p> <p>Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más</p>	
--	---	--



<p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>- Expresión de preferencias y opiniones.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados,</p>	<p>específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.</p> <p>Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.</p> <p>Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.</p>	
--	--	--



<p>eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación</li></ul>	<p>Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).</li><li>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).</li><li>3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su</li></ol>



<p>de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <p>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <p>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</p> <p>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</p> <p>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y</p>	<p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.</p> <p>Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p>Distinguir la función o</p>	<p>área de interés.</p> <p>4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.</p> <p>5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.</p> <p>6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.</p> <p>7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.</p>
--	---	---



<p>situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad, la posibilidad y la probabilidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos,</li></ul>	<p>funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).</p> <p>Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).</p> <p>Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o</p>	
---	--	--



<p>condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>- Expresión de preferencias y opiniones.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.</p> <p>Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).</p>	
<p>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</p>		
<p>Estrategias de producción:</p>	<p>Escribir, en cualquier soporte, textos bien</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal,</p>





<p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)</li><li>- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)</li></ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales,</p>	<p>estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.</p> <p>Integrar en la propia competencia intercultural, para</p>	<p>académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).</li><li>3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.</li><li>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</li><li>5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.</li><li>6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las</li></ol>
---	---	---



<p>normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la</li></ul>	<p>producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.</p> <p>Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema</p>	<p>noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>
---	--	--



<p>curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad, la posibilidad y la probabilidad.</p> <p>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</p> <p>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <p>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</p> <p>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>- Expresión de preferencias y opiniones.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público,</p>	<p>principal.</p> <p>Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).</p> <p>Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.</p> <p>Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e.</p>	
---	---	--



<p>académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.</p>	
---	---	--

<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas:2.º Bachillerato.

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (weder...noch); disyunción (entweder...oder); oposición/concesión (nur (habe ich es vergessen); trotz / ungeachtet + N/VP/Phrase); causa (denn-weil; wegen; da); finalidad (so dass); comparación</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión (quoique, malgré que + Subj. (para un hecho real), si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans); causa (du fait que); finalidad (de peur que, de crainte que,</p>	<p>-La oración simple: - Afirmación (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music; tags, e. g. I should have). - Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How + Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary!; exclamatory</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (e poi, neppure); disyunción (sennò); oposición (bensì, anzi); causa (per il fatto che); concesión ((cio)nonostante , pur + gerundio); finalidad (allo scopo di + Inf.); condición (purché, ammesso che);</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunção (além disso; nem sequer); oposição/concesão (pórem; apesar de); causa (por causa de; devido a; por consequência); finalidade (afim de que); comparação (mais/menos/tã o/tanto+ Adj./Adv./S + (do) que /</p>



<p>(so/nicht so Adj. Als+wie; weit weniger lästig/viel Adj. -er (als); mit Abstand der beste); resultado/correlación (solche...dass); condición (wenn; sofern; falls; angenommen); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen). - Relaciones temporales (solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)). - Afirmación (emphatische affirmative Sätzen, z. b. Ich komme ja schon!). - Exclamación (Welch ein(e) + Nomen (+Satz), z. b. Welch eine Plage (ist es)!; Wie + Adv. + Adj.; Ausrufe Sätzen, z. b. Mensch, es ist eiskalt!). - Negación (z. b. Nee; Nie im Leben; Du brauchst nicht zu gehen). - Interrogación (W-Sätze;</p>	<p>que + Subj. (ex: Viens que je te voie!)); comparación (c'est le meilleur/pire ... que + Subj., autant/tant que, d'autant plus/moins que...); consecuencia (aussi... que); condición (gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), pourvu que, à condition que); estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres, questions). - Relaciones temporales (auparavant, dorénavant, alors que en attendant, tant que). - Exclamación (Comme si...!). - Negación (ne... que (ne explétif), omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés)). - Interrogación (Question</p>	<p>sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!). - Negación (e. g. Nope; Never ever; You needn't have). - Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags, interrogativa con y sin auxiliar). -La oración compuesta: Tipos: - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor); disyunción (either...or); oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación (such...that); condición (if;</p>	<p>comparación (altrettanto/quanto, più/meno di quello che); resultado /correlación (troppo... per, al punto che); estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi). - Relaciones temporales (da che, nel + Inf.; (una volta +) participio passato); -Afirmación (frasi dichiarative affermative; frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna). -Exclamación (frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. macché!)). -Negación (frasi dichiarative negative con non, mica e non; proforma (p.es. assolutamente no). -Interrogación (totali; parziali; indirette); eco (p.es. Simona? Serena, vorrai</p>	<p>como/quanto; como se; bastante menos cansado; muito mais raro; superlativo absoluto (p.e. -errimo); resultado/correlação (tão...que, tanto...que); condição (se, sem que, a não ser que, a menos que); estilo indireto (informações, oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos). - Relaciones temporales (assimque, até que, apenas, mal). - Afirmación (sentenças declarativas afirmativas; deslocção de constituintes). - Exclamación (com inversão, p. e. Un amor, essa criança!; sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, faz muito frio!; oxalá sejam felices!). - Negación (sentenças declarativas negativas com nem; não /</p>
---	--	---	--	---



<p>Fragesätze; Was ist denn schon passiert?; Um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen). - Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I); presente (Präsens, Konjunktiv I); futuro (werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.). - Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II); durativo (Präsens Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu; würde); incoativo (beginnen mit); terminativo. - Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen); capacidad ((dazu) braucht es/...); posibilidad/probabilidad (werden; wahrscheinlich; müssen); necesidad</p>	<p>rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?). - Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (futur antérieur). - Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (de ces temps-ci...); habitual; incoativo (être prêt à...); terminativo. - Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación /prohibición (n'avoir qu'à..., il n'y a qu'à...); permiso (Puisse...?); intención/deseo; voix passive; condicional (oraciones condicionales (les 3 types d'hypothèse); conditionnel passé). - Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales,</p>	<p>unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings). - Relaciones temporales Anterioridad (Before) Posterioridad (After) Simultaneidad (just) as; while; once (we have finished)). -Relativo: explicativas y especificativas con y sin pronombre - Estilo indirecto (afirmativas, negativas, preguntas, órdenes y peticiones). -El sintagma nominal (sustantivos contables e incontables, diferenciación del género por sufijos, afijos y diferentes lexemas; número, caso y formación de sustantivos por afijación, sufijación o derivación; modificación del núcleo</p>	<p>dire?); orientate; optative-dubitative (p.es. che sia lui?); retoriche. -Expresión del tiempo (pasado (presente, piuccheperfetto, perfetto semplice; futuro (futuro composto e condizionale composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto semplice (+Avv.), tempi composti (+Avv.)); seguitare a +Inf.; venire + Ger.); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.); essere solito + Inf.); iterativo (perfetto semplice (+Avv.); incoativo (accingersi a /essere in procinto di + Inf.); terminativo (imperfetto narrativo; tempi composti e perfetto semplice ; cessare di+</p>	<p>nem... sequer; não... coisa nenhuma; apenas). - Interrogación (sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU-; interrogativas tag; interrogativas eco; interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?)). - Expresión del tiempo: pasado (presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simple e perfeito composto e pretérito mais-mais-que-perfeito simple e composto); futuro ((futuro imperfeito (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional). - Expresión del aspecto: puntual (tempos simples); durativo (presente, futuro imperfeito e pretérito imperfeito do indicativo (+ Adv.); ir / vir a + Inf.; sufijos de</p>
--	--	--	--	---



<p>(benötigen; brauchen); obligación (brauchen/nicht brauchen); permiso (dürfen; können, lassen) intención (denken zu – en). - Expresión de la existencia (z. b. es soll gegeben haben); la entidad (nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Determinativpronomen); la cualidad (z. b. blaulich; schön anzuschauen). - Expresión de la cantidad: Zahlen (z. b. etwa zwanzig Bücher). Quantität: z. b. zweimal so viele; Berge von Arbeit.: Grad. z. b. äußerst schwierig; so (plötzlich)). - Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien). - Expresión del tiempo (Zeitpunkte (z. b. damals;</p>	<p>adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, “en”, “y”, proposiciones adjetivas (mise en relief con ce qui, ce que, ce dont, ce à quoi; pron. relativos compuestos (sur laquelle, grâce à lequel, avec/sans lequel, entre/parmi lesquels, à qui, à côté duquel)); la cualidad; la posesión. - Expresión de la cantidad: environ, à peu près, plus ou moins, le double, le triple..., un/ des tas de; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas; y del grado (extrêmement, tellement, suffisamment). - Expresión del espacio (prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination). - Expresión del tiempo: puntual (n’importe quand, quelque</p>	<p>mediante determinantes, aposición u otros sintagmas) - el sintagma adjetival (Clases, grado, modificación y comparación) - El sintagma verbal. - Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; Be going to ; will be –ing;; will + perfect tense (simple and continuous)). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by –ing); terminativo</p>	<p>Inf.)). -Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) essere bravo a + Inf. ; posibilidad (futuro semplice e composto; verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.; condizionale composto; dovere + Inf. composto)); necesidad (esserci bisogno); obligación (futuro; essere tenuto a + Inf.; andare + participio passato); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (non andare + participio passato). -Expresión de la existencia (p.es. dovrebbe esserci stato; ecco tutto); la entidad (nomi contabili /</p>	<p>duração, p. e. –ear, –ecer); habitual (tempos simples (+ Adv.)); terminativo (presente histórico, pretérito perfeito simple e composto, pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; chegar a + Inf.). - Expresión de la modalidad: factualidad (frases declarativas); capacidad (poder com; conseguir + Inf.); posibilidad/probabilidad (pode ser que / tal vez + Conj.; futuro do presente e futuro perfeito); necesidad (precisar; ser preciso/necessário + Conj.); obligación (ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo); permiso (ser possível / permitido que + Conj.); prohibición (ser proibido que); intención (querer que + Conj.; ir / haver</p>
---	--	--	--	--





<p>innerhalb eines Monats; jederzeit), Zeiteinheiten, und Ausdruck von Zeit (z. B. am Anfang/Ende des Monats); Dauer (z. B. die ganze Woche hindurch; über die Weihnachtsfeier tage); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht); lange/kurz davor); Nachzeitigkeit (z. B. später(hin); lange/kurz danach); Aufeinanderfol- ge (Erstens, ferner, schlussendlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. B. selten; wochenweise). - Expresión del modo (Modaladverbie n und Modalsätze, z. B. völlig; verkehrt herum; in einem Durcheinander).</p>	<p>qu'il soit, une fois que); divisiones (hebdomadaire, mensuel, annuel...); indicaciones de tiempo, duración (toujours (ex: Il travaille toujours à Paris?); matinée, journée, soirée, nuitée); anterioridad (en attendant); posterioridad (à peine ... que, aussitôt que, sitôt que); secuenciación (pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion); simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.); frecuencia ((un jour) sur (deux)). - Expresión del modo (de cette manière, de cette façon là, ainsi).</p>	<p>(cease –ing). - Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/serv es...can, can't could, couldn't, ); posibilidad/prob abilidad (may, might, could, will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of –ing, be going to, will, want to); prohibición (must, mustn't, can't); deducción (must, can't, may, should, might). - Expresión de la condición (If) -Expresión de la voz (Activa, pasiva en presente, pasado y futuro, doble objeto y omisión del agente. Modificación del núcleo verbal (infinitivo con to, sin to y gerundio y mediante partícula</p>	<p>massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. piuttosto stanco; facile a dirsi). -Expresión de la cantidad (numero: singolare/plural e; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. entrambi, ambidue), moltiplicativi (p.es. quadruplo); frazionari (p.es. tre su tre); distributivi (p.es. uno a uno). Quantità: p.es. vari motivi, una pila di libri; el grado: p.es. estremamente doloroso; particolarmente bravo. -Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione. -Expresión del tiempo (l'ora (p.es. mancano) venti</p>	<p>de + Inf.). - Expresión de la existencia (p. e. faltar, acontecer); la entidad (substantivos contáveis/ /massivos /coletivos /compostos; pronomes (relativos, reflexivos átonos/tônicos, determinantes); la cualidad (p.e. azulado; útil para dificuldade em dormir). - Expresión de la cantidad: Numerais (p. e. pelo menos 20 pessoas; perto de 30 km). Quantidade: p. e. duas vezes no máximo; um monte de gente. Grau: p. e. totalmente; tão de repente. - Expresión del espacio (preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direcção). - Expresión del tiempo expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e.</p>
---	--	--	---	---



		<p>separable o inseparable)</p> <p>.</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. there must have been); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. bluish; nice to look at).</p> <p>- Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)).</p> <p>- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>- Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g.</p>	<p>alle otto); divisione (p.es. ai tempi dei miei nonni, sul presto) e collocazione nel tempo (p.es. nel Quattrocento; nel frattempo); durata (p.es. l'intera giornata, sotto Natale); anteriorità (p.es. prima che, (non) ancora); posteriorità (p.es. qualche anno più tardi); contemporaneità (p.es. nel momento in cui, contemporaneamente); sequenza (p.es. inoltre ... poi ... infine); intermittenza (p.es. talvolta); frequenza (p.es. di rado)).</p> <p>-Expresión del modo (avverbi di modo: p.es. di proposito, a diretto, perbene).</p>	<p>daqui a uma semana), divisões (p. e. prazo; estação seca) e indicações de tempo (p. e. a 13 dias do evento ); duração (p. e. por todo o dia; no período natalício); anterioridade (a última vez que, há bocado, fazia pouco); posterioridade (dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve); sequência (para começar, seguidamente, em conclusão); simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente); frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente).</p> <p>- Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. em excesso; ao gosto).</p>
--	--	--	---	---



		fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis). - Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess)		
--	--	--	--	--



## **QUÍMICA.**

La Química es una ciencia que profundiza en el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza, amplía la formación científica de los estudiantes y les proporciona una herramienta para la comprensión del mundo en que se desenvuelven, no solo por sus repercusiones directas en numerosos ámbitos de la sociedad actual sino también por su relación con otros campos del conocimiento como la Biología, la Medicina, la Ingeniería, la Geología, la Astronomía, la Farmacia o la Ciencia de los Materiales, por citar algunos.

La Química es capaz de utilizar el conocimiento científico para identificar preguntas y obtener conclusiones a partir de pruebas, con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen en él; ciencia y tecnología están hoy en la base del bienestar de la sociedad. Para el desarrollo de esta materia se considera fundamental relacionar los contenidos con otras disciplinas y que el conjunto esté contextualizado, ya que su aprendizaje se facilita mostrando la vinculación con nuestro entorno social y su interés tecnológico o industrial. El acercamiento entre la ciencia en Bachillerato y los conocimientos que se han de tener para poder comprender los avances científicos y tecnológicos actuales contribuye a que los individuos sean capaces de valorar críticamente las implicaciones sociales que comportan dichos avances, con el objetivo último de dirigir la sociedad hacia un futuro sostenible. La Química es una ciencia experimental y, como tal, el aprendizaje de la misma conlleva una parte teórico-conceptual y otra de desarrollo práctico que implica la realización de experiencias de laboratorio así como la búsqueda, análisis y elaboración de información. El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramienta para obtener datos, elaborar la información, analizar resultados y exponer conclusiones se hace casi imprescindible en la actualidad. Como alternativa y complemento a las prácticas de laboratorio, el uso de aplicaciones informáticas de simulación y la búsqueda en internet de información relacionada fomentan la competencia digital del alumnado, y les hace más partícipes de su propio proceso de aprendizaje.

Los contenidos se estructuran en 4 bloques, de los cuales el primero (La actividad científica) se configura como transversal a los demás. En el segundo de ellos se estudia la estructura atómica de los elementos y su repercusión en las propiedades periódicas de los mismos. La visión actual del concepto del átomo y las subpartículas que lo conforman contrasta con las nociones de la teoría atómico-molecular conocidas previamente por los alumnos. Entre las características propias de cada elemento destaca la reactividad de sus átomos y los distintos tipos de enlaces y fuerzas que aparecen entre ellos y, como consecuencia, las propiedades fisicoquímicas de los compuestos que pueden formar. El tercer bloque introduce la reacción química, estudiando tanto su aspecto dinámico (cinética) como el estático (equilibrio químico). En ambos casos se analizarán los factores que modifican tanto la velocidad de reacción como el desplazamiento de su equilibrio. A continuación se estudian las reacciones ácido-base y de oxidación-reducción, de las que se destacan las implicaciones industriales y sociales relacionadas con la salud y el medio ambiente. El



cuarto bloque aborda la química orgánica y sus aplicaciones actuales relacionadas con la química de polímeros y macromoléculas, la química médica, la química farmacéutica, la química de los alimentos y la química medioambiental.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

2º BACHILLERATO: QUÍMICA.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La actividad científica		
Utilización de estrategias básicas de la actividad científica.  Investigación científica: documentación, elaboración de informes, comunicación y difusión de resultados.  Importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa	1. Realizar interpretaciones, predicciones y representaciones de fenómenos químicos a partir de los datos de una investigación científica y obtener conclusiones. 2. Aplicar la prevención de riesgos en el laboratorio de química y conocer la importancia de los fenómenos químicos y sus aplicaciones a los individuos y a la sociedad. 3. Emplear adecuadamente las TIC para la búsqueda de información, manejo de aplicaciones de simulación de pruebas de laboratorio, obtención de datos y elaboración de informes. 4. Diseñar, elaborar, comunicar y defender informes de carácter científico realizando una investigación basada en la práctica experimental	1.1 Aplica habilidades necesarias para la investigación científica: trabajando tanto individualmente como en grupo, planteando preguntas, identificando problemas, recogiendo datos mediante la observación o experimentación, analizando y comunicando los resultados y desarrollando explicaciones mediante la realización de un informe final. 2.1 Utiliza el material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad adecuadas para la realización de diversas experiencias químicas. 3.1. Elabora información y relaciona los conocimientos químicos aprendidos con fenómenos de la naturaleza y las posibles aplicaciones y consecuencias en la sociedad actual. 3.2. Localiza y utiliza aplicaciones y programas de simulación de prácticas de laboratorio. 3.3. Realiza y defiende un trabajo de investigación utilizando las TIC. 4.1. Analiza la información obtenida principalmente a través de Internet identificando las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del



		<p>flujo de información científica.</p> <p>4.2. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en una fuente información de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.</p>
<b>Bloque 2: Origen y evolución de los componentes del Universo</b>		
<p>Estructura de la materia. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr.</p> <p>Mecánica cuántica: Hipótesis de De Broglie, Principio de Incertidumbre de Heisenberg.</p> <p>Orbitales atómicos. Números cuánticos y su interpretación.</p> <p>Partículas subatómicas: origen del Universo.</p> <p>Clasificación de los elementos según su estructura electrónica: Sistema Periódico.</p> <p>Propiedades de los elementos según su posición en el Sistema Periódico: energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad, radio atómico.</p> <p>Enlace químico.</p> <p>Enlace iónico.</p> <p>Propiedades de las sustancias con enlace</p>	<p>1. Analizar cronológicamente los modelos atómicos hasta llegar al modelo actual discutiendo sus limitaciones y la necesidad de uno nuevo.</p> <p>2. Reconocer la importancia de la teoría mecanocuántica para el conocimiento del átomo.</p> <p>3. Explicar los conceptos básicos de la mecánica cuántica: dualidad onda-corpúsculo e incertidumbre.</p> <p>4. Describir las características fundamentales de las partículas subatómicas diferenciando los distintos tipos.</p> <p>5. Establecer la configuración electrónica de un átomo relacionándola con su posición en la Tabla Periódica.</p> <p>6. Identificar los números cuánticos para un electrón según en el orbital en el que se encuentre.</p> <p>7. Conocer la estructura básica del Sistema Periódico actual, definir las propiedades periódicas estudiadas y describir su variación a lo</p>	<p>1.1 Explica las limitaciones de los distintos modelos atómicos relacionándolo con los distintos hechos experimentales que llevan asociados. 1.2. Calcula el valor energético correspondiente a una transición electrónica entre dos niveles dados relacionándolo con la interpretación de los espectros atómicos.</p> <p>2.1. Diferencia el significado de los números cuánticos según Bohr y la teoría mecanocuántica que define el modelo atómico actual, relacionándolo con el concepto de órbita y orbital.</p> <p>3.1 Determina longitudes de onda asociadas a partículas en movimiento para justificar el comportamiento ondulatorio de los electrones.</p> <p>3.2 Justifica el carácter probabilístico del estudio de partículas atómicas a partir del principio de incertidumbre de Heisenberg.</p> <p>4.1. Conoce las partículas subatómicas y los tipos de quarks presentes en la naturaleza íntima de la materia y en el origen primigenio del Universo, explicando las características y clasificación de los mismos.</p> <p>5.1. Determina la configuración electrónica de un átomo, conocida su posición en la Tabla Periódica y los números cuánticos posibles del electrón diferenciador.</p> <p>6.1. Justifica la reactividad de un</p>



iónico.	largo de un grupo o periodo.	elemento a partir de la estructura electrónica o su posición en la Tabla Periódica.
Enlace covalente.	8. Utilizar el modelo de enlace correspondiente para explicar la formación de moléculas, de cristales y estructuras macroscópicas y deducir sus propiedades.	7.1. Argumenta la variación del radio atómico, potencial de ionización, afinidad electrónica y electronegatividad en grupos y periodos, comparando dichas propiedades para elementos diferentes.
Geometría y polaridad de las moléculas.	9. Construir ciclos energéticos del tipo Born-Haber para calcular la energía de red, analizando de forma cualitativa la variación de energía de red en diferentes compuestos.	8.1. Justifica la estabilidad de las moléculas o cristales formados empleando la regla del octeto o basándose en las interacciones de los electrones de la capa de valencia para la formación de los enlaces.
Teoría del enlace de valencia (TEV) e hibridación.	10. Describir las características básicas del enlace covalente empleando diagramas de Lewis y utilizar la TEV para su descripción más compleja.	9.1. Aplica el ciclo de Born-Haber para el cálculo de la energía reticular de cristales iónicos.
Teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia (TRPECV)	11. Emplear la teoría de la hibridación para explicar el enlace covalente y la geometría de distintas moléculas	9.2. Compara la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos aplicando la fórmula de Born-Landé para considerar los factores de los que depende la energía reticular.
Propiedades de las sustancias con enlace covalente.	12. Conocer las propiedades de los metales empleando las diferentes teorías estudiadas para la formación del enlace metálico.	10.1. Determina la polaridad de una molécula utilizando el modelo o teoría más adecuados para explicar su geometría.
Enlace metálico.	13. Explicar la posible conductividad eléctrica de un metal empleando la teoría de bandas.	10.2. Representa la geometría molecular de distintas sustancias covalentes aplicando la TEV y la TRPECV.
Modelo del gas electrónico y teoría de bandas.	14. Reconocer los diferentes tipos de fuerzas intermoleculares y explicar cómo afectan a las propiedades de determinados compuestos en casos concretos.	11.1. Da sentido a los parámetros moleculares en compuestos covalentes utilizando la teoría de hibridación para compuestos inorgánicos y orgánicos.
Propiedades de los metales. Aplicaciones de superconductores y semiconductores.	15. Diferenciar las fuerzas intramoleculares	12.1. Explica la conductividad eléctrica y térmica mediante el modelo del gas electrónico aplicándolo también a sustancias semiconductoras y superconductoras.
Enlaces presentes en sustancias de interés biológico.		13.1. Describe el comportamiento de un elemento como aislante, conductor o semiconductor eléctrico
Naturaleza de las fuerzas intermoleculares.		





	de las intermoleculares en compuestos iónicos o covalentes.	utilizando la teoría de bandas. 13.2. Conoce y explica algunas aplicaciones de los semiconductores y superconductores analizando su repercusión en el avance tecnológico de la sociedad. 14.1. Justifica la influencia de las fuerzas intermoleculares para explicar cómo varían las propiedades específicas de diversas sustancias en función de dichas interacciones. 15.1. Compara la energía de los enlaces intramoleculares en relación con la energía correspondiente a las fuerzas intermoleculares justificando el comportamiento fisicoquímico de las moléculas.
<b>Bloque 3. Reacciones químicas</b>		
Concepto de velocidad de reacción.  Teoría de colisiones.  Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas.  Utilización de catalizadores en procesos industriales.  Equilibrio químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio: formas de expresarla.  Factores que afectan al estado de equilibrio: Principio de Le Chatelier.  Equilibrios con gases.  Equilibrios heterogéneos: reacciones de	1. Definir velocidad de una reacción y aplicar la teoría de las colisiones y del estado de transición utilizando el concepto de energía de activación. 2. Justificar cómo la naturaleza y concentración de los reactivos, la temperatura y la presencia de catalizadores modifican la velocidad de reacción. 3. Conocer que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido. 4. Aplicar el concepto de equilibrio químico para predecir la evolución de un sistema. 5. Expresar matemáticamente la constante de equilibrio	1.1. Obtiene ecuaciones cinéticas reflejando las unidades de las magnitudes que intervienen. 2.1 Predice la influencia de los factores que modifican la velocidad de una reacción. 2.2 Explica el funcionamiento de los catalizadores relacionándolo con procesos industriales y la catálisis enzimática analizando su repercusión en el medio ambiente y en la salud. 3.1. Deduce el proceso de control de la velocidad de una reacción química identificando la etapa limitante correspondiente a su mecanismo de reacción. 4.1. Interpreta el valor del cociente de reacción comparándolo con la constante de equilibrio previendo la evolución de una reacción para alcanzar el equilibrio. 4.2. Comprueba e interpreta experiencias de laboratorio donde se ponen de manifiesto los



precipitación.	de un proceso, en el que intervienen gases, en función de la concentración y de las presiones parciales.	factores que influyen en el desplazamiento del equilibrio químico, tanto en equilibrios homogéneos como heterogéneos.
Aplicaciones e importancia del equilibrio químico en procesos industriales y en situaciones de la vida cotidiana.	6. Relacionar $K_c$ y $K_p$ en equilibrios con gases, interpretando su significado.	5.1 Halla el valor de las constantes de equilibrio, $K_c$ y $K_p$ , para un equilibrio en diferentes situaciones de presión, volumen o concentración.
Equilibrio ácido-base. Concepto de ácido-base. Teoría de Brønsted-Lowry.	7. Resolver problemas de equilibrios homogéneos, en particular en reacciones gaseosas, y de equilibrios heterogéneos, con especial atención a los de disolución-precipitación.	5.2. Calcula las concentraciones o presiones parciales de las sustancias presentes en un equilibrio químico empleando la ley de acción de masas y cómo evoluciona al variar la cantidad de producto o reactivo.
Fuerza relativa de los ácidos y bases, grado de ionización.	8. Aplicar el principio de Le Chatelier a distintos tipos de reacciones teniendo en cuenta el efecto de la temperatura, la presión, el volumen y la concentración de las sustancias presentes prediciendo la evolución del sistema.	6.1. Utiliza el grado de disociación aplicándolo al cálculo de concentraciones y constantes de equilibrio $K_c$ y $K_p$ .
Equilibrio iónico del agua.	9. Valorar la importancia que tiene el principio Le Chatelier en diversos procesos industriales.	7.1. Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad aplicando la ley de Guldberg y Waage en equilibrios heterogéneos sólido-líquido y lo aplica como método de separación e identificación de mezclas de sales disueltas.
Concepto de pH. Importancia del pH a nivel biológico.	10. Explicar cómo varía la solubilidad de una sal por el efecto de un ion común.	8.1. Aplica el principio de Le Chatelier para predecir la evolución de un sistema en equilibrio al modificar la temperatura, presión, volumen o concentración que lo definen, utilizando como ejemplo la obtención industrial del amoníaco.
Volumetrías de neutralización ácido-base.	11. Aplicar la teoría de Brønsted para reconocer las sustancias que pueden actuar como ácidos o bases.	9.1. Analiza los factores cinéticos y termodinámicos que influyen en las velocidades de reacción y en la evolución de los equilibrios para optimizar la obtención de compuestos de interés industrial, como por ejemplo el amoníaco.
Estudio cualitativo de la hidrólisis de sales.	12. Determinar el valor del pH de distintos tipos de ácidos y bases.	10.1. Calcula la solubilidad de una sal interpretando cómo se modifica al añadir un ion común.
Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH.	13. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia de alguna de ellas así como sus aplicaciones prácticas.	11.1. Justifica el comportamiento ácido o básico de un compuesto aplicando la teoría de Brønsted-Lowry de los pares de ácido-base conjugados.
Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo. Problemas medioambientales.		
Equilibrio redox.		
Concepto de oxidación-reducción. Oxidantes y reductores. Número de		



<p>oxidación.</p> <p>Ajuste redox por el método del ion-electrón. Estequiometría de las reacciones redox.</p> <p>Potencial de reducción estándar.</p> <p>Volumetrías redox.</p> <p>Leyes de Faraday de la electrolisis.</p> <p>Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: baterías eléctricas, pilas de combustible, prevención de la corrosión de metales.</p>	<p>14. Justificar el pH resultante en la hidrólisis de una sal.</p> <p>15. Utilizar los cálculos estequiométricos necesarios para llevar a cabo una reacción de neutralización o volumetría ácido-base.</p> <p>16. Conocer las distintas aplicaciones de los ácidos y bases en la vida cotidiana tales como productos de limpieza, cosmética, etc.</p> <p>17. Determinar el número de oxidación de un elemento químico identificando si se oxida o reduce en una reacción química.</p> <p>18. Ajustar reacciones de oxidación-reducción utilizando el método del ion-electrón y hacer los cálculos estequiométricos correspondientes.</p> <p>19. Comprender el significado de potencial estándar de reducción de un par redox, utilizándolo para predecir la espontaneidad de un proceso entre dos pares redox.</p> <p>20. Realizar cálculos estequiométricos necesarios para aplicar a las volumetrías redox.</p> <p>21. Determinar la cantidad de sustancia depositada en los electrodos de una celda electrolítica empleando las leyes de Faraday.</p> <p>22. Conocer algunas de las aplicaciones de la electrolisis como la prevención de la</p>	<p>12.1. Identifica el carácter ácido, básico o neutro y la fortaleza ácido-base de distintas disoluciones según el tipo de compuesto disuelto en ellas determinando el valor de pH de las mismas.</p> <p>13.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría ácido-base de una disolución de concentración desconocida, realizando los cálculos necesarios.</p> <p>14.1. Predice el comportamiento ácido-base de una sal disuelta en agua aplicando el concepto de hidrólisis, escribiendo los procesos intermedios y equilibrios que tienen lugar.</p> <p>15.1. Determina la concentración de un ácido o base valorándola con otra de concentración conocida estableciendo el punto de equivalencia de la neutralización mediante el empleo de indicadores ácido-base.</p> <p>16.1. Reconoce la acción de algunos productos de uso cotidiano como consecuencia de su comportamiento químico ácido-base.</p> <p>17.1. Define oxidación y reducción relacionándolo con la variación del número de oxidación de un átomo en sustancias oxidantes y reductoras.</p> <p>18.1. Identifica reacciones de oxidación-reducción empleando el método del ion-electrón para ajustarlas.</p> <p>19.1. Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibb.</p> <p>19.2. Diseña una pila conociendo los potenciales estándar de reducción, utilizándolos para calcular el potencial generado formulando las semirreacciones redox correspondientes.</p> <p>19.3. Analiza un proceso de</p>
---	--	--



	corrosión, la fabricación de pilas de distinto tipos (galvánicas, alcalinas, de combustible) y la obtención de elementos puros.	oxidación-reducción con la generación de corriente eléctrica representando una célula galvánica. 20.1. Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox realizando los cálculos estequiométricos correspondientes. 21.1. Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico determinando la cantidad de materia depositada en un electrodo o el tiempo que tarda en hacerlo. 22.1. Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando las ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales. 22.2. Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.
<b>Bloque 4. Síntesis orgánica y nuevos materiales</b>		
Estudio de funciones orgánicas. Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC.  Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados tioles perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales.  Tipos de isomería.  Tipos de reacciones orgánicas.  Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial:	1. Reconocer los compuestos orgánicos, según la función que los caracteriza. 2. Formular compuestos orgánicos sencillos con varias funciones. 3. Representar isómeros a partir de una fórmula molecular dada. 4. Identificar los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox. 5. Escribir y ajustar reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente. 6. Valorar la	1.1. Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos representando gráficamente moléculas orgánicas sencillas. 2.1. Diferencia distintos hidrocarburos y compuestos orgánicos que poseen varios grupos funcionales, nombrándolos y formulándolos. 3.1. Distingue los diferentes tipos de isomería representando, formulando y nombrando los posibles isómeros, dada una fórmula molecular. 4.1. Identifica y explica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox, prediciendo los productos, si es necesario. 5.1. Desarrolla la secuencia de reacciones necesarias para



<p>materiales polímeros y medicamentos</p> <p>Macromoléculas y materiales polímeros.</p> <p>Polímeros de origen natural y sintético: propiedades.</p> <p>Reacciones de polimerización.</p> <p>Fabricación de materiales plásticos y sus transformados: impacto medioambiental.</p> <p>Importancia de la Química del Carbono en el desarrollo.</p>	<p>importancia de la química orgánica vinculada a otras áreas de conocimiento e interés social.</p> <p>7. Determinar las características más importantes de las macromoléculas.</p> <p>8. Representar la fórmula de un polímero a partir de sus monómeros y viceversa.</p> <p>9. Describir los mecanismos más sencillos de polimerización y las propiedades de algunos de los principales polímeros de interés industrial.</p> <p>10. Conocer las propiedades y obtención de algunos compuestos de interés en biomedicina y en general en las diferentes ramas de la industria.</p> <p>11 Distinguir las principales aplicaciones de los materiales polímeros, según su utilización en distintos ámbitos.</p> <p>12 Valorar la utilización de las sustancias orgánicas en el desarrollo de la sociedad actual y los problemas medioambientales que se pueden derivar.</p>	<p>obtener un compuesto orgánico determinado a partir de otro con distinto grupo funcional aplicando la regla de Markovnikov o de Saytzeff para la formación de distintos isómeros.</p> <p>6.1. Relaciona los principales grupos funcionales y estructuras con compuestos sencillos de interés biológico.</p> <p>7.1. Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético.</p> <p>8.1. A partir de un monómero diseña el polímero correspondiente explicando el proceso que ha tenido lugar.</p> <p>9.1. Utiliza las reacciones de polimerización para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita.</p> <p>10.1. Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales valorando la repercusión en la calidad de vida.</p> <p>11.1. Describe las principales aplicaciones de los materiales polímeros de alto interés tecnológico y biológico (adhesivos y revestimientos, resinas, tejidos, pinturas, prótesis, lentes, etc.) relacionándolas con las ventajas y desventajas de su uso según las propiedades que lo caracterizan.</p> <p>12.1. Reconoce las distintas utilidades que los compuestos orgánicos tienen en diferentes sectores como la alimentación, agricultura, biomedicina, ingeniería de materiales, energía frente a las posibles desventajas que conlleva su desarrollo.</p>
---	---	--



## **ANEXO V**

### **MATERIAS ESPECÍFICAS DE BACHILLERATO**

#### **ANÁLISIS MUSICAL**

El Análisis Musical permite entender la música en toda su dimensión y poder disfrutarla en profundidad; su objetivo es comprender por qué una obra musical fue compuesta de una determinada manera y no de otra, qué estaba pensando el compositor para llevarla a cabo y qué forma concreta le dio, teniendo en cuenta las características estilísticas e históricas que le condicionaron.

Los elementos de Análisis Musical forman parte de la educación musical del alumnado desde sus inicios ya que, a través de la escucha y el reconocimiento de pequeños fragmentos, ha aprendido a comprender las estructuras básicas de las obras musicales; toca en esta etapa del Bachillerato profundizar en las características de las obras a partir del conocimiento de los elementos y procedimientos básicos de la música, abordando la comprensión de la música y de la obra en sí: conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado (elementos y procedimientos) y las características sonoras que nos permiten encuadrar esa obra en un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.).

El análisis formal debe ser el primer acercamiento al Análisis Musical; a través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Uno de los aspectos analíticos más importantes es, precisamente, la comprensión de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público.

Como pasa con todas las disciplinas artísticas, el estudio de Análisis Musical mejora las capacidades del estudiante que la cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles. Análisis Musical en concreto contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y el disfrute de la música y del arte en general: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad, la capacidad de relacionar y es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procesos compositivos y los procesos creativos de los autores.

El alumnado deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.), y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete. Partiendo pues de la dimensión auditiva del análisis, se puede trabajar con la partitura;





es decir, se pretende profundizar en la percepción sonora de las obras y, si se desea, observar cómo se refleja en la partitura, sin que ésta sea un elemento indispensable.

La materia Análisis Musical está dividida en dos cursos: su enseñanza debe comenzarse teniendo en cuenta el grado de adquisición de competencias que el alumnado ha logrado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la materia Música.

La organización de la materia presenta un primer curso más generalista que permite adquirir una formación mínima para entender las estructuras musicales, utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En el segundo curso se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la tradición de la música occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental sobre todo a partir del siglo XX.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato: Análisis Musical I		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Iniciación a los elementos analíticos</b>		
Elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo).  Características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas, con especial atención a las producciones musicales extremeñas tanto históricas como actuales. Música y partitura. La interpretación y la estética musical a lo largo de la historia. Cuestiones fenomenológicas en la audición e interpretación musical.  Elementos para el análisis de audiciones	1. Reconocer los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales. 2. Distinguir en la audición de una obra de cualquier estilo las diferentes voces y/o instrumentos 3. Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura 4. Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente	1.1 Reconoce y explica el modo en que está construida una obra, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados. 2.1 Distingue el timbre de los diferentes instrumentos y voces, cualquiera que sea su combinación. 3.1 Reconoce y describe los diversos planos sonoros y utiliza la terminología adecuada. 4.1 Percibe los procedimientos de tensión/distensión utilizados por el compositor y los identifica en la partitura. 5.1 Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.





con y sin partituras. Música grabada y música en vivo.	escuchada determinando los procedimientos utilizados. 5. Consolidar los buenos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.	
<b>Bloque 2: La forma musical</b>		
La forma musical a gran, media y pequeña escala.  La organización estructural de la música.  Diferentes modos de representar gráfica y esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.  Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).  La relación entre música y texto.	1. Reconocer la forma de una obra de cualquier estilo y su correspondencia o no con la forma tipo a partir de la audición de la misma y saber explicarla con terminología precisa, con o sin partitura. 2. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.	1.1. Comprende y describe lo que es forma tipo o forma histórica. 1.2. Describe la forma de la obra empleando un lenguaje concreto y adecuado. 1.3. Analiza una obra reflejando esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse. 1.4. Reconoce los procedimientos generadores de forma (repetición, contraste, elaboración de materiales, coherencia) 2.1. Elabora comentarios escritos u orales sobre audiciones, con espíritu crítico, utilizando una terminología adecuada. 2.2. Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios.
<b>Bloque 3: Las formas históricas</b>		
Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establecen la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.	1. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas. 2. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y	1.1 Distingue aspectos característicos de la música y la diferencia entre ellos, tales como la estructura, sus características armónicas, rítmicas, tímbricas, etc. 1.2 Distingue, por sus características compositivas,



Principales formas musicales desde la música medieval hasta nuestros días.	texto en obras de diferentes épocas y estilos.	formales y estéticas, la pertenencia de una obra a una determinada época o estilo. 1.3 Asimila lo estudiado y encuentra información adecuada para desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida de las obras analizadas. 2.1 Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc. 2.2 Utiliza argumentos y razonamientos coherentes.
--	--	--

2.º Bachillerato: Análisis Musical II.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Generalidades</b>		
<p>Elementos para el análisis y el comentario musical. La sintaxis melódica, el ritmo, la armonía, la instrumentalización y la estructura.</p> <p>Contextualización histórica y estilística de obras musicales.</p> <p>La educación auditiva.</p> <p>Elementos que distorsionan la percepción musical.</p>	<p>1.Reconocer la forma (a gran escala, media escala y pequeña escala) de una obra, a partir de la audición de la misma y saber explicarla con términos precisos,</p> <p>2.Reconocer mediante la audición y la partitura el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, formales, etc.</p> <p>3.Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor de una obra.</p> <p>4.Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición,</p>	<p>1.1 Comprende el modo en que está construida una obra, explicando la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados empleando un lenguaje concreto y adecuado.</p> <p>1.2 Mantiene unos correctos hábitos de escucha y de respeto a los demás durante la interpretación de la música.</p> <p>2.1 Identifica los diferentes estilos y determina lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico...)</p> <p>2.2 Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico.</p> <p>3.1 Reconoce y describe en la audición los procedimientos utilizados por el compositor que son articuladores de la estructura de la obra.</p> <p>4.1 Elabora comentarios escritos</p>



	<p>complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.</p> <p>5.Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.</p> <p>6.Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obra de diferentes épocas y estilos.</p> <p>7.Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.</p>	<p>u orales sobre conciertos en vivo o audiciones, con espíritu crítico, utilizando la terminología adecuada.</p> <p>4.2 Expresa de forma precisa las impresiones y sentimientos producidos por las obras escuchadas.</p> <p>4.3 Consulta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de comentarios.</p> <p>5.1 Distingue y describe aspectos característicos de los diversos estilos musicales y la diferencia entre ellos.</p> <p>5.2 Establece paralelismos entre obras distintas.</p> <p>6.1 Comprende y explica el tratamiento del texto que ha realizado el compositor.</p> <p>7.1 Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>7.2 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.</p> <p>7.3 Toma las decisiones acordes a su responsabilidad en un trabajo en grupo.</p> <p>7.4 Reflexiona sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p>
<b>Bloque 2: La música Medieval</b>		
<p>La música medieval: el Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía: el Ars Antiqua y el Ars Nova.</p>	<p>1.Comentar la audición de una obra perteneciente a la Edad Media utilizando la terminología adecuada.</p>	<p>1.1.Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música medieval.</p> <p>1.2.Distingue las formas y géneros del Canto Gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música</p>



		profana, la polifonía, el Ars Antiqua y el Ars Nova. 1.3. Analiza obras de la música de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos 1.4. Reconoce y describe los rasgos propios de una obra de la Edad Media aplicando los conocimientos adquiridos.
<b>Bloque 3: El Renacimiento</b>		
El Renacimiento: formas, escuelas y géneros de la música vocal e instrumental	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Renacimiento utilizando la terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música renacentista. 1.2. Distingue las formas, géneros y escuelas del Renacimiento. 1.3. Analiza obras de la música del Renacimiento, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.4. Reconoce y describe los rasgos propios de una obra del Renacimiento.
<b>Bloque 4: El Barroco</b>		
El Barroco: formas y géneros de la música vocal e instrumental.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Barroco utilizando la terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música barroca. 1.2. Distingue las formas y géneros del Barroco. 1.3. Analiza obras de la música del Barroco aplicando los conocimientos adquiridos 1.4. Reconoce y enumera los rasgos propios de una obra del Barroco.
<b>Bloque 5: El Estilo Galante y el Clasicismo</b>		
El estilo galante y el Clasicismo: formas y géneros del estilo galante o rococó y del Clasicismo vienés.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos períodos, utilizando la terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del estilo galante y clásica. 1.2. Distingue las formas y géneros de estos estilos. 1.3. Analiza obras de la música del Estilo Galante y el Clasicismo, aplicando los conocimientos adquiridos



Bloque 6: El Romanticismo		
El Romanticismo: formas y géneros de la música romántica	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Romanticismo, utilizando la terminología adecuada.	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música romántica. 1.2. Distingue las formas y géneros del Romanticismo. 1.3. Analiza obras de la música del Romanticismo, aplicando los conocimientos adquiridos.
Bloque 7: El Post-Romanticismo y los Nacionalismos		
El Post-romanticismo: formas y géneros de la música post-romántica. Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta. Los nacionalismos: desarrollo de las diferentes escuelas nacionales.	1. Comentar la audición de una obra perteneciente a estos períodos, utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconocer y describe las características sonoras y estilísticas de la música post-romántica. 1.2.Distingue las formas y géneros del Post-Romanticismo y los Nacionalismos 1.3.Analiza obras de la música Post- Romanticismo y de las escuelas nacionales, aplicando los conocimientos adquiridos.
Bloque 8: El Impresionismo		
El Impresionismo: formas y géneros de la música impresionista. Principales autores y sus técnicas compositivas. Influencia de la música de otras culturas.	1.Comentar la audición de una obra perteneciente al Impresionismo, utilizando la terminología adecuada.	1.1.Reconocer y describe las características sonoras y estilísticas de la música impresionista. 1.2.Distingue las formas y géneros de la música impresionista. 1.3.Analiza obras de la música del Impresionismo, aplicando los conocimientos adquiridos. 1.4 Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas. 1.5 Investiga sobre los principales autores de este período y sus técnicas compositivas.
Bloque 9: La música del Siglo XX		
La música en el siglo XX: formas y géneros de la música del S. XX. Principales movimientos y	1. Comentar la audición de una obra perteneciente al Siglo XX, utilizando la	1.1. Reconoce y describe las características sonoras y estilísticas de la música del siglo XX.



compositores más importantes.	terminología adecuada.	<p>1.2. Distingue las formas y géneros de la música a partir del siglo XX.</p> <p>1.3. Percibe características sonoras propias de la música de otras culturas y/o géneros musicales.</p> <p>1.4. Analiza obras de la música del siglo XX, aplicando los conocimientos adquiridos</p> <p>1.5. Investiga sobre los principales movimientos y los compositores de este periodo y de principios del siglo XXI.</p>
<b>Bloque 10: La música Electroacústica</b>		
La música electroacústica: orígenes y evolución. Nuevos instrumentos: sintetizadores, ordenador, etc.	1. Comentar obras de música electroacústica utilizando la terminología adecuada.	<p>1.1. Reconoce y describe los orígenes y la evolución de la música electroacústica las características sonoras y estilísticas.</p> <p>1.2. Conoce y explica las nuevas grafías y los nuevos instrumentos surgidos para esta nueva música. Distingue las formas y géneros.</p> <p>1.3. Analiza obras de música electroacústica, aplicando los conocimientos adquiridos</p> <p>1.4. Investiga sobre los principales compositores de este género de música.</p> <p>1.5. Reconoce y describe los rasgos propios de una obra electroacústica</p>
<b>Bloque 11: El Jazz. La música urbana: Pop, Rock. El Flamenco.</b>		
<p>La música popular urbana: Orígenes y evolución. El salón, el teatro y las variedades. El Jazz, el Pop y el Rock: Origen, evolución y difusión.</p> <p>El flamenco: Origen, evolución y tipología. El canto y la danza en la música tradicional española.</p>	<p>1. Distinguir las características del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco.</p> <p>2. Reconocer y valorar las aportaciones e influencias de unos géneros y estilos a otros</p>	<p>1.1. Distingue los diferentes estilos a través de la audición</p> <p>1.2. Analiza las características musicales y sociológicas del jazz, la música urbana (pop, rock) y el flamenco</p> <p>1.3. Investiga sobre los principales compositores, cantantes y/o grupos de estos géneros de música.</p> <p>2.1. Distingue las aportaciones e influencias de unos géneros a otros.</p>



Bloque 12: Las músicas no occidentales		
Folclore, etnomusicología y antropología de la música. La música tradicional y popular en Iberoamérica. La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Determinar las características esenciales de obras pertenecientes a culturas no occidentales.</li><li>2. Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Detecta las peculiaridades del tempo, el ritmo, los sistemas de afinación, las escalas y los modos de la música no occidental.</li><li>1.2. Muestra interés por las características sonoras peculiares propias de la música de otras culturas.</li><li>2.1. Percibe características sonoras propias de la música no occidental en autores occidentales.</li></ol>





## **ANATOMÍA APLICADA**

La Anatomía Aplicada pretende aportar los conocimientos científicos que permitan comprender el cuerpo humano y la motricidad humana en relación con las manifestaciones artísticas corporales y con la salud.

El cuerpo y el movimiento son medios de expresión y comunicación, por lo que comprender las estructuras y el funcionamiento del cuerpo humano y de la acción motriz dotará, al alumnado, de la base necesaria para que dentro de unos márgenes saludables, pueda mejorar su rendimiento en el proceso creativo y en las técnicas de ejecución artística, así como, en la propia vida.

Para ello, esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas de conocimiento que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su motricidad, tales como, la anatomía, la fisiología, la biomecánica y las ciencias de la actividad física.

Anatomía Aplicada abarca las estructuras y funciones del cuerpo humano más relacionadas con la acción motriz y su rendimiento, como son el sistema locomotor, el cardiopulmonar o los sistemas de control y regulación; profundiza en cómo estas estructuras determinan el comportamiento motor y las técnicas expresivas que componen las manifestaciones artísticas corporales, y los efectos que la actividad física tiene sobre ellas y sobre la salud; en la misma línea, se abordan también nociones básicas de los sistemas de aporte y utilización de la energía y se profundiza en las bases de la conducta motora.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato: Anatomía Aplicada		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Las características del movimiento</b>		
Elementos de la acción motora y factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras.	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, identificando su relación con la finalidad expresiva de las actividades artísticas. 2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad	1.1. Analiza los elementos de la acción motora, y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras. 1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad 2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas.
Características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad		



artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.	artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.	2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo. 2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.
<b>Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano</b>		
Los niveles de organización del cuerpo humano.  Organización general del cuerpo humano. Funciones vitales del cuerpo humano.  Los tejidos del cuerpo humano. Clasificación, función y relación con los diferentes sistemas. Los órganos y sistemas: localización, funciones y relación entre sus funciones.	1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.	1.1. Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano. 1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos. 1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes. 1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.
<b>Bloque 3. El sistema locomotor</b>		
Estructura y función del sistema esquelético. Tipos de huesos y función que desempeña. Tipos de articulaciones según su movilidad: sinartrosis, anfiartrosis y diartrosis. Estructura y función del sistema muscular. Tipos de músculos y funciones que desempeñan. Fisiología de la contracción muscular. Principios de mecánica y de la cinética y su aplicación al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento.	1.Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen. 2 Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica, y estableciendo	1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano, 1.2 Identifica el tipo de hueso a la función que desempeña. 1.3 Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten. 1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor. 1.5. Diferencia el tipo de músculo con la función que desempeña 1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular. 2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética



<p>Principales huesos, articulaciones y músculos implicados en los diferentes movimientos. Función en la ejecución de un movimiento y fuerzas que actúan en el mismo. Tipos de palancas: primer, segundo y tercer orden. Clasificación de los principales movimientos articulares en función de los planos (sagital, frontal y transversal) y ejes del espacio (transversal, antero-posterior, vertical): uniaxiales, biaxiales, triaxiales, noaxial. La práctica sistematizada de ejercicio físico y sus efectos sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</p> <p>Alteraciones derivadas del mal uso postural. Alternativas saludables. Importancia del cuidado de la postura del cuerpo para evitar lesiones y trabajar de forma segura. Control de la postura aplicando medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas. La acción postural como fuente de salud y enfermedad: la repetición gestual y los errores</p>	<p>relaciones razonadas. 3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones. 4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.</p>	<p>aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento. 2.2. Identificando los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada. 2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo. 2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas. 2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio 2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida. 3.1. Identifica algunas alteraciones derivadas del mal uso postural proponiendo alternativas saludables. 3.2. Reconoce la importancia del cuidado de la postura del cuerpo para evitar lesiones y trabajar de forma segura. 3.3. Controla su postura aplicando medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas. 3.4. Reconoce la acción postural como fuente de salud o enfermedad: la repetición gestual y los errores posturales en las diferentes manifestaciones artísticas como origen de lesión.</p>
--	--	--



<p>posturales en las diferentes manifestaciones artísticas como origen de lesión.</p> <p>Técnicas de conocimiento corporal valorando la aportación de las mismas en las actividades artísticas corporales y en la salud.</p> <p>Principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas y causas principales de las mismas.</p> <p>Las posturas y gestos motores. Principios de ergonomía.</p>		<p>3.5. Conocer y practicar diversas técnicas de conocimiento corporal valorando la aportación de las mismas en las actividades artísticas corporales y en la salud.</p> <p>4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</p> <p>4.2. Analiza posturas y gestos motores, aplicando los principios de ergonomía.</p>
<b>Bloque 4. El sistema cardiopulmonar</b>		
<p>Patologías cardiovasculares y actividades artísticas.</p> <p>Participación y adaptación del aparato respiratorio en el ejercicio físico.</p> <p>Conceptos de latido cardíaco, volumen respiratorio y capacidad pulmonar.</p> <p>Tipos de respiración.</p> <p>Coordinación de la respiración con el movimiento corporal.</p> <p>Aparato de la fonación.</p> <p>Producción de distintos tipos de sonidos mediante las cuerdas vocales. Coordinación de la fonación con la respiración.</p> <p>Órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>Análisis de hábitos y</p>	<p>1. Identificar el papel del sistema cardio-pulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p> <p>2. Relacionar el sistema cardio-pulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardio-respiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</p> <p>1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</p> <p>1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</p> <p>2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</p> <p>2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</p> <p>2.3. Identifica las principales patologías que afectan al</p>



<p>costumbres saludables relacionadas con el sistema cardiopulmonar y consecuencias en las actividades artísticas. Utilización del sistema respiratorio, incluido el aparato de fonación, durante la declamación y el canto. Disfonías funcionales por el mal uso de la voz. Hábitos y costumbres saludables para el sistema de fonación y del aparato respiratorio</p>		<p>sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas. 2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.</p>
<p>Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía</p>		
<p>Concepto de metabolismo. Metabolismo aeróbico y anaeróbico: principales vías metabólicas, participación enzimática y procesos energéticos relacionados con la actividad física Estructura del ATP. Importancia del ATP como molécula transportadora de energía. Obtención de ATP y necesidades de ATP del organismo</p> <p>Mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física y los mecanismos de recuperación El sistema digestivo, estructura y elementos que lo conforman. Nutrición y Alimentación. Funcionamiento del aparato digestivo. Procesos de digestión: digestión mecánica y química. Proceso de absorción de nutrientes y finalidad de los mismos.</p>	<p>1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción. 2. Describir los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos y su relación con la actividad física y la salud. 3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales. 4. Identificar los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.</p>	<p>1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad. 1.2 Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano. 1.3. Identifica los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física y los mecanismos de recuperación. 2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa 2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas incluidas en cada uno de ellos 3.1 Discrimina los nutrientes energéticos de los no</p>



<p>Localización de la absorción de los distintos nutrientes. La nutrición y sus principios inmediatos. Necesidades nutricionales del organismo. Hidratación. Importancia .Cálculo del consumo de agua diario para mantener la salud en distintas circunstancias.</p> <p>La dieta equilibrada. Aspectos cuantitativos y cualitativos. Elaboración de dietas. Tipos de dietas. Balance ingesta-actividad física. Tipos de hábitos saludables y perjudiciales para la salud Búsqueda de factores sociales actuales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia-bulimia y obesidad. Aspectos sociales responsables de la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional</p>		<p>energéticos relacionándolos con una dieta sana y equilibrada. 3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario para mantener los estándares de salud en distintas circunstancias o actividades. 3.3 Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico. 3.4 reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal 4.1 Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud 4.2 Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.</p>
<p>Bloque 6. Los sistemas de coordinación y de regulación</p>		
<p>Estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo</p>	<p>1.Describir los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, identificando y</p>	<p>1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del</p>



<p>humano y su relación entre ellos. Sistemas sensorial y motor. Movimientos reflejos y voluntarios.</p> <p>Fisiología del sistema de regulación, y su implicación en las diferentes actividades artísticas. Clasificación de las hormonas, características y función. Función de las hormonas en la actividad física. Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista. La termorregulación y regulación de aguas y sales minerales. Su relación con la actividad física. Beneficios del mantenimiento de la función hormonal en el rendimiento físico.</p>	<p>detallando su estructura y función.</p> <p>2. Identificar el papel del sistema endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.</p>	<p>cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</p> <p>1.2 Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</p> <p>1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y su repercusión en la ejecución de diferentes actividades artísticas.</p> <p>2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física</p> <p>2.2 Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.</p> <p>2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista</p>
<p>Bloque 7. Expresión y comunicación corporal</p>		
<p>Características principales de la motricidad humana. Papel en el desarrollo personal y social. Elementos básicos del cuerpo en relación con la expresión y la comunicación. Habilidades motrices específicas del ser humano. Comunicación a través de actividades artísticas corporales.</p> <p>Habilidades expresivas</p>	<p>1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad.</p> <p>2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno.</p> <p>3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.</p> <p>1.2 Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.</p> <p>2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.</p> <p>2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación valorando su valor estético.</p>





en la comunicación corporal.	específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.	3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad. 3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.
<b>Bloque 8. Elementos comunes</b>		
Conocimiento de la estructura de un artículo académico. Búsqueda de artículos científicos y revistas en bases de datos científicas. Búsqueda de tesis doctorales y ponencias o comunicaciones de congresos. Web of Knowledge (WOK) Pubmed/Medline Google Académico (Google Scholar)	1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. 2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana. 3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.	1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia 1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión y fusión 2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística 2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender. 2.3. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios. 3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo. 3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.



## CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

La materia de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente tiene como eje principal el uso que hacemos los humanos de los recursos que nos ofrece nuestro planeta, un planeta finito que “utilizamos” como si fuese ilimitado. La humanidad se enfrenta a importantes retos en el siglo XXI, tales como la búsqueda de fuentes alternativas de energía, abastecimiento de materias primas, disponibilidad de agua, los impactos ambientales, el calentamiento global del planeta, la alteración de la capa de ozono, pérdida de biodiversidad y los factores que inciden en ellos.

Conocer la problemática ambiental y los avances científicos contribuye a facilitar la formulación de soluciones integradoras entre desarrollo y medio ambiente, una gestión sostenible de nuestro planeta evitará graves problemas ambientales.

Para conseguir este fin, será necesario utilizar, aplicar conocimientos y competencias adquiridos de otras ciencias principalmente biología, geología, física y química, una visión integradora y holística de las aportaciones de las mencionadas ciencias a la comprensión del funcionamiento de los sistemas terrestres su dinámica, sus interacciones, los factores que los rigen y cuya variación puede alterar su funcionamiento modificándolo a escala local, regional o global.

Las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente abordan estas cuestiones planteadas en las diferentes escalas mencionadas. Es necesaria una reflexión científica, aplicando modelos teóricos y análisis científicos, para proporcionar una visión que permita encontrar un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y la sostenibilidad. Comprender de modo global y sistémico la realidad que nos rodea, valorar el entorno y los problemas relacionados con la actividad humana, esto implica valorar los riesgos y plantear medidas que corrijan o mitiguen el riesgo.

El desarrollo de la materia implica utilizar de forma sintética los conocimientos científicos adquiridos en cursos anteriores y otros que se adquieren de manera menos formal ya que muchos de los temas que se estudian son preocupaciones de la sociedad actual y están presentes en los medios de comunicación social. Requiere relacionar de forma explícita el estudio de las relaciones de la ciencia, técnica, sociedad y medio ambiente para analizar las situaciones y las diferentes opciones que podrían plantearse.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

2.º Bachillerato: Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Medio ambiente y fuentes de información ambiental		
El medio ambiente. Concepto. Aproximación a la Teoría de sistemas. Concepto de sistema. Tipos. Modelos. Relaciones. La	1. Realizar modelos de sistemas considerando las distintas variables, analizando la interdependencia de sus elementos.	1.1. Contrasta la interdependencia de los elementos de un sistema estableciendo sus relaciones. 1.2. Elabora modelos de sistemas en los que representa



<p>Tierra como sistema. Los cambios ambientales en la historia de la Tierra. Glaciaciones. Orogenias. Grandes extinciones. Evolución de las relaciones entre la humanidad y la naturaleza. Recurso. Concepto y tipos. Riesgo: concepto y clasificación. Impactos ambientales. El problema demográfico y los desequilibrios regionales. Aumento del consumo de energía, del consumo de recursos, de la generación de residuos y de los problemas ambientales. Residuos. Concepto y clasificación. Gestión de los RSU. Fuentes de información ambiental. Teledetección. Radiometría. Programas informáticos de simulación medioambiental.</p>	<p>2. Aplicar la dinámica de sistemas a los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas a lo largo de la historia. 3. Identificar recursos, riesgos e impactos, asociándolos a la actividad humana sobre el medio ambiente. 4. Identificar los principales instrumentos de información ambiental.</p>	<p>las relaciones causales interpretando las consecuencias de la variación de los distintos factores. 2.1. Analiza a partir de modelos sencillos los cambios ambientales que tuvieron lugar como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia. 3.1. Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados. 4.1. Conoce y enumera los principales métodos de información ambiental. 4.2. Extrae conclusiones sobre cuestiones ambientales a partir de distintas fuentes de información.</p>
<p><b>Bloque 2: Las capas fluidas, dinámica</b></p>		
<p>La atmósfera: composición química y estructura. Homosfera y Heterosfera. Funciones de la atmósfera: función protectora y reguladora. Efecto invernadero natural. Capa de ozono. Importancia. Balance global de la radiación solar. Equilibrio térmico. Dinámica atmosférica. Presión atmosférica: Anticiclones y Borrascas. Circulación general de la atmósfera. Tipos de precipitaciones.</p>	<p>1. Identificar los efectos de la radiación solar en las capas fluida. 2. Comprender el funcionamiento de las capas fluidas estableciendo su relación con el clima. 3. Reconocer los componentes de la atmósfera relacionándolos con su procedencia e importancia biológica. 4. Comprender la importancia de la capa de ozono y su origen. 5. Determinar el origen</p>	<p>1.1. Valora la radiación solar como recurso energético. 1.2. Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y el clima. 1.3. Explica la relación entre radiación solar y la geodinámica externa. 2.1. Identifica los componentes de la atmósfera relacionándolos con su origen, distribución y su dinámica. 2.2. Explica la dinámica de la atmósfera y sus consecuencias en el clima. 3.1. Relaciona los componentes de la atmósfera con su procedencia.</p>



<p>Clima: concepto. Elementos climáticos: presión y temperatura. Factores climáticos. Características climáticas de Extremadura. La hidrosfera: concepto, origen y distribución. Estructura y propiedades del agua. Calor específico. Calor latente de fusión. Calor de vaporización. Características de las aguas oceánicas y continentales. El ciclo hidrológico. Dinámica de las aguas oceánicas. Olas, corrientes marinas y mareas. Definición, fuerzas que las originan y efectos que producen. Corrientes superficiales y profundas. Corrientes de El Niño. Dinámica de las aguas continentales. Ríos. Lagos y humedales. Aguas subterráneas.</p>	<p>del efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra. 6. Comprender el papel de la hidrosfera como regulador climático. 7. Asociar algunos fenómenos climáticos con las corrientes oceánicas (o la temperatura superficial del agua). 8. Explicar la formación de precipitaciones relacionándolo con los movimientos de masas de aire. 9. Identificar los riesgos climáticos, valorando los factores que contribuyen a favorecerlos y los factores que contribuyen a paliar sus efectos.</p>	<p>3.2. Relaciona los componentes de la atmósfera con su importancia biológica. 4.1. Determina la importancia de la capa de ozono, valorando los efectos de su disminución. 4.2. Señala medidas que previenen la disminución de la capa de ozono. 5.1. Valora el efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra. 5.2. Comprende y explica qué factores provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias. 6.1. Razona el funcionamiento de la hidrosfera como regulador climático. 6.2. Determina la influencia de la circulación oceánica en el clima. 7.1. Explica la relación entre las corrientes oceánicas y fenómenos como "El Niño" y los huracanes, entre otros. 7.2. Asocia las corrientes oceánicas con la circulación de los vientos y el clima. 8.1. Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones. 8.2. Interpreta mapas meteorológicos. 9.1. Relaciona los diferentes riesgos climáticos con los factores que los originan y las consecuencias que ocasionan. 9.2. Propone medidas para evitar o disminuir los efectos de los riesgos climáticos.</p>
<p>Bloque 3: Contaminación atmosférica</p>		
<p>Contaminación atmosférica. Concepto. Causas: antrópica y natural. Contaminantes biológicos. Polen. Contaminantes físicos: ruido y radiaciones</p>	<p>1. Argumentar el origen de la contaminación atmosférica, sus repercusiones sociales y sanitarias. 2. Proponer medidas que favorecen</p>	<p>1.1. Identifica los efectos biológicos de la contaminación atmosférica. 1.2. Asocia los contaminantes con su origen, reconociendo las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias que producen.</p>



<p>ionizantes. Contaminantes químicos: CO<sub>2</sub>, SO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub>, hidrocarburos, partículas. Variables que afectan la dispersión de contaminantes: atmosféricas y topográficas. Efectos regionales y globales de la contaminación atmosférica: smog, lluvia ácida, destrucción de la capa de ozono, aumento del efecto invernadero. Causas y efectos.</p>	<p>la disminución de la contaminación atmosférica y del efecto invernadero. 3. Relacionar la contaminación atmosférica con sus efectos biológicos. 4. Clasificar los efectos locales, regionales y globales de la contaminación atmosférica.</p>	<p>2.1. Describe medidas que previenen o atenúan la contaminación atmosférica y el efecto invernadero. 3.1. Relaciona el grado de contaminación con ciertas condiciones meteorológicas y/o topográficas. 3.2. Explica los efectos biológicos producidos por la contaminación atmosférica. 4.1. Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire. 4.2. Distingue el origen y efectos del ozono troposférico y estratosférico.</p>
<b>Bloque 4: Contaminación de las aguas</b>		
<p>El agua recurso básico. Usos del agua: consumidores y no consumidores. Gestión racional del agua: protección, ahorro, sobreexplotación. Contaminación del agua. Eutrofización. Parámetros que determinan la calidad del agua: físicos, químicos y biológicos. Ciclo urbano del agua. Captación de aguas: superficiales, subterráneas y del mar. Potabilización. Depuración: concepto y sistemas depurativos.</p>	<p>1. Clasificar los contaminantes del agua respecto a su origen y a los efectos que producen. 2. Conocer los indicadores de calidad del agua. 3. Valorar las repercusiones que tiene para la humanidad la contaminación del agua, proponiendo medidas que la eviten o disminuyan. 4. Conocer los sistemas de potabilización y depuración de las aguas residuales.</p>	<p>1.1. Conoce y describe el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. 1.2. Relaciona los principales contaminantes del agua con su origen y sus efectos. 2.1. Conoce y describe los principales indicadores de calidad del agua. 3.1. Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo. 3.2. Propone actitudes y acciones, individuales, estatales e intergubernamentales que minimicen las repercusiones ambientales de la contaminación del agua. 4.1. Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR.</p>
<b>Bloque 5: La geosfera y riesgos geológicos</b>		
<p>Tectónica de placas. Placas litosféricas: concepto y tipos. Límites de placas: orogénesis, vulcanismo y sismicidad. Riesgos geológicos ligados a procesos</p>	<p>1. Relacionar los flujos de energía y los riesgos geológicos. 2. Identificar los factores que favorecen o atenúan los riesgos geológicos.</p>	<p>1.1. Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos. 2.1. Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico.</p>



<p>internos: riesgo sísmico y riesgo volcánico. Métodos de predicción y medidas preventivas. Áreas de riesgo. Riesgos geológicos relacionados con los procesos externos: avenidas o inundaciones, fenómenos de ladera. Causas y factores que influyen en sus efectos. Métodos de predicción. Medidas preventivas. Áreas de riesgo en Extremadura. Fuentes de energía convencionales: situación actual de dependencia y consumo. Combustibles fósiles: carbón, petróleo y gas natural. Energía nuclear. Energía hidráulica. Fuentes alternativas de energía: energía solar, energía eólica, energía de la biomasa, geotérmica y del mar. Aprovechamiento. Ventajas e inconvenientes. Recursos minerales, petrogenéticos y energéticos de Extremadura de interés económico.</p>	<p>3. Determinar métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. 4. Comprender el relieve como la interacción de la dinámica interna y externa. 5. Determinar los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, valorando los factores que influyen. 6. Reconocer los recursos minerales, los combustibles fósiles y los impactos derivados de su uso. 7. Identificar medidas de uso eficiente determinando sus beneficios.</p>	<p>3.1. Conoce los métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos. 3.2. Relaciona los riesgos geológicos con los daños que producen. 4.1. Interpreta el relieve como consecuencia de la interacción de la dinámica interna y externa del planeta. 5.1. Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, comprendiendo los factores que intervienen. 5.2. Valora la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos. 5.3. Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre. 6.1. Relaciona la utilización de los principales recursos minerales, y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados. 7.1. Valora el uso eficiente de la energía y de los recursos. 7.2. Evalúa las medidas que promueven un uso eficiente de la energía y de los recursos.</p>
<b>Bloque 6: Circulación de materia y energía en la biosfera</b>		
<p>Biosfera, ecosfera y ecosistema. Componentes de un ecosistema: biotopo y biocenosis. Flujo de energía en un ecosistema. Ciclo de la materia: ciclos biogeoquímicos (C, N y P). Relaciones tróficas en los ecosistemas: cadenas y</p>	<p>1. Reconocer las relaciones tróficas de los ecosistemas, valorando la influencia de los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad. 2. Comprender la circulación de bioelementos (sobre todo O, C, N, P y S)</p>	<p>1.1 Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad. 1.2 Esquematiza las relaciones tróficas de un ecosistema. 1.3 Interpreta gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas. 1.4 Explica las causas de la diferente productividad en mares</p>





<p>redes tróficas. Pirámides tróficas. Pirámides ecológicas. El ecosistema en el tiempo. Sucesión ecológica. Cambios en una sucesión ecológica: estructurales y funcionales. Principales ecosistemas de Extremadura. Agroecosistemas: dehesa, olivar y viñedo, regadíos y llanuras pseudoesteparias. Biodiversidad: concepto. Recursos asociados a la biodiversidad y problemas derivados de su pérdida. Recursos forestales. Recursos alimenticios: agrícolas, ganaderos y pesqueros. El suelo. Formación: factores edafogenéticos. Perfil de un suelo. Degradación del suelo (factores naturales y antrópicos). Desertización. Suelos de Extremadura. El paisaje como recurso. Componentes del paisaje. Causas de su alteración. Medidas de corrección paisajística. Impactos ambientales de las actividades agroganaderas. Problemas ambientales derivados de las agricultura y la ganadería. Nuevas alternativas. Impactos ambientales de las explotaciones mineras y obras públicas. Medidas correctoras. Sistemas litorales. Definición y zonas.</p>	<p>entre la geosfera y los seres vivos.</p> <p>3. Comprender los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas y valorar la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.</p> <p>4. Distinguir la importancia de la biodiversidad y reconocer las actividades que tienen efectos negativos sobre ella.</p> <p>5. Identificar los tipos de suelo, relacionándolos con la litología y el clima que los han originado.</p> <p>6. Valorar el suelo como recurso frágil y escaso.</p> <p>7. Conocer técnicas de valoración del grado de alteración de un suelo.</p> <p>8. Analizar los problemas ambientales producidos por la deforestación, la agricultura y la ganadería.</p> <p>9. Comprender las características del sistema litoral.</p> <p>10. Analizar y valorar la evolución de los recursos pesqueros.</p> <p>11. Valorar la conservación de las zonas litorales por su elevado valor ecológico.</p>	<p>y contenientes.</p> <p>2.1 Esquematiza los ciclos biogeoquímicos, argumentando la importancia de su equilibrio.</p> <p>3.1 Identifica los cambios que se producen en las sucesiones ecológicas, interpretando la variación de los parámetros tróficos.</p> <p>3.2 Conoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas.</p> <p>3.3 Argumenta la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.</p> <p>4.1 Relaciona las distintas actividades humanas con las repercusiones en la dinámica del ecosistema.</p> <p>4.2 Argumenta la importancia de la biodiversidad y los riesgos que supone su disminución.</p> <p>4.3 Relaciona las acciones humanas con su influencia en la biodiversidad del ecosistema.</p> <p>5.1. Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina.</p> <p>6.1. Valora el suelo como recurso frágil y escaso.</p> <p>7.1 Identifica el grado de alteración de un suelo aplicando distintas técnicas de valoración.</p> <p>8.1. Analiza los problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería.</p> <p>9.1. Conoce las características del sistema litoral.</p> <p>10.1. Valora el sistema litoral como fuente de recursos y biodiversidad.</p> <p>10.2. Relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con impactos en las zonas litorales.</p> <p>11.1. Establece la importancia de la conservación de las zonas litorales.</p>
--	---	---





Características morfológicas. Litoral español. Tipos de costas.		
Bloque 7: La gestión y desarrollo sostenible		
Modelos de desarrollo: desarrollo incontrolado, conservacionista y desarrollo sostenible. Medidas para un desarrollo sostenible. Educación y conciencia ambiental. Política ambiental: necesidad de una legislación ambiental y planificación del terreno. Conservación del medio natural. Funciones de los espacios naturales protegidos. Figuras de conservación internacional, nacional y autonómica: Reservas de la Biosfera, Red Natura 2000, Parque Nacionales, Parques Naturales, RENPEX. Evaluación de impacto ambiental. Concepto e importancia. Metodología.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer diferencias entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.</li><li>2. Conocer algunos instrumentos de evaluación ambiental.</li><li>3. Determinar el origen de los residuos, las consecuencias de su producción valorando la gestión de los mismos.</li><li>4. Interpretar matrices sencillas para la ordenación del territorio.</li><li>5. Conocer los principales organismos nacionales e internacionales en materia medioambiental.</li><li>6. Valorar la protección de los espacios naturales.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Distingue diferentes modelos uso de los recursos diseñando otros sostenibles.</li><li>1.2. Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.</li><li>2.1. Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental concluyendo impactos y medidas correctoras.</li><li>3.1. Analiza el desarrollo de los países, relacionándolo con problemas ambientales y la calidad de vida.</li><li>3.2. Relaciona el consumo de algunos productos y el deterioro del medio.</li><li>3.3. Expone políticas ambientales adecuadas a la defensa del medio.</li><li>3.4. Argumenta el origen de los residuos valorando su gestión.</li><li>4.1. Comprende y explica la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales.</li><li>4.2. Analiza la información de matrices sencillas, valorando el uso del territorio.</li><li>5.1. Conoce y explica los principales organismos nacionales e internacionales y su influencia en materia medioambiental.</li><li>5.2. Conoce la legislación española sobre algunos impactos ambientales y las normas de prevención aplicables.</li><li>6.1. Argumenta la necesidad de protección de los espacios naturales y sus consecuencias.</li></ol>



## CULTURA CIENTÍFICA

Tanto la ciencia como la tecnología son pilares básicos del bienestar de las naciones, y ambas son necesarias para que un país pueda enfrentarse a nuevos retos y a encontrar soluciones para ellos.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de los ciudadanos en la sociedad de la información y del conocimiento, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica.

Que la ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad es innegable; de hecho, cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humana.

Individualmente considerada, la ciencia es una de las grandes construcciones teóricas del hombre, su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad.

En la vida diaria estamos en continuo contacto con situaciones que nos afectan directamente, como las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos o el cambio climático, situaciones que los ciudadanos del siglo XXI debemos ser capaces de entender.

Repetidas veces los medios de comunicación informan sobre alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación *in vitro*, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, planes hidrológicos, animales en peligro de extinción, y otras cuestiones a cuya comprensión contribuye la materia Cultura Científica .

Otro motivo por el que la materia Cultura Científica es de interés es la importancia del conocimiento y utilización del método científico, útil no sólo en el ámbito de la investigación sino en general en todas las disciplinas y actividades.

Por tanto, se requiere que la sociedad adquiriera una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual; es decir, conseguir la alfabetización científica de los ciudadanos.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1.º Bachillerato: Cultura Científica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje



		evaluables
<b>Bloque 1. Procedimientos de trabajo</b>		
Búsqueda, comprensión y selección de información científica relevante de diferentes fuentes  Trabajo en grupo. Equipos de investigación  Uso avanzado de las Herramientas TIC para transmitir y recibir información: blogs, websites,  Debates	1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología a partir de distintas fuentes de información. 2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana. 3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	1.1. Analiza un texto científico, o una fuente científico-gráfica, valorando de forma crítica, tanto su rigor y fiabilidad, como su contenido. 1.2. Adquirir la capacidad para leer e interpretar gráficas, para establecer correlaciones entre las variables implicadas en los problemas abordados o para buscar regularidades y formular preguntas en torno a ellas 1.3. Busca, analiza, selecciona, contrasta, redacta y presenta información sobre un tema, utilizando tanto los soportes tradicionales, como Internet. 2.1. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia. 2.2. Reconocimiento de la contribución del conocimiento científico-tecnológico a la comprensión del mundo, a la mejora de las condiciones de vida de las personas y de los seres vivos en general 3.1. Realiza comentarios de texto sobre artículos divulgativos relacionados con el contenido de la materia, realizando valoraciones críticas y análisis de las consecuencias sociales de los textos analizados y defiende en público sus conclusiones.
<b>Bloque 2. La Tierra y la vida</b>		
Estructura, formación y dinámica de la Tierra  El origen de la vida  Teorías sobre la	1. Justificar la teoría de la deriva continental en función de las evidencias experimentales que la apoyan. 2. Explicar la tectónica	1.1. Justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas. 2.1. Utiliza la tectónica de placas para explicar la



<p>evolución</p> <p>Darwinismo y genética</p> <p>Evolución de los homínidos</p>	<p>de placas y los fenómenos a que da lugar.</p> <p>3. Determinar las consecuencias del estudio de la propagación de las ondas sísmicas P y S, respecto de las capas internas de la Tierra.</p> <p>4. Enunciar las diferentes teorías científicas que explican el origen de la vida en la Tierra.</p> <p>5. Establecer las pruebas que apoyan la teoría de la selección natural de Darwin y utilizarla para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra.</p> <p>6. Reconocer la evolución desde los primeros homínidos hasta el hombre actual y establecer las adaptaciones que nos han hecho evolucionar.</p> <p>7. Conocer los últimos avances científicos en el estudio de la vida en la Tierra.</p>	<p>expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas.</p> <p>3.1. Relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas a través de ellas.</p> <p>4.1. Conoce las diferentes teorías acerca del origen de la vida en la Tierra.</p> <p>5.1. Describe las pruebas biológicas, paleontológicas y moleculares que apoyan la teoría de la evolución de las especies.</p> <p>5.2. Enfrenta las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural.</p> <p>6.1. Establece las diferentes etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al <i>Homo sapiens</i>, estableciendo sus características fundamentales tales como capacidad craneal y altura.</p> <p>6.2. Valora de forma crítica, las informaciones asociadas al universo, la Tierra y al origen de las especies distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología.</p> <p>7.1. Describe las últimas investigaciones científicas en torno al conocimiento del origen y desarrollo de la vida en la Tierra.</p>
<p>Bloque 3. Avances en Biomedicina</p>		
<p>Diagnósticos y tratamientos de las enfermedades a lo largo de la Historia</p> <p>Trasplantes</p> <p>La investigación farmacéutica. Principios activos</p>	<p>1. Analizar la evolución histórica en la consideración y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>2. Distinguir entre lo que es Medicina y lo que no lo es.</p> <p>3. Valorar las ventajas que plantea la realización de un trasplante y sus consecuencias.</p>	<p>1.1. Conoce la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.</p> <p>2.1. Establece la existencia de alternativas a la medicina tradicional, valorando su fundamento científico y los riesgos que conllevan.</p> <p>3.1. Propone los trasplantes como alternativa en el tratamiento de ciertas enfermedades, valorando sus</p>



<p>Sistema Sanitario</p>	<p>4. Tomar conciencia de la importancia de la investigación médico-farmacéutica.  5. Hacer un uso responsable del sistema sanitario y de los medicamentos.  6. Diferenciar la información procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o con objetivos meramente comerciales.</p>	<p>ventajas e inconvenientes.  4.1. Describe el proceso que sigue la industria farmacéutica para descubrir, desarrollar, ensayar y comercializar los fármacos.  5.1. Justifica la necesidad de hacer un uso racional de la sanidad y de los medicamentos.  6.1. Discrimina la información recibida sobre tratamientos médicos y medicamentos en función de la fuente consultada.</p>
<p><b>Bloque 4. La revolución genética</b></p>		
<p>Los cromosomas</p> <p>Los genes como base de la herencia</p> <p>El código genético</p> <p>Ingeniería genética:  Aplicaciones:transgénicos y terapias génicas</p> <p>El Proyecto genoma humano</p> <p>La clonación y sus consecuencias médicas</p> <p>La reproducción asistida</p> <p>Las células madre:tipos y aplicaciones</p> <p>Aspectos sociales relacionados con la ingeniería genética</p> <p>Bioética</p>	<p>1. Reconocer los hechos históricos más relevantes para el estudio de la genética.  2. Obtener, seleccionar y valorar informaciones sobre el ADN, el código genético, la ingeniería genética y sus aplicaciones médicas.  3. Conocer los proyectos que se desarrollan actualmente como consecuencia de descifrar el genoma humano, tales como: HapMap y Encode.  4. Evaluar las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.  5. Valorar las repercusiones sociales de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.  6. Analizar los posibles usos de la clonación.  7. Establecer el método de obtención de</p>	<p>1.1. Conoce el desarrollo histórico de los estudios llevados a cabo dentro del campo de la genética.  2.1. Sabe ubicar la información genética que posee todo ser vivo, estableciendo la relación jerárquica entre las distintas estructuras, desde el nucleótido hasta los genes responsables de la herencia.  3.1. Conoce la forma en que se codifica la información genética en el ADN, justificando la necesidad de obtener el genoma completo de un individuo y descifrar su significado.  4.1. Analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la obtención de fármacos, transgénicos y terapias génicas.  5.1. Establece las repercusiones sociales y económicas de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones.  6.1. Describe y analiza las posibilidades que ofrece la clonación en diferentes campos.  7.1. Reconoce los diferentes tipos de células madre en función de su procedencia y capacidad generativa,</p>



	<p>los distintos tipos de células madre, así como su potencialidad para generar tejidos, órganos e incluso organismos completos.</p> <p>8. Identificar algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la genética: obtención de transgénicos, reproducción asistida y clonación.</p>	<p>estableciendo en cada caso las aplicaciones principales.</p> <p>8.1. Valora, de forma crítica, los avances científicos relacionados con la genética, sus usos y consecuencias médicas y sociales.</p> <p>8.2. Explica las ventajas e inconvenientes de los alimentos transgénicos, razonando la conveniencia o no de su uso.</p>
<b>Bloque 5. Nuevas tecnologías en comunicación e información</b>		
<p>La evolución de la información desde lo analógico a lo digital</p> <p>Ordenadores: evolución y características</p> <p>Almacenamiento digital de la información</p> <p>Imagen y sonido digital</p> <p>Telecomunicaciones: TDT, telefonía fija y móvil</p> <p>Historia de Internet</p> <p>Conexiones y velocidad de acceso a Internet. La fibra óptica</p> <p>Redes Sociales</p> <p>Peligros de internet</p> <p>Satélites de comunicación</p> <p>GPS: funcionamiento y</p>	<p>1. Conocer la evolución que ha experimentado la informática, desde los primeros prototipos hasta los modelos más actuales, siendo consciente del avance logrado en parámetros tales como tamaño, capacidad de proceso, almacenamiento, conectividad, portabilidad, etc.</p> <p>2. Determinar el fundamento de algunos de los avances más significativos de la tecnología actual, tales como la fibra óptica, el GPS, pantallas planas, dispositivos LED.</p> <p>3. Tomar conciencia de los beneficios y problemas que puede originar el constante avance tecnológico.</p> <p>4. Valorar de forma crítica y fundamentada, los cambios que internet está provocando en la sociedad.</p> <p>5. Efectuar</p>	<p>1.1. Reconoce la evolución histórica del ordenador en términos de tamaño y capacidad de proceso.</p> <p>1.2. Explica cómo se almacena la información en diferentes formatos físicos, tales como discos duros, discos ópticos y memorias, valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.</p> <p>1.3. Maneja conceptos propios de Internet tales como dirección IP, velocidad de acceso, navegador, correo electrónico, etc.</p> <p>2.1. Compara las prestaciones de dos dispositivos dados del mismo tipo tales como TV, música y teléfono inalámbrico; uno basado en la tecnología analógica y otro en la digital.</p> <p>2.2. Explica cómo se establece la posición sobre la superficie terrestre con la información recibida de los sistemas de satélites GPS o GLONASS.</p> <p>2.3. Establece la infraestructura básica que requiere el uso de la telefonía móvil.</p> <p>2.4. Explica el fundamento físico de la tecnología LED y las ventajas que supone su</p>



<p>funciones</p> <p>Los nuevos dispositivos tecnológicos: telefonía móvil, pantallas planas, tecnología LED</p> <p>Comunicaciones seguras: espacio público y privado.</p> <p>Los peligros de la red</p> <p>La nueva sociedad digital del siglo XXI</p>	<p>valoraciones críticas, mediante exposiciones y debates, acerca de problemas relacionados con los delitos informáticos, el acceso (de las empresas o de los poderes públicos) a datos personales, los problemas de socialización o de excesiva dependencia que puede causar su uso, etc.</p> <p>6. Demostrar mediante la participación en debates, elaboración de redacciones y/o comentarios de texto, que se es consciente de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la sociedad actual.</p>	<p>aplicación en pantallas planas e iluminación.</p> <p>2.5. Conoce las especificaciones de los últimos dispositivos valorando las posibilidades que pueden ofrecer al usuario.</p> <p>3.1. Valora de forma crítica la constante evolución tecnológica y el consumismo que origina en la sociedad.</p> <p>4.1. Justifica el uso de las redes sociales, señalando las ventajas que ofrecen y los peligros que suponen.</p> <p>4.2. Determina los problemas a los que se enfrenta Internet y las soluciones que se barajan.</p> <p>5.1. Describe en qué consisten los delitos informáticos más habituales, tales como <i>phishing</i>, virus, troyanos, suplantación de identidad, etc.</p> <p>5.2. Pone de manifiesto la necesidad de proteger los datos mediante encriptación, contraseña, etc.</p> <p>6.1. Señala las implicaciones sociales del desarrollo tecnológico.</p>
--	---	---





## **DIBUJO ARTÍSTICO**

Partiendo de las destrezas y conocimientos previos adquiridos de forma general en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de la ESO, el alumno puede cursar Dibujo Artístico en Bachillerato, una asignatura específica pero de gran importancia en la modalidad de Arte, que profundiza en las destrezas y conceptos del Dibujo como herramienta del pensamiento; una herramienta gráfica imprescindible en el proceso creativo, comunicativo, plástico y visual, que contribuye a adquirir las competencias necesarias para desarrollar otros aspectos fundamentales en la formación permanente del individuo.

Las asignaturas de Dibujo I y II aportarán conocimientos teóricos, técnicos y estéticos, fomentando un pensamiento divergente. El aprendizaje estético debe realizarse sobre bases teóricas y prácticas, fomentando la creatividad, el espíritu de investigación y la formación permanente.

De forma gradual y secuencial, los conocimientos y destrezas adquiridos en Dibujo Artístico I serán base imprescindible para Dibujo Artístico II. Se propone enseñar y se aplicar el principio de partir de lo más general a lo más particular para que el alumno vaya adquiriendo las habilidades y conceptos para construir aprendizajes significativos, mediante el diseño de proyectos globales.

En la asignatura de Dibujo Artístico I el alumno trabajará la materia de forma más objetiva, para dedicar el segundo curso a aspectos más subjetivos, desarrollando su potencial creador y orientándolo hacia las múltiples alternativas formativas artísticas más acordes con sus intereses.

Cuando el alumno trabaja creativamente desarrolla la capacidad crítica y la aplica a sus propias creaciones, así como a las de sus compañeros; Valora el Hecho Artístico y disfruta de él, sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo, potenciando la competencia de conciencia y expresión cultural. Debe conocer los antecedentes artísticos y las aportaciones que se han hecho al Dibujo y las Artes Plásticas y el Diseño en general por artistas a través de la Historia, y sobre todo la presencia y función del Dibujo en las manifestaciones artísticas contemporáneas. El conocimiento de la evolución y su valoración positiva del Dibujo Artístico como lenguaje expresivo, comunicativo y proyectual, reforzará las aplicaciones del Dibujo Artístico en una sociedad cada vez más tecnológica e inmediata.

La práctica del Dibujo es base fundamental para el desarrollo de la personalidad, conocimiento de materiales, procedimientos y técnicas gráficas, así como de la valoración del entorno y del hecho artístico.

La asignatura de Dibujo Artístico en esta etapa debe proporcionar un panorama amplio de sus aplicaciones, orientando y preparando a otras enseñanzas posteriores que el alumno pueda cursar, ya sean artísticas o tecnológicas, siendo base imprescindible para la formación de profesionales creativos: Enseñanzas Artísticas Superiores, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Bellas Artes y otras afines,



Enseñanzas creativas en sus múltiples facetas, interiores, moda, producto gráfico, multimedia, joyería, ilustración, diseño web, etc.

El Dibujo Artístico amplía sus horizontes con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en sus múltiples aplicaciones, como base al uso de las herramientas y programas de dibujo digitales. Los alumnos deben conocerlos y, dentro de las posibilidades, manejarlos para observar sus múltiples vertientes.

El dibujo del natural con modelos del propio entorno o diseñados expresamente es importante para aprender de la experiencia, adquiriendo destrezas y conceptos: observando ponemos en marcha los mecanismos de la percepción, y activamos procesos de memorización que darán lugar a la retención, recuerdos e interpretación de datos gráficos.

Fomentar la creatividad y conocer métodos creativos hará que le alumno sea consciente de su propio potencial creador, y será positivo para su autoestima y expresión personal. Se debe fomentar el trabajo en equipo y la crítica constructiva, de su trabajo y de sus compañeros, lo que desarrollará las competencias sociales y cívicas.

Es necesaria la relación con otras disciplinas, trabajando el Dibujo Artístico como parte de un Proyecto o haciendo uso de sus elementos. Se fomentará la interdisciplinaridad: imprescindible será la conexión con Historia del Arte, Dibujo Técnico, Técnicas de Expresión Gráfico Plásticas, Fundamentos del Arte, Cultura Visual y Audiovisual, Volumen y Diseño, así como otras áreas no del ámbito artístico como Lengua y Literatura, Historia, o Filosofía; de esta forma se aporta un valor global al conjunto de enseñanzas que recibe el alumno y se construyen aprendizajes significativos y un pensamiento divergente.

Por otra parte, la enseñanza del Dibujo debe realizarse teniendo en cuenta el desarrollo y adquisición de los objetivos y competencias básicas, abordando los contenidos conceptuales mediante la praxis.

La materia se articulará de forma gradual en Dibujo Artístico I y Dibujo Artístico II, con ejercicios o proyectos creativos, diseñados para que el alumno sea capaz de lograr aprendizajes significativos y desarrollar las competencias básicas. En el aula, el profesorado puede apoyarse en documentación gráfica amplia, clara y suficiente, que informe y motive al alumno para la ejecución de la actividad propuesta. Esta actividad será articulada desde el fomento de la creatividad, experimentación, innovación y la motivación. La enseñanza será individualizada teniendo en cuenta las motivaciones del alumno, sus intereses, orientando al alumno a buscar su forma de expresión y desarrollo de las competencias de la materia y participativa, fomentando la crítica constructiva, el dialogo y la comunicación entre el grupo con puestas en común de los ejercicios. Entre las actividades se propone la realización de proyectos con vinculación con otras áreas del nivel para fomentar la interdisciplinaridad y el aprendizaje significativo.

Fundamental es el conocimiento y valoración del Patrimonio Artístico con visitas a museos, galerías, talleres de artistas; estas visitas tendrán que ser motivo de estudio, con actividades diseñadas para ello en las que el alumnado trabaje y saque sus propias conclusiones. De esta forma se fomenta en el alumno la sensibilidad hacia el Hecho



Artístico que desarrollará a lo largo de su vida, ya siguiendo una formación artística o como espectador activo.

Se debe valorar el esfuerzo personal y el respeto hacia el trabajo propio y ajeno, la buena conservación del material y de las producciones artísticas, y fomentar la participación activa en el ámbito artístico, ya sea individual o colectiva en certámenes, concursos u otras actividades.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se pueden utilizar para la fase de exposición o documentación y en la producción artística; se propone contar en el aula con puestos informáticos o disponer de un aula informática durante todo el periodo lectivo destinado a esta asignatura.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato: Dibujo Artístico I		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El dibujo como herramienta		
Historia del dibujo: arte y artistas. Terminología, materiales e instrumentos. Técnicas secas y técnicas húmedas. Soportes, materiales e instrumentos.	1. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y fin en sí mismo, a través de la Historia del Arte, en el proceso creativo, ya sea con fines artísticos, tecnológicos o científicos. 2. Utilizar con criterio los materiales y la terminología específica. 3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios	1.1. Valora y conoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad con el estudio y observación de obras y artistas significativos. 2.1 Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica, tanto de forma oral como escrita en puestas en común o pruebas individuales aplicándola a producciones propias o ajenas. 2.2 Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos adecuándolos al objetivo plástico deseado. 3.1. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades. 3.2. Muestra una actitud autónoma y responsable, respetando el trabajo propio y



		ajeno.
<b>Bloque 2. Línea y forma</b>		
Clases de formas: naturales, geométricas, artificiales. Elementos básicos en la configuración de la forma (punto, línea, plano). Representación bidimensional. Trazado de figuras planas. Representación tridimensional. Volumen. Análisis estructural (ejes, direcciones, proporción). Encaje. Apuntes y bocetos. Líneas estructurales. Partes vistas y ocultas. Secciones. Perspectiva.	1. Describir gráficamente objetos naturales o artificiales, mostrando la comprensión de su estructura interna. 2. Emplear la línea para la configuración de formas y transmisión de expresividad.	1.1. Utiliza la línea en la descripción gráfica de objetos expresando volumen, movimiento espacio y sensaciones subjetivas. 1.2. Representa formas naturales y artificiales, de forma analítica o expresiva, atendiendo a la comprensión de su estructura interna. 2.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 2.2.. Describe gráficamente las formas atendiendo a sus proporciones, relacionándolas con formas geométricas simples.
<b>Bloque 3. La composición y sus fundamentos</b>		
La proporción en la representación de formas en el plano. Elementos de la composición (equilibrio, tamaño, posición, tensión, peso visual). Leyes de composición (proporción, encuadre, estructura, ritmo). Aplicación a la representación de formas en un plano. Formatos. La representación del espacio y el volumen. La perspectiva cónica en el dibujo artístico. La representación de cuerpos geométricos y de revolución. Sombras.	1. Elaborar composiciones analíticas, descriptivas y expresivas con diferentes grados de iconicidad. 2. Aplicar las leyes básicas de la percepción visual al representar distintos volúmenes geométricos u orgánicas dentro de un espacio compositivo, atendiendo a las proporciones y a la perspectiva.	1.1. Selecciona los elementos gráficos esenciales para la representación de la realidad observada según la función que se persiga (analítica o subjetiva) y su grado de iconicidad. 2.1. Relaciona y representa las formas en el plano atendiendo a las leyes visuales asociativas, a las organizaciones compositivas, equilibrio y direcciones visuales en composiciones con una finalidad expresiva, analítica o descriptiva.



Bloque 4. La luz .El claroscuro y la textura		
<p>Análisis de los efectos de la luz en la representación del volumen (sombra propia y arrojada, reflejos, medias tintas). Valoración tonal. La mancha como elemento configurador de la forma.</p>	<p>1.Representar el volumen de objetos y espacios tridimensionales mediante la técnica del claroscuro. 2.Valorar la influencia de la luz como configuradora de formas y su valor expresivo. 3. Explorar las posibilidades expresivas de la textura visual y el claroscuro.</p>	<p>1.1. Representa el volumen, el espacio y la textura aplicando diferentes técnicas gráfico-plásticas mediante valores lumínicos, . 2.1. Conoce el valor expresivo y configurador de la luz, tanto en valores acromáticos como cromáticos explicando verbalmente esos valores en obras propias y ajenas. 3.1. Observa y utiliza la textura visual con distintos procedimientos gráfico-plásticos, con fines expresivos y configuradores, en obras propias y ajenas</p>
Bloque 5. El color		
<p>Terminología básica. Teorías físicas del color. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz - color pigmento. Círculo cromático. Colores complementarios. Modificaciones del color. Tono, valor y saturación. Gammas cromáticas. Relaciones armónicas e interacción del color (transparencias, superposición). Aplicaciones. Técnicas secas y húmedas II. Aplicación y desarrollo.</p>	<p>1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos sobre el color y las relaciones cromáticas, tanto en la expresión gráfico-plástica como en el análisis de diversas manifestaciones artísticas.</p>	<p>1.1 .Aplica el color siguiendo las dimensiones de este (valor-luminosidad, saturación-intensidad y cromatono) en la representación de composiciones y formas naturales y artificiales. 1.2. Demuestra el conocimiento con explicaciones orales, escritas y gráficas de los fundamentos teóricos del color en composiciones y estudios cromáticos. 1.3. Aplica de manera expresiva el color en la obra plástica personal. 1.4. Analiza el uso del color observando las producciones artísticas de referencia en todas sus manifestaciones. 1.5. Representa los matices cromáticos, a partir de observación del natural, mediante la mezcla de colores primarios.</p>

2.º Bachillerato: Dibujo Artístico II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje



		evaluables
<b>Bloque 1. La forma. Estudio y transformación</b>		
Estudio de la forma. Apunte-esquema-boceto.  Representación analítica.  Representación sintética.  Análisis descriptivo.	1. Desarrolla la destreza dibujística con distintos niveles de iconicidad. 2. Interpretar una forma u objeto según sus intenciones comunicativas.	1.1 Interpreta y aplica formas u objetos atendiendo a diversos grados de iconicidad (apuntes, bocetos, croquis,...), con diferentes técnicas gráficas y según sus funciones comunicativas (ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas), 2.1. Analiza la configuración de las formas naturales y artificiales discriminando lo esencial de sus características formales, mediante la ejecución gráfica y la discusión verbal y escrita.
<b>Bloque 2: La expresión de la subjetividad</b>		
Psicología de la forma y la composición.  Distintas organizaciones espaciales de las formas. Valor expresivo de la luz y el color.	1. Desarrollar la capacidad de representación de las formas mediante la memoria y retentiva visual. 2. Elaborar imágenes con distintas funciones expresivas utilizando la memoria y retentiva visual. 3. Investigar sobre la expresividad individual, con el lenguaje propio de la expresión gráfico-plástica	1.1 Representa formas aprendidas mediante la percepción visual y táctil atendiendo a sus características formales esenciales. 2.1 Expresa sentimientos y valores subjetivos mediante la representación de composiciones figurativas y abstractas de formas y colores (funciones expresivas). 2.2 Experimenta con métodos creativos de memorización y retentiva para buscar distintas representaciones mediante valores lumínicos, cromáticos y compositivos, un mismo objeto o composición. 3.1 Analiza de forma verbal y escrita, individual y colectivamente, obras propias o ajenas, atendiendo a sus valores subjetivos.
<b>Bloque 3: Dibujo y perspectiva</b>		
Interrelaciones de formas tridimensionales en el espacio.  Variaciones de la apariencia formal.	1. Representar gráficamente con diferentes niveles de iconicidad, las formas, aisladas o en una composición, el entorno	1.1. Comprende y representa las formas desde distintos puntos de vista. 1.2. Observa el entorno como un elemento de estudio gráfico y elabora composiciones



Representación de los elementos formales de la imagen. Análisis de equilibrios y movimientos.  Leyes de asociaciones perceptivas en conjuntos de formas: coherencia y organización	inmediato, interiores y exteriores, expresando las características espaciales, de proporcionalidad, valores lumínicos y cromáticos	cromáticas y lineales, atendiendo a las variaciones formales según el punto de vista. 1.3. Representa los objetos aislados o en un entorno conociendo los aspectos estructurales de la forma, posición y tamaño de sus elementos.
<b>Bloque 4: El cuerpo humano como modelo</b>		
Nociones básicas de anatomía.  Relaciones de proporcionalidad.  Antropometría y su relación con los espacios interiores y exteriores	1. Analizar las relaciones de proporcionalidad de la figura humana. 2. Representar la figura humana, su entorno, identificando las relaciones de proporcionalidad entre el conjunto y sus partes. 3. Experimentar con los recursos gráfico-plásticos para representar el movimiento y expresividad de la figura humana.	1.1. Comprende la figura humana como un elemento de estudio gráfico y expresivo, mediante la observación y reflexión de obras propias y ajenas. 2.1 Analiza la figura humana atendiendo a sus relaciones de proporcionalidad mediante la observación del natural o con modelos estáticos. 2.2 Representa la figura humana atendiendo a la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define. 3.1. Representa y capta el movimiento de la figura humana de forma gráfico-plástica aplicando diferentes técnicas. 3.2. Elabora imágenes con distintos procedimientos gráfico plásticos y distintas funciones expresivas con la figura humana como sujeto.
<b>Bloque 5: El dibujo en el proceso creativo</b>		
Conocimiento básico de programas de creación gráfica digital.  Técnicas de impresión calcográfica  Dibujo de retentiva.  Otras técnicas: secas húmedas, mixtas.	1. Conocer y aplicar las herramientas digitales de dibujo y sus aplicaciones en la creación gráfico-plástica. 2. Valorar la importancia del Dibujo como herramienta del pensamiento y del	1.1. Conoce y aplica las herramientas del Dibujo Artístico digital utilizando las TIC en procesos creativos. 2.1. Valora la importancia del Dibujo Artístico en los procesos proyectivos elaborando proyectos conjuntos con otras disciplinas artísticas o no del mismo nivel o externos. 2.2. Demuestra creatividad y





	<p>conocimiento de su terminología, materiales y procedimientos para desarrollar el proceso creativo con fines artísticos, tecnológicos o científicos, así como las posibilidades de las TIC.</p> <p>3. Mostrar una actitud autónoma y responsable, respetando las producciones propias y ajenas, así como el espacio de trabajo y las pautas indicadas para la realización de actividades, aportando al aula todos los materiales necesarios.</p>	<p>autonomía en los procesos artísticos proponiendo soluciones gráfico-plásticas que afianzan su desarrollo personal y autoestima.</p> <p>2.3. Está orientado y conoce las posibilidades del Dibujo Artístico en la Enseñanzas Artísticas, Tecnológicas y Científicas con ejemplos claros y contacto directo con artistas, diseñadores, científicos y técnicos.</p> <p>2.4. Selecciona, relaciona y emplea con criterio la terminología específica en puestas en común, de sus proyectos individuales o colectivos fomentando la participación activa y crítica constructiva.</p> <p>2.5. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.</p> <p>3.1 Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado, aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	--	--



## **DIBUJO TÉCNICO**

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico, por tanto, se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

En esta asignatura tiene especial importancia la actitud del alumnado y su interés por querer aprender a razonar así como entender que es fundamental la precisión, exactitud y buena presentación de los trabajos, dibujos o proyectos y la responsabilidad y cumplimiento de las fechas de entrega. Por otro lado, el análisis de cada fase de los problemas de dibujo técnico es fundamental para comprender la materia como un modo analítico y de razonamiento inductivo evitando en lo posible la mera memorización y aplicación mecánica.

El alumnado debe saber hacer y dibujar pero también saber leer e interpretar o saber ver y reconocer la geometría en su entorno así como poder comunicarse de forma objetiva a través del dibujo técnico.

En los cuatro bloques de contenidos se pretende valorar el dibujo técnico como medio de análisis, investigación, expresión y comunicación indispensable en los procesos de investigación científica: ayudando a formalizar o visualizar lo diseñado, favoreciendo las fases de creación, difusión e información y permitiendo la correcta interpretación de informaciones de carácter gráfico. Por ello se trabajará en los diferentes bloques tanto



los dibujos a mano alzada como los realizados con materiales específicos de dibujo técnico tradicionales analógicos o digitales/infográficos y haciendo hincapié en las diferentes fases que conlleva un problema y un proyecto.

Durante el primer curso se trabajan las competencias claves relacionadas con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques: 1-Geometría Plana, 2-Geometría Descriptiva: Sistemas de representación y 3- Normalización. Se trata de que el estudiante tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar distintos aspectos de esta materia.

A lo largo del segundo curso se introduce un Bloque nuevo, denominado Proyecto, para la integración de las destrezas adquiridas en la etapa y comprender su conexión con el mundo laboral y real.

Los contenidos de la materia se han agrupado en cuatro bloques interrelacionados: Geometría, Sistemas de representación, Normalización y Proyectos.

Se emplearán diferentes técnicas, desde las gráficas adecuadas con material analógico/tradicional hasta las técnicas infográficas, por ordenador y aplicación de las Nuevas Tecnologías.

Es importante el uso de las TIC en Dibujo Técnico para agilizar el proceso de problemas complejos partiendo de la enseñanza de manejo de ordenador con herramientas básicas primero y con el uso de bloques y capas. Será necesario para el alumnado aprender el manejo de programas de dibujo vectorial en 2D y en 3D, en especial los programas CAD o similares.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato: Dibujo Técnico I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Geometría Plana y Dibujo Técnico</b>		
Trazados geométricos a mano alzada y con materiales específicos. Tipos de trazado, signos e indicaciones. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Del croquis al dibujo con materiales de dibujo técnico y a las Nuevas Tecnologías. Reconocimiento de la geometría en la	1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso"	1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas. 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados



<p>Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Elementos y trazados fundamentales en el plano. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Circunferencia y círculo. Rectificación aproximada de una circunferencia o parte de ella. Punto y tipos de líneas. Situaciones y posiciones relativas. Distancias.</p> <p>Determinación de lugares geométricos básicos. Mediatriz. Bisectriz. Circunferencia. Circunferencias concéntricas. Paralelas. Arco capaz. Aplicaciones. Tangencias sencillas. Operaciones gráficas con segmentos. Operaciones gráficas con ángulos. Elaboración de formas basadas en redes modulares. Trazado de polígonos regulares. Clasificación y características. Métodos de construcción. Resolución gráfica de triángulos. Clasificación, relaciones métricas y propiedades. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Resolución gráfica de</p>	<p>y/o figura de análisis elaborada previamente. Resolver problemas de proporcionalidad y transformaciones geométricas. Saber usar y diferenciar las técnicas a mano alzada de las técnicas con útiles específicos. Conocer y utilizar los diferentes tipos de líneas según función y trazado, así como las indicaciones y signos necesarios. 2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Identificar y dibujar formas geométricas que aparecen en la Naturaleza y en el Diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Saber realizar ejemplos en croquis a mano alzada, dibujo con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador.</p>	<p>fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas. 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones. 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones. 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado. 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza. 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida. 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas. 2.1. Identifica las relaciones</p>
---	--	---



<p>cuadriláteros y polígonos. Clasificación, relaciones métricas y propiedades. Resolución de problemas de triángulos y cuadriláteros por métodos directos e indirectos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza. Aplicaciones. Construcción y utilización de escalas gráficas. Diferenciación entre razón y proporción. Aplicaciones del Teorema de Thales. Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia, homología y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>		<p>existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
<p>Bloque 2. Sistemas de representación</p>		
<p>Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de</p>	<p>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de</p>	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o</p>



<p>representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Distancias. Giros, abatimientos. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos. Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes, utilización de los coeficientes de reducción y de escalas gráficas. Sistema axonométrico ortogonal,</p>	<p>representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. 2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. Visualizar las piezas o construcciones dadas por sus vistas diédricas y representarlas en diferentes perspectivas. Representar en sistema diédrico todos los elementos atendiendo a la situación en el espacio y dibujarlos en las diferentes posiciones relativas y distancias. Resolver problemas de intersecciones, giros, abatimientos, secciones sencillas y verdadera magnitud. 3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir</p>	<p>fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema. 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo. 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles. 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada. 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras). 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus</p>
--	--	--



<p>perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Plano Geometral. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p>de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados y las escalas pedidas resueltos de forma gráfica.</p> <p>4. Entender y razonar los elementos fundamentales de la perspectiva cónica y saber dibujar los diferentes puntos de vista de un mismo cuerpo geométrico sencillo teniendo en cuenta la situación respecto al Plano del Cuadro y Geometral. Comprender y aplicar diferentes métodos técnicos para resolver el mismo problema de perspectiva cónica, incluida la relación con homología. Dibujar perspectivas cónicas de formas planas incluida la circunferencia y de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al</p>	<p>elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p> <p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.</p> <p>3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p> <p>4.1. Comprende los</p>
---	--	---





	plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.	fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.
<b>Bloque 3. Normalización</b>		
Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escala. Acotación. Convencionalismos. Simplificaciones sobre representación de objetos. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización:	1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. 2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de	1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas. 2.2. Representa piezas y elementos industriales o de



<p>Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.</p> <p>Aplicaciones por ordenador en 2D.</p>	<p>representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. Diseñar y acotar dibujos a mano alzada, con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial en 2 D.</p>	<p>construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>
---	--	---

2.º Bachillerato: Dibujo Técnico II.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Geometría Plana y Dibujo técnico		
<p>Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje</p>	<p>1. Resolver problemas de geometría basados en la proporcionalidad, relación áurea, equivalencias además de arcos y ángulos en circunferencia. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz y también por potencia atendiendo a los ejes y centros radicales y/o de la</p>	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p> <p>1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p> <p>1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias</p>



<p>radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y envolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.</p> <p>Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p>	<p>transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia. Diferenciar curvas cónicas de técnicas.</p> <p>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. Diseñar figuras planas complejas a la escala conveniente e indicar gráficamente la construcción auxiliar diferenciando líneas auxiliares de solución e indicando gráficamente el proceso.</p>	<p>describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p> <p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un</p>
---	--	---



		boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada..
<b>Bloque 2. Sistemas de representación</b>		
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico:  Resolución de problemas complejos de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad, distancias y ángulos.  Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas por varios procedimientos.  Abatimiento de planos.  Determinación de sus elementos. Aplicaciones.  Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones.  Cambios de plano.  Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.  Construcción de figuras planas.  Afinidad entre proyecciones, entre sección abatida y proyección sobre el mismo plano y otras aplicaciones.  Problema inverso al abatimiento, giro y cambio de plano. Aplicaciones.  Cuerpos geométricos en sistema diédrico:  Representación de poliedros regulares.  Posiciones singulares.  Determinación de sus secciones principales.  Representación de</p>	<p>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.  Representar figuras planas en las diferentes posiciones de planos, proyectantes o no.  Determinar la sección y/o la verdadera magnitud de elementos o figuras planas. Aplicar correctamente giros, abatimientos y planos.  2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las</p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.  1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.  1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.  2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.  2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p>



<p>prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.</p>	<p>secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. 3. Dibujar axonometrías de piezas y de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción gráficamente y determinando las secciones planas principales. Representar la circunferencia en las diferentes axonometrías. Representar partes circulares o arcos de circunferencia. Representar a las escalas pedidas y aplicando a su vez los coeficientes de reducción necesarios, los cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos en perspectiva axonométrica, diferenciando los distintos tipos.</p>	<p>2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman. 3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de reducción. 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>
---	---	---



Bloque 3. Documentación gráfica de proyectos		
Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo a la escala adecuada. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D.	1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. 2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios de forma para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. Aplicar, trabajar y valorar cada una de las diferentes fases de un proyecto. Finalizar el Proyecto con los planos definitivos y dibujos a la escala correcta y	1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen. 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación. 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización. 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando



<p>Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista. Realización de posibles maquetas sencillas para complementar el Proyecto.</p>	<p>manejar los programas de dibujo vectorial necesarios en 2D/3D. Realizar una maqueta sencilla de forma individual o colectiva de lo representado en los planos del Proyecto o de una parte.</p>	<p>modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>
--	---	---





## **EDUCACIÓN FÍSICA**

La Educación Física en bachillerato puede jugar un papel esencial en el proceso de maduración psicofísica del alumnado. Además de seguir ampliando y profundizando en la competencia motriz de la etapa anterior, tratará de proporcionarles unas herramientas fundamentales para su transición e incorporación a la edad adulta de una forma responsable y consecuente.

Los alumnos de bachillerato se encuentran en un momento crítico de su desarrollo físico y emocional. Los grandes cambios a nivel orgánico generan muchas dudas sobre su imagen corporal, convertida más que nunca en el centro de sus preocupaciones, sobre su propia aceptación como persona, y sobre la posible aprobación o rechazo ante los demás y su ubicación dentro del grupo. Así mismo, es a partir de estos momentos cuando se suele producir el abandono de la práctica deportiva regular por parte de aquéllos que la realizaban.

Ante esta situación es cuando la asignatura de Educación Física adquiere toda su razón de ser. Para ello, los contenidos deben estar relacionados directamente con unos intereses muy concretos y que los alumnos desean tener satisfechos rápidamente. Uno de esos intereses, que puede ser de los de mayor peso específico, es la estética corporal, de ahí la importancia de aprovechar la influencia positiva de la actividad física y el deporte tanto en el plano morfológico como en el fisiológico y psicológico. A esto se añade que el hábito de ejercicio físico posibilita el desarrollo equilibrado de la persona, consolidando el proceso de aceptación personal y social. En definitiva, la mejora en la competencia motriz les va a ocasionar sensación de dominio y seguridad, así como de poderío físico, sobre el entorno que les rodea. También será importante incidir en los aspectos lúdicos y competitivos de la actividad física y deportiva, que facilitará la transición a la madurez.

Otra cuestión, muchas veces relacionada con lo anterior, a la que puede contribuir positivamente la materia, es la creciente incidencia de los trastornos de la conducta alimentaria en los alumnos en edad escolar y sus funestas consecuencias para la salud, provocados, en gran medida, por el desconocimiento y la presión social. Para ello, los contenidos sobre nutrición deberán ir encaminados a favorecer el seguimiento de un correcto y equilibrado hábito nutricional, desmontando con información y conocimientos la multitud de falsas creencias y teorías que al respecto existen. Por otra parte, pero también desde el ámbito de la prevención, habrá que estimular la capacidad de observación, análisis y discernimiento ante las nuevas actividades físicas y deportivas que surgen constantemente y que en algunos casos no cumplen con unos cánones de salud adecuados.

En Bachillerato, el alumnado debe ir afrontando una mayor responsabilidad en la toma de decisiones en todos los sentidos. La Educación Física no debe ser ajena a ello y debe facilitar ese proceso trasladando progresivamente a los alumnos, según sus posibilidades, parte de las decisiones en algunos aspectos organizativos de las clases. Esto adquiere sentido si pensamos que en un futuro no muy lejano, como ciudadanos integrados en el entramado social, se les exigirá responsabilidad en sus decisiones.

De forma paralela, y además de seguir trabajando sobre la práctica la mejora de la competencia motriz, habrá que tratar de que los alumnos adquieran las herramientas y



los conocimientos necesarios para que lleguen a alcanzar ese nivel de autonomía que les permita planificar y realizar actividad física y deportiva siendo conscientes de los beneficios que pueden reportar estas actividades, así como de los riesgos que acarrearán para la salud una mala praxis de las mismas. En relación con esto, la Educación Física también debe facilitar instrumentos que respondan a la necesidad de organización y planificación del ocio y el tiempo libre por parte de estos alumnos.

En resumen, toda esta combinación de situaciones cognitivas, motrices, afectivas y vivenciales relacionada con los intereses y necesidades de los alumnos resultará altamente motivante y estimulante, lo que debe inducir a la adquisición de hábitos de vida saludables y de actitudes tan importantes para la vida como son la responsabilidad, la cooperación, el esfuerzo, el sacrificio, la superación o la entrega.

Al igual que en la ESO, los contenidos se tratarán desde una triple perspectiva: conceptual, englobando los aspectos cognitivos; procedimental, que implica la acción y ejecución motriz del aprendizaje práctico de los contenidos; actitudinal, actitudes y valores promovidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que los alumnos deberán asumir y aceptar.

Los bloques de contenidos de Bachillerato son, en principio, una continuidad de los de la etapa anterior, ahondando en diversos aspectos de las actividades físicas y los deportes y buscando la mejora en la competencia motriz.

Con “Acondicionamiento Físico y Salud II. Teoría y práctica de la preparación física y deportiva” se pretende continuar el proceso de desarrollo y mejora de la condición física iniciado en secundaria y adentrar a los alumnos en el ámbito de la preparación física. La transformación evolutiva de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo, hormonal, cardiovascular, respiratorio y aparato locomotor básicamente, favorecerá el trabajo y mejora de las capacidades físicas básicas, permitiendo a los alumnos alcanzar un nivel de condición física óptimo compatible con la buena salud y el bienestar general. Además de eso, se les dotará de herramientas para que puedan planificar, sobre una base sólida, su propia preparación física o deportiva, posibilitando una periodización del trabajo físico que responda a sus intereses y necesidades aunque sin llegar a planteamientos de alto rendimiento deportivo.

Las “Tareas Motrices Específicas II” entrañan un trabajo de profundización sobre los aspectos más complejos de las tareas motrices, siendo las actividades deportivas las que seguirán centrando la atención en los contenidos de este bloque. La mejora en los aspectos más cualitativos de la competencia motriz va a permitir a los alumnos de bachillerato encontrar el equilibrio y la seguridad personal tan necesarios a esta edad; equilibrio y seguridad que podrán trasladar al resto del grupo, convirtiéndose así en elementos de aceptación y adhesión al mismo. Todo esto, bien encauzado, desembocará en la consolidación de valores tan importantes para la vida como son la cooperación, la colaboración, la tolerancia o el respeto.

Los contenidos del bloque “Actividades físico-deportivas en el entorno natural II” tienen como objeto facilitar a los alumnos la posibilidad de completar un repertorio de conocimientos teóricos y prácticos sobre el entorno natural que les permitirá disfrutar de las múltiples experiencias que se viven en este medio, con unos estándares de seguridad mínimamente aceptables. Dichos conocimientos les permitirán participar



plenamente en actividades tan sugestivas como las de multiaventura, ser autónomos a la hora de planificar sus propias actividades respetando como principio la conservación y mejora del medio ambiente y valorar el patrimonio natural, cultural e histórico.

El “Enriquecimiento artístico y expresivo motriz II” presupone la culminación del proceso de búsqueda de sí mismo de los alumnos, así como de sus capacidades y limitaciones expresivas corporales; de apertura a los demás, expresándose y comunicándose a través del ritmo, la danza y el baile; y de desarrollo de la creatividad, espontaneidad, improvisación e imaginación en las producciones artísticas realizadas. Además, el dominio de las técnicas de relajación les permitirá no sólo utilizarlas como recurso en las actividades propias de expresión y comunicación corporal, también para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas por la vida diaria. Por último, estas experiencias servirán para adquirir una capacidad de análisis de las manifestaciones artísticas y expresivas, basada en criterios personales, estéticos y culturales.

Por lo que se refiere a los métodos didácticos, en bachillerato, más que nunca, deben ser activos y emancipatorios. El nivel de madurez de los alumnos debe permitirles dejar de ser simples receptores de conocimientos para pasar a ser agentes activos de sus propios aprendizajes, empleando sus capacidades perceptivas, cognitivas y ejecutivas en la búsqueda de soluciones a los problemas motrices planteados.

A los alumnos de esta etapa hay que otorgarles, progresivamente, mayor capacidad en la toma de decisiones y exigirles, por tanto, una mayor responsabilidad en las mismas, dependiendo, lógicamente, de las características personales, de su madurez y de su grado de conocimiento sobre la asignatura. Tanto el carácter activo como emancipatorio impreso en los métodos didácticos aplicados, favorecerá sin duda el desarrollo integral de los alumnos.

Al igual que en la etapa anterior, habrá que seguir teniendo en cuenta los postulados del aprendizaje significativo y social, facilitando así la construcción de aprendizajes a partir de los conocimientos previos adquiridos y ofreciendo modelos y paradigmas deportivos acordes a los valores de la actividad física y el deporte a promocionar.

A partir de estos momentos, la funcionalidad de los aprendizajes y su aplicabilidad a la vida normal serán esenciales, ya que deberán responder a una pregunta que los alumnos de esta edad se hacen muy frecuentemente, y es para qué le vale aquello que se le propone. Hay que tener en cuenta que sus mentalidades son cortoplacistas, por lo que la respuesta debe ser compatible con un planteamiento que persiga el desarrollo integral de los alumnos a medio y largo plazo. Una buena opción es aprovechar el componente más lúdico de la asignatura para intentar evitar la sensación de frustración provocada por el no cumplimiento de las expectativas de los alumnos con respecto a la materia, causando en la mayoría de los casos, lamentablemente, una ruptura con todo lo que tenga que ver con el ejercicio físico, la actividad física y el deporte y, en consecuencia, con el seguimiento de un hábito de vida relacionado con los mismos.

La opcionalidad de los contenidos, los intereses, motivaciones y preferencias de los alumnos, así como la promoción y participación en actividades extraescolares son aspectos que, de igual forma, deben acompañar a cualquier planteamiento metodológico.



A tenor de lo dicho, la técnica de enseñanza más apropiada podría ser la enseñanza mediante la búsqueda, ya que pone en relación, claramente, la actividad física con la actividad cognitiva, procurando no sólo el desarrollo físico sino también el intelectual; responde a la ya señalada necesidad de un método emancipatorio; además, permite hacer un seguimiento más individualizado del proceso de aprendizaje. Finalmente, los recursos y herramientas que hoy ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación facilitarán la labor educativa, convirtiéndose, por un lado, en elementos incentivadores para los alumnos hacia su propio aprendizaje, y erigiéndose, por otro, en instrumentos de indudable valor en la aplicación de los métodos pedagógicos.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º Bachillerato: Educación Física		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Acondicionamiento Físico y Salud II. Teoría y práctica de la preparación física y deportiva		
<p>Acondicionamiento físico: planificación de la condición física saludable. Organización de la propia actividad física y deportiva para la mejora de la salud y según nivel de competencia motriz. Recursos materiales y tecnológicos de aplicación.</p> <p>La preparación física y deportiva: fundamentos fisiológicos, principios del entrenamiento, variables básicas y teorías sobre la adaptación del organismo al ejercicio físico.</p> <p>Preparación del antes, el durante y el después de una competición físico-deportiva de carácter recreativo.</p> <p>Establecimiento de retos personales objetivos y asequibles.</p> <p>Procedimientos y pruebas de valoración de la condición física.</p>	<p>1. Mejorar o mantener los factores de la condición física y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios u ocupaciones.</p> <p>2. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.</p> <p>3. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las</p>	<p>1.1. Integra los conocimientos sobre nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y salud.</p> <p>1.2. Incorpora en su práctica los fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud.</p> <p>1.3. Utiliza de forma autónoma las técnicas de activación y de recuperación en la actividad física.</p> <p>1.4. Alcanza sus objetivos de nivel de condición física dentro de los márgenes saludables, asumiendo la responsabilidad de la puesta en práctica de su programa de actividades.</p> <p>2.1. Aplica los conceptos aprendidos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable a la elaboración de diseños de prácticas en función de sus características e intereses personales.</p> <p>2.2. Evalúa sus capacidades físicas y coordinativas considerando sus necesidades y motivaciones y como requisito</p>



<p>Trabajo de las capacidades físicas básicas a través de sus sistemas de entrenamiento y métodos de desarrollo.</p> <p>Utilización de las técnicas de respiración y relajación para la vuelta a la calma en las actividades físico-deportivas y el restablecimiento del equilibrio físico y emocional en la vida normal.</p> <p>Análisis de los errores que se cometen en la ejecución de los diversos ejercicios de acondicionamiento físico y que son tan negativos para la salud.</p> <p>Lesiones más frecuentes en la actividad física: prevención y protocolos de actuación.</p> <p>Nutrición, metabolismo y ejercicio físico. Dieta equilibrada y falsos mitos dietéticos.</p> <p>Repercusiones en la salud del seguimiento de hábitos de vida no saludables.</p> <p>La autonomía y la responsabilidad en la mejora y mantenimiento de una condición física saludable.</p>	<p>posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>4. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>5. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>previo para la planificación de la mejora de las mismas.</p> <p>2.3. Concreta las mejoras que pretende alcanzar con su programa de actividad.</p> <p>2.4. Elabora su programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.</p> <p>2.5. Comprueba el nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física, reorientando las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado.</p> <p>2.6. Plantea y pone en práctica iniciativas para fomentar el estilo de vida activo y para cubrir sus expectativas.</p> <p>3.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>3.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>4.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>4.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>4.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de</p>
---	--	--



		<p>actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>5.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>5.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>6.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>6.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
<b>Bloque 2. Tareas Motrices Específicas II</b>		
<p>Mejora de la condición física a través de las tareas motrices específicas.</p> <p>Trabajo de desarrollo y perfeccionamiento de los fundamentos técnicos, tácticos y estratégicos de los deportes programados en las unidades didácticas. Recursos materiales y tecnológicos de aplicación.</p> <p>La inteligencia motriz deportiva: adaptación de las estrategias de oposición, colaboración o colaboración-oposición a las condiciones variables que se generan durante la práctica deportiva.</p> <p>El pensamiento táctico: aplicación eficiente de la técnica, la táctica y la estrategia en las situaciones reales de juego que se dan en el</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p> <p>2. Solucionar de forma creativa situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.</p> <p>3. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.</p> <p>1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.</p> <p>1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p> <p>2.1. Desarrolla acciones que le conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario, en las actividades de oposición.</p> <p>2.2. Colabora con los participantes en las actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición y explica la aportación de cada uno.</p>





<p>ámbito competitivo.</p> <p>Aceptación de las normas del juego, respetándolas y anteponiéndolas a la eficiencia en la práctica deportiva.</p> <p>Aplicación de valores de cooperación, colaboración, tolerancia y respeto en el desarrollo de las actividades y tareas motrices realizadas.</p> <p>El tratamiento de la actividad física y los deportes en la sociedad en general y en los medios de comunicación en particular. El deporte como herramienta de manipulación social.</p>	<p>posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>4. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>5. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>2.3. Desempeña las funciones que le corresponden, en los procedimientos o sistemas puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.</p> <p>2.4. Valora la oportunidad y el riesgo de sus acciones en las actividades físico-deportivas desarrolladas.</p> <p>2.5. Plantea estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptándolas a las características de los participantes.</p> <p>3.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>3.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>4.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>4.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>4.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>5.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que</p>
--	--	---





		<p>se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>5.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>6.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>6.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
<b>Bloque 3. Actividades físico-deportivas en el entorno natural II</b>		
<p>El trabajo de acondicionamiento físico en el entorno natural.</p> <p>Adaptación de las modalidades deportivas convencionales al entorno natural. Últimas tendencias. Recursos materiales y tecnológicos de aplicación.</p> <p>Las posibilidades deportivas en los diferentes elementos de la naturaleza: tierra, agua y aire. Deportes de riesgo.</p> <p>Conocimiento de los dispositivos de navegación más avanzados. Aprendizaje en el manejo de los mismos.</p> <p>Técnicas, tácticas y estrategias en el raid multiaventura. Aplicación práctica.</p> <p>La práctica segura de las actividades físico-deportivas en el entorno natural: el sentido de la</p>	<p>1. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnicos desarrollados en el ciclo anterior.</p> <p>2. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>3. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la</p>	<p>1.1. Perfecciona las habilidades específicas de las actividades individuales que respondan a sus intereses.</p> <p>1.2. Adapta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.</p> <p>1.3. Resuelve con eficacia situaciones motrices en un contexto competitivo.</p> <p>1.4. Pone en práctica técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios.</p> <p>2.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>2.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud</p>



<p>responsabilidad en la prevención de accidentes.</p> <p>Análisis del impacto que producen las diferentes actividades que se realizan en el entorno natural, incluidas las físico-deportivas, sobre el propio entorno. Influencia de su sobreexplotación en la salud y en la calidad de vida.</p>	<p>realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>4. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>3.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>3.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>3.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>4.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>4.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>5.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>5.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
<p>Bloque 4. Enriquecimiento artístico y expresivo motriz II</p>		
<p>Técnicas de relajación y autocontrol, autonomía en su práctica.</p> <p>Los juegos de desinhibición individual y grupal. Aplicación práctica de los mismos.</p> <p>Creación de composiciones o montajes artísticos y expresivos. Aplicación de las técnicas más</p>	<p>1. Crear y representar composiciones corporales colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.</p> <p>2. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud,</p>	<p>1.1. Colabora en el proceso de creación y desarrollo de las composiciones o montajes artísticos expresivos.</p> <p>1.2. Representa composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustándose a una intencionalidad de carácter estética o expresiva.</p> <p>1.3. Adecua sus acciones motrices al sentido del proyecto artístico expresivo.</p>



<p>adecuadas a las necesidades del montaje.</p> <p>Representación de producciones artísticas individuales o colectivas en base al mimo, la danza o la dramatización.</p> <p>Realización de tareas de valoración de las producciones artísticas realizadas por los compañeros a partir de los criterios estéticos, artísticos, expresivos y culturales adquiridos con el trabajo de expresión y comunicación corporal.</p> <p>El auge del musical.</p> <p>Análisis y estudio de las grandes producciones musicales y de su organización.</p> <p>Necesidades logísticas.</p> <p>Recursos materiales y tecnológicos de aplicación en las actividades artísticas y expresivas motrices.</p>	<p>el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.</p> <p>3. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.</p> <p>4. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo, a los otros y al entorno en el marco de la actividad física.</p> <p>5. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<p>2.1. Diseña, organiza y participa en actividades físicas, como recurso de ocio activo, valorando los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas y sus posibilidades profesionales futuras, e identificando los aspectos organizativos y los materiales necesarios.</p> <p>2.2. Adopta una actitud crítica ante las prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva y ante los fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas.</p> <p>3.1. Prevé los riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.</p> <p>3.2. Usa los materiales y equipamientos atendiendo a las especificaciones técnicas de los mismos.</p> <p>3.3. Tiene en cuenta el nivel de cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo.</p> <p>4.1. Respeta las reglas sociales y el entorno en el que se realizan las actividades físico-deportivas.</p> <p>4.2. Facilita la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias.</p> <p>5.1. Aplica criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</p> <p>5.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</p>
---	---	---



## **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN**

En el contexto actual es importante estimular en los estudiantes las destrezas y habilidades necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.

El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

Los contenidos y estándares de aprendizaje propios de esta materia, recomiendan utilizar metodologías muy dinámicas y participativas que fomenten el autoaprendizaje y que permitan adaptar la enseñanza al ritmo de aprendizaje individualizado de los alumnos, contemplando, de esta forma, la atención a la diversidad, así como modificar la programación durante su proceso de puesta en práctica.

Se propone como instrumento metodológico la simulación de empresa mediante un proyecto empresarial; los alumnos constituirán, en equipos de trabajo, una empresa, encargándose y responsabilizándose de las tareas básicas de su administración y gestión.

El docente debe exponer con claridad la metodología del trabajo por proyectos y que sean los propios alumnos los que planifiquen y programen el proceso.

Este planteamiento y su aplicación, proporcionarán al alumno los medios técnicos necesarios para el autoempleo y contribuirán a la creación de una mentalidad



empresarial. Todo ello, favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis.

Otros instrumentos claves/imprescindibles son la utilización de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información y como herramientas de comunicación y exposición.

Con esta metodología se pretende motivar al alumno y que este asuma un papel activo, utilizando un enfoque interdisciplinario y estimulando el trabajo cooperativo.

Las competencias que se desarrollan a través de esta asignatura son las siguientes:

#### 1.- Comunicación lingüística.

La materia de Fundamentos de administración y gestión ayuda a la consecución de esta competencia, ya que trata actividades relacionada con el entorno administrativo y de gestión empresarial, que implica relaciones entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes y esto hace necesario adquirir actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con la competencia lingüística.

Los trabajos de investigación y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los alumnos.

#### 2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia contribuye a la adquisición esta competencia puesto que emplea el razonamiento matemático y sus herramientas para interpretar datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, describir la estructura organizativa de la empresa, planificar y cuantificar las necesidades económico-financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa.

#### 3.- Competencia digital.

Esta materia desarrolla destrezas relacionadas con el acceso a la información, la creación de contenidos y la resolución de problemas en todo tipo de contexto. Desarrolla una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos. El desarrollo de esta competencia se fomentará a través el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, destacando el papel que juegan actualmente.

#### 4.- Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender permite el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Esta materia propicia que el alumno se plantee preguntas, identifique y maneje la diversidad de respuestas posibles que permitan afrontar la toma de decisiones de manera racional y crítica. Además, exige habilidades para obtener información y para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal.



Estos nuevos aprendizajes servirán como punto de partida para resolver futuros problemas.

#### 5.- Competencias sociales y cívicas.

La competencia social y cívica hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía de forma responsable y crítica, reconociendo los valores de la sociedad democrática y plural en la que vivimos. La comprensión de la realidad económica y social en la que nos desenvolvemos permitirá entender las dinámicas sociales como pieza fundamental de sus engranajes y favorecerá el desarrollo de ciudadanos responsables que valoren y defiendan la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo colaborativo y en equipo, así como el modelo del Estado del Bienestar en que vivimos y que contribuyan a su mantenimiento. Ofrece la oportunidad de conocer mejor el entorno inmediato y también el mundo globalizado. Por otro lado ayuda a que los alumnos defiendan de modo argumentada la propia opinión, respetando las opiniones de los demás en los debates y actividades en grupo.

#### 6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La materia ayuda a la adquisición de esta competencia porque desarrolla aspectos como son la autonomía y la responsabilidad en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo de esta forma a la cultura del emprendimiento.

#### 7.- Conciencia y expresiones culturales.

El estudio de esta materia contribuye a la conciencia y expresiones culturales ya que se debe tener en cuenta el contexto en el que se desarrollará la empresa, en la medida en que se ve afectada por su entorno y viceversa. La organización y estructura económica es determinante en el desarrollo cultural de una sociedad.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º Bachillerato: Fundamentos de Administración y Gestión		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
Innovación empresarial: concepto y elementos básicos. Repercusión de la innovación empresarial en el desarrollo económico.	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. 2. Analizar la información económica del sector de actividad	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación



<p>La idea empresarial: fuentes y técnicas de generación de ideas.</p> <p>Análisis del sector, del mercado u de la competencia. Evaluación en equipo.</p>	<p>empresarial en el que se situará la empresa prestando especial atención al contexto económico y empresarial de Extremadura.</p> <p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p>	<p>empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p> <p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p> <p>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p> <p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>
<p>Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos</p>		
<p>Concepto de organización y elementos básicos. Criterios de departamentalización.</p> <p>Organigramas: concepto y clases.</p> <p>Objetivos de la empresa: la ética en los negocios y la responsabilidad social</p>	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p> <p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p> <p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la</p>





corporativa.  Formas jurídicas de empresas: características básicas y elementos diferenciadores.  Factores determinantes de la localización empresarial.		localización de la empresa. 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.
<b>Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa</b>		
Trámites para la constitución de la empresa.  Trámites para la puesta en marcha de la empresa.  Organismos que intervienen en el proceso.	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.
<b>Bloque 4. El plan de aprovisionamiento</b>		
El proceso de compras: programa de necesidades y plan de compras.  Criterios para la selección de proveedores.  Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.  Documentación mercantil de compraventa.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. 2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes



		etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.
<b>Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa</b>		
<p>Gestión comercial de la empresa: concepto y funciones.</p> <p>Políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p> <p>Investigación de mercado. Técnicas de fijación de precios. Previsión de ventas. Plan de comunicación. Canales de distribución.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</li><li>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</li><li>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</li><li>1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.</li><li>1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</li><li>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</li><li>2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</li><li>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</li><li>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</li></ol>
<b>Bloque 6. Gestión de los recursos humanos</b>		
<p>Funciones del departamento de recursos humanos. Las necesidades de recursos humanos de la empresa. Búsqueda y selección de personal: fuentes de</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</li><li>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</li><li>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</li></ol>



<p>reclutamiento.</p> <p>El contrato de trabajo: Tipos. Subvenciones y ayudas a la contratación.</p> <p>Obligaciones laborales de la empresa.</p> <p>Documentos relacionados con la retribución del personal.</p>	<p>contratación, aplicando las normas vigentes.</p>	<p>2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>
<b>Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa</b>		
<p>El patrimonio de la empresa: elementos y masas patrimoniales.</p> <p>La contabilidad: concepto y objetivos.</p> <p>Plan General de Contabilidad: Aspectos básicos.</p> <p>Los libros contables.</p> <p>Funcionamiento de las cuentas contables.</p> <p>El ciclo contable.</p>	<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p>	<p>1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.</p> <p>1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.</p> <p>1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.</p> <p>1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.</p> <p>1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.</p> <p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.</p> <p>1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable</p>



		correspondiente a un ciclo económico.
<b>Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa</b>		
<p>Necesidades de inversión y financiación en la empresa.</p> <p>Criterios de evaluación y selección de inversiones.</p> <p>Fuentes de financiación propias y ajenas y su valoración.</p> <p>Gestión de tesorería: previsión de tesorería y resolución de problemas de liquidez.</p> <p>Viabilidad económico-financiera, comercial y medioambiental de la empresa.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</li><li>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</li><li>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</li><li>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</li><li>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</li><li>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</li><li>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</li><li>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</li><li>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</li><li>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</li><li>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</li></ol>
<b>Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio</b>		



<p>Diseño de un proyecto empresarial.</p> <p>Técnicas de comunicación verbal y no verbal. Uso de las TIC. Exposición pública del proyecto.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.</li><li>2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.</li><li>2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.</li></ol>
--	---	---



## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

La asignatura Historia de la Filosofía constituye la conclusión, dentro de la educación secundaria, de los contenidos, procedimientos, actitudes y competencias abordados por el alumnado en las materias Valores éticos, Filosofía de 4º E.S.O. y Filosofía de 1º de Bachillerato. Desde una perspectiva histórica, pero también sensible y atenta a las relaciones entre distintas épocas y de las etapas precedentes con la sociedad contemporánea, se abordan las problemáticas ontológicas, epistemológicas, estéticas, éticas y políticas desarrolladas a lo largo de la Historia del pensamiento occidental con el objetivo de esclarecer mediante el análisis y la comprensión de su sentido histórico los grandes problemas de la existencia que caracterizan a la condición humana.

El papel que las sociedades asignan a la reflexión filosófica es un buen indicador del contexto en que habrá de desenvolverse un discurso crítico acerca del tiempo presente. El carácter histórico de la denominación de la materia Historia de la Filosofía no puede hacernos obviar cuál es el sentido de una enseñanza académica de la filosofía que quiera ser solidaria del “aprender a filosofar” que nos lanzó como reto Immanuel Kant. Son aspiraciones de la reflexión filosófica la profundidad y la universalidad. De otra parte estas solo se pueden alcanzar a través del tamiz que proporcionan el pensamiento crítico y la reflexión. En las sociedades pluralistas del siglo XXI dichas formas filosóficas de acercamiento a la realidad natural y social, y a los saberes que se ocupan de ellas, serán una irrenunciable apuesta para pensar un momento en el que la celeridad de los procesos sociales puede hacer borroso el discernimiento de los elementos ideológicos en juego y el intentar pensar con claridad en medio de las perplejidades del siglo XXI. De modo especialmente álgido entran en fricción los diferentes proyectos de realización de lo humano. No en balde la UNESCO reconoció que la formación filosófica era una salvaguarda de la libertad y espacio crítico en el que poder pensar precisamente el acrisolado concepto de ciudadanía. En un tiempo en el que parecen estar en decadencia los grandes discursos, aparecen focos de irracionalidad local cuyas máscaras solo pueden desbridarse desde un pensamiento que piense sobre el pensamiento mismo.

La asignatura se estructura en cuatro bloques que abarcan los grandes periodos de la Historia del pensamiento: Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea. El primer bloque, dedicado a la Filosofía Antigua, articula en torno a Platón y Aristóteles el estudio de los problemas fundamentales del periodo que coinciden con las preguntas recurrentes a lo largo de la Historia de la Filosofía. La importancia de este bloque es fundamental puesto que se plantean los grandes interrogantes ontológicos, epistemológicos, éticos y políticos desde distintas perspectivas por lo que ejemplifica no sólo el modo de preguntar radical de la filosofía sino también la capacidad de integrar diversos puntos de vista. El segundo bloque se ocupa del pensamiento cristiano y Medieval, estableciendo las diferencias fundamentales entre éste y el pensamiento Antiguo mediante la figura de San Agustín y planteando el problema fe-razón o la cuestión de los universales, entre otros, en Tomás de Aquino y Ockham. El tercer bloque, Filosofía Moderna, se inicia con el estudio de las nuevas visiones del mundo, la ciencia y la conducta elaboradas durante el Renacimiento. Éste es el punto de arranque de la reflexión epistemológica llevada a cabo por el Racionalismo y el Empirismo así como de nuevos planteamientos éticos (emotivismo y utilitarismo) y políticos (contractualismo). El periodo culmina con la Ilustración y la filosofía kantiana, en cuyo estudio será esencial la comparación con autores anteriores del periodo desde



la perspectiva de todas las disciplinas filosóficas. Igualmente, el estudio del pensamiento de Kant supondrá el contacto con la formulación sistemática de los ideales de la Ilustración que, tanto en el plano teórico como práctico, supondrán el inicio de la reflexión crítica de la etapa posterior. Por último, el cuarto bloque se ocupa de la Filosofía de los siglos XIX, XX y XXI mediante el pensamiento de Marx, Nietzsche, Freud, Ortega y Gasset, la Escuela de Frankfurt, Habermas y la postmodernidad. Los contenidos de este bloque son fundamentales para alcanzar el siguiente objetivo: pensar y comprender la propia época. Partiendo de la crítica marxista de la filosofía hegeliana y de su análisis de la alienación, el alumnado adquirirá conceptos que le permitirán comprender la realidad económica, social y política del presente. El estudio del pensamiento de Nietzsche y Freud aportará herramientas para pensar desde una perspectiva novedosa y audaz la realidad y a uno mismo. El conocimiento de las características generales de la Escuela de Frankfurt y el acercamiento a su visión y diagnóstico del siglo XX permitirán establecer relaciones con los análisis de Marx pero, también, criticar la totalidad del pensamiento precedente. La teoría de la acción comunicativa de Habermas planteará la posibilidad de retomar desde la Filosofía del lenguaje, aún hoy, los ideales de la Ilustración, posibilidad que, finalmente, la postmodernidad cuestionará.

El estudio de los contenidos pertenecientes a los diferentes bloques se abordará mediante procedimientos que permitan desarrollar y afianzar el pensamiento abstracto y el razonamiento. Así, será fundamental trabajar sistemáticamente el análisis de las ideas, la síntesis de las teorías y la comparación entre ellas, la definición de conceptos, la elaboración de esquemas y mapas conceptuales y de cuadros cronológicos. El objetivo último será capacitar al alumnado para expresar de forma ordenada, coherente y completa no sólo el pensamiento de los autores tratados sino su propio pensamiento, en contraste con las ideas estudiadas, y permitirle enfrentarse con madurez al análisis y comentario de textos filosóficos, científicos y literarios de diversas épocas, incluida la contemporánea y, en general, de toda manifestación humana.

Por su carácter abierto e inacabado, la Filosofía pone en contacto al alumnado con los valores y actitudes que debieran ser fundamentales en nuestra sociedad: la libertad, la igualdad y la equidad, la justicia, la tolerancia, la curiosidad, la crítica y el respeto hacia creencias y formas de vida diferentes de las propias. En este sentido, mediante el desarrollo del pensamiento, la materia Historia de la Filosofía permite alcanzar una de las competencias básicas del Bachillerato: la competencia social y ciudadana. Pero, igualmente, contribuye al desarrollo del resto de competencias de la etapa: consolida la competencia lingüística, contextualiza y da sentido a los avances científicos y técnicos que configuran nuestra visión del entorno físico, coincide con las disciplinas históricas en el conocimiento y aprecio por la cultura y el arte, nutre la capacidad del alumno para aprender a aprender y fomenta su autonomía.

Los contenidos deben relacionarse con sus contextos socioculturales y al mismo tiempo permitir una reflexión sobre su posible alcance en la actualidad. De otra manera quedará sin articular la formación general en la materia con la formación procedimental-dialógica que se pretende la presida.

Como trasfondo metodológico será indiscutible el papel que han de jugar las tecnologías de la información y la comunicación, tanto como herramientas de trabajo propias de la filosofía en la actualidad, como oportunidad de ejercicio crítico en el uso





racional de las mismas y el contraste debido de las informaciones. La pluralidad de medios tecnológicos será atendida debidamente en las diferentes funciones de recepción de información, investigación, comunicación y debate.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

2.º Bachillerato: Historia de la Filosofía.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable
Bloque 1: Contenidos transversales.		
El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.  Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.  La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.	1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas. 2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. 3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. 4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden. 1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas. 1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados. 2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito. 2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes. 3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus



		<p>contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.</p> <p>3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.</p> <p>3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.</p> <p>4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.</p> <p>4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.</p> <p>4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.</p>
<b>Bloque 2: Filosofía en la Grecia Antigua.</b>		
El origen de la Filosofía	1. Conocer el origen de la	1.1. Utiliza conceptos de



<p>griega: los presocráticos.</p> <p>Sócrates y los sofistas.</p> <p>Platón. El autor y su contexto filosófico. La filosofía de Platón.</p> <p>Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. La filosofía de Aristóteles.</p> <p>La filosofía y las ciencias helenísticas.</p>	<p>Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.</p> <p>2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.</p> <p>3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.</p>	<p>Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methexis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor</p> <p>1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.</p> <p>1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.</p> <p>1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.</p> <p>2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del</p>
--	---	---



		<p>pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonística y la política, comparándolas con las teorías de Platón.</p> <p>2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.</p> <p>3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.</p>
<b>Bloque 3: Filosofía Medieval.</b>		
<p>Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona.</p> <p>La filosofía árabe y judía y su influencia en el pensamiento escolástico.</p>	<p>1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y</p>	<p>1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.</p> <p>2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como</p>



<p>La Escolástica medieval.</p> <p>Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. La filosofía de Tomás de Aquino.</p> <p>La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam.</p> <p>Las relaciones razón-fe.</p>	<p>el conocimiento interior o la Historia.</p> <p>2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.</p> <p>3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.</p>	<p>razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.</p> <p>2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.</p> <p>2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.</p> <p>3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la Modernidad.</p>
<p>Bloque 4: La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración.</p>		
<p>La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico.</p> <p>El problema filosófico de la Modernidad.</p> <p>La filosofía política en la</p>	<p>1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación</p>	<p>1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana.</p> <p>1.2. Explica las ideas ético-</p>



<p>Edad Moderna. El realismo político de Maquiavelo. El contrato social.</p> <p>El racionalismo y el empirismo.</p> <p>Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. La filosofía cartesiana.</p> <p>El panteísmo espinosista.</p> <p>La <i>mathesis universalis</i> leibniziana.</p> <p>Hume. El autor y su contexto filosófico. La filosofía de Hume.</p> <p>Locke. La filosofía de Locke.</p> <p>Los modelos de la Ilustración. La Ilustración francesa. Rousseau.</p> <p>El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico. Razón teórica y práctica en Kant. Historia, religión y sociedad en Kant.</p>	<p>de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.</p> <p>2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p> <p>3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.</p> <p>4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.</p> <p>5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la</p>	<p>políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.</p> <p>2.1. Identifica conceptos de Descartes como razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.</p> <p>2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.</p> <p>2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.</p> <p>3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.</p> <p>3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje</p>
--	---	---



	Edad Moderna.	<p>oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.</p> <p>3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.</p> <p>3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.</p> <p>4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.</p> <p>5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre</p>
--	---------------	--



		<p>otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.</p> <p>5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.</p> <p>5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.</p>
<b>Bloque 5: Filosofía Contemporánea.</b>		
<p>Marx. El autor y su contexto filosófico. La filosofía de Marx.</p> <p>Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. La filosofía de Nietzsche.</p> <p>La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico</p> <p>La Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt.</p> <p>La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. Habermas y la crítica de</p>	<p>1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.</p> <p>2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.</p> <p>3. Entender el raciovitalismo de Ortega</p>	<p>1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.</p> <p>1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.</p> <p>1.3. Identifica los problemas de la Filosofía</p>



<p>la Escuela de Frankfurt.</p> <p>Panorama general de las corrientes actuales de la filosofía. El pensamiento posmoderno.</p>	<p>y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.</p> <p>4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.</p> <p>5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.</p>	<p>Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.</p> <p>1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.</p> <p>2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.</p> <p>2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.</p> <p>2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios</p>
--	---	---



		<p>sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.</p> <p>3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.</p> <p>3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.</p> <p>3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.</p> <p>4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.</p> <p>4.2. Entiende y explica con</p>
--	--	--



		<p>claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.</p> <p>4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.</p> <p>4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.</p> <p>5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.</p> <p>5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como</p>
--	--	--



		Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.
--	--	--



## **HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA**

La música y la danza son manifestaciones artísticas, sociales y culturales ligadas al devenir histórico de la humanidad en los distintos momentos de su evolución. El estudio de su historia pretende proporcionar al alumnado una perspectiva global del papel que ambas disciplinas juegan en la historia del arte y la cultura, dotándole de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las diversas creaciones y proporcionándole criterios para establecer juicios estéticos propios, al tiempo que se le induce a la adquisición de horizontes culturales más ambiciosos.

Resultan innumerables los diferentes tipos de música y danza presentes en la realidad cotidiana, desde la música de la tradición culta occidental hasta la música de tradición oral, el folk o la llamada world music, pasando por los incontables géneros de las músicas populares urbanas. Los medios de comunicación de masas, la sociedad globalizada y la actual era tecnológica han contribuido a que la música sea una presencia constante en la vida de las personas y son en gran medida responsables de la pluralidad musical imperante.

Sin embargo, cada tipo de música o danza viene cargado con un modo concreto de comprender la creación, determinado por los momentos históricos y los distintos discursos, pensamientos o tendencias implícitos en la sociedad. Esta materia pretende abordar la música y la danza a su paso por la historia y su vinculación con la sociedad y las artes en cada período, dándole un carácter integrador que hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones.

Además, el estudio de esta materia permite abrir horizontes nuevos, buscar nuevas metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza haciendo prevalecer, por encima del estudio pormenorizado de autores o del catálogo de obras, la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de su valor como fenómeno histórico o social y de su devenir en el tiempo.

El objeto de estudio lo constituyen las características más relevantes que configuran un estilo, una época, además de los autores y autoras representativos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. Igualmente se entenderá la interpretación en relación con los distinguos códigos manejados en cada lugar y momento histórico.

Los conocimientos adquiridos en cursos anteriores y en el estudio de esta materia permitirán al alumnado comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, sociales y culturales de las sociedades en las que se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas. La materia Historia de la Música y de la Danza contribuye asimismo a que el alumnado se familiarice con documentos y fuentes, tanto textos escritos como orales, visuales o tecnológicos, que le faciliten la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a la música y a la danza.

El conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, y la integración de todos ellos proporcionará habilidades y estrategias que le permitirán acceder y procesar datos para posteriormente reflexionar



de forma autónoma sobre ellos, consiguiendo que el alumnado pueda ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Una vez se haya cursado esta materia, los alumnos y alumnas habrán adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y habrán desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º Bachillerato: Historia de la Música y de la Danza		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Percepción, análisis y documentación		
La música como hecho cultural: las creaciones artístico-musicales en relación con su contexto a través de las diferentes épocas históricas. Vías del análisis musical: técnico, sociocultural y artístico. Realización de críticas de obras, autores o textos musicales utilizando una terminología adecuada. La partitura y la audición como elementos para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música.	1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada. 2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. 3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la historia de la música y de	1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma. 1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza. 1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuadas para la elaboración de los comentarios. 2.1. Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza. 2.2. Conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras. 2.3. Contextualiza la obra en su momento histórico y/o estilístico. 3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia. 3.2. Entiende y explica la función de las obras, la influencia en la sociedad y en otras disciplinas





	<p>la danza.</p> <p>4. Analizar textos relativos a la música o a la danza.</p> <p>5. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.</p> <p>6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.</p>	<p>artísticas en el momento de su creación.</p> <p>3.3. Comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.</p> <p>4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.</p> <p>4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.</p> <p>5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total.</p> <p>5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.</p> <p>5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.</p> <p>6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.</p> <p>6.2 Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.</p> <p>6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.</p> <p>6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.</p>
--	--	--



		6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas. 6.6. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.
<b>Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media</b>		
Los orígenes de la Música y de la Danza y sus manifestaciones en las civilizaciones antiguas. La música en la Antigua Grecia: la herencia helena en Occidente. Música medieval. El gregoriano. El movimiento trovadoresco. El nacimiento de la polifonía: Ars Antiqua y Ars Nova.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la edad antigua y medieval y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la edad antigua y medieval, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
<b>Bloque 3. El Renacimiento</b>		
Organología del Renacimiento. Nacimiento del ballet. La música vocal religiosa y sus representantes. Las formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco. El siglo de Oro de la polifonía española. El Renacimiento extremeño: Juan Vázquez.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.



	periodo.	
<b>Bloque 4. El Barroco</b>		
Estética de la música barroca. Organología. Formas instrumentales. Formas vocales religiosas y profanas. Nacimiento de la ópera. Música escénica. El ballet como arte.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del barroco y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
<b>Bloque 5. El Clasicismo</b>		
El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. Música vocal: la reforma de Gluck. La música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven. Música de cámara. Organología del Clasicismo. El ballet en el siglo XVIII: Noverre, el ballet de acción y otras reformas.	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del clasicismo y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.
<b>Bloque 6. El Romanticismo, el Nacionalismo y el Post-Romanticismo</b>		
Las formas sinfónicas: sinfonía, concierto solista, poema sinfónico. Surgimiento del Nacionalismo: escuelas y estilos. La ópera romántica. Wagner. El	1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo y describir sus rasgos más	1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos



<p>Verismo. La Zarzuela. El ballet romántico. El ballet académico. Influencia de la literatura en la música.</p>	<p>característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p>	<p>de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.</p>
<p>Bloque 7. Primeras tendencias modernas</p>		
<p>Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. Strawinsky y los ballets rusos de Diaghilev. Manuel de Falla y la generación del 98 en España. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de jazz. Los cambios en el lenguaje musical. El dodecafonismo. La generación del 27. Organología.</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del impresionismo, expresionismo y otros movimientos de la primera mitad del siglo XX y describir sus rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p>	<p>1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.</p>
<p>Bloque 8. Música y Danza en la segunda mitad del Siglo XX.</p>		
<p>El serialismo integral en Europa. Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales. Música electroacústica y</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras pertenecientes a los movimientos estilísticos de la segunda mitad del siglo XX y describir sus</p>	<p>1.1. Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas. 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos</p>



<p>música concreta. La música de vanguardia española: la generación del 51. Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música. La danza contemporánea. Música y danza popular urbana: pop y rock. El canto y el baile flamenco. La música cinematográfica, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.</p>	<p>rasgos más característicos, justificando su pertenencia a este periodo histórico. 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.</p>	<p>de este periodo. 2.1. Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.</p>
<b>Bloque 9. La música tradicional en el mundo.</b>		
<p>Las tradiciones musicales no occidentales. Músicas de tradición oral. La música y la danza en ritos, tradiciones y fiestas. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos. Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental</p>	<p>1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos.</p>	<p>1.1. Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos.</p>



## **IMAGEN Y SONIDO**

La materia Imagen y Sonido tiene como objetivo promover la formación de ciudadanos críticos, responsables y autónomos para la utilización, con solvencia y responsabilidad, de las tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo durante su formación de las competencias comunicativas, digitales y tecnológicas necesarias para realizar determinados productos audiovisuales y multimedia con criterio estético y sensibilidad artística.

Esta materia se enclava en el estudio de la realidad del estado de las tecnologías del momento presente y de los métodos de trabajo y productos actuales, permitiendo que el alumno desarrolle el espíritu creativo, crítico y estético imprescindible para desarrollar los proyectos de la asignatura que trabajarán las posibilidades que ofrece la integración de la imagen y del sonido en los productos audiovisuales y multimedia; todo ello sin olvidar la importancia que tiene la atención a la no discriminación de las personas con discapacidad, la accesibilidad y el diseño para todos en el momento de la elaboración de los contenidos y mensajes audiovisuales. Con la enseñanza y el aprendizaje desarrollado en esta materia habrá de alcanzarse la capacidad de expresarse a través de imágenes, utilizando recursos varios como la cámara fotográfica, la de vídeo, la fotocopidora, el ordenador, las técnicas tradicionales de expresión, interviniendo de manera activa en el montaje de imágenes y sonidos, y generando sus propios mensajes.

Esta materia, por otra parte, se halla en conexión e interdependencia con otras materias, ya que el soporte teórico-conceptual relativo a la imagen es generalizable a otras disciplinas del currículo, y su carácter permeable permite la posibilidad de utilizar aplicaciones procedentes de dichas materias.

La materia de Imagen y Sonido tiene especial interés en el currículo de Artes, puesto que es una materia interdisciplinar, en que los alumnos deberán utilizar muchas de las capacidades adquiridas en el estudio de otras disciplinas. De ahí que su valor formativo reside, no sólo en que potencia de modo especial la creatividad, sino en el hecho de que, para cursarla con provecho, hay que poseer conocimientos de Dibujo Artístico y Técnico, y resulta muy conveniente tener un dominio razonable de las Técnicas de expresión gráfico-plástica, de la Teoría del Diseño y del Volumen.

Además, en Imagen, los alumnos van a adquirir un repertorio de nociones y de procedimientos que antes no han tenido ocasión de aprender, como son los de fotografía, cine, video, técnicas informáticas específicas aplicadas al dibujo, etc. Lo que hace que esta materia sea especialmente atractiva.

Pero este atractivo lleva aparejada una considerable dificultad, puesto que es una materia extensa y compleja, que por su propia naturaleza abarca muy distintos campos.



Ello hace que sea muy complicado proporcionar una información exhaustiva de todos ellos, y que deba abordarse con una razonable dosis de realismo.

La propuesta curricular que se presenta se basa en un enfoque más práctico que teórico. Se ha procurado aligerar los fundamentos conceptuales reduciéndolos a los imprescindibles, a la vez que se ha hecho mayor hincapié en los contenidos procedimentales. Es cierto que, en el Bachillerato, se debe proporcionar a los alumnos una base conceptual suficiente, pero sin olvidar, en ningún momento, que esta primera aproximación al complejo mundo de la imagen debe aportar una información elemental sobre cada uno de los núcleos temáticos que se desarrollan. No se debe, por lo tanto, incurrir en la pretensión de impartir unas bases teóricas fundamentales, ya que esto es algo que debe reservarse para estudios especializados posteriores.

Un enfoque práctico, mediante el que los alumnos se expresen a través de la imagen, aplicando con rigor conocimientos y técnicas que ya han adquirido, tiene la ventaja de resultar especialmente motivador. Por otra parte, la experiencia cognitiva lograda a través de distintas realizaciones creativas mediante la imagen, ya sea con fotografías, comics, videos, etc., constituye la base para que, en un momento posterior, puedan construir sus propios conceptos.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

2.º Bachillerato: Imagen y Sonido		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Recursos expresivos utilizados en producciones audiovisuales		
Metodología de análisis de los géneros audiovisuales:  Características de los géneros cinematográficos, videográficos y televisivos.  Características de los géneros multimedia y videojuegos.  Los géneros new media: Internet, teléfonos móviles y o Técnicas de creación de mensajes a partir del estudio de las características básicas	1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.	1.1 Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico. 1.2 Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funcionales, semánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales multimedia y new media. 1.3 Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de





<p>de la imagen.</p> <p>Técnicas de fragmentación del espacio escénico: plano, toma, escena y secuencia. Tipología y características del plano. Técnicas de planificación de la escena.</p> <p>El movimiento en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales:</p> <p>Tipología de movimientos de cámara.</p> <p>Ejecución de panorámicas, travellings y barridos. Valor expresivo de la angulación de cámara.</p> <p>Procedimientos de construcción de geografías sugeridas. El campo y el fuera de campo.</p> <p>Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales.</p> <p>Procedimientos de manipulación audiovisual.</p> <p>Metodología de análisis de productos audiovisuales.</p>		<p>diversas situaciones audiovisuales.</p> <p>1.4 Relaciona el valor expresivo y comunicativo de los conceptos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y los movimientos interno y externo de los planos, con la interpretación del relato audiovisual.</p>
<p>Bloque 2. Análisis de situaciones audiovisuales</p>		



<p>Técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales:</p> <p>Tipos de continuidad: narrativa, perceptiva, raccord formal, de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezzo, entre otras. Los signos de puntuación y de transición.</p> <p>Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato: valor y uso de la elipsis.</p> <p>Técnicas básicas de realización audiovisual: el eje de acción y su mantenimiento.</p> <p>El plano master. Plano y contraplano. Campo y contracampo.</p> <p>Técnicas de realización de continuidad en el desplazamiento de un personaje.</p> <p>Técnicas de realización de continuidad en las tomas de uno y de dos sujetos estáticos.</p> <p>Técnicas de realización de continuidad en las tomas de dos, tres o más personajes.</p> <p>Aplicación de técnicas de montaje.</p> <p>Concepto y evolución histórica. Tiempo y</p>	<p>1. Analizar situaciones audiovisuales extraídas de productos cinematográficos de diversos géneros, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal en una producción audiovisual.</p>	<p>1.1 Analiza los elementos teóricos del montaje audiovisual para el análisis de la continuidad del mensaje narrativo de productos fílmicos.</p> <p>1.2 Diferencia las aportaciones más significativas producidas en la evolución histórica de las teorías del montaje audiovisual.</p> <p>1.3 Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.</p> <p>1.4 Relaciona la funcionalidad narrativa y expresiva de los efectos y los signos de puntuación, así como su corrección técnica, con la transmisión comprensiva del mensaje en una producción audiovisual.</p> <p>1.5 Justifica las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de la idea o contenido</p>
---	--	---



espacio en el montaje.		
Bloque 3. Elaboración de guiones audiovisuales		
<p>Tipos y formatos de guiones audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ficción, reportaje y documental.</li><li>- Guiones para producciones multimedia y videojuegos.</li></ul> <p>Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- La idea temática y la idea dramática. El conflicto y la intriga básica. Planteamiento, desarrollo y desenlace. Trama y subtrama.</li><li>- Características y tipologías de personajes.</li></ul> <p>Características y funciones de los diálogos audiovisuales.</p> <p>Proceso de construcción del guion literario: idea, documentación, story line, sinopsis argumental y tratamiento.</p> <p>Proceso de transformación del guión literario a guión técnico: la planificación.</p> <p>Técnicas de construcción del</p>	<p>1. Elaborar guiones audiovisuales aplicando una estructura narrativa coherente con las posibilidades expresivas de la imagen, el sonido y la música.</p>	<p>1.1 Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.</p> <p>1.2 Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guion audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.</p> <p>1.3 Construye el guion literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.</p> <p>1.4 Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guion técnico y un storyboard.</p> <p>1.5 Relaciona los procesos y fases de una producción audiovisual multimedia con las funciones del personal técnico y artístico que interviene en la misma.</p> <p>1.6 Identifica las diferencias y semejanzas en la construcción de guiones audiovisuales y guiones de audiodescripción.</p>



<p>storyboard.</p> <p>Procesos de adaptación de obras preexistentes a guiones audiovisuales.</p>		
<p>Bloque 4. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo</p>		
<p>Sistemas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo. Técnicas digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes. Tratamiento de imágenes digitales</p>	<p>1. Grabar piezas audiovisuales aplicando técnicas de captación de imágenes fotográficas y de vídeo y reforzando su expresividad mediante los recursos y medios técnicos del lenguaje audiovisual.</p>	<p>1.1 Compara el proceso de captación de imágenes del ojo humano y de la percepción visual con la aplicación transferida a los sistemas de captación y reproducción visual. 1.2 Justifica el efecto de la iluminación de las secuencias a captar por los sistemas técnicos audiovisuales. 1.3 Construye la composición estética y narrativa de las imágenes fotográficas y de vídeo a capturar, necesarias para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas. 1.4 Dispone los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo. 1.5 Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias introduciendo los ajustes necesarios de temperatura de color, exposición, resolución, sonido y los metadatos con la información necesaria para su identificación. 1.6 Elige las alternativas apropiadas de registro en cinta magnética, discos ópticos, tarjetas de memoria y discos duros que resulten idóneas para diversos tipos de filmación o grabación audiovisual.</p>



Bloque 5. Tratamiento digital de imágenes		
<p>Técnicas narrativas aplicadas a la producción de documentales y reportajes, al video didáctico, institucional e industrial.</p> <p>Tratamiento y técnicas de construcción del spot publicitario.</p>	<p>1. Realizar el tratamiento digital de imágenes valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.</p>	<p>1.1 Corrige anomalías de los originales de imagen fija, y realiza los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.</p> <p>1.2 Adapta y ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.</p> <p>1.3 Elabora la imagen final del proyecto mediante la aplicación de transformaciones geométricas y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición.</p>
Bloque 6. Edición de piezas visuales		
<p>La conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos</p> <p>Captación de imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual</p> <p>El tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación. Procesamiento y retoque de imagen fija</p> <p>Fotomontajes de imágenes de mapa de</p>	<p>1. Editar piezas visuales aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.</p>	<p>1.1 Relaciona las especificaciones técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las diversas metodologías de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.</p> <p>1.2 Configura el proyecto de edición de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final que se pretende en el proyecto.</p> <p>1.3 Edita las piezas de vídeo, las fotografías, los gráficos, los rótulos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de edición, realizando transiciones entre los planos, elaborando subtítulos, armonizando el tono y sincronizando la duración de la imagen con el audio.</p> <p>1.4 Exporta la pieza visual de</p>



<p>bits</p> <p>Tratamiento y edición de imágenes vectoriales.</p> <p>Técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales</p>		<p>edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.</p> <p>1.5 Justifica la idoneidad de la edición lineal o de la edición no lineal en diversos proyectos de montaje y postproducción.</p>
<p>Bloque 7. Diseño de bandas sonoras</p>		
<p>El sonido. Características y parámetros.</p> <p>Prestaciones técnicas generales de los micrófonos para captación de sonido en proyectos de espectáculos, radio y audiovisuales. Tipología, especificaciones técnicas y criterios de selección.</p> <p>Prestaciones técnicas y operativas de mesas de audio analógicas y digitales para radio, espectáculos y audiovisuales.</p> <p>Amplificación de audio en espacios escénicos.</p>	<p>1. Integrar el sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio, aplicando los recursos expresivos del lenguaje sonoro y relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según los tipos de destinatarios.</p>	<p>1.1 Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.</p> <p>1.2 Reconoce las aportaciones tecnológicas y expresivas que el sonido aportó en el proceso de transformación del cine mudo al cine sonoro.</p> <p>1.3 Identifica los recursos específicos de lenguaje sonoro empleados en su construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.</p> <p>1.4 Diferencia las características estructurales, expresivas y funcionales de los géneros radiofónicos, a partir del análisis de las parrillas de programación de distintas emisoras de radio.</p> <p>1.5 Elabora mediante aplicaciones digitales la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.</p> <p>1.6. Analiza y valora los productos de audiodescripción y subtitulación de obras audiovisuales y multimedia para la atención a la discapacidad visual y auditiva.</p>



Bloque 8. . Cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en radio y medios audiovisuales		
<p>Equipos humanos en la producción de programas de radio. Profesionales según tipología del programa: informativos, deportivos, retransmisiones, magazín, dramáticos y otros. Contratos tipo en programas de radio.</p> <p>Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas de radio:</p> <p>Estándares de equipamiento técnico en programas de radio.</p> <p>Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas de radio.</p> <p>Gestión de la puesta a punto de la infraestructura técnica y humana en la producción de programas de radio.</p> <p>La realización de programas radiofónicos. Las localizaciones y escenarios en programas de radio. Acreditaciones y permisos.</p> <p>Realización tipo de distintos programas de radio: informativos, deportivos, retransmisiones, magazín, dramáticos y</p>	<p>1. Reconocer las cualidades técnicas del equipamiento de sonido idóneo en programas de radio, grabaciones musicales y proyectos audiovisuales, justificando sus características funcionales y operativas.</p>	<p>1.1 Analiza el proceso de captación del oído humano y la percepción de las frecuencias audibles.</p> <p>1.2 Identifica los hitos más importantes producidos en la evolución histórica del registro sonoro.</p> <p>1.3 Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en la producción de audiovisuales y radio.</p> <p>1.4 Identifica las prestaciones técnicas de los diversos micrófonos y accesorios necesarios en proyectos audiovisuales y de espectáculos.</p> <p>1.5 Describe las prestaciones de líneas de audio con diferentes tipos de cables y conectores, en función de los requisitos de micrófonos, equipos reproductores, equipos informáticos, y equipos de grabación y registro de audio que se van a emplear en proyectos audiovisuales.</p> <p>1.6 Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento de audio en grabaciones en estudio de música, doblaje y efectos sonoros</p>





otros. Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. Procesos intermedios y finales en la producción de programas de radio		
<b>Bloque 9. Equipamiento técnico en proyectos multimedia</b>		
Fases de desarrollo de un proyecto: del “concepto” a la entrega.  Diseño y desarrollo. la creación de un portal web de noticias  Creación de videojuego para smartphones.  Tipos de Aplicaciones:  Base de datos con funcionalidad personalizada  Juegos: de lo simple hasta llegar al 3D o la incorporación de la experiencia del usuario a través del movimiento físico del dispositivo. Game Center.  Aplicaciones dinámicas Twitter, Weather Channel, Flipboard.  Servicios personalizados: Pages, Adobe Ideas y Numbers.  Aplicaciones nativas Software Development Kit o SDK. Las apps Android, iOS o Windows Phone, en el lenguaje utilizado	1. Reconocer las prestaciones del equipamiento técnico en proyectos multimedia, identificando sus especificaciones y justificando sus aptitudes en relación con los requerimientos del medio y las necesidades de los proyectos.	1.1 Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia. 1.2 Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, animación 2D, edición de vídeo y autoría. 1.3 Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia. 1.4 Valora las necesidades de usuarios con diferentes gran explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.



por el SDK.  Las aplicaciones web o webapps		
---	--	--



## **LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL.**

La materia de Lenguaje y Práctica Musical se entiende como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la etapa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía, y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Si tenemos en cuenta la comunicación como una de las finalidades más importantes de la práctica musical, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas necesarias para comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical.

Esta materia se organiza en dos aspectos. El primero de ellos es el conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical; el segundo, el desarrollo de las capacidades vinculadas a la expresión: la creación y la interpretación musical. Ambos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

De la misma manera que en el lenguaje oral, puede hablarse de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical. El aprendizaje de las reglas básicas que rigen los procesos de la música es fundamental para poder comprender los procedimientos creativos. Contribuye a perfeccionar la capacidad de expresarse a través de la interpretación y la creación musical, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje. Su aprendizaje ha de basarse necesariamente en la audición comprensiva, la memoria musical, la práctica vocal y rítmica y la lectoescritura musical como recurso útil para fijar los conceptos lingüísticos.

La posibilidad de expresarse musicalmente mediante la voz, los instrumentos o el movimiento proporciona una dimensión humana más interiorizada del sonido físico. La interpretación de un fragmento musical facilita su comprensión y, por ello, ahorra mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. Dicho de otro modo, se pretende llegar al conocimiento partiendo de la participación activa, de la práctica musical.

Relacionada con la profundización en la práctica musical, una sólida educación musical debe partir de la percepción y de la producción sonora y hacerla llegar así a la propia conciencia, es decir, la experiencia previa a la abstracción conceptual.

La creación musical explora los elementos propios del lenguaje musical, experimenta con los sonidos y los combina a través de la improvisación, de arreglos y la composición.

Todo esto se complementa con las tecnologías de la información, la comunicación y la creación artística que, aplicadas a la música, constituyen un recurso importante para indagar, obtener información y comunicarse, y un medio para crear y descubrir músicas de diferentes estilos y culturas, o bien, del propio entorno, como el repertorio o actividad musical en Extremadura.

La materia de Lenguaje y Práctica Musical debe estar orientada a despertar el interés del alumnado por participar de forma activa, informada y lúdica como oyente, intérprete o compositor tanto en su vida académica como en su vida privada; su enseñanza debe partir de los conocimientos previos, gustos y costumbres musicales del alumnado, y abordarse desde la práctica musical activa y participativa vinculada a la reflexión sobre lo realizado. Estos principios, orientados al desarrollo de las capacidades perceptivas y



expresivas, y a la comprensión del hecho musical, servirán de base para consolidar aprendizajes que trasciendan el contexto en que se produjeron.

Esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico. Tal y como demuestran numerosos estudios publicados, la práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, la habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música favorece la adquisición de las competencias básicas, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan al alumnado, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, a trabajar en equipo, desarrollar un pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma. En definitiva, la actividad musical en sus diversas facetas favorece las capacidades sociales y expresivas del alumnado.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Lenguaje y Práctica Musical		
Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Destrezas musicales</b>		
Utilización de la voz, individualmente o en grupo, partiendo del conocimiento de la anatomía y del funcionamiento del aparato fonador.	1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente una melodía o canción con o sin acompañamiento.	1.1. Conoce los órganos del aparato fonador.
Ejecución, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por un pulso binario o ternario, expresiones de agógica, grupos de valoración especial, cambios de compás, síncopas y anacrusas.	2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.	1.2. Realiza ejercicios de relajación, respiración, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.
Desarrollo de la lateralidad a través de la	3. Identificar y ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras o desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.	1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura. 2.1 Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz. 3.1. Interpreta musical o vocalmente con toda precisión



<p>realización simultánea de diferentes ritmos.</p> <p>Lectura en clave de Sol y de Fa en cuarta.</p> <p>Escritura de fragmentos melódicos y armónicos sencillos.</p> <p>Entonación individual o colectiva de intervalos melódicos y acordes.</p> <p>Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación y a la ornamentación.</p> <p>Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento instrumental.</p>		<p>dentro de un tempo establecido estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.</p> <p>3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.</p> <p>3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.</p>
<p>Bloque 2: La audición comprensiva.</p>		
<p>Identificación del pulso, de los acentos y de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.</p> <p>Identificación auditiva y transcripción de acordes mayores y menores, así como defunciones tonales, texturas musicales y timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.</p> <p>Identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos</p>	<p>1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.</p> <p>2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas e interpretadas.</p>	<p>1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual y colectiva.</p> <p>2.1. Percibe aspectos rítmicos, melódico, armónicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas e interpretadas.</p> <p>2.2 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.</p> <p>2.3. Escucha obras musicales siguiendo la partitura.</p> <p>2.4. Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música</p>



<p>de valoración especial, expresiones de agógica, cambios de compás, síncopas y anacrusas.</p> <p>Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, fragmentos melódicos y esquemas rítmicos.</p> <p>Identificación de diferencias o errores notorios entre un fragmento escrito y lo escuchado.</p> <p>Lectura de obras musicales.</p> <p>Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales de diferentes estilos y géneros, poniendo especial énfasis en las producciones musicales históricas o contemporáneas de Extremadura.</p> <p>Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas.</p>		<p>culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.</p> <p>2.5. Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.</p>
<p>Bloque 3: La teoría musical.</p>		
<p>Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc.</p> <p>Conocimiento de las</p>	<p>1. Conocer y aplicar en la lectura y en la interpretación de partituras los términos y signos relacionados con el ritmo y la expresión musical.</p> <p>2. Reconocer en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.</p>	<p>1.1. Identifica e interpreta los términos y signos relacionados con el ritmo y con la expresión musical.</p> <p>1.2. Identifica e interpreta los signos gráficos propios del lenguaje musical contemporáneo.</p> <p>2.1. Identifica los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando diferentes soportes.</p>



<p>grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, la agógica, la articulación y la ornamentación. Identificación de los ritmos característicos de las danzas y otras obras musicales.</p> <p>Conocimiento de las nociones básicas de armonía. La tonalidad, la modalidad, principales funciones tonales, los intervalos, los acordes básicos y complementarios, las cadencias, la modulación, las escalas.</p> <p>Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.</p> <p>Comprensión de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.</p> <p>Iniciación a las grafías contemporáneas.</p> <p>Comprensión del efecto que los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva producen en la música.</p>		<p>2.2. Reconoce elementos básicos armónicos y formales. 2.3. Aplica correctamente la terminología propia de la teoría musical.</p>
<b>Bloque 4: La creación y la interpretación.</b>		
<p>Reconocimiento de la música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.</p> <p>Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en</p>	<p>1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta. 2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o</p>	<p>1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado. 2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar</p>





<p>grupo, a partir de elementos del lenguaje musical trabajados previamente.</p> <p>Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.</p> <p>Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos del lenguaje musical trabajados previamente.</p> <p>Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.</p> <p>Interpretación individual o en grupo de piezas instrumentales manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.</p> <p>Interiorización del pulso y realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y expresión corporal evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.</p>	<p>modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.</p> <p>3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.</p> <p>4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimientos coreográficos, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.</p> <p>5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.</p>	<p>libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.</p> <p>3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.</p> <p>3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.</p> <p>3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.</p> <p>3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.</p> <p>3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.</p> <p>4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando posconocimientos musicales adquiridos.</p> <p>4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.</p> <p>5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.</p> <p>5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.</p>
<p>Bloque 5: Las tecnologías aplicadas al sonido.</p>		
<p>Conocimiento del fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio y la serie de Fourier.</p> <p>Comprensión de los</p>	<p>1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.</p>	<p>1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.</p> <p>1.2. Utiliza de forma autónoma los recursos tecnológicos como herramientas para la audición, la</p>



<p>fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.</p> <p>Conocimiento de la transmisión del sonido.</p> <p>Conocimiento de las características acústicas de los instrumentos.</p> <p>Comprensión de las principales características de la señal analógica y de la señal digital. La digitalización del sonido analógico.</p> <p>Conocimiento de los principales medios de síntesis del sonido: el muestreo (samplers), los filtros de secuencias, multipistas.</p> <p>Identificación de los elementos del hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.</p> <p>Conocimiento de los principales programas de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas, etc.</p> <p>Práctica de los sistemas de grabación analógica o digital y del procesamiento de sonidos recomunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.</p>		<p>interpretación, la creación, la edición, la grabación, la investigación y el aprendizaje del hecho musical.</p>
---	--	--



<p>Utilización de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.</p>		
<p>Realización de sonorizaciones, a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.</p>		



## **SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA**

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico-discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos. Como se desprende tanto de los estándares de aprendizaje como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan



comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Segunda Lengua Extranjera I.		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
Estrategias de comprensión: - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación	Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, claramente estructurados y articulados a una velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público,	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación. 2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles,



<p>de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos,</li></ul>	<p>educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la</p>	<p>restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas</p>
--	--	--



<p>advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y</p>	<p>comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso muy frecuente, cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>
--	--	---





emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		
<b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción:</p> <p>Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.</li><li>- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.</li></ul> <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</li><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li><li>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos</li></ul>	<p>Producir textos de extensión breve o media, tanto cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información y opiniones, se justifican brevemente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que formular el mensaje en términos más sencillos y repetir o reelaborar lo dicho para ayudar a la comprensión del interlocutor.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, recurriendo, entre otros, a procedimientos como la reformulación, en términos más sencillos, de lo que se quiere expresar cuando no se dispone de estructuras o léxico más complejos en situaciones comunicativas más específicas.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</li><li>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</li><li>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias;</li></ol>



<p>lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</p> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li><li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li></ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pedir ayuda.</li><li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li><li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li><li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales,</li></ul>	<p>sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje al destinatario y al propósito comunicativo, y mostrando la propiedad y cortesía debidas.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara o ampliarla con ejemplos.</p> <p>Mostrar un buen control sobre estructuras sintácticas y discursivas de uso más común en la comunicación oral, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del propósito comunicativo, del contenido del mensaje y del interlocutor.</p> <p>Conocer y utilizar el léxico oral de uso más común relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, aunque a veces resulte evidente el</p>	<p>pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>
--	--	---



<p>descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup> Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de</p>	<p>acento extranjero, o se cometa algún error de pronunciación que no interfiera en la comunicación.</p> <p>Expresarse con la suficiente fluidez para que pueda seguirse sin mucha dificultad el hilo del discurso, aunque puedan producirse pausas para planificar lo que se va a decir y en ocasiones haya que interrumpir y reiniciar el mensaje para reformularlo en términos más sencillos y más claros para el interlocutor.</p> <p>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando las fórmulas o indicaciones más comunes para tomar o ceder el turno de palabra, aunque pueda darse cierto desajuste en la colaboración con el interlocutor.</p>	
---	---	--



<p>interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y</li></ul>	<p>Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, en formato impreso o en soporte digital, bien estructurados y de corta o media extensión, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios u ocupaciones y que contengan estructuras frecuentes y un léxico general de uso común.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.</li><li>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas).</li><li>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte</li></ol>



<p>paralingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda,</li></ul>	<p>texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación de la información (p. e. nueva frente a conocida, o ejemplificación).</p> <p>Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas y discursivas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar interés).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un</p>	<p>incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</p> <p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.</p> <p>6. Entiende información específica relevante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
---	---	---



<p>la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y</p>	<p>repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso frecuente en la comunicación mediante textos escritos.</p> <p>Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©), y sus significados asociados.</p>	
---	--	--



cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.	Escribir, en papel o en soporte digital, textos de estructura clara, breves o de extensión media, sobre asuntos cotidianos o temas de interés personal o educativo, en un registro formal, neutro o informal, utilizando los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de estructuras y un léxico de uso frecuente de carácter general.  Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos sencillos de longitud breve o media, p. e. incorporando esquemas y expresiones de textos comunicativas similares al texto que se quiere producir.  Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, ajustando el mensaje, con la propiedad debida, al destinatario y al propósito comunicativo.  Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito	1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática. 4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo. 5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita





<p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la</li></ul>	<p>comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más común para iniciar y concluir el texto, organizar la información de manera que resulte fácilmente comprensible, o ampliarla con ejemplos.</p> <p>Mostrar un buen control sobre un repertorio de estructuras sintácticas y discursivas comunes suficiente para comunicarse de forma sencilla pero con la debida eficacia, seleccionando entre ellas las más apropiadas en función del mensaje, el propósito comunicativo y el destinatario del texto.</p> <p>Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de fórmulas y expresiones de uso muy frecuente en la comunicación por escrito.</p> <p>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato de uso muy frecuente, en textos escritos en diferentes soportes, con la corrección suficiente para no dar lugar a serios malentendidos, aunque aún puedan cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p>	<p>un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</p>
--	---	---



<p>esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>		
--	--	--

**<sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas: 1.º BACHILLERATO**

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>sowohl als auch</i>); disyunción (<i>entweder... oder</i>); oposición/concesión (<i>obwohl; dennoch</i>); causa (<i>denn-weil; wegen; da</i>); finalidad (<i>dazu; darum</i>); comparación (<i>so/nicht so</i> Adj. <i>wie; mehr/weniger</i> Adj./Adv. (<i>als</i>); <i>der beste aus beiden; der beste immer</i>); resultado/correlación (<i>deshalb; so dass; je mehr, desto besser</i>); condición (<i>wenn; sofern; falls</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle und Wünsche</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>solange; seitdem</i>);</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>aussi bien que</i>); disyunción; oposición (<i>seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoiron beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel</i>); causa (<i>étant donné que, vu que, comme</i>); finalidad (<i>pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.</i>); comparación (<i>le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus</i>); consecuencia (<i>si bien que, de telle manière que, de façon à ce que</i>);</p>	<p>-La oración simple: , Afirmación (<i>affirmative sentences; tags; So it seems</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!; How + Adv. + Adj., e. g. sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!</i>).How very funny!; exclamatory</p> <p>- Negación (<i>e. g. Not bad; Not at all; No way</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>Wh- questions; Aux. Questions; How come?; So?; tags</i>).interrogativa con y sin auxiliar.</p> <p>-La oración compuesta: Tipos: Expresión de relaciones lógicas:</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>inoltre, (e) pure, nemmeno</i>); disyunción (<i>altrimenti</i>); oposición (<i>comunque, tuttavia, piuttosto di/che</i>); causa (<i>p.es. poiché, visto che</i>); concesión (<i>benché, malgrado</i>); finalidad (<i>perché, affinché</i>); condición (<i>nel caso che, a patto che</i>); comparación (<i>((tanto) quanto, più/ meno di quanto</i>); resultado /correlación (<i>perciò, cosicché, in modo (tale) da, sia...sia</i>); estilo indirecto (<i>informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promessa, avvisi</i>).</p>	<p>- Artículos definidos / indefinidos (<i>o, a, um, uma, ...</i>).</p> <p>- Pronombres personales sujeto (<i>eu, tu..</i>).</p> <p>- Interrogativos (<i>Quem...</i>).</p> <p>- Contracciones preposición + artículo (<i>no, pela,...</i>).</p> <p>- Posesivos (<i>meu, teus,...</i>).</p> <p>- Ser vs Estar (<i>ser casado...</i>).</p> <p>- Perífrasis: estar a + infinitivo; ir + infinitivo, <i>haver de + infinitivo / ter de + infinitivo,...</i>).</p> <p>- Infinitivo pessoal e infinitivo impessoal, simples e composto.</p> <p>- Imperativo</p> <p>- Demostrativos (<i>este, esta,...</i>).</p> <p>- Preposiciones + demostrativos (<i>desta, nisto,...</i>).</p> <p>- Indefinidos (<i>algum, alguma,...</i>).</p> <p>- Preposiciones (<i>a, por, de...</i>).</p> <p>- Formación de aumentativos y diminutivos (<i>criancinha,...</i>).</p> <p>- Pronombres reflexivos p. e.</p>

<p><i>nachdem (wir fertig sind).</i></p> <p>- Afirmación (affirmative Sätzen; affirmative Zeichen; So scheint es).</p> <p>- Exclamación (<i>Was für ein(e) + Nomen, (+Satz), z. b. Was für eine Sache zu tun!; Wie+ Adv. + Adj., z. b. Wie sehr lustig!; Ausrufe Sätzen, z. b. Oh! Das ist ja toll!</i>).</p> <p>- Negación (z. b. <i>Nicht schlecht; durchaus nicht; Keineswegs!</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Wie kommt es?; So?; Zeichen</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I</i>); presente</p>	<p>distributivas (tantôt...tantôt, bien....bien); condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)); estilo indirecto (rapporter des informations).</p> <p>- Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où).</p> <p>- Exclamación (Que, Hélas!, Mince alors!)</p> <p>- Negación (ne... pas encore, ne...plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).</p> <p>- Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado (plus-</p>	<p>conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so; so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).</p> <p>- Relaciones temporales : Anterioridad (Before) Posterioridad (After) Simultaneidad (while; once</p>	<p>-Relaciones temporales (prima che; dopo (+Inf. composto), intanto, finché).</p> <p>-Afirmación (frasi dichiarative affermative; si passivante; frasi enfatiche).</p> <p>-Exclamación (Come /Quanto + frase (p.es. come sei dolce!); interiezioni (p.es. ops!, magari!));</p> <p>-Negación (frasi dichiarative negative con affatto, niente e senza (p.es. senza uscita, niente concerto)); proforma (p.es. nemmeno, affatto)).</p> <p>-Interrogación (totali; parziali introdotte da avverbi, aggettivi e pronomi interrogativi; ; eco (p.es. lo ha detto chi?); orientate;</p>	<p><i>me...; verbos reflexivos p. e. esconder-se, ...;colocación de los pronombres reflexivos.</i></p> <p>- Expresiones de frecuencia (<i>sempre, frequentemente ...</i>)</p> <p>- Grados del adjetivo (<i>mais alto que/do que..., menos caro que/do que fortíssima...).</i></p> <p>- Pronombres objeto directo <i>o, a, e</i> indirecto <i>lhe, lhes;</i> contrações e transformações p. e. <i>comprá-la, comê-los, partilos...).</i></p> <p>- Preposiciones + pronombres</p> <p>- Relativos: variáveis (<i>cujo, os quais...), invariáveis (quem, que, onde).</i></p> <p>- Para vs Por - Ir de vs Ir em (<i>ir de avião...).</i></p> <p>- Colocación de los pronombres átonos (<i>foi-se embora, colocá-lo-ia,..).</i></p> <p>- Expresión de relaciones lógicas: <i>conjunção (nem...nem, assim como);</i></p>
--	--	--	--	---



<p>(<i>Präsens, Konjunktiv I</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là...); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n<sup>o</sup> fois par... mois/an...); incoativo (<i>être sur le point de</i>); terminativo (<i>cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (<i>se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.</i>); permiso; intención/deseo (<i>exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais</i>);</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze</i>); capacidad (<i>schaffen</i>); posibilidad/probabilidad (<i>möglicherweise; wahrscheinlich</i>); necesidad (<i>benötigen; brauchen</i>); obligación (<i>brauchen/nicht brauchen</i>);</p>	<p>que-parfait); futuro.</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (il était une fois, à cette époque là...); habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n<sup>o</sup> fois par... mois/an...); incoativo (<i>être sur le point de</i>); terminativo (<i>cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación /prohibición (<i>se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.</i>); permiso; intención/deseo (<i>exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais</i>);</p>	<p>(we have finished)).</p> <p>-Relativo: explicativas y especificativas con y sin pronombre</p> <p>- Estilo indirecto (afirmativas, negativas, preguntas, órdenes y peticiones).</p> <p>-El sintagma nominal (sustantivos contables e incontables, diferenciación del género por sufijos, afijos y diferentes lexemas; número, caso y formación de sustantivos por afijación, sufijación o derivación; modificación del núcleo mediante determinantes, aposición u otros sintagmas)</p> <p>- el sintagma adjetival (Clases, grado, modificación y</p>	<p>optative-dubitative (p.es. <i>che dire?</i>).</p> <p>-Expresión del tiempo (presente (presente); pasado (presente, imperfetto, perfetto composto, piuccheperfetto, perfetto semplice); futuro (futuro semplice e composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.), perfetto semplice (+Avv.); futuro stare + gerundio); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperfetto (+Avv.)); iterativo (imperfetto (+Avv.); incoativo (attacare a/scoppiare a +</p>	<p>oposição /concessão (<i>entretanto, embora</i>); causa (<i>por causa de; devido a; não porque</i>); finalidad (<i>para que; de maneira a (que)</i>); comparação (<i>mais/menos/tão/tanto + Adj./Adv./S + (do) que/como/quanto</i>); superlativo relativo (p.e. <i>o melhor jogador do mundo</i>); resultado /correlação (<i>assim, portanto, de (tal) maneira que, tão...que</i>); condição (<i>se, sem que, a não ser que</i>); estilo indirecto (<i>informações, ofertas, sugestões, promessas, ordens, desejos</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>antes que, apenas</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas; efeitos de ênfase</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>formas elípticas</i>:</p>
--	--	--	---	--



<p>permiso (<i>dürfen; können, lassen</i>); intención (<i>denken zu – en</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es sollte/müsste... geben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnung / zusammengesetzte Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen; Determinativpronomen)</i>); la cualidad (z. b. <i>eher unbekannt; leicht zu finden</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>Zahlen</i> (z. b. <i>Brüche und Dezimalzahlen</i>) . <i>Quantität</i>: z. b. <i>mehrere Grad</i>: z. b. <i>unmäßig (glücklich); ziemlich gut</i>.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen</i></p>	<p>que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.); factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux); condicional (conditionnel présent).</p> <p>- Expresión de la existencia (presentativo); la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "en", "y"; proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)); la cualidad; la posesión (pronombres posesivos).</p> <p>- Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes;</p>	<p>comparación)</p> <p>- El sintagma verbal.</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; Be going to ; will be –ing;; will have+ past participle ).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. as a rule); used to ; ); incoativo ((be) set to); terminativo (cease –ing).</p>	<p>Inf.); terminativo ( presente storico; terminare di + Inf.; tempi composti e perfetto semplice).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) essere bravo a +Inf.); posibilidad (futuro semplice; verbi, sostantivi e aggettivi che esprimono opinione, dubbio, assunzione, attesa, persuasione, apparenza + cong.); necesidad (occorrere); obligación (essere obbligato a + Inf.); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (proibire di +Inf. semplice; non + futuro</p>	<p><i>Quanto +S</i> (p.e. <i>quantos livros!</i>); <i>Que /Como + frase</i>. (p.e. <i>Como o dia está nublado!</i>); <i>sentenças e sintagmas exclamativos</i>, p.e. <i>isto está muito frio!</i>).</p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com nem, nunca; (não) nada, nemhum (a), ninguém; não... nada</i>).</p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU-</i> (p.e. <i>para onde foste nas férias?</i>); <i>interrogativas tag</i> (p.e. <i>pois não?</i>); <i>interrogativas eco</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>presente histórico, pretérito imperfeito, perfeito simples e perfeito composto e pretérito mais-mais-que-perfeito simples e composto</i>); presente e presente</p>
--	--	---	---	---



<p><i>und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Stundenzählung</i> (z. b. <i>morgen um diese Zeit; in zehn Tagen</i>), (<i>Zeiteinheiten</i> (z. b. <i>Semester</i>) und <i>Ausdruck von Zeit</i> (z. b. <i>eher; später</i>); <i>Dauer</i> (z. b. <i>den ganzen Tag; den ganzen Sommer lang</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch; schon</i> (<i>nicht</i>)); <i>Nachzeitigkeit</i> (z. b. <i>danach; später</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>zuerst, zunächst, schließlich</i>); <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>gerade als</i>); <i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>sehr oft; oftmals; Tag ein, Tag aus</i>).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze, z. b. <i>höflich; aus dem Lot geraten</i>).</p>	<p>artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.</p> <p>- Expresión del espacio: (prépositions et adverbos de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (<i>demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans n<sup>e</sup> jours, d'ici peu</i>); divisions (<i>dans les années, quinzaine</i>); indicaciones de tiempo (<i>au début, à la fin, en début de semaine</i>); duración ((<i>tout le long de</i>); anterioridad (<i>jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que</i>); posterioridad (<i>dès que, depuis (le temps) que</i>); secuenciación (<i>premièrement, deuxièmement</i>)</p>	<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>declarative sentences</i>); capacidad (<i>can, can't could, couldn't, manage</i>); posibilidad/probabilidad (<i>possibly; probably, may, might, could</i>); necesidad (<i>want; take</i>); obligación (<i>need/needn't</i>); permiso (<i>may; could; allow</i>); intención (<i>be thinking of –ing, be going to, will, want to</i>); prohibición (<i>must, mustn't, can't</i>); deducción (<i>must, can't, may, should, might</i>).</p> <p>- Expresión de la condición (If)</p> <p>-Expresión de la voz (Activa, pasiva en presente, pasado y futuro, doble objeto y omisión del agente).</p> <p>Modificación del núcleo</p>	<p>semplice).</p> <p>-Expresión de la existencia (p.es. <i>dovrebbe esserci stato; ecco fatto</i>); la entidad (<i>nomi contabili / massa / collettivi/ composti</i>; pronomi (<i>relativi, riflessivi, tonici</i>); determinanti); la cualidad (p.es. <i>parecchio stanco; difficile da fare</i>).</p> <p>-Expresión de la cantidad (numero: <i>singolare/plurale</i>; numerali <i>cardinali, ordinali, collettivi</i> (p.es. <i>centinaio, migliaio</i>), <i>moltiplicativi</i> (p.es. <i>triplo</i>); <i>frazionari</i> (p.es. <i>un quarto</i>); <i>distributivi</i> (p.es. <i>uno a uno</i>). <i>Quantità</i>: p.es. <i>diverso, un blocchetto da dieci</i>; grado: p.es. <i>enormemente dispiaciuto; piuttosto</i></p>	<p>continuo); futuro (<i>futuro imperfetto (+Adv.) e futuro perfetto do indicativo</i>). Imperativo.</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro simples, pretérito imperfetto e pretérito perfetto do indicativo (+ Adv.)</i>); <i>estar/ficar + gerúndio</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.)</i>); incoativo (<i>desatar a + Inf.</i>); iterativas (<i>tornar a + Inf.</i>); terminativo (<i>presente histórico, pretérito perfeito simples e composto; contraste pretérito perfeito simples – pretérito perfeito composto; pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo; estar/ser/ficar + participio</i>); infinitivo <i>peçoal simples</i></p>
---	--	--	--	---





	<p>; simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom); frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les...).</p> <p>- Expresión del modo (à l'aide de, grâce à).</p>	<p>verbal (infinitivo con to, sin to y gerundio y mediante partícula separable o inseparable)</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. there should/must be); la entidad (count/uncount/ collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. quite nice; easy to handle).</p> <p>- Expresión de la cantidad: Number (e. g. fractions; decimals). Quantity: e. g. several. Degree: e. g. terribly (sorry); quite well).</p> <p>- Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow; in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier; later) of time;</p>	<p>stanco.</p> <p>-Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione.</p> <p>-Expresión del tiempo (p.es. alle 17 ore e quarantacinque)); divisione ( p.es. al tramonto, ai nostri giorni) e collocazione nel tempo (p.es. nel diciannovesimo secolo); durata (p.es. in un quarto d'ora, è da .... che ); anteriorità (p.es. qualche mese prima); posteriorità (p.es. il giorno successivo) ; contemporaneità (p.es. intanto); sequenza (p.es. inoltre .. poi .... infine); intermittenza (p.es. ogni volta);</p>	<p>e composto).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (<i>poder com; conseguir + Inf.</i>); posibilidad/probabilidad (<i>possível/imposível que + Conj.; tal vez + Conj.; futuro do presente; se calhar + indicativo; talvez + conjuntivo; );</i> necesidad (<i>precisar; ser preciso/necessário que + Conj.</i>); obligación (<i>ser obrigatório que + Conj.; presente do indicativo</i>); permiso (<i>ser possível / permitido que + Conj.</i>); prohibición (<i>((não) ser possível/ permitido que + Conj.</i>); intención (<i>querer que + Conj.; ir / haver de + Inf.</i>); capacidad (<i>poder, ser capaz de; saber + infinitivo</i>); intención, voluntad,</p>
--	---	---	---	---



		<p>duration (e. g. all day long; the whole summer); for/since anteriority (already; (not) yet); posteriority (e. g. afterwards; later (on)); sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).</p> <p>Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).</p> <p>- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p>	<p>frequenza (p.es. raramente).</p> <p>- Expresión del modo (avverbi ed espressioni di modo: p.es. per caso, apposta, di nascosto).</p>	<p>deseo: (<i>querer, ter de/ter que, pensar+inf.</i>); incertidumbre: (<i>será que</i>). - Expresión de la existencia (<i>p.e. faltar, acontecer</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis/massivos/coletivos/compostos; pronomes relativos, reflexos, colocação do pronome reflexo, átonos/tónicos, determinantes</i>); la cualidad (<i>p.e. bem nervoso; hábil em línguas</i>). - Expresión del género y la cantidad: Masculino/Femenino y Singular/Plural; Numerais (<i>p.e. fraccionarios; decimais</i>). <i>Quantidade</i>: (<i>p.e. vários</i>). <i>Um bocado de, uns 70 quilos</i>. <i>Grau</i>: <i>p.e. completamente; todo molhado; pequena (demais)</i>. - Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar,</i></p>
--	--	--	---	---



				<p><i>localização, distância, movimento, direção, tudo vs todo).</i></p> <p>- Expresión del tiempo</p> <p><i>expressões, preposições e locuções de tempo (momento pontual (p. e. a esta hora amanhã; em dez minutos), divisões (p. e. semestre, Natal) e indicações de tempo (p. e. mais atrás, mais cedo); duração (p. e. o dia todo; o verão inteiro); anterioridade (no domingo passado, há tempo); posterioridade (depois de amanhã, no próximo ano); sequência (em primeiro lugar, de seguida, depois, para concluir); simultaneidade (enquanto); frequência (p. e. de vez em quando, todos os anos).</i></p> <p>- Expresión del modo</p> <p><i>(expressões, preposições e locuções</i></p>
--	--	--	--	--



				<p><i>prepositivas de modo, p. e. às claras; cuidadosament e).</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Discurso directo/indirecto</li><li>- Voz pasiva (participios pasado regulares e irregulares; verbos con doble participio (<i>pagado-pago</i>); partícula apasivante “<i>se</i>”).</li><li>- Estructuras enfáticas: (<i>é que, cá, lá</i>, verbo <i>ser</i>; repetición de pronombre).</li><li>- Contenidos ortográficos (sistema de escritura: el alfabeto; dígrafos: <i>cç, lh...</i>, tilde nasal; cedilla; estructura silábica; principales reglas de acentuación; grupos consonánticos <i>cc, cç, ct</i>; puntuación e sinais gráficos (</li><li>- Contenidos fonéticos (representación gráfica de fonemas: correspondenci a de letras y fonemas;</li></ul>
--	--	--	--	--



				<p>correspondencia entre grafías y sonidos).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido; selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante; contexto espacio temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales).</li><li>- Cohesión textual: organización interna del texto (mecanismos iniciadores; introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso, desarrollo temático; mantenimiento del tema: Correferencia -</li></ul>
--	--	--	--	--



				uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales-; elipsis; repetición -eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos-; reformulación; expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas; cambio temático: digresión, recuperación de tema; conclusión del discurso: resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual; la entonación como recurso de cohesión del texto oral; la puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.
--	--	--	--	--

2.º Bachillerato:: Segunda Lengua Extranjera II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje



		evaluables
<b>Bloque 1. Comprensión de textos orales</b>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares,</li></ul>	<p>Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio,</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).</li><li>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</li><li>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</li><li>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</li></ol>





<p>actividades, procedimientos y procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li></ul>	<p>trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Reconocer y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a</p>	<p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.</p> <p>6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.</p>
--	---	--



<p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup>  Léxico oral común y más especializado (recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.  Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	
<p><b>Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción</b></p>		
<p>Estrategias de producción:  Planificación  - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.  - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.  Ejecución  - Expresar el mensaje con claridad y coherencia,</p>	<p>Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y</p>	<p>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.  2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un</p>



<p>estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li><li>- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:</li></ul> <p>Lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Modificar palabras de significado parecido.</li><li>- Definir o parafrasear un término o expresión.</li></ul> <p>Paralingüísticos y paratextuales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Pedir ayuda.</li><li>- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.</li><li>- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).</li><li>- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales,</p>	<p>sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p>Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y</p>	<p>viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>
--	--	---



<p>normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la</li></ul>	<p>puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de</p>	
---	---	--



<p>exención y la objeción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li> <li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li> <li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li> </ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico oral común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación.</p> <p>Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</p> <p>Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.</p>	
<b>Bloque 3. Comprensión de textos escritos</b>		
Estrategias de comprensión:	Identificar la información esencial, los puntos más	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre



<ul style="list-style-type: none"><li>- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.</li><li>- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.</li><li>- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones).</li><li>- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.</li><li>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</li><li>- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de</li></ul>	<p>relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida y entorno socio-económico, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender</p>	<p>el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).</p> <p>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en</p>
---	---	--



<p>acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.</li><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup> Léxico escrito común y más especializado</p>	<p>información e ideas presentes en el texto.</p> <p>Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y</p>	<p>textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p>
---	--	---





<p>(recepción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>símbolos de uso común y más específico (p. e. &amp;, ¥), y sus significados asociados.</p>	
<b>Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción</b>		
<p>Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose</p>	<p>Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para solicitar una beca). 2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web ), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta. 3. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones,</p>



<p>a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</li><li>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).</li></ul> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.</li><li>- Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.</li><li>- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.</li><li>- Expresión de lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o</li></ul>	<p>carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p>Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p>Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de</p>	<p>personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>
---	---	--



<p>sugerido.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</li><li>- Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad.</li><li>- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.</li><li>- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.</li><li>- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.</li><li>- Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</li></ul> <p>Estructuras sintáctico-discursivas.<sup>1</sup></p> <p>Léxico escrito común y más especializado (producción), dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos,</p>	<p>dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos</p>	
--	---	--



<p>actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).</p>	
---	--	--

### <sup>1</sup>Contenidos sintáctico-discursivos por idiomas: 2.º BACHILLERATO.

Alemán	Francés	Inglés	Italiano	Portugués
<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>weder...noch</i>); disyunción (<i>entweder...oder</i>); oposición/concesión (<i>nur (habe ich es vergessen)</i>); <i>trotz / ungeachtet + N/VP/Phrase</i>); causa (<i>denn-weil; wegen; da</i>); finalidad (<i>so dass</i>); comparación (<i>so/nicht so Adj. Als+wie; weit weniger lästig/ viel Adj. -er (als); mit Abstand der beste</i>);</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición/concesión (<i>quoique</i>, <i>malgré que + Subj.</i> (para un hecho real), <i>si... que; que... ou que + Subj., avoir beau être + nom/Adj./Adv., loin de, sans</i>); causa (<i>du fait que</i>); finalidad (<i>de peur que, de crainte que, que + Subj.</i> (ex: <i>Viens que je te voie!</i>)); comparación (<i>c'est le meilleur/pire ... que + Subj.,</i></p>	<p>-La oración simple: - Afirmación (<i>emphatic affirmative sentences</i>, e. g. <i>I do love classic music; tags</i>, e. g. <i>I should have</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>What + noun (+ sentence)</i>, e. g. <i>What a nuisance (he is)!</i>; <i>How + Adv. + Adj.</i>, e. g. <i>How very extraordinary!</i>; <i>exclamatory sentences and phrases</i>, e. g. <i>Gosh, it is freezing!</i>).</p> <p>- Negación (e.</p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (<i>e poi, neppure</i>); disyunción (<i>sennò</i>); oposición (<i>bensi, anzi</i>); causa (<i>per il fatto che</i>); concesión (<i>((cio)nonostant e, pur + gerundio</i>); finalidad (<i>allo scopo di + Inf.</i>); condición (<i>purché, ammesso che</i>); comparación (<i>altrettanto/quanto, più/meno di quello che</i>); resultado /correlación (<i>troppo... per, al</i></p>	<p>- Expresión de relaciones lógicas: conjunção (<i>além disso; nem sequer</i>); oposição/concesão (<i>pórem; apesar de</i>); causa (<i>por causa de; devido a; por consequência</i>); finalidade (<i>afim de que</i>); comparação (<i>mais/menos/tã o/tanto+ Adj./Adv./S + (do) que / como/quanto; como se; bastante menos cansado; muito mais raro; superlativo absoluto (p.e. -errimo; comparações idiomáticas</i>);</p>



<p>resultado/correlación (<i>solche...dass</i>); condición (<i>wenn; sofern; falls; angenommen</i>); estilo indirecto (<i>Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen, Befehle, Wünsche und, Warnungen</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>solange; seitdem; nachdem (wir fertig sind)</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>emphatische affirmative Sätzen</i>, z. b. <i>Ich komme ja schon!</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>Welch ein(e) + Nomen (+Satz)</i>, z. b. <i>Welch eine Plage (ist es)!</i>; <i>Wie + Adv. + Adj.; Ausrufe Sätzen</i>, z. b. <i>Mensch, es ist eiskalt!</i>).</p> <p>- Negación (z. b. <i>Nee; Nie im Leben; Du brauchst nicht</i></p>	<p>autant/tant que, d'autant plus/moins que...); consecuencia (aussi... que); condición (gérondif, ex: En faisant du sport vous vous sentirez mieux), pourvu que, à condition que); estilo indirecto (rapporter des informations, suggestions, ordres, questions).</p> <p>- Relaciones temporales (auparavant, dorénavant, alors que en attendant, tant que).</p> <p>- Exclamación (Comme si...!).</p> <p>- Negación (ne... que (ne explétif), omisión de « ne », uso de « ne » solo (registre soutenu, ex: Si je ne me trompe, nous sommes arrivés)).</p> <p>- Interrogación</p>	<p>g. Nope; Never ever; You needn't have).</p> <p>- Interrogación (Wh- questions; Aux. Questions; Says who? Why on earth did she say that?; tags, interrogativa con y sin auxiliar).</p> <p>-La oración compuesta: Tipos: - Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor); disyunción (either...or); oposición/concesión (only (it didn't work); despite/in spite of + NP/VP/sentence); causa (because (of); due to; as; since); finalidad (so as to); comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than); the best by far); resultado/correlación</p>	<p><i>punto che</i>); <i>estilo indirecto (informazione riferita, consigli, ordini, offerte, suggerimenti, promesse, avvisi)</i>.</p> <p>- Relaciones temporales (<i>da che, nel + Inf.; (una volta + participio passato)</i>);</p> <p>-Afirmación (frasi dichiarative affermative; frasi con dislocazione (p.es. il libro, l'ha preso Anna).</p> <p>-Exclamación (frase enfatica (p.es. tutto ho fatto!); interiezioni (p.es. macché!)).</p> <p>-Negación (frasi dichiarative negative con non, mica e non; proforma (p.es. assolutamente no).</p> <p>-Interrogación (totali; parziali; indirette); eco</p>	<p>resultado/correlação (<i>tão...que, tanto...que</i>); condição (<i>se, sem que, a não ser que, a menos que</i>); estilo indireto (<i>informações, oferecimentos, sugestões, promessas, ordens, desejos</i>).</p> <p>- Oraciones subordinadas relativas (<i>A cidade de que te falei; O livro que te emprestei ontem</i>).</p> <p>- Relaciones temporales (<i>assim que, até que, apenas, mal</i>).</p> <p>- Afirmación (<i>sentenças declarativas afirmativas; deslocação de constituintes</i>).</p> <p>- Exclamación (<i>com inversão, p. e. Un amor, essa criança!</i>; <i>sentenças e sintagmas exclamativos, p.e. Puxa, faz muito frio!</i>; <i>oxalá sejam felizes!</i>; Interjeições).</p> <p>- Negación (<i>sentenças declarativas negativas com</i></p>
---	---	---	--	--

<p>zu gehen).</p> <p>- Interrogación (<i>W-Sätze; Fragesätze; Was ist denn schon passiert?; Um alles in der Welt: Wo warst du?; Zeichen</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens, Konjunktiv I</i>); presente (<i>Präsens, Konjunktiv II</i>); futuro (<i>werden; Präsens + Adv. Perfekt + Adv.</i>).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II</i>); durativo (<i>Präsens Präteritum und Futur I</i>); habitual (<i>Präsens und Präteritum (+ Adv.); pflegen zu; würde</i>); incoativo (<i>beginnen mit</i>); terminativo.</p>	<p>(Question rapportée, ex: Il me demande à quelle heure commence le film?).</p> <p>- Expresión del tiempo: presente; pasado; futuro (futur antérieur).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (frases simples); durativo (de ces temps-ci...); habitual; incoativo (être prêt à...); terminativo.</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad; necesidad; obligación /prohibición (n'avoir qu'à..., il n'y a qu'à...); permiso (Puisse...?); intención/deseo; voix passive; condicional (oraciones condicionales (les 3 types d'hypothèse); conditionnel</p>	<p>(such...that); condición (if; unless; in case; supposing); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).</p> <p>- Relaciones temporales Anterioridad (Before) Posterioridad (After) Simultaneidad (just) as; while; once (we have finished)).</p> <p>-Relativo: explicativas y especificativas con y sin pronombre</p> <p>- Estilo indirecto (afirmativas, negativas, preguntas, órdenes y peticiones).</p> <p>-El sintagma nominal (sustantivos contables e incontables, diferenciación del género por</p>	<p>(p.es. Simona? Serena, vorrai dire?); orientate; optative-dubitative (p.es. che sia lui?); retoriche.</p> <p>-Expresión del tiempo (pasado (presente, piuccheperpetto, perfetto semplice; futuro (futuro composto e condizionale composto)) y del aspecto (puntual (tempi semplici); durativo (presente, imperfetto, perfetto semplice (+Avv.), tempi composti (+Avv.)); seguitare a +Inf.; venire + Ger.); habitual (tempi semplici e perfetto composto e piuccheperpetto (+Avv.); essere solito + Inf.); iterativo (perfetto semplice (+Avv.); incoativo (accingersi a /essere in</p>	<p>nem; não / nem... sequer; não... coisa nenhuma; apenas).</p> <p>- Interrogación (<i>sentenças interrogativas diretas totais; sentenças interrogativas diretas QU-; interrogativas tag; interrogativas eco; interrogativas enfáticas (p. e. Onde é que vive?)</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (<i>presente histórico, pretérito imperfecto, perfeito simples e perfeito composto e pretérito mais-mais-que-perfeito simples e composto</i>); futuro ((<i>futuro imperfecto (+Adv.), futuro perfeito do indicativo e condicional</i>)).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (<i>tempos simples</i>); durativo (<i>presente, futuro imperfecto e pretérito imperfecto do indicativo (+</i></p>
---	---	--	--	--



<p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>Aussagesätze</i> n); capacidad ((<i>dazu</i>) <i>braucht es/...</i>); posibilidad/probabilidad (<i>werden</i>; <i>wahrscheinlich</i>; <i>müssen</i>); necesidad (<i>benötigen</i>; <i>brauchen</i>); obligación (<i>brauchen/nicht brauchen</i>); permiso (<i>dürfen</i>; <i>können</i>, <i>lassen</i>) intención (<i>denken zu – en</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (z. b. <i>es soll gegeben haben</i>); la entidad (<i>nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen</i>; <i>Pronomen</i> (<i>Relativpronomen</i>, <i>Determinativpronomen</i>); la cualidad (z. b. <i>blaulich</i>; <i>schön anzuschauen</i>).</p> <p>- Expresión de</p>	<p>passé).</p> <p>- Expresión de la existencia: presentativos; la entidad (artículos, sustantivos, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, “en”, “y”, proposiciones adjetivas (mise en relief con <i>ce qui</i>, <i>ce que</i>, <i>ce dont</i>, <i>ce à quoi</i>; pron. relativos compuestos (<i>sur laquelle</i>, <i>grâce à lequel</i>, <i>avec/sans lequel</i>, <i>entre/parmi lesquels</i>, <i>à qui</i>, <i>à côté duquel</i>)); la cualidad; la posesión.</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>environ</i>, <i>à peu près</i>, <i>plus ou moins</i>, <i>le double</i>, <i>le triple...</i>, <i>un/ des tas de</i>; artículos partitivos, Adv. de cantidad y medidas; y del grado (<i>extrêmement</i>,</p>	<p>sufijos, afijos y diferentes lexemas; número, caso y formación de sustantivos por afijación, sufijación o derivación; modificación del núcleo mediante determinantes, aposición u otros sintagmas)</p> <p>- el sintagma adjetival (Clases, grado, modificación y comparación)</p> <p>- El sintagma verbal.</p> <p>- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); presente (simple and continuous present); futuro (present simple and continuous + Adv.; <i>Be going to</i> ; <i>will be –ing</i>; <i>will + perfect tense</i></p>	<p><i>procinto di + Inf.</i>); terminativo (imperfeito narrativo; tempi composti e perfetto semplice ; <i>cessare di+ Inf.</i>)).</p> <p>-Expresión de la modalidad (factualidad (frasi dichiarative affermative e negative); capacidad ((non) <i>essere bravo a + Inf.</i> ; posibilidad (futuro semplice e composto; verbi, sostantivi e aggettivi che indicano opinione, dubbio, attesa, persuasione, apparenza + cong.; condizionale composto; <i>dovere + Inf. composto</i>)); necesidad (<i>esserci bisogno</i>); obligación (futuro; <i>essere tenuto a + Inf.</i>; <i>andare +</i></p>	<p><i>Adv.</i>); <i>ir / vir a + Inf.</i>; <i>sufixos de duração</i>, p. e. – <i>ear</i>, <i>-ecer</i>); habitual (<i>tempos simples (+ Adv.)</i>); terminativo (<i>presente histórico</i>, <i>pretérito perfeito simples e composto</i>, <i>pretérito mais-que-perfeito composto e futuro perfeito do indicativo</i>; <i>chegar a + Inf.</i>; <i>infinitivo pessoal simples e composto</i>).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (<i>frases declarativas</i>); capacidad (<i>poder com</i>; <i>conseguir + Inf.</i>); posibilidad/probabilidad (<i>pode ser que / tal vez + Conj.</i>; <i>futuro do presente e futuro perfeito</i>); necesidad (<i>precisar</i>; <i>ser preciso/necessário + Conj.</i>); obligación (<i>ser obrigatório que + Conj.</i>; <i>presente do indicativo</i>); permiso (<i>ser possível / permitido que +</i></p>
---	--	--	--	--





<p>la cantidad: <i>Zahlen</i> (z. b. <i>etwa zwanzig Bücher</i>). <i>Quantität</i>: z. b. <i>zweimal so viele</i>; <i>Berge von Arbeit</i>: <i>Grad</i>. z. b. <i>äußerst schwierig</i>; <i>so (plötzlich)</i>.</p> <p>- Expresión del espacio (<i>Präpositionen und Lokale Adverbien</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>Zeitpunkte</i> (z. b. <i>damals</i>; <i>innerhalb eines Monats</i>; <i>jederzeit</i>, <i>Zeiteinheiten</i>, und <i>Ausdruck von Zeit</i> (z. b. <i>am Anfang/Ende des Monats</i>); <i>Dauer</i> (z. b. <i>die ganze Woche hindurch</i>; <i>über die Weihnachtsfeiertage</i>); <i>Vorzeitigkeit</i> (<i>noch</i>; <i>schon</i>) (<i>nicht</i>); <i>lange/kurz davor</i>); <i>Nachzeitigkeit</i> (z. b. <i>später(hin)</i>);</p>	<p>tellement, suffisamment).</p> <p>- Expresión del espacio (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).</p> <p>- Expresión del tiempo: puntual (n'importe quand, quelque qu'il soit, une fois que); divisiones (hebdomadaire, mensuel, annuel...); indicaciones de tiempo, duración (toujours (ex: Il travaille toujours à Paris?); matinée, journée, soirée, nuitée); anterioridad (en attendant); posterioridad (à peine ... que, aussitôt que, sitôt que); secuenciación (pour conclure, pour faire le bilan, si on fait le point, comme conclusion);</p>	<p>(simple and continuous)).</p> <p>- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv.); used to; would); incoativo (start/begin by -ing); terminativo (cease -ing).</p> <p>- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (it takes/holds/ser ves...can, can't, could, couldn't, ); posibilidad/probabilidad may, might, could, will; likely; should; ought to); necesidad (want; take); obligación (need/needn't); permiso (may; could; allow) intención (be thinking of -ing, be going to,</p>	<p>participio passato); intención (verbi volitivi + cong.); prohibición (non andare + participio passato).</p> <p>-Expresión de la existencia (p.es. <i>dovrebbe esserci stato</i>; <i>ecco tutto</i>); la entidad (nomi contabili / massa / collettivi / composti; pronomi (relativi, riflessivi, tonici); determinanti); la cualidad (p.es. <i>piuttosto stanco</i>; <i>facile a dirsi</i>).</p> <p>-Expresión de la cantidad (numero: singolare/plurale; numerali cardinali, ordinali, collettivi (p.es. <i>entrambi</i>, <i>ambedue</i>), moltiplicativi (p.es. <i>quadruplo</i>); frazionari (p.es. <i>tre su tre</i>); distributivi (p.es. <i>uno a uno</i>). <i>Quantità</i>: p.es. <i>vari</i></p>	<p>Conj.); prohibición (<i>ser proibido que</i>); intención (<i>querer que + Conj.</i>; <i>ir / haver de + Inf.</i>); .); posibilidad, probabilidad e imposibilidad ( Condicionales: <i>Se + Futuro de Conj/ pretérito imperfecto de Conj./ pretérito mais-que-perfeito composto do conjuntivo</i>) capacidad (<i>poder, ser capaz de; saber + infinitivo</i>); intención, voluntad, deseo: (<i>querer, ter de/ter que, pensar+inf.</i>); incertidumbre: (<i>será que</i>).</p> <p>- Expresión de la existencia (p. e. <i>faltar, acontecer</i>); la entidad (<i>substantivos contáveis/ massivos /coletivos /compostos; pronomes relativos, reflexos, colocação dos pronomes reflexos, átonos/tónicos, determinantes</i>); la cualidad (p.e. <i>azulado; útil</i></p>
--	--	--	--	--



<p><i>lange/kurz danach</i>); <i>Aufeinanderfolge</i> (<i>Erstens, ferner, schlussendlich</i>); ; <i>Gleichzeitigkeit</i> (<i>gerade als</i>); <i>Häufigkeit</i> (z. b. <i>selten</i>; <i>wochenweise</i>).</p> <p>- Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze, z. b. <i>völlig</i>; <i>verkehrt herum</i>; <i>in einem Durcheinander</i>)</p>	<p>simultaneidad (à mesure que, au fur et à mesure que, le temps que + Subj.); frecuencia ((un jour) sur (deux)).</p> <p>- Expresión del modo (de cette manière, de cette façon là, ainsi).</p>	<p>will, want to); prohibición (must, mustn't, can't); deducción (must, can't, may, should, might).</p> <p>- Expresión de la condición (If)</p> <p>-Expresión de la voz (Activa, pasiva en presente, pasado y futuro, doble objeto y omisión del agente).</p> <p>Modificación del núcleo verbal (infinitivo con to, sin to y gerundio y mediante partícula separable o inseparable)</p> <p>- Expresión de la existencia (e. g. <i>there must have been</i>); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la</p>	<p>motivi, una pila di libri; el grado: p.es. estremamente doloroso; particularmente bravo.</p> <p>-Expresión del espacio (preposizioni, avverbi ed espressioni che indicano luogo, posizione, distanza, movimento, direzione, origine e disposizione).</p> <p>-Expresión del tiempo (l'ora ((p..es. mancano) venti alle otto); divisione (p.es. ai tempi dei miei nonni, sul presto) e collocazione nel tempo (p.es. nel Quattrocento; nel frattempo); durata (p.es. l'intera giornata, sotto Natale); anteriorità (p.es. prima che, (non) ancora); posteriorità (p.es. qualche anno più tardi);</p>	<p><i>para dificuldade em dormir</i>).</p> <p>- Expresión de la cantidad: <i>Numerais</i> (p. e. <i>pelo menos 20 pessoas</i>; <i>perto de 30 km</i>). <i>Quantidade</i>: p. e. <i>duas vezes no máximo</i>; <i>um monte de gente</i>. <i>Grau</i>: p. e. <i>totalmente</i>; <i>tão de repente</i>).</p> <p>- Expresión del espacio (<i>preposições e advérbios de lugar, localização, distância, movimento, direção</i>).</p> <p>- Expresión del tiempo (<i>expressões, preposições e locuções de tempo</i> (<i>momento pontual</i> (p. e. <i>daqui a uma semana</i>), <i>divisões</i> (p. e. <i>prazo; estação seca</i>) e <i>indicações de tempo</i> (p. e. <i>a 13 dias do evento</i>); <i>duração</i> (p. e. <i>por todo o dia; no período natalício</i>); <i>anterioridade</i> (a <i>última vez que, há bocado, fazia pouco</i>); <i>posterioridade</i></p>
--	---	--	---	---



		<p>cualidad (e. g. bluish; nice to look at).</p> <p>- Expresión de la cantidad: Number (e. g. some twenty people; thirty something). Quantity: e. g. twice as many; piles of newspapers; mountains of things. Degree: e. g. extremely; so (suddenly)).</p> <p>- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p> <p>- Expresión del tiempo (points (e. g. back then; within a month; whenever), divisions (e. g. fortnight), and indications (e. g. earlier/later today/in the year) of time; duration (e. g. through(out) the winter; over</p>	<p>contemporaneit à (p.es. nel momento in cui, contemporanea mente); sequenza (p.es. inoltre ... poi ... infine); intermittenza (p.es. talvolta); frequenza (p.es. di rado)).</p> <p>-Expresión del modo (avverbi di modo: p.es. di proposito, a dirotto, perbene).</p>	<p>(dentro de alguns dias, de hoje em diante, em breve); sequência (para começar, seguidamente, em conclusão); simultaneidade (no mesmo tempo que, atualmente); frequência (p. e. uma vez por dia, regularmente; orações subordinadas temporais; futuro do conjuntivo).</p> <p>- Expresión del modo (expressões, preposições e locuções prepositivas de modo, p. e. em excesso; ao gosto).</p> <p>- Discurso directo, indirecto e indirecto libre</p> <p>- Voz pasiva (participios pasado regulares e irregulares; verbos con doble participio (pagado-pago, acendido-acesso); partícula apasivante "se").</p> <p>- Proceso de formación de palabras:</p>
--	--	---	---	---



		<p>Christmas); anteriority (already; (not) yet; long/shortly before); posteriority (e. g. later (on); long/shortly after); sequence (to begin with, besides, to conclude); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. rarely; on a weekly basis).</p> <p>- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. thoroughly; inside out; in a mess)</p> <p>.- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).</p>		<p>composición y derivación. Siglas y acrónimos - Extranjerismos - Sinonimia y antonimia - Homonimia y paronimia - Proceso de formación de palabras: composición y derivación de formas verbales - Verbos con complemento de régimen (<i>preocupar-se com, precisar de, pedir para, dizer para</i>). - Procesos de derivación y composición a partir de un adverbio - El adverbio y su valor enfático - Adverbios de exclusión - Nexos de coordenação (<i>e, mas, nem...nem...</i>) - Orações coordenadas (<i>O Manuel nem dormiu nem deixou dormir ninguém</i>) -Orações para expressar dúvida, desejo, sentimento, opinião (<i>Oxalá que sejas feliz; Acho que não</i></p>
--	--	---	--	--



				<p><i>tens razão;</i> <i>Duvidamos</i> <i>muito que</i> <i>exista alguém</i> <i>assim)</i></p> <p>- Contenidos ortográficos: (nuevo Acuerdo Ortográfico; relación gráfica entre palabras - homonimia, homofonía, homografía y paronimia-; usos del apóstrofe y del <i>hífen</i>; división silábica; ortografía de palabras extranjeras).</p> <p>- Contenidos fonéticos: (relación fonética entre palabras - homonimia, homofonía, homografía y paronimia-; fonética sintáctica; rima y entonación; diversidad dialectal del PE).</p> <p>- Coherencia textual: adecuación del texto al contexto comunicativo (tipo y formato de texto; variedad de lengua; registro; tema; enfoque y contenido; selección</p>
--	--	--	--	--



				<p>léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante; contexto espacio temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales). - Cohesión textual: organización interna del texto (mecanismos iniciadores; introducción del tema; tematización; desarrollo del discurso, desarrollo temático; mantenimiento del tema: Correferencia - uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales-; elipsis; repetición -eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos-; reformulación; expansión</p>
--	--	--	--	--



				<p>temática: ejemplificación, refuerzo, contraste, introducción de subtemas; cambio temático: digresión, recuperación de tema; conclusión del discurso: resumen/recapit ulación, indicación de cierre textual y cierre textual; la entonación como recurso de cohesión del texto oral; la puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.</p>
--	--	--	--	---





## **PSICOLOGÍA.**

La Psicología es la disciplina que estudia los principios que rigen la conducta y los procesos mentales de los seres humanos y otros seres vivos. Sin embargo, los seres humanos se desarrollan en un ambiente social y cultural, de manera que toda su actividad psíquica está mediada por dicho entorno. Es por esto que la Psicología se concibe como un saber más próximo a las ciencias sociales o los saberes humanísticos que a las ciencias naturales propiamente dichas, dicho esto sin perjuicio de la necesidad de conocer las restricciones biológicas a que está sometido el comportamiento humano.

Para conseguir sus objetivos la Psicología ha buscado el camino de la ciencia y ha adoptado una metodología experimental que permitiera establecer principios, hipótesis y leyes acerca del comportamiento humano. La complejidad de dicho campo de estudio ha producido una diversidad de aproximaciones que se manifiesta en una pluralidad teórica y metodológica que hace que la Psicología esté lejos de haber conseguido un enfoque unificado en la explicación de la actividad psíquica y el comportamiento humano, sin por ello renunciar a sus pretensiones científicas.

Este pluralismo teórico no representa ningún obstáculo a la hora de acercarse a la explicación y comprensión de la actividad humana sino que exige que la aproximación al estudio del psiquismo deba hacerse desde un punto de vista filosófico, pues conlleva conjugar explicaciones distintas de un mismo fenómeno, la discusión y el contraste de argumentos, el análisis y la adecuación de las explicaciones pertinentes a los fenómenos objeto de estudio, además de poner en relación las aportaciones de diversas disciplinas como la Antropología, la Biología, la Sociología o la Economía en la explicación del comportamiento humano. Dada la complejidad del campo de estudio, el tratamiento filosófico de la materia permitirá buscar unas veces la integración, otras veces la confrontación y constatar las inconmensurabilidades y afinidades entre enfoques teóricos diversos.

La Psicología como rama del saber que tiene como objetivos básicos la comprensión del propio funcionamiento psicológico y el de los demás así como las interacciones que se producen en el comportamiento grupal y social, facilitará el propio desarrollo y la maduración personal y permitirá al alumno, basándose en conocimiento de los factores irracionales y las ideas inadecuadas y distorsionadas que muchas veces aparecen en la interacción social, adquirir actitudes de rechazo hacia toda forma de intolerancia, prejuicio y discriminación. Si a esto unimos el periodo evolutivo en que los alumnos se encuentran, la materia debe recoger los intereses y curiosidades de esa fase del desarrollo, donde la curiosidad por las cuestiones psicológicas unida al desarrollo de sus capacidades cognoscitivas, permitirá una comprensión más profunda de los fenómenos humanos desde sus bases humanísticas y científicas.

Los contenidos de esta materia se organizan en seis bloques relacionados entre sí. A partir de la consideración del estatuto científico de la Psicología, en un primer bloque se presentan los principales modelos teóricos existentes en Psicología como enfoques unas veces alternativos, contradictorios o complementarios de los fenómenos psicológicos. A continuación, en un segundo bloque, se analizan las bases biológicas de la conducta humana haciendo especial hincapié en la necesidad de comprender las restricciones biológicas determinantes del comportamiento humano, la aparición de la



cultura y la conformación sociocultural del comportamiento humano. Posteriormente, en el tercer bloque de contenidos, se analizarán los procesos cognitivos básicos de percepción, atención y memoria, en tanto procesos de captación, selección y almacenamiento de información del entorno. En un cuarto bloque se profundizará en el estudio de los procesos cognitivos que tienen que ver con el pensamiento y la comprensión de la realidad a través del estudio de los procesos cognitivos superiores que intervienen en la transformación y manipulación de la información para aprender de la experiencia, resolver problemas o ir “más allá de la información dada” para ampliar el conocimiento. El quinto bloque se dedica al estudio de las variables que tienen que ver con la construcción de la propia personalidad y los factores motivacionales y afectivos que contribuyen a la construcción de la propia identidad personal y la gestión inteligente de las emociones. Por fin, el sexto bloque se ocupa de analizar los factores que influyen en la interacción grupal y organizacional y pretende poner de manifiesto tanto las variables que provocan el conflicto intergrupal como las condiciones psicosociales que llevan a la marginación y exclusión de los colectivos categorizados como diferentes.

La materia contribuye al desarrollo de las competencias clave pues exige el uso y desarrollo de la expresión oral y escrita, la capacidad de distinguir entre un acercamiento científico, técnico o filosófico en la explicación y comprensión de los fenómenos, el uso de fuentes de acceso y tratamiento de información digital para la realización de actividades de búsqueda y contraste de información en red, la adquisición de competencias sociales y ciudadanas adoptando actitudes racionales y tolerantes mediante la comprensión de los mecanismos psicológicos que dan lugar a los prejuicios, la intolerancia y la violencia. También contribuye la materia a entender el sentido del propio aprendizaje, aprender a aprender, ya que incluye la consideración del propio proceso de aprender como objeto de estudio.

El desarrollo de la materia en el aula, desde el punto de vista metodológico, permite una diversidad de opciones. La materia puede estructurarse en torno a los paradigmas teóricos existentes actualmente y tratar los diferentes contenidos temáticos desde la perspectiva de cada modelo teórico. También puede hacerse una presentación de casos prácticos y analizarlos bajo la perspectiva de los diferentes modelos para comparar las ventajas e inconvenientes de cada modelo a la hora de explicar los problemas. Otra alternativa podría ser tomar la dicotomía psicología básica/aplicada y buscar y diseñar soluciones para problemas reales, como pudiera ser la elaboración de encuestas o cuestionarios que permitan el desarrollo de pequeñas investigaciones. Una alternativa que desde un enfoque interactivo y colaborativo del aprendizaje aparece como muy interesante sería el enfoque basado en proyectos. Se trataría de desarrollar la materia a través de preguntas y problemas que los propios alumnos formulan en función de sus motivaciones e intereses y, a partir de ahí, los alumnos, divididos en grupos colaborativos, investigan bajo la guía del profesor las posibles soluciones del problema objeto de estudio, buscando una aplicación práctica de las soluciones encontradas. Esta alternativa metodológica cuenta con la ventaja de poseer un alto poder motivador y permite ver los resultados del aprendizaje implementado en un producto final que debería tener una aplicación más allá del contexto del aula en el que se lleva a cabo. Entre los múltiples resultados que pueden obtenerse utilizando esta metodología citamos, a modo de ejemplo, la creación de recursos digitales, la formación de asociaciones de apoyo a colectivos desfavorecidos, montajes escénicos o diseños de estrategias de intervención para personas con discapacidad.



Por último, el desarrollo de la materia requiere y promoverá el uso y utilización de las tecnologías de la información, dado que el uso de la red permite el acceso a múltiples recursos didácticos y fuentes donde seleccionar y elaborar dicha información. Asimismo se debe promover el uso de algunas de las múltiples herramientas informáticas para el tratamiento, desarrollo y presentación de la información en diferentes formatos (gráfico, auditivo, audiovisual) y para la estimulación de la propia iniciativa y creatividad.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

2.º Bachillerato: Psicología		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque I. La psicología como "ciencia"</b>		
<p>La Psicología como "saber científico": el campo de estudio de la Psicología.</p> <p>Evolución histórica de la Psicología: antecedentes filosóficos de la Psicología actual (Platón, Aristóteles, Descartes...) e influencias de otras ramas del saber.</p> <p>Modelos teóricos en Psicología: Estructuralismo, Funcionalismo, <i>Gestalt</i>, Psicoanálisis, Conductismo, Psicología cognitiva, Psicología humanística.</p> <p>Objetivos de la Psicología: describir, explicar, comprender, predecir y modificar la conducta y/o procesos mentales.</p> <p>El problema del método en Psicología: comprender vs. explicar.</p>	<p>1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.</p> <p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.</p> <p>3. Reconocer y expresar</p>	<p>1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como "ciencia del alma", a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.</p> <p>1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.</p> <p>2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.</p> <p>2.2. Distingue y relaciona las</p>



<p>Método científico, investigación experimental y técnicas metodológicas de investigación.</p> <p>Psicología básica y Psicología aplicada: áreas de estudio y de trabajo en Psicología.</p>	<p>las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad</p>	<p>facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusvalías, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.</p> <p>2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).</p> <p>3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicológica ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.</p> <p>3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología,</p>
--	--	--



		<p>utilizando medios informáticos.</p> <p>3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.</p> <p>3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.</p>
<b>Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta</b>		
<p>La filogénesis humana y la evolución del cerebro y la conducta: el proceso de hominización y la aparición de la cultura.</p> <p>El estudio comparado de la conducta animal y humana: la investigación etológica.</p> <p>Factores genéticos y ambientales en la determinación de la conducta.</p> <p>Bases fisiológicas de la conducta y los procesos mentales: comunicación neuronal, estructura y funciones del sistema nervioso, organización cerebral, sistema endocrino.</p> <p>Técnicas de exploración e investigación cerebral: EEG, TAC, TEP, IRM.</p> <p>El estudio de las diferencias psicológicas y hormonales en los dimorfismos sexuales.</p>	<p>1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.</p> <p>2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.</p> <p>3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y</p>	<p>1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.</p> <p>1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.</p> <p>2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.</p> <p>2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.</p> <p>3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones</p>



<p>Trastornos cerebrales (autismo, Alzheimer...) y alteraciones genéticas (síndrome de Down, síndrome de Turner...).</p>	<p>enfermedades mentales.</p> <p>4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.</p> <p>5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.</p>	<p>directas y estudio de casos.</p> <p>3.2. Aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.</p> <p>4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.</p> <p>4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.</p> <p>4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.</p> <p>5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.</p> <p>5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de</p>
--	---	---



		estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.
<b>Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria</b>		
<p>El ser humano como procesador de información.</p> <p>El origen del conocimiento: la percepción como proceso constructivo.</p> <p>Niveles del proceso perceptivo: estímulo, sensación y percepción.</p> <p>La atención como proceso selectivo: tipos de atención y alteraciones.</p> <p>Teorías sobre la percepción.</p> <p>Factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, lenguaje, prejuicios...) que influyen en la percepción.</p> <p>Ilusiones ópticas, trastornos perceptivos y otros fenómenos asociados.</p> <p>Estructura y funcionamiento de la memoria humana: la teoría multialmacén.</p> <p>La memoria como proceso constructivo. Memoria y olvido.</p> <p>Trastornos y alteraciones</p>	<p>1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.</p> <p>2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.</p> <p>3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.</p>	<p>1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).</p> <p>1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.</p> <p>1.3. Utiliza su iniciativa personal para hacer una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.</p> <p>1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.</p> <p>1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro</p>





<p>de la memoria.</p> <p>El problema filosófico del conocimiento: racionalismo, asociacionismo y constructivismo.</p>		<p>fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro (p. ej. el ojo de Dobbelle) entre otros, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.</p> <p>2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.</p> <p>3.1. Relaciona los conceptos de la atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.</p> <p>3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca las principales las causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.</p> <p>3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la</p>
---	--	--



		<p>memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.</p> <p>3.5. Ejemplifica a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.</p>
<b>Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento</b>		
<p>Teorías sobre el aprendizaje.</p> <p>Aprendizajes asociativos y aprendizaje cognitivo.</p> <p>Factores que influyen en los distintos tipos de aprendizaje.</p> <p>La aplicación de las técnicas de aprendizaje para el control y manipulación de la conducta.</p> <p>El problema de la definición y la evaluación de la inteligencia.</p> <p>El desarrollo de la inteligencia en interacción con el entorno según J. Piaget.</p> <p>Más allá del C.I. La teoría de las inteligencias múltiples (H. Gardner) y la inteligencia emocional (D. Goleman).</p> <p>Psicología del pensamiento: conceptos, categorías y procesos de razonamiento.</p>	<p>1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.</p> <p>2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.</p> <p>3. Reconocer y valorar</p>	<p>1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje:          Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), aprendizaje por Ensayo-Error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.</p> <p>1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.</p>



<p>Lógica y psicología: razonamiento formal e informal, sesgos y heurísticos.</p> <p>La función del pensamiento en la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.</p> <p>Relaciones entre lenguaje y pensamiento.</p>	<p>la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.</p> <p>4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.</p>	<p>2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría bifactorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.</p> <p>2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.</p> <p>2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.</p> <p>2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.</p> <p>3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.</p> <p>4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su</p>
--	--	--



		intimidad y libertad.
<b>Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad</b>		
La motivación: tipos de motivos y principales teorías.  La motivación de logro y los procesos atribucionales.  El conflicto motivacional: frustración y agresión.  La construcción de la personalidad: la influencia de factores genéticos y ambientales.  Teorías de la personalidad: consistencia situacional, diferencias individuales y tipologías.  El problema de la medición de la personalidad: principales técnicas.  El papel de la conciencia y los procesos inconscientes en el desarrollo de la personalidad.  La conciencia y sus alteraciones.  La dimensión afectiva del ser humano: impulsos, emociones y sentimientos.  La emoción como respuesta fisiológica, cognitiva y conductual.  El desarrollo personal: identidad, autoestima y	1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. 2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. 3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. 4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de	1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones. 1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración). 1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros. 2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana. 2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej según la



<p>expresión de la sexualidad.</p> <p>La Psicopatología: el problema de la categorización de los trastornos mentales.</p> <p>Trastornos emocionales y de la conducta: la clasificación DSM y CIE.</p> <p>Técnicas de tratamiento: aproximación a la psicoterapia.</p>	<p>despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.</p> <p>5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.</p>	<p>teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.</p> <p>2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.</p> <p>2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.</p> <p>2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.</p> <p>2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.</p> <p>3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.</p> <p>3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un</p>
---	---	--



		<p>cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.</p> <p>4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.</p> <p>4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).</p> <p>4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psicoafectividad en el equilibrio del individuo.</p>
--	--	--



		<p>4.4 Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.</p> <p>5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.</p> <p>5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.</p>
<b>Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones</b>		
<p>El proceso de socialización. La influencia de la cultura y la evolución de la conducta: apego, altruismo y empatía.</p> <p>El procesamiento de información social y la formación y el cambio de actitudes.</p> <p>Procesos de influencia social: conformidad, obediencia a la autoridad, psicología de las masas.</p>	<p>1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.</p> <p>2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas</p>	<p>1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.</p> <p>1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.</p> <p>1.3. Investiga acerca del</p>





<p>Las relaciones intergrupales: el papel del prejuicio y los estereotipos en la marginación y la exclusión social, el fanatismo y la violencia.</p> <p>Errores y sesgos en el procesamiento de información social.</p> <p>La aplicación de la Psicología al ámbito laboral y al desarrollo de las organizaciones.</p> <p>El liderazgo y sus tipos.</p> <p>Satisfacción profesional y salud laboral. Principales problemas: estrés, ansiedad, <i>mobbing</i> y síndrome de <i>Burnout</i>.</p>	<p>de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.</p> <p>3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.</p>	<p>origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.</p> <p>2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.</p> <p>2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.</p> <p>2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.</p> <p>2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.</p>
--	--	--



		<p>3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.</p> <p>3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.</p> <p>3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.</p> <p>3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout.</p>
--	--	---



## **TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO- PLÁSTICA.**

La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica pretende que el alumnado adquiera el conocimiento y la aplicación de los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que han utilizado, y siguen utilizando, los artistas a lo largo de la historia.

La materia también permite el desarrollo de competencias, en especial la conciencia y expresión cultural, puesto que el alumnado va a profundizar y entender cómo se han desarrollado a lo largo de la historia los procesos y técnicas que han permitido a los artistas manifestar las vivencias de cada una de las épocas en las obras de arte. Así mismo, la asignatura va a facilitar al alumnado la capacidad de aprender a aprender, ya que, por ser una asignatura de carácter teórico-práctico, le permite mejorar sus conocimientos a partir de la observación de producciones de los artistas y la comparación con sus propias producciones.

Un conocimiento exhaustivo de las técnicas gráfico plásticas tradicionales en los campos del dibujo, la pintura y el grabado, así como en otras técnicas mixtas y alternativas más recientes, aporta al alumnado la capacidad de expresar y desarrollar sus propias ideas y plasmarlas, de la forma más adecuada posible, creando obras gráficas técnicamente adecuadas. Desde el conocimiento, el alumnado comunica; a través de la creación de sus propias imágenes experimenta con diferentes materiales buscando soluciones adecuadas a sus objetivos.

El desarrollo de las capacidades creativas va a permitir al alumnado iniciarse en el campo de las artes gráficas, desarrollando un espíritu crítico dentro del mundo de la plástica. Además, a través de los conocimientos adquiridos podrá apreciar con una profundidad mucho mayor el valor del patrimonio artístico, y por lo tanto fomentar actitudes de respeto hacia el mismo.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

2.º Bachillerato: Técnicas de Expresión Gráfico Plástica		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Materiales</b>		
Técnicas y estilos. Las Técnicas de expresión gráfico-plástica en la Historia del Arte y la Cultura.  Nuevos materiales y técnicas de la expresión artística. Nuevas tecnologías	1. Seleccionar información a través de las diferentes fuentes de información, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de	1.1 Conoce los materiales, el tipo de soporte, pigmentos aglutinantes y diluyentes utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. 1.2 Narra la evolución histórica de los materiales y su adaptación a lo largo de la historia. 1.3 Relaciona los materiales, el tipo de soporte, pigmentos,



	la historia, con el fin de distinguir y relacionar los diferentes materiales e instrumentos utilizados en las técnicas gráfico-plásticas. 2. Comparar las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.	aglutinantes y diluyentes más adecuados a cada técnica gráfico-plástica. 1.4 Conoce y utiliza con propiedad, tanto de forma oral como escrita, la terminología propia de las técnicas. 2.1 Conoce las propiedades físicas y químicas de los diferentes materiales y su interacción.  2.2 Razona la elección de los materiales con los que se va a trabajar en la aplicación de cada técnica teniendo en cuenta las propiedades físicas y químicas.
<b>Bloque 2. Técnicas de dibujo</b>		
Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, pasteles, lápices compuestos, lápices de colores, lápices grasos. Aplicación de las técnicas secas: bocetos, apuntes, dibujos.  Análisis de obras realizadas con técnicas secas de diferentes épocas y estilos.  Técnicas húmedas y mixtas. Tinta: rotuladores, estilógrafos, plumas, pinceles. Soportes: secos y húmedos.  Análisis de obras realizadas con técnicas húmedas y mixtas de diferentes épocas y estilo.	1. Identificar y aplicar, de manera apropiada, las diferentes técnicas secas y húmedas aplicadas dibujo apreciando la importancia que ha tenido y tiene el dibujo para la producción de obras artísticas a lo largo de la historia.	1.1. Describe las técnicas de dibujo. 1.2 Identifica y maneja los diferentes materiales utilizados en las técnicas del dibujo, tanto secas como húmedas. 1.3 Planifica el proceso de realización de un dibujo definiendo los materiales, procedimientos y sus fases. 1.4 Produce obras propias utilizando tanto técnicas de dibujo secas como húmedas. 1.5 Reconoce y valora las diferentes técnicas de dibujo en obras de arte.
<b>Bloque 3. Técnicas de pintura</b>		
Soportes: piedra, muro, tabla, tejidos, etc. Relación función soporte.	1. Conocer las diferentes técnicas de pintura, así como los materiales utilizados en	1.1 Describe las técnicas de pintura. 1.2 Conoce, elige y aplica correctamente los materiales e



<p>Pigmentos. Orígenes, composición química, propiedades.</p> <p>Aglutinantes: ceras, gomas, huevo, caseína, aceites acrílicos.</p> <p>Disolventes: aceites etéreos, grasos, trementinas, polimerizados.</p> <p>Técnicas al agua. Acuarela, tempera y temples. Características, soportes, instrumentos y utilización. Aerografía. Análisis de obras realizadas con técnicas al agua de diferentes épocas y estilos.</p> <p>Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Pastel, encaustos, óleos y acrílicos. Características soportes, instrumentos y utilización. Análisis de obras realizadas con técnicas sólidas, oleosas y mixtas de distintas épocas y estilos.</p>	<p>cada una de ellas a lo largo de la historia.</p> <p>2. Elegir y aplicar correctamente los materiales e instrumentos propios de las técnicas pictóricas en la producción de trabajos personales con técnicas al agua, sólidas, oleosas y mixtas.</p>	<p>instrumentos utilizados en cada técnica pictórica.</p> <p>1.3 Distingue y describe la técnica y los materiales, tanto de forma oral como escrita, utilizados en obras pictóricas de diferentes épocas artísticas, así como de las producciones propias.</p> <p>2.1 Realiza composiciones escogiendo y utilizando las técnicas al agua, sólidas y oleosas que resulten más apropiadas para el proyecto en función a intenciones expresivas y comunicativas.</p>
<p><b>Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación</b></p>		
<p>Medios de reproducción múltiple. Monotipia. Formación de matrices por superposición. El gofrado.</p> <p>Litografía. Piedra-metal. Directa e indirecta.</p> <p>Serigrafía. Plantillas. Estarcido. Serigrafía directa.</p> <p>Xilografía. Maderas, a</p>	<p>1. Conocer los diferentes términos relacionados con las técnicas del grabado.</p> <p>2. Identificar las fases en la producción de grabados y estampados.</p> <p>3. Elaborar producciones propias utilizando técnicas no tóxicas de grabado y estampación variadas.</p> <p>4. Investigar y exponer</p>	<p>1.1. Describe las técnicas de grabado y estampación.</p> <p>1.2 Define las técnicas con propiedad, tanto de forma oral como escrita, los términos propios de las técnicas de grabado.</p> <p>2.1. Describe las fases de producción y de grabados y estampados.</p> <p>3.1. Experimenta con diferentes técnicas de grabado y estampación no tóxicas utilizando los materiales de manera</p>



<p>fibra y a contrafibra. Linóleo, cartulina estucada, plásticos.</p> <p>Calcografía. Técnica directa: punta seca. Técnica química. Aguafuerte. Aguatinta. Barniz blando. Nuevas calcografías y estampaciones. Fotograbado, collagraph, adhesivos, recortables y montajes. Análisis de grabados y estampaciones realizadas con las distintas técnicas.</p>	<p>acerca de la evolución de las técnicas de grabado y estampación utilizadas en la historia.</p>	<p>apropiada.</p> <p>4.1 Reconoce y describe las técnicas de grabado y estampación en la observación de obras.</p> <p>4.2 Explica la evolución de las técnicas de grabado y estampación a lo largo de las diferentes épocas.</p> <p>.</p>
<b>Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas</b>		
<p>Técnicas y estilos. Las técnicas de expresión gráfico-plástica en la Historia del Arte y la Cultura.</p> <p>Nuevos materiales y técnicas de la expresión artística. Nuevas tecnologías: electrografía, fotografía, vídeo, cine, televisión, informática.</p>	<p>1. Experimentar con técnicas mixtas y alternativas diferentes formas de expresión artística expresando ideas y emociones a través de técnicas alternativas.</p> <p>2. Reconocer otras técnicas gráfico- plásticas distintas a las tradicionales.</p>	<p>1.1 Describe la técnica del collage y la aplica en la elaboración de trabajos propuestos por el profesor.</p> <p>1.2 Utiliza materiales reciclados para producir obras nuevas con un sentido diferente para el que fueron confeccionados.</p> <p>1.3 Representa a través de las TIC instalaciones de carácter artístico.</p> <p>1.4 Investiga y aprende, utilizando las TIC, diferentes técnicas alternativas.</p> <p>2.1 Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos</p>



## TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

La tecnología está llamada a desarrollar un papel fundamental en la formación de nuestros alumnos y alumnas en esta sociedad, al ser un entorno en el que confluyen de forma natural la ciencia y la técnica. La tecnología responde al saber cómo hacemos las cosas y por qué las hacemos, lo que se encuentra entre el conocimiento de la naturaleza y el saber hacer del mundo de la técnica.

Tradicionalmente la tecnología se ha entendido como el compendio de conocimientos científicos y técnicos interrelacionados que daban respuesta a las necesidades colectivas e individuales de las personas. La materia contribuye a enseñar cómo los objetos tecnológicos surgen alrededor de necesidades, y que la tecnología alcanza su sentido si nos permite resolver problemas, lo que lleva implícito el carácter de inmediatez y una fuerte componente de innovación, dos aspectos muy importantes en esta asignatura.

En su propia naturaleza se conjugan elementos a los que se les está concediendo una posición privilegiada en orden a formar ciudadanos autónomos en un mundo global, como la capacidad para resolver problemas: el trabajo en equipo, la innovación o el carácter emprendedor son denominadores comunes de esta materia.

La materia Tecnología Industrial proporciona una visión razonada desde el punto de vista científico-tecnológico sobre la necesidad de construir una sociedad sostenible en la que la racionalización y el uso de las energías, las clásicas y las nuevas, contribuyan a crear sociedades más justas e igualitarias formadas por ciudadanos con pensamiento crítico propio de lo que acontece a su alrededor.

### CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1º Bachillerato: Tecnología Industrial I		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: Productos tecnológicos: diseño, producción y comercialización.		
Proceso cíclico de diseño y mejora de productos, el diseño industrial. Método de proyecto.  Producción y distribución comercial de productos. El mercado y sus leyes básicas. La empresa en el proceso de producción y comercialización. Sistemas de producción. Normalización de los productos. Control de	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1. Diseña una propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada, explicando el objetivo de cada una de las etapas significativas necesarias para lanzar el producto al mercado. 2.1. Elabora el esquema de un posible modelo de excelencia razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados. 2.2. Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la





<p>calidad. Estudio de mercado. Promoción y marketing. Venta, distribución y reciclado de un producto. Consumidores y usuarios, derechos fundamentales.</p> <p>Diseñar, planificar y desarrollar un producto, utilizando el método de proyectos e indicando cómo se realizaría la comercialización y distribución de éste, determinando el precio de venta, diseñando marketing y analizando las normas y control de calidad que se le aplicarán.</p> <p>Fomentar el espíritu innovador y creativo, así como la aplicación de criterios objetivos de calidad, tanto para el diseño como para la selección de productos. Interés por conocer los derechos del consumidor y los mecanismos legales ante un producto que no cumpla los requisitos mínimos de calidad, seguridad e higiene.</p>	<p>2. Explicar las diferencias y similitudes entre un modelo de excelencia y un sistema de gestión de la calidad identificando los principales actores que intervienen, valorando críticamente la repercusión que su implantación puede tener sobre los productos desarrollados y exponiéndolo de forma oral con el soporte de una presentación.</p>	<p>calidad razonando la importancia de cada uno de los agentes implicados.</p>
<p>Bloque 2 : Introducción a la ciencia de los materiales.</p>		
<p>Introducción a los materiales: Caracterización y clasificación de los materiales. Materias primas, obtención y transformación. Propiedades de los materiales, presentación comercial, aplicaciones. Nuevos materiales.</p>	<p>1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se</p>	<p>1.1. Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades. 1.2. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna. 2.1. Describe apoyándose en la información que pueda proporcionar internet un material</p>



<p>Impacto ambiental producido por la obtención, transformación y desecho de los materiales. Necesidad y ventajas económicas y sociales del reciclaje y del tratamiento de residuos industriales. Normativa nacional e internacional.</p> <p>Estructura interna y propiedades de los materiales: Estructura atómica, enlace químico y redes cristalinas. Técnicas de modificación de las propiedades: Aleaciones.</p> <p>Seleccionar materiales para una determinada aplicación en función de sus características y propiedades.</p> <p>Mostrar interés por conocer los progresos e innovaciones en los nuevos materiales y en los nuevos métodos de obtención.</p> <p>Fomentar una actitud crítica ante el impacto ambiental.</p>	<p>puedan producir.</p> <p>2. Relacionar productos tecnológicos <i>actuales/novedosos</i> con los materiales que posibilitan su producción asociando las características de estos con los productos fabricados, utilizando ejemplos concretos y analizando el impacto social producido en los países productores.</p>	<p>imprescindible para la obtención de productos tecnológicos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.</p>
<b>Bloque 3: Máquinas y sistemas.</b>		
<p>Máquinas y sistemas mecánicos: elementos básicos y tipos. Motores. Elementos de transmisión y transformación de movimientos. Elementos de acumulación y disipación</p>	<p>1. Analizar los bloques constitutivos de sistemas y/o máquinas interpretando su interrelación y describiendo los principales elementos que los componen utilizando el vocabulario</p>	<p>1.1. Describe la función de los bloques que constituyen una máquina dada, explicando de forma clara y con el vocabulario adecuado su contribución al conjunto.</p> <p>2.1. Diseña utilizando un programa de CAD, el esquema de un circuito neumático,</p>



<p>de la energía. Elementos de unión, guía y soporte. Montaje y experimentación de mecanismos característicos.</p> <p>Circuitos eléctricos y neumáticos. Elementos de un circuito genérico: generador, conductores, elementos de regulación y control, receptores de consumo y utilización. Representación esquemática de circuitos. Simbología. Interpretación de planos y esquemas. Diseño, montaje y experimentación de circuitos eléctricos - electrónicos y neumáticos característicos, utilizando los medios y herramientas apropiadas, y respetando las normas de seguridad e higiene en el trabajo como medida de prevenir accidentes.</p> <p>Interpretar planos y esquemas de máquinas y circuitos, identificando los diferentes elementos y la función que realizan en el conjunto.</p> <p>Utilizar programas informáticos para diseñar y simular el funcionamiento de mecanismos y circuitos eléctricos - electrónicos y neumáticos.</p> <p>Valorar la evolución</p>	<p>relacionado con el tema.</p> <p>2. Verificar el funcionamiento de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos e hidráulicos característicos, interpretando sus esquemas, utilizando los aparatos y equipos de medida adecuados, interpretando y valorando los resultados obtenidos apoyándose en el montaje o simulación física de los mismos.</p> <p>3. Realizar esquemas de circuitos que dan solución a problemas técnicos mediante circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos con ayuda de programas de diseño asistido y calcular los parámetros característicos de los mismos.</p>	<p>eléctrico-electrónico o hidráulico que dé respuesta a una necesidad determinada.</p> <p>2.2. Calcula los parámetros básicos de funcionamiento de un circuito eléctrico-electrónico, neumático o hidráulico a partir de un esquema dado.</p> <p>2.3. Verifica la evolución de las señales en circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos dibujando sus formas y valores en los puntos característicos.</p> <p>2.4. Interpreta y valora los resultados obtenidos de circuitos eléctrico-electrónicos, neumáticos o hidráulicos.</p> <p>3.1 .Dibuja diagramas de bloques de máquinas herramientas explicando la contribución de cada bloque al conjunto de la máquina.</p>
---	--	---



tecnológica y las mejoras que representan en la calidad de vida y en la seguridad de las personas.		
<b>Bloque 4: Procedimientos de fabricación</b>		
<p>Clasificación de las técnicas de fabricación: corte, arranque de material, conformación en frío y en caliente, unión y tejido de materiales. Máquinas y herramientas apropiadas para cada procedimiento, criterios de uso y mantenimiento.</p> <p>Control del proceso de fabricación y de la calidad producto, así como la utilización de las nuevas tecnologías tanto en los procesos, como en el control. Metrología.</p> <p>Análisis de impacto ambiental provocado por la fabricación de productos.</p> <p>La organización del proceso de fabricación. Salud y seguridad laboral.</p>	<p>1. Describir las técnicas utilizadas en los procesos de fabricación tipo así como el impacto medioambiental que pueden producir identificando las máquinas y herramientas utilizadas e identificando las condiciones de seguridad propias de cada una de ellas apoyándose en la información proporcionada en las web de los fabricantes.</p>	<p>1.1. Explica las principales técnicas utilizadas en el proceso de fabricación de un producto dado.</p> <p>1.2. Identifica las máquinas y herramientas utilizadas.</p> <p>1.3. Conoce el impacto medioambiental que pueden producir las técnicas utilizadas.</p> <p>1.4. Describe las principales condiciones de seguridad que se deben de aplicar en un determinado entorno de producción tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal.</p>
<b>Bloque 5: Recursos energéticos</b>		
<p>Fuentes primarias de energía. Obtención, transformación y transporte. Combustibles fósiles. Centrales térmicas. Centrales hidráulicas. Centrales nucleares. La red distribución de energía eléctrica. Energías renovables.</p> <p>Montaje y</p>	<p>1 Analizar la importancia que los recursos energéticos tienen en la sociedad actual describiendo las formas de producción de cada una de ellas así como sus debilidades y fortalezas en el desarrollo de una sociedad sostenible.</p> <p>2 Realizar propuestas de reducción de</p>	<p>1.1. Describe las diferentes formas de producir energía relacionándolas con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad.</p> <p>1.2. Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía explicando cada una de sus bloques constitutivos y relacionándolos entre sí.</p> <p>1.3. Explica las ventajas que supone desde el punto de vista</p>



<p>experimentación de instalaciones de transformación de energía.</p> <p>Consumo de energía en viviendas. Instalaciones características. Técnicas y criterios de ahorro energético.</p> <p>Eficiencia, Calificación y Certificación energética de viviendas y edificios.</p> <p>Producción y consumo en Extremadura</p> <p>Análisis del impacto en el medio ambiente de los distintos procesos de producción de la energía y adquirir hábitos de ahorro energético en la vida cotidiana</p>	<p>consumo energético para viviendas o locales con la ayuda de programas informáticos y la información de consumo de los mismos.</p>	<p>del consumo que un edificio esté certificado energéticamente.</p> <p>2.1. Calcula costos de consumo energético de edificios de viviendas o industriales partiendo de las necesidades y/o de los consumos de los recursos utilizados.</p> <p>2.2. Elabora planes de reducción de costos de consumo energético para locales o viviendas, identificando aquellos puntos donde el consumo pueda ser reducido.</p>
---	--	--

2.º Bachillerato: Tecnología Industrial II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Materiales</b>		
<p>Estructura atómica y cristalina de los metales.</p> <p>Propiedades mecánicas. Ensayos y medida de las propiedades.</p> <p>Aleaciones. Diagrama de equilibrios de fases.</p> <p>Tratamientos térmicos. Oxidación y corrosión</p> <p>Reutilización de los materiales: Procedimientos de reciclaje, importancia</p>	<p>1. Identificar las características de los materiales para una aplicación concreta teniendo en cuenta sus propiedades intrínsecas y los factores técnicos relacionados con su estructura interna así como la posibilidad de utilizar materiales no convencionales para su desarrollo obteniendo información por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>1.1. Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.</p>



<p>económica y medioambiental.</p> <p>Riesgos de la transformación, elaboración y desecho de materiales: Normas de precaución y seguridad en el manejo de materiales.</p> <p>Estudio y valoración de los efectos ambientales y económicos de la recogida y tratamiento de los residuos en Extremadura.</p>		
<b>Bloque 2: Principios de máquinas</b>		
<p>Principios de máquinas: Trabajo. Energía útil. Potencia de una máquina. Par motor en el eje. Pérdidas de energía en las máquinas. Rendimiento.</p> <p>Sistemas termodinámicos. Principios básicos de la termodinámica. Motores térmicos alternativos y rotativos. Máquina de vapor. Turbina de vapor. Motores de combustión interna. Rendimiento de los motores térmicos. Aplicaciones. Efectos medioambientales.</p> <p>Circuito frigorífico y bomba de calor: Principios de funcionamiento, elementos que los componen. Aplicaciones.</p> <p>Motores eléctricos: Principios de funcionamiento.</p>	<p>1 Definir y exponer las condiciones nominales de una máquina o instalación a partir de sus características de uso, presentándolas con el soporte de medios informáticos.</p> <p>2 Describir las partes de motores térmicos y eléctricos y analizar sus principios de funcionamiento.</p> <p>3 Exponer en público la composición de una máquina o sistema automático identificando los elementos de mando, control y potencia y explicando la relación entre las partes que los componen.</p> <p>4 Representar gráficamente mediante programas de diseño la composición de una máquina, circuito o sistema tecnológico concreto.</p>	<p>1.1. Dibuja croquis de máquinas utilizando programas de diseño CAD y explicando la función de cada uno de ellos en el conjunto.</p> <p>1.2. Define las características y función de los elementos de una máquina interpretando planos de máquinas dadas.</p> <p>2.1. Calcula rendimientos de máquinas teniendo en cuenta las energías implicadas en su funcionamiento.</p> <p>3.1. Define las características y función de los elementos de un sistema automático interpretando planos/esquemas de los mismos.</p> <p>3.2. Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado proponiendo ejemplos razonados de los mismos.</p> <p>4.1. Diseña mediante bloques genéricos sistemas de control para aplicaciones concretas describiendo la función de cada bloque en el conjunto y justificando la tecnología empleada.</p>



<p>Clasificación de las máquinas eléctricas rotativas. Motores de corriente continua. Características par-velocidad de un motor. Aplicaciones.</p> <p>Resolución de ejercicios sobre máquinas térmicas y eléctricas. Valorar la influencia de las máquinas térmicas y eléctricas en el desarrollo industrial y social.</p> <p>Análisis del impacto medioambiental producido por las máquinas térmicas, adoptando medidas de ahorro y eficacia energética.</p>		
<b>Bloque 3: Sistemas automáticos</b>		
<p>Sistemas de control: Conceptos fundamentales. Estructura general y elementos que componen un sistema de control. Tipos de sistemas de control.</p> <p>Sistemas de lazo abierto y sistemas realimentados de control. Bucles y señales típicas. Operaciones y simplificaciones de bloques. Función de transferencia. Estabilidad.</p> <p>Componentes de un sistema de control. El regulador. Sensores, transductores y captadores, de posición, proximidad, movimiento,</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementar físicamente circuitos eléctricos o neumáticos a partir de planos o esquemas de aplicaciones características.</li><li>2. Verificar el funcionamiento de sistemas automáticos mediante simuladores reales o virtuales, interpretando esquemas e identificando las señales de entrada/salida en cada bloque del mismo.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Monta físicamente circuitos simples interpretando esquemas y realizando gráficos de las señales en los puntos significativos.</li><li>2.1. Visualiza señales en circuitos digitales mediante equipos reales o simulados verificando la forma de las mismas.</li><li>2.2. Realiza tablas de verdad de sistemas combinacionales identificando las condiciones de entrada y su relación con las salidas solicitadas.</li></ol>





<p>velocidad, presión, temperatura e iluminación. Comparadores. Actuadores.</p> <p>Simulación por ordenador, montaje y experimentación de sencillos circuitos de control.</p> <p>Valoración crítica de la automatización en función de la producción y de los factores económicos y sociales que concurren.</p> <p>Actitud abierta ante la utilización del ordenador en el control de los procesos industriales.</p>		
<b>Bloque 4: Circuitos y sistemas lógicos</b>		
<p>Circuitos digitales: Sistemas de numeración. Álgebra de Boole.</p> <p>Puertas lógicas. Representación y simplificación de funciones lógicas. Construcción de circuitos lógicos.</p> <p>Circuitos combinacionales. Aplicación al control del funcionamiento de un dispositivo.</p> <p>Circuitos secuenciales: Elementos, biestables asíncronos, y síncronos. Memoria. Contadores y registros. Diagrama de fases. Aplicación al control de un dispositivo de secuencia fija.</p>	<p>1. Diseñar mediante puertas lógicas, sencillos automatismos de control aplicando procedimientos de simplificación de circuitos lógicos.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos secuenciales digitales describiendo las características y aplicaciones de los bloques constitutivos.</p>	<p>1.1. Diseña circuitos lógicos combinacionales con puertas lógicas a partir de especificaciones concretas, aplicando técnicas de simplificación de funciones y proponiendo el posible esquema del circuito.</p> <p>1.2. Diseña circuitos lógicos combinacionales con bloques integrados partiendo de especificaciones concretas y proponiendo el posible esquema del circuito.</p> <p>2.1. Explica el funcionamiento de los biestables indicando los diferentes tipos y sus tablas de verdad asociadas.</p> <p>2.2. Dibuja el cronograma de un contador explicando los cambios que se producen en las señales.</p>

**Bloque 5: Control y programación de sistemas automáticos**

<p>Diseño, simulación y montaje de circuitos secuenciales.</p> <p>Resolución de ejercicios de simplificación de funciones lógicas y su implementación mediante puertas.</p> <p>Realización de programas sencillos de control.</p> <p>Circuitos de control programado: Programación rígida y flexible. Microprocesadores y autómatas programables.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Analizar y realizar cronogramas de circuitos secuenciales identificando la relación de los elementos entre sí y visualizándolos gráficamente mediante el equipo más adecuado o programas de simulación.</li><li>2. Diseñar circuitos secuenciales sencillos analizando las características de los elementos que los conforman y su respuesta en el tiempo.</li><li>3. Relacionar los tipos de microprocesadores utilizados en ordenadores de uso doméstico buscando la información en internet y describiendo las principales prestaciones de los mismos.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1.1. Obtiene señales de circuitos secuenciales típicos utilizando software de simulación.</li><li>1.2. Dibuja cronogramas de circuitos secuenciales partiendo de los esquemas de los mismos y de las características de los elementos que lo componen.</li><li>2.4 Diseña circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables a partir de especificaciones concretas y elaborando el esquema del circuito.</li><li>3.1. Identifica los principales elementos que componen un microprocesador tipo y compáralo con algún microprocesador comercial.</li></ol>
---	--	--



## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

En la Sociedad de la Información, las Tecnologías de la Información y la Comunicación juegan un papel esencial en la creación, distribución y manipulación de contenidos y actividades de diversa índole, cambiando profundamente la forma de trabajar y relacionarse, surgiendo nuevas habilidades y capacidades adaptadas a las nuevas tecnologías. Los alumnos deben adquirir nuevas capacidades y habilidades necesarias para su desarrollo en la vida adulta y la integración en una sociedad interconectada y en constante evolución.

La aparición continua de nuevos dispositivos electrónicos que permiten la conexión permanente e independiente de la ubicación, y la instantaneidad en el acceso a la información o la publicación de la misma, pone de manifiesto que la educación tiene el deber de capacitar a los alumnos para la comprensión de la cultura de su tiempo. Los nuevos medios tecnológicos posibilitan, en ese ámbito, una nueva forma de organizar, representar y codificar la realidad. Son, además, instrumentos valiosos para el desarrollo de capacidades intelectuales y para la adquisición de ciertas destrezas. También es necesario desarrollar elementos de análisis crítico que les permitan utilizar esa información de manera adecuada, respetando los límites éticos y legales. Se trata, por tanto, de formar a los ciudadanos para que utilicen las Nuevas Tecnologías, y sean conocedores de sus implicaciones sociales y culturales, de sus posibilidades y aplicaciones.

En la asignatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación deben primar los aspectos procedimentales y de experimentación, integrando conocimientos desarrollados en otras asignaturas y potenciando su uso en todas ellas; deberán estar presentes como un denominador común que sirva de apoyo a actividades tales como la búsqueda de información, exposiciones, elaboración de proyectos, programas, aplicaciones, trabajos, difusión y publicación, empleo de simuladores virtuales, etc., en el resto de asignaturas. En este sentido es fundamental una coordinación entre todos los departamentos.

Las actividades de carácter procedimental deben proporcionar al alumno formación sobre estrategias y habilidades para seleccionar y utilizar las tecnologías adecuadas a cada situación, facilitando tanto el trabajo individual como cooperativo, potenciando el desarrollo de capacidades de trabajo en equipo y de desubicación física.

Las actividades deben estar planteadas de tal manera que contribuyan a la adquisición de las competencias, por lo que el trabajo en equipo, la asunción de roles, el manejo de información en otros idiomas, y la comunicación grupal, deben constituir la base del trabajo de los alumnos sin menoscabo del trabajo y del esfuerzo individual, que deberá ser valorado a la par que el trabajo del grupo.

El profesor debe guiar y motivar el desarrollo de las actividades proponiendo tareas posibles, reales y vinculadas al día a día, sirviendo de estímulo para el aprendizaje y la adquisición de hábitos en un escenario en continua evolución, teniendo en cuenta la



formación previa del alumnado y sus intereses. Además, Tecnologías de la Información y Comunicación tiene un carácter alfabetizador en medios informáticos e instrumental para el resto de materias del Bachillerato, sea cual sea la modalidad cursada y servir para la obtención de plenas competencias de cara a la vida activa o la continuación de estudios universitarios o de Formación Profesional.

En la sociedad de la información, las tecnologías de la información y la comunicación permiten al individuo crear y difundir conocimientos a otros individuos conectados. Las redes de conexión y las redes sociales de conocimiento necesitan que el sistema educativo dote al alumno de competencias de índole tecnológica, que le sirvan para acceder a la información allí donde se encuentre y cuándo lo necesite, utilizando para ello una amplia gama de dispositivos diferentes. Además debe ser capaz de discriminar aquellas informaciones y datos que sean relevantes, y ser capaz de generar bloques de conocimiento más complejos a partir de ellos y su conocimiento personal previo.

Esta materia contribuye de manera plena a la adquisición de la competencia digital, imprescindible para desenvolverse en un mundo en constante cambio y atravesado por flujos de información generados y transmitidos mediante unas tecnologías de la información cada vez más potentes y omnipresentes.

También contribuye de manera importante a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, especialmente en los aspectos de la misma relacionados con el lenguaje escrito y las lenguas extranjeras. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas permite consolidar las destrezas lectoras, a la vez que la utilización de aplicaciones de procesamiento de texto posibilita la composición de textos con diferentes finalidades comunicativas. La interacción en lenguas extranjeras colaborará a la consecución de un uso funcional de las mismas.

Contribuye a la adquisición de la competencia matemática, aportando la destreza en el uso de aplicaciones de hoja de cálculo que permiten utilizar técnicas productivas para calcular, representar e interpretar datos matemáticos y su aplicación a la resolución de problemas.

La adquisición de la competencia para aprender a aprender está relacionada con el conocimiento de la forma de acceder e interactuar en entornos virtuales de aprendizaje, que capacita para la continuación autónoma del aprendizaje una vez finalizada la escolaridad obligatoria.

Aporta las destrezas necesarias para la adquisición de las competencias sociales y cívicas, puesto que se centra en la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos. La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana, no siendo ajeno a esta participación el acceso a servicios relacionados con la administración electrónica en sus diversas facetas.



Contribuye a la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación.

Por último, la materia contribuye a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales, puesto que posibilita el acceso a las manifestaciones culturales y el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

La metodología de esta materia debe centrarse en favorecer estrategias que hagan que el alumno sea protagonista de su proceso formativo, fomentándose una atención individualizada, adaptada a su ritmo de aprendizaje, necesidades e intereses; para lo que se propiciará un entorno de aprendizaje cooperativo entre profesores y alumnos, y se favorecerá la creación de actividades propias tanto de forma individual como en equipo. Estas actividades deben enfocarse al desarrollo de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de contenidos escolares, teniendo en cuenta la atención a la diversidad, el acceso de todo el alumnado a la educación común, el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES.**

1.º Bachillerato: Tecnologías de la Información y la Comunicación I		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. La Sociedad de la Información y el ordenador</b>		
El tratamiento de la información y sus aplicaciones a diversos ámbitos de la sociedad actual. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Evolución y futuro de las Tecnologías de la Información. Difusión e implantación de las Tecnologías de la Información y la	1. Analizar y valorar las influencias de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual, tanto en los ámbitos de la adquisición del conocimiento como en los de la producción.	1.1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento. 1.2. Explica que nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.



<p>Comunicación. Expectativas y realidades de las Tecnologías de la Información y la comunicación. Aspectos sociológicos derivados del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Nuevos desarrollos. Aplicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el ámbito científico, sociológico, técnico o artístico según la modalidad de Bachillerato del alumnado. Nuevas profesiones derivadas del uso de estas tecnologías.</p>		
<b>Bloque 2. Arquitectura de computadores</b>		
<p>Reconocimiento de los principales componentes físicos del ordenador y sus periféricos. Relación e interactividad entre ellos. Reciclado de componentes. Funciones y características de los distintos componentes de los equipos informáticos. Principales funciones del sistema operativo y los entornos gráficos o de utilidades. Administración básica del sistema. Herramientas básicas de gestión y configuración. El sistema de archivos. Instalación y desinstalación de</p>	<p>1. Configurar, reparar, ampliar y sustituir ordenadores y equipos informáticos identificando los subsistemas que los componen, describiendo sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto. 2. Instalar y utilizar software de propósito general y de aplicación evaluando sus características y entornos de aplicación.</p>	<p>1.1. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento. 1.2. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema. 1.3. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información. 1.4. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del</p>



<p>paquetes. Actualización del sistema. Configuración de periféricos usuales. Gestión de usuarios y permisos.</p>		<p>conjunto. 2.1. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes las funciones que realiza. 2.2. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.</p>
<p>Bloque 3. Software para sistemas informáticos</p>		
<p>Maquetación de textos e imágenes. Tratamiento básico de imágenes digitales. Captura, edición y montaje de audio y vídeo. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en documentos de diversos tipos. Diseño de presentaciones multimedia. Conceptos básicos y funciones de las hojas de cálculo. Aplicación de las hojas de cálculos para la creación de modelos para la resolución de problemas. Elaboración de gráficas con hojas de cálculo. Bases de datos relacionales. Diseño básico de una base de datos. Lenguajes de consulta de bases de datos. Elaboración de informes, tablas y gráficos a partir de una base de datos.</p>	<p>1.Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio o web, como instrumentos de resolución de problemas específicos.</p>	<p>1.1. Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información, realizando consultas, formularios e informes. 1.2. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario. 1.3. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público objetivo al que está destinado. 1.4. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos. 1.5. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas. 1.6. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.</p>





Confeción de formularios. Otros tipos de bases de datos.		
<b>Bloque 4. Redes de ordenadores</b>		
Tipos de redes informáticas. Servidores. Dispositivos de interconexión. Creación y gestión de redes locales. Instalación y configuración de dispositivos físicos para la interconexión de equipos informáticos. Configuración de acceso a internet en redes fijas e inalámbricas. Conectividad móvil.	1. Analizar las principales topologías utilizadas en el diseño de redes de ordenadores relacionándolas con el área de aplicación y con las tecnologías empleadas. 2. Analizar la función de los equipos de conexión que permiten realizar configuraciones de redes y su interconexión con redes de área extensa. Conexión móvil. 3. Describir los niveles del modelo OSI y TCP/IP, relacionándolos con sus funciones en una red informática.	1.1. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible. 1.2. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos. 1.3. Realiza un análisis comparativo entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes. 2.1. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales. 3.1. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.
<b>Bloque 5. Programación</b>		
Tipos de lenguajes de programación. Estructuras de datos. Utilización de algún lenguaje de programación estructurado. Construcción de programas para la resolución de problemas reales.	1. Aplicar algoritmos a la resolución de los problemas más frecuentes que se presentan al trabajar con estructuras de datos. 2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de información dividiéndolos en subproblemas y definiendo algoritmos que los resuelven. 3. Analizar la estructura de programas informáticos,	1.1. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes. 2.1. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en partes más pequeñas. 3.1. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones. 4.1. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo



	identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado. 4. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones básicas de un lenguaje de programación. 5. Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales.	ejemplos concretos de un lenguaje determinado. 5.1. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.
--	---	---

2.º Bachillerato: Tecnologías de la Información y la Comunicación II		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Programación</b>		
Conceptos de clases y objetos. Lectura y escritura de datos. Estructuras de almacenamiento. Entornos de programación. Elaboración de programas. Depuración de programas.	1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas. 2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación. 3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. 4. Utilizar entornos de	1.1. Explica las estructuras de almacenamiento para diferentes aplicaciones teniendo en cuenta sus características. 2.1. Elabora diagramas de flujo de mediana complejidad usando elementos gráficos e interrelacionados entre sí para dar respuesta a problemas concretos. 2.2. Reutiliza código en la elaboración de programas, incluyendo clases y objetos. 3.1. Elabora programas de mediana complejidad defendiendo el diagrama de flujo correspondiente y escribiendo el código correspondiente. 3.2. Descompone problemas de cierta complejidad en problemas más pequeños susceptibles de



	<p>programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos.</p> <p>5. Depurar programas informáticos optimizándolos para su aplicación.</p> <p>6. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento, valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal.</p>	<p>ser programados como partes separadas.</p> <p>4.1. Elabora programas de mediana complejidad utilizando entornos de programación.</p> <p>5.1. Obtiene el resultado de seguir un programa escrito en un código determinado, partiendo de ciertas condiciones.</p> <p>5.2. Optimiza el código de un programa dado aplicando procedimientos de depuración.</p> <p>6.1. Selecciona elementos de protección software para internet relacionándolos con los posibles ataques.</p> <p>6.2. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red, considerando los elementos hardware de protección.</p> <p>6.3. Clasifica el código malicioso por su capacidad de propagación y describe las características de cada uno de ellos indicando sobre qué elementos actúan.</p>
<b>Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos</b>		
<p>Páginas web: diseño y edición de páginas web, publicación de páginas web, estándares de accesibilidad de la información. Blogs: aplicación y creación. El trabajo colaborativo: web 2.0 y su evolución, redes sociales, fortalezas y debilidades de las redes sociales, trabajo colaborativo “on-line”. Elementos que posibilitan el trabajo colaborativo.</p>	<p>1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social, identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo.</p> <p>2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir.</p> <p>3. Analizar y utilizar las</p>	<p>1.1. Diseña páginas web y blogs con herramientas específicas analizando las características fundamentales relacionadas con la accesibilidad y el uso de las mismas y teniendo en cuenta la función a la que está destinada.</p> <p>1.2. Explica las características relevantes de las web 2.0 y los principios en los que ésta se basa.</p> <p>2.1. Elabora trabajos utilizando las posibilidades de colaboración que permiten las tecnologías basadas en la web 2.0.</p> <p>3.1. Explica las características relevantes de la web 2.0 y los principios en los que ésta se</p>



	posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos.	basa.
Bloque 3. Seguridad		
Seguridad en Internet. Virus, troyanos y gusanos. Software espía. Correo spam. Seguridad activa y pasiva. Copias de seguridad. Antivirus. Cortafuegos. Redes privadas virtuales.  Protección de servidores y aplicaciones web.	1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales. 2. Aplicar políticas de copias de seguridad adecuadas.	1.1. Elabora un esquema de bloques con los elementos de protección física frente a ataques externos para una pequeña red, considerando tanto los elementos hardware de seguridad, como las herramientas software que permiten proteger la información. 2.1. Realiza diferentes tipos de copias de seguridad y restaura su contenido.



## VOLUMEN

Dentro del contexto de las artes visuales, la materia Volumen se ocupa del estudio específico del espacio tridimensional en el ámbito de la expresión artística, planteando un segundo nivel de profundización en el aprendizaje de los lenguajes plásticos que permite un conocimiento directo de las cualidades físicas, espaciales, estructurales y volumétricas de los objetos, lo que, a su vez, capacita para comprender que la forma, tamaño, color y acabado final de gran parte de los objetos producidos por el hombre vienen determinados, en gran medida, por los materiales con los que está construido, la función, el uso y el entorno cultural o por los significados y valores que le queramos otorgar.

De este modo la materia Volumen contribuye al desarrollo de dos aspectos de la formación artística estrechamente relacionados entre sí: la percepción sensorial e intelectual de la forma, y la creación de objetos tridimensionales.

El estudio de esta materia desarrolla las capacidades y los mecanismos de percepción espacial, táctil y cinestésica, la memoria y el pensamiento espaciales, y la capacidad creadora y el pensamiento divergente mediante los cuales el ser humano es capaz de aportar soluciones diferentes, nuevas y originales.

El estudio de las manifestaciones, artísticas o no, del lenguaje tridimensional fomenta una actitud estética hacia el medio en el que se desenvuelve la persona, permitiéndole establecer un diálogo enriquecedor con el entorno físico y con el resto de la sociedad y constituyéndose en un medio eficaz para el desarrollo de la sensibilidad estética y de actitudes de aprecio y respeto hacia el patrimonio artístico.

Al tratarse de una materia de carácter eminentemente práctico, proporciona al estudiante un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, y el conocimiento de las técnicas procedimiento útiles y materiales más comunes.

Los bloques y los elementos de los bloques en los que se ha dividido la materia no tienen un carácter secuencial, sino que al tratarse de una materia eminentemente práctica deben abordarse de manera simultánea.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

1.º Bachillerato: Volumen		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración.		
Aproximación al fenómeno tridimensional: deformación de	1. Identificar y utilizar correctamente los materiales y herramientas básicos	1.1 Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales propios



<p>superficies y valores táctiles como génesis de la tercera dimensión.</p> <p>Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas: superposición, cortes, abatimientos, cambio de dirección.</p>	<p>para la elaboración de composiciones tridimensionales estableciendo una relación lógica entre ellos y eligiendo los más adecuados a las características formales, funcionales y estéticas de la pieza a realizar.</p> <p>2. Conocer las principales técnicas de realización volumétrica, seleccionar las más adecuadas y aplicarlas con destreza y eficacia a la resolución de problemas de configuración espacial.</p> <p>3. Conocer y desarrollar con destreza las técnicas básicas de reproducción escultórica.</p>	<p>de su actividad.</p> <p>1.2. Conoce mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos del taller de Volumen en condiciones de seguridad e higiene.</p> <p>1.3. Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza.</p> <p>1.4. Planifica y organiza las diferentes fases de realización de una volumétrica en función de la técnica seleccionada.</p> <p>2.1. Desarrolla las técnicas básicas de configuración tridimensional con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p> <p>2.2. Valora y utiliza de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos.</p> <p>2.3. Explica, utilizando con propiedad la terminología específica, las características de los diferentes métodos y técnicas del volumen y su relación con los materiales utilizados.</p> <p>3.1. Desarrolla las técnicas básicas de reproducción escultórica con solvencia y en condiciones de higiene y seguridad.</p>
<p>Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial.</p>		
<p>Forma aparente y forma estructural.</p> <p>Formas biomórficas y geométricas, naturales e industriales.</p> <p>El volumen como proyección ordenada de fuerzas internas.</p> <p>Patrones y pautas de la naturaleza.</p>	<p>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje tridimensional manejando el lenguaje de la forma volumétrica y utilizándolo de manera creativa en la ideación y realización de obra original y composiciones de índole funcional decorativa u</p>	<p>1.1 Identifica los principales elementos del lenguaje visual presentes en producciones tridimensionales ya sean estas escultóricas u objetos del entorno cotidiano.</p> <p>2.1. Analiza los elementos formales y estructurales de objetos escultóricos sencillos y los reproduce fielmente seleccionando la técnica y el material más adecuados.</p>



<p>Elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio-masa, color.</p> <p>El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.</p> <p>El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.</p>	<p>ornamental.</p> <p>2. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.</p> <p>3. Realizar composiciones creativas que evidencien la comprensión y aplicación de los fundamentos compositivos del lenguaje tridimensional.</p> <p>4. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherente y unificadas entre idea, forma y materia.</p> <p>5. Comprender la relación existente entre forma y proporción en las obras escultóricas y relacionarla con los cánones de proporción de las diferentes culturas y periodos artísticos analizando y comparando las diferencias en cuanto a lenguaje compositivo existentes entre las realizaciones volumétricas en relieve y las exentas.</p>	<p>3.1. Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma.</p> <p>3.2. Realiza composiciones tridimensionales, seleccionando y utilizando equilibradamente los principales elementos del lenguaje tridimensional.</p> <p>3.3. Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.</p> <p>3.4. Idea y elabora alternativas compositivas a la configuración tridimensional de un objeto o de una pieza de carácter escultórico, para dotarla de diferentes significados.</p> <p>3.5. Aplica las leyes de composición creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando las técnicas y materiales con precisión.</p> <p>4.1. Descompone un objeto o pieza de carácter escultórico en unidades elementales y las reorganiza elaborando nuevas composiciones plásticamente expresivas, equilibradas y originales</p> <p>5.1. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de escultóricas, identificando los principales elementos compositivos y diferenciando los aspectos decorativos de los estructurales.</p>
<p><b>Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional</b></p>		
<p>Análisis y comprensión de los materiales, sus posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas.</p> <p>Técnicas: aditivas (modelado); sustractivas</p>	<p>1. Explorar con iniciativa las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y utilizarlas de manera creativa en la ideación y realización de obra</p>	<p>1.1. Describe, utilizando con propiedad la terminología propia de la asignatura, los aspectos más notables de la configuración tridimensional de objetos de uso cotidiano y la relación que se establece entre su forma y su función.</p>





<p>(talla); constructivas (configuraciones espaciales y tectónicas); reproducción (moldeado y vaciado).</p> <p>Relieve y forma exenta: Características, diferencias conceptuales y formales como sistemas de representación volumétrica.</p> <p>Modelado, talla y construcción: Diferentes sistemas de elaboración de imágenes tridimensionales.</p> <p>Planificación de los procesos escultóricos: bocetos, modelos preparatorios, maquetas y presentaciones.</p> <p>Producción y acabados. Modelos constructivos y desarrollo de maquetas a escala.</p>	<p>original y composiciones de índole funcional, decorativa y ornamental.</p> <p>2. Analizar desde el punto de vista formal objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración y la relación que se establece entre su forma y su estructura.</p> <p>3. Comprender y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones, tridimensionales elaboradas a partir de ella.</p> <p>4. Crear configuraciones tridimensionales dotadas de significado en las que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido.</p> <p>5. Desarrollar una actitud reflexiva crítica y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual de la sociedad de la que forma.</p>	<p>2.1. Analiza los elementos formales, funcionales y estructurales de piezas tridimensionales sencillas y las reproduce fielmente utilizando la técnica más adecuada.</p> <p>2.2. Identifica el grado de iconicidad de diferentes representaciones volumétricas y lo relaciona con sus funciones comunicativas.</p> <p>3.1. Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.</p> <p>3.2. Idea y elabora diferentes alternativas a la representación de un objeto o de una pieza escultórica sencilla, que evidencien la comprensión de los distintos grados de iconicidad de las representaciones tridimensionales.</p> <p>4.1. Utiliza los medios expresivos, las técnicas y los materiales en función del significado y los aspectos comunicativos de cada obra.</p> <p>5.1. Emite juicios de valor argumentados respecto a la producción tridimensional propia y ajena en base a sus conocimientos sobre la materia, entorno, su gusto personal y sensibilidad.</p>
<p>Bloque 4. El volumen en el proceso de diseño</p>		
<p>Forma y función en la naturaleza, en el entorno socio-cultural y en la producción industrial.</p> <p>Relación estructura, forma y función en la</p>	<p>1. Valorar la metodología general de proyectación, identificando y relacionando los elementos que intervienen en la</p>	<p>1.1. Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados utilizando la metodología general de proyectación.</p>



<p>realización de objetos.</p> <p>Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.</p> <p>Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.</p> <p>Aplicaciones de la informática en la configuración y racionalización de formas escultóricas. Herramientas de desarrollo tridimensional (3D CAD).</p> <p>Elaboración y justificación de la obra final.</p>	<p>configuración formal de los objetos y en su funcionalidad para resolver problemas de configuración espacial de objetos tridimensionales de forma creativa, lógica, racional y, adecuando los materiales a su función estética y práctica.</p> <p>2. Colaborar en la realización de proyectos plásticos en grupo, valorando el trabajo en equipo como una fuente de riqueza en la creación artística</p>	<p>1.2. Determina las características técnicas según el tipo de producto y sus intenciones expresivas funcionales y comunicativas.</p> <p>1.3. Recopila y analiza información relacionada con los distintos aspectos del proyecto a desarrollar, para realizar propuestas creativas y realizables ante un problema de configuración tridimensional aportando soluciones diversas y creativas ante un problema de diseño tridimensional, potenciando el desarrollo del pensamiento divergente.</p> <p>1.4. Planifica el proceso de realización desde la primera fase de ideación hasta la elaboración de la obra final.</p> <p>1.5. Dibuja o interpreta la información gráfica, teniendo en cuenta las características y parámetros técnicos y estéticos del producto para su posterior desarrollo.</p> <p>1.6. Desarrolla bocetos, maquetas o modelos de prueba para visualizar la pieza tridimensional y valorar la viabilidad de su ejecución.</p> <p>1.7. Realiza la pieza definitiva y presenta el proyecto básico incorporando la información gráfica y técnica.</p> <p>1.8. Expone y presenta con corrección los proyectos, argumentándolos y defendiéndolos en base a sus aspectos formales, funcionales, estéticos y comunicativos.</p> <p>2.1. Planifica el trabajo, se coordina, participa activamente y respeta y valora las realizaciones del resto de los integrantes del grupo en un trabajo de equipo.</p>
---	--	---



## ANEXO VI

### MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA DE BACHILLERATO

#### ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y OCIO ACTIVO

La materia de *Actividad física, deporte y ocio activo* en el segundo curso de Bachillerato pretende mejorar la competencia motriz del alumnado para garantizar su adecuado desarrollo personal y social. No solo le va a permitir tener una continuidad en cuanto a la práctica de distintas situaciones motrices, sino que también va a potenciar su participación activa en la sociedad mediante el uso de metodologías que le ayuden a que, de forma autónoma y de manera colectiva, pueda ocupar su tiempo de ocio de forma activa y saludable.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su Disposición adicional cuarta sobre la promoción de la actividad física y dieta equilibrada, expone que las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil y juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, y que garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. En virtud de ello, queda sobradamente justificada la inclusión de la materia de *Actividad física, deporte y ocio activo* en el currículo de segundo curso de Bachillerato, con los ideales de implicación activa del alumnado tanto en el centro escolar como en la sociedad y bajo la supervisión del profesorado de Educación Física que imparta la materia.

Por otra parte, la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura, en su Título IV, Capítulo IV “Aspectos prioritarios en el currículo”, Artículo 83 “La Actividad Física y el Deporte”, recoge los siguientes puntos:

1. “La actividad física y el deporte son elementos básicos en el desarrollo personal y social, fundamento de la educación integral”.
2. “La Administración regional adoptará las medidas necesarias para su promoción en horario lectivo y no lectivo, impulsando programas para la actividad física y deportiva”.

Según la Encuesta de Hábitos Deportivos, elaborada por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en diciembre de 2015, el porcentaje de población que realizaba práctica deportiva semanal en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2010 era de un 28,8 %, mientras que en el año 2015 fue de un 41,1 %, apreciándose un considerable aumento de la práctica deportiva habitual. Este dato nos hace entender que es necesario seguir fomentando la práctica de actividad físico-deportiva desde los centros educativos, justificando la importancia de la inclusión de la materia de *Actividad física, deporte y ocio activo* en el currículo de nuestra Comunidad Autónoma para el segundo curso de Bachillerato.



De este modo, la materia de *Actividad física, deporte y ocio activo* tendrá como finalidades que el alumnado resuelva, mediante acciones motrices, múltiples situaciones planteadas tanto por él mismo como por el profesorado que imparta la materia, mostrando así la autonomía y la autogestión necesarias para planificar su propia actividad física o la de los demás; que descubra conocimientos propios de una cultura deportiva cada vez más en auge en la sociedad en la que convive; que adopte valores cívicos que le permitan ejercer una ciudadanía democrática, planteando soluciones y ofreciendo recursos que aumenten la calidad y la cantidad de la práctica deportiva, mostrando el ejercicio de la ciudadanía activa y la participación en el aprendizaje permanente a lo largo de su vida. En definitiva, la participación activa favorecerá la consolidación de hábitos saludables fundamentales e imprescindibles para esta materia.

Se propondrán contenidos que busquen el afianzamiento de hábitos responsables y saludables derivados de la práctica regular de actividad físico-deportiva y que, a su vez, faciliten su implicación en proyectos realistas que fomenten la convivencia y la mejora de la sociedad a la que pertenecen, partiendo de un análisis crítico que favorezca actitudes y valores como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas y la seguridad, y otras como la creatividad, la autonomía, la iniciativa emprendedora y empresarial y la confianza en uno mismo.

La materia de *Actividad física, deporte y ocio activo* se fundamenta en la competencia motriz, buscando también un refuerzo y consolidación de las competencias adquiridas en etapas anteriores: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender, etc. Este aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, dinamismo, autonomía y un marcado carácter integral, siendo fundamental para el desarrollo y el afianzamiento de la personalidad, así como para poder ejercer la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Para el desarrollo y puesta en práctica de la materia *Actividad física, deporte y ocio activo* se han considerado dos bloques de contenidos:

1.º) “Gestión y Organización de la Actividad Físico-Deportiva”. Pretende dar a conocer y a diferenciar el abanico de salidas profesionales relacionadas con el marco de la actividad físico-deportiva como medio esencial para gestionar el uso adecuado del ocio y tiempo libre en lo que a la actividad física y deportiva se refiere. De este modo, esta materia capacitará al alumnado para poder acceder a otras titulaciones deportivas, tanto enseñanzas deportivas de régimen general como de régimen especial, destacando entre estas últimas las titulaciones de Técnico Deportivo en las distintas modalidades deportivas.

Es importante que los alumnos y las alumnas conozcan los pasos necesarios para la creación de un marco organizativo y asociativo donde puedan desarrollar su práctica física y deportiva en sociedad, como puede ser un club deportivo o cualquier otra entidad deportiva. Será fundamental y necesario que adquieran habilidades imprescindibles para poder diseñar, poner en práctica y evaluar proyectos de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad, relacionados con la actividad física y el deporte.

2.º) “Actividades físico-deportivas y expresivas”. Pretende dar continuidad a los contenidos impartidos en etapas anteriores, reforzándolos y ampliándolos desde un



enfoque más global, integrando el acondicionamiento físico en las diversas acciones motrices planteadas. Se promoverá la búsqueda de soluciones a distintas situaciones motrices, tanto desde un punto de vista teórico-práctico como de mantenimiento o mejora de la competencia motriz, valorando la participación activa en las actividades planteadas.

Teniendo en cuenta la madurez y la capacidad autónoma propia del alumnado de Bachillerato, se propondrán contenidos relacionados con las destrezas pedagógicas básicas, pudiendo estar relacionadas, o no, con los proyectos de aplicación del bloque de contenidos de Gestión y Organización de la Actividad Físico-Deportiva. La capacidad de autogestión y autonomía se reforzará mediante contenidos en los que se tengan que resolver situaciones motrices a través de progresiones metodológicas de enseñanza-aprendizaje, así como mediante la planificación y evaluación de su propia práctica.

La metodología parte de la propuesta inicial planteada para la materia de Educación Física de Bachillerato, es decir, debe ser activa y autónoma, favoreciendo la madurez y el sentido crítico. A su vez, los métodos pedagógicos favorecerán la construcción de aprendizajes autónomos en la búsqueda del desarrollo integral. Se abogará por el uso de metodologías activas que fomenten la implicación y la participación.

El pluralismo metodológico consiste en integrar diferentes metodologías que contribuyan a la creación de ambientes de aprendizaje donde se favorezca la adquisición de competencias. Para ello se deberá partir de contextos reales que den funcionalidad a los aprendizajes así como de situaciones de enseñanza-aprendizaje interdisciplinares y multidisciplinares.

Atendiendo a las últimas corrientes en metodología activa, desde la materia de *Actividad física, deporte y ocio activo* proponemos aplicar las más destacadas:

- a) Aprendizaje basado en proyectos: permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias mediante la elaboración de proyectos que dan respuesta a problemas de la vida real.
- b) Aprendizaje–Servicio: se aprende haciendo un servicio a la comunidad a través de un proyecto de trabajo.
- c) Aprendizaje cooperativo: a través de grupos heterogéneos, se trabaja conjuntamente para lograr un objetivo común, el cual solo se consigue si cada uno de sus miembros consigue alcanzar el suyo propio.
- d) Aprendizaje basado en problemas: es necesaria la investigación y reflexión para llegar a una solución ante un problema.
- e) Grupos interactivos: grupos heterogéneos realizan actividades guiadas por un responsable de grupo.

La propuesta metodológica planteada mantendrá y reforzará el sentido lúdico propio de la materia y estará especialmente diseñada teniendo en cuenta las características psicoevolutivas de los alumnos y las alumnas de segundo de Bachillerato, que además de necesitar una liberación de energía, reclaman un ambiente de diversión, de confianza y de actitud positiva, necesarios para la definitiva consolidación de hábitos físico-deportivos saludables.

Además será fundamental la creación de un adecuado clima de convivencia, donde se fomente explícitamente la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres



y mujeres, valorando críticamente éstas y otras desigualdades y discriminaciones existentes.

Finalmente, la materia de *Actividad física, deporte y ocio activo* contribuirá a la promoción y divulgación de la práctica de actividad físico-deportiva desde el sistema educativo.

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

2.º Bachillerato: <i>Actividad física, deporte y ocio activo</i>		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. Gestión y Organización de la actividad físico-deportiva</b>		
Salidas profesionales del ámbito de la actividad física y el deporte.  Consejo Superior de Deportes, entidades deportivas (federaciones deportivas, clubes deportivos, entidades de actividades físico-deportivas, agrupaciones deportivas escolares).  Organización de eventos deportivos y/o recreativos.  Proyecto en el ámbito de la actividad física y el deporte de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad. Fases: Identificación y Justificación, Diseño, Aplicación, Evaluación y Difusión.  <i>Ejemplos:</i> creación de una asociación deportiva o club deportivo, organización de una <i>gymkhana</i> ,	1. Conocer y diferenciar las salidas profesionales relacionadas con el ámbito de la actividad física, el deporte, la recreación y la salud.  2. Conocer, comprender y analizar la creación, organización y funcionamiento de una entidad deportiva.  3. Identificar, relacionar y sintetizar las fases y elementos de la organización de un evento deportivo y/o recreativo.  4. Diseñar, aplicar, evaluar y difundir un proyecto relacionado con el ámbito de la actividad física y el deporte de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad.  5. Valorar y mostrar comportamientos personales y sociales responsables y de	1.1. Identifica las distintas salidas profesionales que engloban el ámbito de la actividad física, el deporte, la recreación y la salud.  1.2. Analiza las principales competencias profesionales de las distintas profesiones que engloban el ámbito de la actividad física, el deporte, la recreación y la salud.  2.1. Busca, investiga y analiza la creación, organización y el funcionamiento de una entidad deportiva.  3.1. Elabora el diseño de un evento deportivo y/o recreativo, teniendo en cuenta las fases, los elementos de seguridad necesarios y otros aspectos legales y organizativos que garanticen su viabilidad el evento.  4.1. Diseña un proyecto relacionado con el ámbito de la actividad física y el deporte de aplicación en el entorno escolar y/o en la sociedad.  4.2. Lleva a cabo la puesta en



<p>torneo deportivo escolar, torneo intercentros, día del centro, olimpiada escolar, sensibilización ante la discapacidad, participación en campañas solidarias, preparación de una salida al medio natural (acampada, excursión, esquí, bicicleta...), organización de un evento físico-deportivo en el medio natural o urbano (raid de aventura, raid fotográfico, duatlón, carrera de orientación...), elaboración y representación de actividades artístico-expresivas (montaje de un circo escolar, concurso de bailes, <i>breakdance</i>, <i>flashmob</i>...), tutorización de la práctica deportiva de un alumno/a de cursos inferiores, seguimiento de un deportista extremeño, taller de reciclaje de material deportivo, mercadillo de material deportivo usado, festival de juegos tradicionales y populares, semana cultural temática, día semanal temático, concurso de fotografía deportiva, dinamización de un espacio público, etc.</p>	<p>respeto hacia uno mismo, los compañeros y el entorno, así como demostrar un espíritu emprendedor a partir de aptitudes como: la creatividad, la autonomía, la iniciativa personal, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.</p> <p>6. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo, recurso y refuerzo metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>práctica del proyecto diseñado.</p> <p>4.3. Evalúa el proyecto diseñado a través de una memoria del mismo.</p> <p>4.4. Difunde, comunica y comparte el proyecto a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>5.1. Muestra una actitud de respeto, tolerancia y aceptación hacia las diferencias individuales y colectivas, así como de respeto hacia el entorno en el que realiza las actividades.</p> <p>5.2. Manifiesta aptitudes de creatividad, autonomía, iniciativa personal, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>6.1. Muestra un dominio básico en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
<p><b>Bloque 2. Actividades Físico-Deportivas y Expresivas</b></p>		
<p>Situaciones motrices individuales.</p> <p><i>Ejemplos:</i> actividades</p>	<p>1. Conocer y diferenciar actividades físico-deportivas y expresivas que integran las</p>	<p>1.1 Busca, investiga y analiza los fundamentos teóricos de las diferentes actividades físico-deportivas y expresivas</p>





<p>atléticas, actividades acuáticas (natación, salvamento y socorrismo), actividades gimnásticas, actividades de patinaje, actividades de <i>fitness</i> (<i>spinning, aerobic, pilates...</i>), actividades emergentes, etc.</p> <p>Situaciones motrices de oposición.</p> <p><i>Ejemplos:</i> actividades de combate y lucha, actividades de raqueta, etc.</p> <p>Situaciones motrices de cooperación con o sin oposición.</p> <p><i>Ejemplos de actividades de cooperación sin oposición:</i> juegos tradicionales, actividades circenses colectivas (malabares, acrobacias...), etc.</p> <p><i>Ejemplos de actividades de cooperación con oposición:</i> deportes colectivos, deportes adaptados, alternativos y emergentes (<i>kin-ball, colpbol...</i>), deportes modificados, etc.</p> <p>Situaciones motrices en el medio natural y/o urbano.</p> <p><i>Ejemplos:</i> marchas y excursiones a pie y en bicicleta, actividades de orientación, esquí, escalada, vela, piragüismo, triatlón, raid</p>	<p>diferentes situaciones motrices.</p> <p>2. Diseñar y practicar actividades físico-deportivas y expresivas que integran las diferentes situaciones motrices.</p> <p>3. Valorar y mostrar comportamientos personales y sociales responsables y de respeto hacia uno mismo, los compañeros y el entorno, así como demostrar un espíritu emprendedor a partir de aptitudes como: la creatividad, la autonomía, la iniciativa personal, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.</p> <p>4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo, recurso y refuerzo metodológico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>planteadas.</p> <p>2.1. Resuelve con eficacia situaciones motrices en distintos contextos de práctica.</p> <p>2.2. Plantea una progresión de enseñanza-aprendizaje para una actividad físico-deportiva y/o expresiva para la mejora de la competencia motriz propia o de los demás.</p> <p>2.3. Participa de forma activa en las actividades planteadas, demostrando interés y esfuerzo, así como dando muestras de comportamientos que faciliten la integración, la no discriminación y la cohesión del grupo.</p> <p>3.1. Muestra una actitud de respeto, tolerancia y aceptación hacia las diferencias individuales y colectivas, así como de respeto hacia el entorno en el que realiza las actividades.</p> <p>3.2. Manifiesta aptitudes de creatividad, autonomía, iniciativa personal, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.</p> <p>4.1. Muestra un dominio básico en el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
---	--	--



<p>de aventura, <i>kitesurf</i>, <i>nordic walking</i>, actividades emergentes, etc.</p> <p>Situaciones motrices artísticas y expresivas.</p> <p><i>Ejemplos:</i> actividades teatrales y/o danzadas, bailes, juego dramático, mimo, coreografías grupales, actividades acrobáticas y/o circenses, actividades emergentes (clown, <i>match de improvisación</i>, <i>flashmob...</i>), etc.</p> <p>Valores individuales, sociales y medioambientales.</p> <p><i>Ejemplos:</i> seguridad individual (material e indumentaria específica) y colectiva. La educación para la salud, el juego limpio, trabajo en equipo, confianza en uno mismo, respeto a las normas, participación democrática, autonomía e iniciativa personal, respeto a la diversidad, desarrollo del sentido crítico, disfrute de la práctica, igualdad de género en el deporte, conductas sostenibles y ecológicas.</p> <p>Destrezas pedagógicas básicas: transmisión y selección de la información, organización de personas, espacios, tiempos y materiales,</p>		
--	--	--



correcciones, control del aula, gestión de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
---	--	--



## ÉTICA Y CIUDADANÍA

*Ética y Ciudadanía* se establece como materia en 1.º de Bachillerato con el doble propósito de ofrecer una adecuada formación en torno a los conocimientos, actitudes, competencias y valores sobre los que se asienta la noción de ciudadanía democrática y, a la vez, promover en el alumnado una reflexión ética y filosófica en torno a la racionalidad de esos conocimientos y valores, así como de la propia noción de ciudadanía. Esta materia continúa, pues, el proyecto educativo de la materia de *Valores Éticos*, presente en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, a la vez que se configura como una asignatura con entidad propia en el Bachillerato.

Según determinan las recomendaciones europeas, la educación para la ciudadanía democrática tiene como fin la promoción de una sociedad libre, tolerante y justa, fiada al conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, así como a la defensa de los valores y principios de libertad, pluralismo, Derechos Humanos y Estado de Derecho. Más específicamente, la educación para la ciudadanía democrática pretende ser un factor de cohesión social, de comprensión mutua, de diálogo intercultural e interreligioso, y de solidaridad, que contribuya a promover el principio de igualdad entre varones y mujeres, la preocupación por el entorno, el respeto a la diferencia, el rechazo al racismo y la violencia, la participación de los jóvenes en la vida política, social y cultural, el establecimiento de relaciones armoniosas y pacíficas en los pueblos y entre ellos, así como la defensa y el desarrollo, en general, de la sociedad y la cultura democráticas.

De otro lado, es claro que el compromiso ciudadano con esos principios y valores cívicos y políticos solo se puede contraer y ejercer honestamente desde la reflexión y la convicción racional. La cultura y la política europeas se asientan, desde la Grecia antigua hasta nuestros días, sobre fundamentos filosóficos, esto es, sobre la exigencia de criterios racionales y no simplemente étnicos, nacionales o religiosos. La propia democracia se funda en la capacidad de juicio crítico y ponderado de los ciudadanos, detentadores de la soberanía, por lo que el ejercicio de la reflexión ética y política que proporciona la filosofía resulta necesaria para el fortalecimiento de la vida ciudadana y de un sistema democrático que no genere dudas acerca de su valía y eficacia. Es por todo esto que la materia posee una naturaleza netamente filosófica: su objetivo es prescriptivo y reflexivo, no meramente descriptivo, y, como tal, ha de dirigirse a la justificación razonada de cada uno de los derechos, responsabilidades, principios o valores que corresponden a una ciudadanía democrática, y no meramente a su descripción o a la exposición de su genealogía histórica o su raíz social.

En la primera parte del curso (bloques I y II), de carácter más teórico, se analizan los conceptos fundamentales de la ética y la filosofía política en los que se asientan los principios y valores de la ciudadanía democrática, para, a continuación (bloque III), y una vez que los alumnos disponen de ese instrumental conceptual, afrontar una suma de problemas morales y políticos relativos a la actualidad y en los que se ponen en juego los valores y principios democráticos. El objetivo no es tanto agotar todos los problemas presentes en la programación (entre los que el profesorado y el alumnado escogerán los más oportunos) sino enseñar a tratarlos de modo filosófico, esto es, atendiendo a un enfoque dialéctico en el que todas las posiciones puedan ser expuestas y defendidas con el mismo rigor argumental y en el que la conclusión sea



fruto del consenso y la reflexión individual de cada grupo y alumno. Se trata así de fomentar la adquisición de competencias como las que se subrayan en las directivas europeas: argumentar para defender el propio punto de vista; escuchar, comprender e interpretar los argumentos de los demás; elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético; asumir responsabilidades compartidas; establecer relaciones constructivas y no agresivas con los demás, así como resolver los conflictos de forma no violenta.

En cuanto a las pautas metodológicas, estas han de mostrarse coherentes con los objetivos de la materia. Los métodos y enfoques pedagógicos han de ser, así, diversificados y respetuosos con los valores y principios democráticos que se pretenden infundir en el alumnado. De este modo, se fomentarán la participación activa y razonada de los alumnos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo en todo momento el diálogo y la cooperación con los demás, la libre expresión, el respeto a los Derechos Humanos, la iniciativa y autonomía personal, el vínculo entre teoría y práctica, la integración de las actividades del aula en la vida del centro y en la comunidad escolar, la participación de los alumnos en los procesos de evaluación y, en general, todo lo que promueva el desarrollo de la actitud crítica y el rigor racional que corresponde a una ciudadanía libre, consciente y democrática. Los métodos dialógicos y centrados en el alumno, como la pedagogía basada en proyectos, y la extensión de las actividades del aula a una diversidad de actividades dentro y fuera del centro, deberían ser, pues, los ejes maestros de la metodología de la asignatura.

Por último, la materia de *Ética y Ciudadanía* no puede mantenerse al margen de la educación en el uso de las tecnologías de la información más actuales, en particular en lo relativo al acceso y dominio de las mismas, la valoración de la información que suministran y la protección de los derechos y libertades. A la vez, la materia ha de fomentar las experiencias e innovaciones pedagógicas debidas a dichos recursos, especialmente en lo que se refiere a la educación para la ciudadanía democrática y su fundamentación ética y filosófica.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º de Bachillerato: Ética y ciudadanía		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1: La ética y la buena vida		
Yo y mis circunstancias. ¿Qué es la libertad? ¿Qué es el ser humano? La dimensión moral del ser humano. Moralidad y libertad. Instinto y conducta libre. Heteronomía y autonomía. Libertad y responsabilidad. La dignidad humana.	1. Conocer las características específicas del ser humano y su relación con la psicogénesis y la sociogénesis de la moral propiciando una reflexión sobre la dimensión moral humana y sobre el problema de la libertad.	1.1. Elabora esquemas, cuadros sinópticos y busca información relacionados con nociones básicas de la Ética como moral, instinto, libertad, heteronomía, autonomía, responsabilidad y dignidad.  1.2. Reconoce situaciones de la vida cotidiana donde nuestro comportamiento se guíe de forma heterónoma.



<p>La toma de decisiones. ¿Razón o emoción? Los motivos de la conducta humana. Naturaleza y cultura. Las necesidades humanas. Las emociones. La voluntad: deseos y deberes. Razones para actuar. El conflicto entre razón y pasión. La inteligencia emocional. La prudencia y otras virtudes.</p> <p>Las cosas que nos importan: fines, modelos, valores. ¿Cómo debe ser mi vida? Los fines de la conducta. Fines relativos y absolutos. Fines, modelos y valores: el proyecto vital personal. Los valores en la sociedad contemporánea. El sentido de la vida.</p> <p>Algunas teorías éticas. ¿Qué es el bien? Relativismo y universalismo moral. Teorías naturalistas. El hedonismo. El utilitarismo. El eudemonismo. El formalismo kantiano. La crítica nietzscheana de la moral. El intelectualismo ético. Teorías éticas contemporáneas.</p>	<p>2. Conocer el tópico razón/pasión en la historia del pensamiento y su actualidad en el ámbito de la psicología y la reflexión ética contemporáneas.</p> <p>3. Reconocer la importancia de las emociones y los sentimientos, junto con la razón, para analizar la acción humana.</p> <p>4. Reconocer y analizar la complejidad de crear sentido en las sociedades contemporáneas.</p> <p>5. Conocer y caracterizar algunas teorías éticas clásicas de la historia de la filosofía y su utilidad para reflexionar sobre los problemas del mundo actual.</p>	<p>1.3. Identifica situaciones en las que queda comprometida la dignidad de las personas.</p> <p>2.1. Debate acerca de la dialéctica razón y pasión en relación con situaciones próximas.</p> <p>3.1. Participa en dinámicas de grupo sobre habilidades sociales e inteligencia emocional.</p> <p>4.1. Analiza documentos audiovisuales y otros relacionados con los contenidos teóricos y reflexiona a partir de los mismos.</p> <p>5.1. Elabora un cuadro cronológico de historia de la ética.</p> <p>5.2. Lee comprensivamente textos básicos de alguno de los autores explicados en clase y participa en debates sobre la actualidad de su pensamiento.</p>
<p><b>Bloque 2: La política y el problema de la justicia</b></p>		
<p>El origen de la sociedad y de las leyes. ¿Podemos convivir sin leyes? La naturaleza social del hombre. El estado de naturaleza: egoísmo y</p>	<p>6. Reconocer la importancia de la dimensión social y cultural del ser humano.</p> <p>7. Conocer las teorías del contrato social.</p>	<p>6.1. Analiza y debate situaciones en las que se producen procesos de socialización. Lee comprensivamente textos básicos de pensamiento contractualista.</p>



<p>cooperación. El origen y necesidad de la ley y el estado. El contrato social. Valores comunes. Los Derechos Humanos.</p> <p>Legitimidad y legalidad. ¿Por qué hemos de obedecer las normas? El poder político y su fundamentación. Coacción y convicción. La legitimidad de las leyes. El contrato social. La legitimidad democrática de las leyes. Ética y política.</p> <p>Tipos de regímenes políticos. ¿Qué es la justicia? Las teocracias y autocracias antiguas. Los sistemas políticos modernos. Liberalismo y republicanismo. La democracia liberal y los regímenes comunistas. El anarquismo. Los totalitarismos del siglo XX. Política y globalización.</p> <p>El ejercicio de la ciudadanía. ¿En qué consiste la democracia? Autonomía y racionalidad como fundamentos de la vida social. Los Derechos Humanos. La soberanía popular. La Constitución. Las instituciones del Estado y el gobierno. Las elecciones y los partidos políticos. La división de poderes y el control del gobierno. El papel de los medios de comunicación. La sociedad civil, las asociaciones y las ONG.</p>	<p>8. Conocer la fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y la historia de su desarrollo.</p> <p>9. Introducirse de forma práctica en nociones básicas de historia y filosofía política y del derecho en perspectiva diacrónica y sincrónica.</p> <p>10. Reconocer la importancia del concepto de ciudadanía (y sus dimensiones) y la complejidad del concepto de democracia desde una perspectiva filosófica.</p> <p>11. Analizar las características de las democracias actuales y las propias del sistema español y de la Unión Europea.</p>	<p>7.1. Lee comprensivamente textos de autores contractualistas y los comenta relacionándolos con asuntos políticos de actualidad.</p> <p>8.1. Reflexiona y realiza actividades de diferente naturaleza a partir de documentos audiovisuales relacionados con los Derechos Humanos.</p> <p>8.2. Realiza individualmente y en grupo, exposiciones orales u otras actividades de dinámica de grupos relacionadas con los Derechos Humanos, sus generaciones, cumplimiento/incumplimiento, etc.</p> <p>9.1. Realiza búsquedas de información, de forma colaborativa, sobre la historia de los sistemas políticos y las reflexiones teóricas que los acompañan.</p> <p>9.2. Elabora cuadros sinópticos, esquemas, resúmenes sobre conceptos fundamentales de la filosofía política y del derecho.</p> <p>10.1. Participa en debates sobre el ejercicio de la ciudadanía en diferentes aspectos de la vida social y cultural.</p> <p>11.1. Investiga utilizando diferentes recursos la historia y contenido de la Constitución Española y de las Instituciones Europeas.</p> <p>11.2. Redacta una disertación en la que ejerza una crítica sobre problemas de actualidad referidos a nuestro contexto sociopolítico.</p>
--	--	---





<p>El concepto de ciudadanía. El derecho a la participación política. Derechos y deberes de la ciudadanía democrática.</p>		
<p>Bloque 3: Ética y política en nuestro tiempo</p>		
<p>La tecnología. ¿Se <i>debe hacer</i> todo lo que se <i>puede hacer</i>? Fines y límites de la investigación científica. El uso de células madre, la clonación y el diseño genético. La prolongación de la vida y la eutanasia. La tecnología aplicada a la alimentación. Ventajas y riesgos de las nuevas tecnologías de la información. La inteligencia artificial.</p> <p>La ecología. ¿Por qué debemos respetar a la naturaleza? Fines y límites de la transformación de la naturaleza. El agotamiento de los recursos y el cambio climático. La ética ecológica y el derecho medioambiental. Ecología y desarrollo económico. Desarrollo sostenible y decrecimiento. Los derechos de los animales.</p> <p>Los abusos y la explotación infantil ¿Qué derechos tienen los niños? Los problemas de la infancia (violencia, pobreza, trabajo forzado, abusos...) y los Derechos del Niño.</p>	<p>12. Reflexionar sobre problemas de carácter ético vinculados a las tecnociencias contemporáneas.</p> <p>13. Valorar y analizar la relación del ser humano con el medio natural y con los demás seres vivos.</p> <p>14. Conocer los problemas de la infancia en una perspectiva global y actualizada.</p> <p>15. Conocer las bases del análisis antropológico y filosófico del sistema sexo-género y ejercer una crítica racional sobre las formas de discriminación que se producen.</p> <p>16. Conocer y valorar la diversidad humana, introducirse en las bases del análisis antropológico y filosófico de la diversidad cultural y ejercer una crítica racional sobre las formas de discriminación que se producen.</p> <p>17. Valorar, desde una perspectiva ética, el problema de los movimientos de población en el siglo XXI.</p>	<p>12.1. Busca información sobre problemas de bioética o de ética de la investigación tecnocientífica y a partir de la misma participa en debates colectivos.</p> <p>12.2. Reconoce problemas actuales relacionados con uso de las tecnologías de la información, tales como el derecho a la privacidad, el ciberacoso, la adicción a las tecnologías de la comunicación, o los delitos informáticos.</p> <p>13.1. Elabora un informe sobre los principales problemas medioambientales del siglo XXI: en qué consisten, consecuencias en diferentes plazos y qué se está haciendo para subsanarlos.</p> <p>13.2. Diseña, colaborativamente, un código de conducta para guiar nuestras relaciones con los animales.</p> <p>14.1. Busca y expone de forma colaborativa información en Organismos internaciones y ONG sobre las problemáticas globales de la infancia.</p> <p>14.2. Lee los Derechos del Niño y hace una reelaboración de los mismos a partir del contexto actual, de forma que a cada derecho, acompañe una estrategia de cumplimiento.</p> <p>15.1. Realiza por equipos y expone un informe sobre la situación de la mujer en el mundo y la correlación existente con los</p>



<p>La igualdad y el feminismo. Género, orientación e identidad. ¿Cómo prevenir la violencia de género? El patriarcado y el machismo. Los derechos de la mujer y la lucha contra la discriminación, la desigualdad y la violencia de género. El heterosexismo y la homofobia. Los derechos LGBT.</p> <p>La diversidad humana y la inmigración. ¿Qué derechos tienen las <i>personas</i>? La discriminación por raza, color, lengua, o religión. La actitud ante el hecho multicultural. El etnocentrismo, el racismo y la xenofobia. El relativismo cultural. Interculturalismo y universalismo. La integración de los inmigrantes. El derecho de asilo.</p> <p>La desigualdad económica. ¿Cómo debemos repartir la riqueza? Riqueza y propiedad. El reparto de la riqueza: liberalismo, republicanismo, comunismo, y otros paradigmas en política económica. Los derechos económicos y sociales en la Declaración de los DD.HH. El derecho al trabajo y los derechos laborales. El derecho a la educación.</p>	<p>18. Evaluar críticamente problemas derivados de los sistemas económicos contemporáneos.</p> <p>19. Reflexionar racionalmente sobre el uso del tiempo libre en el mundo actual.</p> <p>20. Reconocer la importancia del cuidado del propio cuerpo y la salud para el desarrollo de una buena vida y valorar la importancia de los servicios de salud y prevención.</p> <p>21. Conocer las diferentes dimensiones del problema del abuso de sustancias en nuestro entorno y reflexionar críticamente a partir de la información científica.</p> <p>22. Valorar la importancia de la vida afectiva y sexual para nuestro desarrollo como personas y analizar desde saberes humanísticos y científicos, y con talante filosófico, cuestiones fundamentales de la afectividad y sexualidad humanas.</p> <p>23. Reflexionar críticamente acerca de los problemas de corrupción política y sus dimensiones públicas y privadas.</p>	<p>problemas de las personas LGBT en las mismas áreas.</p> <p>15.2. Confecciona cuadros cronológicos sobre los hitos más importantes en la historia de los derechos de la mujer y de las personas LGBT.</p> <p>15.3. Investiga colaborativamente sobre los aspectos fundamentales de la normativa nacional y autonómica relacionada con los derechos de la mujer, la prevención de la violencia de género y la igualdad LGBT.</p> <p>15.4. Participa en dinámicas de grupo sobre igualdad de género, sexual y por orientación.</p> <p>16.1. Busca y organiza, en diferentes soportes, información sobre la diversidad religiosa y los esfuerzos del diálogo interreligioso.</p> <p>16.2. Elabora líneas cronológicas y diagramas sobre la diversidad religiosa.</p> <p>16.3. Lee comprensivamente textos básicos de antropología cultural y somete a crítica racional el concepto ideológico de raza.</p> <p>16.4. Busca información sobre fenómenos de genocidio y violencia planificada en la historia contemporánea.</p> <p>17.1. Reflexiona, individual y grupalmente, a partir de documentos audiovisuales sobre el problema de los movimientos migratorios en el mundo contemporáneo.</p> <p>17.2. Elabora el grupo algún tipo</p>
--	---	--



<p>El consumismo y el ocio. ¿Cuál es el sentido de la vida?</p> <p>La sociedad de consumo. Los modelos morales en la publicidad. La industria del espectáculo. El ocio virtual: la aplicación de las nuevas tecnologías de la información a la vida social. La participación en la vida pública; el asociacionismo. La felicidad.</p> <p>La salud y las drogas. ¿Cómo cuidar de nuestro cuerpo?</p> <p>El consumo de drogas: motivos y riesgos. Los hábitos de salud. El derecho a la salud.</p> <p>Las relaciones afectivas. ¿Qué es el amor?</p> <p>El amor y la vida afectiva. La empatía y la solidaridad. La sexualidad humana. La familia. La igualdad de derechos en las relaciones afectivas y el matrimonio. La diversidad de la experiencia amorosa. Problemas morales en el ámbito de las relaciones afectivas.</p> <p>La corrupción política. ¿Qué es un código deontológico?</p> <p>El conflicto y el equilibrio de poderes en una democracia. Los poderes fácticos y el bien común. Los códigos deontológicos. El control de los gobernantes.</p>	<p>24. Conocer las bases antropológicas y filosóficas para el estudio y crítica de la agresividad y la violencia en sus diferentes formas de manifestación y organización.</p> <p>25. Reflexionar sobre la cuestión de la disidencia y los potenciales conflictos entre las normas y los valores.</p> <p>26. Afrontar el debate en torno a la libertad de expresión y los códigos éticos en los medios de comunicación y en las redes sociales.</p>	<p>de actividad en la que se interactúe y dialogue con personas que han sido emigrantes/inmigrantes y elabora una reflexión sobre esas experiencias.</p> <p>18.1. Lee comprensivamente textos filosóficos sobre la problemática de la economía y la dialéctica entre libertad y justicia y reflexiona sobre su aplicación a cuestiones concretas de actualidad.</p> <p>19.1. Participa en debates y reflexiones comunes sobre el uso del tiempo libre y del ocio en los que traten de forma prioritaria las cuestiones relacionadas con la socialización virtual.</p> <p>20.1. Diseña un borrador de una guía para una vida saludable de forma transversal con otras asignaturas. Es capaz de una reflexión crítica sobre el concepto de "salud".</p> <p>21.1. Obtiene información científica y jurídica sobre las sustancias psicoactivas más frecuentes en el entorno y obtiene información sanitaria a partir de expertos sobre sus efectos.</p> <p>22.1. Elabora una disertación-reflexión sobre la importancia de las relaciones afectivas, el amor como problema filosófico y/o sobre la diversidad afectivo-sexual.</p> <p>22.2. Participa en dinámicas de grupo sobre la diversidad individual y sobre las relaciones afectivas y las emociones vinculadas a ellas.</p>
---	---	---



<p>La violencia y la guerra ¿Cómo resolver conflictos de forma no violenta? Raíces de los conflictos humanos. Las formas de la violencia. El problema de la guerra. El pacifismo. La resolución no violenta de los conflictos.</p> <p>La rebeldía. ¿Es lo mismo lo moral que lo legal? El conflicto entre el derecho y la moral. La objeción de conciencia. La libertad de pensamiento y de expresión. El papel de los medios de comunicación en una sociedad democrática.</p>		<p>23.1. Busca de forma crítica información sobre noticias sobre corrupción política en el entorno y compara el tratamiento de las mismas en diferentes medios de información.</p> <p>23.2. Diseña un código deontológico para el ejercicio de la actividad política.</p> <p>24.1. Reflexiona sobre el problema de la violencia a partir de documentos audiovisuales y otros de diferente naturaleza.</p> <p>24.2. Participa en dinámicas en las que se apliquen técnicas de resolución de conflictos de manera pacífica.</p> <p>25.1. Participa en debates sobre cuestiones en las que se produzca una disonancia o tensión entre valores y normas de diferente tipo.</p> <p>26.1. Reconoce problemas actuales relacionados con la libertad de expresión y el poder de los medios de comunicación.</p>
--	--	---



## **EXPRESIÓN CORPORAL, DANZA Y ARTES CIRCENSES**

La sociedad actual es consciente de la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación básica aquellos conocimientos relacionados con el cuerpo y la actividad motriz que contribuyen al desarrollo personal y a una mejora de la calidad de vida, contrarrestando la atrofia prematura de muchas de sus funciones y capacidades corporales, mediante una imprescindible ejercitación del cuerpo.

Desde hace un tiempo ha surgido una demanda social de educación en el cuidado del cuerpo y la salud, de mejora de la imagen corporal y la forma física y de utilización constructiva del ocio mediante las actividades recreativas y culturales.

Los ejes de la acción educativa de la materia de educación física son el cuerpo y el movimiento.

Se pretende llamar la atención hacia la importancia del conocimiento corporal vivenciado y de sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas, realzando el carácter social e integrador que tiene, y hacia la importancia de la propia aceptación, de sentirse bien con el cuerpo y de mejorarlo y utilizarlo eficazmente.

El movimiento tiene, además del valor funcional de instrumento, un carácter social que se deriva de sus posibilidades expresivas y del significado que los otros le atribuyen en situaciones de intervención, que afecta a aspectos tan trascendentes como la capacidad de cooperación, el trabajo en equipo, respeto a adversarios y la aceptación de normas, y que toma especial relevancia en una sociedad cada vez más tendente al individualismo.

Las actividades que se proponen para esta materia no tienen sólo un sentido lúdico, sino que se pretende hacer un tratamiento cada vez más específico en el desarrollo de los contenidos referentes al ritmo y a la expresión corporal.

Al mismo tiempo, las artes escénicas se pueden definir como las artes destinadas al estudio y práctica de cualquier tipo de obra escénica o escenificación, toda forma de expresión capaz de inscribirse en la escena: el teatro, la danza, la música, el circo, el guiñol, los tradicionales cómicos de la lengua y comedia del arte o el actual teatro callejero. Así pues, una parte muy importante de las artes escénicas la constituyen la expresión corporal (teatro), la danza y las artes circenses (circo).

La expresión corporal constituye la forma más antigua de comunicación entre los seres humanos. Está formada por un conjunto de técnicas corporales, espaciales y temporales, a través de las cuales el sujeto expresa y comunica al otro, de forma a veces artística, los contenidos de su mundo interior. Es el medio para expresar sensaciones, sentimientos, emociones y pensamientos.

Esta disciplina busca el desarrollo de la imaginación, la improvisación, la espontaneidad y la creatividad. El resultado es un enriquecimiento de las actividades cotidianas y del crecimiento personal. Además, enseña a encontrar modalidades de comunicación más profundas e íntegras, lo que repercute en el encuentro con los demás. Se complementa perfectamente con otros contenidos como pueden ser la danza y las artes circenses, que al mismo tiempo necesitan de ella para alcanzar los más altos grados de expresividad en la escena.



En cuanto a la danza, el ser humano siempre ha sentido la necesidad de comunicarse y expresar ideas y sentimientos, y una de las formas más antiguas que ha utilizado ha sido el movimiento, a través de gestos, bailes y danzas. Los beneficios fundamentales que se pueden encontrar en la danza pertenecen a distintos ámbitos de la persona, siendo éstos beneficios físicos, psicológicos y afectivos. Entre los beneficios físicos, está la mejora de las capacidades físicas básicas y otras cualidades de percepción temporal y espacial. Todo esto contribuye, a su vez, a la mejora de la autoestima, el autocontrol y el autoconocimiento, proporcionando el camino para el equilibrio personal. En el ámbito emocional puede conseguirse una mejora en la expresividad, lo que conlleva una mejor comunicación y, por tanto, un aumento del nivel de socialización de los alumnos.

En cuanto a las artes circenses, la evolución del arte del circo lo aproxima al ámbito de la educación física y de las artes escénicas, por el acento que pone en el trabajo corporal, a diferencia de otras épocas. Al aumentar los aspectos de teatralidad y con la incorporación del simbolismo de la danza, el circo se acerca al campo de la expresión a través del cuerpo, mucho más que en sus inicios. Las producciones artísticas circenses han ido acrecentando un legado histórico-cultural que nos permite, al igual que lo hacen manifestaciones artísticas corporales con sustrato corporal (teatro gestual, danza, mimo, malabarismos, acrobacias...), extraer contenidos adaptables a un objetivo educativo.

### **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º de Bachillerato: Expresión corporal, danza y artes circenses		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Expresión corporal, Danza y Artes circenses.</b>		
<p>El cuerpo. Conocimiento del esquema corporal: ajuste postural. Equilibrio. Posiciones en desplazamiento y en estático. Movimientos segmentarios articulados. Destrezas manipulativas. Coordinación dinámica general.</p> <p>El espacio. Percepción espacial: vivencia del espacio interior, exterior e imaginario. Orientación espacial y sensaciones exteroceptivas. Técnicas de ocupación del espacio. Planos espaciales.</p>	<p>1.- Valorar las diferentes manifestaciones que existen en el campo de la expresión corporal, así como de la danza y de las artes circenses.</p> <p>2.- Conocer las técnicas más importantes para la creación de un personaje, analizando su actitud, gesto y movimiento adaptándolo a las diferentes situaciones e identificando los límites del realismo escénico.</p> <p>3.- Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo</p>	<p>1.1.- Identifica la expresividad y la plasticidad de estas producciones culturales y la capacidad de apreciación, comprensión y disfrute de todas las manifestaciones artísticas, principalmente las que tienen lo corporal como fundamento.</p> <p>2.1- Mejora la capacidad para construir personajes y situarlo en distintos escenarios, desarrollando el juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.</p> <p>3.1.- Valora la adecuación a las diferentes danzas, así como la capacidad creativa y la ejecución de la actividad.</p> <p>4.1.- Domina la composición del ritmo, el diseño y creación de una coreografía. Asimismo se trata de</p>



<p>El tiempo. Percepción temporal: el ritmo interior. Ritmo, pausa, cadencia. Orientación temporal. Timing: adecuación entre el tiempo a la ejecución.</p> <p>El actor, a partir del propio cuerpo. La improvisación. Análisis del gesto. Ejercicios de espontaneidad. Imitación del mundo animal. La narración y la gestión del público. Respiración, relajación y concentración.</p> <p>La construcción de un personaje. La observación. La creación de un personaje. Actitud, gesto y movimiento. La voz, el silencio y la interiorización, la risa y el llanto. El personaje y las situaciones. Los límites del realismo. Creación de una escena teatral con más de un personaje.</p> <p>Dramaturgia y dirección de actores. Creación del propio guión. Puesta en escena. Fisionomía y gestualidad de políticos, periodistas, actores y deportistas. Las elipsis y las reiteraciones, las versiones y las adaptaciones. Caracterización (maquillaje, vestuario y attrezzo), iluminación y decoración.</p>	<p>escogido en las diferentes disciplinas aprendidas.</p> <p>4.- Conocer los principios, procesos y estructuras de la coreografía, identificando y mostrando los elementos del movimiento y las destrezas para ejecutar una danza.</p> <p>5.- Realizar de forma autónoma los diferentes elementos técnicos del circo: clown, acrobacias, malabarismos y equilibrios.</p> <p>6.- Crear propuestas alternativas a las aprendidas en relación a los ejercicios de malabares, de equilibrio, acrobacias, clown e ilusionismo de forma individual y colectiva mostrando en todo momento una actitud de cooperación.</p> <p>7.- Realizar las diferentes danzas, bailes y destrezas circenses ajustándose a los parámetros: intensidad, espacio y tiempo comunicando y representando mensajes según pautas establecidas a través del gesto y el movimiento.</p> <p>8.- Participar en la realización de ejercicios, bailes y composiciones expresivas, escénicas o circenses por parejas o grupales, indistintamente con cualquier miembro del grupo, mostrando</p>	<p>evaluar los vínculos que existen entre ejercicios rítmicos expresivos y la danza propiamente dicha.</p> <p>5.1.- Realiza las diferentes técnicas del circo cumpliendo normas de seguridad básicas. También se valorará la originalidad, la expresividad, el dominio técnico de los elementos circenses y la responsabilidad del trabajo en grupo.</p> <p>6.1.-Construye figuras y elementos alternativos con una gran cantidad de participantes y de diseñar una secuencia de equilibrios estáticos y dinámicos con intercambio de miembros de la figura, integrándose y reconociéndose como miembro del grupo.</p> <p>7.1.- Demuestra un dominio en las actividades expresivas aprendidas adaptándose a la intensidad, espacio y tiempo, así como si es capaz de adecuar sus movimientos a través de una correcta percepción de estímulos visuales, auditivos y táctiles.</p> <p>8.1.- Interacciona de manera positiva con sus compañeros y compañeras, respetándose y adaptándose a cada uno de ellos. En el planteamiento de actividades se propondrán aquellas en la que la distancia y el contacto físico entre los integrantes sea variable, de menor a mayor proximidad entre los participantes.</p> <p>9.1.- Desarrolla los diferentes tipos de respiración y técnicas de relajación. También se tendrán en cuenta si el alumno valora las repercusiones que la práctica de la danza y otras actividades expresivas tienen sobre las condiciones de salud y calidad de vida, y en la autonomía personal.</p> <p>10.1.- Relaciona estas disciplinas aprendidas, conexionando sus diferentes contenidos y</p>
---	---	--





<p>Exploración expresiva de la energía: Dinamorritmos.</p> <p>Exploración expresiva de la cualidad de movimiento, Energía. Tiempo. Espacio.</p> <p>Del personaje a la situación-representación. Personaje. Acción. Improvisación. Juego dramático. De la creación a la comunicación-producción. Mimodrama.</p> <p>Posibilidades del cuerpo como instrumento. El segmento. Proceso de trabajo.</p> <p>Ritmo y expresión corporal mediante coreografías. Composición del ritmo. Proceso didáctico de la coreografía.</p> <p>Coreografía. Exploración e improvisación de movimientos. Diseño y creación de la danza. Identificación del modelo coreográfico. Escenificación.</p> <p>Factores básicos de la danza. Posiciones del cuerpo, brazos y piernas. Técnicas de expresión aplicadas a la danza. Del ritmo a la danza. El proceso creativo en la expresión rítmica y corporal. La creación coreográfica y sus elementos.</p> <p>La danza: primitiva o</p>	<p>desinhibición y tolerancia. 9.- Utilizar los tipos de respiración y las técnicas de relajación y concentración como medio para disminuir las tensiones y desequilibrios que pueden darse en la vida diaria del alumno-a y como elementos de exploración de su mundo interior. 10.- Establecer vínculos entre la expresión corporal, la danza y las artes circenses.</p>	<p>estableciendo que forman parte de un todo, dirigido al dominio de las artes escénicas.</p>
--	--	---



<p>étnica, clásica-académica, folclórica, moderna, contemporánea, urbana, del mundo, danza-jazz, danza social: bailes de salón. Actividades deportivas bailadas: aeróbic, step, batuka...</p> <p>Malabares. Coordinación óculo-corporal. El objeto. Manipulación de objetos. Investigación de las posibilidades manipulativas. Malabarismo de contacto, de lanzamiento, con implementos y giroscópico. Malabares en grupo. El fuego y los malabares. Elementos de seguridad en los ejercicios de malabarismos. Tipos: pañuelos, pelotas, anillas, mazas, pelotas rebote, plato chino, diábolo, bastón del diablo, cajas. Construcción. Ejercicios de experimentación e iniciación. Figuras básicas. Figuras de ampliación.</p> <p>Equilibrio y control postural. El centro de gravedad y la base de sustentación. Desplazamientos del centro de gravedad y compromiso con el equilibrio. Equilibrio corporal sobre el suelo: cuerpo estático y dinámico. Equilibrio corporal sobre</p>		
--	--	--



<p>objetos: po estático y dinámico, objeto estático o en desplazamiento. Mantenimiento de objetos en equilibrio. Equilibrios grupales. Elementos de seguridad en los ejercicios de equilibrio. Tipos: zancos, monociclo, rulo americano. Ejercicios de iniciación. Figuras básicas. Figuras de ampliación.</p> <p>Acrobacia. Ejes y planos. Movimientos en cada uno de ellos. Dominio corporal y control postural en el movimiento. Acrobacias individuales y grupales. Acrobacias aéreas con aparatos. Elementos de seguridad en los ejercicios de acrobacias. Acrosport. Ejercicios de experimentación e iniciación. Figuras básicas y de ampliación.</p> <p>Actividades aéreas. Tipos: Trapecio fijo. Construcción. Ejercicios de experimentación e iniciación. Figuras básicas y de ampliación.</p> <p>Ilusionismo. Magia e ilusionismo. Destrezas motrices finas. La preparación del truco. Ilusionismo con cuerdas, monedas, cartas y objetos varios. El número de ilusionismo: posibilidades y recursos.</p> <p>Clown. El payaso. La</p>		
---	--	--



<p>imitación. El mimo. La máscara y la nariz roja Clown: agosto y clown de cara blanca. El gag y el "timing" cómico. Ejercicios de experimentación, imitación, desinhibición, representación y dramatización.</p> <p>La escena. Actuar en las artes circenses, La evolución en la pista. Maquillaje, caracterización y attrezzo.</p>		
--	--	--



## **EXPRESIÓN VOCAL, DICCIÓN Y CANTO**

El lenguaje es un medio de expresión fundamental del ser humano. A pesar de ello, la expresión oral de pensamientos y emociones no siempre recibe una educación que la desarrolle de forma adecuada.

Nuestro aparato fonador es complejo. Para emitir sonidos basta con la corriente de aire que sale de los pulmones y la vibración de las cuerdas vocales, pero para producir palabras, habladas o cantadas, muchos otros órganos han de entrar en funcionamiento.

Todas las patologías que suponen quedar total o parcialmente sin voz o que ésta pierda algunas de sus propiedades tímbricas suponen un gran inconveniente para los que la necesitan en el desarrollo de su profesión.

Para evitarlas, sería necesario que todos aquellos alumnos que desearan utilizar su voz en alguno de estos campos tuviesen la oportunidad de formarse desde los primeros pasos del complejo mundo vocal, pues muchos problemas vocales se originan en la adolescencia y se producen por una falta de base en la utilización de este instrumento.

Por esta razón, cantantes, actores, locutores, profesores, entre otros, necesitarán formación para sacar el máximo rendimiento a su aparato vocal. La adquisición de buenos hábitos de higiene vocal influirá, a largo plazo, no sólo en el éxito profesional sino en la propia salud física y psíquica.

A través de esta materia se pretende reforzar el conocimiento profundo de la voz como recurso expresivo a todos los niveles, pero sobre todo en las Artes Escénicas. Es de una importancia capital eliminar las lagunas técnicas y expresivas tanto en la voz hablada como cantada, dotando al alumnado de los recursos necesarios para sacar el máximo partido a esta herramienta de trabajo sin que ésta se resienta en el futuro.

El proceso de aprendizaje se centrará en el método “escuchar y producir” partiendo del descubrimiento e intercambio de saberes que se despliegan en el contexto de la experiencia musical. Por ello, el esfuerzo personal del alumno y su capacidad para la búsqueda y la experimentación, serán herramientas también en esta materia.

La técnica vocal basada en un aprendizaje que toma en cuenta las características anatómico-fisiológicas del alumnado, combinadas con su musicalidad, permitirá gestar la base para el desarrollo del esquema corporal-vocal, integrando los aspectos de la actividad fisiológica en las sensaciones propioceptivas.

Dicha metodología intentará brindarle al alumnado las herramientas necesarias para ejercitar el control y la coordinación del apoyo diafragmático, definir adecuadamente su registro vocal y como resultado favorecer su identidad vocal.

## **CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

1.º de Bachillerato: Expresión vocal, el canto y la dicción		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje



		evaluables
<b>Bloque 1: Anatomía y fisiología de la voz</b>		
<p>Reconocimiento de la anatomía y fisiología de los sistemas respiratorio y fonador.</p> <p>Cualidades inherentes a la voz hablada y la voz cantada: voz cultivada y/o voz espontánea. Mecanismo de la resonancia de la voz.</p> <p>Clasificación de la voz por timbre, sonoridad y frecuencia. Impostación de la voz. Tesitura y registro.</p> <p>Higiene de la voz: enfoque profiláctico de la educación vocal. La práctica vocal.</p>	<p>1.- Conocer la constitución anatómica del instrumento vocal y las funciones de cada uno de los órganos que lo componen en la emisión del sonido.</p> <p>2.- Distinguir los mecanismos diferenciados de la voz hablada y la voz cantada.</p> <p>3.- Reconocer las diferentes tipologías de voz desde la audición.</p> <p>4.- Adoptar hábitos vocales saludables e incorporarlos en la ejecución vocal hablada o cantada.</p>	<p>1.1.- Identifica y discrimina las zonas del aparato fonador: abastecimiento, producción y elaboración.</p> <p>1.2.- Controla la musculatura respiratoria independizando la relajación y el tono muscular.</p> <p>1.3.- Identifica los diferentes puntos de articulación de vocales y consonantes, así como los órganos vinculados a la misma.</p> <p>2.1.- Activa los órganos necesarios de forma diferenciada en el canto y en la habla.</p> <p>2.2.- Localiza la resonancia de pecho y de cabeza, identificando el paso de la voz.</p> <p>3.1.- Discrimina los diferentes registros vocales en grabaciones y en interpretaciones en vivo.</p> <p>4.1.- Valora la necesidad de silencio y concentración previas a cualquier producción vocal.</p> <p>4.2.- Adopta una postura adecuada antes de la fonación, facilitando el funcionamiento del aparato fonador con fluidez.</p> <p>4.3.- Utiliza la respiración abdominal tanto en la voz cantada como en la voz hablada.</p> <p>4.4.- Conoce y utiliza la articulación correcta en sonidos vocálicos y consonánticos.</p>
<b>Bloque 2: La técnica vocal</b>		
<p>La producción de la voz: respiración, emisión, impostación, articulación y relajación.</p> <p>La producción de la voz: vocalización, afinación, dicción, fraseo y expresión.</p>	<p>1.- Explorar las posibilidades sonoras y expresivas de la propia voz.</p> <p>2.- Dominar la musculatura respiratoria, su equilibrio y el grado de relajación necesario para el control de la ejecución.</p> <p>3.- Controlar la emisión del sonido tomando conciencia de cuales</p>	<p>1.1.- Explora las posibilidades sonoras y expresivas de su propio instrumento vocal.</p> <p>2.1.- Domina la musculatura respiratoria su equilibrio para la producción de una voz hablada y cantada de calidad.</p> <p>2.2.- Utiliza su voz con el grado de relajación necesario para el control de la ejecución vocal sin producir tensiones innecesarias y perjudiciales a su aparato vocal.</p> <p>3.1.- Controla la emisión del</p>



	son los órganos que participan y del papel que éstos representan en el proceso. 4.-Desarrollar el oído musical, la afinación y la resonancia.	sonido tomando conciencia de caulaes son los órganos que participan y del papel que éstos representan en le proceso. 4.1.- Reproduce melodías sencillas a través de una primera audición. 4.2.- Desarrolla el oído musical, la afinación y la resonancia. 4.3.- Incorpora al canto elementos como el fraseo y la acentuación de una forma consciente, progresiva y flexible, dotándolo de naturalidad, carácter y expresividad.
<b>Bloque 3: La voz hablada: dicción y locución de textos</b>		
Teoría y práctica de la correcta pronunciación del idioma.  Recursos expresivos de la voz hablada.  El Verso: entonación, ritmo y cadencia a través de la historia.	1.- Desarrollar el hábito de la pronunciación correcta. 2.- Investigar sobre los órganos responsables de la articulación vocal tomando conciencia de la importancia del texto y por tanto, de la dicción. 3.- Incorporar a las producciones orales recursos expresivos como la entonación, el tiempo y la resonancia. 4.- Poner en práctica las diferentes registros vocales para la prosa y el verso.	1.1.- Pronuncia correctamente los fonemas de su lengua materna. 1.2.- Es capaz de imitar y reproducir sonidos de otras lenguas diferentes a la suya. 2.1.- Distingue los distintos elementos dela articulación de la voz. 2.2.- Aplica sus conocimientos sobre el instrumento vocal a la hora de producir un discurso oral. 3.1.- Sabe producir discurso orales de distinto carácter utilizando diferentes recursos expresivos como la entonación, el tempo o l a resonancia. 4.1.- Lee y declama textos en prosa y verso utilizando los distintos registros tanto sonoros como anímicos.
<b>Bloque 4: La voz cantada</b>		
La técnica vocal en el canto: emisión, afinación, impostación y articulación.  Elección del repertorio: criterios estéticos e interpretativos.  Evolución de la técnica vocal en la historia.  El canto en las Artes	1.- Descubrir y desarrollar la capacidad natural de amplificación de los resonadores comprobando el efecto que tienen sobre el timbre vocal. 2.- Conocer el repertorio vocal a través de la historia de la música, así como los criterios estéticos que lo configuran.	1.1.- Utiliza los resonadores para modificar y hacer un uso más consciente del poder expresivo de su voz. 2.1.- Identifica y puede reproducir distintas piezas vocales a lo largo de la historia. 3.1.- Canta obras de las distintas épocas históricas con las características propias de cada estilo musical. 3.2.- Disfruta del placer de hacer música en directo con su propia





Escénicas.	3.- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo de acuerdo con sus características técnicas e interpretativas. 4.- Comprender la evolución del canto en los géneros musicales principales. Montaje e interpretación de repertorio: a solo, en conjunto, a capella, con acompañamiento...	voz tanto a solo como en grupo. 4.1.- Prepara una pieza vocal desde su elección hasta su producción final como público. 4.2.- Incorpora al canto elementos como el fraseo y la acentuación de una forma consciente, progresiva y flexible, dotándolo de naturalidad, carácter y expresividad.
<b>Bloque 5: Higiene vocal</b>		
Principales lesiones vocales.  Prevención de las disfonías a través de la técnica vocal.  Buenas prácticas vocales.	1.- Descubrir cuales son las principales causas de las disfonías vocales especialmente en los jóvenes. 2.- Reconocer el estado de salud de una voz al escucharla. 3.- Tomar conciencia de la necesidad de tener una voz sana y sin vicios para utilizarla de forma profesional. 4.- Interiorizar unas normas básicas de higiene vocal.	1.1.- Sabe cuales son las causas más frecuentes que producen disfonías vocales. 2.1.- Reconoce sonoramente el estado de salud vocal de una persona. 3.1.- Es consciente de lo importante que es tener una voz en plena forma para utilizarla de manera profesional sin causarse ninguna lesión. 4.1.- Conoce y hace uso de las normas básicas de higiene vocal para tener una voz sana y duradera adecuada a su profesión.



## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En las sociedades avanzadas, el conocimiento -que engloba la investigación y el desarrollo (I+D), la innovación y la educación- es un motor esencial del progreso, medido no solo en términos de incremento de la productividad sino también en términos de desarrollo moral y cohesión social. Los sistemas educativos deben adaptarse de modo inexorable a los cambios y retos que el nuevo contexto globalizado de la información y el conocimiento presenta a los jóvenes estudiantes. Este es el contexto en el que se fundamenta la inclusión en el currículo de una materia relacionada con la investigación y la producción de conocimiento.

La materia *Proyecto de Investigación* -que podrá ser impartida por profesores de cualquier departamento didáctico que tenga asignada docencia en Bachillerato- tiene un eminente carácter práctico orientado a formar al alumnado en capacidades propias del conocimiento científico, como son las de búsqueda, selección y tratamiento de la información, elaboración de hipótesis explicativas y su contraste empírico, argumentación, comunicación y transferencia del conocimiento. Esta materia supone, en el nivel propio del Bachillerato, un acercamiento riguroso a los métodos y técnicas de investigación que tiene, en su carácter propedéutico y especializado, ya sea con vistas a los estudios universitarios o de cara a la formación permanente para una mayor y mejor cualificación profesional, uno de sus grandes valores.

Además del objeto específico de la investigación concreta que desarrolle el alumnado, el objetivo final de esta asignatura es capacitar al alumnado en el uso de habilidades metacognitivas y destrezas investigadoras que culminarán en la elaboración de un proyecto de investigación con la orientación y guía general del profesor. Al final, como resultado de este trabajo, los alumnos deberán presentar una memoria escrita que defenderán oralmente ante una comisión evaluadora; otra posibilidad, en función de las características del trabajo elaborado, es la exposición y explicación de un póster científico. De este modo, el alumnado se familiarizará con el empleo de destrezas comunes en la vida universitaria y en muchos ámbitos laborales. La realización y presentación de la memoria final será individual, aunque las actividades preparatorias no tengan por qué serlo.

La materia *Proyecto de Investigación* contribuye a la adquisición de todas las competencias y, de un modo privilegiado, a las siguientes:

### *Competencia en comunicación lingüística*

El acceso a la información -una parte importante de la cual se presenta en forma escrita-, su comprensión, la identificación de lo que es relevante y significativo -frente al ruido y la saturación informativa-, la redacción del trabajo de investigación y su posterior comunicación y exposición públicas, se asocian de forma clara con destrezas relacionadas con esta competencia.

### *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*

Se contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la habitual expresión y análisis de los resultados a través de gráficos, su tratamiento estadístico, la precisión en la observación, la objetividad y las técnicas algorítmicas o heurísticas de resolución de problemas, entre otros factores.



### *Competencia de aprender a aprender*

La realización de una investigación siguiendo el método científico -que en buena medida constituye ya en sí mismo un "saber hacer"- contribuye a la adquisición de competencias relacionadas con la iniciativa, la toma de decisiones, el hábito de trabajo eficiente, la disciplina, el rigor, la autoevaluación objetiva en el análisis de los resultados y la gestión del propio proceso de aprendizaje, que se concibe como una búsqueda permanente.

### *Competencia digital*

La competencia digital sirve de soporte e instrumento en las tres fases clave de toda investigación: recogida de datos, análisis y tratamiento de la información, y exposición de los resultados. En esta materia el alumnado debe poner en práctica destrezas como la búsqueda de información en Internet, el trabajo cooperativo en red, la comunicación, almacenaje y transferencia de información mediante herramientas digitales, entre otras.

### *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor*

Esta competencia se adquiere en la medida en que los estudiantes son capaces de transformar las ideas en actos, por lo que un proyecto de investigación se revela como una de las mejores actividades intelectuales para adquirirla y desarrollarla. Está presente en la resolución de problemas y en la toma de decisiones de forma autónoma, en la planificación y distribución de las tareas de un proyecto, así como en la evaluación de los resultados. Por otro lado, el trabajo colaborativo, la construcción social del conocimiento y el debate permanente asociados a toda investigación colaboran de forma decisiva a la consecución de esta competencia.

Toda investigación es teleológica, es decir, requiere un fin, saber qué se persigue. Deben estar claros los objetivos, qué recursos son necesarios y qué metodología se va a emplear hasta llegar a las conclusiones. Dado que esta materia es esencialmente instrumental y se reclama, por su propia naturaleza, del método de aprendizaje por proyectos, serán primordiales las estrategias didácticas relacionadas con el aprendizaje por descubrimiento, el trabajo cooperativo e interdisciplinar y las metodologías activas y participativas, tales como el estudio de casos, las simulaciones, los debates, presentaciones dinámicas, presentaciones orales y pósteres, entre otras. El rol del profesor será el de facilitador y guía, programando inicialmente el proceso de aprendizaje del alumnado y supervisándolo constantemente para controlar la adecuación y calidad de los proyectos, así como la homogeneidad deseable entre el grado de dificultad y el tiempo invertido por el alumno. Debe evitarse que el profesor asuma un papel excesivo, pues ello iría en detrimento del objetivo prioritario: que el alumno investigue y aprenda de forma autónoma.

Los espacios más adecuados para impartir esta materia no serán necesariamente los propios del aula ordinaria, sino, preferentemente, aulas específicas, el aula TIC, laboratorios, talleres, la biblioteca escolar, instalaciones deportivas u otros espacios que se consideren idóneos. Asimismo, esta materia incluye en su carga lectiva un trabajo fuera del aula para recoger información, asistir a conferencias, visitar archivos, etc.

**CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

2.º de Bachillerato: Proyecto de Investigación		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1: Planificación</b>		
<p>El método científico y las técnicas de investigación. Técnicas para la recogida de ideas.</p> <p>Búsqueda de información en el contexto del alumno.</p> <p>Elección del tema y concreción de objetivos.</p> <p>Destrezas de lectura comprensiva y métodos eficientes de selección de información (no enredar en red).</p> <p>Revisión del estado de la cuestión.</p> <p>Estructura de un trabajo de investigación.</p> <p>Fuentes de información; derechos y licencias; el plagio.</p> <p>Dimensión ética de los procesos de investigación.</p> <p>Plan de trabajo.</p> <p>Cronograma.</p>	<p>1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.</p> <p>2. Concretar correctamente los objetivos.</p> <p>3. Tratar y organizar la información adecuadamente.</p> <p>4. Planificar adecuadamente la investigación.</p> <p>5. Conocer y aplicar eficazmente los procedimientos propios del método científico.</p> <p>6. Conocer y aplicar eficazmente las técnicas de investigación.</p> <p>7. Conocer y aplicar eficazmente la estructura de un trabajo de investigación.</p>	<p>1.1. Muestra interés e implicación en la tarea.</p> <p>1.2. Elige y concreta el tema de forma correcta.</p> <p>2.1. Formula con claridad los objetivos.</p> <p>3.1. Selecciona con rigor la información y la evalúa de forma pertinente.</p> <p>4.1. Planifica de forma ordenada y clara la secuencia completa del proyecto de investigación.</p> <p>5.1. Define con claridad el procedimiento que va a seguir en la investigación, situándola en el marco teórico adecuado.</p> <p>6.1. Conoce y aplica las técnicas adecuadas a las características del trabajo.</p> <p>6.2. Aplica la creatividad y la innovación en el proceso.</p> <p>7. Desarrolla todo el proceso de forma ordenada y bien estructurada.</p>
<b>Bloque 2: Elaboración</b>		
<p>Plan de trabajo.</p> <p>Documentación sobre el tema: búsqueda, análisis, selección, conservación y organización de la información.</p> <p>Herramientas colaborativas.</p> <p>Plataformas educativas.</p> <p>Planteamiento de hipótesis, verificación y revisión del plan.</p>	<p>1. Aplicar el trabajo establecido.</p> <p>2. Seleccionar con criterio y rigor las fuentes de información procurando que estas sean diversas y en diferentes formatos.</p> <p>3. Contrastar la veracidad y fiabilidad de las fuentes.</p> <p>4. Conocer los métodos</p>	<p>1.1. Aplica con autonomía el plan de trabajo establecido.</p> <p>1.2. Aplica el plan de trabajo establecido con interés e implicación.</p> <p>2.1. Obtiene los datos en condiciones correctas, selecciona información objetiva y pertinente, y relaciona e integra diversos tipos de información.</p> <p>3.1. Realiza un riguroso análisis</p>



<p>Transformación de la investigación en informe. Redacción del trabajo. Conclusiones generales. Revisión final. Versión definitiva. El <i>abstract</i> y las palabras clave. Formas de presentación y defensa. Plazos. Cronograma</p>	<p>de organización de la información; analizar la información de forma rigurosa, objetiva y precisa. 5. Plantear hipótesis falsables y considerar las variables. 6. Revisar el plan inicial y modificarlo, si fuera necesario. 7. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de elaboración. 8. Elaborar y evaluar la memoria final, estructurando los apartados de forma equilibrada y eficaz. 9. Presentar individualmente la memoria final utilizando con rigor y corrección la expresión escrita. 10. Respetar los plazos fijados.</p>	<p>objetivo de los datos. 3.2. Evalúa la información, contrastando su veracidad y fiabilidad para su posterior selección. 4.1. Conoce y aplica los métodos de organización de la información. 4.2. Usa la información de modo riguroso, objetivo y preciso en el análisis crítico y la solución de problemas. 5.1. Plantea correctamente las hipótesis y la relación entre variables; contrasta las hipótesis. 6.1. Revisa, modifica y reorienta el plan inicial o el proceso en función de las dificultades y resultados, si es necesario. 6.2. Muestra iniciativa y autonomía para solucionar las dificultades que aparecen. 7.1. Utiliza de forma efectiva, eficaz y eficiente las TIC. 8.1. Estructura correctamente un trabajo de investigación y presenta sus apartados de forma equilibrada. 9.1. Presenta la memoria con corrección formal, lingüística y estilística. 9.2. Resume, sintetiza y extrae conclusiones lógicas de todo el proceso. Evita las conclusiones débilmente fundamentadas. 9.3. Explica con claridad la conexión entre los datos y las conclusiones. 9.4. Tiene en cuenta en todo momento las limitaciones de los datos obtenidos y la provisionalidad del conocimiento. 9.5. Hace autocrítica de los posibles errores y sugiere alternativas y mejoras. 9.6. Especifica las fuentes utilizadas, citando correctamente.</p>
--	--	---



		9.7. Respeta la ética de la investigación científica y las normas de honestidad académica. 10.1. Se ajusta a los plazos y las fechas programadas.
<b>Bloque 3: Exposición</b>		
Presentación y defensa de la memoria. Selección de la información más relevante. Formas de exposición y defensa. El tiempo de la exposición. Comunicación verbal y no verbal. Estrategias y técnicas para la exposición y defensa del trabajo. Exposición y explicación de un póster científico. Transferencia de resultados: foros, redes sociales, revistas, blogs, seminarios, congresos, etc.	1. Diseñar correctamente la exposición y defensa de la memoria. 2. Exponer lo esencial. 3. Ajustarse al tiempo fijado. 4. Utilizar con rigor y corrección la expresión oral y escrita. 5. Emplear eficazmente la comunicación no verbal. 6. Utilizar adecuadamente las herramientas y tecnologías apropiadas para la exposición y defensa. 7. Adecuar las respuestas a las cuestiones planteadas. 8. Citar correctamente las fuentes que se mencionen. 9. Aplicar las pautas adecuadas en la elaboración de un póster científico, con equilibrio entre texto e imágenes. 10. Participar en los seminarios que se organicen de forma activa, reflexiva y propositiva. 11. Aceptar las críticas y argumentar adecuadamente sus opiniones.	1.1. Identifica desde el inicio el objetivo de la investigación. 1.2. Realiza una preparación previa de la exposición y sigue un orden durante la misma. 2.1. Expone lo sustancial de la investigación, sin perderse en detalles anecdóticos o poco relevantes. 2.2. Expone con claridad el proyecto realizado. 3.1. Sabe ajustarse al tiempo establecido. 4.1. Realiza la exposición en un lenguaje sencillo pero preciso, claro y riguroso técnicamente. 5.1. Utiliza la comunicación no verbal de forma efectiva. 6.1. Utiliza adecuadamente las tecnologías precisas para la exposición de la memoria. 6.2. Interactúa de forma correcta con el auditorio en la exposición de la memoria. 7.1. Responde con seguridad a la comisión evaluadora, demostrando conocer a fondo el trabajo y la memoria que ha realizado, y que comprende los pasos utilizados para llegar a las conclusiones. 8.1. Cita correctamente las fuentes. 9.1. Distribuye de forma adecuada la información contenida en un póster. 10.1. Prepara eficazmente su participación en los seminarios. 10.2. Participa de forma activa en los seminarios, intercambiando reflexiones e información con el resto de participantes. 11. Acepta las críticas y argumenta sus opiniones.

**ANEXO VII****CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS DE BACHILLERATO**

<b>1.er Curso</b>	<b>2.º curso</b>
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Biología y Geología	Biología / Geología
Cultura Audiovisual I	Cultura Audiovisual II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Física y Química	Física / Química
Fundamentos del Arte I	Fundamentos del Arte II
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Primera Lengua Extranjera I	Primera Lengua Extranjera II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Tecnología Industrial I	Tecnología Industrial II
Tecnologías de la Información y la Comunicación I	Tecnologías de la Información y la Comunicación II





## ANEXO VIII

## HORARIO SEMANAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

PRIMER CICLO DE ESO					
BLOQUES DE ASIGNATURAS	MATERIAS	CURSOS			
		1.º	2.º	3.º	
TRONCALES GENERALES	Biología y Geología	3		3	
	Física y Química		3	3	
	Geografía e Historia	3	4	3	
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4	
	Matemáticas	5	4		
	Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas			4	
	Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas				
	Primera Lengua Extranjera	4	4	3	
ESPECÍFICAS	Educación Física	2	2	2	
	Religión/Valores Éticos	1	1	1	
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2		2	
	Tecnología		2	2	
	Música	2	2		
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Elegir una	Segunda Lengua Extranjera *	2	2	2
		Cultura Clásica			2
		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial			2
		Refuerzo de Lengua / Matemáticas *	2	2	
		Materia propia del centro **			2
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos		1		
	Tutoría	1	1	1	
	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	
En horario añadido	Tercera Lengua Extranjera ***				

\* Todos los alumnos de 1.º y 2.º de ESO cursarán obligatoriamente *Segunda Lengua Extranjera*. Solo en aquellos casos de desfase curricular y dificultades generales de aprendizaje, la dirección del centro podrá proponer que esos alumnos cursen, en su lugar, la materia *Refuerzo de Lengua* o *Refuerzo de Matemáticas*. Podrá también impartirse 1 h de *Refuerzo de Lengua* + 1 h de *Refuerzo de Matemáticas*.

\*\* Para 3.º ESO, los centros podrán ofrecer una materia propia, previa autorización.

\*\*\* Los centros podrán ofrecer, previa autorización, la materia *Tercera Lengua Extranjera*, que se impartirá fuera del horario lectivo ordinario en las condiciones que reglamentariamente se determinen.



SEGUNDO CICLO DE LA ESO (4.º curso)				
BLOQUES DE ASIGNATURAS		MATERIAS	ENSEÑANZAS ACADÉMICAS	ENSEÑANZAS APLICADAS
TRONCALES GENERALES		Geografía e Historia		3
		Lengua Castellana y Literatura		4
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas	4	
		Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas		4
		Primera Lengua Extranjera		4
TRONCALES DE OPCIÓN ENS. ACADÉMICAS	Elegir dos	Biología y Geología	3	
		Física y Química	3	
		Economía	3	
		Latín	3	
TRONCALES DE OPCIÓN ENS. APLICADAS	Elegir una	Tecnología (*)		3
		Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional		3
		Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		3
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS		Educación Física		2
		Religión/Valores Éticos		1
ESPECÍFICAS DE ELECCIÓN	Elegir una de 3 h y otra de 2 h	Cultura Clásica		3
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual		3
		Filosofía		3
		Música		3
		Segunda Lengua Extranjera		3
		Tecnología (*)		3
		Materia troncal de opción no cursada		3
		Artes Escénicas y Danza		2
		Cultura Científica		2
		Tecnologías de la Información y la Comunicación		2
		LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		Materia propia del centro (**)
			Tutoría	1
			<b>TOTAL</b>	<b>30</b>

(\*) La materia *Tecnología* será obligatoria como troncal de opción para el alumnado de Enseñanzas Aplicadas y podrá cursarla como asignatura específica el alumnado de Enseñanzas Académicas.

(\*\*) Los centros podrán ofrecer en horario lectivo ordinario, previa autorización, una materia propia de 2 horas.



## ANEXO IX HORARIO SEMANAL DE BACHILLERATO

Primer curso de Bachillerato. Distribución de materias y horario semanal					
CIENCIAS		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		ARTES	
TRONCALES		TRONCALES		TRONCALES	
Troncales generales		Troncales generales		Troncales generales	
Filosofía	3	Filosofía	3	Filosofía	3
Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura I	4	Lengua Castellana y Literatura I	4
Primera Lengua Extranjera I	3	Primera Lengua Extranjera I	3	Primera Lengua Extranjera I	3
Troncal general de modalidad		Troncal general de modalidad (elegir una)		Troncal general de modalidad	
Matemáticas I	4	Latín I Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	4	Fundamentos del Arte I	3
Troncales de opción <sup>(1)</sup>		Troncales de opción <sup>(1)</sup>		Troncales de opción <sup>(1)</sup>	
Física y Química (obligatoria)	4	Historia del Mundo Contemporáneo (obligatoria)	4	Cultura Audiovisual I (obligatoria)	3
Biología y Geología	4	Economía	4	Historia del Mundo Contemporáneo	4
Dibujo Técnico I	4	Griego I	4	Literatura Universal	4
		Literatura Universal	4		
ESPECÍFICAS y LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		ESPECÍFICAS y LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		ESPECÍFICAS y LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	
Específica obligatoria		Específica obligatoria		Específica obligatoria	
Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2
Específicas de elección <sup>(2)</sup>		Específicas de elección <sup>(2)</sup>		Específicas de elección <sup>(3)</sup>	
Anatomía Aplicada	4	Lenguaje y Práctica Musical	4	Anatomía Aplicada	4
Lenguaje y Práctica Musical	4	Materia no cursada <sup>(4)</sup>	4	Dibujo Artístico I	4
Materia no cursada <sup>(4)</sup>	4	Segunda Lengua Extranjera I	4	Dibujo Técnico I	4
Segunda Lengua Extranjera I	4	Análisis Musical I	2	Lenguaje y Práctica Musical	4
Tecnología Industrial I	4	Cultura Científica	2	Materia no cursada <sup>(4)</sup>	4
Análisis Musical I	2	Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2	Segunda Lengua Extranjera I	4
Cultura Científica	2	Religión	1	Volumen	4
Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2	Libre configuración autonómica		Análisis Musical I	2
Religión	1	Ética y Ciudadanía	1	Cultura Científica	2
Libre configuración autonómica				Tecnologías de la Información y la Comunicación I	2
Ética y Ciudadanía	1			Religión	1
				Libre configuración autonómica	
				Expresión vocal, Dicción y Canto	2
				Expresión Corporal, Danza y Artes Circenses	2
				Ética y Ciudadanía	1
TOTAL 30 h		TOTAL 30 h		TOTAL 30 h	
Materia propia del centro <sup>(5)</sup> (2 h). TOTAL: 32 h					
<sup>(1)</sup> En este bloque, el alumnado deberá cursar dos materias troncales de opción, incluida la señalada como obligatoria.					
<sup>(2)</sup> El alumnado deberá cursar 6 horas lectivas en el bloque de materias específicas de elección o de libre configuración autonómica: 4+2 o 4+1+1.					
<sup>(3)</sup> En la modalidad de Artes, el alumnado deberá cursar 8 horas lectivas en el bloque de materias específicas de elección o de libre configuración autonómica: 4+4, 4+2+2 o 4+2+1+1.					
<sup>(4)</sup> Una materia no cursada, troncal o específica, de cualquier modalidad que se imparta en el centro.					
<sup>(5)</sup> Los centros podrán ofrecer, previa autorización, una materia propia que se impartirá fuera del horario lectivo ordinario.					



Segundo curso de Bachillerato. Distribución de materias y horario semanal					
CIENCIAS		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		ARTES	
TRONCALES		TRONCALES		TRONCALES	
Troncales generales		Troncales generales		Troncales generales	
Historia de España	4	Historia de España	4	Historia de España	4
Lengua Castellana y Literatura II	4	Lengua Castellana y Literatura II	4	Lengua Castellana y Literatura II	4
Primera Lengua Extranjera II	3	Primera Lengua Extranjera II	3	Primera Lengua Extranjera II	3
Troncal general de modalidad		Troncal general de modalidad (elegir una)		Troncal general de modalidad	
Matemáticas II	4	Latín II Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	4	Fundamentos del Arte II	3
Troncales de opción (elegir 2)		Troncales de opción (elegir 2)		Troncales de opción (elegir 2)	
Biología	4	Economía de la Empresa	4	Artes Escénicas	3
Dibujo Técnico II	4	Geografía	4	Cultura Audiovisual II	3
Física	4	Griego II	4	Diseño	3
Geología	4	Historia del Arte	4		
Química	4				
ESPECÍFICAS y LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		ESPECÍFICAS y LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA		ESPECÍFICAS y LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	
Específica obligatoria		Específica obligatoria		Específica obligatoria	
Historia de la Filosofía	3	Historia de la Filosofía	3	Historia de la Filosofía	3
Específicas de elección <sup>(1)</sup>		Específicas de elección <sup>(1)</sup>		Específicas de elección <sup>(2)</sup>	
Ciencias de la Tierra y del Medioambiente	4	Fundamentos de Administración y Gestión	4	Dibujo Artístico II	4
Materia no cursada <sup>(3)</sup>	4	Historia de la Música y de la Danza	4	Dibujo Técnico II	4
Tecnología Industrial II	4	Materia no cursada <sup>(3)</sup>	4	Historia de la Música y de la Danza	4
Análisis Musical II	3	Análisis Musical II	3	Análisis Musical II	3
Imagen y Sonido	3	Imagen y Sonido	3	Imagen y Sonido	3
Psicología	3	Psicología	3	Materia no cursada <sup>(3)</sup>	3
Segunda Lengua Extranjera II	3	Segunda Lengua Extranjera II	3	Psicología	3
Tecnologías de la Información y la Comunicación II	3	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	3	Segunda Lengua Extranjera II	3
Libre configuración autonómica		Libre configuración autonómica		Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	3
Actividad Física, Deporte y Ocio Activo	1	Actividad Física, Deporte y Ocio Activo	1	Tecnologías de la Información y la Comunicación II	3
Proyecto de Investigación	1	Proyecto de Investigación	1	Libre configuración autonómica	
Materia propia del centro <sup>(4)</sup>	1	Materia propia del centro <sup>(4)</sup>	1	Actividad Física, Deporte y Ocio Activo	1
				Proyecto de Investigación	1
				Materia propia del centro <sup>(4)</sup>	1
TOTAL 30 h		TOTAL 30 h		TOTAL 30 h	
<sup>(1)</sup> En este bloque, el alumnado deberá cursar una materia específica de elección de 4 horas o, en su defecto, la combinación de una materia específica de elección de 3 horas y otra materia de libre configuración autonómica de 1 hora.					
<sup>(2)</sup> En la modalidad de Artes el alumnado deberá cursar un total de 7 horas en el bloque de materias específicas de elección, en alguna de estas combinaciones: 4+3 o 3+3+1.					
<sup>(3)</sup> Una materia no cursada, troncal o específica (de 4 horas), de cualquier modalidad que se imparta en el centro (salvo en el Bachillerato de Artes, donde solo podrá elegirse, como materia no cursada, una materia troncal de opción de la modalidad).					
<sup>(4)</sup> Los centros podrán ofrecer, previa autorización, una materia propia.					

**ANEXO X****HORARIO SEMANAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO****Primer curso del PMAR (2.º de ESO)**

<b>Materias</b>		<b>Horas</b>
Ámbitos	Lingüístico y Social (LCL, GH)	7 horas
	Científico y Matemático (FQ, MAT)	8 horas
	Lenguas Extranjeras (1.ª Lengua Extranjera)	4 horas
	Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías	4 horas
Materias específicas	Educación Física	2 horas
	Religión/Valores Éticos	1 hora
	Música	2 horas
Materia de libre configuración autonómica	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1 hora
Tutoría		1 hora
		30 horas

**Segundo curso del PMAR (3.º de ESO)**

<b>Materias</b>		<b>Horas</b>
Ámbitos	Lingüístico y Social (LCL, GH)	7 horas
	Científico y Matemático (BG, FQ, MAT)	9 horas
	Lenguas Extranjeras (1.ª Lengua Extranjera)	4 horas
	Ámbito práctico y de las nuevas tecnologías	4 horas
Materias específicas	Educación Física	2 horas
	Religión/Valores Éticos	1 hora
Materias específicas y de libre configuración autonómica (elegir una)	Cultura Clásica	2 horas
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	
	Materia propia del centro	
Tutoría		1 hora
		30 horas